CONGRESO INTERNACIONAL

LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN PROSPECTIVA: NUEVOS ESCENARIOS, ACTORES Y ARTICULACIONES

Área Género, Sociedad y Políticas de FLACSO-Argentina
9 al 12 de Noviembre. Sede Académica de Buenos Aires, Argentina.

www.prigepp.org - www.catunescomujer.org

Resonancias de género: investigación, políticas y estrategias transformadoras

Ponencias presentadas en el Congreso Internacional "Las Políticas de Equidad de Género en Prospectiva: Nuevos Escenarios, Actores y Articulaciones", 9-12 de noviembre de 2010, Buenos Aires, Argentina.

Presentación Índice Ponencias

Resonancias de género: investigación, políticas y estrategias transformadoras: ponencias presentadas en el Congreso Internacional “Las Políticas de Equidad de Género en Prospectiva: Nuevos Escenarios, Actores y Articulaciones”, 9-12 de noviembre de 2010, Buenos Aires, Argentina. / Alejandra Boschetti ... [et.al.] ; edición literaria a cargo de Gloria Bonder.

- 1a ed. - Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, 2011.

90 p.; 21x15 cm.

ISBN 978-950-9379-20-6

1. Políticas Públicas. 2. Estudios de Géneros. 3. Actas de Congreso. I. Boschetti, Alejandra II. Bonder, Gloria, ed. lit.

CDD 320.6

Publicaciones relacionadas:

Facetas, Aprendizajes y Proyecciones para la Innovación de Teorías y Prácticas

Área Género, Sociedad y Políticas
FLACSO Argentina
Noviembre 2010

Disponible en:

http://www.prigepp.org

http://www.catunescomujer.org

Edita: Área Género, Sociedad y Políticas – FLACSO, Argentina

Coordinadora: Gloria Bonder

Consejo Editorial: Alejandra Boschetti, Carmen Colazo, Pedro Di Pietro, Raúl Mercer, Isabel Soto

Junio, 2011

Buenos Aires, Argentina

Prólogo

Los Estudios de Género se han convertido en un campo muy dinámico, heterogéneo en cuanto a sus concepciones y temáticas, y de múltiples expresiones e incidencias en numerosos planos de la vida social: legislación, economía investigación, educación, creación cultural, participación ciudadana, surgimiento de redes y grupos transfronteras, producción de agendas públicas e institucionalidades y formulación de políticas públicas.

Han movilizado debates en torno a problemáticas amordazadas, invisibles o devaluadas, como la violencia en todas sus manifestaciones, la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres, la existencia de un orden jerárquico de prevalencia masculina en los espacios de poder, las formas de disciplinamiento y control de niñas y mujeres, la "legitimidad" de la diversidad de opciones sexuales. Ello contribuyó a desestabilizar creencias elevadas a la categoría de verdades consagradas, tanto en el sentido común, como en el conocimiento científico, revelando los dispositivos y códigos que reproducen inequidades, así como los procesos de cambio que aun cuando presenten ritmos más lentos que los deseados o vaivenes, sostienen una interpelación al orden social patriarcal.

Aún con sus variantes según contextos sociales y políticos, sus momentos de mayor o menor dinamismo y visibilidad, el crecimiento de este campo a nivel global ha penetrado en las percepciones, valoraciones y expectativas de las sociedades sobre los perfiles y modos de vivir de las mujeres y en menor medida también de los varones. De esta manera han validado perspectivas novedosas y plurales que van mucho más allá de la condición y posición de las mujeres y en cierto modo de los varones, para desplegar una mirada crítica sobre las instituciones que fundamentan la sociedad: la(s) familias, la educación, el trabajo, la política, el Estado, la(s) cultura(s).

Movidas por un ansia de saber y un anhelo de libertad y justicia que -aunque jaqueado en muchas ocasiones- persiste e insiste, las diversas prácticas en torno a la equidad de género han sedimentado un volumen significativo de conocimientos, estrategias, intervenciones, innovaciones. En particular, han asumido la necesidad de revisar y transformar las institucionalidades y políticas públicas con el fin de asegurar la vigencia universal de los derechos humanos y la igualdad de género en el acceso y disfrute de todos los bienes sociales.

Ahora bien, es indudable que nuestra época se caracteriza por cambios tan acelerados y de tal profundidad y amplitud, que no pueden obviarse sin el riesgo de caer en aseveraciones y acciones anacrónicas sobre las relaciones de género; ciegas y sordas respecto de situaciones que

ponen en cuestión las categorías con las que hemos tratado de comprender y actuar en nuestros entornos.

Procesos como la globalización y sus implicancias económicas, políticas, sociales, culturales, las diversas crisis económicas, ambientales, de las instituciones tradicionales de representación política, las nuevas formas de participación ciudadana, la presencia e influencia de las tecnologías de información y comunicación en las vidas de millones de personas, por mencionar sólo algunas facetas, nos plantean desafíos insoslayables en el plano conceptual y en la investigación. Asimismo, problematizan las modalidades del activismo y la definición del tipo y alcance de políticas de igualdad o equidad de género que impulsemos o implementemos.

Estas convicciones dieron impulso y sentido al Congreso Internacional “Las Políticas de Equidad de Género en Prospectiva: Nuevos Escenarios, Actores y Articulaciones” que realizamos en Buenos Aires, del 9 al 12 de noviembre de 2010.

Los ejes de debate seleccionados fueron:

- Retos del proceso de globalización a las políticas de equidad de género
- Desafíos en la construcción del diálogo intercultural: voces e iniciativas desde las mujeres
- Transformaciones de las relaciones de género en el contexto de crisis económica: aprendizajes y proyecciones a futuro
- La igualdad de género en la construcción de la sociedad del conocimiento: estrategias para la inclusión y la innovación
- Mujeres, ciencia y desarrollo con equidad: actualización de análisis y propuestas para una articulación virtuosa

Fueron presentadas 166 ponencias, de las cuales se seleccionaron 60. Todas ellas suscitaron intercambios y debates ricos en reflexiones, que seguramente darán lugar a líneas de trabajo a futuro y vínculos entre profesionales de diversas disciplinas y países.

En esta publicación hemos recopilado 24 trabajos agrupados según los ejes que componen el programa.

En conjunto dan cuenta de una gran diversidad de enfoques, propósitos y metodologías de trabajo, pero en todos ellos, de manera manifiesta o implícita, se advierte la necesidad de visibilizar e interpretar las formas múltiples y muchas veces sutiles y complejas en las que se expresa la discriminación y sujeción de las mujeres en muy distintos contextos.

El enfoque de prospectiva que impulsó este Congreso está esbozado sólo en algunas de las ponencias, lo cual hace pensar que todavía no es parte de la “caja de herramientas”, y por tanto plantea la necesidad de fortalecer su entendimiento y aplicación a la investigación en Ciencias Sociales y en las políticas que están siendo más permeadas por el análisis de género, como educación, salud, participación política, empleo, ciencia y tecnología.

Otra temática de la agenda presente y futura, que surge de la lectura de muchos trabajos que comprende esta publicación, es la tendencia a hacer equivalentes la noción de género con la

condición social de las mujeres, dejando invisible o naturalizada la masculinidad y poco abordadas las diferencias y desigualdades entre y al interior de cada género.

Son algunos de los senderos que seguramente recorrerán los estudios de género en un futuro próximo, para acrecentar nuestro saber y saber hacer en base a la interrelación de las relaciones de poder entre los géneros y en el conjunto social.

Gloria Bonder*

*Directora del Área Género, Sociedad y Políticas de FLACSO Argentina (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)

Instituciones auspiciantes

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación

Fundación Carolina

GLOBAL ALLIANCE FOR ICT AND DEVELOPMENT G@ID

CONICET BICENTENARIO 1810~2010

IDRC CRDI

COLAM Collège des Amériques / College of the Americas / Colegio de las Américas / Colégio das Américas

CCEBA Centro Cultural de España en Buenos Aires

naciones unidas instraw

Naciones Unidas CEPAL

Organización de los Estados Americanos

OIT OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina

UNFPA

PNUD Argentina

UNDP Regional Centre LAC

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL

OSM observatorio de salud de las mujeres

MINISTERIO DE IGUALDAD

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER

EMBAJADA DE ESPAÑA EN ARGENTINA

aecid CENTRO CULTURAL

Organización Panamericana de la Salud

Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Con el patrocinio de la UNESCO y de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

uniTwin

Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina

UNESCO

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Regional Office for Science in Latin America and the Caribbean

Índice por eje temático

Retos del Proceso de Globalización a las Políticas de Equidad de Género

Boschetti, Alejandra

"Familias transterritoriales, multilingüísticas y sociocomunicacionales" 14

Cárdenas de Santamaría, María Consuelo; Eagly, Alice; Heller, Lidia; Jáuregui, Ketty; Rivadeneira, Walkyria; Salgado, Elvira

"Percepción de las mujeres directivas en Latinoamérica sobre los determinantes de su acenso"..... 32

Elizondo, Arantxa; Silvestre, María

"Políticas de igualdad y mainstreaming: obstáculos y herramientas en el caso de la comunidad autónoma de Euskadi"..... 53

Fagundes Cunha, Renata Theresa; Carrasqueira, Flora Allain

"Impactos e innovaciones de las políticas de equidad de género en la industria"..... 70

Furlin, Neiva

"As políticas de genero no sistema de proteçao social brasileiro: Uma estratégia política para la reduçao da desigualdade de genero"..... 86

Pemjean, Isabel

"Configuraciones de género en las nuevas clases medias en Santiago de Chile. Reflexiones en torno a las políticas públicas nutricionales"..... 115

Pérez, Nielsen

"La transnacionalidad de los mecanismos para la promoción de las mujeres y la igualdad de género a todos los niveles 130

Quiñones Toro, Aura Elizabeth

"Escuelas del cuerpo: Estrategia para avanzar en el derecho a la salud plena y la educación con equidad en Bogotá D.C." 145

Ruiz Bravo, Patricia y Córdova, Luciana

"Los retos del espacio público: fiscalización, violencia y acoso. El caso de las regidoras de San Martín, Puno y Piura – Perú" 166

Tepichín Valle, Ana María

"Papel de la sociedad civil para introducir una perspectiva de género en el diseño, operación y evaluación de política dirigida al combate a la pobreza" 182

Desafíos en la Construcción del Diálogo Intercultural: Voces e Iniciativas desde las Mujeres

Celiberti, Lilian

"Feminismos polifónicos, interculturales y dialógicos: el buen vivir desde la mirada de las mujeres" 196

Hirsch, Silvia

"Desafíos a la interculturalidad, el género y la etnicidad: las mujeres indígenas docentes en la práctica escolar en el norte argentino" 208

Menna, Fabiana

"La mujer indígena en la Argentina: un nuevo sujeto que emerge en la agenda pública"... 219

Mulinari, Diana y Molina, Irene

"Explorando la herencia colonial del feminismo. Igualdad de género y racismo en los países nórdicos" 233

Sánchez García, María del Carmen

"El Vivir Bien y las perspectivas de política pública con equidad de Género" 254

Transformaciones de las Relaciones de Género en el Contexto de Crisis Económica: Aprendizajes y Proyecciones a Futuro

Sued, Gabriela; Estébanez, Maria Elina; Turkenich, Ma. Magalí

"Género, innovación, desarrollo y algodón transgénico. Estudios de caso en la región algodonera argentina" 269

Del Tronco Paganelli, José

"Combatiendo la crisis a través de programas focalizados a mujeres: lecciones de la experiencia latinoamericana en la última década" 285

La Igualdad de Género en la Construcción de la Sociedad del Conocimiento: Estrategias para la Inclusión y la Innovación

Abreu, Carla Luzia

"Apuntes sobre las identidades de géneros y de sexualidades no-normativas en las redes sociales virtuales" 311

Philippi, Alejandra y Peña, Patricia

"Mujeres y nuevas tecnologías en Chile: el impacto del acceso público a las TIC, la inclusión digital de género" 326

Mujeres, Ciencia y Desarrollo con Equidad: Actualización de Análisis y Propuestas para una Articulación Virtuosa

Elizondo, Arantxa y Silvestre, María

"Ránking the igualdad de mujeres y hombres en las universidades españolas" 339

Marinsalta, Claudia

"Cuestionando las ausencias en el currículo universitario" 359

Mead, Krsitina S.

"Engaging female science students through philanthropy and social justice" 375

Rodrigou Nocetti, Maite; Burijovich, Jacinta; Domínguez, Alejandra y Blanes, Paola

"Trayectorias académicas: las marcas de género en la Universidad Nacional de Córdoba"..... 387

Yannoulas, Silvia Cristina y Freire de Lima e Souza, Angela Maria

"Argumentos alrededor del cajón – sobre políticas afirmativas de género y meritocracia en el mundo científico" 403

Ponencias

Al citar este artículo incluir la siguiente información: Trabajo presentado en el Congreso Internacional: “Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones” Área Género, Sociedad y Políticas- FLACSO – Argentina. Noviembre, 2010. Buenos Aires, Argentina

Familias transterritoriales, multilingüísticas y sociocomunicacionales

Alejandra Boschetti
Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina

Resumen

La presente ponencia da cuenta de la organización familiar en la comunidad integrada por los empleados internacionales de las empresas transnacionales petroleras. El mantenimiento de la división sexual del trabajo y los roles tradicionales de género convierten a la familia en una herramienta más de la producción. Esta realidad provoca "malestar" entre las mujeres de la comunidad. Tanto las empresas como las mismas "señoras" implementan estrategias para paliar esta situación.

Abstract

This paper shows the family organization of the community integrated by the International employees of the transnational oil companies. The maintenance of the sexual division of labour and the traditional roles of gender transform the family into another tool of production. This reality causes "*malestar*" between women in the community. As much as the companies, the "*señoras"* implement strategies to lessen this situation.

Palabras clave: globalización, empresas transnacionales, familia, división sexual del trabajo.

Empresas, comunidad y familias transnacionales

Según Anthony Giddens (1977:193) "Los hombres producen la sociedad, pero lo hacen como actores históricamente situados, no bajo condiciones de su propia elección". De allí que la sociedad sea el resultado de la acción de sus miembros pero utilizando recursos y dependiendo de condiciones de las que ellos no tienen conciencia o perciben de manera confusa.

Las relaciones de género a su vez, al ser construcciones sociales, se encuadran también en los patrones de relaciones sociales que cada grupo humano presenta en un momento histórico determinado, reflejando las relaciones de poder de dicha sociedad tanto en el ámbito público como en la vida privada.

La globalización, tal como la considera Borón (2002) es una nueva etapa en el desarrollo del capitalismo, es la fase actual del imperialismo, el cual no se ha transformado en su contrario, sino que conserva su identidad y estructura, y sigue desempeñando su función histórica: la obtención de más y mayor beneficio económico. A pesar de ser un proceso económico, político y socio-cultural de larga data, presenta características novedosas que, como sostiene Castells (1997) dibujan una nueva lógica espacial, el espacio de los flujos, donde flujos de capital, de información, de tecnología, de interacción organizativa, de imágenes, sonidos, símbolos y personas han alcanzado una cobertura geográfica sin precedentes. Esto no sólo ha modificado la percepción de las coordenadas espacio-temporales, sino que también ha transformado las relaciones humanas, pasando de un mundo multicultural (donde diversas etnias o grupos se yuxtaponían en una ciudad o nación) a otro intercultural globalizado donde los diferentes establecen relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos. (García Canclini, 2004)

Al decir de Lamarca Lapuente (2002) la palabra "globalización" no se usa sólo referida a la globalización económica, sino que abarca muchos otros aspectos. Es un proceso que engloba, además de las actividades económicas, a las actividades sociales, culturales, laborales, tecnológicas, ambientales, etc., por lo cual no sólo afecta a las relaciones internacionales sino también a la vida cotidiana. Es por lo tanto un proceso con una doble vertiente: extensiva, porque abarca todo el espacio físico planetario, e intensiva en tanto afecta a todas las áreas de la actividad humana imponiendo en lo económico e ideológico el modelo neoliberal.

En esta "Aldea global", las empresas transnacionales han dejado de ser meras exportadoras de mercancías y servicios para crear una infraestructura mundial de producción y distribución convirtiéndose, según Dieterich (1996), en su espíritu rector. Manejan presupuestos mayores a los de muchos Estados y extienden sus brazos prácticamente por todo el mundo instalándose en los diferentes países como "enclaves aterritoriales".

Un caso paradigmático de estas empresas transnacionales lo constituyen las empresas encargadas de la exploración y explotación petrolera. Sus empleados son reclutados en todo el mundo y redistribuidos según las necesidades laborales. Estos "ciudadanos del mundo" y sus familias conforman una comunidad[1] que se vincula a nivel mundial en un sistema complejo de relaciones laborales y sociales. Sus miembros carecen de arraigo, han roto los lazos nacionales adoptando una identidad aterritorial. Por su carácter nómade[2], no pueden ser situados en un espacio geográfico delimitado, la comunidad se encuentra dispersa en todo el mundo y su población está en continuo movimiento. En este contexto no se distinguen fronteras ni nacionalismos y a pesar de las diferencias idiomáticas de sus miembros, existe por encima un idioma unificador, el inglés, y un elemento aglutinante, el considerarse ciudadanos del mundo.

En base a estas características es que decimos que las familias que integran esta comunidad poseen las características propias de la globalización, son transterritoriales, multilinguísticas y sociocomunicacionales.

Los matrimonios mixtos son comunes en la comunidad, especialmente entre europeos y norteamericanos casados con mujeres latinas (los latinoamericanos en general, están casados con mujeres de su mismo país o región). Es corriente que se conozcan cuando él está de paso trasladado a la ciudad de donde ella es oriunda. Esto sucede tanto para matrimonios de la misma nacionalidad, cuando el esposo es nacional y tiene traslados internos, como para aquellos extranjeros trabajando en otros países. Esta realidad hace que al interior de las familias se hablen dos o más idiomas.

[1] Entendemos por *Comunidad*, un sistema de relaciones complejo que genera asociaciones entre individuos en función de determinados valores. La comunidad es una de las formas que puede adoptar un sistema de relaciones sociales. Se compone de personas que actúan entre sí de acuerdo a normas establecidas y se definen como miembros al tiempo que son reconocidos por otros como pertenecientes al grupo. Tienen normas y formas de interacción propias y sus vínculos evidencian relaciones de poder.

[2] Utilizamos el término nómade porque su continuo movimiento físico, al igual que las tribus nómades, no es arbitrario. Los diferentes destinos por los cuales esta población rota tiene relación con el esquema de nodos y mapas mundiales elaborados por las empresas transnacionales en función de la extracción petrolera.

Los miembros de la comunidad petrolera internacional abandonan su condición nacional para convertirse en “ciudadanos del mundo”. Dejan su ubicación socioeconómica anterior para pasar a integrar el grupo selecto de empleados y familias internacionales .Ya no rigen para ellos las leyes, costumbres, solidaridades nacionales o de clase precedentes; pertenecen a una élite global con normas, rutinas y deberes propios del nuevo grupo. A partir de entonces, pertenecen a la “gran familia petrolera de determinada empresa transnacional”. Ésta pasa a ser su referente, los contiene, es su tarjeta de presentación, los ubica socialmente, les proporciona su identidad y satisface todas sus necesidades cotidianas (vivienda, educación, salud, documentación). Estos ciudadanos globalizados sólo conservan de su país de origen los aspectos folklóricos: giros idiomáticos, comidas, música, etc., pero las pautas de consumo y el horizonte de expectativas se han globalizado.

En la clasificación que hace Bauman (1999) entre “turistas” y “vagabundos”, el grupo analizado corresponde claramente al primer tipo. En una sociedad globalizada “dual” o “sociedad a dos velocidades” donde un grupo muy numeroso apenas obtiene medios de subsistencia, esta pequeña élite disfruta de los privilegios y avances tecnológicos de la globalización adhiriendo también a sus presupuestos culturales

Los lazos entre los miembros de la comunidad ya no están dados por afinidad. Las relaciones se entablan según el modelo de organización empresarial, repitiendo en el mundo privado la organización del ámbito laboral. Los miembros de la comunidad se ven obligados a establecer relaciones sociales forzadas, a convivir en el mismo predio y compartir trabajo, esparcimiento, vida cotidiana y comunidad de destino con personas en su misma condición. La posición dentro del organigrama empresarial determina la ubicación en la jerarquía social en la comunidad petrolera internacional.

Si bien en los últimos años las políticas de género de las empresas han significado la incorporación de muchas mujeres a su staff y su ascenso jerárquico es un hecho (diluyendo el “techo de cristal”), nuestra ponencia gira en torno a las “esposas”, dejando para un trabajo posterior el análisis de los casos de empleadas transnacionales y sus familias.

Ella para él y él para la empresa

Debido a que las mujeres deben su pertenencia a la comunidad por su condición de esposas de los empleados internacionales, son definidas por su condición de tales, es

decir, por el ejercicio de ese rol tal como se lo entiende dentro de la ideología patriarcal: ejerciendo el rol reproductor como compañeras, madres, amas de casa y sostén emocional del grupo familiar. Éste es el rol que las posiciona en la sociedad y por ser ésta la denominación con que se las identifica tanto en el cotidiano como en los documentos oficiales, las denominaremos de aquí en adelante *"señoras de".*

La división sexual del trabajo no es novedosa en el capitalismo, está en su base. El trabajo doméstico y de cuidado realizado por las mujeres produce bienes y servicios no destinados al mercado (y por ello desvalorizados) pero básicos y esenciales para que el mercado funcione. Implica no sólo la reproducción y subsistencia biológica sino también el bienestar, la calidad de vida, los afectos, las relaciones, etc., es decir todo aquello que hace que seamos personas. Esta actividad básica para la reproducción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de personas saludables, con estabilidad emocional, seguridad afectiva, capacidad de relación y comunicación, etc., características humanas sin las cuales sería imposible el funcionamiento de la esfera mercantil capitalista, permite el desplazamiento de costes desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica.

El mantenimiento de la delimitación de los roles de género en el caso que nos ocupa permiten el buen funcionamiento del régimen laboral convirtiendo a la familia en una herramienta más de la producción. El nomadismo y la condición full-time de trabajo del empleado favorecen la imposición de este modelo patriarcal e impide a las mujeres el desarrollo de una actividad laboral fuera de su hogar.

En esta división jerárquica del trabajo al interior de la familia donde el hombre-empleado concentra el poder económico y social como productor-proveedor-protector, la mujer se sitúa en condición de dependiente en lo económico, social y afectivo, definiendo su status por adscripción al de su marido.

El trabajo del hombre se convierte en el eje rector de la vida de todos los miembros de la familia, marca las pautas del lugar de residencia, el tipo de morada familiar, las posesiones, amistades, la ubicación en la escala social, la educación de los hijos e incluso de la división noche-día[3].

[3] La exploración y explotación petrolera es una industria con tiempos propios. No reconoce día y noche, fines de semana o feriados. El ritmo de trabajo es continuo por lo que sus empleados no tienen horarios fijos.

El nomadismo, impuesto por razones laborales, se convierte, gracias al discurso transmitido desde las empresas (como un valor), en una condición deseable. El duro camino recorrido por los migrantes es minimizado ante la posibilidad de pertenecer a un grupo privilegiado, poseedor de un alto nivel económico y ser portador de vivencias idealizadas, propias de exploradores y viajeros.

Los miembros de la familia deben aceptar los roles y actitudes que se espera de ellos y que les han sido mostrados por los otros significantes; los internalizan, se apropian de ellos y pasan a ser significantes para los que recién ingresan al sistema. Al aceptar estos roles y actitudes, aceptan también el universo de significado que los sustenta y logran así la ubicación deseada en el grupo social.

Al internalizar el nuevo universo de sentido, experimentan una re-socialización que pone fin al sentimiento de desorientación que los embarga al iniciarse en el régimen internacional de trabajo: logran adaptarse a su nomadismo, al trabajo full-time y adictivo del empleado, al rol de mujer tradicional y a las rutinas que estos comportamientos imponen. Al ser ésta una resocialización, debe superponerse a la precedente y para tener éxito debe ser coherente con ésta o sustituirla totalmente. El grado de adaptación o aceptación de los nuevos valores está en estrecha relación con el origen socio-cultural de los miembros de la familia y de su posición anterior en el ámbito social. A mayor capital económico, cultural, social y simbólico anterior, menor será la posibilidad de adaptación. Las familias mejor adaptadas son aquellas cuyos miembros comparten la ideología patriarcal de organización familiar. Cuando la realidad es coherente con los valores de los que son portadores, los ideales serán totalmente alcanzados. El hombre será exitoso en su función de proveedor de bienestar económico a la familia y la mujer adscribirá al éxito de su marido como una buena esposa y ama de casa.

En el caso que nos ocupa la tarea reproductora de las mujeres excede los límites del hogar para extenderse al ámbito comunitario en su función de transmisoras de los valores propios de la comunidad entre sus pares recién llegadas. Este rol tradicional es aprovechado por las empresas, en términos productivos, transformando un trabajo gratuito en un valor. Al recibir a las recién llegadas, integrarlas al grupo, guiarlas y acompañarlas en el proceso de instalación, las mujeres ponen al servicio de las empresas sus conocimientos, su tiempo y su trabajo sin recibir a cambio remuneración material

alguna. Su "premio" es "pertenecer" y mantener el status del marido. Este trabajo gratuito las convierte en sujetos activos de la comunidad y en instrumentos de control social.

Una de mis informantes, joven y recién llegada de su país de origen, comentaba con admiración la historia de la "señora" del gerente: *"Me transmite tranquilidad, me serena porque me siento muy joven e inexperta para enfrentar tantos cambios."*

Otra: *"Cuando llegué a Quito no conocía a nadie. Sólo éramos la mujer del gerente y yo. Nos recibió en el aeropuerto y después no la vi más. Era una antipática. Aquí, la señora del gerente es buenísima, muy simpática, muy simple. Es como si nos protegiera a todas."*

Las más experimentadas, a las que denominaremos "señoras referentes", "saben" cómo comportarse y cuál es el rol de las "señoras". Por eso su comportamiento es tomado como ejemplo por las demás. Si consideramos que su experiencia va de la mano con la antigüedad de su marido en este trabajo y generalmente también con el ascenso de aquél en la carrera jerárquica, vemos que ellas son también, en gran medida, las esposas de los gerentes.

La jerarquía en el ámbito laboral es repetida en el privado por las esposas, así la señora del gerente puede ser líder en el grupo de "señoras" de la misma empresa. Entre sus funciones está la de organizar las reuniones, ofrecer su casa como centro de reunión, preocuparse por el bienestar de las demás mujeres, recibir a las recién llegadas e integrarlas a la comunidad.

También pueden imponer una "moda". Existen actividades (clases de pintura, gimnasia, costura, bordado, inglés, juegos de cartas, juegos de golf, etc.) que se ponen de "moda" ya que todas las señoras asisten juntas, sobre todo si la señora de mayor jerarquía asiste a ellas o las organiza. Se espera que todas las demás lo hagan les guste o no, tengan aptitudes para ello o no. Si bien no podemos hablar de obligación, sí de cierta presión de grupo ya que se tiende a la uniformidad en usos y costumbres, las particularidades o diferencias no son bien vistas. Estas actividades no representan un compromiso a largo plazo, sino que duran poco tiempo, hasta encontrar otra que las reemplace. Estas actividades en común no sólo son una excusa para reunirse y compartir su tiempo con mujeres de la misma condición sino que también permiten reforzar los

fuertes lazos de solidaridad y evitar los estados depresivos. Los temas tratados son comunes a todas ellas ya que todas comparten la situación de "señoras de".

No todo es un lecho de rosas. El "malestar" de las señoras

No todas las "señoras" logran adaptarse a este modo de vida. Para analizar el grado de adaptación a los roles impuestos por la comunidad, nos ha sido de utilidad la categorización aplicada por Burín (l987) de mujeres "tradicionales" y "transicionales", teniendo en cuenta su posicionamiento en el género[4]. "Tradicional" hace referencia a aquellas mujeres cuyos ideales y actitudes están centrados en los roles de esposa, madre y ama de casa; en tanto que transicionales son las que, además de estos roles centrados en el ámbito doméstico, poseen ocupaciones en el ámbito público ya sea ejerciendo una profesión o realizando tareas rentadas fuera del hogar.

Si bien las más tradicionales se adaptan con mayor facilidad a la posición impuesta por la comunidad, mientras que las transicionales sufren por tener que cumplir roles que impiden su desarrollo personal; hemos detectado que tanto unas como otras padecen lo que denominaremos, siguiendo la autora citada, "malestar" por tener que cumplir roles que se contradicen con sus expectativas de vida.

Para las mujeres tradicionales, vivir en la comunidad, representa la exigencia de asumir periódicamente, debido a las características del trabajo del marido, responsabilidades que en la familia nuclear tradicional están reservadas al hombre. Para las transicionales, significa el abandono de un proyecto personal de vida.

Mabel Burín (1997.8), describe el síndrome depresivo como "…un cambio afectivo anormal y persistente en el que predominan sentimientos de inutilidad, culpabilidad, impotencia, desesperanza, ansiedad, tendencia al llanto, pérdida del interés general y una cierta incapacidad para cumplir con las actividades cotidianas. Se acompaña de ciertos rasgos psicosomáticos tales como inapetencia o exceso de apetito,

[4] Con estas denominaciones no estamos haciendo una valoración ni pretendemos establecer una evolución en el posicionamiento en el género femenino, sino simplemente marcar diferencias de actitudes y roles que, entendemos, van cambiando según la realidad objetiva y subjetiva de los sujetos. Las denominaciones "tradicionales" y "transicionales" son sólo un recurso metodológico atendiendo a que las características de una y otra posición son predominantes en distintos momentos históricos.

variaciones de peso (generalmente obesidad), disminución del deseo sexual, sueño perturbado (insomnio o hipersomnia)”

Al hablar del malestar de las “señoras de” nos referimos a trastornos neuróticos y psicosis funcionales, trastornos de personalidad transitorios (caracterizados por un síntoma agudo de respuesta ante una situación abrumadora que es seguido por la desaparición de los síntomas una vez que la tensión desaparece) y trastornos psicosomáticos (trastorno somático como resultado de una tensión emocional).

En general, los motivos que llevan a las mujeres a la depresión, son los sucesos vitales (perdida de un hijo a su cuidado, muerte de la madre, migración, pérdida del marido, etc.) pero también los roles tradicionales de género. Nos interesa destacar éstos últimos ya que son los esperados para las esposas de empleados petroleros internacionales, sin olvidar que el nomadismo imposibilita cualquier desempeño fuera del ámbito doméstico y por lo tanto, cualquier posibilidad de modificar su situación de “señora de”.

El rol de esposa tradicional se ha revelado como depresógeno ya que exige contención emocional; disposición dócil y generosa para servir eróticamente al marido; sostén afectivo; actitud comprensiva; postergación de las propias necesidades; cuidados nutricios y de vestimenta; etc. Esto significa que las mujeres deben ser “maternales” con sus maridos. El axioma “ser mujer es ser madre” se extiende a su función de esposa. Así, mientras para los varones el estar casados favorece la continuación de sus carreras educativas o laborales, para las mujeres significa la detención de los estudios, una movilidad educativa descendente y/o el desempleo sea éste voluntario o involuntario.

Siguiendo a Carrasco (2006) decimos que esta situación queda reflejada en los modelos de participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo. La participación laboral masculina responde al modelo de U invertida (los varones se incorporan al mercado de trabajo a corta edad y se mantienen en él hasta la edad de jubilación); el modelo femenino en cambio asume distintas formas de acuerdo a la situación socio-histórica y cultural de cada país. Puede tener forma de M cuando las mujeres se incorporan al mercado laboral hasta el nacimiento de su primer/a hijo/a; se reincorporan nuevamente y repiten este comportamiento con cada nacimiento hasta la

edad de jubilación. Esta M puede convertirse en un pico cuando abandonan definitivamente el ámbito laboral tras el nacimiento de su primer/a hijo/a.

La participación femenina en el trabajo doméstico sí tiene forma de U invertida pero con la particularidad de ingresar al mismo a edades más tempranas y no tener nunca retiro. Si graficamos la intensidad del trabajo de cuidados, en el caso de los hombres puede ser descripta como lineal, en tanto en las mujeres está representada como una línea ondulante porque se adapta al ciclo de vida intensificándose cuando se cuida a personas dependientes (niños/as, ancianos/as, enfermos/as).

Dicho en palabras de las entrevistadas*:*

“Una se sacrifica por mantener el hogar”

“Debe hacer notar lo que una mujer es capaz de sacrificar para mantener un hogar unido. Deja su carrera, su trabajo. Hace cosas que los hombres no harían. Las señoras que no tienen profesión pueden viajar sin importarles nada.”

“Uno va postergando tantas cosas…siempre se está postergando”

En la conyugalidad tradicional, que es la característica de la comunidad estudiada, lo que constituye el factor de riesgo para los estados depresivos son las relaciones de poder entre los cónyuges. Las mujeres realizan un trabajo invisible y gratuito para personas de status más elevado, quedando así conformadas relaciones jerarquizadas. La extensión del apellido del marido a la mujer fomenta la indiferenciación e invisibilización, situación que se ve agravada en el caso estudiado ya que al apellido del cónyuge se suma la pertenencia del mismo a determinada empresa y por último la nacionalidad. Esta denominación, no sólo es la utilizada en el cotidiano para identificarse entre los miembros de la comunidad, sino también la establecida por las empresas para referirse a las esposas de sus empleados.

Las mujeres formadas para desempeñar roles tradicionales, como esposas de empleados petroleros, deben también adaptarse a exigencias para las cuales no han sido preparadas: la modalidad de trabajo de los empleados del petróleo hace que éstos se ausenten durante períodos prolongados y dejen el cuidado del hogar en manos de sus esposas. Ellas deben vivir solas y tomar decisiones que afectan al conjunto de la familia.

Sin embargo, esto no significa absoluta independencia ya que el marido al regresar retoma las riendas del hogar. Ante tal situación, la mujer ejerce su independencia por períodos. No es totalmente independiente y al mismo tiempo, periódicamente, debe manejarse como si lo fuera. Hace frente a los problemas cotidianos (reparaciones en el hogar, pago de cuentas, educación de los hijos, enfermedades, etc.) desde dos roles antagónicos según el marido esté presente o no. Esta indefinición o confusión de roles también es un factor de riesgo que propicia el “malestar” de las “esposas”.

El rol de madre puede ser definido por sus funciones: cuidado de los otros, nutrición o alimentación y sostén emocional de la familia. Este modelo de madre ideal o madre burguesa puede ser rastreado como un efecto del capitalismo y la división sexual del trabajo que sustituye a la familia como unidad de producción y que diferencia por género la producción (hombre) de la reproducción biológica y cultural (mujer). El ideal maternal, si bien continua siendo hegemónico, ha pasado a ser una opción para la mujer occidental de clase media, no así para las “señoras de”.

En la comunidad, el rol de madre, favorece el estado de “malestar”. Por razones laborales, el marido debe ausentarse del hogar por largos períodos ya que su lugar de trabajo está en el campo (pozos de perforación) si es un operario, o en constantes viajes si tiene una posición jerárquica. Ante la condición full time y la falta de un horario fijo de trabajo de los hombres, la mujer debe afrontar las vicisitudes de la crianza y educación de los hijos sola. Ella posee toda la responsabilidad y la toma de decisiones no es generalmente compartida o consensuada. En el contexto de una ideología patriarcal que relaciona las dificultades de los hijos con la relación con la madre, y donde la maternidad es el principal emblema identificatorio de las mujeres, esta situación es una fuente de ansiedad permanente agravada por el “control” ejercido por el padre que, aunque ausente, mantiene su jerarquía.

Se evidencia entonces una situación de doble dependencia respecto de los maridos y de los hijos, que puede llevar a situaciones de tensión ante las cuales la modalidad femenina tradicional impide expresar la hostilidad y la ira. El destino de esta agresión contenida suele volcarse sobre la propia persona. Los reproches y la furia que no pueden ser dirigidos hacia la persona de la cual se depende económica, social y emocionalmente, se dirigen hacia sí mismas, presentándose así cuadros depresivos.

El rol doméstico o de ama de casa tiene el mismo efecto al ser considerado un trabajo de bajo status social por no producir bienes objetivos (ser un trabajo no remunerado). Denominamos rol doméstico no sólo a las tareas de limpieza y provisión de alimento, sino también al gerenciamiento de dichas tareas cuando las mujeres derivan estas actividades en personal doméstico, manteniendo la supervisión. Este sería el caso estudiado en la comunidad, ya que la situación socioeconómica alta de sus miembros permite contar con personal doméstico permanente.

Al carecer de proyecciones hacia el futuro, ser rutinario y aislado favorece lo que se denomina “neurosis del ama de casa”, es decir, cavilaciones e ideas repetitivas de las mujeres sobre sí mismas y su condición. Es un trabajo invisible y su validez depende del reconocimiento que de él haga la familia. Trae aparejada la exigencia y ansiedad de reconocimiento, dejando a la mujer en posición de dependencia de los otros para reconocerse a sí misma como trabajadora. Desde el punto de vista del hombre con condiciones estresantes de empleo, el rol de ama de casa es desvalorizado al considerar que las mujeres “no hacen nada”, “descansan”. Estas apreciaciones constituyen un ejercicio que Burín (1997) califica como “violencia invisible”.

La oposición entre la situación real de la mujer como ama de casa, tarea no prestigiosa, y el modelo de mujer autosuficiente y productiva presentada como exitosa o “realizada” en nuestra cultura occidental provoca tensión. Ante la imposibilidad de cambiar esta situación, las mujeres de sectores altos y medios se consideran frustradas y la hostilidad resultante en vez de dirigirse hacia afuera, es dirigida contra sí misma, siendo el resultado el estado depresivo (autoreproche, ansiedad, autoculpabilización, etc.). Podemos concluir entonces que la salud mental de las mujeres en un sistema patriarcal, como es el caso que estamos analizando, está asociada al enfrentamiento de los conflictos y a las relaciones de poder intergénero e intragénero.

Paliativos, políticas y estrategias

El alcoholismo, la compra compulsiva, el consumo de psicofármacos, la participación en actividades pasajeras, etc., suelen operar como paliativos de la condición de acompañantes invisibles de estas mujeres del petróleo, imposibilitadas de gestionar cambios efectivos en su situación, donde ni siquiera son identificadas por su nombre ya que existen en tanto “señoras de”.

Ante esta situación que provoca "malestar" entre las mujeres, tanto las empresas como las mismas interesadas implementan diversas estrategias.

En el caso de las empresas, muchas de ellas han incorporado en los últimos años políticas de acción positiva que van desde el establecimiento de cupos o medidas contra el acoso sexual para su personal femenino a disposiciones dirigidas al bienestar de las "señoras de". Entre estas últimas podemos citar la implementación de programas mediante los cuales se realizan convenios con empresas transnacionales de otros rubros donde las "señoras" pueden insertarse laboralmente en el caso de que dichas empresas posean enclaves en el nuevo lugar de residencia del marido. En el caso de que ambos cónyuges trabajen en la misma empresa, a las esposas se las reubica en la misma locación donde el marido ha sido trasladado. Otra posibilidad es el denominado *"Complemento compensatorio por interrupción del trabajo del cónyuge"* mediante el cual se le abona un monto mensual a la "esposa" que haya tenido que dejar su trabajo en el país de origen para "*acompañar al expatriado*". El monto del mismo se calcula teniendo en cuenta el salario o ingreso percibido en el empleo abandonado.

Las redes de contención, que en otros casos de migración surgen espontáneamente para paliar necesidades de sociabilidad e inserción, han sido aprovechadas por las empresas para extender el control al interior del ámbito privado. Algunas compañías poseen organizaciones "paralelas" que congregan a las "señoras". La organización y funcionamiento de las mismas está financiada por las empresas. Esto permite un control más sofisticado de los nuevos integrantes y asegura la transmisión de los valores necesarios para la completa adaptación de los empleados y sus familias.

Son las "señoras referentes" las que generalmente ocupan los cargos más altos en estas organizaciones. Ellas convocan a las demás para reunirse en una *"...organización de esposas alrededor del mundo que voluntariamente ofrece su tiempo para ayudar a las familias a adaptarse en su nuevo ambiente."* [5]

Estas organizaciones, cuya jerarquía y organización está calcada de la de las empresas, se extienden por todo el mundo y cuentan con sedes más o menos importantes coincidiendo con la magnitud de las locaciones petroleras. Hemos detectado algunas en Alaska, EEUU, Venezuela, Colombia, Argentina, Inglaterra, Francia, Egipto, Vietnam,

[5] Extraído del reglamento de una de estas organizaciones. (Documento confidencial)

Jakarta, Singapur, Brunei, Noruega, Abu Dhabi y Dubai. En cada uno de estos países puede haber una o más sedes dependiendo de la importancia de la extracción petrolera, de la inserción de la empresa en esa región y de la cantidad de empleados internacionales que la empresa posea en el lugar.

Confeccionan listados de miembros donde las mujeres son identificadas por el apellido del marido y la ubicación del mismo en la empresa. Allí están asentados los datos básicos de las "señoras": edad, nombre y edad de los hijos, idiomas que domina, domicilio, teléfono, e-mail y la tarea que el marido desempeña en la empresa.

Entre las actividades que realizan se destacan la recepción de los nuevos miembros; la despedida a las "señoras" cuyos maridos han sido trasladados; la elaboración de listas con direcciones útiles para las recién llegadas (médicos, odontólogos, peluquerías, comercios, hoteles, etc.); la organización de fiestas y en algunos casos la organización de eventos cuya recaudación se destina a obras de caridad. También suelen tener una revista o publicación interna financiada por la empresa a la que pertenecen. Más allá de estas actividades específicas, las reuniones periódicas sirven para el intercambio de información y la reproducción de conductas por parte de las "señoras referentes". El conocimiento de más de un idioma hace más fluidos los contactos. En reuniones donde las participantes hablen idiomas diferentes se habla inglés aunque es común que en las reuniones de "señoras" se intercalen distintos idiomas al mismo tiempo. Las "señoras" también organizan eventos donde participa toda la familia para de esa manera lograr la integración de la comunidad. Esta imagen de "gran familia" es propiciada por las empresas no sólo a través de las organizaciones de señoras sino también por medio de las publicaciones internas. En ellas se dedica un espacio para los acontecimientos sociales (bodas, bautismos, nacimientos) de los empleados. Esto se completa con información sobre los traslados o con artículos sobre distintas locaciones.

Por fuera de las empresas se organizan también, en forma voluntaria, redes de encuentro y contención conformándose subgrupos por nacionalidad (*"las argentinas", "las brasileras", "las peruanas"*, *"las estadounidenses"* etc.) y/o por región (*"las latinoamericanas", "las europeas"*). Si bien los primeros contactos sociales al llegar a un nuevo lugar de residencia se dan con mujeres de la misma Compañía, posteriormente se realiza con compatriotas. En estas redes de organización horizontal, no jerárquica, participan no sólo "señoras" de empleados de empresas petroleras sino también de otras

empresas transnacionales. Dichas redes cumplen una función sumamente importante entre las mujeres. La solidaridad espontánea entre ellas es muy fuerte. Se socorren mutuamente en caso de necesidad ya sea ante una enfermedad, un contratiempo doméstico, una situación conflictiva cualquiera o para la celebración de algún logro familiar. La amistad, en esta comunidad es una necesidad y no una opción. Estos lazos de amistad no se cortan con los traslados o el fin de la pertenencia a la comunidad sino que, gracias al uso de la tecnología, siguen vigentes. Podemos hablar por lo tanto de relaciones sociocomunicacionales, ya que la distancia no es un impedimento para continuar la relación. Además, el hecho de “rotar” por un limitado número de enclaves permite el reencuentro con personas conocidas en otra locación.

“uno conoce gente y los encuentra a los años en otro lugar”

“Siempre encuentras a alguien que conoces”

En esta forma, para cada una de las “señoras” existen dos círculos bien delimitados de relación: el de la empresa por un lado y el de mujeres de la misma nacionalidad por otro. Estos círculos no son excluyentes ya que todas comparten la condición de extranjeras y de esposas de empleados internacionales. Las reuniones sociales pueden agrupar estas dos categorías. Sí observamos diferencias en cuanto a la calidad de las relaciones. Es común que ante ciertas circunstancias se recurra a mujeres de la empresa, en tanto que en otras, de carácter más personal, sean las amigas de la misma nacionalidad quienes acompañen a la “señora”.

Por último debemos considerar los casos de “señoras” que, mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (T.I.C.), continúan su formación profesional y/o tienen un empleo “virtual”. Si bien este tipo de estrategia individual no es frecuente resulta sumamente efectivo.

Consideraciones finales

Las familias que componen la comunidad petrolera internacional poseen las características propias de las empresas transnacionales a las que pertenecen sus miembros, son transterritoriales, multilingüísticas y sociocomunicacionales.

Al ser dichas empresas la punta de lanza de la etapa actual de capitalismo, la globalización, fundan su organización en la división sexual del trabajo y la organización

tradicional de la familia. De allí que, mientras en el ámbito laboral los empleados participan de un régimen basado en el uso de tecnología y comunicaciones de última generación, en el ámbito privado se mantienen los roles de género propios de la modernidad convirtiéndose la familia en una herramienta más de la producción.

La división sexual del trabajo es reforzada por las empresas por ser condición *sine qua non* dentro del sistema. Comprobamos así dos niveles de trabajo, el del hombre, rector absoluto de la vida familiar, y el de la mujer, desvalorizado y subordinado a las necesidades empresariales. La imbricación entre estos dos ámbitos es promovida desde las empresas para mantener el orden requerido para el buen funcionamiento de los negocios.

Esta realidad objetiva sólo es posible si se apoya en una realidad subjetiva que permite no sólo la adaptación sino también la identificación de cada uno de los miembros de la familia en el rol impuesto por el sistema. Los hombres y mujeres “referentes” transmiten el modelo de familia nuclear basada en la división sexual del trabajo. Las empresas pagan un salario indirecto o sobresalario para mantener esta organización familiar y conservar la función reproductiva a cargo de la familia.

Ante el malestar que provoca esta condición y la imposibilidad de modificar la situación de las “señoras de”, las empresas y las mismas mujeres implementan distintas estrategias, algunas más exitosas que otras. Entre las primeras se encuentra la organización espontánea de redes de contención y el aprovechamiento de las T.I.C.

Bibliografía

Appadurai, Arjun (2001) *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Bs.As., FCE

Bauman, Zygmunt (1999) *Turistas y vagabundos* en: La globalización: consecuencias humanas, BsAs., FCE

Borón, Atilio (2002) *Imperio imperialismo (una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri)*. Bs.As., CLACSO.

Burin, Mabel (1987) *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*, Bs.As., CEL.

(1997) *Panorama sobre la salud mental de las mujeres en Argentina y sus nudos críticos en el área de la salud mental*, Foro permanente por los derechos de las mujeres, Bs.As.

Burin, Mabel y Meler, Irene (2000) *Varones. Género y subjetividad masculina*, Bs.As., Edit. Paidós

Carrasco, Cristina (2006) *"Tiempo de trabajo, tiempo de vida: ¿reorganización o conciliación?* http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Tiempo-de-trabajo-tiempo-de-vida

Castells, Manuel (1997) *El espacio de los flujos* en: La era de la información. Economía, sociedad y cultura, vol. 1: La sociedad red. Madrid, Alianza Editorial.

Chusa Lamarca Lapuente (2002) *Ella para él, él para el Estado y los tres para el mercado: globalización y género*, en BORÓN, LAMARCA LAPUENTE, STIGLITZ, J., SUBCOMANDANTE MARCOS, GAMBINA, J. Y BRIEGER, P. Mundo Global ¿guerra global? Los dilemas de la globalización, Argentina, Ediciones Continente

Dolors Comas D´Argemir (1995) *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*, Barcelona, Institut Catalá d´Antropología, Icaria editorial

Ferraro, Ricardo (2000) *La marcha de los locos. Entre las nuevas tareas, los nuevos empleos y las nuevas empresas*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

García Canclini, Néstor (1997) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Ed. Grijalbo

(2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*, Bs.As., Edit. Gedisa

Giberti, Eva (2005) *La familia a pesar de todo*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas (NOVEDUC)

Giddens, Antony (1977) *Las nuevas reglas del método sociológico, Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Bs.As., Amorrortu editores

Jelin, Elizabeth (1994) *Las familias en América Latina* en: ISIS Internacional, Ediciones de las mujeres N° 20 (Documentos PRIGEPP 2005)

(1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Bs.As., FCE

Schvarstein, Leonardo y Leopold, Luis (comp.)

(2005) *Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario*, Buenos Aires, Ed. Paidós

Fuentes:

- Documentos internos (confidenciales) de diversas empresas petroleras transnacionales
- Entrevistas a miembros de la comunidad petrolera internacional

Percepción de mujeres directivas en Latinoamérica sobre determinantes de su ascenso

María Consuelo Cárdenas de Santamaría, Alice Eagly, Lidia Heller, Ketty Jáuregui, Walkyria Rivadeneira y Elvira Salgado[5]

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Resumen

A partir de 162 entrevistas a mujeres presidentes y vicepresidentes de organizaciones del sector privado en 17 países latinoamericanos sobre sus estrategias de avance, aspiraciones, barreras y desafíos encontrados y manejo del balance vida laboral – personal, se encontró que ellas explican su ascenso más por factores internos personales, que por factores externos, sean de la empresa o del contexto. En su mayoría aspiran a posiciones de poder, reconocen más los desafíos que las barreras, se han casado y tienen hijos, los cuales no han sido obstáculo para su ascenso, y valoran la ayuda doméstica. La mayoría resalta la discriminación a través del machismo como una dificultad para las mujeres en general. Se realizó además un análisis de datos a nivel nacional y se encontró que el acceso a la gerencia se da más en sociedades con mayores índices de inequidad. El análisis de las variables planteadas en el presente estudio pone en evidencia la necesidad

[5] La participación efectiva de Natalia Galarza como asistente de investigación ha sido fundamental para el desarrollo de este proyecto. Las siguientes personas realizaron entrevistas en los otros países: Marion Schulmeyer y Ruben Tunqui (Bolivia); Betania Tanure y Camila Quental (Brasil); Naisa Gormaz (Chile); Simona Bunse (Costa Rica); Cindy Fernández (El Salvador); María José Godoy (Guatemala; Margoth Navarro (Honduras); Tania Rocha (México); Irella Mantica (Nicaragua); Beatriz Soto y Mónica Naranjo (Panamá); Yenny Aguilera (Paraguay); Silvana Darre y Fernanda Sosa (Uruguay); María Silva Paoli y Mónica González (Venezuela).
Las contribuciones de los estudiantes del seminario de investigación "Mujeres Ejecutivas en Latinoamérica", Adriana Palacios, Sebastián Pradilla e Ivonne Rueda han sido muy importantes para terminar esta primera entrega de resultados.

de seguir explorando los distintos factores- internos y externos- que inciden en el acceso de las mujeres a posiciones de decisión.

Abstract

Interviews to 162 women presidents and vice-presidents of organizations from the private sector in 17 Latin-American countries about their advancement strategies, aspirations, barriers and challenges found and their work-personal life balance, we found that they explain their advancement more by internal personal factors than external, whether from the organization or the context, that they are mostly married with children who have not been an obstacle and they value domestic service. Most of them see discrimination through "machismo" as a difficulty for women in general. Also an analysis of national data was carried out and we found that access to management is larger in societies with larger inequity indexes. The analysis of the variables studied show the need to continue exploring internal and external factors that have an incidence in women's access to decision making positions.

Palabras clave: mujeres ejecutivas, ascenso, balance

Introducción

La incorporación masiva de las mujeres al ámbito público ha sido descrita por algunas investigadoras (Kanter, 1977) *como la revolución social silenciosa más importante del siglo XX.* Comenzó con la lucha por sus derechos políticos a comienzos del siglo, pasó a contribuir directamente a la producción durante la segunda guerra mundial, para luego trabajar por garantizar sus derechos legales y entrar en grandes números a la fuerza de trabajo, haciendo así un franco aporte al desarrollo económico. Y ahora se encuentra dirigiendo países y grandes corporaciones en diversas partes del mundo (Economist Intelligence Unit, 2010). Todos estos cambios han exigido y permitido que la mujer se capacite y alcance cada vez más altos niveles de formación profesional y participe activamente en los procesos de toma de decisión en

organizaciones de todo tipo. Pero como señalan Carter & Silva (2010), la promesa implícita de que una vez que tuvieran la adecuada educación, entrenamiento, experiencia y aspiraciones, veríamos la paridad en la participación laboral de las mujeres, no se ha cumplido, sobre todo en los más altos niveles de las organizaciones.

Las mujeres no alcanzan ni el 5% de posiciones de CEO en las empresas más grandes (World Economic Forum, 2010). De las Fortune 500 (Fortune, 2010), sólo 13 tienen presidente mujer y los datos del ILO (2004) señalan que entre más alto el nivel, mayor la discriminación para su ascenso, fenómeno que se conoce ampliamente como el "techo de cristal".

La pregunta que se quiere responder aquí es ¿cómo es el ascenso de las mujeres en Latinoamérica y cuáles han sido las barreras encontradas, según ellas mismas? Mediante el análisis de datos a nivel nacional y entrevistas a mujeres que han logrado llegar a la cúspide de las organizaciones privadas, se presentan aquí los primeros análisis sobre las estrategias de avance que han utilizado, sus aspiraciones, las barreras y desafíos encontrados y el manejo que han hecho del balance vida laboral - vida personal.

Cómo se explica y describe el fenómeno

Eagly & Carli (2007) hablan del "muro de concreto" como antecesor al "techo de cristal", el cual impedía cualquier avance de las mujeres en la vida política, en la educación y en los negocios. A medida que van logrando tener acceso a mayores oportunidades y disfrutar de mayores derechos, las barreras ya no se manifiestan en leyes o normas escritas, ni códigos visibles: se construyen como parte de una cultura empresarial caracterizada por una estructura jerárquica regida por reglas y prototipos masculinos y por unas condiciones organizacionales que pueden favorecer la discriminación, el acoso y las menores oportunidades para las mujeres.

Varios autores han clasificado las barreras de diversas maneras. Algunos hablan de *factores internos y externos* (Agut y Martín, 2007; Pizarro y Guerra, 2010). Otros los clasifican en *individuales, situacionales, y ambientales* (Terjesen y Singh, 2008). Los *factores internos* son aquellas características de las mujeres como falta de autoestima e inseguridad, que Terjesen y Singh (2008) clasifican como *individuales* y que también incluye para ellos su falta de ambición, de confianza y de liderazgo para influenciar a otros. Son *factores externos* la cultura de la organización y los procesos de reclutamiento,

selección y promoción que terminan penalizando a las mujeres con hijos y a quienes toman licencia de maternidad (Olarte y Peña, 2010), como también la clasificación de tareas que asigna ciertos roles a las mujeres y otros a los hombres. Son externos igualmente los *situacionales* que aluden a las responsabilidades familiares de las mujeres que pueden limitar su compromiso con la organización y dificultan el establecimiento de redes corporativas que les permiten establecer relaciones con personas en el poder. Los *ambientales* se refieren al contexto social, económico y político de las organizaciones y por ende a los estereotipos del entorno familiar y educativo que distinguen entre lo femenino y lo masculino (Zabludowsky, 2007).

Eagly & Carli (2007) proponen la metáfora del *laberinto* para describir los caminos alternativos y opciones de salida que utilizan en su recorrido las mujeres, metáfora que evidencia los obstáculos que pueden aparecer simultáneamente desde ángulos muy distintos. Identifican múltiples trabas que dificultan el ascenso de las mujeres y las llevan a renunciar en el camino, como que a las mujeres les toma mucho más tiempo llegar a puestos de dirección y desde un principio arrancan con salarios inferiores a los hombres y tienen que ser el doble de buenas en igualdad de condiciones. Señalan las responsabilidades por hogar e hijos como una limitante a su ascenso, que las confronta con el dilema entre trabajo y familia, dilema que muchos hombres pasan por alto.

Todas las barreras mencionadas, si bien tienen un alto componente cultural, parecen darse en culturas muy diferentes, como evidencia la investigación transcultural de Cheung & Halpern (2010) sobre mujeres directivas de Estados Unidos y China, que encuentra semejanzas en el manejo del liderazgo y de las relaciones por parte de todas estas mujeres en su ascenso organizacional en ambos países. Para ellas esto es una expresión de la cultura de género que impera en las organizaciones.

Sean individuales, internas, externas o culturales, las barreras al ascenso y participación equitativa de las mujeres siguen vigentes y en la última década, en algunos países se registra poco o ningún cambio en relación a la proporción de mujeres que acceden a niveles de decisión dentro de las corporaciones. Incluso en algunos casos, los porcentajes han descendido (Catalyst, 2004).

La situación en Latinoamérica

La CEPAL (2004) señala la creciente participación laboral femenina, sus logros educativos, las consiguientes modificaciones en las relaciones familiares y su importante, aunque aún insuficiente, acceso a los procesos de toma de decisiones, como claras señales de que en Latinoamérica han logrado vencer barreras y desarrollar estrategias para alcanzar puestos de dirección. En la última década, la participación laboral femenina aumentó de 32% a 53% en América Latina y el Caribe - en la actualidad, hay más de 100 millones de mujeres insertas en el mercado laboral de la región- (CEPAL, 2008) y existe una tendencia al aumento del número de mujeres en puestos de decisión (Maxfield, 2008).

Estas realidades, sin embargo, no son sinónimo de igualdad y paridad, pues en Latinoamérica las mujeres son minoría en los cargos más altos de las organizaciones. Al revisar el reciente ranking de las 500 Mayores Empresas de América Latina publicado por América Economía (2010), menos del 14% de los puestos en las juntas administrativas están ocupados por mujeres.

Como se aprecia en diferentes estudios sobre liderazgos femeninos en Latinoamérica (Heller, 2001; Hola y Todaro, 1992; Márquez y Lejter, 2000), las mujeres, en su gran mayoría, no son concientes de la enorme importancia que poseen las pautas culturales patriarcales para el ejercicio pleno de sus actividades. Es más, han aprendido a convivir con estas pautas, que, en algunos casos, afectan de forma significativa sus estilos de gestión. La investigación de Punnett et al (2006) sobre casi mil mujeres en nueve países de toda América, encuentra más semejanzas que diferencias entre países en las dimensiones culturales e individuales.

De todas formas sí se han visto cambios en los últimos años en la manera en que las mujeres ejercen su liderazgo. Heller (1997, 2001) ha estudiado a la ejecutiva argentina a través de entrevistas en profundidad para caracterizar la especificidad de su liderazgo, y señala las diferencias entre las pioneras y las más jóvenes respecto a los ámbitos en los que ejercen sus liderazgos, la forma como manejan las barreras a su ascenso y el dilema hogar-trabajo. El trabajo de Maxfield sobre nueve países latinoamericanos (2005, 2007, 2008) señala que la participación de las mujeres en la gerencia ha crecido, pero no al más alto nivel, ni en todos los sectores de la economía y si bien hay una mayor proporción de mujeres directivas en empresas grandes, de carácter privado, es en las pequeñas que

llegan a la posición más alta. En cuanto al balance vida laboral – vida personal, Maxfield señala (2008) que quizá el valor tan grande que se concede a la familia en la cultura latinoamericana puede explicar que se inclinen a dar prelación a la familia.

En las dos oportunidades que Maxfield (2005, 2007) aplicó encuestas, encontró que Colombia era el país con la mayor proporción de mujeres en posiciones de dirección de los nueve países estudiados[6]. Nuevas entrevistas y encuestas llevadas a cabo posteriormente en Colombia por Cárdenas y Durana (2009) señalan la importancia de dimensiones individuales como el tipo de colegio, las metas personales y el nivel educativo alcanzado, entre otros factores.

Pizarro y Guerra (2010) realizaron una investigación cualitativa en Chile y encuentran mujeres muy satisfechas con su contribución y su propio desarrollo, en medio de cambios evidentes en la cultura que les han permitido acceder a estos puestos, así aún falte camino por recorrer. El estudio de Sen y Metzger (2010) compara el liderazgo de 19 mujeres directivas de Estados Unidos con 19 provenientes de otras culturas de América, fundamentalmente latinoamericanas, y encuentra que las primeras están más enfocadas en delegar y motivar a sus colaboradores y las segundas en obtener buenos resultados.

Los estudios comparativos permiten dimensionar el peso relativo de las explicaciones que cada estudio interpreta sobre sus hallazgos de un país. Los estudios sobre mujeres directivas, como señalan Cheung & Halpern (2010), dada la escasa proporción de mujeres CEO, comparada con el número que accede a mandos medios, permiten conocer sus características particulares para sugerir estrategias de ascenso y programas de apoyo.

Los hallazgos de la investigación que aquí se presenta, se basan en entrevistas realizadas a 162 mujeres -85 presidentes, 71 vicepresidentes y 6 gerentes de región o departamento- de organizaciones del sector privado, en 17 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela y se enmarca en un doble esfuerzo:

1. Analizar datos nacionales relevantes al estatus de la mujer en Latinoamérica que proveen información sobre el contexto económico y social y pueden permitir plantear hipótesis sobre la relación entre variables macro sociales y proporción de mujeres

[6] Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Perú y Venezuela

directivas, medida por el indicador de la OIT "legisladores, oficiales mayores y gerentes", para comparar los países entre sí en estas variables, y

2. Comprender el ascenso de mujeres que actualmente ocupan posiciones en la más alta dirección de las empresas del sector privado en Latinoamérica: ¿Qué estrategias han utilizado en el camino de ascenso? ¿Cuáles han sido sus aspiraciones? ¿Qué barreras se han encontrado? ¿Cuáles han sido sus principales desafíos y los mayores obstáculos? ¿Cómo han manejado el balance vida laboral – vida personal/familiar? ¿Son sus dilemas diferentes a los de mujeres de otras regiones dado el apoyo familiar y de servicio doméstico al que tienen acceso?

Dada la forma como las entrevistadoras escogieron a las entrevistadas en cada país, -a través de información pública tomada de revistas gerenciales, o información de las universidades en las que han tomado programas de alta gerencia, o por contactos personales directos o indirectos- la muestra no es estadísticamente significativa. Se entrevistó sólo mujeres del sector privado para facilitar la comparación entre países pues es probable que la dinámica de ascenso en el sector público sea diferente según el país. Se dejaron por fuera las empresarias dueñas de su propia empresa o parientes de los dueños porque en estos casos el ascenso puede verse afectado por otros factores. Esto limitó la consecución de la muestra en algunos países pequeños en los cuales la propiedad de las empresas ha estado en manos de algunas familias y algunas candidatas a ser entrevistadas resultaron ser familiares de los dueños.

El contexto en cifras

La variable que se usó para comparar el porcentaje de mujeres directivas es "legisladoras, oficiales mayores del gobierno y gerentes". Se asume que como las gerentes son un número mucho más numeroso que las legisladoras y oficiales mayores, esta variable es una aproximación razonable al porcentaje de mujeres gerentes de los sectores público y privado. Si bien estos datos no pertenecen específicamente al sector privado, ni se refieren a las directivas de la alta gerencia, sí proveen un contexto útil para mirar las entrevistas a las mujeres presidentes y vicepresidentes.

En Latinoamérica el porcentaje de "legisladoras, oficiales y gerentes mujeres (Tabla 1) oscila entre 48% en Panamá, y 19% en Perú. La tabla muestra también los porcentajes de mujeres profesionales y trabajadoras técnicas, que varía entre 61% en

Venezuela y 36% en Honduras. La representación de gerentes no se correlaciona con la representación de profesionales y técnicas, lo cual podría sugerir que las condiciones que a nivel nacional favorecen un mayor número de gerentes son diferentes a las que favorecen un mayor número de profesionales y técnicas. Los datos confirman esta generalización.

La representación parlamentaria de las mujeres es también bastante variable, oscilando entre 43% en Cuba a sólo 8% en Colombia y se relaciona negativamente con su representación como gerentes ($r = 0.56$, $p = 0.01$). Por ejemplo, Colombia y Panamá, que tienen el porcentaje más alto de mujeres directivas, tienen el porcentaje más bajo de mujeres en el congreso. Esta relación se replica al revisar la variable empoderamiento político del Global Gender Gap Report (Hausman, Tyson & Zahidi, 2009), la cual incluye además de mujeres en el congreso, su representación a nivel ministerial y de presidente del país. Esta variable también se correlaciona negativamente con el porcentaje de mujeres gerentes ($r = -0.46$, $p = 0.05$). La siguiente correlación fuerte con el porcentaje de mujeres gerentes es la inequidad económica evaluada por el índice Gini ($r = 0.42$, $p = 0.08$): se ve en la Tabla 1 que las naciones con un alto Gini tienen porcentajes altos de mujeres gerentes. En cambio estas variables de empoderamiento político e inequidad económica no están relacionadas con la representación de mujeres profesionales y en ocupaciones técnicas.

Las naciones latinoamericanas varían fuertemente en riqueza y moderadamente en desarrollo humano (Tabla 1), y estos indicadores no están relacionados con el porcentaje de mujeres gerentes. En cambio, el porcentaje de mujeres profesionales y técnicas sí se relaciona positivamente con el PIB de las naciones ($r = 0.46$, $p = 0.05$) y con el índice de desarrollo humano ($r = 0.41$, $p = 0.08$).

Los datos sobre representación de mujeres en educación superior varían mucho. Uruguay, Venezuela, Cuba y Panamá tienen más mujeres estudiantes que hombres a este nivel. Esta variable de educación también se correlaciona positivamente con el porcentaje de mujeres profesionales y técnicas ($r = 0.51$, $p = 0.03$), pero no con el porcentaje de mujeres gerentes.

En resumen, la representación de mujeres en las profesiones y ocupaciones técnicas se relaciona con las naciones de mayor riqueza, que tienen un mayor nivel de desarrollo humano y una fuerte representación en la educación superior. En contraste, su representación como gerentes se relaciona con naciones que ceden menos el poder

político a las mujeres y tienen una mayor inequidad económica. Pareciera según esas relaciones entre variables nacionales que la riqueza nacional, el desarrollo humano y la provisión de educación superior a las mujeres, promueve su acceso al empleo ventajoso – pero sólo a las profesionales y técnicas. Por el contrario, su acceso a la gerencia pareciera encontrarse más en sociedades más jerarquizadas, con estructuras de clase en las cuales sólo algunas mujeres logran el acceso a posiciones de dirección. De todas formas, todas estas relaciones que plantean inquietudes y reflexiones sobre la relación entre las condiciones socioeconómicas y la igualdad de género en Latinoamérica, requieren mucho mayor estudio y análisis.

Percepción sobre el ascenso

Descripción de la muestra

Como ilustra la Tabla 2, la edad promedio de las 162 mujeres entrevistadas es de 47 años, el 86% están casadas actualmente o estuvieron casadas y 85% tienen hijos. La mayoría estudió en colegio privado[7], y el 65% se graduó en ciencias económicas y administrativas y en ingeniería. El 79% tiene estudios de posgrado y el 38% estudió en el extranjero. 52% de las entrevistadas ocupan cargos de primer nivel (presidentes, gerente general y directoras), 44% de segundo nivel (vicepresidentes) y 4% de tercer nivel.

La Tabla 3 ilustra las características de las empresas que dirigen: 54% son nacionales, 53% son empresas grandes con más de 250 empleados, y el 79% trabaja en empresas medianas y grandes; 49% pertenecen al sector servicios (enseñanza, salud, esparcimiento, cultura y deporte) y al sector financiero, y el promedio de mujeres empleadas en estas empresas latinoamericanas es de 46%. La mayor parte (65%) trabaja en empresas con un porcentaje de mujeres igual o inferior al 50% y en promedio trabajan 54 horas a la semana, es decir casi once horas diarias.

[7] Llama la atención la diferencia entre países: las mujeres de Argentina y México estudiaron en mayor proporción en colegios públicos, mientras que en Colombia, Panamá, Perú, Venezuela, Guatemala y Honduras es mucho mayor la proporción que estudió en colegios privados, femeninos. ¿Será esto un índice de la calidad de la educación pública en cada uno de esos países?

Estrategias de avance

Como se aprecia en la Gráfica 1, estas mujeres le atribuyen mayor importancia y valor a sus características personales que a las condiciones externas o al apoyo de otros, como lo ilustra el siguiente testimonio de una presidente argentina:

> *“Trabajo con pasión, sueño en grande a pesar de contar con recursos escasos, no me limito en los sueños… Persistencia, intento hasta el final. Y sé manejar muy bien la frustración. Soy curiosa y con pocas variables puedo imaginar soluciones creativas”.*

Este hallazgo señala que se da una mayor importancia a lo que otros autores han llamado factores individuales e internos (Agut & Martin, 2010; Terjesen & Singh, 2010) que a los externos. Acorde con esto, al calificar los principales factores que contribuyeron al nombramiento al cargo actual, estas mujeres consideran las *políticas de promoción de las empresas* como las menos importantes, con un puntaje promedio de 2.16/5.0. Esto puede deberse a que no contaron con programas de equidad de género como los que se han implementado en algunas empresas, o a que de todas formas conceden un mayor valor para su ascenso a sus características personales que a cualquier estrategia externa.

Aspiraciones

Con frecuencia se alude a la falta de ambición de las mujeres como explicación a su baja proporción en posiciones de dirección (Fels, 2004). Sin embargo, el informe Catalyst (2004) encuentra que el 55% de las norteamericanas encuestadas manifestó querer llegar a ser CEO. En la investigación que aquí se presenta, llama la atención que al 68% de las entrevistadas le interesaba llegar a posiciones de poder. Aluden como razón para ello fundamentalmente la *satisfacción personal* (48% lo consideró definitivo) y más de la mitad nunca (51%) o pocas veces (40%) ha rechazado una oferta de promoción laboral. La afirmación de una entrevistada peruana del sector servicios ilustra muy bien las aspiraciones por el poder y la satisfacción personal:

> *“Yo creo que en mi caso fue porque yo soy bastante competitiva. Soy una persona a quien le gusta tener responsabilidades, que le gusta sobresalir, que le*

gusta tener un cargo importante. No me hago a la idea de ama de casa (…) Para mí es muy importante mi desarrollo profesional. Para mí de hecho obtener mayor experiencia, no;, la realización personal es definitiva. Y alcanzar un puesto de dirección para mí es muy definitivo”.

A diferencia de resultados obtenidos sobre ejecutivas norteamericanas (Hewlet, 2002) que muestran que cuanto más alto ascienden las mujeres en la pirámide corporativa, menos hijos tienen, cabe destacar que 85% de las entrevistadas tiene hijos. Si miramos la relación entre tener hijos e interés en el poder mediante una tabla de contingencia que muestra las frecuencias, se evidencia que el 57% de quienes tienen hijos, tienen interés por el poder y 28% de las que tiene hijos, no están interesadas en el poder. A su vez un 11% que no tiene hijos, sí manifiesta interés en relaciones de poder y el 4% sin hijos, no tiene interés en las posiciones de poder. A diferencia de lo que señalan Eagly & Carli (2007) estas mujeres no verían como limitante el tener hijos y, como sugiere Maxfield (2008), en estas culturas se da prelación a la familia, como lo ilustra la siguiente afirmación de una vicepresidente financiera colombiana:

"Ha habido oportunidades en que yo no he aceptado un trabajo porque no le voy a dar a la empresa mi tiempo para mi familia."

Al analizar las metas de desarrollo profesional que han buscado en su carrera (Gráfica 2) *la realización personal* es considerada definitiva seguida por la *independencia económica* y *obtener mayor experiencia* con un puntaje de 3.91/5.

Barreras de avance

El evidente éxito de estas mujeres y la importancia que le dan a sus características personales, está en consonancia con el no percibir barreras: 38% dice que no ha encontrado ninguna dificultad para ascender y le asignan un puntaje promedio de 1.77/5 a encontrar rechazo a su jefatura por ser mujer. Y si además manifiestan interés en el poder, no parecen tener limitaciones individuales como falta de ambición, ni tampoco limitaciones situacionales, porque han tenido hijos y tienen el apoyo de su medio para que esto no las limite, aunque sí reconocen el balance como su principal desafío.

Sobre las dificultades encontradas, la mencionada con mayor frecuencia es la *discriminación salarial* para el 39%, así para el 94% su salario haya mejorado a raíz de sus ascensos. Una presidenta colombiana de una multinacional dice:

> *"Sí he sentido algo de discriminación porque a otros presidentes de la corporación, hombres, creo que sí les pagaban más... Sí pienso que hay o había algo de que las mujeres pueden ganar un poco menos".*

Para el 27% la *discriminación para promociones* fue la principal dificultad encontrada. Si bien 88% afirma que nunca o pocas veces ha sentido rechazo (a ella o su labor) por el hecho de ser mujer, conviene resaltar que 78% sí reconoce que el machismo dificulta el acceso de las mujeres a posiciones de dirección en sus países, así no se estén refiriendo a sí mismas. Esta diferencia entre la no percepción de rechazo a su propio liderazgo por un lado y el reconocimiento del machismo en sus países por otro lado, señala la importancia del trabajo a realizar para que estas mujeres contribuyan a modificar las desigualdades de género que persisten aún. Por último, al comparar los desafíos internos con los externos de acuerdo con la clasificación que hizo Catalyst (2004), los internos[8] (media de 3.10/5) son para ellas superiores a los externos[9] (2.44/5)

Balance vida laboral - vida personal:

La muestra permite inferir que la mayoría de las entrevistadas forma parte del universo de las "parejas con dobles ingresos", sin embargo 81.5% de ellas contribuyen con 50% o más al presupuesto familiar. Esto nos permite comprender que su principal desafío (Grafica 3) haya sido lograr un balance entre el trabajo y la vida personal y familiar y que el 70% afirme que para llegar al cargo actual tuvo al menos en alguna ocasión que dar prelación a su vida laboral sobre la personal/familiar. Una ejecutiva ecuatoriana dice:

[8] Los factores internos son: aprender sobre los puestos de línea sin experiencia, hacer valer su estilo de liderazgo, lograr ser visible, balance entre trabajo y vida personal y familiar, desarrollar habilidades para alcanzar niveles superiores y desarrollar el deseo de alcanzar niveles superiores.

[9] Los factores externos son: lograr ascender sin redes de apoyo, vencer estereotipos sobre la mujer y sus roles, enfrentarse a manejos políticos de la organización y cultura corporativa inhóspita

"el novio que yo tenía en vista de que yo trabajaba mucho me decía: “bueno o te quedas con tu trabajo o te quedas conmigo”, porque el matrimonio nunca estuvo en mis planes, estuvo como una remota idea. A pesar de que tenía un novio en el momento en el que me iba a casar decidí no casarme (tenía 27 años). Yo prefería mi profesión, mi libertad, mi trabajo, mi economía, quería viajar, quería tener primero una casa, un carro. Eso para mí era más importante que casarme, porque yo decía que el matrimonio era mucha responsabilidad (...) me dediqué por entero al trabajo y a mis estudios…."

La gran mayoría no pensó en interrumpir su carrera profesional y para el 87% de las entrevistadas, contar con el apoyo del servicio doméstico fue fundamental como se observa en la Gráfica 4 (3.98/5.0).

Conclusiones

En este trabajo, la pregunta que se quiso responder fue cómo es el ascenso y cuáles son los fenómenos de barrera que encuentran las mujeres directivas latinoamericanas según su propia experiencia. Mediante un análisis de datos a nivel nacional y entrevistas a mujeres que han logrado llegar a posiciones de poder en empresas privadas, encontramos los resultados que se resumen a continuación.

A nivel país, el acceso a la gerencia se encuentra más en sociedades con mayor inequidad económica y menor empoderamiento político, y la riqueza nacional, el desarrollo humano y la provisión de educación superior a las mujeres están relacionados con la representación de mujeres profesionales y en ocupaciones técnicas pero no con posiciones de dirección. Estas relaciones, aunque con una pequeña muestra, invitan a futuros estudios que planteen hipótesis que tengan en cuenta factores sociales y culturales y la interacción entre ellos.

A nivel individual en las ciento sesenta y dos entrevistas encontramos que las mujeres le dan mayor importancia a los factores internos e individuales que a factores externos para el logro de sus ascensos y manejo de las barreras, que en su mayoría aspiran a posiciones de poder y se han casado y tienen hijos, por lo que valoran la ayuda

doméstica. La mayoría resalta la discriminación a través del machismo como una dificultad para las mujeres en general.

Vale la pena recordar que esta investigación se hizo a mujeres que, al ser entrevistadas, ya habían logrado ascender a posiciones de poder. En este sentido, aunque es valiosa su experiencia, también es preocupante que no sean conscientes de las verdaderas dificultades para acceder a posiciones de poder, reveladas por las estadísticas mencionadas anteriormente, para que puedan contribuir como modelos de rol y mentoras de otras mujeres para ayudarlas en sus ascensos, pero también impulsando cambios en las organizaciones que lideran que ayuden a las mujeres en general en su desarrollo y ascenso.

Sin embargo, para poder superar las asimetrías de género que se observan en la mayoría de los países de la región, es necesario no sólo la reacción, acción y compromiso de las mujeres involucradas, sino también de diferentes sectores que intervienen en el diseño e implementación de nuevas estrategias que posibiliten modificar las situaciones de desigualdad que aún persisten en la vida corporativa actual.

El análisis de las variables planteadas en el presente estudio pone en evidencia la necesidad de seguir explorando los distintos factores- internos y externos- que inciden en el acceso de las mujeres a posiciones de decisión. Es un paso necesario para entender la realidad heterogénea y compleja en relación a las inequidades de género que existen dentro del mercado laboral.

Tabla 1. Equidad de Género e Indicadores Socioeconómicos para América Latina

Country	Legisladoras, oficiales y gerentes (% mujeres)	Profesionales y trabajadoras técnicas (% mujeres)	Puestos en el parlamento (% mujeres)	Empoderamiento Político (GGG)	Índice de paridad de género en la enseñanza terciaria	IDH valor	PIB per capita (US$)	Gini	Global Gender Gap (GGG) valor
Argentina	23	55	39	0,31	1,52	0,87	8.236	48,8	0,72
Bolivia	29	40	25	0,15	0,84	0,73	1.720	57,2	0,67
Brazil	36	53	9	0,06	1,29	0,81	8.205	55,0	0,67
Chile	24	52	14	0,26	1,01	0,88	10.084	52,0	0,69
Colombia	46	50	8	0,10	0,99	0,81	5.416	58,5	0,69
Costa Rica	30	40	39	0,28	1,26	0,85	6.564	48,9	0,72
Cuba	30	60	43	0,29	1,68	0,86	5.596	-	0,72
Dominican Republic	31	50	20	0,12	1,59	0,78	4.576	48,4	0,69
Ecuador	28	49	32	0,28	1,15	0,81	4.056	54,4	0,72
El Salvador	25	45	19	0,23	1,09	0,75	3.605	46,9	0,69
Guatemala	32	-	12	0,06	1,00	0,70	2.848	53,7	0,62
Honduras	41	36	18	0,17	1,51	0,73	1.823	55,3	0,69
Mexico	31	42	26	0,14	0,98	0,85	10.232	51,6	0,65
Nicaragua	41	51	21	0,26	1,09	0,70	1.163	52,3	0,70
Panama	48	51	9	0,15	1,59	0,84	6.793	54,9	0,70
Paraguay	34	50	13	0,10	1,35	0,76	2.561	53,2	0,69
Peru	19	44	28	0,23	1,06	0,81	4.477	50,5	0,70
Uruguay	40	53	15	0,14	1,75	0,87	9.654	47,1	0,69
Venezuela, RB	31	61	18	0,14	1,69	0,84	11.246	43,4	0,68
Mean value	32,6	49	21	0,18	1,29	0,80	5.729	51,8	0,69

Fuente: Naciones Unidas (2009,2010), Foro Económico Mundial (The Global Gender Gap Report 2009), UNESCO (2010) y Banco Mundial (2010)

Tabla 2: Datos Sociodemográficos (Total Latinoamérica)	
Edad (media)	46,67
Estado Civil	
Casada	58%
Divorciada	19%
Soltera	11%
Viuda	5%
Separada	4%
Unión libre	2%
Hijos	
Si	85%
No	15%
Tipo de colegio	
Privado	69%
Público	25%
Profesión	
Ciencias Económicas	46%
Ingeniería	19%
Psicología	7%
Derecho	6%
Comunicación Social / Periodismo	4%
Otro	16%
Educación (nivel alcanzado)	
Maestría	44%
Especialización	33%
Pregrado	22%
Doctorado	3%
Bachillerato	3%
Nivel del Cargo	
Primer Nivel	52%
Segundo Nivel	44%
Tercer Nivel	4%

Tabla 3: Características de la Organización (Total Latinoamérica)	
Tipo de empresa	
Nacional	54%
Multinacional	46%
Tamaño de la empresa	
Grande	53%
Mediana	26%
Pequeña	14%
Micro	7%
Sector	
Servicios	27%
Financiero	22%
Industria	12%
Otro	12%
Comercio	9%
Tecnologías de la Información	8%
Petrolero	4%
Transporte, almacenamiento	2%
Electricidad, gas y agua	2%
Agropecuario	1%
Proporción de mujeres en la organización	46%

Gráfica 1: Estrategias de Avance

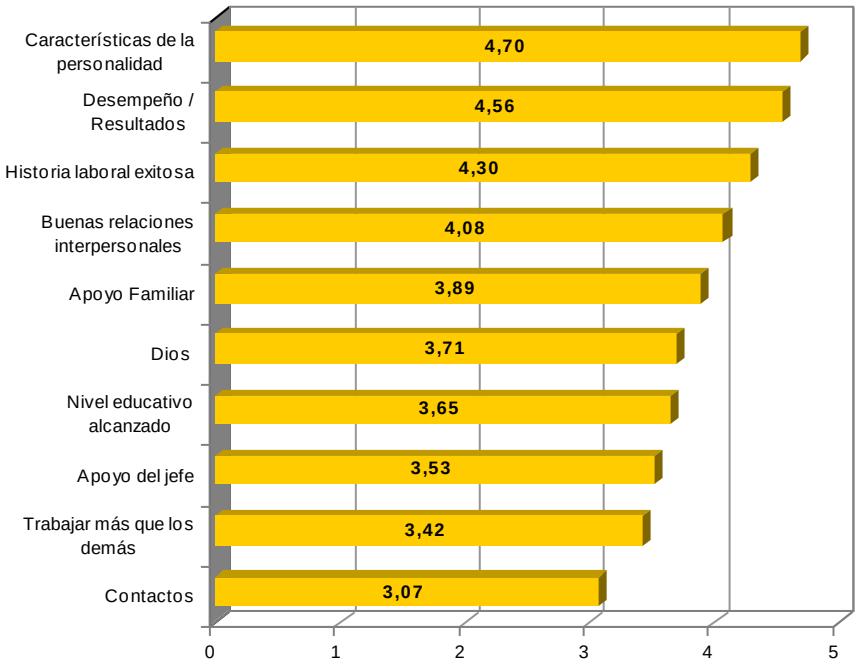

Los valores asignados son: No fue Importante:1, Medianamente Importante:2, Importante:3, Muy Importante:4, Definitivo: 5

Gráfica 2: Metas de desarrollo profesional

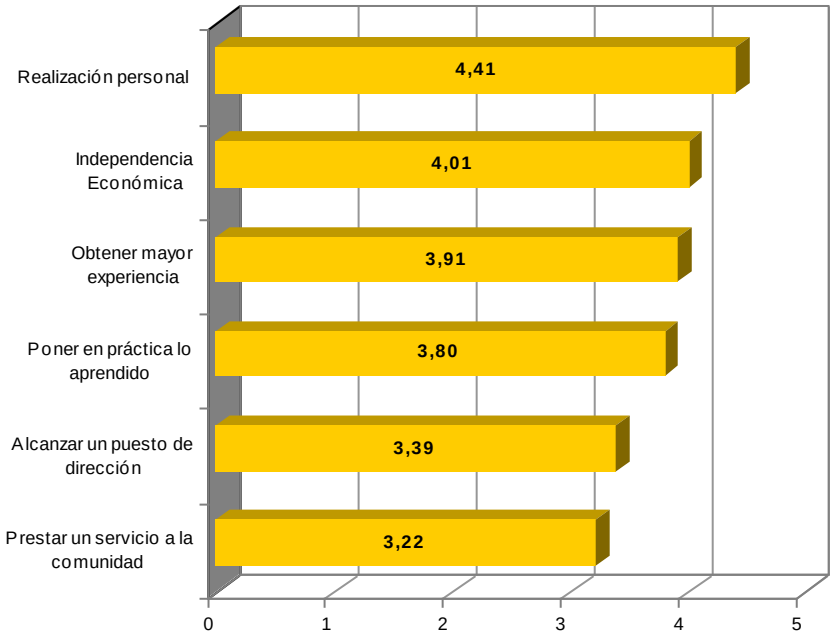

Los valores asignados son: No fue Importante:1, Medianamente Importante:2, Importante:3, Muy Importante:4, Definitivo: 5

Gráfica 3: Desafíos

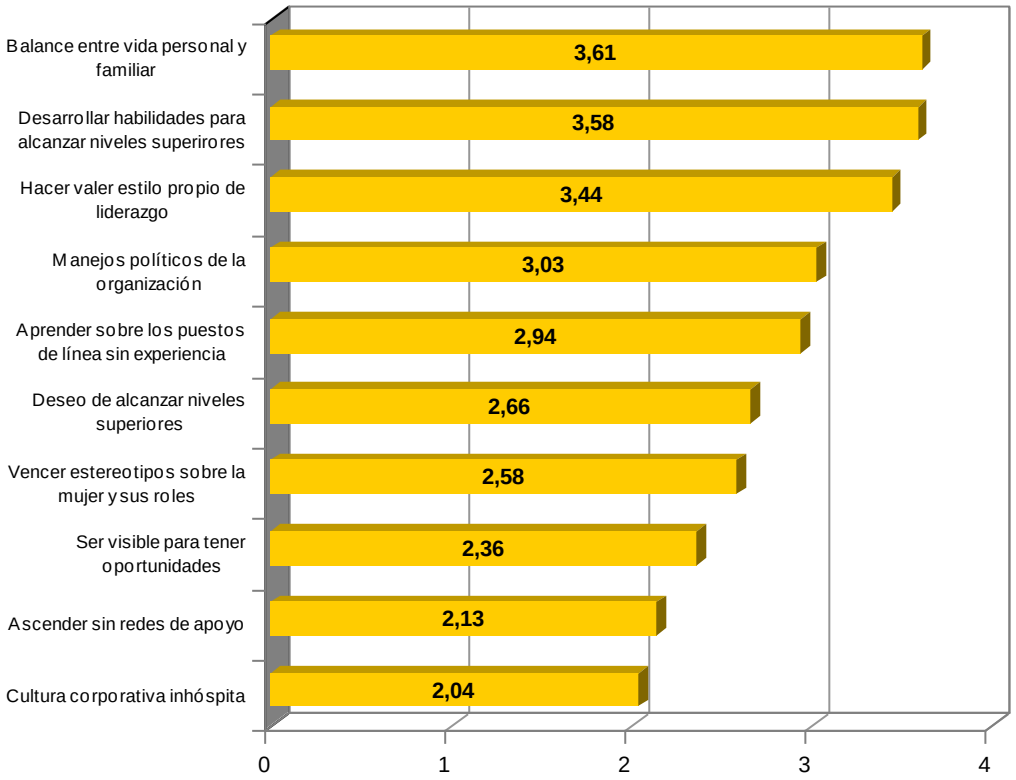

Los valores asignados son: Nunca:1, Pocas Veces:2, A menudo:3, Casi Siempre:4, Siempre: 5

Gráfica 4: Importancia de apoyo doméstico para el balance vida laboral/ personal

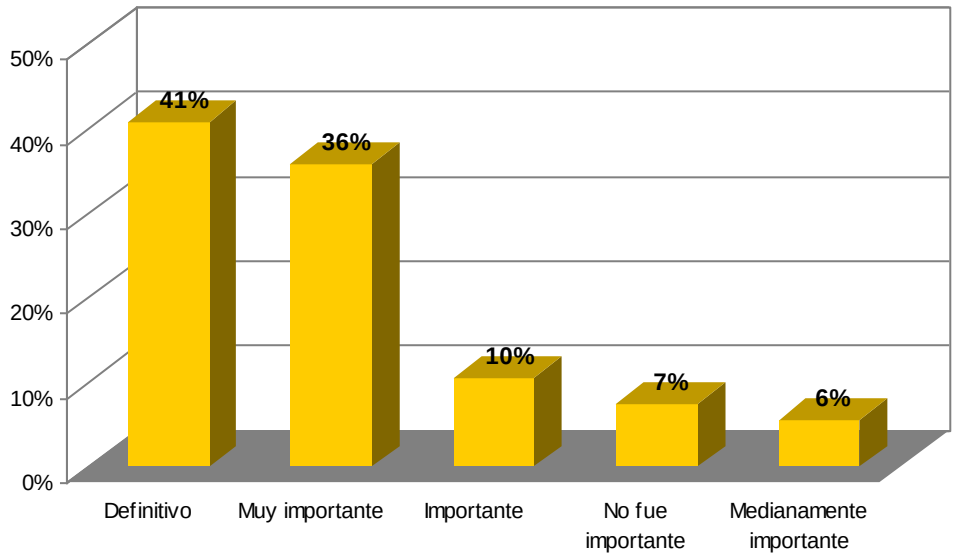

Bibliografía

América Economía (2010, agosto). Las Top CEO de América Latina. *América Economía*, No 390, pp. 49-50.

Agut, S. y Martin, P. (2007). Factores que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad: una revisión teórica. *Apuntes de Psicología*, Vol 25, 2, pp.201-214 (Disponible en línea: http://www.cop. es/delegaci/andocci/files/contenidos/VOL25_2pdf

Arango, L. G., (1995). El caso colombiano: el surgimiento de una nueva generación. En L. G. Arango, M. Viveros & R. Bernal. *Mujeres ejecutivas. Dilemas comunes, alternativas individuales.* Bogotá: Ediciones Uniandes y Ecoe Ediciones.

Cárdenas de Santamaría, M. C. & Durana, V. (2009). La particularidad de la ejecutiva colombiana. *Revista Soluciones de Posgrado.* Escuela de Ingeniería de Antioquia. No. 4. Agosto.

Carter, M.N & Silva Christine (2010). Women in Management: Delusions of Progress. Harvard Bussines Review, 88, No3, 19-21

Catalyst (2004). Women and Men in U.S Corporate Leadership: Same Workplace Different Realities?. Catalyst. New York.

CEPAL, (2004). *Caminos hacia la equidad de género*. 9º Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, México.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2008a), *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe* (LC/L.2738(CRM.10/3)/Rev.1), Santiago de Chile, mayo.

Cheung, F.M & Halpern, D. F. (2010). Women at the Top. Powerful Leaders Define Success as Work + Family in a Culture of Gender. *American Psychologist,* Vol 65, No. 3, pp. 182 – 193.

Eagly, A.H., Karau, S.J. and Makhijani, M.G. (1995), "Gender and the effectiveness of leaders: a meta-analysis", *Psychological Bulletin,* Vol. 117, pp. 125-45.

Eagly, A. & Carli, L.L. (2007). *Through the Labyrinth. The Truth About How Women Become Leaders.* Boston, MA.: Harvard Business School.

Economist Intelligence Unit (2010). Women's economic opportunity, findings and methodology. The Economist.

Fels, A. (2004) Do Women Lack Ambition? *Harvard Business Review,* April.

Fortune (2010). Fortune 500 Women CEOs. Fortune Magazine. Recuperado el 6 de octubre de 2010, en http://money.cnn.com/galleries/2010/fortune/1004/gallery.fortune500_women_ceos.fortune/index.html

Hausmann, R. Tyson, D. L & Zahidi, S (2009). The Global Gender Gap Report. World Economic Forum, Geneva, http://www.weforum.org/.

Heller, L. (1997). *Por qué llegan las que llegan*. Buenos Aires: Feminaria Editora.

Heller, L. (2001). *Las que vienen llegando. Nuevos estilos de liderazgos femeninos en organizaciones.* Buenos Aires: Nuevohacer Grupo Editor Latinoamericano.

Hewlett, S. (2002). Executive women and the Myth of having it all. Harvard Business Review. 80,4, 66-73.

Hola, E. & Todaro, R. (1992). *Los mecanismos del poder. Hombres y mujeres en la empresa moderna*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.

International Labour Office (ILO) (2004). Breaking through the glass ceiling, Geneva.

Kanter, R. M. (1977). *Men and Women of the Corporation.* New York: Basic Books.

Márquez, P. y Lejter, N. (Eds) (2000). *Heratenea: el nuevo género de la gerencia.* Venezuela: Ediciones IESA.

Maxfield, S. (2005). Women on the Verge: Corporate Power in Latin America. Report of the Women's Leadership Conference of the Americas in Collaboration with the Center for Gender in Organizations, Simmons College, Boston, MA.

Maxfield, S. (2007). Women on the Verge of Corporate Power in Latin America II. Boston, MA: Center for Gender in Organizations, Simmons College.

Maxfield, S. (2008). Mejores prácticas para el progreso de las mujeres en las corporaciones de América Latina. En S. Maxfield, M. C. Cárdenas y L. Heller. *Mujeres y Vida Corporativa en Latinoamérica. Retos y Dilemas.* Bogotá. Ediciones Uniandes, pp. 222 – 254.

Olarte, L. & Peña, X. (2010). El efecto de la maternidad sobre los salaries femeninos. *Documentos CEDE*, Bogotá: Universidad de los Andes, Julio, 2010, http//:economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/publicaciones/documentos_cede/2010/El_efecto_de_la_maternidad_sobre_los_salarios_femeninos

Pizarro, O. & Guerra, M. (2010). *Rol de la Mujer en la Gran Empresa*. Informe BID. Centro de Estudios Empresariales de la Mujer. Chile: Universidad del Desarrollo.

Punnett, B. J. Duffy J. A., Fox, S. Gregroy A. Lituchy, T. R., Monserrat, S. I. Olivas-Luján, M. R. Santos, N. M. B. (2006). Successful Professional Women of the Ameritas. From Polar Winds to Tropical Breezes. Northampton, MA.: Edward Elgar Publishing, Inc.

Sen, A. K. & Metzger, J. E. (2010). Women Leadership and Global Power: Evidence from the United States and Latin America. *International of Management and Marketing Research,* 3, 2, pp. 75-84.

Terjesen, S. & Singh, V. (2008). Female Presence on Corporate Boards: A Multi-Country Study of Environmental Context. *Journal of Business Ethics*, 83:55–63 _ Springer 2008.

UNESCO (2010). Índice de paridad entre los géneros en la enseñanza terciaria. En http://unstats.un.org/unsd/mdg/SeriesDetail.aspx?srid=614

Zabludowsky, G. (2007). México: mujeres en cargos de dirección en el sector privado. *Academia. Revista Latinoamericana de Administración.* 38, p. 9-26.

Anexo 1

Metodología

Sujetos

Se entrevistaron 162 mujeres, presidentes y vicepresidentes y algunas gerentes generales, de organizaciones del sector privado, en 17 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Instrumento

Con la colaboración de estudiantes de un seminario de investigación sobre Mujeres Ejecutivas[10] se elaboró un formato de entrevista con 49 preguntas cerradas sobre datos sociodemográficos personales y de su pareja, situación laboral actual que incluye características de su cargo y de la empresa, factores relacionados con el ascenso tales como dificultades, desafíos y barreras y con el manejo del balance, liderazgo y discriminación, y preguntas abiertas sobre la historia personal que explica para ellas el estar en el cargo actual y su percepción del liderazgo. Las preguntas cerradas son o de respuestas de Sí o No, de escogencia múltiple o de gradación de nunca a siempre o no importante a definitivo.

Procedimiento

Consecución de entrevistadoras. A través del correo electrónico se identificaron investigadoras académicas en varios países latinoamericanos para ver su interés en realizar directamente las entrevistas o saber si tenían contactos que pudieran apoyar la realización de éstas. Se les hizo partícipes a quienes fueron parte del equipo desde un comienzo de los diferentes borradores del formato de entrevista y se incluyeron sus aportes y sugerencias. En aquellos países en los cuales no fue posible encontrar un contacto académico se acudió a contactos personales de personas conocidas y se remuneró a estas personas por su tarea.

Aplicación de la entrevista. Se envió instrucción escrita a cada investigadora solicitando que la entrevista se hiciera de preferencia de manera personal directa. Se entregó a cada entrevistada un formato de consentimiento informado. Cada entrevistadora debía entregar un formato de entrevista a la entrevistada para que pudiera ir respondiendo mientras la

[10] Ingrid Natalia Quiroga y Mariana Velásquez,

entrevistadora iba llenando a su vez en otro formato, las respuestas respectivas. Para las preguntas abiertas se debía grabar la respuesta y enviar o bien la trascripción o la grabación para ser transcrita.

Políticas de igualdad y mainstreaming: obstáculos y herramientas en el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi

María Silvestre y Arantxa Elizondo

EMAKUNDE – Instituto Vasco de la Mujer del Gobierno Vasco

Resumen

Durante las últimas décadas hemos asistido a una notable evolución de las políticas públicas de igualdad, tanto en lo que respecta a su propia definición como en sus objetivos e instrumentos de actuación. En el contexto europeo el enfoque más reciente para promover la igualdad de mujeres y hombres es el mainstreaming de género. Dicho enfoque asume que la integración de la perspectiva de género ha de ser una estrategia gradual que se inserte en todas las fases del proceso de adopción de las decisiones públicas.

Esta ponencia tiene como objetivo explicar cómo es la intervención pública desde la perspectiva del mainstreaming en el caso de un meso gobierno. Para ello, plantea la descripción, el análisis y la valoración de las políticas de igualdad desarrolladas en una Comunidad Autónoma española, el caso de Euskadi. La ponencia incluye una breve exposición del sistema institucional de la Comunidad, la evolución general de las políticas públicas de igualdad desarrolladas en este contexto y el análisis de una serie de aplicaciones prácticas del mainstreaming: el establecimiento de mecanismos de coordinación, la creación y funcionamiento de estructuras organizativas específicas y, de forma especial, el desarrollo de presupuestos desde la perspectiva de género.

Abstract

During the last decades there has been a significant change in public equality policy, in regard to its definition and its objectives and policy instruments. In the European context the more recent approach to promote equality between women and men is gender mainstreaming. This approach assumes that the integration of a gender perspective should be inserted in all phases of the process of making public decisions.

This paper aims to explain public intervention from the perspective of mainstreaming in the case of a meso government. To do so, it raises the description, analysis and assessment of equality policies developed in a Spanish region, the case of Euskadi. The paper includes a brief overview of the institutional system, the general trend of public equality policies developed in this context and the description of some practical applications of gender mainstreaming: the establishment of coordination mechanisms, the working of specific organizational structures and, in particular the development of budget from a gender perspective.

Palabras Claves: Políticas de igualdad, mainstreaming

Presentación

Durante las últimas décadas hemos asistido a una notable evolución de las políticas públicas de igualdad, tanto en lo que respecta a su propia definición como en sus objetivos e instrumentos de actuación, desde la perspectiva inicial del Bienestar Social a la Transversalidad o Mainstreaming actual. En el contexto europeo el enfoque más reciente para promover la igualdad de mujeres y hombres en las políticas públicas es el mainstreaming de género. Dicho enfoque, como se expondrá a lo largo de la ponencia, asume que la integración de la perspectiva de género ha de ser una estrategia gradual que se inserte en todas las fases del proceso completo de adopción de las decisiones públicas en las diversas áreas de actuación y que implique a todos los niveles de agentes y actores involucrados a lo largo del mismo.

La aplicación de la transversalidad supone necesariamente una transformación en el enfoque, el proceso y la evaluación de todos los programas públicos implementados por una administración, institución o entidad. De este modo, el proceso de incorporar la

perspectiva de género en todas las etapas, en todas las políticas y en todas las estructuras ha tenido y tiene como principal obstáculo el status quo, el punto de partida, la tradición y la costumbre a través de la cual se opera. Esta relevante transformación afecta a los recursos humanos, a las estructuras, a los procedimientos y a los recursos económicos. Los elementos que constituyen la administración, institución o entidad se ven afectados por el cambio y en principio pueden presentar resistencias a una nueva forma de actuar.

Esta comunicación tiene como objetivo general explicar cómo es la intervención pública en favor de la igualdad entre mujeres y hombres desde la perspectiva del mainstreaming en el caso de un meso gobierno. Para ello, se plantea la descripción, el análisis y la valoración de las políticas de igualdad desarrolladas en una Comunidad Autónoma española, el caso de Euskadi. La ponencia incluye una breve exposición del sistema institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la evolución general de las políticas públicas de igualdad desarrolladas en este contexto y el análisis de una serie de aplicaciones prácticas del mainstreaming: el establecimiento de mecanismos de coordinación, la creación y funcionamiento de estructuras organizativas específicas y, de forma especial, el desarrollo de presupuestos desde la perspectiva de género.

Habiendo transcurrido más de una década desde el inicio de su puesta en práctica, en los últimos años se ha desarrollado una importante línea de reflexión sobre la aplicación y grado de éxito del mainstreaming. Las preguntas fundamentales que guían este tipo de reflexión son las siguientes: ¿Ha servido el mainstreaming para que las condiciones de vida de las mujeres mejoren? ¿Cómo se puede medir su grado de éxito o fracaso en cada caso concreto? ¿Cómo se ha entendido el mainstreaming? ¿Como una estrategia transformadora, una herramienta burocrática o un proceso de incorporación en la agenda política? En este sentido, el compendio de experiencias recogidas en la ponencia nos sirve para ofrecer una valoración general de la aplicación del enfoque transversal de género analizando los obstáculos y herramientas operativas que se derivan del caso tratado.

1. Evolución de las Políticas de Igualdad en Euskadi

Las políticas públicas para la igualdad en Euskadi se sitúan en el marco de la evolución de los modelos de intervención pública en la materia desarrollados en la Unión Europea durante las últimas décadas.

A finales de la década de los 60 las instituciones públicas comenzaron a abordar la igualdad y lo hicieron desde una óptica jurídica y social. Desde esta óptica se combinaban dos dimensiones: Por un lado, las actuaciones legales encaminadas a eliminar la discriminación en la normativa y, por otro lado, la puesta en marcha de medidas y programas sociales para colectivos de mujeres con condiciones especialmente desventajosas.

Desde un primer momento se hizo evidente que la igualdad legal no era suficiente para lograr la igualdad real. Por ese motivo, surgió la acción positiva como instrumento político y jurídico entendida como el establecimiento temporal de privilegios compensatorios a personas en situación de desventaja social con el objetivo de eliminar la desigualdad social. La acción positiva subraya la erradicación de situaciones concretas de desigualdad en cualquier campo, no sólo en política social, y favorece a las mujeres con el objetivo de promover su pleno desarrollo social y personal.

Los planes de igualdad son instrumentos fundamentales para la intervención pública que se han puesto en marcha desde la década de los ochenta. Constituyen marcos de actuación que contienen un conjunto de estrategias y medidas orientadas a hacer efectiva la igualdad de mujeres y hombres en distintos ámbitos sociales y de alguna manera definen la postura oficial de los poderes públicos al respecto. Los planes combinan acciones positivas concretas con medidas más generales destinadas a promover la igualdad social. Su utilización ha supuesto un importante avance hacia la necesaria coordinación de las actuaciones interinstitucionales y hacia la planificación global de la intervención pública en igualdad.

Desde finales de los noventa el enfoque transversal o de mainstreaming ha adquirido una enorme relevancia, lo que significa que la integración del principio de igualdad debe hacerse desde una perspectiva global que abarque todas las políticas, programas y acciones que llevan a cabo las instituciones y administraciones públicas en todos sus niveles organizativos. El Mainstreaming fue un concepto inicialmente propuesto por la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas en 1987. Posteriormente fue asumido explícitamente como estrategia global dentro del marco del III Programa de Acción Comunitaria en materia de Igualdad de Oportunidades (1991-1995). Se suele considerar que el mainstreaming irrumpe de forma definitiva en la agenda de la política internacional en 1995 mediante la Plataforma de Acción aprobada en la IV Conferencia Internacional sobre Mujeres de Naciones

Unidas Beijing en la que se pide explícitamente a los gobiernos que incorporen la perspectiva de género en sus actuaciones.

En suma, podemos observar una evolución general en la intervención pública en favor de la igualdad entre los sexos en la que se pueden distinguir dos etapas principales: en la primera de ellas se combina el nivel legal y la intervención para mejorar la condición de beneficiarias de las mujeres. Las líneas políticas se vinculan exclusivamente a las mujeres y se orientan a paliar las diferencias existentes con respecto a los hombres. A esta etapa le corresponden las estrategias de Igualdad Legal, Política Social y la Acción Positiva. En la segunda etapa, se hace hincapié en el complejo carácter de la desigualdad social y se subraya progresivamente la necesidad de realizar una planificación global que integre todos los elementos que la configuran. A esta fase le corresponden las estrategias de los Planes de Igualdad, la Transversalidad o Mainstreaming y las Leyes de Igualdad.

La sucesión cronológica de las etapas no supone la invalidación de la fase anterior por la posterior sino que hace evidente la necesidad de simultanear las diversas estrategias, es decir, pone de manifiesto la conveniencia de combinar las medidas específicas con la integración sistemática de la igualdad en todos y cada uno de los ámbitos de la intervención pública.

2. Descripción del sistema institucional en materia de igualdad

La Constitución Española de 1978 establece el Estado de las Autonomías como un modelo de articulación territorial de carácter marcadamente descentralizado. En el contexto de Euskadi el Estatuto de Autonomía aprobado en 1979 recoge el diseño del marco institucional ejecutivo (Gobierno Vasco) y legislativo (Parlamento Vasco) y las competencias correspondientes a las instituciones que lo integran. La articulación interna de la Comunidad Autónoma de Euskadi se basa en la existencia de los tres Territorios Históricos (Álava, Bizkaia y Gipuzkoa) que cuentan a su vez con instituciones ejecutivas (Diputaciones Forales) y legislativas (Juntas Generales). Por otra parte, los municipios, con las alcaldías y las concejalías, constituyen el tercer nivel institucional en este entramado.

Teniendo en cuenta la distribución competencial en materia de igualdad, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía es competencia exclusiva de las instituciones autonómicas la denominada “condición femenina” (Art. 10.39). La Ley de Territorios

Históricos aprobada en 1983 se orientó a delimitar la articulación y la distribución competencial entre los niveles institucionales autonómico, foral y local en Euskadi. Esta Ley establece que la ejecución de políticas en materia de “condición femenina” corresponde a las Diputaciones Forales (Art. 7.c.2). Por último, la Ley de Bases de Régimen Local de 1985 reconoce a los municipios competencia en “actividades complementarias” en “promoción de la mujer” (Art 28).

En 1988 el Parlamento Vasco aprobó por unanimidad la Ley 2/1988 sobre creación del Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea. El fin esencial de este organismo es la consecución de la igualdad real y efectiva del hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social del País Vasco. Su naturaleza es de organismo autónomo y desde el principio está adscrito al Departamento de Presidencia, como forma de asegurar una ubicación orgánica central y transversal en el ejecutivo vasco. En desarrollo de esta Ley el Gobierno Vasco aprobó tres planes consecutivos de acción positiva para las mujeres donde se recogían las líneas básicas de intervención de las administraciones públicas vascas en la materia.

Después de años de funcionamiento y de consolidación de este instituto así como de creación de otras estructuras especializadas en materia de igualdad en los distintos niveles institucionales, en 2005 el Parlamento Vasco aprobó la Ley 4/2005 para la Igualdad de mujeres y hombres con el fin de garantizar de forma más fehaciente el derecho a la igualdad planteando mecanismos y medidas concretas para conseguir políticas más incisivas contra la desigualdad entre mujeres y hombres. El avance que está ley plantea es además la respuesta a las exigencias de la normativa comunitaria europea con relación a la integración transversal de la perspectiva de género en todas las políticas públicas. La ley es un paso más en la clarificación competencial dado que define las funciones que en materia de igualdad corresponden a cada nivel administrativo, establece la organización básica y los mecanismos para su coordinación y regula los criterios para la financiación de las medidas. Así, a las instituciones autonómicas les corresponde la competencia legislativa, el desarrollo normativo y la acción directa en materia de igualdad, entendiéndose como acción directa la competencia de ejecución respecto a aquellas funciones, programas o servicios que por su interés general tengan que ser prestados con carácter unitario en todo el territorio de la Comunidad. Por su parte, la ejecución de las normas en materia de igualdad de mujeres y hombres corresponde a los órganos forales de los territorios históricos y a la administración local.

3. Aplicaciones prácticas del mainstreaming

Presentamos a continuación una serie de mecanismos, programas y proyectos desarrollados en Emakunde para el fomento del mainstreaming en el conjunto del Gobierno Vasco. Procederemos a realizar una breve descripción y una valoración de sus bondades con relación al fomento de la transversalidad de la perspectiva de género en la política pública vasca, así como de sus limitaciones y sus posibles mejoras de cara a un reforzamiento del mainstreaming en las diferentes fases y niveles del proceso de planificación, definición, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

3.1.1. Mecanismos de coordinación: comisiones

3.1.1.1. ***Comisión Interdepartamental***: es el órgano de coordinación de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres. Está integrada por representantes de todos los Departamentos del Gobierno con rango de viceconsejería, está presidida por el Lehendakari y vicepresidida por la directora de Emakunde.

Esta Comisión designa una comisión técnica interdepartamental integrada por el personal técnico de las áreas administrativas de igualdad de cada uno de los Departamentos que es coordinada por Emakunde.

Debemos resaltar el papel altamente significativo, tanto desde un punto de vista simbólico como operativo, de la Comisión Interdepartamental, en su versión política y en su versión técnica. La primera pone de manifiesto y en valor la voluntad política y el apoyo explícito a la transversalidad de género de las políticas públicas del Gobierno. En este punto, merece la pena recordar el efecto positivo que tiene el rango de Viceconsejería de la dirección de Emakunde que permite una interlocución a ese nivel con el resto del Gobierno, garantizando una mayor asunción de compromisos políticos en esta materia. La Comisión técnica, por su parte, resulta sumamente (aunque también incipientemente) operativa gracias a la naturaleza de su composición, es decir; el personal técnico de igualdad de las unidades administrativas de igualdad de cada Departamento. Se trata de personal formado en igualdad y conocedor tanto del discurso feminista en materia de políticas públicas como de la metodología propia del mainstreaming. Estos previos han garantizado una buena aplicación de las funciones asignadas al puesto de técnica-o de igualdad en el Gobierno y también la creación de sinergias entre los

departamentos, así como de puentes a la hora de compartir buenas prácticas. Hasta aquí las bondades. Debemos comentar también las dificultades y posibles aspectos de mejora: la principal dificultad radica en la juventud de estas unidades administrativas y en su debilidad como estructuras en el seno de los Departamentos. Desde Emakunde se está realizando un esfuerzo por trasladar a los Departamentos el mensaje de que las técnicas de igualdad son personal de y para los Departamentos (ya que, en muchas ocasiones, son vistas como personal "infiltrado" de Emakunde), y que no pretenden fiscalizar el trabajo del Departamento sino colaborar e impulsar la perspectiva de género en la definición, aplicación y evaluación de las políticas públicas.

3.1.1.2. ***Comisión Interinstitucional para la igualdad de mujeres y hombres***: es el órgano de coordinación de las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan las Administraciones Autonómica, Foral y Local. Está integrada por representantes del Gobierno Vasco (Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, Departamento de Justicia y Dirección de atención a las víctimas de violencia de género), por las tres Diputaciones forales y por representantes de la Administración Municipal. Esta comisión designa una comisión técnica interinstitucional.

3.1.1.3. ***Comisión Consultiva***: es el órgano de representación de las asociaciones de mujeres en Euskadi. Las asociaciones están representadas por territorio histórico (las tres provincias) y por áreas de actuación. La Comisión Consultiva elige una representante de la propia Comisión para su participación en el Consejo de Dirección de Emakunde. Actualmente está pendiente la creación del Consejo Vasco de las Mujeres, que sustituiría a la Comisión Consultiva como órgano de participación del ámbito asociativo. Desde Emakunde creemos que el paso de la Consultiva al Consejo sería un paso a la mejora de la participación y autogestión de las asociaciones de mujeres.

3.1.1.4. ***Comisión de Seguimiento del acuerdo interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales***: en el marco de la VIII Legislatura y con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora de la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento. Entre las funciones de dicha Comisión, el Acuerdo recoge las de garantía de la aplicación efectiva de

las medidas y pautas recogidas en el mismo, la propuesta de actuaciones conjuntas, así como de aquellas otras encaminadas a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la adaptación de los contenidos del Protocolo de actuación a las nuevas situaciones o circunstancias que pudieren surgir. Está integrada por Emakunde, que la preside, y vocalías de las siguientes instituciones: Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía Superior de la CAE, Departamentos de Gobierno Vasco competentes en materia de Sanidad, Justicia, Exclusión Social, Vivienda, Seguridad Ciudadana, Servicios Sociales, Empleo y Educación, las tres diputaciones forales, Eudel-Asociación de Municipios Vascos, Consejo Vasco de la Abogacía y Consejo Médico Vasco.

La existencia de esta Comisión es una prueba de la relevancia que adquiere a nivel institucional la violencia ejercida contra las mujeres en el marco de las políticas de igualdad.

3.1.2. Indicadores: cifras

El informe anual “Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi” recoge toda una serie de indicadores desagregados por sexos que permite realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres con relación a los hombres en diferentes ámbitos: panorámica demográfica, educación, trabajo, inclusión social, salud, violencia contra las mujeres, cultura y deporte. Este informe es de obligada presentación en el Parlamento Vasco. También se presenta en las Comisiones del Instituto (interdepartamental, interinstitucional y consultiva) así como en el Consejo de Dirección de Emakunde que es el órgano que lo aprueba.

Nadie pone en cuestión la imperiosa necesidad de disponer de buenos indicadores para poder realizar una planificación de forma no sólo eficaz sino también eficiente. En Emakunde, en el marco del proceso de gestión y evaluación que acompaña al V Plan de Igualdad de la Legislatura, se ha definido un proceso de trabajo con el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), con las Direcciones de las que dependen las unidades o áreas administrativas de estudios y estadísticas de cada Departamento y el personal técnico de igualdad. Dado que los objetivos del V Plan han sido planteados en términos de “cambio social a alcanzar”, dejando la definición de los procesos, estrategia y/o actuaciones

concretas a desarrollar por parte de los diferentes departamentos e instituciones, ello está exigiendo un profundo cambio en el modo de realizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan, lo que ha generado la necesidad de mejorar la definición y concreción de los indicadores de impacto. En este sentido, el proceso de trabajo prevé identificar los indicadores ya disponibles periódicamente, fomentar la producción de indicadores existentes pero escasamente explotados así como incluir nuevos indicadores para el seguimiento de objetivos incluidos en el Plan.

Las bondades de disponer de buenos indicadores desagregados por sexos son incuestionables y no hace falta insistir en su imperiosa necesidad con relación al buen gobierno. Sin embargo, con relación al mainstreaming sí merece la pena reseñar que es un trabajo todavía pendiente el que la demanda de dichos indicadores no provenga exclusivamente de los organismos de igualdad, sino que sea una cuestión asumida desde los diferentes Departamentos, asunción que debería venir derivada del convencimiento de que la desagregación por sexo de todos y cada uno de los indicadores permitiría análisis de impacto más perfectos y globales. La consecuencia de una mayor implicación por parte de los Departamentos de Gobierno sería clara: un incremento del número de indicadores y un incremento de su uso no sólo en la evaluación de las políticas públicas, sino también en su planificación.

3.2. Evaluación del impacto de género

En Emakunde recae la competencia de validar los informes de impacto de género que el Gobierno está obligado a presentar cuando trata de impulsar una ley y/o decreto. Los informes de impacto de género son un claro instrumento para el mainstreaming, es indudable el beneficio que supone que una Administración asuma por Ley la necesidad de realizar informes de impacto de género y que prevea, a su vez, su validación. Se trata de unos informes que poco a poco se han ido profesionalizando pero que todavía están en manos únicamente de las técnicas de igualdad del Gobierno, por lo que pueden llegar a ser vistos como una traba más en el proceso de aprobación de una medida legislativa. En este sentido, debemos mencionar el esfuerzo que el Gobierno Vasco está realizando para introducir procesos de racionalización de la Administración, entre los que cabe destacar un proyecto de digitalización en el que los informes de impacto de género también se han incluido. Desde Emakunde creemos que ha llegado el momento de evaluar el efecto que

están teniendo estos informes en el desarrollo legislativo y, sobre todo, en la vida de mujeres y hombres. Para ello, estamos llevando a cabo una evaluación del efecto que los informes de validación tienen en los informes de impacto de género y cómo estos informes afectan, a su vez, a la medida legislativa.

Si estamos hablando de informes de impacto de género, no podemos dejar de mencionar el poco uso que, hasta la fecha, el Parlamento ha realizado de dichos informes para ejercer el control al ejecutivo. Consideramos que los informes de impacto de género podrían adquirir mayor peso e incidencia en el desarrollo legislativo si el Parlamento los utilizara para ejercer su función de control, lo que garantizaría un mayor seguimiento y cumplimiento.

3.3. Presupuestos desde la perspectiva de género

Este proyecto está muy vinculado a los informes de impacto de género ya que lo que pretende es que estos informes no figuren únicamente en la Ley de Presupuestos cuando ésta debe ser sometida a votación en el Parlamento, sino que el diseño y planificación de los mismos parta de la perspectiva de género a la hora de asignar los recursos a los diferentes programas y partidas presupuestarias. Se trata de un nuevo proyecto al que se han sumado tres Departamentos; Justicia, Cultura, Empleo y Asuntos Sociales. El objetivo de este proyecto consiste en sensibilizar y formar a los y las responsables de los respectivos departamentos gubernamentales de cara a diseñar el presupuesto de 2012 desde la perspectiva de género. La metodología a seguir consiste en analizar los presupuestos de 2010 y 2011 programa a programa ayudando a detectar la incidencia en hombres y mujeres de los mismos para poder garantizar una previsión de gasto más racional, justa y eficiente.

Las ventajas de los presupuestos con perspectiva de género se pueden resumir en una sola frase: es incuestionable el efecto tractor del reparto presupuestario en el desarrollo de las acciones de cualquier Administración pública. No se trata tanto de convencer a todos y todas aquellas personas con responsabilidad directa o indirecta en la elaboración de un presupuesto de gobierno, cuanto de haber convencido a quienes realmente tienen la capacidad de determinar y dirigir la finalidad del gasto público. Si un Gobierno cuenta con la participación y la complicidad de su Ministerio de Hacienda en el impulso de presupuestos con perspectiva de género puede decirse que cuenta ya con la

estructura clave para implementar dicha medida. Mientras eso no ocurra, se puede intentar condicionar determinados programas o partidas, pero será muy difícil abordar los presupuestos en su totalidad con perspectiva de género.

4. Conclusiones

Finalizamos esta ponencia destacando lo que consideramos deben ser los requisitos mínimos que cualquier Administración debe proveer para poder garantizar el ejercicio del mainstreaming:

4.1. Es imperativa y obligada la existencia de un **organismo especializado** en igualdad entre mujeres y hombres con funciones de impulso. Sólo desde un organismo de estas características es posible fomentar la transversalidad de género en un Gobierno. En cuanto a su lugar en la Administración, debe garantizársele un elevado rango administrativo para que los compromisos políticos sean asumidos al más alto nivel.

4.2. Una norma con rango de **Ley** debe garantizar y establecer la definición de objetivos, la determinación de recursos y los procedimientos necesarios para implementar el mainstreaming.

4.3. Hemos mencionado que las **Comisiones de coordinación**, tanto a nivel interdepartamental como interinstitucional, son mecanismos prácticos que ayudan al mainstreaming. En este punto, queremos subrayar la idea de que siendo cierto que el grado de operatividad es mayor a nivel técnico, éste no sería posible si no existiera también a un nivel político, donde se adquieren compromisos. En suma, las comisiones técnicas necesitan de las políticas para ser operativas y tener legitimidad en la acción.

4.4. **Informes de impacto de género**: a pesar de las dificultades que hemos mencionado, queremos valorar el aspecto positivo de la existencia de los informes de impacto de género, puesto que son un instrumento reciente que obliga a quienes tienen la responsabilidad de elaborar la normativa a plantearse la necesidad de hacerlo con perspectiva de género. Su continuidad puede ser garante de un cambio en la mentalidad a la hora de legislar y planificar las políticas públicas.

4.5. **Presupuesto con perspectiva de género**: Son un instrumento clave aunque también es una de las medidas que cuenta con más resistencias y, por lo tanto, más difícil de abordar en su conjunto. En este punto, creemos que una manera de acercarnos a quienes tienen la responsabilidad última de adjudicar los recursos públicos ha de ser con pruebas fehacientes de que la aplicación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos tiene una clara incidencia en la racionalización de los recursos públicos además de contribuir a la mejora de la sociedad.

Bibliografía

Arranz, Fátima, ed. 2000. *Las políticas públicas en favor de las mujeres.* Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid.

Astelarra, Judith. 2005. *Veinte años de políticas de igualdad.* Madrid: Cátedra.

Ayuntamiento de Vitoria y Diputación de Araba. 2001. *Generando igualdad: Guía para la incorporación del enfoque de género en actuaciones y programas*.

Bustelo, M. 1999. "Políticas Públicas de Igualdad de Género en España: Evolución y Evaluación", en *Género y Ciudadanía. Revisiones desde el Ámbito Privado*. M. Ortega; C. Sánchez y C. Valiente. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 367-389.

Bustelo, María. 2002. "Las políticas públicas de igualdad de género en España en los niveles central y autonómico" *Género y Derechos Humanos*, eds. Andrés García Inda y Emanuela Lombardo, 35-60. Zaragoza: Mira editores.

Bustelo, M. y E. Lombardo. 2007. *Políticas de Igualdad en España y en Europa*. Valencia: Cátedra.

Campillo, Neus, ed. 2002. *Género, ciudadanía y sujeto político: en torno a las políticas de igualdad.* Valencia: Institut Universitari de la Dona.

Dirección General de la Mujer 1998. *Aplicación del Mainstreaming en el ámbito local*: *Proyecto CERES*. Madrid: Comunidad de Madrid.

Elizondo, Arantxa, Arantza Lekuona, Eva Martínez, Ainhoa Novo. 2001. *Manual de Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en la actividad de la Diputación Foral de Bizkaia*.

Emakunde. 1997. *Manual para la integración de la perspectiva de género en el desarrollo local y regional*. Vitoria: Gobierno Vasco.

Emakunde. 2000. *Buenas prácticas de igualdad de oportunidades en los proyectos de empleo y formación.* Gobierno Vasco: Vitoria

Gil Ruiz, J. M. 1996. *Las políticas de Igualdad en España: avances y retrocesos*. Granada: Editorial Universidad.

Instituto Andaluz de la Mujer. 2003. *Introducción al enfoque integrado o mainstreaming de género. Guía básica.* Madrid: LIKADI.

Instituto de la Mujer. 2003. Presupuestos públicos con perspectiva de género. Madrid: LIKADI.

Instituto Andaluz de la Mujer.2006. *La igualdad de género como factor de calidad* Madrid: LIKADI

Instituto de la Mujer 1999. *Mainstreaming de Género: marco conceptual, metodología y presentación de "buenas prácticas".* Madrid: Instituto de la Mujer.

Lombardo, Emanuela. 2002. "Políticas de género en los Ayuntamientos de Barcelona: origen, características y retos para el futuro", *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* 25: 79-93.

Lombardo, Emanuela. 2005. "Integrating or Setting the Agenda? Gender Mainstreaming in the European Constitution-Making process", *Social Politics,* 12, nº 3: 412-432.

Lombardo, Emanuela. 2004. *La europeización de la política española de igualdad de género.* Valencia: Tirant lo blanch.

Maione, Valeria. 2005. *Gender Equality in Higher Education*. Milan: Franco Angeli.

Martínez Hernández, E. 1997. "Políticas públicas para la igualdad entre los sexos: reflexiones sobre el caso español (1975-1997)", en Uriarte, E. y A. Elizondo (eds) *Mujeres en Política*. Barcelona: Ariel, pp. 211-232.

Martínez Hernández, E. 1998. "Construyendo la agenda: reflexiones en torno a la formación de políticas para la igualdad entre los sexos" en *Inguruak*, 22: 149-162.

Martínez Hernández, E. 2007. "La Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres", en Alares, nº 1, pp. 24-30.

Martínez Hernández, E. y Novo, A. 2002. "La política autonómica para la igualdad entre mujeres y hombres: un análisis desde las relaciones intergubernamentales" en Grau M. y A. Mateos (eds.) *Análisis de Políticas Públicas: enfoques y casos*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 447-484.

Martínez, E. Novo, A. y Elizondo, A. 2005. "La integración de la perspectiva de género en la Administración Pública: un caso de estudio en el ámbito municipal", en Barrere. M y Campos A. (coord.) *Igualdad de oportunidades e igualdad de género: una relación a debate*, Madrid: Dykinson, pp. 187-210.

Roldán García, Elena. 2004. *Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina de España*. Madrid: Editorial Complutense.

Schmidt. V. 2005. *Gender Mainstreaming. An innovation in Europe?* Opladen: Barbara Budrich.

Sensat, Nuria and Reyes Varella. 1998. "Las políticas dirigidas a las mujeres: la acción pública para la igualdad entre los sexos" en *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*, eds. Ricard Gomà and Joan Subirats. Barcelona: Ariel.

Shaw, Jo. 2002. "The European Union and Gender Mainstreaming", *Feminist Legal Studies*, nº 10, 213-226.

Squires, J. 2005. "Evaluating Gender Mainstreaming in the Context of EU Diversity Strategies". ECPR Joint Sessions, *Workshop The Future of Gender Equality in the European Union*, Granada.

Squires, J. 2007. *The New Politics of Gender Equality*. Palgrave.

Stetson, D. y A. Mazur. 1995. *Comparative State Feminism*. Londres: Sage.

Stratigaki, Maria. 2005. "Gender Mainstreaming vs Positive Action", *European Journal of Women Studies*, 12, nº 2: 165-186.

Threlfall, Monica. 1998. "State feminism or party feminism? Feminist politics and the Spanish Institute of Women". *The European Journal of Women's Studies* 5: 69-93.

Threlfall, Monica, Christine Cousins and Celia Valiente. 2005. *Gendering Spanish Democracy*. New York: Routledge.

Valiente, Celia. 1997. "State feminism and gender equality policies: The case of Spain (1983-95)", en *Sex equality policy in Western Europe*, Frances Gardiner, ed.127- 141. London: Routledge.

Valiente, Celia. 1999. "El feminismo de Estado en los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid: creación y actuaciones", *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* 13/14: 173-189.

Valiente, Celia. 2006. *El feminismo de estado en España: el Instituto de la Mujer (1983-2003).* Valencia: Institut Universitari d'Estudis de la Dona.

Verloo, Mieke. 2007. *Multiple Meanings of Gender Equality: A critical Frame Analysis of Gender Policies in Europe*. Budapest: Central European University Press.

Woodward, Alison. 2003. "European Gender Mainstreaming", *Review of Policy Research*, 20, nº 1: 65-88.

6. ENLACES DE INTERÉS

http://www.bizkaia.net/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=419
Documentos sobre la integración de la perspectiva de género en la Diputación Foral de Bizkaia.

http://ec.europa.eu/research/science-society/pdf/g_wo_etan_en_200101.pdf
ETAN. Expert Working Group on Women and Science. 2000. *Science policies in the European Union: Promoting excellence through mainstreaming gender equality*. European Commission.

http://www.equalcr.cz/files/clanky/7/GENDER_mainstreaming_guide_en.pdf
European Commission. 2004. Equal guide *on Gender Mainstreaming*.

http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/-Impacto-de-Genero-.html
Instituto Andaluz de la Mujer. Materiales sobre Evaluación de Impacto de Género y Presupuestos públicos con perspectiva de género

http://www.mageeq.net
Proyecto MAGEEQ: *Mainstreaming y políticas de igualdad de género en Europa*

http://www.quing.eu
Proyecto QUING. *Quality in Gender and Equality Policies*

http://www.cf.ac.uk/plan/gender1.pdf
Stevens, Ils, y Ilse Van Lamoen. 2001. *Manual on Gender Mainstreaming at Universities*. Leuven: Garant

http://www.sweden.gov.se/content/1/c6/08/19/82/3532cd34.pdf
Swedish Gender Mainstreaming Support Comittee. 2007. *Gender Mainstreaming Manual*. Estocolmo: Swedish Government Oficial Reports.

http://www.undp.org/women/tools_marketplace.pdf
United Nations Development Programme. 2006. *Gender Mainstreaming Tools Market Place.*

http://www.emakunde.euskadi.net/u72-home/es
Emakunde

http://www.alava.net/cs/Satellite?c=Page&cid=1193045607047&language=es_ES&pagename=DiputacionAlava%2FPage%2FDPA_contenidoFinal
Área de políticas de género. Diputación Foral de Alava

http://www.bizkaia.net/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=159&Idioma=CA
Área de políticas de género. Diputación Foral de Bizkaia

http://www.gipuzkoa.net/DFG/archivos/berdintasuna_plana20082011-c.pdf
Servicio de Cooperación, Derechos Humanos e Igualdad. Diputación Foral de Gipuzkoa

http://www.bilbao.net/nuevobilbao/jsp/bilbao/residentes.jsp?ctn=4001&idioma=C&color=rojo&asktime=1230885335948&padre=*VD&vctn=10
Área de Igualdad, cooperación y ciudadanía. Ayuntamiento de Bilbao

https://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?idioma=es&aplicacion=wb021&tabla=contenido&uid=65c21a87_117e9336274__7fe8
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Impactos e Innovaciones de las Políticas de Equidad de Género en la Industria

Renata Thereza Fagundes Cunha[11]
Serviço Social da Indústria – PR

Flora Allain Carrasqueira[12]
Serviço Social da Indústria – PR

Resumen

Este trabajo se plantea en la experiencia desarrollada en el SESI-Paraná[13] desde el proyecto "Relaciones de Género como Potencial Estratégico para la Industria". Se trata de la elaboración de una tecnología social para apoyar la industria en la creación y modificación de procesos; consiste en un conjunto de materiales de soporte para duplicar y evaluar los impactos de buenas prácticas de equidad de género. Ese aspecto pone de relieve una estrategia de gestión socialmente responsable orientada al desarrollo sostenible**.** El proyecto responde a la demanda por la equidad de género, dada la expansión del número de mujeres en la industria y la precariedad de las relaciones de trabajo que acompañan el proceso de globalización, alcanzando principalmente a las mujeres.

[11] Renata Thereza Fagundes Cunha - Socióloga (PUC-PR), master en Historia, Cultura y Género (UNICAMP), Especialista en Desarrollo Local con Perspectiva al Género (OIT). Es consultora en Responsabilidad Social y sostenibilidad del SESI de Paraná, donde es coordinadora técnica del "Programa de Equidad de Género" y del "Proyecto Relaciones de Género como Potencial Estratégico para la Industria". E-mail: renata.cunha@sesipr.org.br

[12] Flora Allain Carrasqueira - Psicóloga (UFPR), especialista en Salud Mental, Sicopatología y Psicoanálisis (PUC-PR), Trainee (SESI-PR). E-mail: flora.carrasqueira@sesipr.org.br

Abstract

This article refers to the experience developed by SESI-PR in the project “Gender Relations as Strategic Potential for the Industry”. The project consists in the development of a social technology to support the industry in the creation and adaptation of management processes in benefit of gender equity; it consists in a group of materials that duplicates and evaluates the impacts of good practices in gender equity, understanding that this is one of the strategic elements of the social responsibility focused on the sustainable development. The project aims to contribute with the industry in the field of gender equity, considering the increasing numbers of working women and the precarity of the work relations that come with the globalization process, affecting mainly women.

Palabras Clave: Industria, equidad, tecnología social, responsabilidad social, sustentabilidad

Introducción

Este artículo se refiere a la experiencia de SESI-PR en el proyecto "Relaciones de Género como Potencial Estratégico para la Industria", aprobado en el Edital SENAI/SESI de Innovación 2009.

El proyecto tiene como objetivo elaborar una tecnología social que consiste en una metodología de manualización para ser aplicada en la industria aportando los procesos de creación y ajuste en favor de la equidad de género, dando prioridad a este aspecto como uno de los elementos estratégicos de la gestión socialmente responsable.

La construcción de esta metodología se basa en la investigación aplicada y benchmarking, incluido el análisis de directrices reconocidas nacional e internacionalmente con respecto a las relaciones de género en el trabajo. La investigación es en asociación con la empresa Herbarium Laboratório Botanico Ltda., el Programa de Posgrado en Tecnología de la Universidade Tecnológica Federal de Paraná (PPGTE/UTFPR) y la Secretaria de Políticas e para as Mulheres da Presidência da República (SPM), además de contar con el apoyo del *Conselho Nacional de*

Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPQ) a través de la contratación de investigadoras becarias[14].

El proyecto incentiva a las industrias a encontrar soluciones en la búsqueda de plantear la equidad de género con innovación en las políticas y directrices, en la gestión, resultados y relaciones con la cadena de valor[15]. De esta forma se responde a la demanda de servicios que promuevan la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras por medio de acciones hacia la equidad de género, teniendo en vista cambios sociales derivados de la expansión del número de mujeres en la industria nacional y del Estado del Paraná.

Trabajo y Relaciones de Género en el contexto de la globalización

Actualmente la contribución de la mujer es esencial para la economía global y nacional; representa 44,7% de la mano de obra en Brasil, con creciente ocupación de posiciones de mando, innovación e investigación. Datos de la Relación Anual de Informaciones Sociales del Ministerio del Trabajo y Empleo de Brasil (RAIS/MTE) indican que entre 2002 y 2008, hubo un crecimiento de 40,9% de las mujeres empleadas en puestos de trabajo formal, mientras que en el mismo período, entre los hombres, el crecimiento fue el 34,5% (MTE, 2010a). Sin embargo, la expansión del número de mujeres en el mercado laboral no representa igualdad de derechos y de oportunidades en las actividades profesionales.

De acuerdo con Helena Hirata (2002a), esos hechos serían consecuencia de un proceso paradójico de la globalización del capital, marcada por la flexibilización de los procesos de trabajo que afectan de modo desigual al empleo femenino y masculino. Aunque cada país y cada región tiene sus especificidades, el predominio de las mujeres en los empleos más precarios y vulnerables es una característica globalizada, por ejemplo, en los países del hemisferio sur, son mayoría en el trabajo informal y por lo tanto, sin protección social.

En todo el mundo se encuentran desigualdades de género en el trabajo, tales como la discriminación, la devaluación de sus funciones y rendimiento. Hay una mayor vulnerabilidad de ellas con respecto a las enfermedades profesionales, acoso sexual y

[14] Becarias investigadoras (DTI III CNPQ): Ana Carolina Horst y Marisa Rodrigues.
[15] Compréndase por la cadena de valor: Empleados, Proveedores, Clientes, Consumidores, Comunidad, Gobierno y Medio Ambiente.

moral, siendo enfática su presencia en puestos de trabajo informales y temporales y en ocupaciones de bajo status, con menos oportunidades para el desarrollo y ascensión profesional, además aún reciben sueldos más bajos, incluso cuando ocupan la misma función.

En Brasil, aunque en relación a la escolarización las brasileñas de grado universitario alcanzan los 3,6 millones contra 2,5 millones de hombres (MTE, 2010b), la diferencia de salarios entre hombres y mujeres que realizan la misma actividad es uno de los peores en el mundo, de acuerdo con el Relato Global de Desigualdad de Género 2010 preparado por el Foro Económico Mundial (FEM). La diferencia de remuneración y la baja representatividad política han contribuido al retroceso del país en 4 posiciones con respecto al informe anterior, ocupando el lugar 85º en 2010 (FEM, 2010).

En el contexto de la globalización del capitalismo, las políticas de flexibilización y los nuevos métodos de gestión del trabajo y producción han agravado las desigualdades en el empleo y en las relaciones, reforzando las diferencias a través de múltiples formas de exclusión (Araújo, 2007). Según Brito (2000, p. 200) la inseguridad siempre se ha asociado con el trabajo de la mujer: "incluso cuando la inseguridad, la inestabilidad y el desempleo llega a toda la población de los trabajadores, el trabajo del varones, tiende a estabilizarse, mientras que el femenino tiende a mantenerse incierto e irregular", posicionamiento apoyado por Galeazzi:

> *“Prácticamente todos los indicadores de mercado de trabajo demuestran que las mujeres entran en la actividad económica en clara desventaja: están más expuestas al riesgo de desempleo — sus tasas son superiores a las de los hombres - y permanecen, por más tiempo, en busca de trabajo. Una vez empleada, la desigualdad se expresa, principalmente por la segregación ocupacional y remuneración inferior”. (Galeazzi, 2001, p. 62).*

Acentuada por el proceso de globalización del capital, la división sexual del trabajo es hora percibida como un componente natural de los procesos de producción capitalista, debido a que es un proceso histórico con determinantes socioculturales, hora no es siquiera percibida, adquiriendo tamaña invisibilidad que deja de ser tratada como objeto a corregirse en las empresas. Esta invisibilidad trae como consecuencia la

exposición de las trabajadoras a condiciones específicas, cuyos efectos caen sobre su desarrollo personal, la carrera y la salud.

Es imperativo que las industrias se centralicen en cambiar esta realidad, revisando sus estrategias de negocio, incorporando la promoción de la ciudadanía y del desarrollo sostenible como directrices. Por lo tanto, la adopción de prácticas de equidad y respeto a las diferencias se configura como una oportunidad para la industria de contribuir concretamente con la transformación de la dinámica social y el ejercicio de la gestión socialmente responsable. Todavía vale tener en cuenta que los índices desfavorables referentes a las mujeres trabajadoras tienen repercusión colectiva, afectando negativamente toda la sociedad.

Equidad de género como presupuesto de la gestión socialmente responsable

Reconocer la igualdad de género como uno de los principios que aseguran el desarrollo sostenible, es requisito previo para el ejercicio de la gestión socialmente responsable. Paradójicamente, a pesar de la precarización de las relaciones laborales agravadas con la globalización, hay un movimiento creciente de contrapunto, tanto porque existe el daño a la continuidad de las empresas basadas exclusivamente en beneficios financieros, cuanto debido a nuevas presiones jurídicas y sociales por cambios en el sector productivo.

Progresivamente ocurre la participación de empresas en modelos de gestión más socialmente responsables, con la incorporación de aspectos sociales y ambientales además de los financieros en los negocios. Tener en cuenta aspectos sociales tales como el respeto de las diferencias, es provocativo de la revisión de los procesos y puede alentar la interrupción del círculo vicioso que lleva a la aceptación de la opresión, dirigida a las trabajadoras mujeres como si fueran naturales o invisibles.

Estos modelos de gestión pueden definirse como un conjunto de políticas, prácticas y procedimientos adoptados por las organizaciones, con el objetivo de impactar positivamente en todos los públicos con los cuales se relacionan, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y la continuidad de sus negocios, teniendo la ética como la base de sus relacionamientos.

Ignacy Sachs (2007, 2008) afirma que el desarrollo sostenible está orientado en la superación de las desigualdades a través de actos de voluntarismo responsable,

concretizados en políticas públicas que promuevan la transformación institucional y medidas de acción afirmativa en favor de los segmentos más débiles y silenciosos. De esta forma, contrapone el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico, proponiendo el “desarrollo sostenible integral” (p. 36), porque no hay verdadero desarrollo sin promover los impactos sociales y ambientales positivos, sin generar puestos de trabajo decentes y reducir las desigualdades, aparte del crecimiento económico.

En la misma orientación Enrique Leff (2000), considera la sostenibilidad como el reconocimiento y el respeto de la diversidad y la alteridad, factor generador de la política de diálogo, consenso, convivencia y solidaridad. Ambos indican la construcción de nuevos paradigmas de conocimiento, nuevas formas de comportamiento social y nuevas formas de racionalidades productivas como prerrequisitos para la sostenibilidad. Por lo tanto, la racionalidad de la organización de la sociedad debe ser definida por la ética y los derechos humanos, construida en un proceso contractual armonioso de gestión de los recursos y regulada por instrumentos elaborados por los Estados, organismos internacionales, la sociedad civil y mercado.

Algunos de estos instrumentos han sido utilizados como parámetros para la gestión empresarial socialmente responsable, destacando la valoración de la diversidad, la ciudadanía y del bienestar de los trabajadores y trabajadoras, donde la participación activa de las mujeres en el desarrollo social, político, económico y ambiental de las sociedades figura como elemento estratégico e importante indicador de la sostenibilidad.

Esos documentos ya son de uso cotidiano en algunas industrias en Brasil, funcionando como mecanismos inductores de la sostenibilidad y herramientas de gestión, tales como: normas y convenciones de la OIT, el Pacto Global, que recientemente agregaron los principios de apoderamiento de las mujeres (UNIFEM); los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Carta de la Tierra, la Agenda 21, las Directrices de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo, la Norma SA8000, los Indicadores Ethos de Responsabilidad Social, la Metodología para el Censo en las Empresas - Diversidad y Equidad (ETHOS), el Programa de Pro-Equidad de Género (SPM), el Global Repporting Initiative (GRI), la Metodología del Índice de Sostenibilidad Empresarial BOVESPA, entre otros.

Además, la creciente institucionalización de los órganos gubernamentales en diferentes ámbitos para formular y supervisar las políticas públicas en apoyo de la

equidad, y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y grupos de presión productores de conocimiento que basan las políticas públicas, denotan la importancia de tener instancias y metodologías para el enfrentamiento de la desigualdad de género.

El actual status de la temática de género favorece la ampliación de iniciativas en las políticas de gestión de la industria, tanto en las cuestiones internas como en el posicionamiento delante de la cadena de relacionamiento, por lo tanto puede ser una vertiente de la cooperación de la industria con el desarrollo sostenible. De acuerdo con el Instituto Ethos de Responsabilidad Social “los obstáculos para la plena participación de las mujeres en el mercado de trabajo resultan en grandes pérdidas - para las mujeres, para las empresas y para el país. Cambiar este marco es beneficioso en varios aspectos. Para las empresas, invertir en la promoción de la diversidad entre sus empleados, con medidas de acción positiva por género, representa la posibilidad de aprovechamiento del potencial aún poco explorado, de creatividad, capacidad de administración y productividad de sus equipos. La diversidad en todas las instancias de la empresa ha resultado en equipos más eficientes, en empleados más satisfechos y en la reducción de tasas de deserción” (Instituto Ethos, 2004, p. 14. Traducción libre).

En esta perspectiva, la cuestión de la equidad de género debe componer las prácticas de las organizaciones de un modo integrado y no complementar, toda vez que la sostenibilidad implica conductas igualitarias y benéficas para todas las personas, indispensables para efectivar los atributos de la sostenibilidad.

Una tecnología social para promover la equidad de género - impactos e innovaciones

Para promover la equidad de género en el trabajo, es fundamental formular políticas con medidas concretas para facilitar la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato (Abramo, 2004). Es importante que estas políticas estimulen la conciliación entre la vida familiar, personal y profesional, proponiendo compartir equilibradamente las responsabilidades domésticas y familiares, conforme las reivindicaciones históricas de los movimientos organizados de mujeres y las recomendaciones de varias organizaciones, como por ejemplo UNIFEM y la Organización Internacional del trabajo:

> *"Son claras las contribuciones que las políticas conciliatorias pueden traer a la productividad de las empresas, así como para la sostenibilidad y la ampliación de la capacidad productiva de la población. Aún, cuando formalizados los mecanismos de conciliación, si genera una importante creación de trabajo decente, especialmente para las mujeres. Las consecuencias negativas en mediano y largo plazo de la falta de este tipo de iniciativa extrapola la esfera individual, pues genera costos sociales y disminuyen el rendimiento económico de los países". (ILO/PNUD 2009 p. 96 de los países de ingresos).*

De conformidad con estas recomendaciones, la metodología desarrollada por SESI-PR, comprendida como una tecnología social[16], se trata de un guía para implementar prácticas equitativas, promoviendo el diagnóstico y la reflexión sobre los procesos que generan desigualdad entre los géneros en las industrias, y proponiendo estrategias de ajustes para la equidad y la diversidad.

El desarrollo de esta tecnología se basa en los siguientes ejes investigativos:

- Investigación de campo en la industria asociada al proyecto, compuesta por una mayoría de empleadas mujeres, que ocupan incluso cargos de gestión, reconocida regional y nacionalmente por sus buenas prácticas para la calidad de vida de los empleados y empleadas.

- Investigación *benchmark* para la implementación de buenas prácticas en empresas que desarrollan acciones a favor de la equidad de género[17].

- Investigación documental mediante el análisis de directrices nacionales e internacionales, así como estudios e investigaciones que tratan sobre las relaciones de género en el trabajo.

[16] Se comprende por Tecnología Social: técnicas, productos, procesos y metodologías que aportan soluciones a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida, desarrollados en la interacción con las partes interesadas, llevando en cuenta la facilidad de multiplicación y medición de los impactos sociales promovidos. Obtener más informaciones en: Centro Brasileiro de Referencias en Tecnología Social (CBRTS); Instituto de Tecnología Social de Brasil (ITS); Instituto Brasileño de Calidad y Productividad (IBQP).

[17] El criterio para la elección de las empresas investigadas es la participación en bancos de buenas prácticas reconocidos en Brasil, por ejemplo, las empresas signatarias del Programa Pro-Equidad de Género de la SPM; las ganadoras del Premio SESI de Calidad en Trabajo y, las Mejores Empresas para Trabajar de la Revista Exame.

La metodología está estructurada en un material didáctico dividido en dos macro áreas de incidencia: Gestión de Personas y Cultura Organizacional, subdivididas en ocho ejes temáticos. Gestión de Personas comprende: Perfil de cuerpo funcional; Reclutamiento y selección; Ascensión funcional y plan de carrera, posiciones, salarios y remuneración; Procesos, capacitación y calificación profesional; Programas de salud y seguridad en el trabajo; y Políticas de beneficios. En el área Cultura Organizacional: Mecanismos de combate a las prácticas de discriminación (sexo, raza, estado de gestación y la orientación sexual) y la ocurrencia de acoso moral y sexual en los ambientes de trabajo; y Propaganda institucional interna y externa[18].

Para cada eje temático corresponde un texto síntesis; datos (estadísticas, leyes, documentos, líneas de tiempo); preguntas norteadoras que permiten a la empresa reflexionar sobre su realidad inmediata haciendo el diagnóstico de posibles distorsiones y soluciones; ejemplos de buenas prácticas desarrolladas por las empresas investigadas, demostrando su viabilidad; y referencias a consultar para obtener información adicional.

Para la Secretaría de Políticas para las Mujeres, la promoción de la equidad tiende a equilibrar los procesos de Contratación y selección; Capacitación y formación; Marco y Ascensión funcional; Salario y remuneración; Salud y seguridad; Política de Beneficios; Políticas de Responsabilidad Social e Inversión Social Privada; y mejorar el Clima Organizacional, optimizando recursos, reteniendo talentos, evitando pasivos laborales, promoviendo la calidad de vida y reduciendo el absentismo, entre otros factores.

Conforme investigaciones de la OIT/PNUD (2009) las políticas de conciliación entre trabajo y familia impactan positivamente en tres dimensiones. A nivel macroeconómico estas políticas no permiten el desperdicio de la fuerza de trabajo femenina, reflejándose positivamente en la productividad y la competitividad de los países. A nivel de unidades productivas, debido a que las trabajadoras sufren una enorme presión y hacen grandes esfuerzos para conciliar la vida familiar y laboral, las políticas que reflejan esta situación conducen a un aumento de la productividad y mejora del rendimiento. Finalmente, el cuanto a nivel de calidad de vida individual y familiar, toda la sociedad se beneficia con prácticas empresariales justas, pues, la falta de estas iniciativas se manifiesta en:

[18] Esas áreas de incidencia corresponden a las áreas y ejes temáticos propuestos por el Programa Pro-Equidad de Género de la SPM, dirigido a empresas y organizaciones que pleitean el "Sello Pro-Equidad de Género". Obtener más informaciones en: www.programaproequidade.net.br

> *"Problemas de salud y la pérdida de ingresos para las mujeres; falta de oportunidades de educación para niños y adolescentes; y el riesgo del trabajo infantil. También agrava los conflictos sociales, expresados en comportamientos perturbadores como delincuencia, el uso de drogas y el abandono". (ILO/PNUD 2009. p. 96)*

A pesar de que algunas compañías ya reconocen los efectos positivos de las políticas equitativas, trascendiendo los requisitos legales, la mayoría aún no incorporó el potencial estratégico de esta cuestión en su planificación. Por esta razón, el SESI Paraná se esfuerza en el desarrollo y difusión de esta tecnología social, demostrando la viabilidad de la adopción de prácticas equitativas en empresas de distintos tamaños y sectores.

Sigue la tabla con ejemplos positivos en el desarrollo por las empresas en las áreas de Gestión de Personas y de Cultura Organizacional, recogidos en la investigación de referencias[19].

Tabla 1. Ejemplos Positivos en Gestión de Personas

Perfil funcional	
Características empresariales	Tamaño: Grande empresa Sector Industrial: petróleo y gas
Práctica	Censo de la diversidad
Objetivo	Realizar un "censo de la diversidad", o sea, un relevamiento de datos sobre los empleados y empleadas y sus familiares dependientes, permitiendo que se conozca la realidad de la empresa con relación a la diversidad, a partir del cruzamiento de datos específicos.
Acciones y estrategias	1. Reunión de sensibilización y presentación para las directorías. 2. Elaboración de cuestionario conforme las normas del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), compuesto por 29 preguntas objetivas sobre sexo, edad, educación, familia, color, religión, discapacidad, actividades comunitarias, entre otros temas. 3. Aplicación del cuestionario, enviado *online* a todos los empleados y empleadas de la empresa. 4. Análisis de las respuestas.
Resultados	-Más de un 61% reempleados/as participaron -El relevantamiento permitió conocer el perfil de la diversidad humana y cultural en la empresa, proporcionando información esencial para la elaboración de políticas y acciones dirigidas a la

[19] El nombre de las empresas están preservados debido a que la investigación aun esta en curso.

	promoción de la igualdad y la lucha contra la discriminación.
Reclutamiento y selección.	
Características empresariales	Tamaño: grande empresa Sector Industrial: Farmacéutico
Práctica	Selección Colectiva
Objetivo	Asegurar que la selección sea imparcial y libre de discriminación con respecto al género, origen étnico, religión, orientación sexual, entre otros, evaluando con mayor consistencia la capacidad técnica y competencias conductuales, en lugar de utilizar características discriminatorias.
Acciones y estrategias	1. El proceso de selección es colectivo, con la intervención de colegas de diferentes posiciones jerárquicas y sectores de interacción que van a trabajar juntos, como de los recursos humanos, administración del sector, supervisión inmediata y otros empleados del equipo que va a integrar el nuevo/a profesional. 2. Capacitación de los gerentes y supervisores (as) para que comprendan las ventajas de un proceso colectivo de selección.
Resultados	- Percepción de que un proceso de selección justo permite la contratación de empleados más comprometidos y que se adaptan a la cultura de la organización. - Equipos más integrados, porque tienen la posibilidad de elegir colegas con quienes se identifican. - Rotación baja de los empleados. - Índices de absentismo inferior al esperado para la media de las empresas de este tamaño y sector.
Política de Beneficios	
Características empresariales	Tamaño: Grande empresa Sector Industrial: Químico.
Práctica	Extensión de la licencia de maternidad y paternidad
Objetivo	Promover mayor conciliación entre relaciones de trabajo y familiares.
Acciones y estrategias	1. Extensión de la licencia de maternidad para 180 días y paternidad hasta 3 meses. 2. Reuniones con gestores para el establecimiento de la licencia paternidad hasta 3 meses, de acuerdo a cada caso. 3. La pareja que trabaja en la empresa puede combinar la forma más interesante de organizar las licencias del padre y madre.
Resultados	- Los resultados observados desde la aplicación de esta práctica han sido bastante positivos, reflejándose en beneficios para las empleadas mujeres y sus bebés, pues ellas gozarán de un período mayor para cuidar a los niños. - Para la sociedad esta práctica tiene impactos en la salud pública por contribuir a que los niños sean más fuertes y bien nutridos, entre otros beneficios. - La empresa recibe las empleadas más organizadas con respecto a sus actividades como madre, pues tienen 6 meses de licencia,

	disminuyendo el índice de absentismo. - Aumento de índice de licencia paternidad, contribuyendo con la paternidad responsable.
Procesos de Capacitación y Cualificación Profesional	
Características empresariales	Tamaño: Grande empresa Sector Industrial: Prestación de Servicio
Práctica	Programa de capacitación para mujeres líderes
Objetivo	Desarrollar y ampliar el poder de la influencia transformadora de mujeres líderes en las organizaciones empresariales, fortaleciendo el liderazgo femenino en escenario socioeconómico paranaense.
Acciones y estrategias	1. Asociación con la organización que tiene la metodología para la realización del Programa; 2. Selección de potenciales líderes femeninos de la empresa y otras empresas asociadas, para la participación en el Programa; 3. Divulgación.
Resultados	El programa está todavía en curso, pero se observa el desarrollo del potencial de las participantes, que estarán mejor preparadas para ocupar funciones dirigentes, contribuyendo a la distribución equitativa de los puestos más altos y directivos.
Programas de Salud y Seguridad en el Trabajo	
Características empresariales	Tamaño: Grande empresa Sector Industrial: Energía
Práctica	Adaptación de Equipos de Seguridad
Objetivo	- Atender a las características específicas de las mujeres y maximizar el potencial de uso de Equipos de Protección Individual (EPI); -Mantener y valorar las mujeres en funciones de ingeniería mecánica, ingeniería electrónica, ingeniería electricistas, en las funciones técnicas de la mecánica, electricistas, entre otras.
Acciones y estrategias	*1. Sensibilización de todos los sectores de la empresa con respecto a las peculiaridades de las mujeres y la necesidad de respetar estas peculiaridades y la diversidad.* 2. Inclusión de temas sobre seguridad y salud de las mujeres en la agenda institucional de la empresa: Semana de la Mujer y abordaje de estos temas en la Semana Interna de Prevención de Accidentes de Trabajo (SIPAT's). 3. Estudio con proveedores de EPI utilizados por las mujeres para que los modelos tengan en cuenta las especificidades y diferencias anatómicas del cuerpo de las mujeres.
Resultados	- Establecimiento de políticas internas y procedimientos reglamentarios que tienen en cuenta la diversidad en todas las estrategias de gestión de la organización. - Cambios en las ropas anti flames utilizadas por las mujeres, pues los modelos antiguos les causaban daños: perjudicaban sus senos.

Ascensión Funcional y Plan de Carrera, Posiciones, Salarios y Remuneración.	
Características empresariales	Tamaño: Grande empresa Sector Industrial: Químico.
Práctica	Equidad en la **Ascensión Funcional y Plan de Carrera, Posiciones, Salarios y Remuneración.**
Objetivo	Equiparar el número de trabajadoras mujeres y trabajadores varones en todos los niveles jerárquicos.
Acciones y estrategias	1. Orientación para las empresas asociadas que hacen la selección y reclutamiento para equilibrar el número de candidatos hombres y mujeres para las posiciones, particularmente en posiciones estratégicas, donde históricamente las mujeres tienen menos oportunidades. 2. También dentro de la empresa ocurre el incentivo y oportunidades para que las mujeres tengan ascensión jerárquica. 3. Análisis de puestos de trabajo y salarios con recorte de género para evitar distorsiones.
Resultados	-Hasta 2008 los gestores eran predominantemente hombres, hoy ya existe un porcentaje de 50% de gestores y 50% de gestoras mujeres. - La remuneración fue adecuada en conformidad con un plan de posiciones y salarios, independientemente del sexo del empleado/a. Existe un salario mínimo y máximo para cada función y también es una norma que el sueldo más alto dentro de la organización no exceda el valor de 8 veces el valor del sueldo más bajo, para no tener grande diferencia entre los sueldos. - Se observó una desigualdad entre los puestos de trabajo y salarios para hombres y mujeres, y se buscó la solución, obtenida a través de corrección de estos índices, con la ayuda de consultoría especializada.

Tabla 2. Ejemplos positivos en la Cultura Organizacional

Publicidad Institucional Interna y Externa	
Características empresariales	Tamaño: Grande empresa Sector Industrial: Precitación de Servicio
Práctica	Criterios de comunicación
Objetivo	Establecer criterios no discriminatorios para la comunicación interna y externa.
Acciones y estrategias	1. Realización de taller de sensibilización con el tema "Reflexiones sobre la Equidad de Género" con el equipo y la coordinación de comunicación; 2. Investigación comparativa de prácticas de otras empresas para conocer cómo retratan la diversidad en sus comunicaciones; 3. Investigación de recomendaciones de lenguaje no sexista.
Resultados	- Establecimiento de criterios no discriminatorios para la comunicación interna y externa. - Elaboración de opinión técnica recomendando el lenguaje no sexista. - Intervención para cambio de elementos que se consideran

	discriminatorios en campañas diseñadas. - Cambio en la nomenclatura de posiciones de lenguaje contemplando el masculino y el femenino, en el lenguaje no sexista; - La inclusión de la opinión de los miembros del equipo del programa de equidad de género en la revisión de las comunicaciones estratégicas.
Mecanismos de combate a las prácticas de discriminación (género, raza, estado gestacional y orientación sexual) y la ocurrencia de acoso sexual y moral en los ambientes de trabajo	
Características empresariales	Tamaño: Grande empresa Industria: Energía
Práctica	Canal de denuncia
Objetivo	Organización de canal para denuncias de acoso sexual, moral y otros casos que permiten el anonimato del denunciante que sufrieron u observaron actos de discriminación en la empresa. Este Canal de denuncia está asegurado en el Código de Ética de la empresa que reglamenta los relacionamientos.
Acciones y estrategias	1. Reuniones con dirigentes para el establecimiento del Canal de Denuncias; 2. Creación de este Canal; 3. Difusión a todos los empleados y empleadas de la institución.
Resultados	- Percepción de la empresa como un lugar seguro para trabajar y que lucha con eficacia para poner fin a las actitudes discriminatorias y negativas.

Consideraciones finales

La elaboración de esta tecnología es un proceso innovador para generar resultados sociales positivos que impactan en la equidad de género y valorar la diversidad en las empresas. Apunta a un cambio de paradigma que corresponsabiliza la industria en el alcance del desarrollo sostenible, por la incorporación de las cuestiones sociales en sus metas, beneficiando tanto a las organizaciones como a la sociedad.

La adopción de prácticas de equidad abarca no sólo la población femenina, pues estos procesos desencadenan efectos verdaderamente sociales, actuando sobre cuestiones que tienen impacto colectivo. El cambio de índices desfavorables para las mujeres se configura como una oportunidad para la industria de ser un medio ambiente sano, equilibrado y creativo, además de ejercer su función de promoción de la ciudadanía.

La valoración de la participación de las mujeres en la economía mejora sus condiciones de vida y también ayuda a mejorar la situación política, económica y social del país. Las mujeres con una buena situación económica, con acceso a la cultura, la

salud y la educación, transmiten esta condición para sus hijos, desencadenando un ciclo virtuoso (Instituto Ethos, 2004).

Entre los principales resultados de la tecnología social elaborada por el SESI Paraná se espera ampliar la comprensión de la industria acerca de los impactos de las políticas de gestión y procedimientos encaminados a la equidad de género; estimular soluciones para el alcance de la equidad, tomando acciones concretas en la distribución de oportunidades; añadiendo valor a las relaciones; desarrollando la gestión de la diversidad en la industria como una competencia organizacional.

Bibliografía

Abramo, Lais. *Desigualdades e discriminação de gênero e raça no mercado de trabalho brasileiro e suas implicações para a formulação de uma política de emprego*. In: Seminário nacional: política geral de emprego. Necessidades, opções, prioridades. Brasília: OIT, 09 e 10 de dezembro de 2004.

Araújo, Ângela Maria Carneiro. *Trabalho, Precarização e Relações de Gênero em Tempos de Flexibilização e Reestruturação Produtiva.* Trabalho apresentado no XIII Congresso Brasileiro de Sociologia. Disponível em: http://www.iese.ac.mz/lib/cdoc/base/oa_127.pdf . Acesso em 18/10/2010.

Brasil. Presidência da República. Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres. *II Plano Nacional de Políticas para as Mulheres.* Brasília: Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres, 2008. 204 p.

Brito, Jussara Cruz de. *Enfoque de gênero e ralação saúde/ trabalho no contexto de reestruturação produtiva e precarização do trabalho.* Cadernos de Saúde Pública, Rio de Janeiro, 16(1), jan-mar 2000. P. 195-204. Disponível em: http://www.scielosp.org/pdf/csp/v16n1/1578.pdf. Acesso em: 13/04/2010.

Fórum Econômico Mundial. *Relatório Global de Desigualdade de Gênero 2010.* Disponível em: http://www.weforum.org/en/media/publications/index.htm. Acesso em: 18/10/2010.

Hirata, Helena. *Globalização e divisão sexual do trabalho.* Cadernos Pagu, n. 17/18, pp. 139-156, 2002a.

_____. *Nova Divisão Sexual do Trabalho:* Um Olhar Voltado para a Empresa e a Sociedade. 1° Edição. São Paulo: Boitempo, 2002b.

Galeazzi, Irene M. S. *Mulheres trabalhadoras: a chefia da família e os condicionantes de gênero.* Mulher e Trabalho, Porto Alegre: FEE, v. 01, p. 61-68, 2001.

Instituto Ethos. *O Compromisso das Empresas com a Valorização da Mulher.* São Paulo: Instituto Ethos, 2004

_____. *Pesquisa Perfil Social, Racial e de Gênero das 500 Maiores Empresas do Brasil e Suas Ações Afirmativas.* São Paulo: Instituto ETHOS, IBOPE, FGV-SP, UNIFEM, IPEA, OIT, 2001.

Leff, Enrique. *Tiempo de sustentabilidad*. Revista Ambiente e Sociedade. n. 6-7. Campinas. Jan. jun. 2000.

MTE: Ministério do Trabalho e Emprego. Notícia. *Número de mulheres no mercado de trabalho cresceu 40,9% em 7 anos.* Disponível em: http://www.mte.gov.br/sgcnoticia.asp?IdConteudoNoticia=6802&PalavraChave=mulher,%20mulheres,%20dia%20internacional%20da%20. Acesso em 21 de maio de 2010a.

_____. *Mercado de trabalho cresce mais para mulheres.* Disponível em: http://www.mte.gov.br/sgcnoticia.asp?IdConteudoNoticia=6051&PalavraChave=rais. Acesso em 21 de maio de 2010b.

OIT. Organização Internacional do Trabalho. *Trabalho e família*: Rumo a novas formas de conciliação com corresponsabilidade social. Brasília: OIT, 2009. p. 5.

Sachs, Ignacy. *Desenvolvimento:* Includente, sustentável, sustentado. Rio de Janeiro: Garamond, 2008.

_____. *Rumo à ecossocioeconomia:* teoria e prática do desenvolvimento. São Paulo: Cortez, 2007.

As políticas de gênero no sistema de proteção social brasileiro: trajetória, conquistas e desafios[20].

Neiva Furlin[21]

Resumo

As desigualdades de gênero, que resultam de um processo de reprodução cultural, atualmente têm merecido grande atenção do Estado, cuja questão se visibiliza no número de políticas sociais que são elaboradas e executadas, como tentativa de redução das desigualdades entre homens e mulheres. Na América Latina, a institucionalização dos temas relacionados ao gênero se consolidou a partir da década de 1990. No entanto, o enfoque dos direitos, como base para o desenvolvimento das políticas de gênero, se deu a partir do ano 2000. Portanto, neste ensaio de pesquisa procura-se evidenciar como se deu a trajetória das políticas de gênero no sistema de proteção social brasileiro, sua consolidação e fortalecimento no governo Lula, com a criação da Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres, que passou a ser responsável pela articulação e implementação das políticas focadas para a redução da desigualdade de gênero e para o combate da discriminação contra as mulheres. Discutem-se, também, algumas iniciativas de programas, os desafios na implementação das políticas de gênero e as perspectivas para que o Plano Nacional de Políticas para as Mulheres concretize suas ações e produza resultados sociais mais eficazes.

[20] Este artigo é parte de um trabalho de conclusão da Disciplina *Políticas Públicas de Caráter Social*, realizada em 2009, no curso de Mestrado em Sociologia da UFPR. Foi apresentado em uma das mesas durante
o *Congreso Internacional - Las políticas de equidad de género en prospectiva:* nuevos escenários, actores y articulaciones, promovido pela FLACSO e, realizado em Buenos Aires, nos dias 09 a 12 de novembro de 2010.

[21] Doutoranda do Programa de Pós-Graduação em Sociologia da UFPR e bolsista da CAPES/REUNI. E-mail: nfurlin@yahoo.com.br.

Abstract

Gender inequalities that result from a process of cultural reproduction, currently have deserved close attention of the State, whose question if notice in the number of social policies that are developed and executed, as attempt to reduce inequalities between men and women. In Latin America, the institutionalization of gender-related issues are consolidated from the 1990s. However, the focus of rights, as the basis for the development of gender policies was from the year 2000. Therefore, this screening test seeks to highlight how the trajectory of gender policies in Brazilian social protection system, its consolidation and strengthening in the Lula government, with the creation of the Special Secretariat of Policies for Women, who happened to be responsible for the articulation and implementation of policies focused for the reduction of gender inequality and to combat discrimination against women. It discusses also some initiatives program, the challenges in the implementation of gender policies and prospects for the national plan on policies for women realize their actions and produce social results more effective.

Palavras-chave: Estado, movimento de mulheres, desigualdade, políticas de gênero.

Introdução

No Brasil, assim como nos países latino-americanos, observamos índices de desigualdade social, que resultam do acesso desigual aos recursos que, em geral, se dão de acordo com a origem socioeconômica, gênero, etnia, localização geográfica e idade. A redução dos índices das desigualdades sociais é possível quando a sociedade civil combina os padrões de desenvolvimento econômico com o desenho de políticas públicas de inclusão social e de promoção da cidadania.

Celina Souza (2003) define as políticas públicas como um conjunto específico de ações do governo que produzem efeitos específicos; a soma das atividades dos governos que agem através da delegação e que influenciam a vida dos cidadãos; o que o governo faz ou decide não fazer, afetando a vida das pessoas. As políticas públicas acabam sendo sempre compensatórias em relação ao desenvolvimento normal da sociedade. Para Valter Belink e Mauro Del Grossi (2003)[22], as políticas sociais surgem

[22] Texto preparado para o painel “Políticas de Combate à Pobreza: Segurança Alimentar, Nutrição, Renda Mínima e Ganhos de Produtividade na Agricultura” realizado no dia 30 de julho de 2003 no XLI

para compensar as distorções que resultam do sistema de desenvolvimento capitalista que exclui e discrimina e amplia o abismo entre ricos e pobres. Com isso um grande número de famílias acaba reproduzindo o ciclo da pobreza e convive em condições de baixo nível educacional, má alimentação, instabilidade no emprego e renda. Assim, ao programar políticas sociais o Estado pretende equiparar as oportunidades entre ricos e pobres, diminuir as distâncias sociais e corrigir as injustiças e desigualdades sociais, que se reproduziram na cultura em relação às questões que dizem respeito ao gênero e à raça.

As desigualdades de gênero, que resultam de um processo de reprodução cultural, atualmente têm merecido grande atenção do Estado, cuja questão se visibiliza no número de políticas sociais que são elaboradas e executadas como tentativa de redução das desigualdades entre homens e mulheres. É na perspectiva das políticas de gênero que estamos direcionando este ensaio de pesquisa.

De acordo com Teresa de Lauretis, o gênero é o conjunto de efeitos que são produzidos nos corpos por diferentes tecnologias de gênero. A “construção do gênero é produto e processo, tanto de representação quanto da auto-representação” (LAURETIS, 1994, p. 217). Nesse sentido, gênero é uma construção histórica, cultural, relacional e dinâmica sobre o masculino e o feminino, cujas representações acabam por naturalizar papéis sexuais e sociais. Certas representações do masculino e do feminino reproduzidas na cultura patriarcal contribuíram para a exclusão das mulheres em espaços públicos e legitimaram a opressão e a violência contra a mulher. As políticas de gênero, além de operarem no plano econômico e político, visam atingir a própria dinâmica cultural, no sentido de contribuir para a construção de novas representações culturais sobre os papéis sexuais; porém isso não se resolve somente em uma ou duas gestões políticas de governo, já que a mudança cultural é um processo lento.

Portanto, o objetivo deste estudo é evidenciar como se deu a trajetória das políticas de gênero no sistema de proteção social brasileiro, sua consolidação e fortalecimento no atual governo, como uma estratégia de inclusão social, de redução da desigualdade de gênero e do combate da discriminação contra as mulheres. Discutem-se, ainda, as iniciativas de programas atuais, os desafios na implementação das políticas de gênero, vislumbrando algumas proposições que possibilitam dar maior impulso à concretização das ações do II Plano Nacional de Políticas para as Mulheres (PNPM).

Congresso da SOBER em Juiz de Fora. Disponível em:< www.fomezero.gov.br>.

Partimos da concepção de que, embora as atuais políticas de gênero sejam, em sua maioria, ações do governo que visam produzir efeitos específicos na vida social, tais políticas também são resultado de processos de transformação social e da luta histórica do movimento feminista e de mulheres, na garantia de seus direitos.

Para este estudo utilizamos de pesquisa bibliográfica, das noticias do Jornal CFEMEA e consulta a documentos da Secretaria de Política para as Mulheres. Como base teórica, além da perspectiva de gênero, utilizou-se da compreensão de políticas públicas segundo o conceito de Celina Souza (2003) e da classificação de Arriagada (2006), que compreende as políticas públicas a partir de três categorias específicas: *Políticas de igualdade de oportunidades; Políticas de ação positiva/afirmativas* **e** *Políticas transversais e paridade nas políticas públicas*. As concepções de Sônia Draibe (1989), no que diz respeito ao modelo de proteção social brasileiro, possibilitaram compreender a trajetória das políticas de gênero no Brasil.

Inicialmente, abordamos as políticas de gênero no conjunto das políticas públicas promovidas pelo sistema de proteção social brasileiro; sua emergência, trajetória e conexão com as tendências latino-americanas e com as lutas específicas dos movimentos de mulheres.

Em seguida, pontuamos a trajetória percorrida no redesenho das políticas de gênero no atual governo, algumas iniciativas, os desafios para a implementação dessas políticas e a tendência de possíveis bandeiras de luta para as organizações das mulheres, para garantir seus direitos e o exercício da cidadania.

Finamente, apresentamos algumas considerações sobre as discussões e experiências relatadas no decorrer deste estudo, indicando perspectivas para que as políticas sociais de gênero produzam efeitos na luta pela equidade de gênero.

1. As políticas de gênero no contexto das políticas públicas

Tradicionalmente o Estado buscou cumprir sua responsabilidade social em três diferentes funções: a) provisão e produção de bens (educação, saúde, previdência, seguridade e outros); b) função financeira e compradoras de serviços; e função reguladora dos aspectos institucionais. No entanto, o sistema de proteção social brasileiro passou por

um processo de transformação ao longo dos anos[23]. As grandes mudanças se deram a partir da Constituição Federal de 1988, que, na concepção de Draibe (1989), representou um avanço significativo no que diz respeito ao modelo de proteção social brasileiro até então vigente. Ela consagrou novos direitos sociais e princípios de organização da política social, permitindo alterar alguns pilares básicos do Estado de bem-estar social no Brasil, ou seja, se projetou um deslocamento do modelo meritocrático-particularista na direção do institucional-redistributivo[24], como um modelo de proteção social de caráter mais universalista e igualitário.

As inovações trazidas pela Constituição de 1988 sugeriram um adensamento do caráter redistributivista das políticas sociais com maior responsabilidade pública na sua regulamentação, produção e implementação. A ampliação e extensão dos direitos sociais e a universalização do acesso e da cobertura das políticas sociais vieram acompanhadas com a necessidade de certo afrouxamento do vínculo contributivo, como um princípio estruturante do sistema; e de um maior comprometimento do Estado e da sociedade no financiamento de todo o sistema de proteção social.

A partir dessas mudanças na década de 1990 e início do século XXI, a implementação de políticas públicas focalizadas ganham espaço no sistema de proteção social, políticas essas, tidas como importantes no processo de redução da pobreza e da desigualdade social. Observa-se, ainda, a emergência de políticas com propostas de ação afirmativas direcionadas para minorias étnicas e para as mulheres, com caráter compensatório, cuja orientação visa corrigir as desigualdades socioculturais e garantir os direitos sociais dessas novas demandas. Entre essas, encontramos as políticas de cotas para mulheres nas candidaturas políticas e as cotas para negros e indígenas nas universidades e no serviço público federal.

[23] Para aprofundar o processo de transformação do Sistema de Proteção Social Brasileiro na execução de políticas públicas, até 1990, consultar o artigo de Sonia Draibe (1989): "As políticas sociais brasileiras: diagnósticos e perspectivas”. In: *Políticas Sociais e organização do trabalho.*

[24] De acordo com Draibe (1989) este modelo concebe o *Welfare* como parte constitutiva das sociedades contemporâneas, voltado para a distribuição de bens e serviços sociais garantidos a todos os cidadãos. As principais características desse modelo são: a concepção de política social como direito, em cuja base está a condição de cidadania dos indivíduos; os bens e serviços em geral são produzidos pelo Estado e distribuído gratuitamente a partir de critérios mais universalistas; e garantia de um padrão mínimo de renda como patamar básico de vida digna do cidadão. Esse modelo de Estado de bem-estar mescla os mecanismos de garantia de renda mínima (seguridade social) com os serviços públicos gratuitos (saúde e educação), ou altamente subsidiados (habitação). No seu interior ele concebe os mecanismos redistributivo de renda e de recursos.

Com isso, o sistema de proteção social brasileiro passou a executar políticas públicas transversais[25], ou seja, de ações articuladas em diferentes setores no intuito de garantir a inclusão social e o fim da discriminação contra grupos minoritários. Dentre as ações, citamos as que se remetem à diversidade, à etnia, à gênero, à sustentabilidade e à família. Na concepção de Irma Arriagada (2006), esta nova realidade, que emerge em todo o contexto latino-americano, requer instituições que ocupem um lugar central no aparato social, cercadas dos altos níveis de decisão política, agregada com formação de interação e execução descentralizadas, mais próximas possíveis dos cidadãos. Defende, essa autora, a necessidade de uma nova institucionalidade que incorpore as políticas transversais e desperte a sensibilização sobre os temas da igualdade, não só junto da população, mas também junto aos que decidem e executam as políticas públicas.

1.2 A emergência das políticas de gênero e sua conexão com o contexto latino-americano.

De acordo com o que já relatamos, os mecanismos de gênero criado pelo Estado integram as políticas transversais e são orientados para a redução da igualdade de gênero e para impulsionar a cidadania plena das mulheres. Essa dinâmica, que se evidencia atualmente nas políticas sociais brasileiras, está vinculada a um contexto sociopolítico mais amplo. Por exemplo, na América Latina a legitimação e institucionalização dos temas relacionados com o gênero se consolidaram a partir da década de 1980. Tais processos foram se desenvolvendo nas sociedades concretas com distintos graus de diversidade cultural, de densidade organizativa e de sistema políticos. As possibilidades de legitimar a existência das desigualdades de gênero, como problema público, aparecem condicionadas à ordem econômica, política, legal e institucional. A situação da desigualdade de gênero e de etnia passou a ser vista como algo não mais concebido dentro de uma sociedade democrática, que pretende criar condições para a justiça social.

Nos anos 90, o enfoque de gênero foi se consolidando no processo de institucionalização, isso, em parte, pelo avanço dos processos políticos de participação de

[25] Entretanto, uma avaliação recente feita pelo IPEA (2009), a transversalidade das políticas públicas continua sendo um desafio. O estudo avaliou planos, relatórios de gestão e entrevistas com funcionários do alto escalão do governo, desde o ano de 2003. Constatou-se que, na prática a transversalidade não tem funcionado e não integra nem a metade dos programas sociais federais. Os grupos mais prejudicados com a ausência de medidas sérias são os negros, as mulheres, pessoas com deficiências, crianças, adolescentes e jovens, categorias de pessoas marcadas pela discriminação e pela negação de direitos, que enfrentam dificuldades de acesso às oportunidades de inclusão e estão mais propícios a ter seus direitos violados.

diversos atores do setor público e de organismos não governamentais. Segundo Arriagada (2006), a criação dos mecanismos encarregados pelos temas de gênero, no Estado, encontrou espaço nos momentos de recuperação da democracia. As instâncias de gênero foram criadas no momento em que houve uma mudança significativa no clima político nacional, ante as alternativas parlamentais do governo e de campanhas com forte pressão dos grupos de mulheres. Os acordos das sucessivas conferências internacionais do sistema das Nações Unidas, na década de 1990, significaram uma pressão a favor da redefinição do sentido e alcance da institucionalidade de gênero. (GUSMÁN, 2005).

Os mecanismos de gênero foram evoluindo nos seus objetivos. Assim, na década de 1980 priorizou-se desenvolver projetos para as mulheres, promover o melhoramento do bem estar das trabalhadoras, realizar ações no dia internacional das mulheres, defender direitos das mulheres e apoiar as mulheres de bairros periféricos, cujo foco era incorporá-las no desenvolvimento, a partir de um caráter mais assistencial. A institucionalização das políticas com perspectiva de gênero se originou nos anos 80, com o objetivo de criar as bases necessárias para erradicar todas as formas de discriminação contra as mulheres. Um pontapé inicial foi a convenção sobre a eliminação de todas as formas de discriminação contra as mulheres, adotada pelas Nações Unidas em 1979. (ARRIAGADA 2006).

O enfoque da igualdade e de eficiência aparece a partir dos anos de 1990. O Estado passa a incorporar o gênero nas políticas públicas por meio de políticas orientadas para a igualdade das mulheres. Pretendia-se criar condições para a igualdade de oportunidades às mulheres por meio da formulação de políticas e programas destinados as mulheres. Já, a partir do ano de 2000 um novo enfoque, baseado nos direitos, passa a dar sustentação no desenvolvimento das políticas de gênero.

Arriagada (2006) classifica as políticas públicas que, na América Latina, buscaram responder à demanda da igualdade de gênero, em três categorias:

a) *Políticas de igualdade de oportunidades***:** visam garantir a participação das mulheres no âmbito público, por meio de marcos e leis que eliminam a desigualdades na educação, na formação das mulheres para desempenhar as atividades públicas e na promoção da consciência de seus direitos;

b) *Políticas de ação positiva/afirmativas***:** incluem mecanismos que apoiam as mulheres para a igualdade de acesso nos postos de trabalho, na política, como uma forma de corrigir as desigualdades sociais de gênero e promover a igualdade de oportunidades.

No entanto, não conseguem eliminar as discriminações que estão na base da organização social e da família. Como exemplo de estratégias positivas tem-se as leis contra a violência sexual e as leis de cotas, orientadas para a construção de relações equitativas entre homens e mulheres;

c) *Políticas transversais e paridade nas políticas públicas* - A transversalidade tem se definido como a aplicação da dimensão de gênero na ação política, reconhecendo que a participação de homens e mulheres está condicionada pelo sistema de gênero dominante e que, por isso requer que examinem todas as decisões políticas e seus efeitos previstos e não previstos sobre homens e mulheres. Propõe ações afirmativas, em vista de que cada gênero tenha a mesma representação em todas as atividades e, principalmente, nos postos e cargos políticos.

Essa classificação de Arriagada (2006) mostra que na América Latina existe uma diversidade de combinações, em especial, de políticas de igualdade de oportunidades e de ação afirmativas, ao lado dos esforços mais recentes em torno da transversalidade das políticas de gênero, que trouxe êxitos relativos. Para essa autora, uma visão integral das políticas de gênero na educação, na saúde, na previdência, no emprego coloca em evidências as distintas instâncias de defesa dos direitos das mulheres. A ausência de uma visão integral e de um forte eixo em temas de gênero pode produzir um aumento da fragmentação setorial e da coordenação.

No Brasil as políticas de gênero se fortaleceram, ganharam espaço e visibilidade com o governo Lula. Essas políticas se concretizam num jogo de combinações entre as três classificações feitas por Arriagada (2006). Em geral, são políticas transversais que perpassam as demais políticas sociais e são articuladas a partir de uma Secretaria Nacional em conjunto com os diferentes setores do governo. Operam no plano das políticas compensatórias e afirmativas que visam garantir a inclusão social e o fim da discriminação e das desigualdades sociais, que foram construídas e reproduzidas pela cultura patriarcal, cujas representações sociais de gênero legitimaram a hierarquia de sexo e a exclusão das mulheres nos processos sociais.

Embora as políticas de gênero no Brasil sigam a tendência latino-americana, o atual desenho é resultado, também, de uma trajetória histórica específica, na qual se destaca o conjunto de mobilizações articuladas pelas mulheres tanto na luta pelos seus direitos quanto pela implantação de políticas públicas voltadas para a superação das desigualdades sociais, como veremos no ponto seguinte.

1.3. Da luta pelos direitos das mulheres às políticas de gênero: breve histórico

A implantação das políticas públicas e serviços de atendimento às mulheres em situação de violência não é algo novo, mas resulta das pressões desenvolvidas pelos movimentos feministas no mundo e no Brasil, a partir dos anos 70. Essa década constitui um marco significativo para o movimento de mulheres no Brasil, tanto para os de vertente feminista como para os grupos de mulheres que lutaram pela redemocratização do país e pela melhoria nas condições de vida e de trabalho da população[26]. Durante a década de 1980, os movimentos de mulheres se diversificaram e se ampliaram, adentrando também nos partidos políticos, sindicatos e associações comunitárias. Isso levou os governos federal e estaduais a reconhecerem a especificidade da condição feminina e a acolherem as propostas dessas organizações “na Constituição Federal e na elaboração de políticas públicas voltadas para o enfrentamento e superação das privações, discriminações e opressões vivenciadas pelas mulheres” (REDE MULHER DE EDUCAÇÃO)[27].

A criação do Conselho Nacional dos Direitos das Mulheres (CNDM) em 1985, vinculado ao Ministério da Justiça, foi emblemática na estrutura governamental, como resultado da pressão dos movimentos feministas e de mulheres. Essa iniciativa mostrou que o Estado passou a reconhecer as situações de desigualdade de gênero e os preconceitos e sexismos que precisavam ser enfrentados, comprometendo-se em promover a plena cidadania das mulheres. Com isso, foram criados os Conselhos dos Direitos da Mulher nos Estados, as Delegacias Especializadas de Atendimento à Mulher, os programas específicos de Saúde integral, bem como programas de prevenção e atendimento às vítimas de violência sexual e doméstica. Destacamos, aqui, também, a criação do o SOS-Mulher[28], cuja instituição mostrou à sociedade a possibilidade de dar um atendimento humano e respeitoso às mulheres em situação de violência doméstica e

[26] Outros fatos fortaleceram a lutas das mulheres: o Ano Internacional da Mulher de 1955 e a realização da I Conferência Mundial da Mulher, promovida pela Organização das Nações Unidas (ONU). Essa década acabou sendo instituída como a Década da Mulher.

[27] Site da Rede Mulher de Educação. Criada em 1980, a Rede Mulher de Educação é uma organização não-governamental sem fins lucrativos, que promove e facilita a interconexão entre grupos de mulheres em todo o Brasil, constituindo uma rede de serviços em educação popular feminista.

[28] Essa foi uma organização autônoma de feministas, criada em São Paulo no ano de 1980.

sexual, evidenciando que as mulheres, independente de sua raça/cor/etnia, classe social, orientação sexual ou faixa etária, podem ser vítimas deste tipo de violência[29].

Desse modo, os primeiros serviços públicos surgiram com um enfoque criminalístico, com a intenção de criminalizar a violência doméstica e sexual. Na área governamental, foi o Conselho Estadual da Condição Feminina de SP que teve a iniciativa de implantação dos serviços de atendimento às mulheres em situação de violência, criando o Centro de Orientação e Encaminhamento Jurídico (COJE), da Procuradoria de Assistência Judiciária, em 1984. A partir de então, outros serviços foram surgindo como: Delegacias Policiais de Defesa da Mulher (DPDMs), cujo serviço buscava provar que a mulher é vítima**;** primeira casa de abrigo – COMVIDA, criada em São Paulo em 1986, vinculada à Secretaria de Segurança Pública, com suporte da Secretaria de Promoção Social. Na área da saúde pública tiveram início os atendimentos às mulheres em situação de violência sexual. Nesse sentido, a primeira iniciativa para a implantação do serviço de atendimento aos casos de aborto previsto por lei partiu da deputada Lúcia Arruda (PT/RJ).

Essas iniciativas conseguiram dar visibilidade e reconhecimento sociopolítico à violência doméstica sexual, violência de gênero. No entanto, desde o início dessa trajetória, sentiu-se a necessidade de políticas públicas que dessem atendimento integral às mulheres, em situação de violência, envolvendo as áreas de saúde, justiça, segurança e assistência social. A violência contra as mulheres aparece como um sintoma social doentio, que se funda nas construções culturais de gênero, em uma sociedade que privilegiou historicamente as relações patriarcais, marcadas pela dominação do sexo masculino sobre o feminino. Em geral, os crimes de violência contra a mulher têm sido resultado de relações de poder e de dominação masculina, em parte, "naturalizada" pela sociedade. Se o poder público tratar esses crimes como qualquer outro crime, acaba por banalizar a violência contra a mulher e reforçar a sua discriminação. Por isso, também, a luta das mulheres para que a sociedade trate esses crimes de modo diferenciado.

Os anos 90 foram marcados pela ampliação do movimento de mulheres e o surgimento de um grande número de organizações não governamentais (ONGs), com características de profissionalização/especialização, cujas organizações apresentaram uma

[29] O caso apresentado em público que ganhou repercussão foi o de uma mulher que tinha sido espancada pelo seu companheiro, professor da Universidade de São Paulo, intelectual, branco e da classe média alta. Isso foi importante para combater a idéia de que os negros, alcoolizados e pobres são os únicos que maltratam as mulheres.

diversidade de iniciativas com projetos e estratégias de ação, em diferentes frentes sociais. Consolidaram-se também, nessa década, outras formas de estruturação e de mobilização, embasadas na criação de redes/ articulações setoriais, regionais e nacionais, entre as quais estão: Articulação de Mulheres Brasileiras (AMB) da Rede Nacional Feminista de Saúde e Direitos Reprodutivos, Rede Saúde e outras que articulavam trabalhadoras rurais e urbanas, pesquisadoras, religiosas, negras, lésbicas, entre outras. Tais redes aglutinaram forças na reivindicação de direitos e de serviços públicos, por parte do Estado.

No mundo rural, as conquistas das mulheres trabalhadoras se deram, sobretudo, no nível dos direitos previdenciários, ou seja, dos benefícios sociais de aposentadoria e de licença maternidade. A aposentadoria rural das mulheres foi uma reivindicação assegurada pela Constituição Federal de 1988, que entrou em vigor somente em 1991, por meio da regulamentação da Lei nº 8.212/91 (Lei de Custeio da Seguridade Social) e da nº 8.213/91 (Lei de Benefícios da Previdência Social). Nessa trajetória, as pressões dos movimentos e mobilizações de mulheres trabalhadoras rurais foram fundamentais, em cuja luta estava a reivindicação pela identidade dessas mulheres, uma vez que essas estavam desprovidas de sua identidade e de sua profissão, e tampouco eram reconhecidas como cidadãs. Nesse processo, o movimento de mulheres foi fundamental na batalha travada para que as trabalhadoras rurais fizessem seus documentos individuais e profissionais, bem como para que negociassem junto aos órgãos públicos o acesso à documentação para a mulher rural. Outro benefício social que marcou a história das mulheres rurais foi o Salário Maternidade, que permitiu que essas tivessem o mesmo direito das mulheres urbanas, recebendo um salário mínimo durante quatro meses, após o nascimento do filho. Esse direito, concedido às mulheres, entrou em vigor em 1993, depois de muita luta e mobilizações articuladas das mulheres.

Foi ainda na década de 1990 que o movimento feminista aprofundou sua relação e articulação com o Legislativo e o Executivo – e, em menor medida, com o Judiciário -, tanto no sentido da regulamentação de dispositivos constitucionais quanto no sentido da implementação de políticas públicas que levem em conta a situação das mulheres e perspectiva de equidade nas relações de gênero. (REDE MULHER DE EDUCAÇÃO)

A consolidação da inclusão do tema dos direitos das mulheres e da equidade nas relações de gênero na agenda do Congresso Nacional foi possível somente na Legislatura

95 – 99, porém não de forma privilegiada. Essa reivindicação havia sido desencadeada pelas organizações do movimento de mulheres a partir do processo constituinte.

> Os avanços conquistados são fruto de uma interlocução com o Legislativo, mediante um trabalho conjunto e produtivo de organizações do movimento de mulheres, Conselhos dos Direitos da Mulher, Bancada Feminina e parlamentares sensibilizados e comprometidos com a cidadania das mulheres e com a igualdade de direitos e de oportunidades entre mulheres e homens na sociedade brasileira.
> (<http://www.redemulher.org.br/luta.htm>)

Um dos avanços, no que se refere ao direito da cidadania das mulheres, se relaciona à aprovação de Ementas ao Plano Plurianual (1995-1999) e ao orçamento da União que se consolidaram nessa década. Esse período foi marcado, ainda, pela aprovação de uma série de leis que visavam garantir os direitos das mulheres, por meio da implantação de políticas públicas. Entre essas, destacamos a Lei nº 9100/95[30] e nº 9504/97[31], que estabeleceram cotas mínimas e máximas por sexo para candidaturas nas eleições proporcionais para Vereadores e Deputado Estaduais/Federais, respectivamente, em vista de uma equidade maior entre homens e mulheres na política. Para Miguel (2000), a legislação brasileira de cotas é ainda ineficiente, uma vez que esta não reserva cadeiras no parlamento e sim, apenas vagas de candidatura e, além disso, não se levam em conta os cargos por eleição majoritária, como os de confiança nos altos escalões que são preenchidos simplesmente por critérios políticos.

Em geral, as políticas de ação afirmativa, como é o caso da política de cotas para mulheres na política, ou mesmo para minorias étnicas em locais de trabalho e escola, são constituídas como uma medida provisória necessária para a correção das desigualdades históricas. Nesse sentido, Miguel (2000) menciona os diferentes argumentos que buscaram justificar a presença das mulheres no campo da política: a) justiça intuitiva por se constituírem um grande número na sociedade; b) política do desvelo, segundo a qual as mulheres trariam um aporte diferenciado na política por sua característica do cuidado de

[30] Essa lei foi proposta pela então deputada Marta Suplicy. Segundo Miguel (2000) as cotas para as mulheres foram consideradas uma das experiências mais interessantes da democracia brasileira, embora tenham sido questionadas na sua forma de execução.
[31] Essa lei ampliou a cota fixada para 30% para as eleições de 1998. No entanto, os partidos não conseguiram preencher 25 % das candidaturas.

outros, cujo argumento foi muito questionado pela essencialização da mulher e por manter divisão do trabalho no espaço da política; c) a representação das mulheres como necessária por terem interesses específicos e legítimos, ligados ao gênero que precisavam ser levados em conta. Esse argumento foi considerado como o mais relevante.

Por outro lado, a presença das mulheres na política não pode ser justificada pela perspectiva liberal-utilitarista de formação de interesses individuais, mas como a necessidade de incluir, na esfera pública, grupos específicos da sociedade como sujeitos de direito. Também é necessário romper com uma perspectiva essencialista que leva a pensar que todas teriam interesses idênticos pelo fato de serem mulheres. As questões que dizem respeito à raça e à classe já supõem interesses diferentes. Além disso, as mulheres que pertencem a uma determinada raça ou classe podem, ainda, apresentar interesses diversificados por conta das “posições de sujeitos” que ocupam; por exemplo, uma mulher pode ocupar ao mesmo tempo a posição de negra, trabalhadora doméstica e residente na periferia. Portanto, é no deslocamento proposto por Iris Marion Young (1997) *apud* Miguel (2000), que enfatiza a “perspectiva social” ao invés de “interesses”, que se encontra uma saída para pensar as políticas de cotas. Esse deslocamento sugere a necessidade do acesso das mulheres nas deliberações públicas, não porque elas compartilham das mesmas opiniões e interesses, mas porque partem de uma mesma perspectiva social, vinculada a certos padrões de experiências de vida. Desse modo, as cotas para as mulheres aparecem como um passo que permite a emergência dos próprios interesses associados à condição social e humana.

Os papéis sociais de gênero são resultado de uma estrutura patriarcal de desigualdade de poder e, nesse sentido, a sua manutenção é incompatível com a democracia, que requer uma distribuição mais equitativa dos recursos políticos entre todos os cidadãos. Nisso também se justifica a necessidade de políticas de cotas que tragam resultados mais eficazes na redução da desigualdade de gênero e na ampliação da redistribuição do poder político de forma mais equitativa.

Se considerarmos a trajetória feita pelos movimentos de mulheres em suas diferentes vertentes, na luta pela conquista legal de seus direitos, podemos afirmar que as políticas públicas para as mulheres ou voltadas para a igualdade de gênero, mais do que uma iniciativa do poder político governamental, é antes resultado de uma luta incansável das mulheres que conseguiram fazer contemplar na Constituição de 1988 alguns de seus

direitos e que continuaram pressionado o poder público para que essas conquistas fossem regulamentadas e concretizadas mediante a concessão de políticas públicas.

Para além de se comentar todas as conquistas das mulheres na garantia dos seus direitos e no processo de implantação de políticas orientadas para diminuir as desigualdades sociais de gênero, destacaremos a seguir como foram redesenhadas as políticas de gênero, a partir do governo Lula.

2. O desenho das Políticas de Gênero no Governo Lula

O grande marco que consolidou e ampliou as políticas de gênero no Governo Lula foi a criação da *Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres* (SPM)[32], ligada diretamente à Presidência da Republica, em vista da construção da igualdade de gênero. A função da SPM aparece voltada para o desenvolvimento de ações conjuntas com todos os Ministérios e Secretarias Especiais, com o desafio de incorporar as especificidades das mulheres nas políticas públicas e o estabelecimento das condições necessárias para a sua cidadania.

De acordo com as informações do *Centro Feminista de Estudos e Assessoria* (CFEMEA)[33], a SPM foi criada com a seguinte competência: assessorar direta e imediatamente o Presidente da República na formulação de políticas; coordenar e articular as políticas para as mulheres; elaborar e implementar campanhas educativas e não discriminatórias de caráter nacional; elaborar o planejamento de gênero que contribua na ação do governo federal e das demais esferas de governo; promover a igualdade de gênero; articular, promover e executar programas de cooperação com organismos nacionais e internacionais, públicos e privados, voltados à implementação de políticas para as mulheres; promover o acompanhamento da implementação de legislação de ação afirmativa e definição de ações públicas que visem ao cumprimento dos acordos, convenções e planos de ação assinados pelo Brasil, nos aspectos relativos à igualdade entre mulheres e homens e no combate à discriminação, tendo como estrutura básica o Conselho Nacional dos Direitos da Mulher, o Gabinete e três Subsecretarias.

[32] Criada em 1º de janeiro de 2003, no primeiro dia de governo.
[33] O CFEMEA - Centro Feminista de Estudos e Assessoria é uma organização não-governamental, sem fins lucrativos, que trabalha pela cidadania das mulheres e pela igualdade de gênero. Luta, de forma autônoma e suprapartidária, por uma sociedade e um Estado justo e democrático. Fundado no pensamento feminista, o CFEMEA participa ativamente do movimento nacional de mulheres, integra articulações e redes feministas internacionais, especialmente da América Latina, além de participar de diferentes iniciativas para o combate ao racismo (cf. http://www.cfemea.org.br).

Atualmente os organismos administrativos governamentais responsáveis pela operação das políticas públicas de gênero no Brasil estão assim institucionalizados: Secretaria de Políticas para as Mulheres, os Conselhos Nacional e Estaduais dos Direitos das Mulheres e as Coordenadorias, Assessorias e Núcleos de Políticas de Gênero Municipais. Tal estrutura revela processos de uma nova institucionalidade, que visa planejar, articular, executar e monitorar as políticas de gênero, como uma política transversal que se implementa em parceria com os diferentes setores do governo, cujo principal foco é a redução da desigualdade de gênero e o combate da discriminação contra as mulheres.

Segundo o CEFMEA, no Brasil é possível evidenciar dois tipos de políticas de gênero: a) *As com ênfase no desenvolvimento* que se focam nas mulheres atingidas pela exclusão, como negras, mães solteiras e chefes de família; b) *As com ênfase nos direitos*, que visam retirar as mulheres da invisibilidade, elevando-a condição de sujeito com inclusão no espaço de cidadania. Esta última busca fortalecer a participação das mulheres em espaços de poder e de decisão de políticas, espaços esses onde elas podem disputar recursos, ter voz nos mecanismos de controle social, bem como decidir a respeito das prioridades de governo.

O planejamento que definiu o desenho das políticas de gênero nos últimos anos no Brasil envolveu, além das esferas do governo, a participação da sociedade civil nos diferentes níveis municipal, estadual e nacional, conforme os princípios que caracterizam o atual Estado de bem-estar social. Nesse processo, destacam-se principalmente a participação dos movimentos de mulheres e os movimentos feministas.

No segundo ano de seu mandato, por meio da Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres e do Conselho Nacional dos Direitos da Mulher, o Presidente da República convocou a *I Conferência Nacional de Políticas Públicas para Mulheres*, visando levar a cabo o seu compromisso político de combater as discriminações contra as mulheres e de promover a igualdade de gênero. Essa I conferência, realizada em julho de 2004[34], foi um marco na afirmação dos direitos das mulheres e do início de um compromisso por parte do poder público com a construção da igualdade de gênero e a igualdade racial, cujo compromisso dependia da elaboração de uma política de gênero com atribuições claras e bem definidas nas três esferas do Governo. A I Conferência

[34] Segundo os Anais da I Conferência de Política para as Mulheres, o processo de preparação teve envolvimento de 120 mil pessoas, desde as plenárias municipais e conferências estaduais. (<http://200.130.7.5/spmu/docs/anais.pdf>)

contou com 1.787 delegadas governamentais e da sociedade civil, que se debruçaram sobre as contribuições que vieram das plenárias municipais e conferências estaduais[35]. Foram quase quatro mil propostas indicativas de programas, ações e projetos condensadas nos seguintes eixos temáticos

1. Enfrentamento da Pobreza: geração de renda, trabalho, acesso ao crédito e a terra.
2. Superação da violência contra as mulheres – prevenção, assistência e enfrentamento
3. Promoção do bem-estar e qualidade de vida para as mulheres: saúde, moradia, infra-estrutura, equipamentos sociais e recursos naturais.
4. Efetivação dos direitos humanos das mulheres: saúde, moradia, infra-estrutura, equipamentos sociais e recursos Naturais.
5. Desenvolvimento de políticas de educação, cultura, comunicação e produção do conhecimento para igualdade[36].

As diretrizes resultantes dessa I Conferência orientaram a elaboração do *Plano Nacional de Políticas Públicas para as Mulheres (PNPM)*[37]**,** focado para a ampliação do direito das mulheres e a construção da igualdade de gênero. As ações do Plano remetem à uma ação política articulada como os diferentes setores do governo. Isso traduz a fala do Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, na abertura da I Conferência: “a democracia contemporânea não pode se limitar aos direitos econômicos e políticos. A igualdade de gênero é uma dimensão inalienável da justiça social no mundo de hoje” (PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA, 2004). Assim, o reconhecimento das mulheres como sujeitos de direitos e como sujeito político é parte das propostas para as políticas de gênero que visam promover maior acesso e participação das mulheres nos espaços de poder, como uma forma essencial de democratização do Estado e da sociedade.

[35] Cerca de dois mil municípios realizaram suas plenárias e todas as unidades da Federação realizaram conferências estaduais.
[36] Cf. Anais - I Conferência Nacional de Políticas para as Mulheres, 2004.
[37] O plano traduz o compromisso do Presidente da República de a) combater todas as formas de discriminação contra as mulheres e b) afirmar as diferenças para promover a igualdade. (PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA, 2005).

As 199 ações do primeiro PNPM são distribuídas em 26 prioridades e se articulam em torno de 15 objetivos. Essas ações foram organizadas por um grupo de trabalho, coordenado pela Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres, composto por representantes dos Ministérios da Saúde, Educação, Trabalho e Emprego, Justiça, Desenvolvimento Social e Combate à Fome, Planejamento, Orçamento e Gestão, Minas e Energia e Secretaria Especial de Políticas da Promoção da Igualdade Racial. As ações do PNPM foram traçadas em quatro linhas de atuação[38] e mais uma específica para a gestão, monitoramento e avaliação do PNPM, ficando assim distribuídas.

1. Autonomia, igualdade no mundo do trabalho e cidadania.
2. Educação inclusiva e não sexista
3. Saúde das mulheres, direitos sexuais e direitos reprodutivos.
4. Enfrentamento da violência contra as mulheres
5. Gestão, monitoramento, avaliação e controle social do Plano nacional de Políticas Públicas para as mulheres[39].

Nota-se que toda a articulação com os diferentes ministérios para a elaboração do PNPM e a própria definição das linhas de atuação reflete a dimensão da transversalidade do desenho das políticas de gênero, as quais passam a ser implementadas pelos diferentes setores do governo, a partir da ação dos seus referidos ministérios. Essa estreita relação com os ministérios evidencia que o PNPM, mais de que um plano de uma Secretaria Especial, é um plano de governo

Após dois anos da existência do PNPM, a SPM reconhecia que implementação do plano foi um aprendizado tanto por parte do governo como da sociedade e mostrou que a transversalidade de gênero continuava sendo um desafio, já que sua concretização não tinha sido alcançada na gestão das políticas públicas. Isso, de certa forma, confirma o estudo do IPEA (2009)[40]. Segundo a SPM (2006)[41], garantir que a equidade de gênero perpasse as políticas públicas significa que se atue em três direções ao mesmo tempo, ou seja, se faz necessário fomentar a articulação intersetorial das ações no campo das políticas sociais federais; fomentar a articulação das diferentes esferas do governo

[38] Em cada linha de atuação as ações foram redigidas com seus objetivos, estratégias e prioridades.
[39] Cf. Plano Nacional de Políticas para as Mulheres, 2005.
[40] Conforme já foi mencionado neste ensaio.
[41] Documento preparativo para a II Conferência Nacional, 2007.

(Federal, Estadual e Municipal); e estimular a cooperação entre indivíduos e instituições de esfera privada – governos, empresas, organizações não governamentais, entre outras. Outro desafio é a implementação do orçamento com a perspectiva de gênero, já que os orçamentos das três esferas do governo, num primeiro olhar, parecem permanecer neutros em relação às desigualdades de gênero, uma vez que os papéis sociais construídos para o sexo masculino e feminino são ignorados, bem como os impactos que as políticas públicas exercem sobre ambos.

Em preparação à *II Conferência Nacional de Políticas Públicas para Mulheres (II CNPM)*[42], fez-se um processo de avaliação sobre a implementação das ações do primeiro PNPM, tanto nos processos de execução como nos impactos sentidos, nas três instâncias de governo. A II CNPM pretendeu firmar as propostas dirigidas às diferentes esferas e instâncias de poder do Estado brasileiro, em vista da reafirmação e ampliação do compromisso de eliminar a desigualdade entre homens e mulheres. Assim, "a participação política das mulheres", foi tema central de debate da conferência que se justificava "pela necessidade e importância desta participação como ação transformadora das estruturas e das instituições, e também da cultura e das mentalidades gerando novas relações sociais" (PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA, II CNPM, 2007, p, 29) Desse modo, essa conferência teve como objetivos centrais: avaliar a implementação do PNPM 2005-2007 e dialogar sobre a participação das mulheres nos espaços de poder[43].

Do debate estabelecido durante a II CNPM sobre as contribuições das bases, foram eleitas as linhas prioritárias para a ação do governo, que orientaram a elaboração do *II - Plano Nacional de Políticas Públicas para Mulheres (II PNPM)*, em cujo plano acrescentoram-se mais seis eixos estratégicos ou linhas de atuação, em relação ao anterior. Assim, as ações propostas estão sistematizadas em onze eixos, os quais abordam os principais temas e áreas de preocupação que foram sugeridas pelas mulheres nas conferências municipais e estaduais. Para cada eixo estratégico foram traçados objetivos, prioridades e metas, que se concretizam em 394 ações. As linhas de atuação para o governo foram assim definidas:

1. Autonomia econômica e igualdade no mundo do trabalho com inclusão social.
2. Educação inclusiva e não sexista, não racista, não-homofóbica e não-lesbofóbica.

[42] A II CNPM se realizou em 2007.
[43] Participaram da II CNPM 2.700 delegadas, eleitas nas conferências municipais e estaduais, cuja mobilização envolveu em torno de 200 mil brasileiras.

3. Saúde das mulheres, direitos sexuais e direitos reprodutivos.
4. Enfrentamento de todas as violências contra as mulheres.
5. Gestão, monitoramento, avaliação e controle social do Plano Nacional de Políticas Públicas para as mulheres.
6. Participação das mulheres nos espaços de poder e decisão.
7. Desenvolvimento sustentável no meio rural, na cidade e na floresta, com garantia de justiça ambiental, soberania e segurança alimentar.
8. Direito à Terra, moradia digna e Infra-estrutura social nos meios rural e urbano considerando as comunidades estaduais.
9. Cultura, comunicação e mídia igualitárias, democráticas e não discriminatórias.
10. Enfrentamento do racismo, sexismo e lesbofobia.
11. Enfrentamento das desigualdades geracionais que atingem as mulheres, com especial atenção às jovens e idosas[44].

O II PNPM, além de ampliar os eixos estratégicos de ação de seis para onze, que incluem outras problemáticas sociais a serem integradas nas políticas transversais de gênero, acrescenta outros aspectos, nos dois primeiros eixos temáticos (inclusão social para o eixo I, que se refere ao trabalho e, uma educação não racista, não-homofóbica e não-lesbofóbica, para o eixo II, sobre a Educação inclusiva). Sem dúvida, o II PNPM representou um avanço para as políticas públicas de gênero, como proposta de ações direcionadas a reduzir as desigualdades socioculturais de gênero. No entanto, resta avaliar como o plano e suas ações estão sendo implementadas pelo comitê de monitoramento, que integra nove Ministérios, órgãos da administração federal, além de representantes de mecanismos governamentais de políticas para as mulheres e do *Conselho Nacional de Direitos da Mulher (CNDM).*

No conjunto das políticas públicas voltadas para a redução da violência doméstica e familiar contra a mulher, outro marco significativo que ocorreu durante o governo Lula foi à sanção da Lei de nº. 11.340, nomeada como Lei Maria da Penha Maia[45], em homenagem à uma mulher que virou símbolo contra a violência doméstica[46].

[44] Cf. II Plano Nacional de Políticas para as Mulheres.
[45] A Lei Maria da Penha foi sancionada em agosto de 2006.

Entre as várias mudanças promovidas pela lei está o aumento no rigor das punições das agressões contra as mulheres, quando ocorridas no âmbito doméstico ou familiar. Essa lei tem recebido muitas críticas tanto positivas como negativas. Embora questionada e revista, em alguns de seus aspectos, ela se configura como um dos instrumentos atuais na luta contra a violência doméstica e a punição dos responsáveis.

2.1 Iniciativas e desafios atuais

Se olharmos para o discurso do governo, constatamos avanços significativos em relação às políticas de gênero, que podem ser evidenciados nas diversas ações contidas no II PNPM. Além de uma série de iniciativas mais antigas, atualmente a SPM vem implementando alguns programas específicos, em conjunto com alguns Ministérios visando à execução das ações do PNPM. Citamos, aqui, alguns desses programas[47]:

a) *Programa de enfrentamento à feminização das DST e HIV*, realizado em conjunto com o Ministério da Saúde. Este plano integrado é a consolidação de uma política intersetorial para o enfrentamento da epidemia de AIDS e a prevenção de doenças sexualmente transmissíveis entre mulheres[48];

b) *Programa Pró-Equidade de Gênero,* coordenado pela Secretaria Especial de Políticas para Mulheres, com o apoio da *Organização Internacional do Trabalho (OIT)* e do Fundo de *Desenvolvimento das Nações Unidas para a Mulher (UNIFEM)*, que tem por objetivo promover a igualdade de oportunidades entre homens e mulheres em organizações públicas e privadas, por meio do desenvolvimento de novas concepções e práticas de gestão de pessoas[49];

c) *Programa Mulher e Ciência*, que abrange três tipos de incentivos, voltados para a produção de pesquisas e estudos sobre a desigualdade entre homens e mulheres no Brasil: o Edital CNPq nº. 45/2005; o Prêmio Construindo a Igualdade de Gênero; e o Encontro Nacional de Núcleos e Grupos de Pesquisa – Pensando Gênero e Ciências[50];

[46] Em 1983, o marido de Maria da Penha Maia, o professor universitário Marco Antonio Herredia, tentou matá-la por duas vezes. Só foi punido depois de 19 anos de julgamento e ficou apenas dois anos em regime fechado. Ela mesmo paraplégica passou atuar em movimentos sociais contra violência e impunidade .
[47] Para esses programas exigem-se que os projetos, elaborados por cada região federativa, estejam de acordo com as ações do Plano Plurianual – 2008-2010 e do II PNPM.
[48] Cf. http://portal.saude.gov.br/portal/saude/cidadao/visualizar_texto.cfm?idtxt=25646.
[49] Cf. http://www.embrapa.br/banners_produtos/programa-pro-equidade-da-embrapa/.
[50] Cf. http://www.administradores.com.br/informe-se/informativo/programa-mulher-e-ciencia/5177/.

d) *Programa Gênero e Diversidade na Escola* - é um projeto destinado à formação de profissionais da área de educação abordando as temáticas de gênero, sexualidade e orientação sexual e relações étnico-raciais, de maneira global e transversal. Por exemplo, no Paraná esse programa realiza-se com a parceria entre a Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres (SPM/PR), a Secretaria Especial de Políticas de Promoção da Igualdade Racial (SEPPIR/PR), a Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade (SECAD/MEC), a Secretaria de Educação a Distância (SEED/MEC), o British Council e o Centro Latino-Americano em Sexualidade e Direitos Humanos (CLAM/IMS/UERJ)

e) *Programa Mulheres Construindo Autonomia na Construção Civil*, cuja primeira iniciativa se deu na cidade de São Bernardo dos Campos, mediante a formação de 240 mulheres, para atuar na construção civil. A iniciativa integra as ações prioritárias do II Plano Nacional de Políticas para as Mulheres e se articula com as iniciativas do Pacto Nacional de Enfrentamento à Violência Doméstica;

f) *Programa Trabalho, Artesanato, Turismo e Autonomia das Mulheres* - Tem como objetivo a capacitação das mulheres, contribuindo para sua autonomia econômica, e deve atender prioritariamente as mulheres que estejam na faixa etária dos 16 a 50 anos e que possuam baixa renda, pouca escolaridade, em situação de risco socioeconômico e vulneráveis à violência doméstica.

Esses programas são iniciativas concretas de interferência social que visam à concretização dos objetivos do II PNPM. Entretanto, apesar dessas e outras iniciativas e dos avanços que as políticas de gênero representam no conjunto das demais políticas públicas, pelo seu foco estar direcionado à redução da desigualdade de gênero e ao combate da discriminação contra as mulheres, os resultados desse processo parecem ser lentos, uma vez que isso requer uma mudança cultural. Continuamos convivendo com altos índices de desigualdade tanto no espaço da política, que atualmente tem 8,7% de deputadas na Câmara e 13% de mulheres no Senado[51], como no mercado de trabalho, onde as mulheres, embora tenham altos níveis educacionais, ainda recebem salários menores que os homens. Os direitos das mulheres nem sempre são garantidos e os níveis de violência contra as mulheres e de impunidade dos responsáveis ainda são altos.

[51] Segundo o Jornal FEMEA, maio/abril/junho de 2009, p.10, até então as mulheres nunca fizeram parte da mesa diretora da Câmara e, no Senado, tem conseguido uma suplência ou outra.

Outro desafio se relaciona aos baixos níveis de execução orçamentária nas ações que dependem de financiamento para concretizar as prioridades do II Plano Nacional de Políticas para as Mulheres. De acordo com Boletim do CFEMEA[52], isso é evidente no eixo relativo à Saúde da Mulher, Direitos Sexuais e Direitos Reprodutivos, cujo orçamento não é condizente com o estabelecido pelo II Plano. Já, para as ações que financiam o enfrentamento da violência contra as mulheres, que é outra prioridade do II PNPM, o projeto de lei orçamentária, encaminhado pelo governo federal ao Congresso, aumenta em apenas 4% o orçamento para o próximo ano. Nesta perspectiva, um estudo do CFEMEA[53] mostrou a ineficácia do Projeto de Lei de Diretrizes Orçamentárias (PLDO) de 2010, na garantia dos direitos das mulheres.

> A análise aponta que instrumentos na LDO dão maior flexibilidade para gastos orçamentários, mas pouca garantia de priorização de recursos para os direitos humanos e a igualdade de gênero. Aponta também que a crise financeira está refletida nas disposições no Projeto de Lei, que mantém a rigidez da política fiscal definida nos anos anteriores. (CFEMEA, Boletim n. 16, 2009)

O estudo utilizou como referenciais a metodologia do *Orçamento Mulher*[54] e o *II Plano Nacional de Políticas para as Mulheres*, cuja análise buscou avaliar em que medida o PLDO 2010 promove, de fato, os objetivos do governo, que é o de superar as desigualdades sociais, de gênero e étnico-raciais. Para o CFEMEA, as constatações são de que o projeto não traz muitas garantias nesse sentido.

Essa constatação de poucos recursos destinados às políticas transversais de gênero, também aparece na pesquisa do IPEA (2009), a qual, além de rever os problemas que estão impedindo a aplicação de ações em diferentes setores do Governo, evidenciou

[52] CFEMEA - Boletim Orçamento Mulher - 09/11/2009 - Número 23.
[53] CFEMEA - Boletim 20/05/2009 - Número 16.
[54] O *Orçamento Mulher* é uma metodologia desenvolvida em 2002 para o acompanhamento do orçamento público federal sob as perspectivas de gênero e étnico-racial. Contempla uma seleção de 86 programas do Planejamento Governamental (PPA 2008-2011) do Governo Federal que são mais estratégicos para a promoção dos direitos das mulheres e da igualdade de gênero e étnico-racial. O acompanhamento dos recursos alocados e executados nesses programas pode ser feito pelo site www.senado.gov.br/siga, acessando-se os links: Orçamentos Temáticos e em seguida Orçamento Mulher. (CFEMEA - http://www.cfemea.org.br/)
(CFEMEA)

que as secretarias especiais, como a *Secretaria de Políticas para as Mulheres* e a *Secretaria de Igualdade Racial*, articuladoras de políticas específicas, precisam de mais recursos financeiros para aplicar as medidas que garantem a transversalidade de ações nos diferentes setores do governo, responsáveis pelo gerenciamento dessas políticas públicas.

Gilda Cabral[55] (2009), em uma entrevista concedida ao Jornal Fêmea, menciona que atualmente o orçamento não é apenas um instrumento técnico, mas um instrumento de luta política para as mulheres, uma vez que a participação das mulheres no orçamento público é mais uma das tentativas para melhorar as ações governamentais, implementando políticas públicas que tragam melhorias efetivas para a vida, não só das mulheres, mas para a vida de todas as pessoas. Para Gilda Cabral, a atuação no orçamento público é uma das formas de influenciar no uso dos recursos públicos e garantir a efetivação dos direitos das mulheres. Isso nos faz pensar que, atualmente, lutar por cidadania das mulheres é também acompanhar a execução do orçamento do governo nas diferentes ações. Esse é uma das bandeiras de luta e de pressão social, sobretudo, quando se constata a existência de muitos programas e ações governamentais com execução zero do orçamento destinado para tais ações.

> Em setembro, o orçamento mulher tinha executado apenas 55,29%, considerando os valores pagos dos recursos autorizados. É importante que a população saiba que existem muitos programas e ações com execução zero. E que até o momento (outubro) nada foi empenhado, como é caso de duas ações bem importantes para as mulheres: a ação 7K02 - Apoio à Implantação de Centros Especializados de Perícia Médico-Legal em Atendimento à Mulher Vítima de Violência - Lei Maria da Penha do Programa 1453 (Pronasci) que tem para este ano uma verba de 500 mil reais e não gastou absolutamente um único centavo. Outro programa é o Trabalho Doméstico Cidadão que é executado pela ação 4733. Este caso, em minha opinião, é um escândalo. Em 2006 e 2007 essa ação executou 95,33% e 99,87% de sua verba de R$27,9 milhões e R$9 milhões. Em 2008, quando se direcionou o programa especificamente para o trabalho

[55] Gilda Cabral é sócia e fundadora do CFEMEA.

> doméstico, além de diminuir muito o dinheiro, o processo emperrou. Essa ação 4733, do programa 0101, teve valor aprovado em 2008 de R$7,2 milhões e, em 2009, de R$3 milhões, mas nada foi gasto. Nenhum centavo. (CABRAL, 2009)

O relato acima revela a existência de limites e desafios nos processos de implementação das ações do II PNPM. Há um discurso avançado de políticas de gênero, no entanto sua execução está muito aquém. Isso também revela a necessidade urgente de um acompanhamento efetivo na elaboração e execução orçamentárias por parte das organizações de mulheres, como uma forma atual de luta por serviços públicos de melhor qualidade e de garantia de direitos, sobretudo quando está em jogo a construção de relações igualitárias de gênero. Segundo Cabral (2009) para acompanhar o orçamento público as mulheres precisam somente saber que são cidadãs, que têm direitos e que as ações governamentais são materializadas nas três leis orçamentárias: *Plano Plurianual* (PPA), *Lei de Diretrizes Orçamentárias* (LDO) e *Lei Orçamentária Anual (*LOA). Tais ações devem ser planejadas e executadas para garantir esses direitos. Por isso, as mulheres precisam saber que políticas e ações o governo possui para melhorar a condição de suas vidas e exercer o seu direito de cidadania.

3. Considerações finais: conquistas, desafios e possibilidades

Após evidenciar a emergência e a trajetória das políticas de gênero no sistema de proteção social brasileiro, procuramos chamar atenção para aspectos que foram mencionados neste ensaio e que parecem relevantes no contexto das políticas sociais. Assinalamos, também, algumas perspectivas futuras que podem garantir a efetividade dessas políticas no processo de redução das desigualdades socioculturais de gênero.

Não há como negar a importância das políticas de gênero no conjunto das políticas públicas quando se pretende construir uma sociedade democrática, igualitária e participativa, cujos princípios são metas constitucionais. Essas políticas são iniciativas que emergem dentro de um contexto cultural global. Na América Latina elas vêm se consolidando amplamente e se operam como políticas transversais, que são articuladas por diferentes setores do governo, no intuito de reduzir as desigualdades de gênero na estrutura social e combater as discriminações contra as mulheres. Tal realidade revela, de

certa forma, que as políticas de gênero são parte de uma rede de lutas compartilhadas, sobre problemáticas que precisam ser enfrentadas e que envolvem as experiências cotidianas das mulheres e as condições socioculturais que lhe foram colocadas.

As conquistas relacionadas à cidadania e à implantação de políticas públicas orientadas para as mulheres foram, sem dúvida, resultados de lutas históricas. Isso nos faz afirmar que a atual configuração das políticas de gênero, mais do que iniciativas governamentais, é parte das lutas impulsionadas pelos movimentos feministas e organizações das mulheres, que ocorreram antes da Constituição de 1988, como garantia de agenda e, posteriormente, como pressão para que as conquistas constitucionais fossem regulamentadas e executadas.

Destaca-se o papel significativo do Governo Lula na consolidação e ampliação das políticas de gênero, através da criação da Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres, cuja iniciativa exigiu uma nova institucionalidade e consequente reorganização da estrutura política de governo que permitisse a transversalidade das ações políticas. Outro aspecto importante, na trajetória dos últimos anos, visível nas três instâncias de governo, foi a grande mobilização, participação e contribuição das mulheres no redesenho das políticas de gênero. As ações propostas para diferentes programas sociais de perspectiva intersetorial revelam a importância política do PNPM como uma estratégica possível na redução das desigualdades de gênero e o combate da discriminação contra as mulheres.

Apesar das iniciativas louváveis e de um discurso político avançado, no que se refere às políticas de gênero, há também desafios que precisam ser superados, como a necessidade de um empenho maior por parte dos diferentes setores do governo na execução das ações transversais de gênero, uma vez que, concretamente, ainda não se obtiveram resultados significativos quanto aos objetivos propostos nessas políticas. Outro desafio é o reduzido orçamento destinado a essas políticas transversais, que impede um trabalho mais efetivo, por parte da SPM, na implementação das políticas de gênero, como bem mostrou a pesquisa do IPEA (2009) e os estudos do CFEMEA. Por outro lado, há também o problema dos baixos níveis de execução orçamentária dos recursos liberados para as políticas sociais de gênero. Isso revela, concretamente, a pouca vontade política na execução das ações que buscam reduzir as desigualdades de gênero[56], cujas ações

[56] Esse descaso político não se refere somente às políticas transversais de gênero, mas também de outras minorias étnicas.

resultaram e foram deliberadas por meio de um amplo processo de participação, tanto dos diferentes setores do governo como das diversas organizações da sociedade civil.

Essa problemática aponta, então, um novo compromisso de agenda para o movimento feminista e as organizações de mulheres, que é a participação e acompanhamento efetivo no Orçamento Público, tanto no seu processo de elaboração quanto de execução. Esta parece ser uma ferramenta atual de luta política pela melhoria das ações governamentais e para a implementação de políticas que contribuam na redução das desigualdades de gênero e das discriminações contra as mulheres. Portanto, a garantia da execução das ações do II PNPM não depende somente da boa vontade política do atual governo, mas de um acompanhamento efetivo na luta por índices orçamentais compatíveis à execução das ações, bem como no monitoramento para que, de fato, esse orçamento seja executado. Por outro lado, se faz necessário, também, que o governo repense os atuais níveis dos recursos destinados às políticas de gênero, para que essas possam ser concretizadas e para que o PNPM se transforme em uma experiência governamental inovadora no enfrentamento do problema sociocultural da desigualdade de gênero.

Sem dúvida, no Brasil há uma trajetória significativa na luta por relações igualitárias de gênero nas diferentes áreas sociais. Porém, há ainda muito por fazer e esse desafio precisa ser enfrentado com a pressão e a participação efetiva dos diferentes movimentos e organizações das mulheres. Essa participação não pode ser reduzida somente às conferências municipais, estaduais e nacionais, embora esses espaços sejam canais políticos importantes por onde passam as decisões das ações que dão corpo ao PNPM. Deve acontecer também por meio de um acompanhamento efetivo do Orçamento Público, pois é por meio deste que se garantem os recursos financeiros para a implementação das ações do PNPM e a consequente garantia dos direitos e do exercício da cidadania das mulheres, sobretudo quando está em questão a construção de relações igualitárias de gênero.

Nesse sentido, o Aparelho do Estado é também um dos espaços em que as mulheres poderiam atuar politicamente, ocupando-se do tema da execução orçamentária, como gestoras públicas feministas. Isso porque, atualmente, existe um quadro expressivo de mulheres nos serviços públicos, sobretudo em algumas áreas onde houve um processo de feminização da profissão, como é o caso da área da saúde e da educação. No entanto, parece que essas mulheres, em geral, não se reconhecem como representantes de uma

minoria, que ainda não participa de forma equitativa da cidadania social. Pergunta-se, então, se não seria necessário que o movimento feminista, ou que as mulheres articuladas em prol da própria causa, se “apropriassem do Estado”, como estratégia de conscientização e de mobilização em torno das políticas de igualdade de gênero? Sem dúvida, não basta deixar essa luta somente para os gestores/as do governo, responsáveis pela execução das políticas de gênero, quando se precisa mudar a mentalidade e a própria dinâmica cultural. Algumas possibilidades poderiam se concretizar, sobretudo no espaço da educação, que é um dos canais de formação e de reprodução cultural. Assim, como gestoras feministas de políticas públicas no interior do Estado, as mulheres poderiam propor que o tema gênero, lei Maria da Penha, entre outros, integrassem a grade curricular das escolas e das universidades e fosse parte dos conteúdos exigidos para concursos públicos. Mais do que política, a perspectiva de gênero precisa permear todas as práticas socioculturais e educacionais, quando se objetiva, de fato, a construção de sociedade democrática e equitativa.

Sendo a desigualdade de gênero resultado de uma dinâmica cultural fundada em uma estrutura patriarcal e androcêntrica, que reproduziu certos papéis sociais de gênero, as políticas destinadas a corrigir ou reduzir essas desigualdades não podem ser um projeto de uma ou duas gestões políticas de governo, já que a mudança cultural é um processo longo e lento. Tal situação nos permite pensar que, além de políticas que operem no plano econômico, em vista da distribuição justa de renda e da ampliação da participação das mulheres no mercado de trabalho e da produção ou de políticas que operem no plano político, a partir de cotas que ajudem a reduzir as desigualdades de gênero na representação do poder político, essas políticas precisam também atingir a própria dinâmica cultural, e isso é um processo de longo prazo. Nesse sentido, as políticas de gênero que se configuraram no atual sistema de proteção social brasileiro são sim uma estratégia política significativa para a construção da igualdade de gênero, mas há ainda muitos ponteiros a serem acertados para que esse ideal seja concretizado.

Enfim, além do que já mencionamos acima, este ensaio de pesquisa contribui, ainda, para evidenciar a trajetória das políticas de gênero no contexto do sistema de proteção social brasileiro, bem como para visibilizar o atual quadro dessas políticas no contexto das políticas públicas, sobretudo no desenho que foi se configurando após a Constituição de 1988, cuja consolidação, fortalecimento e visibilidade se deram no atual governo. Frente ao que abordamos neste ensaio, sente-se o desafio de um estudo mais

apurado que mostre como estão sendo concretizadas as diferentes ações do PNPM, os desafios e os possíveis impactos e resultados sociais dessas ações. É uma nova possibilidade de estudo, baseado em pesquisa de campo, que se abre. Tal estudo permitirá a obtenção de dados mais concretos para um processo de avaliação dos passos efetivados na concretização dos objetivos de inclusão social, redução da desigualdade e da discriminação contra as mulheres, que fundamentam as políticas de gênero. Isso pode contribuir para que se continue avançando na construção de uma sociedade democrática, em que as “minorias” étnicas, raciais e, neste caso as mulheres, possam viver com dignidade e conquistar plenamente a sua cidadania, no Estado brasileiro.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARRIAGADA, Irma. (2009). Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia. CEPAL – *SÉRIE Politicas Sociales*, n. 110, pp. 1-39. Disponível em: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/24453/sps119_lcl2519.pdf>. Acesso em: 10 Nov. 2009.

AGÊNCIA BRASIL. (16/09/2009). Preconceito e burocracia impedem execução de políticas públicas transversais, aponta Ipea. *IPEA, Revista Desafio do desenvolvimento.* Disponível em: http://desafios.ipea.gov.br/003/00301009.jsp?ttCD_CHAVE=12042. Acesso 20 fev.2010.

BELIK, Walter; DEL GROSSI, Mauro**. (**2003). **“**O programa fome zero no contexto das políticas sociais no Brasil”. *XLI Congresso da SOBER - Sociedade Brasileira de Economia,*

Administração e Sociologia Rural. Juiz de Fora. Disponível em: www.fomezero.gov.br/>. Acesso em: 20 fev. 2010.

CABRAL. Gilda. (2009) .O orçamento é um importante instrumento político para as mulheres. *Jornal Fêmea.* Centro Feminista de Estudos e Assessoria Ano X, n. 162, p.4-5, Brasília, out/nov/dez.

CFEMEA – Boletins Orçamento Mulher. Disponível em: - http://74.53.188.162/~cfemeao/orcamento/index.php?option=com_content&task=section&id=4&Itemid=34/>. Acesso em: 10 mar. 2010.

COLETIVO FEMINISTA SEXUALIDADE E SAÚDE. Políticas Públicas: conquista do movimento de mulheres. In: *Violência, Saúde Diretos Humanos*. Disponível em: <http://www.mulheres.org.br/violencia/artigos09.html>. Acesso em: 08 mar. 2010.

DRAIBE, Sonia. (1989) "As políticas sociais brasileiras: diagnósticos e perspectivas". In: *Políticas Sociais e organização do trabalho*. Brasília: IPEA-IPLAN, pp. 1-63.

GUSMÁN, Virginia. (2005). “Las institucionalidades de género en la región, documento borrador”. In: GUSMÁN, Virginia. Gobernabilidad, democracia y género, una articulación posible. Santiago do Chile: CEPAL, Série mujer y desarrolho, nº 48 (LC/L.1962-P/E), outubro.

JORNAL FÊMEA. (2009). Centro Feminista de Estudos e Assessoria Ano X, n. 160, p.10, Brasília, abril/maio/junho.

LAURETIS, Teresa. de. (1994). “A tecnologia de gênero”. In: HOLANDA, Eloísa Buarque de (Org.). *Tendências e impasses*: o feminismo como crítica da cultura. Rio de Janeiro: Rocco, pp. 206-242.

MIGUEL, Luis Felipe. (2000). Teoria política feminista e liberalismo: o caso das cotas de representação. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. São Paulo, v. 15, n. 44.

PASTORE. Elenice. *História de organização, lutas e movimentos de Mulheres rurais. D*isponível em: <http://www.upf.br/ppgh/download/Elenice%20Pastore.prn.pdf>. Acesso em: 10 mar. 2010.

PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA. (2004). *Anais - I Conferência Nacional de Políticas para as Mulheres.* Brasília – DF*:* Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres. Disponível em: <http://200.130.7.5/spmu/docs/anais.pdf>. Acesso em: 13 nov.2009.

PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA. *Plano Nacional de Políticas para as Mulheres.* Brasília – DF*:* Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres, 2005. Disponível em: <http://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/pnpm_compacta.pdf>. Acesso em: 13 nov.2009

PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA. (2007). *II Conferência Nacional de Políticas para as Mulheres.* Brasília – DF*:* Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres. Disponível em: <http://www.almg.gov.br/eventos/mulheres/doc_base_iicnpm.pdf>. Acesso em: 13 nov.2009

PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA. (2008). II *Plano Nacional de Políticas para as Mulheres.* Brasília – DF*:* Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres.

REDE MULHER DA EDUCAÇÃO. *Luta pelos direitos das mulheres*. Disponível em: <http://www.redemulher.org.br/luta.htm>. Acesso em 10 mar. 2010.

SOUZA,Celina. Políticas Públicas: Questões temáticas e de Pesquisa. *Caderno CRH*, Salvador n. 39, p. 11-24, jul./dez.2003.

YOUNG, Iris Marion. (1997).“Difference as a resource for democratic communication”. In: BONHAM, James; REHG, William (eds). *Deliberative democracy*. Cambridge, Mass. De Mit Press.

Sites consultados:
CFEMEA - http://www.cfemea.org.br/
SPM - http://www.presidencia.gov.br/estrutura_presidencia/sepm/

Configuraciones de género en las nuevas clases medias en Santiago de Chile. Reflexiones en torno a las políticas públicas nutricionales

Isabel Pemjean

Centro Interdisciplinario de Estudios de Género- Departamento de Antropología- Universidad de Chile- Chile.

Resumen

La historia del siglo XX en Chile fue una de cambios rápidos y profundos, en especial para la aplicación del modelo de Ajuste Estructural en dictadura (1973-1989) que significó el paso de una sociedad de cooperación entre sus habitantes a una de individualismo exacerbado. Ello fue el puntapié inicial para transformaciones en todos los ámbitos de la vida social chilena, excepto de las construcciones de género arraigadas profundamente en su sistema cultural. Dicho fenómeno es analizado desde el entramado construido por las políticas públicas nutricionales chilenas desde el 1900 y hasta la actualidad, que ha dotado a lo reproductivo de una encargada, incardinándolo en los cuerpos femeninos; un espacio, lo doméstico; y sus contenidos, entendiendo que lo nutricional debe ser asegurado desde lo “saludable”. Se demuestra que si bien los cambios antes señalados significaron la desestructuración de la clase media tradicional, con la consecuente nueva configuración de identidades en las clases medias actuales, lo doméstico sigue estando ligado a lo femenino, y por ende los(as) siguen reproduciendo este modelo.

Abstract

The history of the Chilean 20th century was one of rapid and deep changes, especially since the application of the model of Structural Adjustment in dictatorship (1973-1989). It was the initial kick for transformations in all the areas of the social Chilean life, except of gender constructions. The above mentioned phenomenon is analyzed from the public nutritional Chilean policies from 1900, which has provided a manager, a space, and definitions to the reproductive area: feminine bodies, the domestic and a healthy fedding way. The paper demonstrates that changes in this century meant the desestructuración of the traditional middle class, with the consistent new configuration of identities in the current middle classes, and even in this scenario the domestic thing continues to be tied to the feminine body, and therefore, they keep reproducing this model.

Palabras Clave: Género, políticas públicas, salud, nutrición, clases medias

A través de sus acciones, el Estado puede incidir y fortalecer determinadas modalidades de interacción entre los individuos, especialmente por medio de políticas específicas, como las dirigidas a la familia, la salud y el bienestar social, entre otras, incidiendo en una mayor desigualdad entre los sexos o, por el contrario, en la construcción de la equidad.

Ahora bien, las políticas públicas en América Latina han seguido las aplicaciones de distintos enfoques de desarrollo[57], lo que ha moldeado su orientación y por ende también sus ideales normativos para la sociedad en distintos tópicos, entre ellos los que nos interesan aquí, lo nutricional en relación con el género. En otras palabras, me parece fundamental comprender los fenómenos sociales a la luz del sistema de contrato (Segato, 2003) que se erige por detrás.

Se propone analizar cómo se han constituido en el transcurso del siglo XX, las políticas públicas nutricionales, en directa relación con los estereotipos de género presentes en Chile[58], conjugando alimentación y salud en la nutrición, como los núcleos

[57] Sustitución de importaciones, ajuste estructural, Bienestar, MED, GED.
[58] Políticas que hasta el día de hoy no han sido tomadas en cuenta como constructoras de un deber ser de las relaciones de género en nuestra sociedad, pero que contribuyen enormemente a validarlas y normarlas.

más duros y perdurables de lo doméstico. Para luego, cruzarlo con las ideologías de género y nutricionales de las nuevas configuraciones de clases medias en Santiago de Chile, en especial de parejas jóvenes. Su relevancia está en que permite no sólo vislumbrar una construcción hegemónica de los roles de género, desde inicios del siglo XX, sino también su larga duración, su enquistamiento en la sociedad chilena, y los modos en que son apropiados y resignificados por las nuevas clases medias. En este sentido, se enmarca en la necesidad de las políticas públicas de equidad de género, de enfrentar retos profundos, que afectan a nuevas configuraciones familiares en los contextos actuales de globalización.

Entre los modelos de desarrollo aplicados en Chile, fue el de Ajuste Estructural, implementado durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1989), el que produjo mayores y más profundas transformaciones en el país, marcando un punto fundamental de quiebre en la historia del siglo XX chileno.

Desde los años 20’ y hasta ese momento, en el marco de lo que se llamó Estado de compromiso, reinó el modelo de Sustitución de Importaciones, cuya preocupación fundamental fue la escasa capacidad de la nación, como manufacturadora y productora de sus propias materias primas, por lo que se orientó al incentivo de la industrialización nacional intensificándose los programas de reformas educativas, la extensión de los programas de seguridad social y de legislación laboral. La aplicación de estas medidas fue el escenario en que surgió y se desenvolvió la clase media tradicional, caracterizada por su preocupación por la educación, por la posibilidad del logro y el ascenso social, por la existencia de la carrera funcionaria en la planta de empleados públicos. Azún Candina (2009, pág. 10), lo retrata muy bien en la siguiente cita:

> “s*iempre quisieron una casa propia y una educación para sus hijos, y soñaron con que fueran “más que ellos”: no porque ellos fueran poca cosa, sino porque estaban seguros de que la educación y la profesión (“el cartón”) eran importantes”.*

Esta situación cambió con el nuevo modelo de desarrollo. Con razones como la alta deuda externa y una recesión económica mundial, intervinieron el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que condicionaron su ayuda a la implementación del modelo de Ajuste Estructural, o Capitalista. En dictadura se aplicaron

medidas económicas que produjeron cambios y transformaciones culturales profundas en Chile, las que en general versaron en la disminución del tamaño del Estado. Ello significó una rebaja importante de la planta de funcionarios(as) públicos(as), dejando a una gran cantidad de individuos sin su fuente de trabajo tradicional; medidas de liberalización económica, que incluyeron la disciplina fiscal; preeminencia del mercado en la determinación de los precios; la privatización de servicios antes resguardados por el Estado, tales como la educación, con el término de la universidad gratuita, la salud por medio de las Isapres[59] y la seguridad social con las AFP[60]. Sólo a modo de ejemplo de cuánto calaron estas medidas en la sociedad, se acabó –o por lo menos se dificultó- la movilidad social que había sido asegurada por el acceso gratuito a la educación superior; se diluyó el imaginario de la población como un grupo solidario, al terminar con un sistema de protección social que los beneficiaba a todos(as) por igual; en fin, se propagó, desde el Estado, una visión del ser humano en tanto individuo, aislado y con la necesidad de asegurar su propio futuro.

En este contexto, la clase media es fuertemente afectada, pues pierde los referentes que hasta el momento la habían caracterizado, quedando entre dos aguas: fuera de la cobertura de las políticas públicas al no ser catalogadas como grupos vulnerables, y sin alcanzar la seguridad cotidiana de las clases altas. La privatización del Estado expulsa de su protección a los sectores medios. A partir de estos cambios, la bibliografía habla de la desestructuración de la clase media tradicional chilena, ingresando a un nuevo escenario donde nos encontramos con nuevas clases medias, enfatizando el plural, pues luego de la desintegración de los antiguos referentes de este sector, no hemos sido testigos de algo que les dé forma, sustento, en tanto grupo.

Los procesos de individuación propios de la modernidad han calado profundo en esta generación. En un mundo globalizado, rápido, interconectado, moderno, que se jacta de no tener referentes duraderos, y producir culturas híbridas, las nuevas clases medias se han quedado sin los pilares de antes para encontrar su propia identidad, su lugar en el espacio, para establecer sus propios límites y distinciones. Las diferencias con la generación anterior son múltiples, mientras antes reinaba la cultura de la escasez, ahora lo hace la de la abundancia; antes la de la reutilización, ahora la de lo desechable; si antes la

[59] Las Instituciones de Salud Previsional (Isapres) son un sistema privado de seguros de salud, en vigencia en Chile desde 1981(Wikipedia).
[60] Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son instituciones financieras privadas encargadas de administrar los fondos y ahorros de pensiones. Se crearon en 1980 (Wikipedia).

educación era un valor fundamental, en la actualidad es algo que comienza a ponerse en entredicho; si antes inquietaba de sobre manera el peligro de la pobreza, los(as) jóvenes no tienen esta preocupación, ellos(as) nacieron con sus necesidades resueltas.

Afirmo que lo más relevante es que, a pesar de esta ruptura profunda, y en un contexto de modificaciones generalizadas, las construcciones de género perduraron, adaptándose a los nuevos contextos pero sin cambiar sus estructuras profundas. Soy consciente de la fuerza que esta afirmación tiene, como también reconozco los grandes logros que las mujeres conseguimos durante el siglo XX, que no vale la pena enumerar aquí, y por lo mismo sostengo, en ningún caso de modo novedoso, que las desigualdades de género de larga duración, se enquistan en aquello que llamamos lo doméstico. Motivo que originó la indagación en las construcciones que desde las políticas públicas se hacen de este espacio, y en especial de las nutricionales, por referirse exclusivamente al cuidado reproductivo.

Los hallazgos son impresionantes, y es que desde el marco regulatorio chileno, a lo largo del siglo XX, se construyó un discurso oficial/hegemónico que ha asegurado lo nutricional desde una triple dimensión, otorgándole un espacio, el hogar; una encargada, las mujeres; y un contenido específico, lo saludable; dando pie a un tejido complejo y profundo que nos edifica como las exclusivas responsables de la reproducción. En orden de dar fuerza a estas afirmaciones y dejar de hablar en el aire, a continuación les entregó un recorrido de las políticas públicas nutricionales en Chile durante el siglo XX, lo más breve posible, para lo que me apoyo en una periodización de construcción personal.

La constitución de la medicina social en Chile, se realizó con fuerza a lo largo del siglo XX, abocándose a la superación de la malnutrición por carencia. La nutrición se constituyó en un ámbito de la historia social chilena, que a diferencia de otros, fue reforzada por la sucesión de los distintos enfoques de Estado, lo que puede deberse a que los gobiernos se sirvieron de ella para legitimarse frente a una población con graves problemas sanitarios. Una de sus consecuencias más visibles fue la importante credibilidad con que cuenta el Ministerio de Salud (MINSAL) en nuestro país. A ello se debe sumar que tradicionalmente, la salud se ha amparado en criterios científicos para establecer sus verdades y creencias, lo que ha ahuyentado las dudas de la población en general, de sus medidas y principios. Y si bien, la ciencia comienza a ser puesta en duda, la medicina oficial y en especial los temas nutricionales han sabido ampararse en nuevas configuraciones político-sociales, como son las alianzas entre salud y belleza. De esta

manera, se puede situar a dicha Institución como un espacio relevante de poder político, cuya injerencia social ha sido, lamentablemente, escasamente problematizada desde las ciencias sociales.

En general, en el período 1900-1990 al que he llamado, *Modernidad y lucha contra la mortalidad infantil*, la desnutrición se siente con fuerza, manteniendo los niveles más altos de mortalidad infantil en el mundo occidental. Período que converge con fenómenos sociales, políticos y económicos fundamentales en la historia del país. Se trata de una época de ingreso y fortalecimiento de la modernidad, en que población y dirigentes intentan mejorar las condiciones de vida generales. Son las décadas de la expansión de la educación, del derecho a voto de las mujeres, de la formación de los cuadros políticos, de las grandes transformaciones culturales, y también de la creación de un sistema público de salud. Luego, la década del '90 se plantea como una fase de transición en la que comienzan a coexistir los tipos de malnutrición por exceso y por defecto, ganando la primera desde el 2000 en adelante. Dicha periodización se conoce desde los ámbitos médicos como "transición nutricional" y ha sido definida como parte del camino al desarrollo de un país[61].

Dentro del primer período, distinguimos tres momentos fundamentales. *El Estado Liberal (1900-1938)* como los años en que la desnutrición infantil se vuelve crítica, en especial por la rápida migración rural-urbana y el crecimiento ilimitado de los conventillos en la ciudad. En este contexto, el binomio madre-hijo(a) va tomando fuerza y orientando las medidas nutricionales de la época exclusivamente a las mujeres-madres[62]. Todo inserto en un modelo mayor de familia ideal coherente con el modo de producción capitalista: la familia nuclear. En ella se definieron los aportes que cada género podía "naturalmente"[63] entregar a la construcción de una nación fuerte e

[61] Siguiendo el modelo europeo, hay un estado pre transición nutricional caracterizado por una dieta escasa en grasas y azúcares donde predomina la desnutrición; uno de transición donde dichos alimentos aumentan generando una población en la que quienes no son desnutridos(as) son obesos(as); una tercera etapa en que las grasas y azúcares se mantienen predominando la obesidad; y una última en que se produce una combinación y equilibrio de las dos primeras, reduciendo la malnutrición por exceso.

[62] En los años 20'se crea el "Cuerpo de Señoras", damas de la alta sociedad que acudían a las poblaciones a entregar bienes, pero principalmente a educar a esas otras madres a cumplir de buena manera su rol.
En 1925, el Cuerpo de Señoras es institucionalizado en la figura de la "Visitadora social" rostro humano de la ciencia y el Estado, siempre mujeres.
En 1937 se dicta la *Ley de la Madre y el Niño* que extiende la distribución de leche a todos(as) los(as) menores de dos años.

[63] El término "naturalmente" se utiliza para dar cuenta de una visión esencialista de los roles de los géneros por parte de la sociedad de la época. Se usa entre comillas para señalar que la autora no está de acuerdo con esta visión.

independiente, convirtiendo a las mujeres en las madres del país y dejándoles muy claro que su única tarea era ser buenas esposas, buenas madres, buenas mujeres.

El segundo momento corresponde a la *Institucionalización de la medicina social en Chile*, durante el *Estado Desarrollista y Populista (1938-1973)*, caracterizado por la aparición de la dupla Salvador Allende- Monckeberg[64]. Cuando Allende es nombrado ministro de Salud en 1939, levanta el sistema sanitario desde dos principios fundamentales: la visión de la "medicina social" que considera al pueblo no como objeto sino como sujeto; y el binomio madre-hijo(a) como foco de atención, único mecanismo para asegurar el cuidado de los(as) niños(as).

En 1970, Allende asume como el nuevo presidente, inaugurando una estrecha colaboración entre el poder político y las propuestas de Monckeberg. Es durante el Gobierno de la Unidad Popular entonces, que se inician los tiempos de las medidas más importantes para la superación de la desnutrición, siguiendo cuatro líneas principales: la distribución de leche; aumento de infraestructura en especial de los consultorios; impulso a la educación en especial de las mujeres-madres; y saneamiento asegurando agua potable y alcantarillado.

Pero una de las medidas más importantes de Allende, fue la incorporación oficial de la mujer a la salud, bajo la figura de "Responsable de salud". Bajo esta óptica, se reforzaron los CEMAS creados entre 1965 y 1969, agrupaciones populares de base que se convirtieron en verdaderas escuelas para ser buenas mujeres, buenas madres. Con esto el presidente terminó de sellar el proceso iniciado desde principios de siglo de asociación indisoluble entre los cuidados, la salud y las mujeres, legitimando por completo la ausencia de los varones no sólo del cuidado de los(as) otros(as) miembros de su familia, sino también de la de sí mismos. Hoy, uno de los principales problemas de la salud pública son los factores de riesgos en el estado de bienestar de los hombres, pues éstos no acuden a los centros de salud, niegan las enfermedades, y en general no se responsabilizan por los cuidados necesarios de un(a) bebé. Estereotipos, o géneros hegemónicos que no son gratuitos, sino que han sido construidos y legitimados a lo largo

[64] Fernando Monckeberg fue el creador en 1957 del Laboratorio de Investigaciones Pediátricas (Cátedra del Prof. Meneghello), uno de los precursores de lo que luego fue el Instituto de Nutrición y Tecnología Alimentaria (INTA). Desde aquella época Monckeberg, junto a otros actores relevantes asociados a la Universidad de Chile, sostuvieron que la desnutrición no afectaba sólo a quiénes morían, sino también a los(as) que la sobrevivían, dañando de por vida su desarrollo, provocando menores tallas, y dañando sus capacidades intelectuales. Desde esta visión, los esfuerzos de Monckeberg se centraron en que la desnutrición fuera reconocida como un problema político y no exclusivamente social, como la causa del subdesarrollo del país, y no como una de sus consecuencias.

del siglo XX, desde variados ámbitos de la vida social. La salud pública ha contribuido desde dos brazos de la medicina social: el consultorio y la publicidad del MINSAL.

El tercer momento de este período fue el de *dictadura (1973-1990*) caracterizado por la superación definitiva de la desnutrición, gracias al prestigio de Monckeberg, que le permitió continuar con las líneas implementadas en el Gobierno de la Unidad Popular en cuanto a desnutrición y mortalidad infantil.

De esta manera, lo que se consideraba el "progreso en salud", se alinea con los mandatos de género hegemónicos, aportando su grano de arena al refuerzo de la idea, y más que la idea, a la norma, de que la crianza, los cuidados y sobre todo la nutrición, son temas sólo de mujeres. De algún modo se consideran espacios "exclusivos y excluyentes", donde sólo ellas tienen cabida. Se pone a andar así, un mecanismo de unión indisoluble entre mujer y reproducción, gracias al cual se les evalúa como "buenas" o "malas" mujeres según su calidad como madres[65]. Es un respaldo, reconocimiento y fortalecimiento público y político de la mujer-madre, que será una constante a través del siglo XX.

En efecto, dichos estereotipos no sufren modificaciones en la línea de las políticas públicas nutricionales, aun cuando el escenario general da una giro totalmente contrario al ingresar al segundo gran momento de nuestra periodización, la *Modernización neoliberal, expansión económica y lucha contra la obesidad (1990-2009).* Los cambios iniciados por el modelo de Ajuste Estructural durante la dictadura son profundizados con la vuelta a la democracia en los noventa, lo cual genera un contexto altamente potenciador de la obesidad. Se supera la crisis económica de los ochenta, iniciando un período de bonanza con el consecuente incremento de la capacidad adquisitiva de la población, el que viene acompañado de la liberalización total de los mercados y la apertura a la industria global, incluida por supuesto la alimentaria. Comienza el boom de las golosinas, la aparición de productos con mucha azúcar, ricos en grasas y sobre todo alimentos procesados a los que la población no había tenido acceso anteriormente. Obviamente, aunque después de una década de adaptación, el MINSAL integra medidas para la prevención y disminución de la obesidad, pero ninguna de ellas considera como sujeto de política a los varones –con excepción de los infantes- centrándose todavía en el binomio madre- hijo(a). A pesar del aumento de la evidencia de que es fundamental la

[65] En una época en que el ser buena madre dependía de cuántos hijos(as) paridos(as) superaban los 6, 7 años de vida, es decir cuántos no se morían de desnutrición.

inclusión de los varones para prevenir las enfermedades por malnutrición, las políticas públicas continúan excluyéndolos y centrándose exclusivamente en las mujeres.

A través de sus leyes y programas, la oficialidad las ha designado a ellas como las responsables de lo doméstico, y por ende también, del estado nutricional de sus integrantes, del cuidado de los(as) otros(as), de asegurar la reproducción. Al asignar lo doméstico a lo femenino, se define también, por omisión, la ausencia de los varones de este ámbito, siendo ellos los responsables de lo productivo. En este sentido, no sólo son excluidos de las políticas públicas nutricionales, sino también de los contextos cotidianos de la cocina y la alimentación. Mientras las mujeres son socializadas en este mundo desde pequeñas, a través de la emocionalidad, los hombres se manejan racionalmente en lo público- productivo. Como consecuencia, aunque hay excepciones, efectivamente ellos son más torpes en lo doméstico, produciendo una dinámica en que la paciencia de las mujeres se agota, prefiriendo realizar ellas estas tareas.

> *"En general hacemos los dos de todo pero hay ciertas cosas que hay que negociar. Por ejemplo el Andrés no saca reciclaje, me dice que eso es mío porque a mí se me ocurrió, o él me trae siempre desayuno. Por ejemplo tenemos dos baños entonces, yo nunca hago el baño de él porque ya decidimos que es el de él, y siempre está sucio para mi gusto y no lo hago. La cocina, por lo general la hago yo, en realidad la hacemos los dos, pero yo estoy más preocupada de que esté limpia, yo lo molesto más. Yo considero que me queda más limpia o mejor hecha así que la hago yo"*
> (Solange, 30 años, clase media, Santiago).

Pero además, al definir desde las políticas públicas lo que debe entenderse por "saludable"[66], se llena de contenido a lo nutricional, normando a la vez, los modos en que las mujeres deben asegurar la reproducción, las formas en que deben llevar lo doméstico, en que tienen que cuidar de los(as) otros(as). De esta manera, la normativización de los cuerpos femeninos es bastante más determinista que aquella de los varones, la orden para ellos es encargarse de la proveeduría del hogar pero las actividades que pueden desarrollar son múltiples, y se les da la posibilidad de escoger aquella que más les

[66] Por medio de sus políticas y propagandas, el MINSAL ha definido que lo que debe considerarse "saludable" es lo "equilibrado", es decir comer un poco de todo lo que se define como "bueno" en cada época.

acomode, según sus capacidades, deseos y contextos. Al contrario, la reproducción está sumamente normada, hay modos correctos e incorrectos de cuidar a los(as) hijos(as).

Nuestra conclusión es que los profundos cambios que afectaron a Chile durante el siglo XX, que modificaron todos los aspectos de la vida social, cultural, económica y política del país, no afectaron lo fundamental de esta estructura, pues lo nutricional sigue incardinado en los cuerpos femeninos, dando lugar a lo que hemos llamado el núcleo duro de las desigualdades de género; pero sí iniciaron la diversificación de sus contenidos, de los modos cómo las mujeres deben asegurar la reproducción en sus hogares. Y éste es el principal cambio entre una generación y otra, entre un tipo de clase media y otro.

En la clase media tradicional, la figura de las *buenas mujeres*, se caracteriza por una visión estática e inmutable de la división sexual del trabajo, en la que sería más orgánica la relación de las mujeres con lo reproductivo y de los varones con lo productivo. En este sentido, ni los roles de género, ni los contenidos de lo nutricional, ni el ideal de cuerpos saludables son puestos en cuestión, simplemente se asume que para ser buenas mujeres, es necesario cumplir con todas estas normas.

Ello tiene relación con el contexto general de esta época, en que el desarrollo de la vida cotidiana se aseguraba casi exclusivamente por las capacidades físicas de las personas, pues no se contaba con el desarrollo tecnológico actual; por las relaciones de ayuda y solidaridad construidas en base a los lazos de parentesco; por una relación mucho más inmediata con la tierra y los productos alimenticios, asegurada por el momento de transición en la migración rural-urbano. De los discursos levantados, se rescata la visión de este contexto como uno que requería de mayor esfuerzo y que por lo mismo, era más inmediato, más automático, más orgánico.

> *“Mi madrina donde yo iba a veranear no tuvo hijos y de repente tenía 3 ó 4 sobrinos y yo me pregunto cómo se hacía cargo de que no nos íbamos al canal, y no nos ahogábamos, que no nos íbamos al pozo, que no hacíamos equilibrio en las panderetas. Nos subíamos al caballo, amarrábamos al perro y le lavábamos los dientes y nunca nos pasó nada. Y ahora tú ves que los niñitos se caen a la piscina, que hay que ponerles reglas”*
> *(*Berenice, 55 años, clase media, Santiago).

En las nuevas clases medias, esta naturalidad de la división sexual del trabajo es puesta en duda, por una parte las mujeres cuestionan la necesidad de ser las cuidadoras de los varones, sean sus padres, hermanos o parejas, y se involucran más formalmente al mundo laboral, aprendiendo sus códigos y dinámicas. Y por otra, los varones comienzan a involucrarse en la alimentación, manejando sus imaginarios, sus discursos y explicaciones.

> *"Bien machista, imagínate, mi papá viene de una generación bien terrible, lo cual ahora ha cambiado, y qué pena porque ya no vivo en la casa. Las hueás se resolvieron mucho con la nana, pero de dos personas que trabajaban, recuerdo cuando llegaban que había una que se metía a la cocina y la otra que no sé, prendía el televisor, leía el diario, se quedaba sentado, ese era mi papá, muy claramente y esperaba que lo sirvieran, claramente esperaba que le sirvieran"*
> (Beatriz, 31, clase media, Santiago).

Sin embargo, cuando nos centramos en cómo se desarrollan las actividades que involucran la nutrición, caemos en que a pesar de los discursos, siguen siendo las mujeres sus encargadas. Y en los casos en los que no son directamente nuestras entrevistadas, lo son las nanas, otros cuerpos femeninos. En este sentido, el impacto de las políticas públicas nutricionales ya no se materializa en la figura de *las buenas mujeres*, sino más precisamente en la de *las porteras alimentarias.* Es decir que, si bien el discurso de lo nutricional sigue generizado en los cuerpos femeninos, a diferencia de la primera categoría, la segunda no significa, necesariamente, que la calidad de las mujeres en tanto tales, sea evaluada exclusivamente desde sus roles y responsabilidades en lo doméstico.

> "C*uando yo compro carne porque voy al supermercado y pienso en el Andrés y el Mauricio que tienen que comer carne, les compro hueás como pa hacer muy rápido, croquetas de pollo, salchichas, o estos pescaditos que son pa freír, pensando más bien en el Mauricio, a veces hamburguesas. El azúcar, yo no consumo azúcar. Me preocupo de que haya azúcar porque el Andrés toma café con azúcar. Me preocupo de que haya leche pal Mauricio"* (Solange).

Es una construcción cultural perversa pues a la vez que entrega roles a lo femenino justificándose en lo natural, lo inmutable, los encadena a ellas desde lo emocional, un vínculo bastante más perdurable que lo racional, convenciéndolas de que es un espacio que les pertenece, que en él pueden tener acceso a ese universo místico de los conocimientos ancestrales de lo femenino, y que a la vez, puede readecuarse a los nuevos contextos, permitiendo cierta movilidad, ciertas libertades, pero volviendo siempre a lo mismo. Y esta es la fuerza de la salud y la alimentación, dos ámbitos que por cotidianos y ordinarios escapan de la reflexión y cuestionamiento de su población. ¿Quién se atrevería a cuestionar lo saludable? Obvio que ser sano es lo mejor, pero nadie se detiene a pensar si ese ser sano es aquél que queremos, el que más nos acomoda, el que deseamos que oriente las acciones públicas y también las domésticas en nuestra sociedad.

Hasta ahora se ha mostrado un panorama en que pareciera ser que los individuos, por lo menos los de clase media, se encuentran sumamente influidos(as) por lo hegemónico en sus concepciones sobre lo doméstico. No voy a negarlo, me parece que efectivamente las políticas públicas de salud juegan un rol mucho más importante en la construcción de la sociedad, que él que se les ha reconocido hasta el momento desde las ciencias sociales. En este sentido, sería sumamente interesante profundizar esta investigación, preguntándose por su injerencia en las otras clases sociales, logrando contrastarlas. ¿Se construye lo doméstico del mismo modo entre los sectores altos y populares? ¿En qué sentido son sus discursos alimentarios marcadores de identidad y diferenciadores de otros grupos? ¿Está este espacio también incardinado en los cuerpos femeninos? ¿Se puede hablar en ellos de lo doméstico como el núcleo duro de las desigualdades de género?

En fin, si bien acepto que lo hegemónico tiene una influencia importante en las clases medias, desde su discurso nutricional y hacia la construcción de lo doméstico, no creo, en ningún caso, que todo sea norma en sus comportamientos. De hecho, esta investigación no ha versado sobre aquello que efectivamente hacen, sino sólo sobre lo que dicen. En sus discursos se vislumbran algunos inicios de cambios, pero lamentablemente, la amalgama femenino- doméstico sigue en pie.

Sin embargo, debemos recordar que nada en la cultura es natural, y que si estas asociaciones siguen en pie es porque son modelos que se han presentado como difíciles de romper, pero desde la perspectiva de este estudio, son modelos para desarmar. En este sentido, es mi intención que lo que aquí se ha develado, sea útil para encontrar la punta de

la madeja, para comprender en orden de luego poder deshacer, para de-construir aquello que hace más de un siglo vienen siendo gravado a fuego en nuestros cuerpos femeninos.

Bibliografía

Alvala, C; Kain, J; Burrows, R; Díaz, E. 2000. *Obesidad: un tema pendiente.* Editorial Universitaria, Chile.

Amorós, Celia. 1985. *Crítica de la razón patriarcal.* Anthropos, Ediciones del hombre, Madrid.

Arendt, Hannah. 1958. *La condición humana.* Editorial Paidós, Madrid.

Baño, Rodrigo. 2006. Sociología, clases sociales y estratificación en el Chile actual. En *Revista de Sociología N°20, 2006.* Pp 7-14. Santiago, Chile.

Baño, Rodrigo. La transformación económica social del Chile contemporáneo. En *Revista Proposiciones N°24.* SUR, Chile

Barozet, Emmanuelle; Espinoza, Vicente. 2008. ¿Quiénes pertenecen a la clase media en Chile? Una aproximación Metodológica. *Revista Ecuador Debate N°74, Quito. PP. 103-121.*

Barozet, Emmanuelle; Espinoza, Vicente. 2009. ¿De qué hablamos cuando decimos "clase media"? Perspectivas sobre el caso chileno. *Revista En Foco, 142. Expansiva UDP, Instituto Políticas Públicas.*

Cáceres y Espeitx, 2002. "Riesgo alimentario y consumo: percepción social de la seguridad alimentaria". En Gracia. *Somos lo que comemos. Estudios de alimentación y cultura en España.* Barcelona: Ariel.

Candina, Azún. 2009. *Por una vida digna y decorosa. Clase media y empleados públicos en el siglo XX chileno.* FRASIS y Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (eds.). 2004. *Módulo de Políticas Públicas para la Igualdad de Género.* Material de estudio, Diplomado de Postítulo a Distancia en Estudios de Género y Especialidades, CIEG, Depto de Antropología, FACSO, Universidad de Chile.

Hernández, Guillermo. 2008. *La historia de mi familia.* Sin publicar.

Illanes, María Angélica. 1993. *En el nombre, del Pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia social de la salud pública, Chile 1890- 1973".* Colectivo Atención Primaria, Chile.

Lamas, M. 2000. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Revista Cuicuilco* 7 (18): 95:118.

Lamas, M. s/f. *Algunas dificultades en el uso de la categoría Género*. (Mimeo). p. 1-53.

Lamas, M. 1986. La antropología feminista y la Categoría Género. *Revista Nueva Antropología. Revista de ciencias sociales* 30:173-198.

Lapierre, Michel. 2008. *Saberes sociales en las clases medias chilenas.* Tesis para optar al título de Sociólogo, Universidad de Chile.

León, Javier y Mauricioez, Arturo. 2001. La estratificación chilena hacia fines del siglo XX. En *Serie Política Sociales N° 52.* CEPAL, Santiago, Chile.

Manzano, Liliana. 2006. Estratos y clases sociales en Chile 1973-1990. En *Revista de Sociología N°20, 2006.* Pp 97-130. Santiago, Chile.

Mead, Margaret. 1961. *El hombre y la mujer*. Gedisa, España.

Méndez, María Luisa. 2008. Clases medias y ética de la autenticidad. Tensiones en torno al sentido de pertenencia. En *Chile 2008: percepciones y actitudes sociales.* Santiago, Chile.

Méndez, María Luisa. 2008. Construcción de la Identidad de la clase media en Chile: tensiones entre demandas de autenticidad. Encuentro Pre- Alas, Chile.

Montecino, S y Rebolledo, L. 1996. *Conceptos de género y desarrollo*. Editado por CIEG, Universidad de Chile, Santiago

Montecino, Sonia. 2006. *Identidades, mestizajes y diferencias sociales en Osorno, Chile.* Tesis para optar al grado de Doctora en Antropología, Universidad de Leiden, Holanda.

Montecino, Sonia. 2008. *Mujeres chilenas, Fragmentos de una historia*. Editorial Catalonia/ Cátedra UNESCO. Chile.

Ortner, S. 1979. ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza a la cultura? En: *Antropología y Feminismo.* Editado por Young, K y Harris, O. pp: 109-131. Editorial Anagrama, Barcelona.

Rodríguez, Susana. 2008. El proceso de medicalización y sus consecuencias. Entre la moral, el poder y el negocio. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico. Vol 2, n°2, 2008.*

Segato, Rita. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia.* Editorial Prometeo.

Sémbler, Camilo. 2006. Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios. *División de Desarrollo Social, Políticas Sociales, 125, CEPAL*. Santiago de Chile.

Silva, Berenice. 2005. *La clase media en Chile después de las transformaciones estructurales: una aproximación cualitativa a través del análisis de clase.* Tesis para optar al grado de socióloga, profesor guía, Oscar Aguilera, Universidad de Chile.

Scott, J. 1990. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea.* Editado por Amelang, J y Nash, M, Valencia.

Torche, Florencia y Wormald, Guillermo. 2004. Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro. En *Serie Políticas Sociales N°98, 2004.* CEPAL. Santiago, Chile.

Los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres y sus interrelaciones con los sistemas regionales de integración y los gobiernos locales: algunos puntos de partida para un análisis

Nielsen Pérez[67]

Resumen

Trato de aportar algunos puntos de partida con el objetivo de hacer un análisis de los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres en su interrelación con los sistemas de integración regional y los gobiernos locales; en un contexto de globalización capitalista que coloca al Estado-nación en un proceso de transformación que le implica un doble movimiento: hacia la cooperación internacional y hacia la devolución del poder a ámbitos sub-nacionales. Este contexto plantea relaciones de poder muy complejas y coloca nuevos y viejos temas en el debate: la supranacionalidad y la soberanía; así como, nuevos actores, agendas y la institucionalidad pública. En este contexto la construcción de las identidades sobresale. Las mujeres como sujetas políticas han contribuido a movilizar al Estado al colocar la igualdad entre los géneros y demandar políticas públicas para la protección de sus derechos. Esta mirada es necesaria en un contexto de construcción de gobernanza y ciudadanía global, pero sobre todo para pensar en estrategias a todos los niveles con el fin de avanzar en el logro de la igualdad y la garantía de derechos como una característica fundante del Estado.

[67] Egresada Maestría en Género y Políticas Públicas, PRIGEPP/FLACSO-Argentina. Como parte de su proyecto de tesis está profundizando en el conocimiento de los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres de Centroamérica y su interrelación con el SICA y los gobiernos locales de la región. Esta ponencia forma parte del proceso de elaboración del marco teórico de su tesis.

Abstract

I am trying to provide some points of departure for an analysis of the national mechanisms for the advancement of women in their interrelation with the regional integration systems and the local governments; in a capitalist globalization context, which places the Nation-state in a process of change which signifies a double movement: towards international cooperation and towards giving back powers to the sub-national levels. This raises new very complex relations of power and places new and old themes in the debate: the Supranational and Sovereignty; as well as new actors, agendas and public institutionalism. In this context stands the construction of identities. The women, as political subjects, have contributed to move the State to put gender equality on the agenda and demand public policies for protection of their rights. This view is necessary in the context of constructing a governance and global citizenship, but above all to think of strategies at all levels to promote and advance equality and guarantee the rights as a fundamental characteristic of the State.

Palabras clave: Estado, políticas públicas, género, integración regional, descentralización y gobiernos locales.

Introducción

Esta ponencia tiene como objetivo presentar algunas dimensiones analíticas e interrogantes que contribuyan a orientar estudios que profundicen en la lógica de interrelación de los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres (MAM), como institucionalidad pública, en un contexto de transformación del Estado-nación, con sistemas de integración regional y diferentes niveles de gobierno subnacional.

Este análisis se realizará posicionando la mirada en los MAM, los cuales son producto de la lucha del movimiento feminista y amplio de mujeres, y de la colocación de sus agendas en la agenda pública a todos los niveles (internacional, nacional, estadual[68] y local), así como de un conjunto de acuerdos de organismos intergubernamentales y multilaterales. Los MAM forman parte de la institucionalidad pública y como tales han

[68] Para el caso de los países federados.

ido avanzando, con mayores o menores posibilidades, al posicionamiento de las políticas para el avance de las mujeres y la igualdad de género, como política de Estado. Desde este punto de referencia se mirará y analizará la relación de estos mecanismos con los sistemas de integración regional a lo externo del Estado-nación y con los gobiernos locales a lo interno de éstos.

Realizar un análisis de estas magnitudes, utilizando como punto de partida los MAM en su interacción con estos niveles implica, en primera instancia, un reconocimiento a la institucionalidad pública de género; e igualmente la importancia de profundizar en la interrelación[69] entre mecanismos homólogos, es decir entre los MAM de diferentes Estados-nación, y de éstos con los sistemas de integración y con los gobiernos subnacionales: regionales, estaduales y locales.

Esta mirada renovada y crítica es necesaria, en primera instancia porque reconoce la existencia de un conjunto de mecanismos para el avance de las mujeres y la igualdad de género a diferentes niveles del Estado y de gobierno (supranacional, nacional y subnacional: estadual y local) y como producto de acuerdos intergubernamentales en espacios de integración regional; y en segundo lugar por el efecto político que este reconocimiento conlleva para la institucionalización de la igualdad de género en el Estado.

A. Algunas dimensiones analíticas.

a. Un Estado-nación en proceso de transformación.

> *"Estamos viviendo una transformación histórica multidimensional definida por la transformación del sistema productivo, del sistema organizativo, del sistema cultural y del sistema institucional, sobre la base de una revolución tecnológica" (Castells, 2003).*

La globalización hace referencia a un conjunto de procesos económicos, políticos y socioculturales sumamente complejos y cambiantes que plantean la crisis de la centralidad y el poder del Estado-nación. Por consiguiente la necesidad de crear nuevas formas institucionales para preservar el orden democrático y la distribución equitativa de

[69] Una interrelación en su dimensión política y técnica para el logro del mandato de los MAM como instituciones públicas.

la riqueza (Bonder, 2008).

Bareiro (2009), plantea el concepto de "Estado mutante"[70] o "semilíquido" y Castells (1998) el de Estado-red[71]".

Beck (1998) plantea que al buscar su propio interés el capitalista ya aprendió cómo pensar en y actuar en contextos transnacionales, mientras que los ciudadanos aún piensan y actúan en las categorías de Estado-nación.

b. Doble movimiento del Estado-nación: hacia la cooperación internacional y hacia la devolución de poder a ámbitos sub-nacionales.

Según Castells (2003) la globalización desborda la capacidad de gestión de los estados-nación. No los invalida totalmente, pero los obliga a orientar su política en torno a la adaptación de los sistemas instrumentales de sus países hacia la navegación en los flujos globales. Asimismo, plantea que el Estado-nación, en casi todo el planeta, está buscando su relegitimación mediante la descentralización administrativa y la participación ciudadana.

Hacia la cooperación internacional: nueva institucionalidad pública a todos los niveles, incluyendo la institucionalidad pública para la igualdad de género.

Se trata de enfrentar con algún nivel de gobernabilidad la inserción en el mundo. En ese sentido, están en curso acelerados procesos de cambio institucional que van desde la reorganización de la ONU y el proceso de constitucionalización de la Unión Europea, hasta la formación de sistemas de integración de múltiples formas y características

[70] La idea del Estado mutante fue planteada inicialmente por Bareiro, en su participación como representante de la Articulación Feminista Marcosur en una mesa sobre Estados plurinacionales, coordinada por Boaventura de Souza Santos, en el Foro Social Mundial que se realizó en Belem do Pará (Brasil), en enero de 2009.

[71] Castells define el Estado-red como aquel que se caracteriza por compartir la autoridad (o sea la capacidad institucional de imponer una decisión) a lo largo de una red de instituciones. Asimismo plantea que una red, por definición, no tiene centro, sino nodos, de diferentes dimensiones y con relaciones inter-nodales que son frecuentemente asimétricas. También hace referenca a que, en último término, todos los nodos son necesarios para la existencia de la red. Así, el estado-nación, se articula cotidianamente en la toma de decisiones con instituciones supra-nacionales de distinto tipo y en distintos ámbitos. Pero, también funcionan en red, en esa misma red, instituciones regionales y locales. E incluso, cada vez más, organizaciones no gubernamentales conectan con esta red inter-institucional, hecha tanto de negociación como de decisión, de compromiso como de autoridad, de información como de estrategia.

(Bareiro y Torres, 2010).

Algunos de los procesos de integración en la región de América Latina y el Caribe son la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), The Caribbean Community (CARICOM) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Cada uno de estos sistemas cuenta con una institucionalidad regional muy amplia, por ej. el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Andino, la Comisión Parlamentaria Conjunta, La Corte Centroamericana de Justicia, el Tribunal Andino de Justicia, etc.

Los mecanismos para el avance de las mujeres existen a todos los niveles, en el nivel global se cuenta en este momento con ONU-Mujeres, a nivel de la región de América Latina y el Caribe está la División de Asuntos de Género de la CEPAL y la Comisión Interamericana de la Mujer de la Organización de Estados Americanos, CIM/OEA.

Los sistemas de integración regional también cuentan con mecanismos para el avance de las mujeres. Algunos ejemplos son: El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) en el SICA, el Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades en la CAN y la Reunión Especializada de la Mujer (REM) en el MERCOSUR. Estos mecanismos forman parte de la institucionalidad pública de género en los sistemas de integración.

A nivel nacional están los mecanismos para el avance de las mujeres y/o para la igualdad de género los MAM, los cuales participan en los diferentes espacios intergubernamentales y multilaterales mencionados anteriormente. Asimismo, en este nivel también existen otros mecanismos, en ministerios o sectores del Estado, en universidades, en el poder legislativo, judicial e incluso en los órganos electorales, así como en los gobiernos regionales y locales. Hay toda una red de mecanismos para el avance de las mujeres que se articula desde lo global a lo local y desde lo local a lo global. Es importante profundizar en la naturaleza misma de estos mecanismos a todos los niveles (regional, nacional y subnacional), en sus atribuciones, funciones, estrategias y recursos técnicos, financieros y materiales.

Este conjunto de mecanismos establece diálogos, negociaciones y acuerdos con la institucionalidad pública a todos los niveles, lo que torna central analizar sus estrategias,

dimensiones y formas de articulación, coordinación y actuación entre estos mecanismos en sí, como con otros organismos de naturaleza diferente, para el logro de sus mandatos constitutivos; pero sobre todo analizarlos en esa doble lógica, hacia el ámbito internacional y lo subnacional.

Hacia la devolución de poder a ámbitos sub-nacionales: la descentralización y la participación ciudadana.

La descentralización administrativa y la participación ciudadana, es la forma como se expresa esa transición del Estado-nación hacia lo interno o niveles subnacionales. El escenario actual es un campo de disputas por la democratización del poder, y a la vez por su concentración (Bareiro et al, 2010).

La descentralización en América Latina ha respondido a dos lógicas, una impulsada “desde arriba” y fundada en la necesidad de reestructuración del Estado, mediante la delegación de competencias, recursos, y por ende poder, al nivel subnacional; y otra, “desde abajo” que responde a la demanda de mayor participación ciudadana en la toma de decisiones de aquellos aspectos que afectan su vida, fundamentada en un concepto de desarrollo local.

La descentralización es un tema en proceso en América Latina, que camina en diferentes vías y a diferentes ritmos. Para Arboleda (2009), la descentralización es una corriente cruzada por distintos discursos acerca de la reforma del Estado y las maneras de concebir los derechos de las mujeres. En sus dos “versiones marco”, de las cuales derivan y se entrecruzan las demás corrientes, los discursos se expresan como: a) la descentralización como una propuesta de democratización del Estado o descentramiento del poder y b) la descentralización como una estrategia de descarga de responsabilidades y reducción del Estado.

El debate sobre la descentralización ha puesto de relieve el papel de los gobiernos subnacionales. No obstante, cuando se vuelve la mirada sobre la necesidad de garantizar un nivel básico de derechos en relación con las políticas sectoriales descentralizadas, se concluye que es necesaria una ardua labor para redefinir el papel de los gobiernos centrales en los países descentralizados (…) Además, esto subraya la necesidad de evitar que se superpongan las funciones y asignaciones de los distintos niveles. (CEPAL, 2010).

Algunos autores plantean que la evidencia empírica comparada (Borja y Castells, 1997) parece mostrar que la proximidad entre gobierno y ciudadanos en el ámbito local permite un control social más transparente y refuerza las oportunidades de participación política y, en último término, de re-legitimación del estado (Castells, 1998).

Massolo (2007) argumenta que siendo el municipio la instancia de representación y gobierno más próximo a la ciudadanía, vinculada a los asuntos de la vida social cotidiana, paradójicamente no ha facilitado el acceso de las mujeres a los cargos de representación municipal. Los gobiernos locales latinoamericanos carecen de pluralidad de género, puesto que son mayoritariamente encabezados por hombres. Claramente no se verifica una correlación positiva entre mayor cercanía y mayor participación de las mujeres en los cargos de representación y dirección o gerencia. Por lo cual, el principio de proximidad que legitima específicamente al gobierno local, no funciona como principio que favorece la equidad de género.[72] Además, a pesar de los grandes avances en materia de políticas públicas locales para la igualdad que han desarrollado algunos municipios, este tema sigue siendo un reto pendiente.

En este contexto se plantea la importancia de analizar los MAM en su interacción con los sistemas de integración regional y los gobiernos locales; el debate alrededor del Estado recobra una mayor relevancia en momentos de crisis, donde afloran problemas estructurales y retos para el Estados en términos de instalar la igualdad, la no discriminación y la protección de los derechos de todas las personas, en especial aquellas que se encuentran en una situación de discriminación y pobreza.

El Estado ha sido un órgano legitimador del orden social y del género pre establecidos, la inclusión de la igualdad en los marcos constitucionales y legales de los estados le implica ir desmontando todo ese andamiaje e ir construyendo otro. El posicionamiento de la igualdad en los estados es relativamente reciente. Y la institucionalización de la igualdad de género aún más. En el marco de los derechos humanos hay una exigibilidad a los estados para que no sólo se comprometan en proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, sino también en ser coherentes entre lo que se compromete y lo que se realiza concretamente.

[72] El promedio de mujeres alcaldesas es de 7.8% a mayo de 2010, según el Observatorio para la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe: http://www.cepal.org/oig/adecisiones/

Los MAM han impulsado políticas públicas para la igualdad de las mujeres y/o de género utilizando diversas estrategias y enfoques, contribuyendo a ir institucionalizando la perspectiva de género en la institucionalidad pública a todos los niveles e ir transformando la concepción misma del Estado y de las políticas públicas. Para Palacios (2008), esta intervención es de carácter político-cultural, genera conflicto de intereses y posiciones, afecta privilegios y provoca resistencia. En definitiva estamos ante un proceso dinámico y revolucionario de intervención, en el que participan múltiples actores/as con los cuales hay que dialogar y negociar permanentemente para avanzar.

c. Construcción de identidades y proyecto político

Una de las grandes transformaciones recientes, en este contexto de globalización, en el cual se está dando la transformación del Estado-nación, tiene que ver con la lucha por la construcción de las identidades desde múltiples posiciones individuales y colectivas (Bonder, 2008). En un mundo de flujos globales de riqueza, poder e imágnes, la búsqueda de la identidad, colectiva o individual, atribuida o construida, se convierte en la fuente fundamental de significado social (Castells, 1999a).

En función del objetivo de esta ponencia y en ese doble movimiento del Estado-nación: hacia la cooperación internacional y hacia la devolución de poder a ámbitos sub-nacionales es relevante el análisis de la lucha por la construcción de múltiples identidades, sin negar los riesgos que esto implique, pero sobre todo reconociendo que la identidad fundada en el Estado-nación, es una identidad que se ha construido sobre la base de la negación de otros colectivos sociales e identitarios.

Castells (1999), refiriéndose específicamente a la Unión Europea plantea que no existe una identidad europea. Pero podría construirse no en contradicción, sino como complemento de las identidades nacionales, regionales y locales. Se trataría de un proceso de construcción social (…) identificado como *identidades proyecto*[73]. Es decir se estaría

[73] Castells (1999) plantea que las nuevas identidades proyecto parecen surgir de las *identidades de resistencia* actuales. Y en respuesta a la pregunta *¿Cuáles son los elementos que realmente aparecen en el discurso y la práctica de los actores sociales que se oponen a la globalización y la pérdida del control político de los ciudadanos sin regresar al comunalismo?* (Touraine, 1997). Un programa de calores sociales y objetivos institucinales que atraen a una mayoría de ciudadanos sin excluir a nadie en principio…La defensa del Estado de Bienestar, de la solidaridad social, del empleo estable y del derecho de los trabajadores, la preocupación por los derechos humanos universales y la situación precaria dle Cuarto Mundo; la reafirmación de la democracia y su extensión a la participación ciudadana en el ámbito local y regional; la vitalidad de las culturas arraigadas en la historia/el territorio, expresadas a menudo en la lengua,

planteando la construcción de una *identidad proyecto* desde su *poder liberador* y la construcción de una *nueva política.*

Es relevante analizar, desde una perspectiva de género, las políticas culturales y de construcción de identidades locales y regionales, que afloran en las regiones donde se inscriben procesos de integración regional.

d. Entre la supranacionalidad, la soberanía nacional y la intergubernamentalidad.

En un contexto de globalización capitalista, los estados están cambiando. Bareiro y Torres (2010) plantean que este cambio no es menor, pues se refiere tanto a la propia definición, como a sus funciones y formas e incluso, se están moviendo los límites nacionales y la idea de soberanía (2010).

El debate entre pérdida de soberanía y la supranacionalidad es uno de los temas sustantivos de las personas que se dedican a estudios de sistemas de integración. Caldentey del Pozo (2010) plantea que para el caso del SICA no ha habido avances en el tránsito de lo intergubernamental a lo comunitario. Bustamante (2006) en relación a la CAN dice que el Tribunal Andino de Justicia coloca a la normativa comunitaria como preeminente a las legislaciones nacionales y es de aplicación directa e inmediata en los países de la CAN.

El marco de derechos humanos, con sus principios de igualdad y no discriminación, tiene un peso relevante en este proceso de transformación. Por una parte los estados se comprometen a reconocer, garantizar y proteger los derechos humanos a todas las personas, y por la otra, hay una demanda, desde la diversidad de actores sociales que históricamente han estado en una situación de discriminación y desigualdad, que exige el reconocimiento y garantía de esa titularidad de derechos.

Los Estados de la región han cedido parte de su soberanía a los mecanismos de derechos humanos regionales y universales, sometiéndose a la supervisión y a la jurisdicción internacional (Bareiro y Torres, 2010).

Profundizar y ampliar el debate alrededor de temas como transnacionalidad y pérdida de soberanía de los estados-nación y su relación con el ejercicio pleno de los

sin rendirse a la cultura de la virtualidad real (…) la lucha por imponer modos alternativos de desarrollo económico, sociabilidad y gobierno.” P. 402.

derechos por parte de las mujeres y la igualdad de género, lo que parece estar surgiendo ahora (…) es la pérdida de peso relativo del estado-nación dentro del ámbito de la soberanía compartida que caracteriza al escenario de la política mundial actual (Castells, 1999).

Castells (1999) haciendo referencia a la Unión Europea plantea que “en ambos supuestos, por intereses comerciales e intereses políticos, lo que se buscaba no era la supranacionalidad, sino la reconstrucción del poder estatal basado en la nación a un nivel más elevado, un nivel en el que pueda ejercer cierto grado de control sobre los flujos de riqueza, información y poder”.

e. El movimiento feminista y amplio de las mujeres, un actor clave a todos los niveles

Uno de los nuevos actores que ha venido posicionándose como sujeto político es el movimiento feminista y amplio de mujeres. Según Vargas (en Celiberti, L., 2008) estas redes y colectivos desde sus inicios impulsaron una rica dinámica internacionalista, generando articulaciones novedosas y significativas (…) Sin embargo, la conciencia, su acción internacionalista y la consiguiente reflexión sobre ella sólo comenzó a darse, lentamente, en la década de los 90. “La participación de las mujeres de América Latina y el Caribe en el reconocimiento y ampliación de sus derechos en los ámbitos nacionales, regionales y mundiales, ha sido de fundamental importancia en el desarrollo del pensamiento y de argumentos, en la formulación de propuestas y en la articulación entre sí y con diversidad de actores” (Bareiro et al, 2010).

La Plataforma de Acción Regional y Mundial marca un hito en la consolidación de la institucionalidad de género, no sólo por las recomendaciones que plantea, sino también por la alianza generada entre el movimiento de mujeres y las representantes gubernamentales. Una alianza no exenta de conflictos y disputas pero comprometida con el fortalecimiento de la institucionalidad y la ampliación de los recursos y, fundamentalmente, de las agendas a abordar (Jelin, E., Valdés, T. y Bareiro, L., 1998).

Después de 15 años de la Plataforma de Acción Mundial, adoptada en Beijing, se torna clave analizar los avances y los retos en términos de los nuevos y viejos actores regionales, nacionales y locales y niveles de articulación que permitan dibujar en parte la red que se está tejiendo.

Entre estos actores sociales es necesario visibilizar al movimiento diverso de mujeres y feministas, a todos los niveles, e identificar las articulaciones construidas y en proceso de construcción, en especial dimensionar su nivel de actuación política en los sistemas de integración regional y al nivel local, y su articulación con los mecanismos para el avance de las mujeres, también a todos los niveles.

Las agendas de las mujeres a todos los niveles

Las agendas de las mujeres son herramientas políticas para el posicionamiento de temas de interés en la agenda pública, con concepciones, intereses y propuestas gestadas desde las mujeres y que en su proceso les ha implicado diálogos, negociaciones, empoderamiento y construcción como sujeto político.

Interesa analizar los vínculos entre las políticas públicas para la igualdad de género con las agendas globales, regionales, nacionales y locales. Llama la atención remirar estas agendas, siempre en esa doble dimensión, hacia lo externo e interno de los Estados-nación: hacia el ámbito internacional, incluyendo los sistemas de integración y hacia el nivel subnacional, donde se ubica lo local. También interesa analizar las agendas que se mueven en los diferentes niveles y sus vínculos con la agenda de la igualdad de género e identificar qué es necesario posicionar y qué es contradictorio con la agenda de la igualdad.

El territorio —entendido como un sistema de interacciones sociales históricamente estructuradas y en constante evolución— adquiere un rol vital para comprender los procesos concretos en que intervienen los nuevos factores del desarrollo. En efecto, la cercanía espacial y las relaciones cara a cara, cruciales para generar confianza, permiten explicar en gran medida diversos ejemplos de dinámicas exitosas de desarrollo territorial en todo el mundo (CEPAL, 2010).

B. Algunos interrogantes

El panorama planteado implica nuevos escenarios, actores y articulaciones a todos los niveles. Asimismo, plantea nuevas perspectivas para el estudio de los MAM, la institucionalidad pública, las políticas de igualdad de género y la institucionalidad de la igualdad en los estados.

Algunas preguntas orientadoras a procesos de investigación que tendríamos como reto

desarrollar son:

¿Los MAM cuentan con el respaldo político de los Gobiernos y las condiciones para el desarrollo eficaz de sus competencias rectoras en materia de políticas públicas para la igualdad de género a todos los niveles?

Si la igualdad y la no discriminación son obligaciones del conjunto de las instituciones públicas y de los Poderes del Estado ¿ello se considera en los procesos de reforma (en curso o en los que podrían darse) del Estado y en los programas de gobernabilidad? (Bareiro et al, 2010).

¿Qué articulaciones hay entre las agendas locales, nacionales, regionales y globales de las mujeres? ¿Qué otros actores son claves, además de los gobiernos a todos los niveles, las organizaciones feministas y el movimiento amplio de las mujeres? ¿Qué nivel de relevancia tiene la asociatividad de las mujeres autoridades electas y de los gobiernos regionales y locales en estas articulaciones?

¿Cómo se articulan las diversas agendas por la igualdad con la agenda de igualdad de género en el nivel local y en los territorios? ¿Qué dificultades enfrentan? ¿Qué consensos o acuerdos políticos se han logrado?

¿Con qué instancias de participación ciudadana cuentan los mecanismos para el avance de las mujeres a todos los niveles? ¿Se promueven éstos? ¿Dónde están los principales retos en materia de gobernabilidad democrática?

¿Cómo se traduce la demanda por el reconocimiento de identidades culturales y otras en proceso de construcción con el proyecto político por la igualdad, cómo están posicionadas estas agendas en las políticas de género?

Bibliografía

1. Astelarra, J. (2002). *Democracia, ciudadanía y sistema político de género* (paper preparado para el seminario Democracia/s, ciudadanía/s, y Estado en América Latina en el siglo XXI). Buenos Aires: PRIGEPP-FLACSO.

2. Azar, P., Celiberti, L. y Espino, A. (2005). *La perspectiva de género en el marco de la integración regional en el MERCOSUR: hacia la construcción de una institucionalidad equitativa*. Recuperado de: www.ciedur.org.uy/adm/archivos/publicacion_83.pdf

3. Bareiro, L. y Torres, I. (2010). *Gobernabilidad democrática, género y derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Canadá: IDRC. Recuperado en: idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/10625/43866/1/130388.pdf

4. Bareiro, L. (1997). Construcción Femenina de Ciudadanía. En Bareiro, L. y Soto, C. (ed.), *Ciudadanas. Una memoria inconstante*. Paraguay: Centro de Documentación y Estudios.

5. _____ (2008). *Mujer, poder local y democracia: reflexiones y perspectivas"* (ponencia presentada en evento en febrero de 2009). Santo Domingo: UN INSTRAW.

6. Beck, U. (2001). *Democracia Global: La política más allá del Estado-nación*. En Revista Mexicana Metapolítica, Vol. 5, No. 20.

7. Bonán, C. (2004). *Derechos sexuales y reproductivos, reflexibidad y transformaciones de la modernidad contemporánea* (paper preparado para el seminario Análisis Comparado de Legislación, Políticas Públicas e Instituciones Orientadas a la Equidad de Género). Buenos Aires: PRIGEPP-FLACSO

8. Bonder, G. (1999). *El estado en la mira de los feminismos. Argumentaciones y prospectivas.* CEM, Buenos Aires: CEM.

9. Bonder, G. (2008). *Globalización y género: dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina*. Unidades 1-3. Buenos Aires: PRIGEPP-FLACSO.

10. Bustamante, A. (2006). *La supranacionalidad y la descentralización infranacional en la Comunidad Andina: Decisión 501 en la Frontera Colombia-Venezuela. 147-181*. Recuperado de: www.usp.br/prolam/downloads/2006_2_5.pdf

11. Bustelo, E. (1996). *Planificación Social: del rompecabezas al "abrecabezas".* San José: FLACSO.

12. Caldentey del Pozo, P. y Romero Rodríguez, J.J. (Eds.). (2010). *El SICA y la UE: La integración regional en una perspectiva comparada.* Colección de estudios centroamericanos No.1. El Salvador: SICA. Recuperado de: http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=45586&IDCat=3&IdEnt=809&Idm=1&IdmStyle=1

13. Castells, M. (1998). *Hacia el Estado Red?: globalización económica e instituciones políticas en la era de la información*. Recuperado de: cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/MM1129.pdf

14. _____ (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura.* Volumen I: La sociedad red. México: Siglo XXI Editores.

15. _____ (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Volumen II: El poder de la identidad. México: Siglo XXI Editores.

16. _____ (1999b). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Volumen III: Fin de milenio. México: Siglo XXI Editores.

17. _____(2003). *La globalización truncada de América Latina, la crisis del Estado-Nación y el colapso neoliberal*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

18. Celiberti, L. y Mesa, S. (2008). *La equidad de género en los países del MERCOSUR*. Montevideo: Centro de Formación para la Integración Regional –CEFIR-. Recuperado de: cefir.org.uy/.../La-equidad-de-género-en-los-países-del-MERCOSUR.pdf

19. CEPAL (2009). *La integración económica centroamericana y sus perspectivas frente a la crisis internacional.* LC/MEX/L.954. Recuperado de: *www.eclac.org/publicaciones/xml/9/38219/L954.pdf*

20. Dagum, C. (1964). *La integración y el crecimiento económico en América Latina*. Desarrollo económico. Vol. IV No.14-15.

21. Espino, A. y Salvador, S. (2006). *Género y oportunidades laborales en el MERCOSUR: elementos para una diagnóstico.* Articulación Feminista MERCOSUR/Red Internacional de Género y Comercio. Recuperado de: *www.**mercosur**mujeres.org/doc_**genero**.pdf*

22. Estado de la Nación (2008). *El Estado de la Región Centroamericana*. San José: Estado de la Nación.

23. Ffrench-Davis, R. (2002). *Reformas económicas, globalización y gobernabilidad en América Latina*. En Maggi, C.y Messner, D. (Eds.). *Gobernanza Global. Una mirada desde América Latina*. (pp. 155-178). Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

24. Fraser, N. (1992). *Repensando la Esfera Pública: Una contribución a la crítica de la democracia ampliamente existente*. En Habermas and the Public.

25. Garretón, M. A. (2000). *En qué sociedad vivi(re)mos? Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo. En La sociedad en que Vivi(re)mos: Introducción sociológica al cambio de siglo*. Colección Escafandra. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

26. Güel, P. y Lechner, N. (2002). *La globalización y los desafíos culturales de la gobernanza*. En Maggi, C. y Messner, D. (Eds.). *Gobernanza Global. Una mirada desde América Latina* (pp.79-92). Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

27. Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis*. En Serie Mujer y Desarrollo No. 32. Santiago: Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL.

28. Jelin, E., Valdés, T. y Bareiro, L. (1998). *Género y nación en el MERCOSUR: notas para comenzar a pensar*. Documento de debate 24. UNESCO/MOST: Recuperado en: *unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114960so.pdf*

29. Lechner, N.(1990). *Dramatización en el contexto de una cultura posmoderna*. En Lechner, N. (Ed.). *Los patios interiores de la democracia Subjetividad y Política*. Chile: FLACSO.

30. _____ (1990). *Ese desencanto llamado posmoderno*. En Lechner, N. (Ed.). *Los patios interiores de la democracia Subjetividad y Política*. Chile: FLACSO.

31. _____ (1999). *Tres formas de coordinación social*. En: Debate feminista, ley, cuerpo y sujeto. Año 10. Vol 19. Buenos Aires: FLACSO.

32. Castells, M. (Ed.) (2006). *La Sociedad Red: Una visión global*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

33. Massolo, A. (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina.* Santo Domingo: INSTRAW.

34. _____ (2008). *Nueva Institucional local de género en América Latina*. Santo Domingo. UN INSTRAW.

35. Palacios, P. y Marenco, L. (2009). *Balance y propuesta en torno al funcionamiento de las OFIMs y UPEGS y al correspondiente acompañamiento del INAMU*. San José: INAMU.

36. Rodríguez. G. (2008). *Género, comercio internacional y desarrollo: una relación conflictiva. Revista Nueva Sociedad* 218. Recuperado de: www.nuso.org/upload/articulos/3577_1.pdf

37. Sassen, S. (1996). *Para que funcione la economía global: El papel de los estados nacionales y los organismos privados.* En Revista Internacional de Ciencias Sociales, No. 160 “La Globalización”.

38. SICA (2010). *Declaración de Panamá sobre género, integración y desarrollo*. Recuperado de: *www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=decl_51206...*

39. Stiglitz, J. (2002). *Camino al Futuro*. En: El malestar en la globalización (pp.288-340). Argentina: Santillana Ediciones Generales, S.L.

40. Vargas, G. (2007). Desafíos Feministas. 3ero. Diálogos Feministas. Nairobi.

41. Vargas, V. (2008). *Participación Política de las Mujeres en el Siglo que Comienza*. Lima: Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción A.C.

Escuelas del cuerpo: "Estrategia para avanzar en el derecho a la salud plena y la educación con equidad en Bogotá D.C."

Aura Elizabeth Quiñones Toro

Docente investigadora Fundación Universidad Autónoma de Colombia

Resumen

Desde las categorías filosóficas de corporalidad, poder y emancipación, revisitadas por Beauvoir y Butler, se presentan las dificultades y los resultados de una estrategia novedosa, Las Escuelas del Cuerpo, que articulan el tema de la corporalidad con la promoción, restitución, garantía y ejercicio de los derechos a la salud plena y a la educación con equidad de género, en la capital de Colombia.

Las Escuelas del Cuerpo, como parte del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Géneros 2004-2012 y de la Política Pública de Mujer y Géneros, implicaron un reto a la política de construcción de ciudad y demandaron del Estado Local y nacional nuevos enfoques en relación con la equidad de género en Bogotá D.C. Desde este análisis, se aporta al Congreso una oportunidad para identificar la trama compleja de avances y limitaciones que impone la combinación de un modelo neoliberal excluyente, militarizado, como es el colombiano, con la puesta en marcha de Políticas Públicas que se proponen el logro de la equidad de géneros desde una perspectiva corporeizada y emancipatoria en el orden local.

Se muestran los avances de esta estrategia que permitió innovar acciones para lograr la transversalización y puesta en marcha de procesos conducentes a la equidad de género en salud y educación y que muestran retos del proceso de globalización a las políticas de equidad de género.

Palabras Clave: corporalidad, salud, educación, ciudadanías corporeizadas y emancipatorias**.**

I. Cuerpo en el feminismo existencialista, el enfoque de género y la teoría de Butler

Desde las primeras reflexiones precursoras de Beauvoir, hasta los trabajos de Butler, hay una larga serie de articulaciones conceptuales producidas por distintas autoras y autores para quienes el cuerpo se constituye en el eslabón crítico para la búsqueda emancipatoria que recorre las teorías feminista, de género y la teoría Queer.

Consideraremos en primer lugar, el existencialismo de Beauvoir. La autora aborda desde el existencialismo el cuerpo como el espacio ontológico de las mujeres y de los hombres. Sin embargo, precisa que esta condición de ser encarnado, tiene, para el ejercicio de la libertad de las mujeres, diferencias que resultan en desventajas frente al ser encarnado de los hombres: el cuerpo de la mujer, no por determinismo biológico, como por las construcciones sociales alrededor de los hechos biológicos, obstaculiza el proyecto de las mujeres de trascender como sujetos que construyen libremente su proyecto de vida.

En segundo lugar, la teoría de género ha contribuido a hacer visibles las construcciones culturales que se derivan de la condición sexuada de hombres y mujeres, las cuáles se materializan en relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres: al cuerpo sexuado de mujer, se le impone culturalmente la condición de la feminidad, que implica desventajas de poder personal y social en relación con la masculinidad.

En tercer lugar se retoma la teoría Queer propuesta por Judith Butler. Discute esta teoría la lectura heterosexista sobre cuerpos y género que se deriva del enfoque de género. Butler se propone:

> “…rebatir los puntos de vista que presuponían los límites y la corrección del género, y que restringían su significado a las nociones generalmente aceptadas de masculinidad y feminidad…cualquier teoría feminista que restrinja el significado del género en las presuposiciones de su propia práctica establece normas de género excluyentes en el seno del feminismo,

a menudo con consecuencias homofóbicas."[74]

1.1. Precisiones sobre el existencialismo feminista de Simone de Beauvoir

Se han establecido muchísimas interpretaciones sobre el sentido desde y con el cual Beauvoir pensó y categorizó el cuerpo. Sin embargo, Ortega Raya se propone dilucidar de manera adecuada las pretensiones beauvoirianas atendiendo a dos hechos centrales a esta formulación filosófica:

Uno, el sentido profundamente antiesencialista de la propuesta beauvoiriana.

Dos, la categoría "ser en situación".

Según esta estudiosa, pese a que en el "Segundo Sexo" se muestra a la mujer constreñida por su propia biología, hay que entender bien la naturaleza de esta constricción. Beauvoir insiste en que:

> "La mujer está imbuida de las representaciones colectivas que dan al celo masculino un carácter glorioso, y hacen de la excitación femenina una vergonzosa abdicación, y su experiencia íntima confirma esa asimetría. También es cierto que la sexualidad femenina no es únicamente biología, es también resultado de procesos históricos, culturales y sociales.
>
> La mujer es un existente a quien se le pide se haga objeto; como sujeto, tiene una sensualidad agresiva que no se satisface con el cuerpo masculino, de donde nacen los conflictos que su erotismo debe superar. Se considera normal al sistema que la entrega como presa a un macho y le restituye su soberanía al poner un niño en sus manos, pero ese "naturalismo" es ordenado por un interés social más o menos bien entendido.[75]

Así pues, para Ortega Raya, la descripción que hace Beauvoir sobre la mayor sujeción de la mujer a su cuerpo, originada en la menstruación y en el parto, puede parecer una caída en el determinismo biológico. Sin embargo, considera que esta filósofa

[74] BUTLER, Judith, El Género en disputa El feminismo y la subversión de la identidad, Editorial Paidós, Universidad Autónoma Nacional de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2001, México, Pág. 9.
[75]BEAUVOIR, Simone, El segundo sexo, vol. II. p. 195 (Trad. esp. 153).

busca contrastar un tratamiento "biologicista" con el suyo propio, que se establece, como una *perspectiva existencial de la opresión de las mujeres.* Para entender este punto de vista propone examinar el análisis beauvoiriano sobre el cuerpo de la mujer, como *situación*, a partir de considerar dos aspectos:

1) La noción existencialista de ser humano como conciencia capaz de autoafirmarse a sí misma a través de la elección libre de sus proyectos.

2) Una cierta manera de asumir el materialismo histórico, propia de Beauvoir.

Lo que se puede colegir, es que si bien para el existencialismo de Beauvoir la visión del materialismo histórico es reducida, no la desecha sino que la supera, en el sentido hegeliano, por cuanto la convierte en un elemento para matizar la idea de la libertad radical y fundamental, que siempre estará limitada por situaciones/condiciones que como la raza, la clase o el género, se convierten en factores de exclusión.

Resulta especialmente notable la analogía que se hace entre la discriminación racial y la de género:

> "Pero hay analogías profundas entre la situación de las mujeres y la de los negros; unas y otros se emancipan hoy día de un mismo paternalismo, y la casta que ha sido dueña quiere mantenerlos en 'su lugar', es decir el lugar que ha elegido para ellos"[76]

Se puede concluir que, por un lado Beauvoir afirma a las mujeres como seres humanos trascendentes, son capaces de elegir sus propios proyectos, pero están sometidas a fuerzas sociales y económicas que provocan su caída en la inmanencia. Por tanto, parece que intenta corregir el extremo voluntarista del existencialismo con su insistencia en adoptar una comprensión más amplia del ser humano, lo cual se pone de manifiesto cuando firma que:

[76] www.ciudaddemujeres.com/EspecialSBeauvoir/PDF/Ellas/JoanaSBeauvoir.pdf. Ortega Raya, Johana, La aportación de Simone de Beauvoir a la discusión sobre el género, Publicaciones de Ateneo Teológico Lupa Protestante, Barcelona, España, Pág. 14.

> "La teoría del materialismo histórico ha puesto en evidencia verdades muy importantes. La humanidad no es una especie animal: es una realidad histórica. La sociedad humana es una antiphysis; no sufre pasivamente la presencia de la naturaleza, sino que la toma por su cuenta. Ese hacer no es una operación interior y subjetiva, sino que se efectúa objetivamente en la praxis"[77]

Puede establecerse un paralelismo, por tanto, entre el punto de vista que Beauvoir mantiene sobre la posición del ser humano y la situación particular de la mujer: ambos han sido cultural e históricamente establecidos, aunque no estén sometidos con la misma intensidad y en el mismo sentido a las coacciones económicas y sociales en las que están situados. Esto quiere decir que, en ningún caso, las determinaciones biológicas pueden explicar totalmente la experiencia femenina. De ahí que Beauvoir destaca que las características biológicas en sí mismas no explican la experiencia femenina, sino que el status y la propia identidad de la mujer se han constituido a través de las condiciones externas en las que las mujeres se encuentran. Esto quiere decir que si la auto-conciencia de la mujer no viene determinada por una identidad sexual natural, entonces no hay lugar para ningún reduccionismo biológico.

Este reabordaje, le permite postular a Ortega Raya algunos avances significativos del pensamiento beauvoriano en relación con el cuerpo de la mujer:

- Primero: El cuerpo no es una cosa, es una situación,
- Segundo: el cuerpo no existe, existe el cuerpo vivido por el sujeto.
- Tercero: No hay un cuerpo natural, el cuerpo es socialmente construido.
- Cuarto: Tampoco hay una identidad de género o una identidad sexual con la cual se nace, son construcciones sociales.

Finalmente, concluye esta autora, que

[77] Ibidém 3 Pag 15.

> “Beauvoir pone de manifiesto que el cuerpo, que aparentemente es algo objetivo (no-social), es de hecho un producto que responde a fuerzas sociales e históricas profundamente arraigadas e interiorizadas, y hace un diagnóstico del problema en torno a los mitos occidentales sobre el cuerpo de las mujeres, que reconoce la necesidad de dignidad y auto-creación. Su solución pasa por un cambio social radical que permita a las mujeres participar en todos los ámbitos de la sociedad”[78].

El existencialismo feminista de Beauvoir, aporta al feminismo contemporáneo una perspectiva desde la cual se puede conectar la corporeidad, la emancipación de las mujeres y la transformación de la sociedad. Es decir, mientras que las mujeres, en términos de Nussbaum[79] no tengan las dotaciones básicas y las titularidades para desarrollar las capacidades de autogobierno, autonomía, soberanía y control de sus cuerpos, vale decir de sus vidas, su proyecto de trascendencia humana, esto es, su condición humana, no podrá realizarse.

1.2. La perspectiva de género

Desde un orden nominativo que prioriza los escenarios conectados con la lucha política del movimiento social de mujeres, antes que la discusión filosófica, surge en los años setenta, la categoría *género* dentro del mundo de las feministas anglosajonas.

Para Marta Lamas, feminista mexicana, el género como categoría conceptual, es un aporte del feminismo académico anglosajón que busca diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología y al mismo tiempo, demostrar que las características humanas atribuidas a las mujeres:

> “eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo. Suponían que con la distinción entre sexo y género se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base

[78] Ibíd 3, Pág. 16.
[79] NUSSBAUM, Martha, Nussbaum Martha C. Las mujeres y el desarrollo humano, Editorial Herder, Barcelona, 2000.

> teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres. Posteriormente, el uso de la categoría género llevó al reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales y perfiló una crítica a la existencia de una esencia femenina. [80]

Lamas encuentra en la lectura de Scott, sobre la adopción del concepto género, varias motivaciones:

- la búsqueda de legitimidad académica, por cuanto al cambiar el vocablo *mujeres* por el de *género, se ganaba la apariencia de neutralidad y objetividad.*

- *A*justarse a la terminología científica de las ciencias sociales y desmarcarse de la (supuestamente estridente) política del feminismo. En esta acepción, "género" no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces invisible) oprimido..."género" incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas.
- la intención de usar el término género para mostrar que los estudios sobre las mujeres son parte del mundo de los hombres y no se trata entonces de esferas separadas…

Para Lamas:

> "Este uso rechaza la utilidad interpretativa de la idea de las esferas separadas, manteniendo que el estudio de las mujeres por separado perpetúa la ficción de que una esfera, la experiencia de un sexo, tiene poco o nada que ver con la otra". [81]

[80] LAMAS, Marta, Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género**,** disponible en http://www.udg.mx/laventana/libr1/lamas.html, Pág. 1.
[81] Ibíd 7. Pág. 2.

Asimismo, según Lamas, Scott encuentra que

> "la utilización de la categoría género es también una forma de situarse en el debate teórico. Los lenguajes conceptuales emplean la diferenciación para establecer significados, y la diferencia de sexos es una forma primaria de diferenciación significativa. El género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y una manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana."[82]

Lamas analiza la definición de género, considerando dos partes centrales, a*nalíticamente interrelacionadas* y cuatro elementos constitutivos:

1. género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos.
2. género como forma primaria de relaciones significantes de poder.

Los cuatro principales elementos constitutivos del género son:

- Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.

- Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categórica y unívocamente el significado de varón y mujer, masculinas y femeninas.

- Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política.

[82] Ibíd 7. Pág. 2.

- La identidad. Scott señala que aunque aquí destacan los análisis individuales -las biografías - también hay posibilidad de tratamientos colectivos que estudian la construcción de la identidad genérica en grupos”.[83]

El género es una de las condiciones que hacen parte de las identidades/subjetividades de cada uno y cada una de las y los individuos que constituyen la especie humana. Se construye desde la lectura que las distintas culturas hacen sobre el hecho biológico de ser sexuado macho o hembra y que es utilizado para construir relaciones de poder, control, sujeción dominación del hombre sobre el cuerpo, la fecundidad, la afectividad, la capacidad sexual y procreativa de las mujeres, las y los jóvenes y las y los niños, así como sobre los varones que no adoptan el modelo hegemónicamente impuesto sobre cómo ser hombre.

Por lo tanto, la categoría género permite evidenciar una forma de injusticia, que es transversal, conexa y articulada a otras formas de injusticia y exclusión, como son las que surgen de la condición/situación étnica, socioeconómica o de clase, intergeneracional, la incompleta disposición de las funciones biosicofísicas, motoras o cognitivas, la orientación sexual, el desarraigo y/o desplazamiento, entre otras condiciones identitarias.

En consecuencia, Scott remitiéndose al sociólogo Bourdieu, considera que este bien puede afirmar:

“[...] la <di-visión del mundo>, basada en referencias a "las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción" actúa como la "mejor fundada de las ilusiones colectivas. Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social.”[84]

Si bien es cierto que el género como categoría de análisis ofrece ventajas innegables, es necesario considerar que una tajante separación entre sexo, como lo biológico, y género como lo cultural, tendría la desventaja de desconocer que los hechos biológicos también son leídos desde la cultura, como se evidencia en el conocimiento sobre el cuerpo y la salud de las mujeres. Al mismo tiempo, el hecho biológico no está

[83] Ibíd 7. Pág. 2-3.
[84] Ibíd 7. Pág. 3.

aislado de su comprensión, apropiación y transformación cultural.

Asimismo, en relación con el tema de identidad, es un concepto que está sometido a distintas críticas, por cuanto tiende a generar la idea de fijeza, de totalidad, de *completud*, cuando en realidad la identidad, como el saber de sí, dentro de unos ciertos parámetros, es una categoría que está siempre en movimiento, no termina de asentarse, porque siempre en las personas hay la posibilidad de cambio, de movimiento interior. El concepto aplicado a las mujeres, tiene el riesgo adicional de que históricamente se ha tratado de esencializar a la mujer, de inscribirla en definiciones cerradas en torno a los imaginarios y prácticas sociales de cada época, y estas fijaciones de la identidad de las mujeres generan expectativas, establecen normas y en consecuencia, criterios de sanción a quienes no las cumplan.

1.3. Judith Butler: deshacer el Género y reconceptualizar el cuerpo

Judith Butler, por su parte, establece una lectura no heteronormativizada del cuerpo. Para la autora, este no es necesariamente la residencia natural del sexo, y tampoco existe algo que pudiera considerarse como un sexo *natural* que está dado por la anatomía: el sexo mismo es una construcción cultural, por cuanto la "lectura", la interpretación que se hace de estos hechos biológicos, se hace desde un enfoque que divide el mundo en masculino y femenino, en hombres y mujeres, y que desconoce otras posibles expresiones de sexualidad, como la intersexualidad y la transexualidad.

Butler plantea que el género es a la vez, performance -maneras de ser, estar y presentarse y performatividad, es decir, reglas hegemónicamente impuestas para normalizar a las y los sujetos dentro de la lectura binaria de la heterosexualidad (hombre - mujer), y que por tanto, es una imposición cuyo incumplimiento generaría sanciones y en últimas, convertiría a quien las desobedezca, en una persona inviable en la vida social.

La autora ya en los años noventa ponía en jaque la idea de que el sexo es algo natural mientras el género se construye socialmente.[85] Sus trabajos filosóficos,- que revisten gran complejidad y son difíciles de divulgar sin llegar a desvirtuarlos-, han

[85] BUTLER, Judith, El Género en disputa El feminismo y la subversión de la identidad, Editorial Paidós, Universidad Autónoma Nacional de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2001, México, Pág. 19.

contribuido a construir lo que hoy se conoce como Teoría Queer y son fundamentales en el desarrollo del movimiento Queer.

Para algunas investigadoras, Butler realiza un “giro copernicano”, en relación con el género, el cual potenciaría la renovación de distintas concepciones del feminismo sobre este tema.

La afirmación de Butler es que el “sexo”, considerado la base material o natural del género como un concepto sociológico o cultural, es el efecto de una concepción que se da dentro de un sistema social ya marcado por la normativa del género. En otras palabras, que la idea del “sexo” como algo natural se ha configurado dentro de la lógica del binarismo del género, es decir, es parte también del orden cultural, más que del orden “natural”.

Este planteamiento, que conduce a desencializar el sexo y el género, a mi modo de ver, desestabiliza la categoría Mujer, y obliga a toda la corriente feminista a reconstruir su arquitectura categorial. Asimismo, la idea de que “las normas de género funcionan como un dispositivo productor de subjetividad”, sirvió de fundamento teórico y dio argumentos y herramientas a una serie de colectivos, catalogados como minorías sexuales, que también, junto a las mujeres, eran (y continúan siendo) excluidos, segregados, discriminados por esta normativa binaria del género.

En este sentido, el giro copernicano de Butler ayudó mucho al impulso y la expansión de los movimientos Queer, y también trans e intersex. Es necesario precisar que Butler no quiere decir que el sexo no exista, sino que la idea de un “sexo natural” organizado en base a dos posiciones opuestas y complementarias es un dispositivo mediante el cual el género se ha estabilizado dentro de la matriz heterosexual que caracteriza a nuestras sociedades.

Puesto en otros términos, no se trata de que el cuerpo no sea material, no se trata de negar la materia del cuerpo en pos de un constructivismo radical; simplemente se trata de insistir en que no hay acceso directo a esta materialidad del cuerpo si no es a través de un

imaginario social: no se puede acceder a la "verdad" o a la "materia" del cuerpo sino a través de los discursos, las prácticas y normas" [86].

Esta breve introducción conceptual al tema de Cuerpo y Género, tiene la intención de contextuar las búsquedas teóricas que nutren y fundamentan la formulación de la Estrategia Pedagógica que fue puesta en marcha desde la Oficina de Políticas Públicas de Mujer y Géneros de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta Estrategia hizo parte de las acciones propuestas en el Plan De Igualdad De Oportunidades Para La Equidad De Géneros 2004-2016 PIOEG, en el marco del Derecho A La Salud Plena Y Educación con Equidad.

II. EL CUERPO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNEROS DE BOGOTÁ, D.C.

2.1. Plan De Igualdad De Oportunidades Para La Equidad De Géneros 2004-2016 PIOEG, El Derecho A La Salud Plena Y Educación con Equidad.

El "Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital 2004-2016 PIOEG" se formuló durante la primera administración elegida por un partido no tradicional, el Polo Democrático Alternativo, en el año 2004, como resultado del cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Movimiento Social de Mujeres de esta ciudad. Actualmente, también bajo la dirección de una Alcaldía elegida por el Polo Democrático Alternativo, se está implementando mediante el Programa *Bogotá Positiva con las Mujeres* del "Plan de Desarrollo Bogotá positiva 2008-2012"-.

Su objetivo es : "avanzar en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos humanos de las mujeres de todas las edades, culturas, orientaciones sexuales, condiciones étnico-raciales, situaciones socioeconómicas vulnerables o de desplazamiento y capacidades motoras, visuales, auditivas, psicológicas o cognitivas diferentes, para alcanzar la igualdad de oportunidades y la equidad de género a través de la incorporación de acciones afirmativas en las políticas, planes, programas y proyectos del Distrito Capital". Recogió las propuestas y demandas de las mujeres en seis derechos: (1) derecho a una vida libre de violencias; (2) derecho a la participación y la

[86] BUTLER, Judith, para principiantes Pág 1., disponible en www. *mujerymas.wordpress.com, marzo de 2009.*

representación de las mujeres; (3) derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad; (4) Derecho a la educación con equidad, (5) Derecho a la salud plena; (6) derecho a una cultura libre de sexismo.

2.2. La Construcción De La Estrategia.

La estrategia Escuelas del Cuerpo desde el Movimiento hacia nuevas identidades/subjetividades -EDC, hace parte de los lineamientos, enfoque y propuestas pedagógicas y metodológicas de los Derechos a la Salud Plena y a la Educación con equidad. Estos dos derechos fueron formulados con la finalidad de facilitar la posterior puesta en marcha de acciones que permitieran contribuir a hacer visible la problemática relación entre corporalidad, poder y ciudadanía[87] y se proponían garantizar y restituir el derecho de las mujeres a ser reconocidas y valoradas como poseedoras de conocimientos y sabidurías, como seres de placer, de deseo, productoras de riqueza social en el cuidado de la vida, merecedoras de garantías para acceder al disfrute de una salud plena y a oportunidades equitativas para sus proyectos de vida.[88]

El enfoque de las EDC se consolidó con base en la consulta realizada con jóvenes en dos Festivales de Juventud del D.C., respecto a la vivencia de sus cuerpos, en la cual se identificaron las siguientes percepciones:

- El cuerpo es un envase, algo que se desecha.
- La fecundidad y la sexualidad están no tanto en manos de la decisión de cada persona, cuanto en manos del destino o de un ser ultramundano (Dios).
- El cuerpo es motivo de vergüenza, dolor, angustia, dificultades.

[87] Se formularon en la Oficina de Política Pública De Mujer y Géneros- OPPMYG, bajo la dirección de la autora de esta ponencia.

[88] El Derecho a la Salud Plena tiene como Objetivo General: "Reconocer, restituir y garantizar el ejercicio del derecho de las mujeres de todas las edades, culturas, orientaciones sexuales, condiciones étnico-raciales situaciones socioeconómicas vulnerables o de desplazamiento y capacidades motoras, visuales, auditivas, psicológicas o cognitivas diferentes, a disfrutar de una salud plena, acceder a servicios de salud que consulten sus necesidades e intereses y participar en la incorporación de un enfoque de género en los programas del Sistema de Salud del Distrito Capital".
El Derecho a la Educación con Equidad se propone: "Garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, jóvenes y adultas, negras, afrodescendientes, indígenas, raizales, rom, según su cultura, orientación sexual y condición biopsicofísica, socioeconómica, situación de desplazamiento, reinserción y desmovilización, procedencia rural y urbana a que el sistema educativo del Distrito Capital las reconozca y valore como sujetos de conocimiento y sabiduría".

Se empezó entonces la construcción colectiva de un proyecto que permitiera articular el trabajo corporal con procesos de re-significación de las prácticas mediante las cuales ellas y ellos realizan la construcción de sus subjetividades//identidades. Esta elaboración se efectuó mediante varios encuentros con personas expertas en Educación y Género y en Taichí, Yoga, Aikido y otras prácticas psicofísicas.

La primera formulación de la estrategia "Escuelas del Cuerpo: Desde el Movimiento hacia nuevas identidades/subjetividades" EDC, se planteó como objetivo:

Definir y realizar acciones conducentes a conectar dimensiones como el cuerpo, la sexualidad, el ejercicio de la ciudadanía escolar, mediante procesos de acompañamiento a población escolarizada y desescolarizada.

Los fundamentos epistemológicos de esta estrategia hacen parte del Mapa Conceptual del *Sextante*, instrumento pedagógico que se propuso para contribuir a la aplicación y ejercicio de "Los derechos sexuales y procreativos/reproductivos, con el enfoque de género, desde la vivencia corporal, el ejercicio de poder y la ciudadanía liberadora"[89].

III. AVANCES Y RETROCESOS

Es necesario advertir que si bien muchos avances y retrocesos aparentemente se relacionan con dificultades técnicas o presupuestales, en realidad todas son expresiones del mismo problema: la falta de comprensión y la insuficiente voluntad política de la Administración del D.C. respecto a la Política Publica de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual. Hasta diciembre de 2007 se habían realizado 21 EDC. Con recursos de la Secretaría de Educación Distrital se realizaron 3 en el año 2005. Posteriormente, con recursos de la Oficina de Mujer y Género, procedentes primero del Departamento Administrativo de Bienestar Social- DABS y luego de la Secretaría de Integración Social,

[89] Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social. *Sextante, para la promoción, ejecución y protección de los derechos sexuales y derechos procreativos/reproductivos con niñas, niños y jóvenes.* Bogotá, 2006, p. 21.

se realizaron 10 en el 2006. Finalmente, en el año 2007, se realizaron 8 Escuelas del Cuerpo."[90].

La Estrategia EDC logró influir en la vida de las niñas, jóvenes y adultas y de los niños y jóvenes que en ella participaron. La evaluación de las y los participantes enfatiza los resultados en cuanto a vivenciar sus cuerpos y sus vidas de una forma más gozosa y con mayor apropiación de sus derechos. Permitió cambios drásticos en relación a las violencias intra-género e inter-género, y en dos casos, evitó el suicidio de dos estudiantes y sirvió para que algunas niñas vulneradas sexualmente retomaran su cuerpo con menor dolor y miedo.

Este modelo de trabajo corporal, fue utilizado en eventos masivos convocados por la Secretaría de Educación con las y los jóvenes (500 jóvenes en promedio, por localidad en el año 2006, en total 10.000), con la finalidad de proponer a la discusión de todas y todos las identidades juveniles, el cuerpo y el género.

En relación con los avances de una ciudadanía emancipatoria y corporeizada, se puede señalar la confianza, la creatividad, las acciones de incidencia de las y los participantes en la ciudadanía escolar. En dos encuentros de ellas y ellos, se dio inicio a la articulación de una *Red de Cuidadoras y cuidadores de sí y de la Ciudad*, mediante la cual se posibilitaría que estos 21 procesos realizados en la ciudad entre el 2005 y el 2007 potenciaran nexos y mecanismos de articulación y de incidencia de las y los participantes en las EDC.

3.1. Dificultades En Materia De Institucionalización Y Financiamiento.

La estrategia fue asumida, liderada y sostenida, en un primer momento, por la Oficina de Política Pública de Mujer y Géneros de la Alcaldía Mayor. En un segundo momento, a raíz de una reforma administrativa en el gobierno de la ciudad, esta entidad se convirtió en la Subsecretaria de Mujer Género y Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Pese a la presión del movimiento de mujeres y al accionar de la entidad rectora de la PPMYG, no se logró posicionarla como un lineamiento de política

[90] Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina de Política Pública de Mujer y Géneros, Sistematización de los procesos de las "Escuelas del cuerpo, desde el movimiento hacia nuevas identidades/Subjetividades, 2007, Bogotá, Mimeo.

permanente o un proyecto dentro de las Secretarías de Salud, Educación, ni otras Secretarías.

A pesar de la difusión que se realizó desde la Política Pública de Mujer y Géneros con las Secretarias de Salud y de Educación, a que varias entidades fueron coconstructoras en los primeros momentos de producción de la estrategia y a las articulaciones de esta estrategia con el proceso de formulación de la "Política de Juventud", y la Política de "Sexualidad sin indiferencia", no se concretó el compromiso institucional para incorporarla como lineamiento de estas entidades. Es notoria la discontinuidad del accionar institucional en relación con este y otros temas: por ejemplo, en las acciones sobre Género y Salud de la Secretaría Distrital de Salud se afirma que no se conoce la Estrategia EDC, pese a que esta misma Secretaría apropió recursos en la localidad de Barrios Unidos para un proyecto que fue titulado "Escuela del Cuerpo", para población de alto riesgo en materia de salud sexual y reproductiva a finales del 2007.

Sin embargo, la estrategia EDC fue reconocida por las y los participantes, padres, madres y docentes, como adecuada para la prevención y atención a jóvenes, niñas y niños en situaciones de riesgo, como instrumento de trabajo adecuado para el sector de la salud y para el sector de educación.

3.2. Dificultades Operativas En Relación Con La Metodología.

La carencia de un proceso de formación de formadores y formadoras de las Escuelas del Cuerpo dificultó su difusión y la aplicación de la misma dentro de los lineamientos de la PPMYG y de otras entidades responsables de la ejecución del PIOEG 2004-2016.

Asimismo, no se contó con materiales didácticos tales como, cartillas, videos, instrumentos de análisis, reproducciones anatómicas del cuerpo humano, mediante los cuales se pudiera apoyar la reflexión y apropiación corporal.

IV. CONSIDERACIONES FINALES.

Bogotá, como capital del país, principal centro social, demográfico y cultural, económico y político del país, concentra el 15% de la población del país, y el 25% del PIB. La administración de Bogotá, en una serie de campos, ofrece políticas sociales

novedosas progresistas, como la PPMYG, la de salud y la de Educación. También es el principal receptor de personas en proceso de desplazamiento, desmovilización, desarme, reinserción y reconciliación, situación que a menudo desborda la capacidad de planeación y gestión institucional.

Todas las acciones de política pública están afectadas por un contexto estructural de desigualdad y exclusión, el cual además, se retroalimenta por las secuelas del conflicto social y armado que vive el país, especialmente en los últimos 20 años. Este proceso afecta en forma distinta la corporalidad de hombres y mujeres: mientras que ellos optan por vincularse a distintas actividades ilegales que les conducen a morir tempranamente, la corporalidad de las mujeres se convierte en escenario de violación, prostitución, trata, o simplemente, cosificación extrema[91].

Las violencias de género en contra de las capitalinas se han exacerbado, así como el número y la sevicia de los feminicidios: en Bogotá la última modalidad es asesinarlas con arma blanca, mediante múltiples puñaladas y delante de los hijos e hijas. Estas muertes se insertan en la trama cotidiana y milenaria del sistema de sexo/género, aunque a veces adquieran una conexión directa con la lógica de control y sometimiento del cuerpo de las mujeres y el empleo de la fuerza y las armas, propia de la degradación que produce la combinación de desigualdad, exclusión y conflicto social y armado. Muchas habitantes del D.C. pasan su vida sometidas a golpizas y maltratos que les causan la muerte. Sin embargo, los organismos de salud no conectan estos decesos con la violencia acumulada y con un fenómeno que he propuesto a la Secretaría Distrital de Salud sea denominado como *muerte violenta lenta*, debido a que esta Secretaría tiene un registro para *muerte violenta*.

El modelo de ciudad en la actual administración se va concentrando cada vez más en la adecuación de la ciudad a los requerimientos de los procesos de acumulación de riqueza, mientras que la vivencia gozosa de una ciudadanía corporalizada y emancipatoria no hace parte de las perspectivas y políticas públicas del D.C.

Pese a algunos avances en materia de Políticas Públicas de Mujer, Género y Diversidad Sexual es necesario destacar los problemas que no pueden ser resueltos desde esta perspectiva y este modelo de ciudad:

[91] En distintas ciudades, se incrementaron las cirugías estéticas de mujeres de muy bajos recursos, que buscan conquistar, con cuerpos voluptuosos a quienes se han enriquecido ilícitamente. Asimismo, los narcotraficantes hacen operar a sus mujeres para lucirlas como parte de sus trofeos y de su poder.

a. La carencia de reales condiciones para las mujeres puedan habitar su corporalidad como el primer territorio de poder, de ejercicio ciudadano, de soberanía, bajo el respeto y protección contra toda forma de violencia.

b. La invisibilidad de la condición de las mujeres como sujetos de placer, de deseo, que merecen el goce y la alegría. El cuerpo de las mujeres se muestra en relación con la función reproductiva, control natal o de las infecciones de transmisión sexual. En los procesos de promoción de salud sexual y reproductiva, principalmente se muestra el pene, a veces la vagina y el útero y casi nunca la vulva.

c. Las niñas reciben rápidamente el mensaje del amor doloroso, sacrificial, mientras se silencia el placer y la libre elección frente al proyecto de vida. A pesar de que algunos planes y proyectos, por ejemplo de salud y de educación, se formulen con lenguaje incluyente, no son ejecutados considerando la corporalidad de las mujeres y la equidad de género en estos dos ámbitos.

d. El derecho, sancionado por la Corte Constitucional, a interrumpir el embarazo en tres situaciones, no se cumple por el desconocimiento y abierta oposición de las y los funcionarios. Ellos y ellas arguyen objeción de conciencia para no realizar los procedimientos, acosan a las niñas violadas con la lectura de la Biblia, o les muestran el feto producto del aborto para castigarlas, como ocurrió en la localidad de Rafael Uribe Uribe en el mes de Octubre.

e. La dificultad de vincular la proyección de ciudad del Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva* con la política de cuerpo, mujer, género y ciudadanías emancipatorias,[92] se convierte en obstáculo insalvable para la realización tanto del Plan de Desarrollo mismo, como del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Géneros PIOEG, y en consecuencia, dificulta el cumplimiento de distintos compromisos de la administración Distrital y del gobierno nacional respecto a:

- las metas del milenio establecidas por Naciones Unidas en materia de Erradicación de las violencias de género contra las mujeres, la disminución de la tasa de natalidad en adolescentes y la disminución de las muertes maternas, la disminución de la pobreza y la desigualdad, el empoderamiento de las mujeres.

- Los compromisos con CEDAW, en relación con la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, en materia de la prestación de los servicios de salud y de la igualdad de oportunidades en educación, así como en cuanto a no ser agredidas física, o sicológicamente por ser mujeres.

- Compromisos establecidos por la Organización Panamericana de la Salud OPS en relación con la Política de Equidad de Género, -Resolución CD46.R16 y ratificados en distintas reuniones de esta entidad-, mediante los cuáles se establecen responsabilidades de los Estados partes sobre: transversalización de la perspectiva de género, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, generación de información sobre salud y desarrollo sensible a las categorías de género y etnia, equidad de género en las políticas de reforma del sector salud, medición y valoración económica del cuidado no remunerado de la salud que realizan las mujeres en los hogares, promoción de la igualdad de género en el abordaje de la infección por VIH y apoyo a mujeres y niñas desplazadas y en situaciones de emergencia.

- Los compromisos respecto al derecho a una educación no sexista, suscritos por Colombia, en relación con la erradicación de todas las formas de violencia de orden físico y como simbólico y la discriminación en los espacios escolares.

Bibliografía

1. Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina de Política Pública de Mujer y Géneros, Área de Salud y Educación:

Proyecto Resignificación y Reformulación Del Manual de Convivencia con Perspectiva de Género, Bogotá, 2007, Mimeo.

2. … "Estudio Piloto Realizado En El Colegio Ofelia Uribe De Acosta Sobre Cuerpo, Género Y Exposiciones Sociales Que Afectan La Salud De Las Niñas Y Jóvenes", Bogotá, Colombia, Febrero de 2008, Mimeo.

3. …Estudio Piloto Colegio La Candelaria Localidad La Candelaria: Para La Puesta En Marcha De Un Manual De Convivencia Que Haga Visible E Impulse La Participación

Equitativa De Las Mujeres En Los Gobiernos Escolares Y Consejos Directivos De Los Establecimientos Educativos Del D.C. Bogotá, Febrero pg. 2008, Mimeo.

4. Belausteguigoitia, Mingo, Marisa Araceli (Edit.)(1999): Géneros Prófugos, Feminismo y Educación, Ciudad de México, Paidós SAICF, PRIGEPP, 2005.

5. Bonder, Gloria, (1998) "Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente" en Género y epistemología: Mujeres y disciplinas PRIGEPP 2005.

6. Bourdieu, Pierre, la dominación masculina, Editorial Anagrama, 2000.

7. Butler, Judith:

- Cuerpos que importan Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo" Editorial Paidos, SAICF, Buenos Aires, 2002

8. - Lenguaje, poder e identidad, Editorial Síntesis S.A., Madrid, 1997.

9. Deshacer el género, Ediciones Paidos Ibérica, Barcelona, 2006.

10. Butler, Laclau, Zizek Judith, Ernesto, Slavoj, Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2000.

11. Femenías, María Luisa, El feminismo ante el desafío de las diferencias, Revista Debats No. 76, Año 2, Septiembre de 2002, Madrid, España, PRIGEPP 2005.

12. Foucault, Michel, Tecnologías del Yo, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., Barcelona 1996.

13. García Suárez, Carlos Iván, La pedagogía del cuerpo como bastión del género, Revista Nómades No. 14, Abril de 2001.

14. López Gil, Marta, "El cuerpo, el sujeto, la condición de mujer" Editorial Biblos, Argentina,1999.

15. Merleau-Ponty Maurice:

…La unión del alma y el cuerpo en Malebranche, Biran y Bergson., Ediciones Encuentro, S.A. Madrid, 2006.

16. …Fenomenología de la Percepción, Editorial Planeta Agostini ,1993 Barcelona.

17. …La prosa del mundo, Taurus Ediciones S.A. Madrid,1971.

18. … Sentido y sinsentido, Ediciones Península, Barcelona, 1977.

19. …La estructura del comportamiento Librería Hachette S.A. Buenos Aires, Argentina, 1953.

20. Murillo, Soledad, La Mirada Vampiro, 2006, Universidad de Salamanca

21. Morgade, Graciela (2005) Sexualidad y prevención: una desafortunada conjunción escolar, PRIGEPP 2005.

22. NUSSBAUM, Martha, Nussbaum Martha C. Las mujeres y el desarrollo humano, Editorial Herder, Barcelona, 2000

23. Onfray MicheL, Teoría del Cuerpo enamorado, Por una erótica Solar, Pre-textos, Paris 2002

24. Rodríguez Magda, Rosa María, Del Post a Cyberfeminismo en Revista Debats No. 76, Año 2, Septiembre de 2002, Madrid, España, PRIGEPP 2005.

25. Quiñónez Toro, Elizabeth, Reflexiones filosófico políticas sobre lo que hemos hecho las feministas en El tiempo contra las mujeres, Debates feministas para una agenda de paz, Humanizar, OIM, USAID, 2002, Bogotá Colombia.

26. OMS, "Proyecto equidad y reforma de la Salud en Chile, Discriminación de las mujeres en el sistema de instituciones de salud provisional", Regulación y perspectiva de género en la reforma, Santiago de Chile, 2002, PRIGEPP 2005.

27. Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual - Dirección Derechos, Desarrollo E Igualdad De Oportunidades Para La Equidad De Género, "Afectaciones en salud de las mujeres por ciclo vital: percepciones de usuarias y de las y los responsables de los subsistemas de información de la secretaria distrital de salud", Bogotá, Colombia, 2009,N.P.

28. Tájer, Débora, Construyendo una agenda de género en las políticas públicas en salud en "Políticas públicas. Mujer y Salud", Ediciones Universidad Nacional del Cauca y RSMLAC, Popayán Colombia, 2004, PRIGEPP, 2005.

29. Standing, Hilary, Gender impacts of health reforms- The current state of policy and implementation, paper for ALAMES meeting, Cuba 3-6th 2000, PRIGEPP, 2005.

30. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, "Estudio exploratorio sobre las narrativas de género que expresan docenes, estudiantes y referentes de salud al Colegio respecto a la construcción de los cuerpos de los y las jóvenes, en el ámbito escolar durante el II Semestre del año 2007, en el Colegio Ofelia Uribe de Acosta, Localidad de Usme, Bogotá, D.C." Mimeo.

Los retos del espacio público: fiscalización, violencia y acoso. El caso de las regidoras de San Martín, Puno y Piura – Perú

Patricia Ruiz Bravo y Luciana Córdova Huaytán
Pontificia Universidad Católica del Perú

Resumen

En el Perú la ley de cuotas es una política de equidad de género que promueve la participación femenina en el espacio público y que efectivamente ha permitido aumentar el número de autoridades mujeres en distintos niveles de gobierno. Basándonos en un estudio de caso, en esta ponencia mostramos que, no obstante los avances, existen serias dudas de lo que significa la creciente presencia femenina en el espacio público. Destacamos lo que hemos denominado "mecanismos de expulsión en el ejercicio del cargo", buscando dar cuenta de los problemas y tensiones a los que las mujeres que ingresan a los gobiernos regionales y municipales deben hacer frente, viéndose afectado su desempeño en el cargo y su vida personal. Dichos mecanismos reproducen las exclusiones que la propia ley de cuotas pretende enfrentar ya que están asociados a la vigencia práctica de la dicotomía espacio público / espacio privado; espacios asignados respectivamente al género masculino y al femenino. Sostenemos que es preciso superar esta dicotomía, ya que la perspectiva de género que a ella subyace estaría invisibilizando, cuando no desconociendo, capacidades femeninas importantes y dificultando no solo la participación de las mujeres en la política sino tal vez la propia transformación de la política.

Abstract

Peruvian Quotas Act is an equity policy meant to foster women's participation in public space. Indeed, it has contributed to increase the presence of women at different government levels. Nonetheless, drawing from a case study we posit serious concerns about the actual meaning of this increased presence. We highlight what we termed "expelling mechanisms during public office tenure" in order to point out the problems and pressures and pulls faced by elected women to local and regional public office—with the concomitant outcomes for their performance and private life. Such mechanisms recreate those exclusions the Quotas Act attempts to address, insofar as they relate to the practical enforcement of the public-male /private-female space dichotomy. We argue for the need to overcome such dichotomy since its underlying gender perspective would be hiding out, if not ignoring, significant female capabilities and, in this regard, hampering not only women's participation in politics but also the transformation of politics itself.

Palabras clave: género, espacio público, participación política

En el Perú la ley de cuotas ha permitido aumentar la participación de las mujeres en distintos niveles de gobierno[93]. Así, en las elecciones del año 2006, la proporción de mujeres en los casos en los que la ley se aplica supera el 25%[94]. Podemos decir en ese sentido que las mujeres están logrando poco a poco acceder al espacio público posicionándose en cargos de poder político. Este posicionamiento, no obstante, no está exento de problemas y tensiones a las cuales las mujeres deben hacer frente a lo largo de su gestión. A partir de un estudio de caso, en esta ponencia analizamos lo que hemos denominado los "mecanismos de expulsión en el ejercicio del cargo"; mecanismos de los cuales son sujeto las mujeres en su paso por el espacio público.

[93] Incluida en la Ley Orgánica de Elecciones promulgada en 1997, esta cuota estipula que mujeres u hombres, cuando están en minoría, deben conformar al menos 25% de las listas de los partidos para el Congreso. En el año 2000, la cuota fue ampliada al 30% y adoptada por la nueva Ley de Elecciones Municipales y, tres años después, fue incorporada también en las Leyes de Regiones y de Partidos Políticos (Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2008).

[94] De acuerdo a datos de las elecciones del 2006, son mujeres: el 29% de los representantes en el parlamento; el 27.20% de consejeros regionales; el 25.1% de regidores provinciales; y el 28.32% de regidores distritales (IDEA y TRANSPARENCIA 2007 y 2008). Dado que la última elección a cargos regionales y municipales se realizó el pasado 3 de octubre, no podemos dar cuenta de los datos respectivos, estos aún están siendo procesados.

Para realizar el análisis que presentamos nos remitimos a uno de los temas clásicos de debate en los estudios feministas y de género: la exclusión de las mujeres del espacio público. Esta exclusión responde a la manera dicotómica en que, desde la perspectiva político liberal, se ha elaborado, interiorizado y legitimado la diferenciación entre lo público- relacionado con el Estado, la economía y lo político- y lo privado – vinculado con la vida doméstica, familiar, sexual y ajena a la reflexión política; espacios asignados el primero al género masculino y el segundo al género femenino (Pateman 1996, Patrón s/f, 1997 y 2000, Zevallos 2001). Pateman muestra que la construcción de un espacio público versus uno privado se alimenta y a la vez reproduce un contrato social y sexual de carácter patriarcal. La autora plantea que para superar la dicotomía con las connotaciones de género que tiene, es preciso deconstruirla y construir una nueva concepción de lo político que pueda establecer una conexión entre la vida individual y la vida colectiva. “Lo personal es político” es el lema que sustenta esa posición; lema que en América Latina ya en la década del setenta las feministas esgrimieron con fuerza para demostrar la falacia que esa división ocultaba (Julieta Kirwood 1986). Como veremos sin embargo muchos de los conflictos y dificultades que afectan la vida y la gestión de las mujeres regidoras están asociados a la vigencia práctica de esta dicotomía y a su pertinaz presencia en los imaginarios colectivos. Su deconstrucción parece ser aún un reto.

Mujeres en el espacio público: dificultades, logros y tensiones.

a. Las mujeres entrevistadas

Buscando abarcar la mayor diversidad sociocultural posible, entrevistamos a un total de 32 mujeres que fueron regidoras o formaron parte de consejos regionales en zonas urbanas y rurales de tres distintas regiones del país: San Martín ubicada en la selva, Puno ubicada en la sierra y Piura ubicada en la costa. Analizando los perfiles de las entrevistadas encontramos que la mayor parte tiene menos de 45 años, son madres y tienen pareja; cuentan con estudios superiores universitarios y en menor medida técnica y secundaria concluida; y tienen alguna experiencia política previa y liderazgo social.

b. Sobre cómo se “invita” a las mujeres a salir del espacio público

Los problemas referidos por las mujeres en el ejercicio de su cargo pueden ser comprendidos como una presión para expulsarlas del espacio público pues no se trata de problemas aislados e individuales sino de mecanismos y estrategias específicas y

sistemáticas (aburrirlas, desalentarlas, agraviarlas, menospreciarlas y violentarlas), destinadas a sacarlas de la esfera pública. En ese sentido, uno de los principales problemas para las regidoras ha sido **la soledad en el cargo**. Si bien ellas llegan al consejo como parte de un partido, un movimiento local o regional, al cabo de un tiempo, en muchos casos este desaparece, obligándolas a lidiar solas con las funciones y las responsabilidades asumidas.

> *"Si tienes un apoyo creo que las cosas saldrían mucho mejor pero no pasa eso (…) A las elecciones hemos ido con un movimiento pero no hay un acompañamiento del mismo movimiento. Las personas que están en cargos hay que acompañarlas, ayudarlas, porque se prestan a una serie de problemas. Yo les digo a los de mi movimiento pero no quieren"* (Ex regidora provincial de Puno)

El problema, creemos, reside en la eficacia de la ley de cuotas en contextos en los que, como el peruano, existe una escasa institucionalidad política, una fragilidad en el sistema de partidos y una falta de continuidad en la formación política de sus cuadros. Así, en los casos de grupos y movimientos locales sin trayectoria como colectivo político, la cuota de género es "llenada" por mujeres que son convocadas coyunturalmente por razones personales (profesionales destacadas) o sociales (son lideresas reconocidas) para cumplir con una formalidad electoral, pero luego son dejadas a su suerte sin ningún apoyo ni soporte.

Estudios latinoamericanos feministas ponen sobre el tapete la relación que existe entre la crisis de los partidos y los sistemas de intermediación, criticando precisamente la debilidad de los partidos que obedece también a su dificultad para asumir la representación de los nuevos sujetos políticos, entre ellos, las mujeres de diferentes grupos sociales y étnicos[95]. En esa línea, varias mujeres relatan experiencias diversas que ponen en evidencia la manera en que sistemáticamente el alcalde y el grupo en el poder les impiden ejercer las funciones propias de su cargo, a partir de ciertas argucias administrativas y de gestión: no las citan a las reuniones con la debida antelación, las desinforman, les esconden las invitaciones, les impiden asistir a eventos y no les dan los viáticos que les corresponden. En breve, un boicot a su trabajo y a su función política de

[95] Tomado del curso "Reflexiones feministas acerca del poder y la política" http://132.248.48.80/usuario24/puel/cursos/mujeres/index.php?

representación de sus votantes.

> *"Había reuniones de directorio donde nunca me comunicaron, jamás fui invitada a una reunión de directorio".* (Ex vice presidenta regional de Puno).

Un segundo mecanismo de expulsión es asignarles las llamadas comisiones "sin poder". En la mayoría de los casos las regidoras suelen asumir la responsabilidad de las **comisiones sociales y de cultura** (educación, salud, vaso de leche, medio ambiente y deporte), siendo excluidas de aquellas de mayor envergadura e impacto político como son las asociadas a obras, presupuesto y economía. Al estar en estos ámbitos, las posibilidades de realizar una buena gestión, avanzar en su carrera política y ganar prestigio son limitadas por el propio Consejo Municipal y dependen en gran medida de la decisión personal del alcalde o presidente regional[96]. Así, la imagen de las mujeres en el poder se mantiene encasillada según estereotipos de género: "el tipo de trabajo que realizan las regidoras –el cual está en estrecha relación con las comisiones a las que son asignadas- reproduce la tradicional distribución de roles entre hombres y mujeres en el espacio público" (Gonzalo 2006: 43). Los testimonios de las mujeres sobre este punto son reiterados:

> *"Desde un principio nos quisieron dejar comisiones más de mujeres, yo estaba en la comisión de asuntos sociales por ejemplo y siempre estuve ahí" (Ex consejera regional de Piura).*
>
> *"La primera responsabilidad que se me da, me dice como tú eres mujer y profesora dedícate a las aldeas infantiles. Es un trabajo bien noble pero no se toma decisiones de ningún tipo". (Ex vice presidenta regional de Puno).*
>
> *"Cuando estuve de regidora había una discriminación en la toma de comisiones: los hombres agarraban presupuesto y obra, y para las mujeres había educación y salud" (Ex regidora distrital de Piura).*

Ahora, como puede verse en la siguiente cita, existen mujeres que se oponen y luchan por participar de otras comisiones mostrándose críticas a la división del trabajo por género.

[96] En un estudio sobre mujer y política Zevallos (2001) llega a esta misma conclusión.

> *"La mujer tiene que estar en vaso de leche, comedor popular. Por qué?! Eso no quiere decir que voy a dejar otra comisión de lado. (…) Me quisieron dar el vaso de leche y dije no, porque por qué no puede asumir un hombre!"* (Ex regidora provincial de Puno).

Para las autoridades femeninas con mayor trayectoria y formación política el reclamo por ser parte de las comisiones de economía y presupuesto es una demanda por ocupar posiciones en las que se puede tomar decisiones y ejercer el poder. No se trata de rechazar las comisiones sociales de plano sino de demandar nuevos espacios para su ejercicio político. Patrón (2000), analizando los grupos de mujeres en comedores, vasos de leche y clubes de madres, señala precisamente los límites que encuentran las mujeres en estos espacios. La autora plantea la diferencia que existe en el propio espacio público, distinguiendo el espacio público político, restringido a los hombres, del espacio público social, asignado a las mujeres. En el espacio público se reproduciría nuevamente la división por género en el que las mujeres se ubican en una posición subalterna. Ello no implica negar la importancia de las obras sociales (por ejemplo máquinas de coser, huertos familiares, cursos de corte y confección) ni la importancia de la comisión de la mujer –en el caso que exista como tal- y su apoyo a las organizaciones femeninas de base. Lo que buscamos destacar es precisamente que, a pesar de su relevancia social, estas no generan un reconocimiento político.

Un tercer mecanismo de expulsión de las mujeres del espacio público se refiere a la violencia y acoso que viven a raíz del rol fiscalizador que suelen asumir. Independientemente de la región geográfica (costa, sierra o selva) y del ámbito de gobierno (distrital, provincial o regional), el espacio de la política parece estar teñido de actos irregulares que la mayoría de mujeres señala como un problema constante contra el cual tienen que luchar. Así, su paso por el poder parece centrarse en realizar investigaciones y denuncias. El rol fiscalizador que asumen las mujeres está vinculado a características del sistema de género. Para muchas de las entrevistadas, las mujeres –por la manera en que han sido criadas y por los roles que cumplen- se muestran menos susceptibles que los hombres a negociaciones y corruptelas que están a la base de los actos ilícitos. Ellas señalan que la mujer proyecta mayor respeto y es más honesta que el hombre ya que está menos expuesta que él a la seducción del manejo corrupto. Destacan además que el desarrollo de la complicidad transgresora se da en espacios asociados al

género masculino, como es el caso clásico de los bares, donde se genera una dinámica distendida por la bebida.

> *"Como mujer, ningún proveedor te va a invitar a tomar una cerveza".* (Ex consejera regional de San Martín).
>
> *"Las mujeres somos menos corruptas. Es difícil que un varón te rompa la mano. La mujer impone una barrera de respeto. Con el hombre se van a tomar unas cervezas y así se arregla todo, pero a la mujer no le vas a decir para ir a tomar*". (Ex consejera regional de Puno).
>
> *"…somos muy honestas, no entramos en coima. Rinden mejor que el varón que conversan y en un par de cervecitas arreglan o pelean".* (Ex regidora distrital de Piura).

Ahora, un problema que se deriva del rol fiscalizador que asumen las mujeres como autoridades se refiere a los conflictos que provocan sus denuncias en el interior del Consejo y los enemigos que ganan. En este marco cabe destacar **el acoso y la violencia que** se materializan en agresiones de distinto tipo por parte del alcalde y/o sus colegas. Según hemos visto podemos mencionar los siguientes: a) agresiones verbales, b) amenazas y denuncias y c) violencia física. A continuación, algunas citas de las mujeres que ilustran esta situación:

> *"Me insultaba en plena sesión porque yo le decía: - señor alcalde y esto por qué es así si debe ser asá? - Ud. con sus papeles váyase a la mierda, me decía. - Ah ya señor alcalde, me adelanto y Ud. me sigue porque los dos valemos la pena para eso. Parábamos peleando…"* (Ex regidora distrital de Puno)
>
> *"Algo negativo era que no me querían poner porque era la que más fiscalizaba, solo una vez presidí una comisión y siempre estuve en una sola comisión"* (Ex consejera regional de Piura)
>
> *"Recibí amenazas como no tiene idea. Fueron de la municipalidad a decirme que si no daba marcha atrás me iba a arrepentir. Hubo grupos de 15-20 personas que me rodearon y me dijeron "señora ¿es cuestión de conciencia o de dinero? Porque si es dinero denos su número de cuenta y le depositamos". Sentí una rabia (…) En estas cuestiones de la política se va*

involucrando más gente, hasta ahora tengo por un problema judicial por un señor que hasta ahora no lo conozco, pero no me arrepiento porque si no no nos hubiéramos enterado de todo lo que pasa en la Caja [Municipal]. Había préstamos arreglados (…).Tengo ese proceso judicial hasta ahora en curso y es por esto, por hacer valer mis derechos" (Ex regidora provincial de Piura).

"La gente del alcalde me ha pegado. Estuve 15 días en el hospital. A mí y a dos regidoras más. Frente al fiscal, frente a la policía me han pegado y nadie ha dicho nada, ni siquiera el partido, nada, ni siquiera el partido. De la Vicaría de la Solidaridad, nadie, un pronunciamiento, nada. Yo no conozco a la gente del lugar, las personas que nos han provocado todos los problemas ha sido gente del alcalde. De todo me han hecho, hasta me han puesto bicicleta robada en mi casa… Ser mujer pública será ser así digo yo…" (Ex regidora provincial de Puno)

Estas prácticas no son exclusivas de nuestro país. Estudios realizados en Bolivia y Ecuador demuestran que estas distintas formas de violencia, que se conceptualizan como acoso político, resultan mecanismos recurrentes y efectivos para expulsar y desalentar a las mujeres del espacio político. En términos políticos, estas situaciones estarían negando e invalidando la participación de las mujeres en el espacio público. Siguiendo a Arendt (citada por Patrón), la vinculación entre actuar y decir, esto es, entre acción y palabra, otorga el carácter dialógico a la acción política. Así, dicha vinculación está presente en lo que esta autora llama "espacio público" (Patrón 2000:15). Ahora, el hombre político –¿y no así la mujer?- es aquel que habla y actúa. Esto entonces permite a la autora "caracterizar la violencia "bruta" (…) como un fenómeno pre-político, en la medida que es "muda" (…) la violencia no reconoce al otro como interlocutor válido, no lo escucha, le niega su derecho a la palabra e incluso a la vida" (Patrón Op. Cit.: 18). Podemos decir entonces que la violencia contra las mujeres que ostentan un cargo público tiene como objetivo su desconocimiento como sujeto político y su negación como interlocutora válida.

En este entramado cabe también destacar el **papel que juegan los medios de comunicación**. Muchas de las entrevistadas se refieren a las difamaciones sufridas a través de radios locales, tanto contra la mujer en general, como contra ellas mismas en

particular. Esta situación constituye un fuerte obstáculo para un mejor desarrollo de las mujeres en la carrera pública pues atenta contra su autoestima y voluntad de trabajar.

> *"Una mujer de pollera no vale, eso es lo que todos nos dicen. ¿Para qué sirve una mujer? para parir nomás, así dicen en la radio (…) Empiezan los medios de comunicación a criticarte. Más a las mujeres nos agraden, algo así yo lo siento. Es para sacarte de la carrera política, no te dejan desarrollarte, no te dejan trabajar*" (Ex regidora provincial de Puno*)*
> *"El haber ido a decir la verdad y aclarar me costó no solo el no participar, lo más terrible fue el hostigamiento político. He sido agredida verbalmente por medios de comunicación, todos los días había un medio de comunicación que me insultaba dos horas*" (Ex vice presidenta regional de Puno)

Adicionalmente, encontramos que los insultos y difamaciones personales a las mujeres tienen un contenido de género, pues van dirigidos en muchos casos a deshonrarlas y acusarlas de inmoralidades sexuales y/o infidelidades, mientras que en el caso de los varones los agravios van más por su trayectoria profesional o por corrupción económica. Si bien no se entrevistó a ex autoridades hombres formulamos como hipótesis que las mujeres se ven bastante más afectadas que los hombres por este escenario en tanto ellas serían más vulnerables y sensibles que ellos a su exposición en la esfera pública. Resulta entonces fundamental retomar en este nivel la dimensión de género, pues las mujeres – por lo general- no son adiestradas en el desarrollo de capacidades necesarias para su desempeño en el espacio público tales como son la seguridad, la asertividad, la oratoria y el manejo de un lenguaje corporal apropiados. Si bien reconocemos que las mujeres están "conquistando" poco a poco el espacio público, la construcción del género varía de cultura a cultura y se transforma a través del tiempo, por ello es imprescindible detenernos a analizar cómo se da este proceso en el Perú y, específicamente, en las distintas localidades dada la diversidad sociocultural de nuestro país. Y es allí donde encontramos algunas sorpresas pues, no obstante la importancia de las especificidades locales, en base a las entrevistas sostenidas podemos decir que la "conquista del espacio público" por las mujeres es aún incipiente y está sujeta a múltiples tensiones e inseguridades. De hecho, muchas mujeres que quisieran seguir en la política aseguran

necesario contar con cierta preparación para hablar frente al gran público (habilidad, sin embargo, que para muchas ha sido un aprendizaje fundamental durante su gestión).

Los distintos mecanismos de expulsión identificados líneas arriba se ven atravesados por las representaciones simbólicas de lo que significa ser mujer y ser hombre, aspecto que se repite en el análisis de los logros y las tensiones que presentamos en los acápites que siguen.

c. Los logros y aspectos positivos de la gestión

Queremos destacar en primer lugar que el hecho de que las mujeres asuman como rol principal el de **fiscalizadoras frente a la corrupción** constituye un logro significativo y un signo de empoderamiento femenino, pues permite a las mujeres posicionar un tema crucial y asignarse esta tarea como una forma de renovar las formas de hacer política. El hecho que este rol genere tantas resistencias y respuestas marcadas por la violencia, el amedrentamiento y la difamación pone en evidencia la importancia de esta función.

En segundo lugar, muchas reconocen positivamente su experiencia en tanto el ejercicio del poder les ha permitido encontrar maneras para "**servir a los demás",** a pesar de no ser parte de comisiones que manejen recursos importantes. En esa búsqueda ellas han desarrollado nuevas habilidades antes desconocidas, pero que resultan efectivas para sus funciones en el municipio: conseguir donaciones, establecer alianzas, formar comités con la población, etc. Esta vocación de servicio se vincula con el rol social que la mujer asume en el espacio público. Ellas se ven como las defensoras de los derechos de niños, mujeres y, en general, de grupos pobres y marginados a quienes no llegan los otros regidores pues, según ellas, "*ellos no se preocupan como nosotras por los otros*".

> *"Ser regidora fue una experiencia maravillosa. Llegué a lugares muy lejanos donde hay gente que necesita mucho apoyo"* (Ex regidora distrital de San Martín*).*
>
> *"La satisfacción de haber asumido un cargo y haber servido a gente que lo necesitaba. No lo hice por dieta sino por servir"* (Ex regidora distrital de Piura).

Las mujeres aprecian asimismo el reconocimiento que ganan de parte de su pueblo gracias justamente al desempeño de este tipo de trabajo:

> *"Hasta ahora me encuentro con ciudadanos de a pie que reconocen mi gestión. Esas cosas me estimulan, te das cuenta que quizás tu labor no fue lo que quisiste pero sí fue percibida" (Ex consejero regional de Piura).*
>
> *"Valoro que el pueblo siempre me reconoce y felicita: "Ud. ha sido la única valiente que ha denunciado y hasta el último no le ha importado la plata" (Ex regidora distrital de Puno).*

Tanto el rol fiscalizador como la vocación de servicio se vinculan con el **rol maternal** que las mujeres asumen en el espacio privado o doméstico. Así, son varias las mujeres que identifican ciertas habilidades femeninas que, adquiridas justamente en el espacio familiar, al transferirse al ámbito político, colaborarían al ejercicio de una buena gestión pública. Estas habilidades se refieren tanto a las capacidades necesarias para administrar un hogar como a aquellas adquiridas para la crianza de los hijos. Así, a pesar de la falta de claridad en las funciones que desempeñan, las mujeres valoran sus capacidades de gestión y de manejo económico, sobre todo en distritos en los que no se cuenta con muchos recursos. En este rubro ellas se sienten con conocimientos válidos que han sido adquiridos en el manejo del hogar. En suma, para algunas de las entrevistadas, en estos conocimientos descansaría la posibilidad que tienen las mujeres para provocar cambios en la política.

> *"La mujer debería desempeñar un papel más importante. Desde el momento en que ya tiene una familia la mujer ya es una lidereza, ya administra, maneja dinero, planifica". (Ex consejera regional de Puno).*
>
> *"El reto de tener la misión de criar hijos le da a la mujer la sabiduría, la fuerza y la tenacidad para saber qué es lo que conviene y qué es lo que no conviene. Si hay alguien que sepa realmente qué conviene en este país es la mujer". (Ex consejera regional de Piura).*

En este punto vale la pena retomar el debate sobre el **"maternalismo político"** que pone el acento en la manera en la que el rol de madre se traslada a la política. La

madre de familia se transforma en la madre de la comunidad o incluso de la nación. Estas corrientes enfatizan que los caminos por los cuales las mujeres llegan al poder son diversos y uno de ellos es precisamente la maternidad. En los casos analizados las regidoras y consejeras señalan este **"traslado" de habilidades de la casa al municipio** como un logro en la gestión.

Por otro lado, el **poder expresarse ante grupos numerosos** así como debatir con personas de otros movimientos es otro de los logros valorados por las mujeres entrevistadas. A lo largo de la campaña y del ejercicio del cargo ellas van desarrollando capacidades oratorias que aprecian mucho en tanto les permite "llegar a la gente". Para muchas de ellas es precisamente esta manera de hablar, de manera cálida pero también fuerte y convincente, lo que les ha permitido alcanzar consensos y apoyos.

Adicionalmente señalan que se trata de una habilidad que tienen sobre todo los hombres por su mayor presencia en el espacio público, pero que ellas la han aprendido y mejorado.

> *"Hay que saber llevarse con la población. El trabajo me permitió dirigir asambleas regionales de 5 mil personas y esa experiencia la adquieres y ya no se vuelve a repetir. Saber manejar el público, uno tiene que saber llevar a la población. Yo por mi trabajo ya había dirigido pero máximo 50 personas, no más y es diferente. Dices algo que de un lado no están de acuerdo y hace eco por otro lado y tienes que saber controlar eso". (Ex consejera Regional de Puno)*
>
> *"Lo más difícil ha sido para mí hablar ante el público. Cuando me fui a Lima hablé como ante 400 personas. Vale opinar, así vamos compartiendo, vamos aprendiendo". (Ex regidora distrital de San Martín)*

Después de haber dado cuenta de los problemas y de los logros identificados por las mujeres entrevistadas en el ejercicio de su rol público, a continuación presentamos características de la gestión que algunas de ellas expresan como tensiones.

d. Las tensiones y ambivalencias del cargo

No obstante la relación positiva que identifican algunas mujeres entre su rol en el espacio privado y su rol en el espacio público, podemos hablar también de una cierta

incompatibilidad que existe entre la vida política y la vida familiar. Ésta se vincula con las expectativas de los roles de género: el rol de la mujer en el núcleo familiar se presentaría también como un obstáculo para su desempeño en la vida política. Tanto por el tiempo como por las energías que demanda, ejercer un cargo público supone para las mujeres sacrificar atenciones en el hogar. Esto, en el caso de las mujeres casadas y con hijos menores representa una gran dificultad ya que surgen conflictos con el esposo que, en algunos casos, llegan a terminar en separaciones definitivas. Asimismo se observan descuidos con los hijos, quienes reprochan la ausencia de la madre o sufren por las denuncias que se les hace.

> *"Mi esposo me reñía, me exigía, me decía que lo estaba abandonando" (Ex regidora distrital de San Martín).*
> *"Mi familia está abandonada. Realmente me he desarticulado de la familia hace tiempo. Siempre una madre debe tener un mínimo de vocación para madre. Yo a veces me olvido de que soy madre" (Ex regidora y actual regidora provincial de Puno).*
> *"Por el lado familiar sí he tenido algunos baches porque roba mucho tiempo. El hombre le roba a la familia pero nadie lo siente, pero la mujer falta en la casa, hasta el gato llora porque no hay quien le dé de comer. Mucho más cuando hay un marido que no está metido en la política como en mi caso, y hay hijos (…) Al comienzo salió una frialdad muy grande [con mi esposo], algunas discusiones por ahí que terminábamos no hablándonos una semana, ¿no? O durmiendo de repente él en el cuarto de los chicos y yo en el dormitorio". (Ex consejera regional de Piura).*

Un segundo aspecto ambivalente que hemos identificado se refiere a la **frustración** que queda en algunas mujeres luego de terminar su ejercicio en el cargo en tanto sobredimensionan las posibilidades reales que tienen en la regiduría o en el concejo regional para realizar sus proyectos. Esta frustración que se expresa en "*no pude hacer lo que quería*" las hace, no obstante, tomar más conciencia de lo que es posible en esos espacios así como de la importancia de formarse para hacer frente a los problemas que se les presentan.

Reflexiones finales

Se constata que hay una mayor presencia de las mujeres en el ejercicio de cargos públicos gracias a la ley de cuotas. Esta presencia se enfrenta sin embargo a importantes resistencias, abiertas y soterradas, en las distintas regiones en las que se realizó el estudio. Ello evidencia que estamos frente a un proceso de cambios dinámico y complejo en el que no hay un solo camino. Las rutas son diversas y comprenden marchas y contramarchas. Hay mujeres que persisten en la lucha, que sienten que su vocación es la política y que deciden seguir adelante aún a costa de los sacrificios que ello les significa en el espacio privado. Otras, prefieren salir momentáneamente del espacio público para prepararse mejor y retomar la carrera política más adelante y mejor formadas; finalmente, están quienes optan por salir definitivamente y se insertan más bien en el espacio social, como profesionales o como líderes comunitarias.

Ahora, el análisis de los testimonios muestra que los problemas que encuentran las mujeres en el ejercicio de su cargo se explican sobre todo por razones de género pero también de experiencia previa e institucionalidad política. De hecho, el paso de mujeres electoras a militantes y a representantes es un camino de un aprendizaje difícil y una problemática acumulación. En ocasiones esto genera inseguridad y temor entre las mujeres, quienes no se sienten respaldadas por sus movimientos o partidos sino, por el contrario, dejadas a su suerte. A ello habría que añadir que los partidos en términos institucionales no han incorporado sustantivamente la idea de la equidad de género pues, a pesar del reconocimiento público por parte de las dirigencias, las prácticas y la cultura institucional respecto a la participación de las mujeres dejan mucho que desear. Cómo bien señalan Bareiro y colaboradores (2009), la democracia representativa muestra importantes límites para el ejercicio de una ciudadanía sustantiva y ello exige pensar en nuevas formas de participación que permitan espacios de inclusión y deliberación.

Ahora, la “expulsión” de las mujeres del espacio público se da en distintos niveles que se retroalimentan entre sí. A las dificultades que las mujeres enfrentan al interior de sus partidos se suman los problemas con los que tienen que lidiar en el ejercicio mismo del cargo luego de ser elegidas. Sus colegas varones parecen sentirse incómodos y molestos por su presencia y en los hechos no las apoyan ni trabajan en equipo. Adicionalmente está la familia que aparece en tensión con el trabajo político, pues son pocas quienes reconocen el apoyo de su pareja e hijos para el desempeño del cargo. De esta manera, para llevar adelante su trabajo político las mujeres que están en los

gobiernos locales lidian con tres instituciones: partidos, municipios y familia. Desde cada uno de estos espacios se generan problemas y se demandan exigencias que colocan a las mujeres en un precario equilibrio difícil de sobrellevar.

Sin embargo, la mayoría decide seguir adelante con el compromiso asumido y hace frente a las dificultades apoyándose en sus logros y en las redes que llega a conformar. Se trata de un espacio de aprendizaje que las mujeres valoran, a pesar de los problemas identificados. En este proceso de afianzamiento juega un rol importante el reconocimiento que obtienen de su trabajo con las poblaciones de escasos recursos, esos “otros” a los que sólo ellas parecen hacer caso.

En esa línea las mujeres reivindican sus saberes y habilidades como amas de casa y madres para el ejercicio de la política. Por un lado las labores de cuidado (de niños, enfermos y ancianos) que ellas realizan en la familia son proyectadas a la comunidad; por otro lado, en tanto administradoras del hogar, ellas pueden administrar otros espacios con similar solvencia e incluso mejor que los hombres ya que son más ordenadas, más comprometidas y más honestas. Sin caer en un esencialismo que per se asigna una mayor honestidad a mujeres que a varones, lo que se busca destacar es la argumentación que ve en su rol materno y en su gestión de la familia las bases de saberes esenciales para el desempeño de su cargo. Queremos llamar la atención sobre esta manera de entender su rol doméstico que difiere de aquellas que ven en este trabajo solo el aspecto rutinario y tradicional, dejando de lado esta dimensión de gestión de recursos humanos y materiales mencionada por las mujeres entrevistadas. Encontramos aquí una brecha que es preciso estudiar y profundizar en otros estudios desde una mirada que deconstruya la dicotomía público/privado pues al parecer, de no hacerlo, se seguiría invisibilizando, cuando no desconociendo, capacidades y habilidades importantes que son reivindicadas por este grupo de mujeres. Esto supone un posicionamiento diferente de las mujeres en el espacio público, el cual sale de la queja: “nosotras no sabemos, no podemos, nos tienen que ayudar”, para destacar su agencia.

Como hemos visto, no obstante, la división entre espacio público y privado persiste y es esta vigencia en el imaginario social la que hace difícil no sólo la participación de las mujeres en la política sino tal vez, y lo que es más importante, la propia transformación de la política.

Bibliografía

Bareiro, Line, López, Oscar, Soto Elide y Lilian Soto (2009) Sistemas electorales y representación femenina en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo No 54 CEPAL Santiago de Chile

Gonzalo, Fernando (2006). "Liderazgos femeninos en los gobiernos locales rurales: los casos de dos alcaldesas distritales de Ayacucho y Apurímac (periodo 2003-2006)". En: Ruiz Bravo y Rosales (Editores). *Género y las Metas del Mileno*. UNIFEM, PNUD y UNFPA. Lima, Perú.

Harvey, Penelope (1989) *Género, autoridad y competencia linguística. Participación política de la mujer en pueblos andinos. Documento de trabajo 33 Lima: IEP*

IDEA y TRANSPARENCIA (2008*). Liderazgo y negociación: participación política de la mujer.* Material de trabajo.

Kirkwood, Julieta (1986). *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*. FLACSO, Santiago de Chile.

ONPE (Oficina Nacional de Procesos Electorales) (2008). *Participación política de las mujeres peruanas: una mirada a la experiencia 2005-2008. "Sistematización del Proyecto Promoción de la participación política de las mujeres peruanas en el ejercicio del derecho al sufragio y en el uso de mecanismos de vigilancia ciudadana".* Lima.

Pateman, Carole (2000). *El Estado de Bienestar Patriarcal*. *Contextos No 5* Lima: PUCP

Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual* Barcelona: Anthropos.

Pateman, Carole (1996). "Críticas feministas a la dicotomía público-privado" En: Castells, Carme (comp) *Perspectivas feministas en teoría política.* Buenos Aires: Paidos

Patrón Pepi (s/f). Democracia, diferencia y género. Los retos de la filosofía política contemporánea. Ponencia en el Congreso Internacional de Filosofía Lima: PUCP

Patrón, Pepi (2000). Presencia social, ausencia política. Espacios públicos y participación femenina. Agenda Perú, Lima.

Patrón, Pepi (1997). "Esferas públicas "sub-alternas" En: IULA CELCADEL Los procesos de reforma del estado a la luz de las teorías de género Quito: Celcadel.

Zárate, Patricia (2008). ¿Las mujeres se presentan a la re-elección en menor medida que los hombres? Un análisis cuantitativo de los dos últimos procesos electorales.

Zevallos, Emma (2001). ¿La política? Percepciones y actitudes políticas de mujeres y varones rurales. CEDEP Lima

Papel de la sociedad civil para introducir una perspectiva de género en el diseño, operación y evaluación de política dirigida al combate a la pobreza

Ana María Tepichin Valle

El Colegio de México

Resumen

La preocupación por la introducción de una perspectiva de género en política social en general, y en programas de combate a la pobreza en específico, ha sido abordada de manera esquemática; especialmente en el tipo de programas focalizados para mujeres que han proliferado en los últimos veinte años.

Esta ponencia tiene como objetivo señalar la necesidad, por un lado, de arropar las acciones focalizadas con políticas universales que propicien movimientos en las relaciones de género. Por otro lado, señalar la urgencia del fortalecimiento de actores locales, sociedad civil y organizaciones de mujeres para el combate a la pobreza con una perspectiva de género. Reconociendo que es necesario partir de un modelo para el diseño de política nacional se sostiene que éste debería contemplar la articulación con actores locales para avanzar en la identificación de los ejes de subordinación en los que se manifiestan desigualdades de género en los diversos contextos. Identificarles resulta una tarea central para ofrecer alternativas a la pobreza que a la vez transformen desigualdades de género.

Abstract

The concern about the introduction of a gender perspective in social policy in general and in programs to fight poverty specifically has been addressed in an schematic way, especially in the kind of targeted programs for women that have proliferated in the last two decades.

This paper aims to point out the need, first, of escorting targeted actions with universal policies that encourage movements in gender relations. On the other hand, it emphasizes the urgency of strengthening local actors, civil society and women's organizations to fight poverty with a gender perspective. Recognizing the need of models for the national policy design, the paper argues that it should include coordination with local stakeholders to advance the identification of axes of subordination in which gender inequalities are manifested in different contexts. Identifying them is a central task to provide alternatives to poverty while transforming gender inequalities.

Palabras Clave: equidad de género, pobreza, sociedad civil

Papel de la sociedad civil para introducir una perspectiva de género en el diseño, operación y evaluación de política dirigida al combate a la pobreza.

Comunidades académicas, agencias internacionales de financiamiento, y responsables de política pública hemos recorrido un largo camino de aprendizaje respecto a introducir una perspectiva de género en el diseño, operación y evaluación de política dirigida al combate a la pobreza.

A quince años de Pekín y a diez de las Metas del Milenio es necesario revisar las estrategias de introducción de una perspectiva de género en los programas dirigidos a población en pobreza. El conocimiento y experiencia acumulados permiten hoy reflexionar sobre aciertos y errores así como perfilar nuevos rumbos.

Sin duda los programas que se han implementado con el objetivo de mejorar la condición económica de las mujeres a la vez que se busca una equidad de género han dado visibilidad a los temas que competen a la situación de las mujeres en las agendas de organismos internacionales.

Sin embargo, introducir una perspectiva de género en las acciones, intervenciones y programas de combate a la pobreza, no ha sido fácil. El proceso ha tenido avances, retrocesos, aciertos y contradicciones. Muchos factores han contribuido a ello.

Algunos de éstos han estado ligados al propio proceso de aprendizaje y desarrollo del campo de género en general y en específico para su aplicación en política pública. Ha sido poco a poco y de manera desigual en las diversas áreas, especialmente respecto a solidez conceptual y metodológica, que la investigación de género ha ido produciendo hallazgos de investigación susceptibles de ser trasladados al diseño y puesta en marcha de política pública. Al respecto vale la pena insistir en la necesidad de realizar este traslado de avances en el conocimiento de manera cuidadosa introduciendo las mediaciones necesarias para evitar los riesgos que entraña su uso acrítico.

Otros de los factores que han contribuido a que la introducción de una perspectiva de género no haya sido fácil han sido los derivados de la resistencia de patrones culturales y representaciones de género. La transformación de representaciones de género ha requerido caminar en diversas direcciones. Entre ellas la específicamente dirigida a dar condiciones propicias para la introducción de una perspectiva de género ha sido la capacitación y sensibilización de diseñadores, responsables y operadores de política pública. La adopción de la estrategia de transversalización para alcanzar la equidad de género acordada en la IV Conferencia Internacional de la Mujer realizada en Pekín en 1995 ha caminado en este sentido.

Otros factores más tienen que ver con las dificultades propias que el contexto de globalización plantea[97] y el tipo de respuesta que se ha dado desde el Estado.

La nueva cara que la globalización ha dado a la pobreza en general, y a la femenina en particular, ha estado básicamente moldeada por las profundas transformaciones que se han dado en el ámbito mundial del trabajo.

Las tasas de participación y ocupación de las mujeres en el mercado laboral se han incrementado notablemente y ha habido un aumento en la precariedad del empleo, en la flexibilidad laboral, en el desempleo y el subempleo[98].

[97] Al respecto véanse entre otros : Arango, 2000; Ariza, 2002; Blossfed y Hofmeister, 2005; Bryceson y Vuorela, 2002; Davids y Van Driel, 2007; López Montaño, 2006; Safa, 2006; Serrano, 2005; Stanford, 2002; Todaro, 2000

A pesar de que siguen siendo las mujeres de estratos de ingresos más altos y con mayor escolaridad quienes tienen tasas superiores de participación laboral, durante la última década se advierte que las tasas de incremento más acentuado son las de mujeres con menores ingresos y menor escolaridad (Abramo, 2008, p. 225). Colocar más miembros del grupo doméstico en el mercado de trabajo, incluyendo aquéllos que nunca habían sido económicamente activas (como es el caso de muchas mujeres y de los niños), sigue siendo una estrategia de sobrevivencia ligada al trabajo utilizada ampliamente por los grupos domésticos, siendo éste el principal recurso para enfrentar la pobreza[99]. La tendencia es pues a que cada vez más mujeres pobres se incorporan al mercado de trabajo en condiciones precarias.

Ante las nuevas formas que adquieren viejos problemas como la pobreza en un contexto de globalización, la respuesta que ha proliferado en los últimos veinte años ha sido la del tipo de programas focalizados de transferencias condicionadas en las que las mujeres son colocadas como titulares [100] .

La focalización como mecanismo para hacer llegar recursos a grupos específicos se ubica en un modelo de desarrollo que mantiene unos reducidos márgenes de intervención del Estado, al que otorga sólo capacidad de actuación para corregir las imperfecciones del mercado (Fine, 2001).

Estos programas focalizados estuvieron ligados en un principio a estimular la formación de capacidades en los grupos sociales marginados, y a la transferencia de recursos monetarios se añadió el acceso a los servicios de salud y educación con el objetivo de que los individuos fueran autosuficientes y asumieran la corresponsabilidad en materia de bienestar social.

---

[98] Las mujeres tienen actualmente una inserción laboral más extendida y precaria que los hombres (OIT, 2009) y está caracterizada por condiciones laborales cuya fragilidad es observable en formas de contratación temporal con horarios flexibles moldeados por las necesidades de las empresas, en la baja retribución salarial que ocasiona que se incremente la duración y número de jornadas de trabajo necesarias para completar un ingreso suficiente y en la falta de seguridad social.

[99] Otras de las estrategias de sobrevivencia ligadas al trabajo documentadas ampliamente por la literatura especializada son: colocar en el mercado de trabajo a más miembros del grupo doméstico que ya habían cesado de trabajar (las personas mayores del hogar); intensificación del trabajo formal, informal y familiar para obtener ingresos en efectivo; mayor aprovechamiento del trabajo no remunerado de las mujeres y los niños. Al respecto véanse al menos: Garrido y Gil, 1993; González de la Rocha 1986, 1994, 2000ª, 2000b y 2006; Moser, 1996; Oliveira De, Pepin y Salles, 1989; Schmink, 1979, 1979a; Torrado, 1982

[100] Algunos ejemplos de estos programas de transferencia de renta condicionada son: Programa Familias/Jefes y Jefas de Hogar en Argentina, PANES en Uruguay, Bolsa Familia en Brasil, Oportunidades/Progresa en México, Familias en Acción en Colombia, Programa Puente en Chile, Programa Juntos en Perú y Bono de Desarrollo Humano en Ecuador.

La fragmentación social que ha generado la focalización ha tenido resultados dispares y en diversas direcciones con el denominador común de un bajo reconocimiento de ciudadanía[101].

La focalización no promueve ciudadanía, sino atención asistencialista permanente al no forjar capacidades en la población atendida. Las limitaciones de las políticas focalizadas de combate a la pobreza, desvinculadas de estrategias de fomento económico y desarrollo regional, están a la vista. La mejora alcanzada en los niveles de salud y educación se traduce, en ausencia de oportunidades de empleo bien remunerado, en frustración social y crecientes presiones migratorias, con las consiguientes tensiones que esto genera. Más aún: no parece precipitado afirmar que, en condiciones de crecimiento bajo o mediocre como las que han prevalecido en el último cuarto de siglo, el capital humano forjado mediante las políticas focalizadas encara una suerte de deterioro precoz, que repercute sobre el conjunto de comunidades y familias originalmente beneficiadas” (Cordera, 2008, p.100) .

Por otro lado, colocar a las mujeres como protagonistas centrales en programas de combate a la pobreza no significa automática ni necesariamente introducir una perspectiva de género.

Por el contrario, a través de la focalización no se ha logrado incidir sobre los obstáculos adicionales derivados de desigualdades de género que las mujeres en situación de precariedad económica encuentran para allegarse un ingreso y para transformar los recursos en mejores condiciones de vida tales como:

- desigual distribución de los recursos al interior de los hogares en detrimento de las mujeres y los ancianos;
- dificultad para articular trabajo reproductivo, de cuidado y comunitario (asignado casi en exclusiva a las mujeres) con trabajo productivo;
- devaluación del trabajo femenino;
- existencia de dobles y triples jornadas;
- extensión de subordinación por género a los mercados de trabajo.

[101] Al respecto véanse entre otros: Bonal y Tarabini, 2003; Brodersohn, 1999; Cordera, 2008; Duhau, 2001; Orozco y Hubert, 2005.

Introducir una perspectiva de género en políticas focalizadas hace indispensable caminar por lo menos en tres direcciones simultáneas.

Una primera dirección es hacia el establecimiento de algunos "pilares" que, derivados del conocimiento acumulado en género, sean considerados inamovibles para el diseño de cualquier programa o política de combate a la pobreza con una perspectiva de género. Considero que estos "pilares" son por lo menos los siguientes:

- Alejarse de ubicar a las mujeres en función exclusiva de su sexo así como de reproducir una naturalizada división sexual del trabajo que resulta en dobles y triples jornadas para las mujeres en pobreza.

- Identificar y satisfacer simultáneamente necesidades prácticas y estratégicas de género[102].

Los hallazgos de algunas evaluaciones, realizadas a programas de transferencias condicionadas, que han mostrado que para las mujeres beneficiarias no representan problema las cargas adicionales de trabajo pues "administran su tiempo cuidadosamente para cumplir con sus corresponsabilidades y con sus labores domésticas, simultáneamente" (Progresa, 2000, p. 80) no son argumento válido para perpetuar la naturalizada división del trabajo. Muy por el contrario, la dificultad que tienen las mujeres para reconocer el problema muestra que los deseos de las personas pueden estar formados en parte por las circunstancias y por las opciones que se les abren. Una estrategia de adaptación de las mujeres comúnmente es ajustar sus deseos a lo que pueden esperar en realidad ya que las privaciones arraigadas pueden llevar a ajustes defensivos de los deseos y las esperanzas (Annas, 1993, p. 366; Chen, 1983; Sen, 1998, p. 22). Efectivamente, las mujeres que han vivido toda su vida en situaciones de privación no se

[102] Distinción acuñada por Moser (1989) y utilizada ampliamente en la literatura especializada sobre género y desarrollo (Guzmán, Portocarrero y Vargas 1991; Riquer, 2001; Portocarrero, 1990). Las necesidades estratégicas derivan del análisis de la subordinación de las mujeres a los hombres y se enfocan hacia la construcción de una organización más equitativa que la presente en términos tanto de la estructura como de la naturaleza de las relaciones entre ambos sexos. Se relacionan con cuestiones de poder, de control y de la explotación producto de la división sexual del trabajo. Las necesidades prácticas de género, en cambio, son aquéllas formuladas a partir de las condiciones concretas de las mujeres en función de su posición en la jerarquía de género, en la división sexual del trabajo y de sus requerimientos para la sobrevivencia. Estas son identificadas con facilidad al estar inmediatamente relacionadas con las condiciones de vida de las mujeres y generalmente son una respuesta a situaciones inmediatas. Por ello, en general no cuestionan las formas prevalecientes de subordinación aun cuando emanen directamente de ellas.

sienten descontentas con la forma en que están las cosas (aun en el nivel de su salud física)[103]. Por ello resulta también inconveniente explorar la autonomía de las mujeres a partir de preguntas hipotéticas que se dirigen a los deseos. “Es en especial sorprendente que ciertas mujeres a quienes se les ha enseñado con persistencia que deben comer menos que los otros miembros de sus familias frecuentemente reporten que su condición nutritiva y su salud física son buenas, aun cuando se les puede demostrar que sufren de dolencias físicas asociadas con la desnutrición. Si este es el caso incluso con la salud física, la situación deberá ser sin duda mucho peor en lo que respecta a educación y otras aptitudes” (Nussbaum, 1993, p. 421).

Asimismo, el argumentar que las mujeres están muy contentas con los programas porque tienen recursos que antes no tenían no resulta válido para relegar u olvidar que la perspectiva de género requiere mejorar la condición y la posición de las mujeres[104].

Considero que el reconocimiento de estos dos pilares es imprescindible para introducir una perspectiva de género en políticas focalizadas.

Una segunda dirección es hacia el reconocimiento de la función de la política social como realizadora de los derechos sociales.

Aun concediendo que para la superación de la pobreza estuviera justificada la focalización y anotando que este argumento no puede trasladarse al conjunto de bienes y servicios cuya provisión forma parte de los derechos sociales fundamentales, pues ello no suple al estado de bienestar ni tiene por qué entrar en contradicción con la necesidad de garantizar a todos los ciudadanos un conjunto de beneficios sociales (Cordera, 2008. p. 104 y p.105), introducir una perspectiva de género requiere sobre todo de arropar las iniciativas en el ámbito de la política social a partir de una concepción de garantías sociales, derechos sociales y reconocimiento de ciudadanía para las mujeres.

[103] Numerosos estudios han documentado la percepción de las mujeres respecto a su posición en las relaciones de género como algo natural, como “debe ser”, justo. Al respecto véase Kabeer, 1999.

[104] La distinción entre condición y posición de las mujeres es otro de los soportes conceptuales del enfoque de género. Por condición se hace referencia a su estado material y a sus necesidades derivadas de esta realidad impuesta por divisiones de recursos y responsabilidades. La posición se refiere a su ubicación social, económica y política respecto a los hombres. (Moser, 1989).

La flexibilización de la asignación sexual del trabajo ligado a la crianza y reproducción es una necesidad estratégica de género que requiere ser incorporada en una matriz de garantías de derechos humanos y sociales. Solamente de esta manera se abre la posibilidad de avanzar hacia la equidad de género sin que el costo de la renegociación de las normas de género recaiga sobre las mujeres en los espacios privados.

En este marco, el Estado es la institución fundamental responsable de garantizar logros significativos en la satisfacción de necesidades estratégicas de género.

Lo anterior exige el fortalecimiento de la función social del Estado para generar intervenciones que garanticen la provisión de un conjunto de prestaciones esenciales que den condiciones de posibilidad para ello. Se requiere construir la cuestión de la responsabilidad del trabajo reproductivo y del cuidado de las familias como objeto de política pública, desprivatizarle e incorporar el tema de cómo garantizar el bienestar de las personas dependientes como parte de la reorganización de los sistemas de protección social, la reforma de los sistemas de salud y el desarrollo de los servicios sociales.

El enfoque de género ha colocado entre sus objetivos fundamentales el detonar un proceso de autonomía de las mujeres. Sin embargo, a través de políticas focalizadas de transferencias monetarias condicionadas se perpetúa un esquema de dependencia en el que las mujeres beneficiarias y el estado establecen una relación perversa. Evaluaciones realizadas han mostrado que en su papel de beneficiarias, las mujeres han aprendido a usar el sistema a su favor apropiándose del estereotipo de figura femenina, pobre y vulnerable. Exponiendo hallazgos de su investigación sobre Oportunidades en 2003, González de la Rocha afirma que “algunas mujeres hicieron creer al personal del Programa que el marido las había abandonado (sin ser cierto) y que, por ello, requerían de los apoyos de Oportunidades. Observamos casos de supuesta jefatura femenina (según los datos proporcionados por el Programa) en los que el varón (marido de la mujer titular) no sólo residía en el hogar en el momento de la investigación sino que nunca había partido” (González de la Rocha, 2006. p. 120).

Pretender dar condiciones para detonar procesos de autonomía operando con un esquema que en sí mismo genera dependencia, es una contradicción.

Sostengo que se requiere el ingreso en escena de un tercer actor social que propicia una sana relación entre la población en pobreza y el Estado / burocracia que representa al gobierno.

Considero que son las organizaciones de la sociedad civil quienes tienen el potencial de aprovechar la oportunidad que los procesos de globalización ofrecen. Con la incorporación creciente de mujeres de estratos con ingresos bajos se abre esta posibilidad. Guzmán y Todaro señalan que “estamos en un período de cambios importantes caracterizado por el debilitamiento del orden de género que se organiza en torno al modelo del salario familiar presente en la era industrial del capitalismo” (Guzmán y Todaro, 2001, p. 11).

Es precisamente en estos momentos de ruptura que hay una posibilidad de crear condiciones para una flexibilización de los rígidos patrones de género en la asignación de las tareas de crianza, reproducción y cuidado. Dice Tarrés: “es la ruptura del orden reproductivo y/o de los patrones de desarrollo, la que permite y da posibilidad a los individuos y grupos de distanciarse del orden socio- cultural que se les aparece y es vivido como natural” (2007, p.31).

Ello requiere hacerse:

- sin predeterminar la forma ni la dirección en la que esta distribución debería expresarse,
- preservando el delicado balance de responsabilidades, obligaciones y privilegios de los miembros de los hogares en diversos arreglos familiares,
- sin propiciar un déficit en el bienestar de las personas que no pueden hacerse cargo de sí mismas niños/as, ancianos/as, personas discapacitadas y otras que debido a determinadas circunstancias se ven, temporal o permanentemente, en una situación de capacidades disminuidas para velar por su propio bienestar y dependen para ello de otras,

Sin estos “pilares” como punto de partida, la intención de introducir una perspectiva de género en programas de combate a la pobreza en una era de globalización se torna terreno resbaloso.

Se requiere articular la acción estatal con la acción local para efectivamente trastocar las normas de género que estén reproduciendo desigualdades evitando gratificar el que las mujeres y los hombres se apeguen a ellas y viceversa.

Reconociendo que es necesario partir de un modelo para el diseño de política nacional se sostiene que éste debería ir acompañado de acciones de actores locales que avancen en la identificación de los ejes de subordinación en los que se manifiestan desigualdades de género en los diversos contextos. Estas desigualdades no pueden ser retadas y transformadas por la política nacional debido a la diversidad de formas en las que se encarnan las prácticas que reproducen desigualdades de género.

Por ello, los modelos de política social necesariamente tienen limitaciones para implementar una PEG.

Las transformaciones de patrones de género tampoco pueden ser enfrentadas por el individuo, aun cuando se le den los recursos (por más que se encuentren casos aislados cuyo impacto sobre lo social no es significativo). No se puede esperar el cambio y empujar a las mujeres hacia éste sin un acompañamiento que promueva una transformación de fondo que incida sobre patrones interiorizados de género, sobre jerarquías de género ya incorporadas a las dinámicas familiares. Es necesario mover la discusión del espacio de la negociación privada entre hombres y mujeres dentro de los hogares a una más amplia sobre formas de organización social.

Ello implica diseñar y aplicar políticas públicas universales que señalen la dirección pero que se articulen con actores locales que actúen como apoyos eficaces evitando incursiones indebidas en los asuntos privados o incluso la represión de diferencias culturales (Anderson, 2004). Se sostiene que éste debería contemplar la articulación con actores locales para avanzar en la identificación de los ejes de subordinación en los que se manifiestan desigualdades de género en los diversos contextos. Identificarles resulta una tarea central para ofrecer alternativas a la pobreza que a la vez transformen desigualdades de género.

Actores y organizaciones locales tienen la posibilidad de identificar ejes de subordinación para el diseño de acciones específicas que partan del reconocimiento de posibilidades y constreñimientos que conforman el conjunto de posibilidades de las mujeres en diferentes contextos. La subordinación está velada en prácticas muy diversas: normas y prácticas relacionadas con el matrimonio, espacios permitidos y vetados para hombres y mujeres, posición y valor de las mujeres en las familias, control de recursos,

posibilidades de las mujeres en sus familias y comunidades para la generación de ingresos...

Los actores locales pueden dirigir su acción a dar condiciones para romper la contradicción que se genera al promover proyectos focalizados que favorecen la participación de las mujeres en esferas extra domésticas mientras se reproduce y gratifica la permanencia de las mujeres como responsables casi exclusivas de los cuidados familiares y el trabajo doméstico.

Entre las tareas centrales de estos actores locales estarían las de:

- ir dando las condiciones para redefinir las “diferentes imágenes-guías societales” (Pfau-Effinger 1999) respecto a las relaciones de género y formas de familia,

- enfatizar el papel clave que juega la difusión de nuevos sentidos comunes acerca de los hombres y las mujeres y que promueva patrones institucionalizados de valores culturales que expresen igual respeto para mujeres y hombres; que asegure igualdad de oportunidades para obtener estima social; que evite colocar la falta de autonomía y la falta de capacidad de elegir como uno de los atributos deseables de la condición femenina.

- promover el reconocimiento del trabajo de crianza, cuidado y reproducción enfatizando sus implicaciones económicas, sociales y psicológicas. Ello conlleva sensibilizar, no en exclusiva aunque sí especialmente, a los prestadores de servicios en todas las áreas para que no reproduzcan exigencias infinitas para las mujeres respecto a estas actividades de cuidado y de trabajo doméstico.

Es un camino largo el que hay que recorrer para el fortalecimiento de actores locales, y la profesionalización de organizaciones de la sociedad civil y de mujeres.

Bibliografía

Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria? En: *Revista Estudios Feministas*, mayo-agosto. 12(002), 224-235.

Annas, J. (1993). Las mujeres y la calidad de vida. En: Nussbaum M. y Sen, A. *La calidad de vida.* México: Fondo de Cultura Económica.

Arango, L.G. (2000). *Género, globalización y desarrollo.* III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo. 17 a 20 de Mayo. Buenos Aires. Argentina.

Ariza, M. (2002). Migración, familia y transversalidad en el contexto de la globalización: Algunos puntos de reflexión. *Revista Mexicana de Sociología*, LXIV (4), 53-84.

Blossfed, H. y Hofmeister, H. (2005). *Globalife: Life courses in the globalization process 1999-2005.* Otto Friedrich University.

Bonal, X. y Tarabini, A. (2003). *Focalización educativa y lucha contra la pobreza: reflexiones a partir de algunas experiencias en América Latina.* Seminario de Análisis de Políticas Sociales, Departamento de Sociología, UAB.

Brodersohn, V. (1999). Focalización de programas de superación de la Pobreza. En: *Derecho a tener derecho: infancia, derecho y política social en América Latina.* Montevideo: UNICEF

Bryceson, D. y Vuorela, U. (2002). *The transnational family.* New York: New European Frontiers and Global Networks.

Conde, C. (2000). *ONG y combate a la pobreza: proyectos microfinancieros internacionales para pobres.* México: El Colegio Mexiquense.

Cordera, R. (2008). Más allá de la focalización. Política social y desarrollo en México. En: NUEVA SOCIEDAD, mayo-junio, 215, 95- 110.

Davids, T. y Van Driel, F. Edit. (2007). *The gender question in globalization: changing perspectives and practices.* ASHGATE.

Duhau, E. (2001). Política social, política y focalización. En: Valencia; Gendreau, Tepichin (coords). *Los Dilemas de la Política Social ¿cómo combatir la pobreza?* México: CIESAS, UIA, ITESO.

Fine, B. (2001). *Social Capital versus Social Theory*. London: Routledge.

Garrido y Gil. (1993). *Estrategias familiares.* Madrid, España: Alianza Universitaria.

Giddens, A. (1998). El Estado y la sociedad Civil. En: Giddens, A. *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia.* México: Editorial Taurus.

González de la Rocha, M. (1986). *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos en Guadalajara.* México: El Colegio de Jalisco, CIESAS, SPP.

_____(1994). The resources of poverty. En: *Women and Survival in a Mexica in a Mexican City*. Estados Unidos: Blackwell Publishers.

_____ (2000a). *Private adjustments: household responses to the erosion of work.* New York: Social Development and Poverty Elimination Division.

_____ (2000b), Las artesanas de la sobrevivencia. En: Gendreau, M.; Tepichin, A. M.; Valencia E. (coords.*), Los Dilemas de la Política Social ¿Cómo combatir la pobreza?* México: CIESAS, UIA, ITESO, Amaroma Ediciones.

_____ (2006). *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Publicaciones de la Casa Chata.

Guzmán, V., Portocarrereo, P. y Vargas, V. (Comps.) (1991). *Una nueva lectura: Género en el desarrollo.* Lima, Perú: Editorial Flora Tristán.

Kaaber, N. (1999). *The conditions and consequences of choice: reflections on the measurement of women’s empowerment.* Ginebra, Suiza: United Nations Research Institute for Social Development.

López Montaño, S. (2006). Globalización, pobreza y las Metas del Milenio desde la perspectiva de género. En: *Revista Futuros*. 14 (IV) http://www.revistafuturos.info.

Moser, C. (1989). Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs. En: *World Development Magazine*. 17 (11). 1799 – 1825.

_____ (1996). *Confronting Crisis. A comparative study of Household responses of Poverty and vulnerability in four poor urban communities.* Washington: The World Bank.

Nussbaum, M. (1993). Comentario a Justicia, Sexo y fronteras internacionales. En: Nussbaum M. y Sen, A. *La calidad de vida.* México: Fondo de Cultura Económica.

Organización Internacional del Trabajo. (2009). *Panorama Laboral 2009. América Latina y el Caribe.* Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Oliveira De, O.; Pepin, M. y Salles, V. (Coords.) (1989). *Grupos domésticos y reproducción cotidiana.* México: COLMEX, UNAM, Porrúa.

Orozco, M. y Hubert, C. (2005). *La Focalización en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de Mexico.* Banco Mundial.

Portocarrero, P. (1990). Mujer en el desarrollo. Historia, límites y alternativas. En: Portocarrero, P. (Ed.), Galer, N., Ruiz, P., y Guzmán; V. *Mujer en el desarrollo. Balance y Propuestas.* Perú: Flora Tristán Centro de la Mujer Peruana.

Progresa (2000). *Más oportunidades para las familias pobres. Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Impacto en el trabajo y las relaciones intrafamiliares.* México: Secretaría de Desarrollo Social.

Riquer, F. (2001). Mujer, género y pobreza: estado de la discusión en los noventa. En: Gallardo, R. y Osorio, J. (Coords.). *Los rostros de la pobreza. El debate. Tomo II.* México: Editorial Limusa.

Safa, H. (2006). Globalización, desigualdad e incremento de los hogares encabezados por mujeres. En Lebon, N. y Elizabeth M. *De lo privado a lo público. Treinta años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina.* Siglo XXI, UNIFEM y Latin American Studies Association.

Schmink, M. (1979). Variability in household strategies in urban Latin Amerrica. Trabajo presentado al *seminario: Condiciones de vida en los sectores populares.* Buenos Aires: CEDES.

_____ (1979a). *Community in ascendence urban industrial growth and household income strategies in Belo Horizonte, Brazil.* Austin, Texas: Tesis Doctor of Philosophy.

Sen, G. (1998). El empoderamiento como un enfoque a la pobreza. En: Arriagada, I. y Torres, C. *Género y Pobreza.* Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres.

Serrano,C. (2005). La política social en la globalización: Programas de protección en América Latina. En: *Volumen II de Violencia Doméstica. Modelo de Intervención en Unidades de Salud.* México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Programa Salud Reproductiva y Sociedad. El Colegio de México, Secretaría de Salud.

Stanford, S. (2002). *Globalización y teoría social feminista: Identidad en movimiento.* PRIGEPP.

Tarrés, Ma. L. (2007), “Las identidades de género como proceso social: rupturas, campos de acción, y construcción de sujetos”, en *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas*, en Rocío Guadarrama y José Luis Torres (coords.), México: UAM- Iztapalapa, Editorial Anthropos, pp. 25-40.

Todaro, R. (2000). *Aspectos de género en la globalización y la pobreza.* Oxford: Oxford University Press.

Torrado, S. (1982). *El enfoque de las estrategias familiares de la vida en América Latina: orientaciones metodológicas.* Buenos Aires: Centro de estudios urbanos y regionales.

Feminismos polifónicos, interculturales y dialógicos.

"El buen vivir" desde la mirada de las mujeres.

Lilian Celiberti-Uruguay
Articulación Feminista Marcosur

Resumen

El artículo analiza algunos de los debates feministas actuales en el nuevo contexto latinoamericano caracterizado por la emergencia de la cuestión indígena y la definición del "Buen vivir- vivir bien" como premisa en las Constituciones de Ecuador y Bolivia.

La concepción del Buen vivir/Vivir Bien, se inserta como propuesta de los pueblos indígenas en un contexto de crisis financiera, alimenticia, energética, climática, ambiental y de reproducción capitalista denominada por numerosos actores/as como "crisis civilizatoria". Esta propuesta confronta explícitamente "los paradigmas dominantes que conciben al individuo como el único sujeto de derechos y obligaciones" y propone el suma qamaña (aymara) o sumak kawsay (quechua) traducidos como "vivir bien". A la democracia representativa le contrapone la democracia comunitaria.

¿Cómo construyen las mujeres indígenas la perspectiva del *"buen vivir*"? ¿Qué tensiones y diferencias existen entre las experiencias sociales de las mujeres urbanas, mestizas e indígenas? ¿Cómo se interpelan las construcciones esencialistas? ¿Cómo dialoga la concepción de democracia radical con la de democracia comunitaria?

El análisis se inscribe en la perspectiva teórica denominada por Boaventura de Sousa Santos, "Epistemología del sur" constituida por dos ideas centrales: la ecología de saberes y la traducción intercultural.

El trabajo intenta hacer un aporte al eje 5 “Desafíos en la construcción del diálogo intercultural: voces e iniciativas desde las mujeres”. Su pertinencia se fundamenta en primer lugar por constituir una iniciativa política impulsada por una articulación feminista para incidir y participar en los debates actuales en América Latina. En segundo lugar, el diálogo intercultural es uno de los desafíos teóricos más complejos para el desarrollo del pensamiento crítico en la región.

Palabras Claves: interculturalidad, género, descolonización, postcolonialidad, feminismos

Abstract

This article discusses some of the current feminist debates on the new Latin American context characterized by the emergence of the indigenous issues and the “Good living- Living well” as a premise in the Constitutions of Bolivia and Ecuator.

The concept of “Good living- Living well” is inserted as a proposal for indigenous people in the context of the financial, alimentary, energetic, climatic, environmental crisis, and the so called capitalist reproduction named by several actors as “crisis of civilization”.

This proposal confronts explicitly with “dominant paradigms which conceive the individual as the sole subject of rights and obligations” and proposes the suma quamaña (aymara) or the sumak kawasay (quechua) translated as “living well”. They set up communitarian democracy to representative democracy.

How do indigenous women build their perspective of “good living”? Which are the tensions and differences that exist between the social experiences of urban women and the indigenous and “mestizos” ones? How do they confront the essentialist conceptions? How does the conception of radical democracy dialogue with the communitarian democracy?

This essay inserts in the theoretical perspective named by Boaventura de Sousa Santos as “The Epistemology of the South” which consists in two central ideas: the ecology of knowledge and the intercultural translation.

The paper attempts to make a contribution to Axe 5: "Challenges in building an intercultural dialogue: voices and initiatives from women". It is relevant in the first place because it constitutes a political initiative driven by a feminist articulation to influence and participate in current debates in Latin America. Secondly, because the intercultural dialogue is one of the most complex theoretical challenges for the development of critical thinking in the region.

Las disputas interculturales: descolonización del poder

La emergencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina, nos enfrenta a una primera cuestión significativa: cómo poner en diálogo imaginarios en disputa construidos por diferentes actores/as en el proceso de nombrar sus luchas y opresiones, y hacer de ese diálogo un campo de praxis política que permita incorporar- y/ o desmantelar imaginarios colonizados. A diferencia del movimiento de mujeres que demanda en un principio la inclusión al Estado-Nación, los pueblos indígenas y afrodescendientes van más allá, demandando una reconceptualización de la nación misma. Al exigir derechos especiales de autodeterminación grupal, plantean una ciudadanía diferenciada, que cuestiona el concepto de la nación étnicamente homogénea (Safa 2008, pp.55).

> "*Los pueblos indígenas originarios del continente estamos coadyuvando al proceso de cambio y proponiendo un nuevo diseño institucional para nuevos estados que reconozcan la diversidad cultural y promueva la convivencia armónica entre todos los seres de la naturaleza*." (CAOI 2010)

Las reformas Constitucionales en Ecuador y Bolivia constituyen hoy en América Latina una fuerte señal en el cambio de paradigmas para avanzar en la descolonización del poder. Este punto de partida y de ruptura, tiene para Boaventura de Sousa Santos, un carácter experimental. "*Asumir lo provisional y lo transitorio y disputar en cada momento el sentido histórico de su desarrollo es lo que llamo el Estado experimental. En el caso boliviano y ecuatoriano el experimento involucra tanto el estado de la plurinacionalidad cuanto la plurinacionalidad del Estado*" (Santos 2010, pp. 110)

El carácter experimental de los cambios reconoce la conflictividad implícita en la construcción de una nueva institucionalidad que construya una alternativa al Estado

nacional. Según Quijano, no es casual que la resistencia a la colonialidad del poder global surja en América Latina, ya que "*"América Latina y la población "indígena" ocupan, un lugar basal, fundante, en la constitución y en la historia de la Colonialidad del Poder. De allí, su actual lugar y papel en la subversión epistémica/ teórica / histórica / estética / ética / política de este patrón de poder en crisis, implicada en las propuestas de la Colonialidad Global del Poder y del Bien Vivir*[105] *como una existencia social alternativa".* (Quijano; 2010)

La evolución de esta "transición paradigmática" depende de cómo se desarrollen los diferentes ejes conflictivos en que se expresa, tanto étnicos, regionales, culturales y de clase (Santos, 2010, pp. 130). Es un terreno de extrema complejidad, ya que supone poner en juego prácticas políticas e institucionales nuevas, desarrollar capacidad crítica, y fortalecer a un amplio espectro de sujetos políticos.

Es desde el protagonismo de nuevos sujetos políticos que surgen las demandas y propuestas que abren la posibilidad de cuestionar radicalmente la colonialidad del poder y la refundación del Estado. Para de Sousa Santos pueden analizarse siete dificultades principales en relación a esta tarea: 1) no es fácil refundar una institución que tiene más de trecientos años; 2) su trasformación supone más que una lucha política, es también social, cultural y subjetiva; 3) supone una amplia alianza social; 4) al ser una demanda civilizatoria se requiere de una pedagogía intercultural y de políticas de reconocimiento; 5) no basta con el cambio político e institucional, se requiere un cambio de relaciones sociales, culturales y económicas; 6) mientras que para algunos sectores implica crear algo nuevo, para el movimiento indígena supone la recuperación de prácticas e instituciones propias que han sobrevivido a nivel local; 7) pesa en el imaginario colectivo el fracaso de la refundación del Estado de los soviets y sigue siendo atractivo el estado de bienestar impulsado por la socialdemocracia (Santos; 2010 pp. 108).

[105] Anibal Quijano en: www.paradigmasalternativos.org, señala que: "Bien Vivir" es, probablemente, la formulación más antigua en la resistencia "indígena" contra la Colonialidad del Poder. Fue, notablemente, acuñada en el Virreynato del Perú, por nada menos que Guamán Poma de Ayala, aproximadamente en 1615, en su *NUEVA CORONICA Y BUEN GOBIERNO.* Carolina Ortiz Fernández es la primera en haber llamado la atención sobre ese histórico hecho: "Felipe Guaman Poma de Ayala, Clorinda Matto, Trinidad Henríquez y la teoría crítica. Sus legados a la teoría social contemporánea", En YUYAYKUSUN, Nro. 2, Universidad Ricardo Palma, diciembre 2009.

Cada una de las dificultades señaladas enfrenta dramáticamente la posibilidad de construir estrategias de largo plazo para consolidar las tendencias abiertas, pero un análisis más detallado excede el objetivo de este artículo.

Sin embargo me gustaría resaltar una dificultad adicional o transversal a todas las enumeradas, y es que la construcción de la propuesta indígena parece enfatizar los aspectos positivos de su cultura y su relación con la naturaleza, pero como señala Aída Hernández Castillo “*entre los peligros que señala esta estrategia política está el que el movimiento mismo se crea su discurso y no enfrente los problemas reales de antidemocracia, depredación o violencia que marcan la vida cotidiana de muchos pueblos indígenas”* (2001, pp. 217).

También Silvia Rivera señala la necesidad de que tanto en el accionar estatal como en la práctica de las organizaciones indígenas, se exprese una “política de la etnicidad" capaz de presentar alternativas para las mujeres, de lo contrario “*no bastarán los avances logrados con el reconocimiento al carácter multiétnico del país en la Constitución Política del Estado y otras medidas conexas. Asimismo, mientras las organizaciones indígenas no perciban como a miembras de sus pueblos y comunidades, a las migrantes que prestan servicios en condiciones degradantes en los hogares de las capas medias y altas urbanas, su propia noción de derechos quedará limitada y fragmentada*.” (Rivera; 2004:12)

Imaginarios en disputa

A pesar de significativas diferencias apenas esbozadas, los movimientos de afrodescendientes, los pueblos indígenas, los feminismos y los movimientos de la diversidad sexual, conforman un campo de actores que desde la práctica política, disputan una visión de los cambios emancipatorios que subraya la pluralidad de sujetos y de agendas. Estas presencias, estos cuerpos y subjetividades aportan una mirada más compleja y plural a la realidad política y social, interpelando las concepciones hegemónicas de la representación.

Un horizonte de prácticas alternativas y el diálogo entre ellas, requiere de algunos requisitos básicos: sospechar de las palabras y los conceptos que hemos aprendido; la recuperación de memorias y experiencias marginalizadas; la transformación de los

conceptos, y el desarrollo de una capacidad autocrítica o la capacidad de mirarnos a nosotros mismos en el mismo acto de mirar a otros/as.

La pregunta hacia nosotras mismas es si nuestro universo conceptual, el que aprendimos y construimos en el proceso de mirar nuestra experiencia como mujeres y por el que llegamos al feminismo, resulta suficientemente permeable, para dialogar con otras cosmovisiones y culturas.

Ponernos en diálogo significa un esfuerzo teórico, político y personal que abre la posibilidad de construir otras categorías y otros abordajes, en ruptura con las formas hegemónicas de clasificación. Para poder crear una “pedagogía de la alteridad” como dice Escobar, es necesario ver al otro/otra en su radical diferencia, sin pretensión de asimilación y/o conquista.

Desde cada praxis política, se abren terrenos de interpelación y disputa que generan nuevos intersticios y espesores. El encuentro de experiencias políticas y prácticas culturales subalternas es un campo de interacción relativamente reciente que puede llegar a crear una «epistemología de frontera» (Mignolo 1999; Walsch 2002)[106] , cuya originalidad es la diversidad y el cruce entre varias filosofías (Duarte, Berrios 2009).

El pensamiento crítico y la acción de los actores sociales tienen un papel central para la profundización de los debates emergentes en torno a la descolonización del poder global. Las estrategias discursivas de la subalternización de las naciones indígenas en América latina, obliga a los no indígenas a mantener una rigurosa alerta teórica para no ser instrumentos de reproducción de relaciones coloniales. Como afirma Hernandez Castillo, *“varias feministas post coloniales han coincidido en señalar que los discursos feministas académicos reproducían el mismo problema de los metadiscursos modernistas, al plantear la experiencia de las mujeres occidentales, blancas, de clase media, como la experiencia de las mujeres en general, con una perspectiva etnocentrista y heterosexista”* (2008, pp 79). Para Belausteguigoitia existe una mediación traducción/traición que enmienda los sentidos, lenguajes y demandas de las mujeres

[106] La espistemología de frontera es parte de un « pensamiento de frontera » (Mignolo 1999; Walsch 2002) que hace visible conocimientos descalificados por la razón occidental. La espistemología fronteriza piensa el sujeto desde una pluralidad de identidades sociales y territoriales (Quijano 2000; Latin American Subaltern Studies Group 1993).

indígenas, por el hecho de estar sujetas a procesos de ventriloquia saturados (2001, pp. 232). Esta autora retoma la relación *traducción y traición* trabajada por Norma Alarcón para subrayar el hecho de que, no hay proceso de traducción que no implique una forma de traición al sentido original (2001, pp. 232).

Tal vez, esta dificultad de traducción es lo que quería señalar una de las participantes del taller de Diálogo[107] al señalar: "*Sumak kawsay" es algo lindo en quechua, no tiene concordancia con el Art. 275 de la Constitución de Ecuador. Significa un vivir pacífico, armónico, tranquilo, una vida bonita en todo el sentido de la palabra. El buen vivir se trata de proteger a la naturaleza, en conjunto, el respeto a la naturaleza, es sagrado, hay cosas sobrenaturales a las cuales se les tiene mucho respeto, al aire, al agua, los manantiales, a los mismos cerros. Esto es una cosmovisión andina. El buen vivir es vivir bien, no tiene que ver con recursos económicos, y no puede expresarse si se habla desde el punto de vista capitalista*".

Sin embargo ¿qué camino de encuentro podemos recorrer sin un proceso de traducción? Lo importante es definir las condiciones para que la traducción no signifique una traición, al ser una simple asimilación al universo cultural hegemónico. El lugar asignado a la "complementariedad" hombre – mujer en la cosmovisión andina aparece como el espacio de controversia que más confronta con el pensamiento y la teoría feminista, en particular por el binarismo hombre – mujer que alude. María Eugenia Choque Quispe señala que "esta visión que todavía queda anclada en el esencialismo andino desconoce la realidad cotidiana de la gente". Para todas las participantes del Diálogo[108], no se trata de desechar o combatir el concepto de complementariedad sino de hacerlo efectivo en la práctica para construir una mayor presencia y protagonismo de las mujeres indígenas dentro de las organizaciones y liderazgos públicos. Cuando una de las indígenas participantes en el Diálogo expresaba: "al buen vivir hay que mascarlo bien" quería subrayar que en su práctica política, muchas veces los hombres contraponen las agendas de las mujeres como una lucha singular, opuesta a la general: "*lo más importante es tierra y territorio, y ustedes están discutiendo el tema de las mujeres"* contaba que le decía un dirigente en un encuentro. Ninguna de estas experiencias de disputa incluso con las mismas argumentaciones resultan ajenas a las que enfrentaron en su momento las feministas urbanas.

[107] Diálogo intercultural: El *Buen Vivir* desde la mirada de las mujeres. Asunción 9 y 10 de agosto 2010. Articulación Feminista Marcosur – UNIFEM.
[108] Diálogo "El buen vivir desde la mirada de las mujeres" 2010 ya señalado.

Es necesario colocar en el debate público la diversidad de prácticas sociales de las mujeres y en tal sentido es de rescatar el trabajo de Mercedes Nostas y Carmen Sanabria[109] como coordinadores de una investigación en Bolivia para rescatar la de las mujeres de diferentes pueblos indígenas; Quechuas, Aymaras, Sirianó, Trinitarias, Chimanes, Chiquitanos y Ayoreos. Este trabajo realizado para la Coordinadora de Mujeres demuestra cómo desde filas feministas existe un creciente interés por aprender y comprender la realidad de las mujeres indígenas, sus luchas y estrategias de resistencia. Utilizan el concepto de *interlegalidad*, analizado por de Sousa Santos para evidenciar las interrelaciones y cruces entre el orden local indígena y el estatal. Reflexionan de esa forma sobre los derechos de las mujeres en un marco de pluralismo jurídico. "*En un número importante de casos de disputas y conflictos, especialmente cuando se trata de violencia hacia las mujeres en los reclamos conyugales-uno de los problemas más recurrentes, y reprochados por las mujeres de todos los pueblos y comunidades- los requerimientos hacia las autoridades indígenas, reclaman la aplicación de sanciones proporcionales al responsable, y no solo llamadas de atención y consejos a la pareja*" (2009, pp.120).

Es un hecho incontrastable el que "*Las mujeres indígenas están construyendo un discurso propio que se nutre de diferentes registros y tradiciones normativas y al hacerlo legitiman sus reivindicaciones en el discurso internacional de derechos de las mujeres y derechos humanos, hacen valer la ley del Estado para defender conquistas legales, pero también recurren de manera selectiva a las costumbres para defender sus identidades como mujeres indígenas"* (Nostas, Sanabria 2009).

Campos de disputas desde las "presencias"

Avanzar en nuevas concepciones de organización de la vida en común, supone recorrer un camino de rupturas teóricas, descolonizaciones y cuestionamientos simultáneos al etnocentrismo, al patriarcado, a la heteronormatividad. Supone diálogos y confrontaciones que abren espacios de conflicto tanto en los discursos como en las prácticas políticas.

[109] Mercedes Nostas, Carmen Elena Sanabria: Detrás del cristal con que se mira. Órdenes normativos e interlegalidad. Mueres Quechas, Aumaras, Sirianó, Trinitarias, Chimanes, Chiquitanas y Ayoreas. Editora Presencia, La Paz 2009

Las feministas afro, por ejemplo, disputan el pensamiento teórico feminista y sus liderazgos. Una disputa que surge de otros lugares de enunciación, de otras experiencias sociales, de otros dolores y marcas, las mujeres negras, interpelan, cuestionan, denuncian al feminismo blanco y proponen un camino de descolonización del pensamiento y la acción política que supere ese lugar de “otra” asignado naturalmente. Para transformar las “*ausencias en presencias*” Boaventura de Sousa propone partir del análisis de las lógicas de no existencia.

Las lógicas de no existencia se retroalimentan de tal forma que, culturalmente, terminamos por aceptar que existe una única forma del conocimiento y de saber, un único tiempo lineal, una única historia, un único destino donde las diferencias se naturalizan, y las clasificaciones sociales se vuelven esenciales a la naturaleza de los seres humanos. La clasificación sexual y racial son manifestaciones elocuentes de esta lógica. La inferioridad “naturalizada” de las mujeres, de los/las negros/as y de los indígenas ha formado parte no solo de las estrategias de dominación centrales en las conquistas y expansiones capitalistas sino que ha sido objeto de análisis y fundamento de dominación. Los atributos de esta dominación se han establecido desde el “ser mujer”, “el ser negro o negra” o el “ser indígena”, como si no fueran las relaciones sociales de dominación las determinantes del sistema jerárquico.

Sueli Carneiro, en su propuesta de ennegrecer el feminismo se pregunta ¿cuáles serían los nuevos contenidos que las mujeres negras podrían aportar en la escena política más allá del “toque de color” en las propuestas de género?

Para Liliana Suárez Navaz “La descolonización del feminismo implica abandonar atalayas y laboratorios, instituciones de diagnosis y prognosis, identidades certeras y herramientas analíticas monocordes. La descolonización implica trabajar en alianzas híbridas, multiclasistas, trasnacionales, para potenciar un movimiento feminista transformador que pueda contrarrestar con organización, solidaridad y fortaleza la dramática incidencia del capitalismo neoliberal en la vida de las mujeres del sur”

El fundamento de la ecología de saberes es que no hay ignorancia o conocimiento en general; toda la ignorancia es ignorante de un cierto conocimiento, y todo el conocimiento es el triunfo de una ignorancia en particular (de Sousa, 2010, pp. 44).

La segunda idea central de una epistemología del Sur es la traducción intercultural, entendida como el procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias del mundo, tanto las disponibles como las posibles. Se trata de un procedimiento que no atribuye a ningún conjunto de experiencias ni el estatuto de totalidad exclusiva ni el de parte homogénea (de Sousa, 2010, pp. 45).

Conclusiones provisorias

La crisis civilizatoria nos coloca simultáneamente frente al agotamiento de un modelo de desarrollo depredador y una concepción de sociedad y civilización que se sustenta y reproduce en la división sexual del trabajo. La separación de la esfera pública como espacio de dominio masculino, y la esfera privada como dominio de las mujeres, ha determinado que los costos de la reproducción de la vida humana, en todas las culturas y en todos los territorios del planeta, recae sobre las mujeres y sobre esta división sexual del trabajo, se asienta un sistema de poder y de prestigio que origina desigualdad social, cultural, simbólica y material de las mujeres.

La teoría feminista ha colocado el foco en esta relación abriendo la posibilidad de analizar íntegramente la sociedad. Carrasco señala que "*centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece, sin duda, una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra"* (2003:12).

La voz de las mujeres al irrumpir en el escenario público introduce disonancias donde se veían consensos. La "complementariedad" mujer-hombre (chacha –warmi) puede servir para disfrazar desigualdades y esconder relaciones de poder pero es también el punto fuerte para el empoderamiento de las mujeres indígenas.

El cuerpo como territorio político de dominación-emancipación es un punto de encuentro- sorpresa- misterio- descubrimiento- desconfianza, cada vez que iniciamos el proceso de hacernos mujer. Las indígenas y las urbanas nos miramos con complicidad, sabemos que liberar la sexualidad de sus prejuicios y ataduras sigue siendo un desafío, una aspiración y un deseo que permite subvertir las bases del patriarcado abriendo nuevos camino a la libertad individual y colectiva.

En el último encuentro feminista de México, la Declaración de las mujeres indígenas proponía construir alianzas entre mujeres indígenas y no indígenas *"para conocer sobre el feminismo y la mirada de las mujeres indígenas de acuerdo a nuestros ritmos y tiempos para ir creando nuestros conceptos y definiciones".* El próximo Encuentro Feminista que se realizará en Colombia y para conmemorar los 30 años de feminismo en América Latina será un buen momento para hacer visibles presencias y elaboraciones diversas desde un nuevo protagonismo de las mujeres indígenas y afro con sus nuevas miradas y experiencias.

Las teorías y prácticas políticas feministas han contribuido de manera decisiva en el cuestionamiento a la epistemología eurocéntrica dominante resignificando en los últimos años las relaciones de género en el marco de sociedades clasistas y racistas. En tal sentido, la mirada feminista sobre el "buen vivir" densifica los debates actuales y abre la posibilidad de colocar la experiencia social de las mujeres como punto de partida para la construcción de sociedades igualitarias. Si el reconocer las similitudes de experiencias de dominación entre las mujeres es un punto central para fortalecer alianzas, no es menos significativo reconocer las desigualdades que nos atraviesan. La pluralización del sujeto feminista es una de las transformaciones más interesantes y desafiante de los últimos años, y habilita diálogos horizontales que hace una década eran impensables.

Bibliogafía

Avila, Maria Betania *Notas sobre o trabalho doméstico.* En: Transformando as Relaçoes Trabalho e Cidadania: produçao, reproduçao e sexualidade. Núcleo de reflexao Feminista sobre trabalho produtivo e reprodutivo. Bahia, Brasil. 2007

Celiberti, Lilian; *La izquierda en los gobiernos y la dimensión cultural y política de los cambios*, En: "La izquierda en el gobierno. Comparando América Latina y Europa.", Editora Birgit Daiber, Fundación Rosa Luxemburg. Bruselas, 2009

Carneiro Sueli, *Ennegrecer el feminismo*. Lolapress 2003

Carrasco, Cristina *La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres?,* Icaria Editorial, Barcelona 2001 a

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) *Buen Vivir/Vivir Bien. La alternativa de los pueblos andinos a la crisis mundial.*

Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia.

Disponible en: www.presidencia.gob.bo/download/constitucion.pdf

Constitución del Ecuador.

Disponible en: www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

De Sousa Santos, Boaventura, *Conocer desde el Sur: para una política emancipadora*. Universidad de San Marcos y PEDTG, Perú 2006

De Sousa Santos, Boaventura, *Refundación del Estado en América Latina*. *Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Programa Democracia y Transformación Global, Perú, 2010

Duarte Bastian Ángela, Berrío Palomo y Lina. *Saberes en diálogo: mujeres indígenas y académicas en la construcción del conocimiento* en Leyva Solano, Xochitl *et al. Conocimientos y prácticas políticas. Reflexiones desde nuestras prácticas de conocimientos situadas*.

García Canclini, Néstor, *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Editorial Gedisa Barcelona, 2006

Izquierdo María Jesús *Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su sociealización: hacia una política democrática del cuidado. "Cuidar* Cuesta*: costes y beneficios del cuidado" Emakunde* 2003

Leyva Solano, Xochitl *et al. Conocimientos y prácticas políticas. Reflexiones desde nuestras prácticas de conocimientos situadas*. México, D.F., Lima y Ciudad de Guatemala, CIESAS y Programa Democratización y Transformación Global-Universidad de San Marcos. 2 volúmenes

Quijano, Anibal *"¿Buen vivir?: Entre el "Desarrollo" y la Descolonialidad del Poder".* Disponible en: www.paradigmasalternativos.com

Nostas Mercedes, Sanabria Carmen Elena*: Detrás del cristal con que se mira. Órdenes normativos e interlegalidad. Mueres Quechas, Aumaras, Sirianó, Trinitarias, Chimanes, Chiquitanas y Ayoreas*. Editora Presencia, La Paz 2009

Rivera, Silvia; "*La noción de "derecho" o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia*", en: Aportes andinos Nº11, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004. Disponible en: www.autonomiayemancipacion.org

Safa, Helen; *Igualdad en diferencia: género y ciudadanía entre los indígenas y afrodescendientes*, en: Suárez, Liliana; Martín, Emma y Hernández, Rosalba (coord.), "Feminismos en la Antropología: nuevas propuestas críticas", Ankulegi Antropologia Elkartea, San Sebastián, 2008.

Stefanoni Pablo; *"¿Adonde nos lleva el pachamamismo?",* Sin Permiso, 9 de mayo 2010.

Vargas Virginia, *Pistas para pensar algunas dimensiones de una nueva hegemonía*. En Reflexiones colectivas, escrituras horizontales. Articulación Feminista Marcosur. Cotidiano Mujer, Montevideo, 2010

Walsh Catherine; *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial. Reflexiones Latinoamericanas*. Abya Yala/UPS Publicaciones. Universidad Andina Simón Bolivar. Ecuador, 2005

Desafíos de la interculturalidad, el género y la etnicidad: las mujeres indígenas docentes en la práctica escolar en el norte

Silvia Hirsch
Programa en Antropología Social y Política, FLACSO

Resumen

La educación intercultural bilingüe ha permitido la inserción de mujeres indígenas en las escuelas como docentes bilingües, que intentan impartir contenidos que integren sus lenguas y culturas en las escuelas de sus propias comunidades. Las docentes indígenas enfrentan múltiples desafíos y obstáculos. Muchas de ellas carecen de la formación docente adecuada y por ser indígenas son marginadas por los demás docentes, y no se les permite ejercer adecuadamente sus cargos. Estas mujeres constituyen un importante nexo entre los niños y la comunidad, actuando como intermediarias entre la institución educativa y los padres. Las docentes indígenas enfrentan la compleja intersección entre la etnicidad, la clase y el género. El objetivo de esta ponencia es explorar la situación de las docentes indígenas, los obstáculos que enfrentan en el proceso educativo, y cómo articulan prácticas de empoderamiento en situaciones de marginación. Asimismo, exploro la manera por la cual se manifiestan prácticas discriminatorias hacia las docentes indígenas y qué repercusión tienen éstas en sus vidas. La ponencia se enmarca en los debates planteados a la interculturalidad y al bilingüismo en el campo de la educación, y a la articulación entre el género y la etnicidad en contextos de sociedades pluriculturales.

Abstract

Bilingual intercultural education has incorporated indigenous women as school teachers, who teach their languages and cultures in schools located in their own communities. These teachers face multiple challenges and obstacles. Many of them lack adequate training, and they are marginalized by other teachers who do not allow them to adequately perform their tasks in the classroom. These women constitute an important link between the children and the community acting as intermediaries between the schools and the parents. Indigenous teachers are faced with the complex intersection of ethnicity, class and gender. The purpose of this paper is to explore the situation of indigenous teachers, the obstacles they confront in the educational process and how they articulate practices of empowerment in the context of marginality. Moreover, I explore the ways in which discriminatory practices are expressed and the impact of these in their lives. The study forms part of the debates posed by interculturality and bilingualism in the field of education and the articulation between gender and ethnicity in the context of pluricultural societies.

Palabras clave: mujeres indígenas, interculturalidad, educación

La educación intercultural bilingüe (EIB) implementada hace casi 20 años en la Argentina ha generado una mayor participación de los pueblos originarios en sus propios procesos educativos, asimismo ha logrado una educación pública que contempla las diferencias culturales y étnicas de zonas étnicamente diversas del país. La EIB ha permitido la inserción de mujeres indígenas en las escuelas como docentes bilingües, es decir docentes que intentan implementar una educación intercultural bilingüe en las escuelas de sus propias comunidades. Según varios autores (Walsh, Mignolo y Linera 2003, López 1997), la interculturalidad implica procesos de construcción de conocimientos y de prácticas políticas de “otros” que cuestionan la modernidad y la colonialidad y que plantean un desafío a las prácticas de exclusión étnica y social. Una educación intercultural bilingüe implica un proceso de descolonización cultural y política, y una práctica que involucra integrar los conocimientos de las comunidades indígenas en los procesos educativos y en la institución educativa. Sin embargo, las docentes indígenas enfrentan múltiples desafíos y obstáculos, por un lado, muchas de ellas carecen de la

formación docente adecuada para el desempeño en el aula, por esto y por ser indígenas son marginadas por los demás docentes, y no se les permite ejercer adecuadamente sus cargos. Por el otro, constituyen un importante nexo entre los niños y la comunidad, actuando como intermediarias entre la institución educativa y los padres. Mas aún, estas mujeres enfrentan el desafío cotidiano de ser mujeres, ser indígenas, madres, y en esta situación se produce la compleja intersección entre la etnicidad, la clase y el género. El objetivo de esta ponencia es explorar la situación de las docentes indígenas que trabajan en escuelas con población indígena y no indígena, los obstáculos que enfrentan en el proceso educativo, y cómo articulan prácticas de empoderamiento en situaciones de marginación. Asimismo, exploro la manera por la cual se manifiestan prácticas discriminatorias hacia las docentes indígenas. Esta investigación está basada en trabajo de campo llevado a cabo en la provincia de Salta, en comunidades guaraníes y tapietes del departamento San Martín. La ponencia se enmarca en las problemáticas planteadas a la interculturalidad y al bilingüismo en el campo de la educación, y a la articulación entre el género y la etnicidad en contextos de sociedades pluriétnicas. Las docentes indígenas atraviesan una doble situación de subalternidad, dado que no sólo constituyen un sector de la población en desventaja socio-económica por ser mujeres, pero además por ser indígenas. Como indígenas sus vidas han estado marcadas por situaciones de discriminación étnica y por marginación, por falta de acceso a las mismas oportunidades que el resto de la población. En este contexto, la presencia de docentes indígenas mujeres en las escuelas públicas marca un cambio positivo hacia una mayor inclusión social, aún así a un gran costo personal.

Contexto social

El norte de la provincia de Salta, en Argentina, es una de las zonas más diversas del país en cuanto a su composición étnica. Confluyen en el departamento San Martín 7 etnias de pueblos originarios (chorote, chulupí, wichí, toba, chané, tapiete, guaraní) migrantes bolivianos, residentes de otras provincias, y pobladores criollos. A esta heterogeneidad cultural se le añade que hay comunidades indígenas rurales y peri-urbanas, por un lado con alto mantenimiento del uso de la lengua materna y, por el otro con pérdida de la lengua, asimismo hay comunidades multiétnicas en las cuales residen indígenas de dos o más grupos distintos. En esta ponencia me concentro en las

comunidades rurales y periurbanas guaraníes y en una comunidad urbana de indígenas tapietes próximas a la ciudad de Tartagal.

Hay aproximadamente 16 comunidades guaraníes, tanto rurales como periurbanas, en la zona que abarca desde Tartagal hasta la frontera con Bolivia y todas éstas presentan distintas características sociales, lingüísticas y culturales. En las comunidades rurales la gente se dedica a la agricultura, al trabajo asalariado, y recibe diversos planes sociales, en las comunidades peri-urbanas tanto hombres como mujeres tienen diversas actividades laborales (empresas, cosechas temporales, albañilería, empleadas domésticas) y reciben planes sociales. En todas estas comunidades trabajan en las escuelas auxiliares bilingües tanto hombres como mujeres.

Los tapietes habitan en una comunidad peri-urbana conocida como “Misión Los Tapietes”, donde la mayoría se dedica al trabajo asalariado temporal (cosechas, changas) o permanente (empresas petroleras, municipalidad, etc.) (Hirsch 2006). Desde hace más de una década trabajan en la escuela de esta comunidad dos mujeres auxiliares bilingües tapietes. En la escuela de la comunidad la mayoría de los niños que concurren son de los barrios criollos aledaños. Por último, el hecho de vivir en un contexto periurbano significó que los tapietes estuvieran expuestos a prácticas de exclusión social, estigmatización y de discriminación, lo cual atenta contra la autoestima de niños y adultos, causando de esta manera una profunda desvalorización de su lengua y sus prácticas culturales. Frente a tal situación de negación de su alteridad cultural y de profunda desvalorización, muchos adultos tapietes optaron por no hablarles a sus hijos en tapiete, procurando que dominen el español, y lo mismo ocurrió en las comunidades guaraníes peri-urbanas.

Ser mujer e indígena

Antes de abordar específicamente el tema de la interculturalidad describo brevemente en esta sección el rol de las mujeres en el seno de la sociedad guaraní y tapiete. A grandes rasgos, en estos dos grupos las mujeres ocupan un rol preponderante en varios planos: el económico, social, religioso. Las mujeres han contribuido tradicionalmente a la economía doméstica al participar activamente en el ciclo agrícola (siembra, cosecha, venta del producto agrícola) en la recolección de frutos del monte, su procesamiento y almacenamiento, y en todo lo que atañe al cuidado de los hijos y el resto de la familia. El

proceso de expansión capitalista y la incorporación de los indígenas como mano de obra asalariada también involucró a las mujeres, quienes por ejemplo, participaban como trabajadoras en los ingenios azucareros aunque recibiendo menores salarios que los hombres. Actualmente muchas mujeres se dedican a la venta del producto agrícola, al comercio transfronterizo y al servicio doméstico (Hirsch 2008).

En el espacio doméstico, las mujeres indígenas cumplen un rol primordial en la transmisión de conocimientos y saberes en la familia, es en gran medida a través de las madres y abuelas que se aprenden las pautas culturales e identitarias. Además recae sobre las mujeres la mayor parte del quehacer y las tareas cotidianas, la preparación de la alimentación, el cuidado del núcleo familiar. Las mujeres indígenas han desarrollado una enorme capacidad de resiliencia para hacer frente a las situaciones de marginación y discriminación que enfrentan recurriendo a múltiples estrategias económicas y sociales.

Educación Intercultural Bilingüe y género

La heterogeneidad cultural ya descripta para esta zona del país, constituye un desafío para el sistema escolar, sin embargo desde hace dos décadas comienzan a implementarse programas que se inscriben dentro de la educación intercultural bilingüe en las escuelas con población indígena. La EIB ha sido muy favorable para los pueblos indígenas en términos del reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, pero su implementación enfrenta obstáculos en particular en relación a situaciones de prejuicio y discriminación que se presentan en el ámbito escolar de maestros y directivos “blancos” hacia los indígenas. El programa de Educación Intercultural Bilingüe surgió, como en otras partes del país, ante los problemas socio-educativos que se presentaban en las escuelas con población originaria (repitencia, deserción escolar) y ante las demandas reinvindicativas de las propias comunidades finalmente efectivizadas en reformas legislativas y políticas. Con respecto a este último punto me refiero en concreto a una serie de normativas legales que van desde la ley 23.302 (1985), artículo 16, y las leyes provinciales de comunidades indígenas, la reforma del artículo 67 inciso 15 (suplantado por el artículo 75 inciso,17) de la Constitución Nacional (1994), y en el caso de Salta (1986), la Ley 7121 de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Salta, articulo 28, y el Convenio 169 de la OIT, entre otros cambios legislativos a nivel nacional e internacional (ver artículo Petz en este volumen). En 1986 el Consejo General de Educación y el

Ministerio de Educación de la Provincia de Salta crea el cargo de “Auxiliar Docente Aborigen”, pero sin estipular claramente cuáles serían sus tareas (sólo que debía tener el 7 grado aprobado). Con este término se denomina a docentes indígenas que trabajan en las escuelas con el objetivo de impartir a los niños alfabetización en lengua materna y contenidos culturales, como así también apoyar al docente de grado en sus tareas áulicas.

Hasta el presente, y con la excepción de algunas escuelas donde tanto los docentes indígenas y los maestros blancos trabajan en conjunto y contemplan las necesidades específicas del alumnado (Zidarich 2010), la EIB no ha tenido un fundamento curricular y no se ha implementado un proceso de capacitación docente sostenido y a largo plazo (Hirsch y Serrudo 2010). Sin embargo, debemos agregar que los numerosos proyectos, talleres, y cursos de capacitación que se han llevado a cabo en comunidades indígenas a través del Ministerio de Educación, de organizaciones no gubernamentales, iglesias, esfuerzos de docentes y directivos en varias escuelas, investigadores universitarios, constituyen un aporte fundacional para la educación intercultural bilingüe en la provincia de Salta y para la incorporación de los indígenas en las escuelas de sus comunidades.

Las mujeres que ingresan a trabajar como auxiliares bilingües tienen diversos perfiles socio-educativos. Por ejemplo, hay algunas que sólo tienen primaria completa, otras tienen secundaria incompleta y otras secundaria completa. Sumado a esto, la mayoría ha recibido una esporádica capacitación en la formación docente en el marco de la EIB. Esta carencia en cuanto a una escolaridad completa y una capacitación para desempeñarse en el aula, sumado a que, como muchas de ellas expresan diciendo “somos tímidas” para hablar delante de gente, en particular de una maestra “criolla”, y a su desventaja por ser indígenas, ha sido un enorme desafío para ellas y una fuente de mucha frustración y desvalorización.

Las actitudes de docentes y directivos de escuela varían ampliamente en la zona, no se puede generalizar acerca de su visión de la EIB y de la participación de las docentes indígenas. Hay escuelas (Yacuy, Tuyunti, Cherenta ver Hirsch 2010) en las cuales los docentes y el cuerpo directivo tienen una actitud positiva y activa de incorporar a las docentes indígenas y de generar un espacio educativo que contemple las necesidades específicas del estudiantado, pero hay otros casos en los cuales algunos docentes de la escuela y directivos opinan que es innecesaria la presencia de auxiliares bilingües, que los niños deben hablar un español correcto y no aprender una lengua que ni siquiera hablan

en sus casas. Como indicó una auxiliar bilingüe guaraní, "inicialmente hubo una marginación de la maestra bilingüe, los directivos de la escuela decían "nosotros no queremos auxiliar bilingüe, no necesitamos ayuda" (Entrevista a Sara, 1999). Las auxiliares han tenido muy poco espacio para enseñar su lengua y muy poco apoyo del plantel docente, si bien esto ha ido cambiado en los últimos años. Frente a esta situación, las auxiliares sienten que su trabajo involucra la enseñanza de la lengua aun cuando esta se encuentra en desuso, dado que enseñar la lengua en el ámbito escolar implicaba una revalorización y una mayor presencia de la comunidad indígena en la escuela.

Las docentes de aula y los directivos les encargan a las auxiliares la tarea de salir a buscar a los niños que faltan a clase, o realizar las tareas que deben realizar los ordenanzas (limpieza, barrido, etc.). La incorporación de las auxiliares generó críticas por parte del personal docente y directivo de las escuelas dado que no valoraban y no encontraban qué tareas debían realizar estos (Serrudo 2006).

En mis observaciones realizadas en las aulas del barrio Tapiete noté que las auxiliares tienen un rol pasivo, se paran al fondo del aula y ayudan a los niños con las tareas si es necesario. La maestra, cuando quiere que participe la auxiliar dice lo siguiente: *"Ahora la Esther va a explicar esta palabrita que está en el idioma de los chicos de la misión 'porque los chiquitos de la misión tienen otro idioma' "*. El uso del término "misión" enfatizado por la docente constituye un diacrítico de la diferencia étnica y racial, que incomoda a la auxiliar y a los niños indígenas. Pero lo que más incomoda a estas docentes es la falta de apoyo de las directoras de su labor y de posibilitar su capacitación. En varias ocasiones en las cuales las auxiliares fueron invitadas a participar en jornadas de capacitación, no se les dio permiso para asistir, la directora explicó que esto se debía a la falta de personal docente, en otras ocasiones en las cuales ambas, directora y docente fueron invitadas, la directora no asistió. Con respecto a esto Esther observó lo siguiente en una Jornada de capacitación: *"a mí me duele que las bilingües de otras comunidades vienen con su directora y vice y yo tengo que venir sola"*.

En caso de ausencia o licencia del maestro de grado, las auxiliares deben trabajar como maestras sustitutas sin tener la preparación adecuada para hacerlo. Pero aún si se desempeñan como maestras sustitutas en el aula, no son tratadas como iguales por las otras maestras "criollas". En la comunidad guaraní 9 de Julio, la auxiliar bilingüe ha trabajado durante más de una década en una situación hostil con la directora de la escuela

que continuamente le remarca que su rol es innecesario y que además ella no tiene preparación para la docencia.

A esta situación se suma su condición de madres y miembros de familias extensas y las obligaciones que éstas implican. Las dos auxiliares bilingües de la comunidad Tapiete tienen, una de ellas 6 hijos, la otra 7 hijos. Si bien la presencia de una familia extensa y la vida en una comunidad les permite dejar a sus hijos al cuidado de sus parientes para ir a trabajar, impone limitaciones. Por ejemplo, Esther no ha podido comenzar la secundaria por los sucesivos embarazos y la necesidad de trabajar, sumado a que su marido la abandonó hace unos años. En el caso de Agustina, a ésta sólo le falta completar el 5to año de la secundaria, pero a pesar de haber recibido una beca para hacerlo, las demandas familiares del cuidado de los niños y de otros familiares dificultaron que continúe estudiando. En las comunidades guaraníes se observa la misma situación en las auxiliares mayores de 35 años, la presencia de hijos, la ausencia de cónyuges, dificultan la continuidad de su formación educativa. Esto mismo genera críticas del plantel docente y las directoras aduciendo, como ya fue mencionado, la insuficiente formación para el desempeño en el espacio áulico. Su condición de madres, y sus deberes dentro de la estructura familiar, las incertidumbres y las limitaciones económicas que caracterizan la vida en las comunidades indígenas, limitan sus posibilidades de continuar estudiando.

El auxiliar es un nexo fundamental entre la escuela y la comunidad, pero su posición en la comunidad va a variar según el contexto. Si bien en algunas comunidades el auxiliar se enfrenta a situaciones de marginación por parte del plantel docente y directivo, su presencia en el espacio áulico rinde cuenta de la diversidad del estudiantado y posibilita la implementación de una currícula que aborde la interculturalidad. Más aún, Sagastizabal (2002:29) indica que “la interculturalidad es fundamental para la construcción de una sociedad democrática en la que se superen los modelos de uniformidad y asimilación, basados en la desigualdad, la intolerancia y el etnocentrismo. Constituye, pues el instrumento más eficaz contra el racismo y la discriminación.”

Las auxiliares bilingües entrevistadas de la comunidad tapiete viven con tensión y ambigüedad su rol. Por un lado, les gusta y valoran tener un trabajo remunerado en la escuela, poder concurrir diariamente a un trabajo, y ser parte de la escuela les otorga prestigio en la comunidad. Sin embargo, en el ámbito escolar sienten que no son

valoradas, que se les asignan tareas menores, y que ocupan una mínima parte de su tiempo en la enseñanza de la lengua y la cultura tapiete. Durante la denominada “semana del aborigen”, un festejo que se lleva a cabo en las escuelas de Salta para conmemorar la presencia indígena en la provincia, las auxiliares tienen un rol protagónico al tener que organizar eventos para el acto correspondiente, ocupándose de decorar las aulas, preparar una exposición de elementos culturales o una danza nativa para el acto escolar. Estas tareas le dan una mayor visibilidad a las docentes indígenas, si bien generan también visiones ahistóricas y fosilizadas de su cultura (Hirsch 2006). Dado que los niños se disfrazan de “indios”, muestran una cultura inventada, y no se cuestionan las situaciones de marginación histórica. Además las auxiliares deben enfrentar las críticas de los padres de la comunidad, quienes se quejan de que las auxiliares no “enseñan bien la lengua”, que sus hijos no aprender a leer o a escribir, o bien que es una pérdida de tiempo tener EIB en la escuela, y que sus hijos deben aprender a desempeñarse adecuadamente en castellano. En suma, las auxiliares reciben críticas y actitudes discriminatorias por parte del plantel docente que cuestiona su capacidad y su falta de nivel educativo y también reciben críticas de la comunidad por no brindar una educación adecuada. Pero cabe agregar que la comunidad depende de ellas como intermediarias en caso de conflictos que puedan surgir entre los niños, los padres y la escuela.

Las mujeres indígenas constituyen un grupo subalterno cuya constitución histórica es atravesada por categorías como género, raza y etnicidad. Como indica Spivak (1988), la mujer ocupa una doble subalternidad por su condición de mujer y de sujeto colonial. Asimismo, como indica Bonfil Batalla (1972), lo que define a los indígenas en América Latina es que constituyen sujetos coloniales sobre quienes se ejerció una dominación social, física, económica y cultural que invisibilizó la especificidad étnica. Esta dominación dejó una impronta histórica en el imaginario étnico y en las prácticas cotidianas, pero en los procesos coloniales hay intersticios por donde se filtra la resistencia. En el caso de las mujeres indígenas de Salta, su condición subalterna es acentuada dado que trabajan dentro de una institución altamente hegemónica que impone una función civilizatoria y castellanizante, y que apenas contempla la necesidad de incorporar la diversidad cultural y étnica.

Por último, si bien las mujeres indígenas atraviesan situaciones de discriminación en el marco de su desempeño como docentes en las escuelas, se vislumbran cambios en

cómo ellas enfrentan diversos obstáculos. Desde hace una década un grupo de mujeres guaraníes en particular ha completado el secundario y se encuentra realizando estudios terciarios, algunas de ellas han participado en proyectos de investigación con docentes de la Universidad Nacional de Salta, y universidades de Buenos Aires, han asistido a cursos de capacitación en EIB y a talleres de temáticas vinculadas al género impartidas por ONGs. Estas mujeres han comenzado a redefinir sus roles de género en el marco del espacio doméstico y comunitario, tomando una participación más activa en las asambleas comunales y accediendo a cargos en sus organizaciones comunitarias. La conformación de estos nuevos roles, y la participación en las escuelas como docentes constituyen diversas y matizadas formas de empoderamiento que lentamente se incorporan a sus vidas.

Bibliografía

Bonfil Batalla, G. (1972). El concepto del indio en América. Una categoría colonial. *Anales de Antropología* 9:105-124.

Hirsch, S. (2010). *Pensando la Educación Intercultural Bilingüe en contextos de diversidad étnica y lingüística.* Silvia Hirsch. En S. Hirsch y A. Serrudo (Eds.), Educación Intercultural Bilingüe en Argentina: Identidades, Lenguas y Protagonistas, Buenos Aires: Novedades Educativas.

Hirsch S. y Serrudo A. (2010) *La educación en comunidades indígenas de la Argentina: de la integración a la Educación Intercultural Bilingüe*. En S. Hirsch y A. Serrudo (Eds.), Educación Intercultural Bilingüe en Argentina: Identidades, Lenguas y Protagonistas, Silvia Hirsch y Adriana Serrudo, compiladoras. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Hirsch, S. (2008). *Maternidad, trabajo y poder: cambios generacionales en las mujeres guaraníes del norte argentino.* En S. Hirsch (Comp.), Mujeres Indígenas de la Argentina. Cuerpo, trabajo y poder. Buenos Aires: Biblos.

Hirsch, S. (2006). *El pueblo tapiete de Argentina. Historia y Cultura*. Buenos Aires: UBA.

López, E. (1997). La diversidad étnica, cultural y lingüística latinoamericana y los recursos humanos que la educación requiere. *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 13.

Sagastizábal, M. (2002). *Diversidad Cultural y Fracaso Escolar Educación Intercultural: de la teoría a la práctica.* Rosario: IRICE.

Serrudo, A., (2006). *Interculturalidad y práctica escolar: el maestro auxiliary bilingüe en la experiencia de la Escuela N4266 “Río Bermejo”, Carboncito, Provincia de Salta*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Salta.

Spivak, G. (1988). Can the Subaltern Speak? En, C. Nelson y L. Grossberg, *Marxism and the Interpretation of Cultur.e* Urbana: University of Illinois Press, 1988: 271-313.

Walsh, C, Linera García A, Mignolo W. (2003) *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Zidarich, M. (2010). Pareja vulnerable, si las hay: docente originario y docente no originario. *En, S. Hirscy y A.Serrudo (Eds). Educación Intercultural Bilingüe en Argentina: Identidades, Lenguas y Protagonista. Buenos Aires: Novedades Educativas.*

La mujer indígena en la Argentina:

un nuevo sujeto que emerge en la agenda pública

Fabiana Menna

Fundación Gran Chaco

Resumen

A partir de una reflexión sobre el rol de la mujer en las comunidades wichi y qomle’ec del oeste de la provincia de Formosa, se analiza el proceso organizativo que están protagonizando, evidenciando el impacto que ha generado en las relaciones de género al interior de la comunidad así como también en los espacios públicos. Se trata de un caso de estudio que permite investigar cómo el proceso de la institucionalización de estas mujeres representó la base para poder avanzar en la articulación con los demás actores. Generando una nueva institucionalidad, un nuevo escenario, un lugar de encuentro en el cual las mujeres pudieran conversar, encontrarse, resolver conflictos y diferencias, articular las necesidades individuales con las colectivas, definirse y descubrirse como grupo, con problemas, necesidades, objetivos compartidos. A través de esta experiencia, se trata de visibilizar este nuevo sujeto social que está emergiendo a pesar de los obstáculos encontrados a todos los niveles, desde el seno de su propia comunidad, con el objetivo de incidir en las políticas públicas, para que las mujeres indígenas ocupen un rol más protagónico en la sociedad y en la agenda pública.

Abstract

In the wichi and qomle’ec indigenous communities of the province of Formosa, women are leading a process of empowerment that is changing the gender relationships inside the community and also in the public sphere. This is a case study to investigate how the process of institutionalization of women allows influencing in public policies. Creating a new institutionality, a new space of meetings, for talking and articulating individual and collective needs and for resolving conflicts, women define themselves as a group with common problems, needs and objectives. Through this experience, we want to make visible a new social subject that is emerging in the public sphere in spite of the obstacles encountered at all levels, beginning from their own community. Indigenous women want to participate and influence public policies for a new vision of social complexity and for a pluralism spirit.

Palabras Clave: Mujer indígena, institucionalización, protagonismo, pluralismo.

I. El espacio de la mujer indígena en las políticas públicas en la Argentina

Las mujeres indígenas enfrentan el desafío de participar en nuevos escenarios de cambio, generando una transformación en las relaciones de género al interior del espacio doméstico así como también en la comunidad más amplia. Las políticas públicas, en este ámbito, han sido excluyentes y no han considerado las problemáticas específicas de este grupo social doblemente perjudicado, por su pertenencia étnica y de género. La invisibilización de la cuestión es tan alarmante que no existen actualmente organismos específicos o una legislación que contemple sus derechos. A nivel nacional, en el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), principal representante de las políticas públicas en el sector, no opera un departamento de la mujer. El área que se suele referir a las mujeres indígenas, es el de artesanías, acotando las problemáticas a un ámbito productivo específico y accesorio. Por lo general, cuando se abarca el tema, la mujer indígena viene considerada en términos de cultura y folclore, o se la vincula a otras áreas, como por ejemplo a los derechos sexuales y reproductivos o educativos, siempre enfatizando su rol de reproductora. En todos estos casos, se trata de ámbitos en los cuales se registran los más alarmantes índices de marginación y pobreza.

A nivel legislativo, si bien se ha avanzado mucho en la promulgación de leyes para una mayor equidad de género, no se ha definido un sector específico para las mujeres indígenas, unificando las problemáticas y sin considerar las peculiaridades del tema. Por otro lado, es evidente la brecha existente entre el avance del marco jurídico y la implementación en el territorio del mismo, en particular en las zonas rurales, donde la estructura del Estado es muy precaria.

A continuación, se propone reflexionar sobre la cuestión a partir del análisis de una experiencia de empoderamiento y de incidencia en las políticas públicas.

II. La experiencia de organización de las mujeres wichi y qomle'ec de Formosa

Breve historia

En la actualidad, las poblaciones wichi y qomle'ec de los departamentos Ramón Lista, Bermejo y Matacos, se encuentran principalmente asentadas en comunidades dispersas que se caracterizan por la unión de varios grupos domésticos ampliados, llamados *bandas*. Las comunidades se fueron nucleando a partir de la intervención de los misioneros anglicanos en la zona, desde 1927. El proceso de contacto con los "blancos" fue, en esta primera etapa, caracterizado por la evangelización de las iglesias evangélicas, llegadas a la zona junto con los dueños de los ingenios azucareros de las provincias de Salta y Jujuy. Esta época representó para los indígenas un período de aculturación forzada, debido, por una parte, a la emigración a los ingenios donde las condiciones de trabajo eran inhumanas y por otra, por la inmigración de los colonos criollos a la zona, en búsqueda de mejores tierras para su ganado, a causa del avance de la frontera agrícola. A partir de la vuelta de la democracia (1983), la relación con el Estado provincial empezó a mejorar y se inició un proceso de diálogo y lucha por el reconocimiento de los derechos humanos. Este proceso se resume en la sanción de la *Ley Provincial Integral del Aborigen* N. 426/87, en la cual se definen los derechos de los pobladores originarios con respecto a la propiedad de la tierra y al acceso a los servicios de salud y educación, entre otros. En primer lugar, gracias a un largo proceso de lucha, los indígenas recuperaron parte de sus tierras, a través de la obtención del título de propiedad comunitaria de 150.000 hectáreas, en los tres departamentos mencionados. Con respecto al área de la educación, se fue implementando a partir de 1986 un enfoque de educación intercultural y bilingüe, a través del fortalecimiento de la estructura de educación primaria y la

conformación de Centros Educativos de Formación Secundaria y más recientemente, Terciaria. Lo cual permitió, entre otras cosas, la formación y acreditación de los maestros indígenas (Maestro Especial para la Modalidad Aborigen - MEMA). En el ámbito de la salud pública se puso en marcha el sistema de Atención Primaria de la Salud (APS), priorizando la formación de agentes sanitarios indígenas, con el objetivo de lograr un mayor acercamiento entre las comunidades y los centros de salud, superar la barrera lingüística y acercar dos universos culturales muy distintos.

No obstante se haya avanzado en el reconocimiento legal de los derechos de los pueblos indígenas, si se considera la problemática desde una perspectiva de género, la mujer ha sido una de las grandes ausentes a la hora de abordar la problemática.

En la cultura de los pueblos wichi y qomle’ec, existe un sistema de residencia matrilocal, lo cual significa que la pareja recién conformada reside en la casa de la madre de la novia. Eso hace que la mujer suela vivir toda su existencia en el grupo familiar originario, manteniendo relaciones principalmente con las otras mujeres de su familia o de las familias emparentadas. Ello genera, por un lado fuertes redes de solidaridad y de protección frente a la violencia de género, y por el otro, aislamiento y desconfianza hacia los grupos familiares externos. Esta estructura social se fue manteniendo a lo largo del tiempo y, a pesar del proceso de cambio cultural de las últimas dos décadas, hoy en día todavía se registra un fuerte aislamiento de las mujeres y, en consecuencia, un alto nivel de conflictividad entre las mujeres de una misma comunidad, pertenecientes a bandas opuestas. El sistema de residencia, actualmente, se va modificando por razones de trabajo o de asistencia a los centros educativos; eso hace que algunas mujeres empiecen a tener una mayor relación con otros grupos.

Con respecto a la educación formal, las mujeres en general, asisten a la escuela primaria con mucha dificultad por el escaso manejo del español y, en algunos casos, abandonan a causa de embarazos precoces. En los últimos años, se está produciendo un cambio y un mayor número de mujeres logran terminar el nivel primario y acceden al nivel secundario y terciario. En el año 2005, se registraba el 40% de mujeres eran egresadas del CENM N.2 de El Potrillo. La mayoría pertenecía a las comunidades más cercanas al Centro Educativo o a familias con mejores ingresos, mientras que las mujeres de las comunidades más alejadas o con menores ingresos económicos, se ven más perjudicadas. En el ámbito de la salud pública, la mayoría de las mujeres que trabajan en

los centros de salud como agentes sanitarias o parteras, no pertenecen a la planta permanente sino que son contratadas por programas especiales o, en algunos casos, son voluntarias a la espera de un reconocimiento oficial. Todo eso hace que la presencia femenina en el sistema público todavía sea insuficiente y ocupe roles secundarios y precarios. La mujer se dedica tradicionalmente a las actividades domésticas (cuidado de los niños, preparación de la comida, búsqueda de la leña, del agua) y a las actividades productivas tradicionales (recolección de los frutos silvestres y artesanías). Si bien las mujeres se están capacitando cada vez más, accediendo al sistema de educación formal, la mayoría de ellas se dedica a las actividades tradicionales. Los datos estadísticos corroboran esta situación de mayor aislamiento de las mujeres respecto a los hombres: el 85% de las mujeres es monolingüe.

El proceso de organización de las mujeres

A partir del año 2000, se inició un proceso de organización de las mujeres a través de un proyecto de desarrollo de la actividad artesanal, basada en la elaboración de tejidos de chaguar (una bromeliácea que crece espontánea en el sotobosque chaqueño), y de lana de oveja.

Se trataba de pasar de una actividad individual y doméstica a una instancia de asociacionismo en los aspectos de coordinación de la producción y control de calidad. La dispersión de las comunidades y la dificultad de acceso a las mismas, ubicadas a 350 km. de la principal ruta asfaltada, impedían el acceso al mercado de los tejidos artesanales.

- *Salir de la casa*

Para poder coordinar la producción, se trató de generar espacios de reunión supra-comunitarios, por la dificultad de trabajar directamente con cada una de la gran cantidad de comunidades dispersas. No se trató solamente de incentivar las mujeres a salir del ámbito doméstico de la banda, sino también de salir de la comunidad y, en algunos casos, recorrer 7 o 10 kilómetros. Mientras las mujeres, por un lado, estaban forzadas a salir de las casas, por el otro, percibían los resultados concretos e inmediatos por sus esfuerzos, logrando vender sus productos, mejorar el precio y, en particular modo, iniciando a manejar ellas mismas el dinero.

Desde las primeras reuniones, viendo la persistencia que tenía la estructura de la banda, se optó no solamente por mantenerla en el ámbito de la organización sino de reforzarla, aprovechando sus potencialidades. Para ello, se propuso de elegir diferentes representantes o coordinadoras, por cada grupo, definiendo grupo a un colectivo que se reconoce como común. No se definió de antemano la estructura “familia” en tanto que a este término se asocian los programas del Estado que definieron la familia según la visión occidental, compuesta por 5 personas, matrimonio e hijos. La banda es muy diferente, ya sea por cantidad de integrantes, así como también por la flexibilidad de los roles de género e inter-generacionales. Por eso, se promovió un sistema de auto-adscripción a los grupos, viéndose luego reflejado el modelo de la banda. La mayoría de los grupos se conformaron con 15-20 mujeres, unidas por estrechos vínculos de parentesco, pertenecientes a núcleos domésticos vecinos. Este proceso fue largo y se basó en largas reuniones de las cuales participaban únicamente las mujeres.

Los dirigentes indígenas, en una primera etapa, habían sido los principales promotores de la organización de las artesanías, siendo los voceros de la comunidad y reclamando por la falta de venta. Una vez que el proceso organizativo se fue delineando como un proceso de las artesanas, por cuanto estaban informados de las actividades que se realizaban y seguían apoyando la iniciativa, comenzaron por oponerse a la metodología implementada, reclamando por una mayor participación. Una de las frases que se repetían permanentemente en esta época era: “*Nosotros tenemos que participar de las reuniones porque las mujeres no entienden*”. Cuando en las reuniones planteábamos a las artesanas los reclamos de los dirigentes, solían conversar animosamente para luego decidir colectivamente que los hombres no iban a participar de las reuniones. Uno de los comentarios era: “*Si los hombres no saben nada de artesanía”,* conscientes de que en realidad lo que impulsaba a los hombres a participar de la organización de las mujeres era principalmente el manejo del dinero.

La relación con los dirigentes se fue manteniendo a lo largo del tiempo, tratando de mediar y de evitar la generación de conflictos particularmente graves, conscientes de que el proceso de empoderamiento de las mujeres podría generar crisis en las relaciones de género y llevar por ejemplo a un aumento de la violencia doméstica. Se trató, por lo tanto, de mediar y de acompañar el proceso respetando al mismo tiempo las decisiones de las mujeres y la voluntad de mantener su autonomía.

- *El liderazgo de las mujeres*

En la medida en que se iba fortaleciendo la organización, se iban presentando nuevos desafíos y obstáculos. Un hecho significativo en este proceso ha sido la formación del liderazgo femenino: este aspecto ha sido altamente innovador en tanto que en el marco de una sociedad tradicional con una fuerte complementariedad de los roles de género, las mujeres tenían un liderazgo referido principalmente a su banda y era interno al mismo género. Algunas de las mujeres con mayor poder en los qomle’ec eran reconocidas chamanas y su liderazgo trascendía el ámbito interno. A excepción de eso, ya sea en la sociedad tradicional cuando el hombre era el responsable de la defensa del grupo así como también, en las sociedades actuales donde los dirigentes mantienen la relación con “los blancos”, el liderazgo es un ámbito prevalentemente masculino. Con el crecimiento de la actividad artesanal y en la gestión autónoma de la relación con los agentes externos (técnicos de proyectos, clientes de artesanías, etc.), las mujeres por primera vez contaban con sus propias representantes: las coordinadoras.

La elección de la coordinadora se basaba principalmente en la relación de confianza, mientras que otros aspectos que generalmente representaban requisitos indispensables para participar de proyectos gubernamentales o no gubernamentales, como por ejemplo el manejo del español, no fue considerado como una característica excluyente. Al contrario, considerando el alto nivel de monolingüismo, no se consideró directamente como elemento a tomar en consideración para la elección sino, más bien, la seriedad y responsabilidad de la persona y su voluntad de participación de un proceso de este tipo. Estos criterios permitieron la elección de un colectivo de coordinadoras muy legitimadas en la comunidad, desde el punto de vista de las mujeres y, al mismo tiempo, muy criticadas por los dirigentes. La oposición de la estructura de poder local se debía a que los dirigentes querían poner sus representantes, sus delegadas, por lo general, esposa, hija o nuera, reforzando de esta manera su liderazgo e impedir el surgimiento de nuevas líderes pertenecientes a otras bandas.

- *El manejo del dinero*

La legitimación del nuevo liderazgo de las coordinadoras, facilitó la implementación de los fondos rotatorios, indispensables para poder responder a la necesidad de las artesanas de adquirir la materia prima, (la lana para las qomle’ec) y para

poder financiar los tiempos de producción y de cobro de la prenda terminada. La artesana se encontraba en la situación de tener que esperar dos meses para poder cobrar sus productos. Para eso, el fondo le permitía contar con pequeños adelantos proporcionales al precio de la prenda que estaba elaborando. Un sistema de este tipo, por un lado, trataba de dar respuesta a las necesidades de las artesanas, pero, por el otro, requería de un seguimiento muy personalizado del trabajo de las mujeres. Este seguimiento fue la principal tarea de la coordinadora, persona de confianza del grupo y que, por lo tanto, podía seguir el trabajo de las mujeres de su grupo, comunicar los encargos, acompañarlas en los aspectos de la calidad y en definitiva administrar el fondo, entregando los adelantos.

Se asignó un fondo general a cada organización y luego se fraccionó por cada coordinadora de manera proporcional a la cantidad de mujeres que integraban el grupo.

Con la implementación de los fondos, las presiones hacia las mujeres aumentaron considerablemente, en tanto que los dirigentes indígenas y así también los delegados locales de la política partidaria, querían entrar en las organizaciones y utilizar estos recursos para fines clientelares. Ambos se oponían a la gestión autónoma de recursos por parte de las mujeres.

La base cultural fue otra vez una aliada en este proceso así como lo fue en la estructuración de la organización a partir del fortalecimiento de la banda. En este caso, la complementariedad de las relaciones de género y la división neta de los ámbitos propia de las sociedades de cazadores recolectores, ha facilitado la generación de estos espacios autónomos porque, tradicionalmente, los hombres no interfieren en el trabajo de las mujeres. Los hombres no recolectan algarroba, no cosechan chaguar, porque son “cosas” de las mujeres. En ocasión, por ejemplo, de un trabajo de relevamiento para definir la línea de defensa de la inundación del río Pilcomayo, los hombres no habían considerado extensas áreas de grandes algarrobales y de chaguarales que las mujeres señalaron como prioritarias. Se trata de dos ámbitos y dos visiones que se complementan y a las cuales, por lo tanto, hay que dar la posibilidad de expresarse y realizarse.

- *Es mi trabajo*

En el proceso de las artesanías, las mujeres solían justificar la exclusión de los hombres diciendo “*Es mi trabajo*”. Significaba marcar un límite, una barrera de género que los hombres tácitamente sabían que no podían superar. De hecho, a nivel doméstico, no hubo ningún caso de violencia o de oposición explicita, sino más bien los dirigentes dirigían sus reclamos hacía los blancos, hacia los técnicos del proyecto porque se trataba de su liderazgo hacia afuera, en el ámbito público.

El desarrollo de la actividad artesanal iba generando ingresos económicos inmediatos, visibilizándose así los resultados tangibles de la organización, y también representando estos, no tanto el principal incentivo de las mujeres que participaban por razones que trascendían el interés material, sino que se trataba de una legitimación social. La frase “este es mi trabajo” resume, por un lado, el orgullo de quien tiene su independencia y, por el otro, la legitimación colectiva a realizar determinadas actividades porque son parte de su trabajo y de su responsabilidad. Un ejemplo de estas actividades son las capacitaciones, y los intercambios que se realizan con las demás organizaciones de mujeres. Estos encuentros implican viajar a otras localidades por lo general más urbanizadas, que cuentan con la infraestructura necesaria para hospedar cerca de 100 personas. Los encuentros suelen durar tres o cuatros días e implican dormir fuera de casa, hecho que ha generado no pocos conflictos. En las ocasiones más comunes, suele generarse una envidia generalizada que se manifiesta con comentarios irónicos acerca de las razones de la capacitación y la dificultad de las mujeres en aprender, comentarios siempre permeados de desprestigio y de ridiculización de las mujeres. En otras ocasiones, se ha llegado a oposición explicita, como por ejemplo cuando los dirigentes qomle’ec amenazaron con cerrar el portón de acceso a la tierra comunitaria para impedir que el colectivo entrara a buscar a las mujeres. De la misma manera los dirigentes wichi de María Cristina amenazaron con cortar la ruta para impedir que llegaran los colectivos.

Siempre se han resueltos estos tipo de conflictos con el dialogo y dando protagonismo a los dirigentes, pero nunca cediendo a las amenazas y respetando el derecho y la voluntad de las mujeres de participar de las capacitaciones. En el caso qomle’ec, las mujeres pidieron que el colectivo llegara hasta el portón, decididas a recorrer los 10 kilómetros caminando para llegar al portón. En el caso de las wichi, se

trataba de amenaza verbal y nunca se llegó a concretar el piquete. En ambos casos, los técnicos fueron a visitar, a acompañar a las mujeres y a escuchar a los dirigentes y eso alcanzó para resolver el conflicto porque, en definitiva, los hombres reclamaban ser escuchados y no perder su protagonismo.

- *Además de las artesanías*

La continuidad del proceso a lo largo de los años, ha permitido consolidar estas dinámicas y fortalecer a las mujeres en el desarrollo de las actividades que más les interesan. Desde la artesanía, empezaron una serie de reflexiones sobre la salud sexual y reproductiva y la salud de los niños y a partir de ahí, se tomó consciencia respeto a los problemas de alimentación que había en la comunidad relacionados a la pérdida de los alimentos del monte. Eso generó, a su vez, un trabajo importante de reforestación y de mayor aprovechamiento de los frutos silvestres. La diversificación de las actividades económicas realizadas en el marco de la organización, llevó a las mujeres no solamente a mejorar sus capacidades de administrar dinero sino, aún más importante, les permitió acceder al crédito. Además de los aspectos productivos y económicos, los espacios de las organizaciones de mujeres han sido y siguen siendo espacios de diversión, de disfrute, donde se pinta, se toca música, se canta, se juega. Se superó la visión de la mujer limitada a su rol de trabajadora y de reproductora y se incorporó como eje central el derecho al placer y al juego.

III. Un nuevo sujeto social

Actualmente, se encuentran funcionando 8 asociaciones de mujeres wichi y qomle’ec, integradas por 966 mujeres que se está coordinando en una cooperativa.

La cantidad de mujeres que participan de las organizaciones, dispersas en varias comunidades en un territorio muy amplio, que incluye tres departamentos de la provincia, y el haber superado el ámbito de las artesanías, abarcando diferentes cuestiones del sector productivo así como también del educativo y de la salud y el arte, todo eso, ha colaborado en la conformación de este nuevo sujeto en el escenario público de la región.

Tuvimos una confirmación en este sentido el pasado 3 de septiembre, cuando se realizó un acto de inauguración de un vivero en la asociación de mujeres qomle’ec de la comunidad de Vaca Perdida, cuando los dirigentes de las demás comunidades de la zona

pedían por tener una organización como la de las mujeres. Se pasó de la ridiculización al reconocimiento y finalmente, a transformarse las mujeres en ejemplo de constancia y de organización. En este mismo acto, una de las coordinadoras habló diciendo que se hablaba de “organización” con mucha liviandad porque ella sabía bien de que se trataba y les aseguraba a todos que no es cosa fácil. Con estas pocas palabras reafirmó la fortaleza de la organización y la consciencia de las mujeres, de las dificultades por las cuales tuvieron que pasar y del esfuerzo que significó para ellas.

Las mujeres indígenas son ahora ejemplo de organización, de capacidad de administrar dinero, de alto porcentaje de devolución de los créditos, de agregación de valor a las diferentes producciones del monte. Son un sujeto visible y reconocido, y que logra posicionarse en la esfera pública incidiendo en la definición y en la implementación de algunas políticas. Un ejemplo en este sentido ha sido un programa de salud comunitaria para mejorar la crianza de los niños respecto sobre todo a la alimentación, desarrollado con equipos multidisciplinarios, entre Nación y Provincia. El proyecto apuntaba a capacitar algunos promotores locales, y en las reuniones preliminares con los dirigentes se habían anotado en gran mayoría hombres, cuando las directas responsables de la crianza de los niños en estas realidades son las mujeres. La organización de mujeres logró posicionarse en el programa, incorporando a los promotores y las coordinadoras de la asociación, de manera tal de poder capacitarse para luego capacitar a las demás mujeres asegurando además continuidad y sostenibilidad al proyecto. Por otro lado, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) ha incorporado en su agenda la temática de la investigación para el desarrollo de las artesanías, como el estudio de maquinarias para tecnificar el hilado de la fibra de chaguar, como así también de la producción de harina de algarroba. Al mismo tiempo, el Instituto nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) ha definido en sus prioridades el estudio de la conservación y aplicación de los tintes naturales utilizados en la elaboración de los tejidos. En estos días, las mujeres están capacitando a mujeres wichi de la provincia de Salta y han ya realizados encuentros y capacitaciones a Bolivia y Paraguay con el principal objetivo de estimular y apoyar el proceso de organización de las mujeres.

IV. Aprendizajes para la definición de nuevas políticas públicas

- Conocer la estructura social tradicional de las poblaciones locales y potenciarla, desarrollándola.
- Romper las relaciones clientelares, superando el ámbito comunitario y propiciando la formación de instancias organizativas supra-comunitarias.
- Adquirir el criterio de auto-adscripción a los grupos.
- Propiciar el acceso libre a las organizaciones.
- Generar ingresos económicos inmediatos, de corto plazo.
- Proponer la formación de espacios multi-temáticos y autónomos.
- Abolir las barreras que dificultan la participación de las mujeres.
- Priorizar el financiamiento para la formación de organizaciones de mujeres.

Bibliografía

Bareiro, Line y Riquelme, Jane c., Nuevas voceras de la ciudadanía lenta", Centro de documentación y estudios, documento de trabajo n. 47, 1997.

Barúa, G., Dasso, Mc., Franceschi, Z., "El papel femenino en la convivencia wichí del Chaco central" en Hirsch, Silvia (coordinadora), "Mujeres Indígenas en la Argentina, cuerpo, trabajo y poder", Buenos Aires, Biblos, 2008.

Batliwala. Srilatha (1997) El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción". En Magdalena León (comp.) Poder y empoderamiento de las Mujeres. Bogta: TM Editores. 187-211.

Bonder, G., 1998, "Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente", en "Género y epistemología: mujeres y disciplinas". Programa interdisciplinario de Estudios de género, Universidad de Chile, 1998.

Dasso, M.C., "Condición y entidad de los liderazgos wichi", en José Braunstein ed., Liderazgo, representatividad y control social, Resistencia, UNNE, e/p.

Dasso M.C., Dos desarrollos variantes en el chamanismo wichí, Scripta Ethnologica, Vol. XV, Buenos Aires, 1993, pp. 65-74.

De La Cruz, L. M., 1997, “Y no cumplieron. Reflexiones acerca de la apasionada relación entre los organismos de promoción del desarrollo y los grupos wichi”, Proyecto de Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino y Fundación para el Desarrollo Agroforestal de las Comunidades del Noroeste Argentino, Buenos Aires.

De la Cruz, L. M., 2000, “Asuntos de indígenas, agencias y organizaciones de ayuda”, Formosa.

Del Pilar, De la Merced, María, Coordinación del proyecto, “De mariscadores y otras cuestiones”, Centro Educativo de Nivel medio N. 2, El Potrillo, 2001.

Fock, N., Mataco Marriage, University of Copenhagen, Copenhagen, 1965.

Fraser, N.: “Repensando la esfera publica: una contribución a la critica de la democracia actualmente existente”. Material realizado para PRIGEPP, 2002.

Gordillo, G., La actual dinámica de los cazadores-recolectores del Gran Chaco y los deseos imaginarios del esencialismo, in Capitalismo y grupos indígenas en el Gran Chaco centro-occidental, Publicar, Año 2, N.3, pp. 73-107, Buenos Aires, 1992.

Guzmán, V.: “La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis”, Unidad mujer y desarrollo, Santiago de Chile, marzo 2001.

Hartcourt, W., Escobar, A., “Mujeres y política de lugar”, PRIGEPP 2002.

Held, David, “La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita”, Barcelona, Paidos, 1977.

Kabeer, N.: “*Realidades trastocadas, las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo”*, Paidos, género y sociedad, 1998.

Lechner, N.: “*Ley, cuerpo y sujeto: coordinación política, rol del estado*”. Debate Feminista, año 10, vol. 19, abril 1999.

Lechner, Norbert, “Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política”, Fondo de cultura económica de Argentina, 1995.

Marshall, T.H., “Citizen and social class, Cambridge University press, Cambridge, 1950.

Menna, F., “Las percepciones del desarrollo: una experiencia de antropología entre las comunidades wichi del departamento Ramón Lista, Formosa”, tesis de grado, Universitá degli Studi di Roma La Sapienza, Roma, 2001.

Menna, F., « Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres wichi », Fundación Gran Chaco, Formosa, 2006.

Menna, F., « Trabajo remunerado: ¿oportunidad o sometimiento? las estrategias económicas de las mujeres wichi”, I º Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires, 2007.

Mouffe, Chantal, “Ciudadanía y feminismo”, IFE, UNIFEM, DEBATE FEMENISTA, publicado en “ Femenists theorize the political”, editora Judith Butler y Joan W. Scott, Routledge, 1992.

Palmer, John, “La buena voluntad wichi, una espiritualidad indígena”, APCD, CECAZO, EPRASOL, FUNDAPAZ, Tepeyac, Franciscanas Misioneras de María, Parroquia Nuestra Señora de la Merced, Buenos Aires, 2005.

Patemann, Carole, “Perspectivas feministas en teoría política”, Paidós, 1996.

Trinchero, H., 1997, “Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras del Chaco central”, EUDEBA, Buenos Aires.

Explorando la herencia colonial del feminismo. Igualdad de género y racismo en los países Nórdicos.

Diana Mulinari
Centro de Estudios de Género, Universidad de Lund

Irene Molina
Institución de Geografía Cultural, Universidad de Uppsala

Resumen

El objetivo del artículo es profundizar el debate feminista sobre la equidad de género. Nuestro punto de partida teórico es el feminismo postcolonial que ofrece una lectura crítica de los límites teóricos del feminismo en relación a las relaciones Norte/Sur, las relaciones coloniales y el racismo. El material empírico consiste en un estudio del racismo en Suecia con especial foco en el modelo "Nórdico" en relación a las políticas de género.

Abstract

The aim of the article is to explore the concept of gender equality through the contribution of postcolonial scholars. Theoretically the paper is inspired by feminist studies of racism, Diaspora and migration. Methodologically the article focuses on Sweden, one of the central countries regarding gender equality policies.

Palabras clave: género, racismo, estado de bienestar, justicia social

Introducción

Los países Nórdicos se han caracterizado largamente por estar a la vanguardia internacional de las políticas de igualdad de género. Dichas políticas asumieron un carácter de 'mainstream' a partir ya de los años setenta con la promulgación de leyes y reformas que, apoyadas en el estado de bienestar keynesiano de la posguerra, vinieron a mejorar de forma substancial las condiciones de vida de las mujeres. Estas reformas consideraban desde leyes laborales, seguros post y prenatales, hasta derechos sexuales y reproductivos, siendo sus hitos más significativos la aprobación de las leyes generales de aborto en los distintos países de la región (Islandia 1939; Noruega 1964, Finlandia 1970, Dinamarca 1973; Suecia 1975).[110]

Para contextualizar la situación de los países nórdicos en términos de políticas de género, partiremos de la situación en Suecia, siendo éste un país bastante representativo de la imagen de vanguardia que este grupo de países irradia en el discurso internacional. Para comprender la intensidad y efectividad de los procesos sociales asociados al debate feminista y a las políticas de igualdad de género durante la época moderna y en la actualidad, es necesario conocer el contexto político-económico dentro del cual éstos se han ido desarrollando.

Suecia tiene una población de un poco más de 9 millones de habitantes (SCB 2010) y tuvo hasta el presente año, una historia casi ininterrumpida de gobiernos socialdemócratas que fueron forjando una estructura sólida de un estado de bienestar keynesiano, la cual comenzó a debilitarse durante la década de los ochenta como una expresión nacional del imperante capitalismo neoliberal a nivel global. Si bien es cierto que los propios socialdemócratas en el poder, desde la segunda mitad de los ochenta, comenzaron a capitular el modelo de estado de bienestar en pos de una mayor privatización y desregularización por parte del estado, estas tendencias tuvieron un avance considerable a principios de la década de los noventa, con la subida de la coalición conservadora-(neo) liberal (1991-1994). Los gobiernos socialdemócratas que

[110] Islandia fue el segundo país del mundo en aprobar la ley de aborto, después de Rusia que ya lo había hecho en 1920. En todos los países de la región se practicaba el aborto de forma más o menos legal debido a la existencia de leyes más específicas que las leyes generales de los años a los que se hace referencia. Estos casos anteriores a la ley general deben ser analizados de forma cuidadosa ya que en muchos casos no estaban orientados hacia el respeto de los derechos de la mujer, sino por el contrario pretendían manejar el control de la natalidad con criterios eugenistas (racistas) y se concentraban en el aborto y esterilización de las mujeres Samis, mujeres del proletariado, mujeres con deficiencia mental, etc.

sucedieron a esta coalición, hasta el año 2006, cuando nuevamente y hasta hoy, perdieron el poder, se encargaron de mantener intacto el nuevo modelo implantado por la derecha, a la vez que con su colaboración se consolidaba sistemáticamente la retórica neoliberal en los discursos oficiales y en los mediáticos. Esta retórica subrayaba la importancia de la efectividad (como opuesta a la inefectividad y la burocracia estatales), la libertad de elección por parte de usuarios de servicios y de consumidores, el crecimiento económico y la competitividad como aspectos importantes de una economía creciente. Los elementos retóricos más tradicionales del bienestar social, la redistribución, la solidaridad y la justicia social fueron paulatinamente debilitándose al ser abandonadas por los bloques imperantes en la política. De un consenso capitalista-social, el país se desplazó hacia un consenso capitalista neo-liberal (Harvey 2007).

Ahora bien, ¿qué sucede por una parte con la situación de las mujeres y con las políticas de equidad de género durante estos períodos de recambios políticos? Las respuestas a estas preguntas se encuentran íntimamente relacionadas con 1) otros fenómenos sociales paralelos, en particular la política de inmigración y el desarrollo del racismo en la época moderna y 2) el desarrollo del pensamiento feminista dentro y fuera del ámbito académico, el cual comienza a desarrollar una importante batería de argumentos críticos al modelo imperante de igualdad de género, y 3) las interacciones entre ambos. Comenzamos por éste último refiriéndonos para empezar al marco teórico utilizado en nuestro análisis.

Marco teórico: feminismo post-colonial

Uno de los asideros teóricos de nuestros argumentos se basan en la crítica contra la teoría social marxista en términos de que ésta no habría sido capaz de teorizar formas de explotación y opresión localizadas fuera del proceso productivo capitalista, crítica con la cual coincidimos hasta cierto punto. La teoría feminista (Hartmann 1979, Crompton 2000) y la teoría postcolonial (Robinson 1983; Gilroy 1987; Hall 1996; Sivanandan 1982) muestran importantes falencias en las formas en que el marxismo tradicional ha subordinado (cuando las ha reconocido) toda otra forma de opresión y explotación a la dinámica de clase y a la estructura de la producción. Pero también es importante subrayar que las formas de conocimiento que a nuestro juicio han sido analíticamente más poderosas tanto en la teoría feminista (con conceptos como la división genérica del trabajo, la división internacional de la reproducción o inclusive el mismo concepto de

patriarcado) como en la teoría postcolonial (con el concepto de racialización o formación racial) provienen de y toman su punto de partida en la teoría marxista.

El racismo como fenómeno social (si no queremos caer en un idealismo donde sólo se combaten los prejuicios hacia ciertos grupos y no las formas de subordinación y segregación económica y social que dichos grupos sufren) debe ser entendido desde y a través de una perspectiva marxista de las relaciones de producción y de las necesidades de acumulación dentro del sistema capitalista. El teórico marxista Robert Miles identifica a los migrantes en Europa como una fracción especifica de la clase obrera, la cual se construye a través de procesos ideológicos institucionalizados que convierten a este grupo en una categoría diferente de personas, basándose en categorías biológico-raciales o de etnicidad. El concepto marxista de racialización por su parte, denuncia – aunque utiliza – el concepto de “raza” como un constructo social y señala que, mientras existan las condiciones de opresión racista creadas por el imaginario de las jerarquías genéticas, este concepto no debiera desaparecer del vocabulario académico. Un aspecto particularmente interesante del concepto marxista de racialización es que está inspirado en una tradición marxista que conceptualiza la ideología como mistificación, donde la pregunta pertinente es ¿qué nos impide comprender el racismo como ideología? Y la respuesta, según Miles, es que detrás de los discursos racistas se encuentra la explotación económica de ciertos grupos construidos como diferentes, los cuales juegan un papel central en los procesos de acumulación de capital a través del proyecto de sobreexplotación (Balibar 1991) y a través de, entre otras formas, el trabajo asalariado restringido (Miles 1987).

El concepto de racialización aporta también, como decíamos, la inspiración marxista de la construcción social e histórica del sujeto; no existen etnias ni mucho menos "razas", sino formas de dominación basadas en estas categorías y en los imaginarios que se construyen y reproducen a través de la construcción del Estado nacional y sus instituciones, y en diálogo con el desarrollo capitalista. Es indudable que el racismo no puede estar exclusivamente subordinado a las relaciones de clase, que tiene una dinámica hasta cierto grado autónoma ligada a la construcción del Estado nacional y que un proyecto político de contenido racista puede articular e incluir diferentes clases sociales incluyendo a la clase obrera. Pero también es innegable que no es posible explicar la continuidad histórica del racismo, en todas sus formas y expresiones, sin una teoría sobre la acumulación capitalista y sin una teoría que investigue la relación entre

colonialismo e imperialismo por un lado y el racismo por el otro. También es imposible explicar la relación entre el capitalismo actual y los migrantes sin una teoría basada en el materialismo histórico que enmarca el desarrollo histórico del colonialismo donde la apropiación tenía lugar en los cuerpos y las tierras del Otro, a nuevas formas de imperialismo donde (entre otras formas de explotación) el migrante se convierte en la mano de obra silenciosa de la Europa blanca.

La crítica al universalismo del filósofo francés Etienne Balibar está basada en el argumento de que el racismo y el sexismo no son periféricos a la ideología universalista del capitalismo sino constituyentes y dependientes de dicha ideología. Para Balibar las nuevas formas de racismo que se han desarrollado en Europa, el racismo cultural (que se basa en discursos donde la diferencia no se subraya en el concepto de raza sino en el de cultura) que se expresa de manera extrema en la obra de Huntington (1996), es producto inherente a la ideología del capitalismo que parte de la igualdad de los Hombres pero que implica y necesita para su desarrollo la construcción de grupos jerárquicamente diferentes (Balibar y Wallerstein 1991). Robert Miles apunta a una contradicción similar dentro del sistema capitalista, la contradicción entre la necesidad de expansión del capitalismo y el rol que el Estado nacional a través de la subordinación a la nación de la clase obrera, cumple en función de la reproducción ideológica del capitalismo.

La contribución del feminismo postcolonial a dichos debates puede ser identificada en tres áreas: a) el análisis del rol del género en procesos de conquista y explotación y en la construcción de identidades esencialistas en la construcción de la nación y lo étnico (Anthias 1990, Yuval Davis 1997); el análisis del rol del género y la sexualidad en la construcción del racismo como discurso y práctica (Kaplan et al 1999) y la contribución a la crítica a la epistemología hegemónica, en un diálogo crítico con la teoría postcolonial, poniendo el análisis de género en el centro del proyecto intelectual de descolonización.

Género y procesos de globalización

Las críticas feministas al concepto de globalización, las cuales acusan la marginalización del análisis de género dentro de dichas teorías y a la vez argumentan sobre el rol central del género en las transformaciones históricas de la sociedad, son un punto de partida central en nuestro análisis (Massey 1994). Reconocer que el concepto de

globalización se ha convertido en un ‘catch word’, un cliché sin ningún tipo de contenido analítico, no implica que no creamos importante identificar cambios estructurales dentro del capitalismo.[111] Sin embargo, cuando usamos el concepto, concordamos con aquellos investigadores que consideran que los procesos de globalización son mucho más antiguos que lo que habitualmente se señala, ya que éstos habrían comenzado con los procesos de internacionalización a partir del siglo XVI (o incluso más temprano)[112] pero creemos también que esos procesos han ido adquiriendo cada día un ritmo más acelerado y un carácter más inclusivo. Acorde con tal perspectiva, se pueden distinguir los siguientes tres procesos como constituyentes de la globalización de nuestros días: a) un movimiento continuo y acelerado de capital financiero, de productos culturales y de personas. Vivimos en un mundo donde las remesas enviadas desde el exterior por los trabajadores migrantes son centrales para el producto bruto nacional de varios países, entre ellos El Salvador, Haití y Guatemala (Basch et. al. 1997, Portes 1195), b) una fracturación del Estado nacional desde "arriba" a través de instituciones transnacionales como la Unión Europea y desde "abajo" por las exigencias de las minorías étnicas y los conflictos regionales; es importante subrayar que la fracturación del Estado nacional no implica que su rol histórico esté acabado, sino simplemente que éste ha disminuido su poderío como actor (Hirst och Thompson 1999; Mann 1997), y c) nuevas formas de organización de la producción y la reproducción con el crecimiento de un proletariado en los países dependientes donde se han relocalizado las formas tradicionales de producción industrial y el crecimiento de un proletariado racializado en los países de corte imperialista, necesario como mano de obra barata en la expansión del sector privado terciario (Sassen 2000).

Un tema vital de discusión e investigación en el campo de Estudios de Género es el rol de los discursos y las transformaciones en los regímenes de género que acompañan estos procesos. Algunas investigadoras hablan de una nueva división internacional del trabajo reproductivo donde mujeres de la periferia migran para cubrir las necesidades reproductivas y las necesidades de consumo en general y de la mercantilización de la sexualidad en particular (Anderson 2000).

[111] Para una crítica al concepto político-teórico véase Petras 2004. Para una crítica al concepto teórico-empírico véase Hirst & Thompson 1999.
[112] Véase por ejemplo Therborn 1998.

En Europa estos procesos han sido mediados por discursos que subrayan la inevitabilidad de la globalización (en términos neoliberales) y donde las decisiones políticas orientadas a disminuir el estado de bienestar se explican en términos de decisiones “objetivas” y “necesarias” para poder enfrentar la globalización. En toda la región se ha producido una ola de privatizaciones, en un contexto donde al mismo tiempo que se repite infinitamente a través de los medios de comunicación que se está obligado a tomar medidas de ajuste en las escuelas y en los hospitales públicos, los ricos se hacen cada vez más ricos (European Economists for an Alternative Economic Policy in Europe 2003). Junto al cambio en los ejes de las políticas sociales y la disminución de los derechos laborales como producto de las transformaciones políticas neoliberales señaladas, Europa tiene en estos momentos altos niveles de articulación de formas xenofóbicas como en Francia y neo-fascistas como en Italia. En el contexto del establecimiento del neoliberalismo como doctrina de Estado, se desarrollan políticas de asilo y migración que construyen a Europa como una fortaleza imposible de penetrar, “Fortress Europe”, una fortaleza que hay que defender del acecho de "ellos", los que quieren vivir de "nuestros" beneficios (The Guardian 2002). La sofisticación de las exigencias legales para poder pedir refugio en Europa son tales que han logrado que los pedidos de asilo bajen, no porque no se necesite el asilo (la cantidad de refugiados ilegales va en aumento) sino porque es imposible cumplir con los requisitos. Las imágenes de los containers donde los migrantes mueren asfixiados y de las balsas donde los migrantes mueren ahogados se han convertido en noticias cotidianas en Europa, noticias que la prensa sin embargo, no considera de actualidad.

Europa

Uno de los debates recientes más centrales en la región en general y en los países nórdicos en particular, ha sido indudablemente el del ingreso y membrecía de los países en la Unión Europea, una superestructura que aparece cada vez más como un actor político paralelo a los estados nacionales, y de manera creciente incluso con mayor poder en ciertas áreas que éstos. En este sentido, el problema central de la Unión Europea es, a nuestro juicio, el hecho de que la política económica neoliberal está inscrita en su Constitución, y que como miembros de la Unión Europea los gobiernos nacionales están obligados a subordinar sus políticas económicas a la del conglomerado, políticas que se encuentran absolutamente aisladas de todo posible control democrático. La izquierda

europea ha estado y está dividida en relación a la participación en la Unión Europea, pero los sectores populares, sobre todo en los países donde todavía existe una conexión entre Estado nacional y estado de bienestar, han expresado su crítica a un proyecto que identifican con una política de élite y una forma de vida que cada vez se distancia más de las necesidades cotidianas de la mayoría de la población.[113]

Uno de los argumentos importantes de los sectores de izquierda que están a favor de la Unión Europea es la relación entre la resistencia a la Unión Europea y la defensa del Estado (capitalista) nacional. Dicho de otra manera: ¿implica un voto por el NO a la Unión Europea un voto por el SI a un nacionalismo excluyente y proteccionista? El tema de la relación entre nacionalismo y revolución es un tema que Marx ya tenía en la agenda a través de su contacto con el proletariado irlandés. El tema de la relación entre nacionalismo y racismo es en el contexto Europeo de una importancia fundamental.[114]

Mientras estos temas se debaten en el seno de las izquierdas (parlamentarias) europeas, la Unión Europea continúa su formación a través de constituirse fundamentalmente en contra del Otro, en una búsqueda xenófoba y etnocéntrica de la identidad "europea". En su Constitución se informa a los ciudadanos que la Unión se rige por los principios cristianos y por los valores occidentales, así como por los valores "europeos" de libertad, democracia e igualdad. La identidad y pertenencia a lo europeo no sólo se construye en relación con el Otro potencial migrante a quien hay que excluir, ni con el Otro que ya habita en Europa (40.000.000 de musulmanes o en el caso de Suecia donde uno de cada cinco habitantes es de origen extranjero), sino que también implica conflictos relacionados con la definición y demarcación de las fronteras, como por ejemplo en el caso de la entrada de Turquía a la Unión, la que fue ampliamente rechazada por los países miembro (Malm 2007).

Suecia: mitos y realidades

Otro aspecto importante para entender los procesos políticos de la Suecia de los últimos años es la representación de ésta durante los años de la postguerra como una sociedad que generó su milagro económico debido a la supuesta neutralidad que mantuvo durante la guerra. Aunque está fuera de nuestro objetivo en estas páginas cuestionar o

[113] European Economists for an Alternative Economic Policy in Europe 2003
[114] Dale och Cole 1999b; Hansen 2000

profundizar esta representación, creemos que es importante entender “el milagro sueco” en términos de la definición del país como un pequeño país imperialista hambriento, cuya cercanía al peligro "rojo" implicó una sistemática represión a los obreros suecos comunistas, al mismo tiempo que obligó a profundizar las reformas de la socialdemocracia. Pero al margen de las diferentes lecturas posibles, es fundamental volver a subrayar que el modelo del estado de bienestar sueco está siendo desmantelado de manera continua y sistemática desde el principios de los ochenta. Decimos continua y sistemática porque a diferencia de la brutalidad con que la ideología neoliberal se corporaliza en el Thatcherismo, las formas de desarme del estado de bienestar en Suecia han sido graduales, con recortes específicos y regionalmente localizados.

El desarme del estado de bienestar ha sido acompañado de un discurso ideológico que identifica al Estado como intervencionista, Estado que se acusa de limitar la libertad de elección de los individuos. Los primeros pasos en este desarrollo fueron la desregulación de las instituciones centrales para mantener una política económica socialdemócrata (control de inversiones, créditos y divisas). 1989 es un hito simbólico para el neoliberalismo, porque es donde se define como prioridad número uno de la política económica la lucha contra la inflación, reemplazando un eje histórico de la socialdemocracia: la lucha contra el desempleo (Korpi och Palme 1993; Misgeld et.al. 1992).

Al principio de los noventa aumentó el desempleo a niveles extraordinarios, al punto que recordaban la crisis de 1930. Paralelamente con estas desregulaciones se produce una privatización de la infraestructura incluso en áreas estratégicas como ferrocarriles, energía y telefonía. Más tarde, durante los noventa, este proceso también golpeó a la infraestructura social. Algunos ejemplos: en el campo de la educación el Estado ha apoyado la proliferación de escuelas privadas y el derecho de los padres a elegir las escuelas de sus hijos. Estas medidas en un contexto de serios cortes en el presupuesto de educación, implican que la educación se convierte cada vez más en una arena donde los privilegios de clase son principios directores. Medidas muy parecidas se han implementado en el área de la salud, donde la ideología de la competitividad económica reconstituyó la estructura de salud nacional apoyando a empresas privadas que venden sus servicios a los sectores de salud estatal. La mayoría de los observadores coinciden en que los cambios estructurales producidos por las privatizaciones en las áreas

de salud y educación son muy difíciles de reparar. Además, las alternativas privadas han demostrado ser menos eficientes y más deficitarias en cuanto a la atención de la población en general. El Estado también ha desarrollado una política de disminución de los derechos sociales bajando la remuneración de la caja de desempleo y del seguro de enfermedad. Tal vez una de las medidas vividas con más dolor por el pueblo sueco fue la privatización del sistema de pensiones, donde las pensiones en los fondos estatales disminuyeron su valor por la inversión de dichos capitales en la bolsa financiera. De más está decir que todas estas medidas están acompañadas con mayor represión a los movimientos sociales, criminalización de la pobreza y discursos sobre la ley y el orden como única salida al creciente descontento.

El modelo Nórdico y el régimen de migración

El investigador Esping-Anderson (1990) localiza el modelo escandinavo como un modelo regulado por políticas sociales universalistas y construidas a través de políticas corporativas de negociación entre capital y trabajo, con procesos de de-comodificación bajo la hegemonía de la socialdemocracia (Åmark 1998). No obstante, el modelo de Esping –Anderson no considera la modalidad de colonialismo o de racismo que caracteriza a cada uno de los países incluidos en éste (Ålund & Schierup 1991, Pred 2001). Los países escandinavos en general, pero Suecia en particular, parece gozar – a juzgar por el lugar ocupado por el país en este modelo, y por la reputación que Suecia posee en el concierto internacional como un país solidario, justo y ordenado – de una imagen cercana a la mitología. Uno de los discursos más centrales en la construcción de la idea de la nación son los mitos que la constituyen como tal. En el caso de Suecia dos mitos son fundamentales en la compresión de las formas específicas del racismo: la idea de una etnicidad homogénea antes de la migración laboral de 1960 y la idea de Suecia como una nación humanista y solidaria. Dichos mitos han sido cuestionados por historiadores que identifican las formas de violencia contra la población Sami y otras minorías como necesarias para construir un Estado homogéneo, a la vez que paradójicamente la inmigración ha jugado un papel central para la formación del Estado de bienestar sueco.

El concepto de complicidad colonial cubre la localización de Suecia en la periferia del proyecto colonial en relación a las grandes potencias coloniales, pero en su centro en el discurso y la práctica del colonialismo. Suecia ha sido un país pionero en la creación y

la reproducción del racismo científico, primero a través del botanista Carl von Linné (quien categorizó no solamente las plantas sino también las “razas” humanas); y luego, a comienzos del siglo XX, con el desarrollo de políticas eugenistas en el contexto de la noción de una nación compuesta por una raza sana (políticas que continuaron hasta 1971) y con la creación en 1922 del Instituto de la Biología de la Raza en Uppsala[115], que fue clausurado después de la derrota nazi en la Segunda Guerra Mundial.

La memoria histórica colonial y racista influenció el discurso a través del cual se incluyó a los trabajadores migrantes a comienzos de los años sesenta. La noción de subordinación incluyente se refiere a las formas de integración de los trabajadores migrantes, integración que estaba basada en la explotación de su fuerza de trabajo en las industrias.

Suecia, aún en manos de la socialdemocracia y de un Estado de bienestar que alzaba la figura de su líder Olof Palme[116] como el representante de la solidaridad tanto en lo interno como la internacional, movilizó una reforma fundamental a la política de inmigración. Esta política había tenido durante la posguerra un carácter netamente laboral de manera que sólo ingresaban al país grupos de obreros industriales, los que eran dirigidos hacia los sectores del mercado de trabajo donde se requería mano de obra. Los países de origen de la población inmigrante eran los de la Europa del Sur, como Yugoslavia, Grecia, Turquía e Italia, además de Finlandia, país con el cual existían acuerdos bilaterales especiales para la libre circulación laboral. En estos años se consolida la presencia de una población inmigrante ligada a la producción y el desarrollo industrial. La inmigración desde todas las regiones del mundo hacia Suecia es uno de los procesos que adquieren un carácter central para el análisis crítico de las políticas de género.

A partir de 1970 y durante los años ochenta y noventa se produce un cambio en las formas y en el contenido de la migración, que se transforma desde una corriente laboral (fundamentalmente proveniente de países europeos en la periferia) a una inmigración proveniente del llamado “tercer mundo”, consistente en solicitantes de asilo

[115] El Instituto de la Biología de la Raza fue el único en el mundo que contó con financiamiento estatal y fue creado en 1922 en la Universidad de Uppsala tras un voto unánime de todos los partidos representados en el congreso sueco (véase Molina 2010).

[116] Olof Palme fue asesinado a balazos en el centro de Estocolmo en febrero de 1986. Su asesino no ha sido encontrado. Con el crimen de Olof Palme se marca, según algunos analistas políticos, el fin de la Suecia humanista y solidaria, para dar paso a una política de individualismo y de corrientes neoliberales.

por motivos políticos y religiosos junto con los consecuentes procesos de reunificación familiar. La reforma de 1970 a la política de inmigración consistió básicamente en el cambio de carácter desde una política directamente asociada a las necesidades del mercado laboral, a una política que combinaría esta línea con la recepción humanitaria de acogida a refugiados políticos, religiosos y de conciencia provenientes de todas las regiones del mundo. A partir de comienzos de los setenta, entonces, el cuadro social y étnico-racial pre-existente en Suecia se comienza a tornar heterogéneo a pasos agigantados. La que había sido una sociedad, llamémosla así, blanca, rubia y de ojos azules, se transforma en una mezcla, si bien no mayoritaria, sí muy notoria a la vista de las personas en sus vidas cotidianas. La nueva población migrante continúa, no obstante, ocupando sectores y segmentos específicos en el mercado laboral, esta vez sin importar el nivel educacional a veces muy alto de los inmigrantes. Los lugares comunes como “encontrarse a un taxista que es catedrático en química” o “una aseadora que fue médico en su país de origen” son pan de cada día en la Suecia de hoy. El proceso de diferenciación social y étnico-racial dentro de la vida laboral en la Suecia de la inmigración, ha venido a ser conceptualizada en las ciencias sociales como un proceso de racialización, el que estaría develando los fundamentos ideológicos de racismo que han existido en la sociedad durante toda la época moderna (Mulinari & Neergaard 2004; de los Reyes y Molina 2002).

La transformación neoliberal que hemos mencionado anteriormente y que comienza a evidenciar efectos palpables en el mercado laboral durante los años ochenta y noventa, golpea particularmente a la población inmigrante empleada en las industrias más vulnerables, quienes comienzan a sufrir situaciones de desempleo prolongado. La inmigración desde todas las regiones del mundo hacia Suecia y la llegada de las obreras en un principio y de las mujeres refugiadas más tarde, son procesos que adquieren un carácter central para el análisis crítico de las políticas de género de los años siguientes y en la actualidad.

Las mujeres inmigrantes – un impulso importante para la teoría feminista postcolonial

La inmigración femenina fue considerable durante este período. Sin embargo, una de las paradojas más fascinantes del discurso racista es la noción de la mujer migrante como atrasada y tradicional. La socióloga Wuokko Knocke (1986), pionera de los

estudios integrados de género y clase en Suecia, nos relata que mientras el imaginario de discriminación racial construía a la mujer en los debates públicos y en los medios de comunicación como un ente pasivo y una víctima del patriarcado y el machismo tradicional propio de sus países de origen (Brune 1995, Ålund 1991), la representación de la mujer inmigrante en la fuerza de trabajo era, a comienzos de los años setenta, considerablemente mayor que la de la mujer nativa. Las mujeres migrantes funcionaron como las pioneras de la modernidad transgrediendo los roles tradicionales de género a través de su empleo en las industrias. Al mismo tiempo, las mujeres suecas se establecían de forma definitiva en niveles jerárquicos bajos dentro de las instituciones públicas responsables de las funciones de reproducción, como la salud y la educación pre-escolar y escolar, y el cuidado de los ancianos. En otras palabras, las mujeres migrantes fueron la única categoría que transcendió la profunda y sistemática división sexual del trabajo que hasta nuestros días aún hace de Suecia uno de los países donde la segregación laboral por género es una de las más altas de Europa y del mundo (Johansson 2000).

Al mismo tiempo, el movimiento feminista en Suecia se articulaba alrededor de un grupo de vanguardistas conocido como “las calcetas rojas”, quienes proclamaron el slogan de “la mitad del poder- la totalidad del salario”, el cual refleja el foco puesto en los aspectos laborales de las luchas por la igualdad de género. Para estas feministas vanguardistas, las luchas consistían primariamente en la defensa de los derechos de igualdad entre los sexos limitados a la clase media y a la pareja y familia heterosexual.

Entonces tenemos que una parte muy importante de la mano de obra racializada son mujeres. Las mujeres sufren formas específicas de racismo donde el sexismo es un sub-texto central en la fantasía colonial /imperialista. Una de las formas más extremas de racismo cultural que hemos vivenciado en los últimos años en Europa ha sido la identificación de “otras culturas” como más patriarcales, más sexistas y más peligrosas para las mujeres que la cultura occidental. Es importante remarcar que los discursos racista-culturales se refieren a “otras culturas” y no de una crítica a todo tipo de fundamentalismo religioso (cristiano, judío, islámico) sino que éstos constituyen una crítica frontal a las culturas del Otro. Es una crítica que criminaliza y patologiza al hombre inmigrante y localiza a las mujeres migrantes en una posición de víctima donde una vez más el europeo blanco las libera de las cadenas de las culturas machistas de América Latina, Asia y África. Los movimientos de las mujeres migrantes organizadas

bajo el lema "Not in our name" (no en nuestro nombre) ilustran uno de los tantos esfuerzos de organización de las mujeres migrantes cuya participación en los sindicatos aumenta en ciertos países de Europa (Inglaterra, Suecia, Francia). “No en nuestro nombre” cuestiona el derecho del occidente colonialista e imperialista a atacar a países del Tercer Mundo o a comunidades migrantes en Europa para salvaguardar los "derechos de las mujeres" (argumento usado en la invasión tanto a Afganistán como a Irak). En nuestra opinión, las formas de organización transnacional de las mujeres migrantes con eje en las condiciones de trabajo y la formación de sindicatos implican que un nuevo proletariado está creciendo y que éste va organizando nuevas formas de lucha.

Crítica al feminismo sueco

La primera crítica elaborada por las investigadoras feministas es que las diversas formas de regular las relaciones de género son el nodo central del modelo, relaciones de género que no son identificadas ni investigadas en los modelos androcéntricos en las ciencias sociales (Eduards 2007, Melby et al 2009). En los últimos treinta años las investigadoras feministas han explorado críticamente la posición de las mujeres. Helle Hernes usa el concepto de “women friendly” para conceptualizar la relación entre las mujeres y el Estado de bienestar, e identifica derechos fundamentales como derechos reproductivos (educación sexual, derecho al aborto); derechos que protegen a las mujeres en su condición de madres (derecho a licencia por maternidad/paternidad, políticas universales y colectivas de estructura de las tareas reproductivas, guarderías, instituciones para la tercera edad, etc.); y en su condición de trabajadoras (igualdad de salarios, ley de igualdad de género en el mercado laboral, etc.). Las feministas también han explorado las paradojas y limitaciones del sistema escandinavo en los últimos treinta años. Han identificado la paradoja entre la inclusión de las mujeres y el alto grado de segregación sexual en el mercado de trabajo; y conceptualizado el modelo como uno que reinstala el patriarcado en el marco del Estado, transformado las formas de subordinación de la mujer de subordinación a la familia (patriarcado privado) a subordinación al Estado y sus instituciones (patriarcado público), argumentando que las mujeres en este modelo refuerzan su dependencia del Estado como madres y clientes, y son vulnerables en su condición de ciudadano (Fink et al 2001, Lewis, 2000).

Un tema central en una extensa gama de trabajos feministas es la inmensa tensión entre discursos de igualdad de género y la realidad de las mujeres que continúan siendo

responsables de las tareas reproductivas, en el contexto donde ni el nivel de violencia sexualizada ni el consumo de prostitución han decrecido. Otra crítica central al modelo es la tensión entre la inclusión de las demandas de los movimientos sociales (en este caso del movimiento feminista) y la cooptación e institucionalización de las formas más radicales de la politización de género y sexualidad.

Una crítica fundamental al modelo fue desarrollado por las teorías queer que identificaron la regulación de la heterosexualidad y la construcción de dos categorías hombre/mujer como una oposición binaria y fija basada en la complementariedad. Nuestro análisis parte de dicha estructura de pensamiento para focalizar en uno de los temas más centrales y críticos que cuestiona el fundamento del modelo, a saber, la relación entre el racismo y los discursos heteronormativos y burgueses sobre igualdad de género.

Teoría feminista, feminismo y mujeres migrantes

Un vistazo a la perspectiva teórica de la interseccionalidad requiere de una mirada retrospectiva a la formación de sus fundamentos principales, es decir la crítica a la construcción de categorías por las corrientes de pensamiento hegemónicas a partir del siglo XXVII con la irrupción del pensamiento Cartesiano y la conocida tesis del “cogito ergo sum”. Así como la producción de conocimiento estuvo a partir de este período estrechamente asociada a las concepciones sobre el poder divino y la religiosidad hegemonizada en Europa por el catolicismo, las concepciones sobre el ser humano (“el hombre”) y otras categorías (“la mujer” y “los salvajes”) vinieron a conformar un cuadro de dicotomías opuestas, que a su vez fueron conformando los imaginarios en los cuales las categorías de clase, género y raza hasta el día de hoy están fuertemente sustentadas.

Tabla 1: Crítica feminista a la categorización dicotómica cartesiana

Alma (cogito...)	**Cuerpo (…ergo sum)**
Cultura	Naturaleza
Cercanía a lo divino	Cercanía a lo mundano
Racionalidad	Emocionalidad
Ideas	Materia
Actividad	Pasividad
Lo inmanente	Lo permanente
El Hombre	La mujer
La civilización	Los salvajes

Fuente: Molina 2010, p. 15

Es fundamentalmente en esta epistemología feminista crítica a las bases del positivismo masculinista que una gran parte de las corrientes más interesantes dentro del feminismo contemporáneo encuentran sus elementos comunes (Moi 1999, Fraser 1989). El constructivismo social de Dona Haraway, la filosofía feminista de Sandra Harding, y la teoría Queer de Judith Butler (1990), el feminismo postcolonial de Avtar Brah (1982), Frankenberg (1991), Gayatri Spivak (2002), Ware (1992). Son todas corrientes que reconocen la importancia de la herencia de estas estructuras de pensamiento que datan de varios siglos y que aún, aunque cuestionadas, continúan constituyendo fundamentos para la discriminación de las mujeres, de las mayorías trabajadoras y de las minorías étnicas, entre otros grupos sociales oprimidos por el capitalismo neoliberal global. Las corrientes feministas de la Suecia de los setenta no se habían hecho eco de tales debates y sus luchas reivindicativas partían de la base de una de las dicotomías esencialistas de tal modelo,

vale decir el imaginario de la división heteronormativa entre hombre y mujer. Dentro de este movimiento feminista se produjeron fracturas importantes, sobre todo durante los años ochenta y noventa debido a la exclusión que grupos de identidades sexuales diferentes a la heterosexualidad comenzaron a denunciar. Desde la crítica del feminismo sensible a la homosexualidad y al lesbianismo se alzaron voces acusando el carácter esencialista y elitista del feminismo oficialista. Más tarde se dio incluso paso a la crítica más matizada conocida como HBT (homosexualidad, bisexualidad y transexualidad). El feminismo “blanco” sueco, para usar la división conocida en Estados Unidos durante el debate generado por feministas postcoloniales durante los años ochenta (Brah 1992), se encontraba en problemas. Asimismo, la construcción de la “mujer” en tales luchas implicaba la noción de la mujer de clase media o aristocrática, y por sobre todo “sueca” (entiéndase “no-inmigrante”). Esta debilidad le significó a este movimiento, años más tarde, la crítica por parte de académicas y académicos que desde la diáspora postcolonial por un lado, y desde las corrientes post estructuralistas radicales por el otro, lo acusaron de ser, además de esencialista y elitista, claramente etnocéntrico y racista.

En la actualidad es posible identificar diferentes formas a través de las cuales se articula una subjetividad feminista en Suecia:1) Feminismo racista/colonial a través de discursos que construyen al otro como primitivo, violento, patriarcal y homofóbico. En estos últimos años esta posición se ha cristalizado en formas altamente islamofóbicas dentro de un discurso secularista fundamentalista. 2) Feminismo neoliberal a través de discursos que identifican el derecho de la mujer a todas las posiciones de poder, el derecho de la mujer al consumo basado en un discurso individualista 3) Feminismo socialdemócrata a través de discursos que defienden los logros del Estado de bienestar para todas las mujeres. 4) Feminismo queer que defiende el derecho a la diversidad sexual y que se posiciona de manera diversa en relación al feminismo neoliberal y el feminismo socialdemócrata y antirracista. 5) Feminismo antirracista que parte del racismo como central en la comprensión de los procesos de género. En general el feminismo antirracista tiende a identificarse y crear alianzas con el feminismo socialdemócrata y con corrientes queer anticapitalistas.

A modo de reflexión

El objetivo de este artículo ha sido analizar la experiencia del modelo Escandinavo con un foco en las políticas de género, una de sus características

fundamentales. Este modelo ha sido identificado como uno de los más activos en la transformación de las relaciones de género. Estas útlimas están siendo fuertemente transformadas, nuevamente producto de los procesos de neo liberalización, de inmigración y de aumento del racismo antiinmigrante e islamofóbico en toda Europa en general y en Suecia y en los países Nórdicos en particular. Las transformaciones actuales son abordadas por los estudios críticos feministas, que en Suecia, como en todas partes, denuncian la existencia de diversas posibles posiciones para la articulación de subjetividades feministas, tal como hemos señalado.

Nuestra descripción no tiene ninguna intención agitadora, sino que lo que aquí hemos presentado son argumentos y datos que ni siquiera aquellos que defienden las políticas neoliberales cuestionarían, y esto lo hacemos con el objetivo de mediar una visión de los procesos de cambio que han tenido lugar en Europa, y en particular en Suecia, y que han sido trascendentales para las transformaciones tanto en lo social como en la producción de conocimiento desde los feminismos.

Hemos también presentado el concepto de interseccionalidad, que concebimos como un arma conceptual alternativa y disidente y que podríamos definir como una perspectiva teórico-conceptual que tiene su origen en el materialismo dialéctico, toda vez que apunta a las relaciones interdependientes en este caso de procesos sociales diferentes pero cómplices en la producción y reproducción permanentes de los aparatos de opresión social.

Bibliografía

Anthias, F. (1990) “Race and Class revisited: Conceptualizing Race and Racisms”. In Sociological Review 38(3):19–42

Ålund, A. and Schierup, C.-U. 1991. *Paradoxes of Multiculturalism: Essays on Swedish Society*. Aldershot: Avebury.

Ålund, Aleksandra. 1991. *Lilla Juga – Etnicitet, familj och kvinnliga nätverk i kulturbrytningars tid*. Stockholm: Carlssons.

Amin, Samir. 2000. "The Political Economy of the Twentieth Century." *Monthly Review* 52.

Anderson, Bridget. 2000. *Doing the dirty work? : the global politics of domestic labour*. London: Zed.

Balibar, Etienne. 1991. "Racism and Nationalism." in *Race, Nation, Class: Ambiguous Identities*, edited by E. Balibar and I. Wallerstein. London: Verso.

Balibar, Etienne and Immanuel Wallerstein. 1991. *Race, Nation, Class: Ambiguos Identities*.

London: Verso.

Basch, Linda, Nina Glick and Cristina Szanton Blanc. 1997. *Nations Unbound: Transnational*

Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States. Basel:

Gordon & Breach.

Brah, Avtar. 1992. “Difference, Diversity and Differentiation”, i Donald, James & Rattansi, Ali (eds.) *Race, Culture and Difference*. London: Sage Publications in association with the Open University Press.

Brune, Ylva. 1995. *Offer och förövare, invandrare i rubrikerna.* Institutionen för Journalistik och masskommunikation, Göteborgs Universitet.

Butler, Judith. (1990) Gender Trouble, Feminist Theory, and Psychoanalytic Discourse. En Linda J. Nicholson (Ed.). Feminism/Postmodernism. Thinking Gender. Routledge. New York, 1990, pp. 324-340.

Castles, Stephen and Godula Kosack. 1973. *Immigrant workers and class structure in western*

Europe. London: Oxford University Press.

Crompton, Rosemary. 2000. *Renewing class analysis*. Oxford: Blackwell.

Dale, Gareth and Mike Cole. 1999a. "The European Union and migrant labour." Oxford:

Berg.

—. 1999b. *The European Union and migrant labour*. Oxford: Berg.

de los Reyes, P. and Molina, I. 2002. Kalla mörkret natt. Kön, klass och etnicitet i det postkoloniala Sverige, in *Maktens (o)lika förklädnader Kön, klass & etnicitet i det postkoloniala Sverige : en festskrift till Wuokko Knocke’*.edited by P. de los Reyes, I Molina and D Mulinari Stockholm: Atlas.295-317.

Esping-Andersen, Gøsta. 1990. *The Three Worlds of Welfare Capitalism.* Oxford: Polity Press.

European Economists or an Alternative Economic Policy in Europe, Euromemorandum-

Group. 2003. "Full Employment, Welfare and a Strong Public Sector - Democratic

Challenges in a Wider Union - Memorandum." http://www.memo-europe.unibremen.

de/euromemo/indexmem.htm (040418).

Eduards,M. 2007. Kroppspolitik. Om Moder Svea och andra kvinnor. Stockholm:Atlas.

Fraser, N. 1995. From Redistribution to Recognition? Dilemmas of Justice in a “Post-Socialist” Age. In New Left Review 212:68–93.

Fink, J., Lewis, G. and Clark, J. (eds). 2001. *Rethinking European Welfare.* London: Sage/Milton Keynes: The Open University.

Frankenberg, R. 1993 *White Women Race Matters: The Social Construction of Whiteness*. London: Routledge.

Gilroy, Paul. 1987. *There Ain't No Black in the Union Jack*. London: Hutchinson.

Hall, Stuart. 1987. "Gramsci and Us." *Marxism Today* 6:16-21.

—. 1996. "The Problem of Ideology. Marxism Without Guarantees." in *Stuart Hall. Critical Dialogues in Cultural Studies*, edited by D. Morley and K.-H. Chen. London: Routledge.

Hansen, Peo. 2000. *Europeans only? : essays on identity politics and the European Union*. Umeå: Univ.

Hansen, Peo and Carl-Ulrik Schierup. 1998. *Europe's ethnic dilemma : essays on citizenship and politics of identity*. Umeå: Sociologiska institutionen Umeå univ.

Hartmann, Heidi. 1979. "The Unhappy Marriage between Marxism and Feminism." *Capital & Class*:1-33.

Harvey, D. 2007 *A brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

Hirst, Paul and Grahame Thompson. 1999. *Globalization in Question. The International Economy and the Possibilities of Governance*. Malden, Mass: Polity Press.

Huntington, Samuel P. 1996. *The clash of civilizations and the remaking of world order*. New York: Simon & Schuster.

Hyman, Richard and Anthony Ferner. 1994. "New Frontiers in European Industrial Relations." Oxford: Blackwell.

Johansson, Susanne. 2000. Genusstrukturer och lokala välfärdsmodeller: fyra kommuner möter omvandlingen av den offentliga sektorn. Doktorsavhandling, Kulturgeografiska institutionen, Uppsala universitet, *Geografiska regionstudier* nr 40.

Knocke, Wuokko. 1986. *Invandrade kvinnor i lönearbete och fack. En studie om kvinnor från fyra länder inom Kommunal och Fabriksarbetareförbundets avtalsområde*. Stockholm: Arbetsliv Centrum.

Korpi, Walter and Joakim Palme. 1993. *Socialpolitik, kris och reformer : Sverige i internationell belysning*. Stockholm: Univ., Inst. för social forskning.

Lewis, G. 2000. *‘Race’, gender, Social Welfare: Encounters in a Postcolonial Society*. Cambridge: Polity Press.

Malm, A. 2009. *Hatet mot muslimer*. Stockholm: Atlas.

Mann, Michael. 1997. "Has globalization ended the rise and rise of the nation-state?" *Review of International Political Economy* 4:472-96.

Massey, Doreen. 1994. *Space, Place and Gender*. University of Minnesota Press.

Melby, K., Ravn, A.-B. and Carlsson Wetterberg, C. (eds). 2008. *The Limits of Political Ambition? Gender Equality and Welfare Politics in Scandinavia*. Bristol: The Policy Press.

Miles, Robert. 1982. *Racism and migrant labour*. London: Routledge & Kegan Paul.

—. 1987. *Capitalism and unfree labour: anomaly or necessity?* London: Tavistock.

—. 1993. *Racism after "race relations"*. London: Routledge.

Misgeld, Klaus, Karl Molin, Klas Åmark and Jan Teeland. 1992. *Creating social democracy: A century of the Social Democratic Labor Party in Sweden*. University Park: Pennsylvania State Univ. Press.

Moi, T (1999) What is a woman? : and Other Essays. Oxford: Oxford University Press.

Mulinari, Diana and Anders Neergaard. 2004. *Den nya svenska arbetarklassen. Facket och de rasifierade arbetarna*. Umeå: Borea.

Petras, James. 2004. "¿Globalización, imperio o imperialismo? Un debate contemporáneo." *www.rebellion.org: Periódico Electrónico de Información Alternativa*.

Picciotto, Sol. 1998. "GLOBALISATION, LIBERALISATION, REGULATION." in *Globalisation, The Nation-State, and Violence*. Sussex University, UK: Review of International Political Economy.

Pred, Allan. 1998, *Even in Sweden Racisms, Racialized Spaces and the Popular Geographical Imagination* (http://www.ucpress.edu/series.php?ser=cschg)

Portes, Alejandro. 1995. *The economic sociology of immigration: essays on networks, ethnicity, and entrepreneurship*. New York: Russell Sage Foundation.

Robinson, Cedric J. 1983. *Black Marxism: the making of the black radical tradition*. London: Zed.

Sassen, Saskia. 2000. *Cities in a world economy*. Thousand Oaks, Calif.: Pine Forge Press.

Sivanandan, Ambalavaner. 1982. *A different hunger*. London: Pluto Press.

Spivak Ch (2001) Gayatri Spivak . A reader. Routledge. London.

Tesfahuney, Mekonnen. 2001. "Globaliserad apartheid: fästning Europa, migration och synen på de Andra." in *Sverige och de Andra*, edited by M. M. Eachrane and L. Faye. Stockholm: Natur och kultur.

Therborn, Göran. 1998. "Challenges and Issues of Globalizations." in *presenterat på FRNs konferens "Globalizations"*. Stockholm: FRN.

Virdee, Satnam. 1999. "England: Racism, Anti-Racism and the Chaning Position of Racialised Groups in Economic Relations." in *The European Union and migrant labour*, edited by G. Dale and M. Cole. Oxford: Berg.

Yuval Davis, N (1997) Gender and Nation. London: Sage.

Åmark, Klas. 1998. *Solidaritetens gränser : LO och industriförbundsfrågan 1900-1990*.

Ware, V. 1992. *Beyond the Pale: White Women, Racism and History*. London: Verso.

Ware, V. 1992. *Beyond the Pale: White Women, Racism and History*. London: Verso.

El Vivir Bien y las perspectivas de política pública con equidad de Género

María del Carmen Sánchez García
UNIFEM

Resumen

Bolivia ingresa a un proceso de cambio que busca transformaciones estructurales en el Estado y la sociedad. Sirve de horizonte de esta transformación el *Vivir Bien*, emisión discursiva que en su origen rescata contenidos de la cosmovisión andina y los recontextualiza para la construcción de una alternativa de organización societal frente a la crisis estructural del capitalismo, la crisis ecológica y a la dominación colonial.

El *Vivir Bien* se convierte en el horizonte de las políticas públicas, al constituirse en un proyecto que expresa el ideal humano de convivencialidad y se impulsa su construcción desde el Estado. Se intenta tener una aproximación a las formas concretas que asume su construcción y a las resignificaciones discursivas en torno a las mujeres desde el Estado y la política pública, identificando las estructurales restricciones hacia la igualdad y equidad de género.

Abstract

Bolivia enters a process of change with the purpose of structural transformations in the State and society. As a horizon for this transformation, it sets the "Vivir Bien", discursive emission that rescues contents of the Andean cultures and adapts them for the

construction of an alternative of social organization, opposite to the structural crisis of capitalism, the ecological crisis and colonial domination.

“Vivir Bien” becomes the horizon of public policies, as a project that expresses the ideal of conviviality, and its construction is stimulated from the State. We try to analise the concrete ways of this construction, and the discursive re-significances concerning women from the State and public policies, identifying the structural restrictions towards the gender equality and equity.

Palabras Clave: Vivir Bien, igualdad, equidad de género, política pública, diversidad cultural.

Introducción

El interés fundamental del presente trabajo es analizar el *Vivir bien* en sus fundamentos y sus proyecciones en cuanto a su conversión en Política Pública con equidad de género. El abordaje que hacemos es desde una perspectiva histórica, cultural y política.

El propósito es mostrar las bases constitutivas, el contenido y la finalidad del *Vivir Bien*, explorando en su proceso de construcción, los actores; y en sus alcances proyectivos, las concepciones, formas, discursos y su concreción en propuestas de políticas públicas que develan los alcances y límites para la construcción de la igualdad y la equidad de género.

El contexto de la emisión discursiva del *Vivir Bien* tiene un proceso de acumulación histórica, pero su despliegue se da con mayor contundencia en un nuevo escenario político que es configurado por la acción colectiva de los movimientos sociales que pretenden terminar con el predominio neoliberal y colonial cuyo efecto fue la exclusión histórica de los pueblos indígenas y originarios.

La base sustancial de crítica al modelo neoliberal, el rescate de pautas nacionalistas y las reivindicaciones de los derechos de los pueblos indígenas, son expresiones de la confluencia de las distintas vertientes ideológicas y políticas que van a

dar paso a la propuesta y difusión de un proyecto político de cambio que implica una refundación estatal y una transformación societal entre cuyos componentes se encuentra la posibilidad y la promesa de un modelo alternativo de Estado, economía y sociedad, de carácter incluyente y emancipatorio, que no sólo encuentra arraigo en el imaginario colectivo boliviano sino también latinoamericano.

1. El contexto actual

Nos encontramos en un momento histórico de disponibilidad social, de una convocatoria al cambio, a la transformación societal y a la refundación estatal. Con estas orientaciones se han adoptado una serie de medidas de orden público estatal, entre las que ocupa un lugar central el *Vivir Bien* como un paradigma de organización de la convivencia social y de horizonte de la construcción de nuevas formas de sociedad.

En un periodo de importantes transformaciones se reconfiguran las relaciones entre Estado y sociedad, con una recolocación y una ampliación de lo público. La participación ciudadana adquiere nuevos alcances con los movimientos sociales y con los procesos de democratización en curso. La construcción de una nueva normativa e institucionalidad pública se perfila como una necesidad cuya pretensión aspira a ser socialmente responsable, políticamente democrática, y económicamente reductora de asimetrías.

De las reformas estatales de corte neoliberal, pasamos a reformas estatales con orientación desarrollista de un Estado intervencionista que pretende perfilarse como un Estado social, como respuesta a la crisis de las formas de intervención estatal en lo social y económico en el capitalismo contemporáneo. Es en este contexto que el *Vivir Bien* surge como una nueva noción para redefinir el desarrollo en los términos de soberanía, en el marco del proyecto político que orienta la actual gestión estatal.

2. El *Vivir Bien* como producción discursiva

El *Vivir Bien* aparece con pretensión de convertirse en el nuevo paradigma civilizatorio. Varios estudios inscriben su surgimiento como parte de la construcción de propuestas alternativas al modelo de desarrollo capitalista (Medina, 2006; Dos Santos,

2010), y a ese largo proceso histórico en que la modernidad se articula en América Latina sobre la imposición a otra matriz civilizatoria (Villoro, 1998).

Los pueblos y naciones que fueron dominados a partir de la colonización y que fueron sometidos a la imposición cultural de occidente, constituirían la reserva ética y moral que contribuiría a perfilar un nuevo rumbo de la humanidad, puesta en peligro por los impactos del desarrollo capitalista en la vida social, económica, política, ambiental, que expresan niveles alarmantes y que ponen en cuestión la vida a escala planetaria.

Nos encontraríamos frente a dos civilizaciones contrapuestas, la de occidente y la de oriente. La civilización, que algunos autores denominan "amerindia" para hacer referencia a las culturas prehispánicas (Medina, 2006), tendría una visión cósmica de la cual el hombre es parte y no centro, frente al androcentrismo de la civilización occidental; el conocimiento producto de la experiencia, de la subjetividad, de la mentalidad mito-mágica, frente al pensamiento único y la razón moderna que se funda en el monoteísmo del occidente; la relación con la naturaleza que se concibe no como dominio y proclive a la explotación; la racionalidad económica que enfatiza en la reciprocidad y en el don, y no así la esencia mercantil capitalista de búsqueda de ganancia.

En esta visión dual, de opuestos, encontramos posiciones excluyentes, como aquellas que ubican a ambas como parte de una unidad con sus opuestos y por tanto con la perspectiva de su complementariedad en una unidad en un proceso de recreación, donde ambas se nutren en un dialogo intercivilizatorio (Ibid).

El *Vivir Bien* incluye nociones originadas en la sociedad agraria que se pretenden aplicar en un contexto distinto con participación estatal. Son varias vertientes que han confluido para su construcción, entre algunas de ellas tenemos: i) La recuperación cultural de las culturas vivas que tienen historicidad, portan contenidos en su cosmovisión y vida cotidiana, formas de concepción, de producción y de disfrute de bien-estar, con una acumulación histórica cultural que ha sido negada por la colonización. Formas de convivencia originarias pervivientes que coexisten o han sido redefinidas, reconfiguradas y refuncionalizadas por las formas de convivencia de la cultura occidental; ii) El fracaso de la integración social a través de la identidad de clase. La sociedad pasa de autoidentificarse en términos de clase para hacerlos en términos de etnicidad[117]; iii) La

[117] Entrevista a Cecilia Salazar, docente investigadora del Postgrado en Ciencias del Desarrollo.

investigación y teorización[118] y la conformación de una intelectualidad indígena originaria. Da cuenta de ello especialmente la aymara, que ha logrado la articulación de la teorización con la elaboración de un proyecto político[119].

Estas vertientes constituyen algunas de las fuentes del *Vivir Bien*, emisión discursiva que como producto histórico revela la combinación de elementos extraídos de las culturas indígenas, los mismos que son resignificados y recontextualizados en este tiempo contemporáneo, y que adquiere el alcance de un proyecto político desde la población indígena (aymara) con fines emancipatorios y de inclusión social. Posteriormente adquiere la pretensión de convertirse en un paradigma universal de organización de una nueva sociedad, y sólo la historia nos podrá dar cuenta de su posibilidad. Se inscribe como respuesta a la crisis estructural capitalista, a la crisis ecológica y a las formas de dominación colonial. Al nutrirse de varias fuentes del conocimiento, podemos afirmar a su vez que es multiparadigmática.

Desde su significado lingüístico aymara, que es donde ha tenido mayor teorización como el *Suma Qamaña*[120], tiene dos sentidos: i) vivir, morar, cobijarse, descansar, cuidar de otros; ii) insinúa la convivencia con la naturaleza, es decir, hay referencia a la convivencia social y a la convivencia ecológica. *Suma* hace referencia a bonito, hermoso, agradable, amable; como también precioso, perfecto, excelente, acabado; tiene también un sentido de plenitud. No se da en forma individual, sólo en un grupo social mayor, es decir en un tejido social comunitario (Albo, 2009). *Qamaña* constituiría el lugar de bienestar y felicidad (Torrez, 1998) y su dimensión social expresa centralmente una lógica de convivialidad (Medina, 2006; Albo, 2009).

Si analizamos los sujetos, los lugares y los tiempos de la emisión de discurso del *Vivir Bien* para poder comprender el abordaje y la colocación de las mujeres, podremos

[118] Medina, Javier con *La comprensión indígena de la Buena Vida* (2001), y *La Vía municipal hacia la vida nueva* (2002) que intentan contribuir con contenidos al proceso de municipalización y participación popular, como a la Estrategia de Reducción de la Pobreza. También se tiene el trabajo de Temple, Dominique publicado bajo el nombre de Teoría de la Reciprocidad, que tuvo una influencia decisiva en los pensadores aymaras.

[119] En el sentido de su recopilación y sistematización reflexiva a partir de formas específicas de vida y de la cultura de los pueblos indígenas y originarios, que ha generado los espacios posibles de construcción discursiva y de representaciones, frente a la concepción de desarrollo hegemónica de corte occidental.

[120] El art. 8 de la CPE expresa el Vivir Bien en varios idiomas que le otorgan esa polisemia: andereko (vida armoniosa), teko kavi (da buena), ivi maraei (tierra sin mal), qhapaj an (camino o vida noble).

comprender que reposiciona y reinterpreta a las mujeres bajo sus propios códigos, pero no desde la igualdad de género, porque éste no ha constituido un centro ni tema necesario para su construcción. La ideología hegemónica y dominante patriarcal es parte de la base fundante del episteme de construcción del *Vivir Bien*.

3. Estado y la construcción de la igualdad

Buscamos explorar cuáles son las resignificaciones discursivas en torno a las mujeres desde el Estado, a través de la indagación de cómo se incluye a las mismas en el discurso del *Vivir Bien* y en las políticas públicas.

Este tiempo es comprendido como el tiempo del cambio. Una asamblea constituyente y su concreción en la nueva Constitución Política del Estado (CPE), el Plan Nacional de Desarrollo, los planes sectoriales y otros instrumentos de planificación y normativa, tienen como finalidad y eje organizador el *Vivir Bien*. Se asume oficialmente como el nuevo paradigma que orienta y da sentido a la refundación estatal[121]. El "proceso de cambio" impulsado desde el Estado, es el nuevo horizonte de la política pública[122].

El *Vivir Bien* enfrenta el desafío de su construcción, y, al ser polisémico, en este proceso discurren una serie de tensiones. Se asume como parte de un proyecto político de construcción societal, y en cuyas definiciones se despliegan diversos proyectos en disputa, diferentes corrientes de pensamiento, al interior de las fuerzas sociales. Esta compleja y plural construcción, que nos muestra un camino cognitivo más que una construcción acabada, enfrenta diferentes acentos ideológicos, políticos, culturales y sociales de las fuerzas sociales involucradas, como son las organizaciones sociales mixtas y de mujeres, las dirigencias, representantes del gobierno, expertos/as, etc. Este proceso muestra en forma explícita las dificultades para su concreción en la política pública con una perspectiva de equidad de género, por la clara hegemonía de un discurso y una práctica patriarcal, que encuentra su condensación en el Estado. En última instancia, esta construcción está sujeta a la correlación de las fuerzas en disputa, de los acuerdos políticos y de los mecanismos de llegada a los centros decisionales que presentan varios

[121] Bolivia vive un periodo post constituyente, con reformas estructurales políticas, económicas y sociales. Con la nueva CPE[121] se asume como un Estado Plurinacional Comunitario y Plurilingüe, con una economía plural, con un proceso de inclusión indígena en los poderes de decisión.

[122] Constitución Política del Estado. Plan Nacional de Desarrollo: Para Vivir Bien. Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades: Para Vivir Bien.

filtros en la nueva relación Estado-sociedad civil, donde las organizaciones sociales son las nuevas mediadoras; espacios en los cuales el desafío de una mayor democratización y de avanzar hacia una democracia de género se encuentran pendientes.

La búsqueda de una redefinición estatal y una nueva reconfiguración de las políticas públicas basadas en una perspectiva nacionalista y de inclusión, principalmente de la población indígena, se expresa en el actual Estado plurinacional que asume centralidad histórica. Las propuestas de refundación estatal con la dotación de un nuevo marco normativo condensado en la CPE, tienen avances sustantivos en la dimensión del reconocimiento de los derechos de las mujeres, del principio de igualdad, de equidad social y de género, de igualdad de oportunidades. Estos importantes avances normativos encuentran restricciones al no formar parte del “contrato social” que dio lugar a la CPE, la despatriarcalización. Los ejes priorizados son el colonial y el capitalista, a los que responde la centralidad de la descolonización y el desmontaje del neoliberalismo. Sin embargo el eje patriarcal es soslayado, sino negado. El Estado postula incluir, pero no reconstruir al sujeto mujer.

Desde el *Vivir Bien* como marco y orientación de las políticas públicas se genera un nuevo escenario discursivo e interpretativo en torno a la posición de las mujeres y de sus necesidades. Este nuevo marco no se construye desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género, sino que se reedita el carácter subordinado de su tratamiento, hay una recuperación esencialista como modelo de una sociedad agraria. Converge una multiplicidad de enfoques en torno al *Vivir Bien*, pero también se revelan las distintas visiones en cuanto al tratamiento de las mujeres, con predominio de la visión en su condición de madre, cuidadora, trabajadora precaria y vulnerable, con participación en la sociedad a través de la extensión de sus esenciales responsabilidades familiares convertidas en responsabilidades sociales en el espacio público, en menor medida como sujeto de derechos, ciudadana y sujeto político.

El desplazamiento hacia una ciudadanía activa, propuesta en el marco del neoliberalismo, mantiene y refuerza los términos de participación a través de la responsabilidad social sustentada en la reciprocidad y en el trabajo comunitario, que deviene del orden social y simbólico de sociedades agrarias bajo el modelo de la comunidad como la forma alternativa de organización de la sociedad, espacio en que las mujeres despliegan un papel activo en la reproducción material, social y simbólica de la

comunidad y de sus familias, basadas en el trabajo no remunerado y no mercantil. El trabajo comunitario es entendido como una extensión natural de sus responsabilidades reproductivas y familiares, pero se la asume en una condición y perspectiva política de su participación en el espacio público a nivel local. Este esencialismo de los atributos femeninos, y el desplazamiento de la responsabilidad social como cuasi exclusiva de las mujeres, permanecen vigentes en las actuales propuestas en el marco de la dimensión comunitaria y en las perspectivas de desarrollo, desde cuyos contenidos se actualizan y remozan sus significados.

Se privilegia el modelo comunitario como alternativo a la organización de la vida social y económica como parte del *Vivir Bien.* La comunidad es una forma de organización donde supuestamente no rigen las relaciones mercantiles capitalistas, negando las formas de existencia social basadas en las complejas relaciones de las comunidades con el Estado y el mercado. Se parte del supuesto ideal de comunidad, de que la misma garantiza relaciones de igualdad per se, expresando una fuerte relación ilusoria de igualdad por la existencia colectiva, de propiedad y gestión común del territorio, de los recursos naturales, de las formas de organización y convivencia social.

En la realidad y en las representaciones no siempre explícitas, las comunidades expresan situaciones distintas porque cada cultura tiene un orden de género, aunque la tendencia es que pese a la actual demanda incuestionable de respeto a la diversidad, evoca significados sociales de cohesión social sobre pautas homogeneizadoras. Se niega la existencia de formas antidemocráticas que encapsulan las relaciones pervivientes en las comunidades de orden patriarcal, donde la colocación privilegiada de las mujeres es el ámbito privado, bajo una concepción de inferioridad y minoridad que justifica la protección y el tutelaje masculino (Choque, 2009). Se destaca la capacidad de las comunidades para ejercitar prácticas democráticas, inclusivas e igualitarias, que sería privativo de sistemas de organización social, política y económica no capitalistas. La importancia de la participación directa como una cualidad democrática de la comunidad se enfrenta al predominio del despliegue masculino en la esfera pública, bajo el orden de género establecido, y a su incompatibilidad con el pluralismo que es constitutivo de la democracia.

La comunidad como categoría teórica implica la necesidad de problematización de la mitificación de la forma comunitaria como forma primordial de reproducción social

y como espacio mítico de ausencia de relaciones de poder, en tanto relaciones de dominación, subordinación, desigualdad y explotación, que permea el tejido social comunitario, lo configura y lo constituye; sus manifestaciones son múltiples y complejas y es un desafío su profundización en cuanto a su conocimiento desde el orden de género construido. En todo caso, la normativa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y originarios exige una mayor reflexión entre la universalidad de los derechos y el reconocimiento de las diferencias, que se concreta en reconocimiento de derechos y libertades individuales, en cuyo marco se demandan los derechos de las mujeres.

Por otra parte, las nuevas orientaciones estatales, a pesar de las propuestas de refundación, han mantenido básicamente una lógica neoliberal y no han supuesto cambios profundos en la concepción de las políticas públicas y de la política social. Contenidos no sólo ideológicos, sino normativos e institucionales del neoliberalismo se mantienen hasta hoy. El propósito de ruptura y superación de modelos anteriores no supone la aparición automática de otro mejor; la tendencia es que lo anterior sirve de sustento, aunque con ello el riesgo es el cambio sin el cambio prometido.

Estamos presentes en una totalidad colonizada y patriarcalizada que impedirá una construcción de la igualdad. Existen múltiples enajenaciones de clase, etnia y género.

El despliegue de los mecanismos múltiples de producción y reproducción material y simbólica del poder de dominación es el que excluye, discrimina, desiguala y que existe más allá de la buena voluntad y las expresiones voluntaristas y coyunturales como respuesta a la necesidad de legitimar el poder.

La construcción del *Vivir Bien*, tal cual se da el proceso, en un marco de una sociedad patriarcal, oculta las relaciones de poder en tanto espacios más amplios que permean las relaciones cotidianas. De esta manera, el *Vivir Bien* corre el riesgo de formar parte de las políticas públicas, no con su potencia transformadora, sino como discurso legitimizador del Estado.

4. Las tensiones en el proceso de construcción del *Vivir bien*

Las contradicciones en este proceso de plasmación en Política Pública y de cómo se incluyen las mujeres en esta construcción del *Vivir Bien* son diversas. Entre ellas podemos señalar:

i) El actual modelo de desarrollo primario exportador y su gestión no han podido romper con las lógicas de la estructura institucional neoliberal, y menos con el orden patriarcal que pervive, se reproduce, recrea y refuerza bajo tradicionales y nuevos desplazamientos, como formas de dominación y desigualdad.

ii) Las políticas públicas privilegian la equidad como principio rector de la distribución, pero ello no conlleva el desmontaje patriarcal del Estado. La equidad es asimilada como equidad social, y no explícitamente con la dimensión de la equidad de género. La política distributiva, a pesar de reiterar el principio de equidad, se asienta sobre concepciones tradicionales acerca del maternalismo, el rol de cuidadoras, y la ubicación como un sector vulnerable, objeto de atención estatal al igual que otros sectores que son considerados en esta misma condición y son objeto de "protección" y de prácticas asistencialistas[123].

iii) La contradicción entre el discurso de un "proceso de cambio" y la práctica machista. Un sistema político que permanece inalterable, no sólo en cuanto a resabios de una democracia pactada y al funcionamiento del mecanismo liberal del poder político, sino en cuanto a su carácter machista, donde son los hombres los que definen la direccionalidad del proceso político, los pactos políticos, y en última instancia definen los filtros y formas de ingreso de las mujeres al espacio público y a los espacios de poder; y una vez allí, definen su práctica política con fuerte tensión por el paulatino ejercicio de autonomía política por parte de las mujeres.

iv) La ampliación democrática no ha significado la eliminación de los núcleos de exclusión y desigualdad de orden patriarcal. El discurso democrático se contradice con una realidad de exclusión y opresión. La igualdad de oportunidades como vía para la equidad de género que se viabiliza a través de más mujeres en las estructuras de poder estatal, que habiendo contribuido a la presencia de las mismas en la política y en espacios de decisión[124], es instrumentalizada, funcionalizada para reforzar y legitimar la desigualdad (Chavez y et.al. 2010).

[123] La actual denominación de la anterior Subsecretaría de Género, posterior Viceministerio de la Mujer, se denomina actualmente Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. Bajo su dependencia se encuentra la Dirección de Lucha contra la Violencia, que anteriormente correspondía a la Dirección de Género. Esta repartición atiende también los asuntos generacionales, de discapacidad y de la tercera edad. Se ha eliminado de la estructura institucional del órgano ejecutivo la identificación explícita en términos de mujeres o género, como dominios específicos de atención estatal y de política pública

[124] Aproximadamente un 50% de la representación ministerial corresponde a mujeres, y el 27 % de los cargos electos a la Asamblea Plurinacional Legislativa son ocupados por mujeres.

v) La institucionalidad pública de género ha experimentado un achicamiento y desjerarquización, que mengua sus capacidades para la toma decisiones y para definir políticas públicas. Esto demuestra que la estructura estatal no tiene adecuación para emprender una profundización democrática y una construcción de igualdad de género, no sólo por las restricciones que encara la repartición responsable a nivel nacional, sino por la esencia patriarcal del actual Estado, que asigna a esta parcialidad el "no poder" frente a la distribución del poder en otras esferas gubernamentales[125].

5. Las mujeres como sujetos políticos

El ascenso al gobierno y al ejercicio presidencial de un representante indígena con un proyecto político de cambio (2006), tiene sus antecedentes en intensos movimientos sociales frente a una crisis política y estatal, que aparentemente ponían fin a un periodo neoliberal para inaugurar un proceso de cambio del Estado y la sociedad boliviana. La participación de las mujeres en los movimientos sociales fue inédita, masivamente se incorporaron a las luchas que interpelaban al sistema político, a los efectos de las políticas neoliberales, demandaban la recuperación de los recursos naturales, el reconocimiento y ejercicio de los derechos indígenas y el ejercicio soberano como país.

En este proceso, toma particular importancia la emergencia de la participación de las mujeres indígenas. La participación activa en este proceso y en su posterior inclusión en el instrumento político[126] y en el proceso de cambio, no han tenido correlato para su inclusión como sujetos políticos, por la reproducción de las jerarquías patriarcales y las concepciones esencialistas. Son parte de las organizaciones sociales que legitiman el proyecto político, al otorgárseles el papel fundamental de viabilizar la acción colectiva en este proceso. Las organizaciones sociales se convierten en las mediadoras de las demandas sociales, articuladas con el partido gobernante. El arraigado machismo en sus estructuras y cultura organizacional restringe su democratización interna, especialmente en cuanto a la apertura democrática hacia las mujeres, a pesar de sus importantes

[125] El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades: Para Vivir Bien, que fue un esfuerzo colectivo que recupera la construcción del sujeto hegemónico mujer, engloba las formas de inclusión de las mujeres al desarrollo, a las políticas pública a través de su agencia, se queda en la enunciación.

[126] Se refiere al Movimiento al Socialismo, partido que ganó las elecciones nacionales del 2005.

contribuciones que se dan como parte del ejercicio ciudadano, sobre todo por la experiencia acumulada a nivel local[127].

La emergencia de las mujeres indígenas a la palestra política, en este proceso, en diferentes formas y ritmos ha puesto en evidencia tres temas centrales: i) la rigidez de las relaciones de poder a las que se enfrentan por las jerarquías patriarcales para su inclusión en los espacios públicos; ii) los esencialismos feministas y culturales; iii) los conflictos de representación de las mujeres, por su diferenciación de clase y etnia.

Las categorías de representación son puestas en cuestión, demandándose en forma creciente que el sujeto universal mujer no representa las múltiples identidades, y que las mujeres no representan a las mujeres. La ampliación del espacio público y el ingreso de las mujeres al escenario político conllevan tensiones, como las que se expresan en una práctica política excluyente de aquellas que no tienen identidad indígena. También, emergen diferencias en cuanto a objetivos de la lucha política de las mujeres diferenciados por clase y etnia, que supuestamente imposibilitaría acciones colectivas que trasciendan las especificidades. Sin embargo, a la vez se dan procesos de afirmación autónoma como la emergencia de una intelectualidad femenina indígena, y la exigencia de construir su propio discurso reivindicativo y emancipatorio desde sus propios espacios culturales. Estas son manifestaciones de la constitución de sujetos diversos, con diferentes grados de empoderamiento y autonomía, pero en general aún insuficientes.

Las articulaciones entre distintos colectivos de mujeres y el diálogo intercultural entre los mismos, quedan como tareas pendientes. El proceso de la Asamblea Constituyente y la dinámica política actual demuestran que a pesar de las diferencias y las formas plurales de lucha por los derechos de las mujeres, las alianzas entre mujeres y la construcción de intereses y objetivos comunes son fundamentales y posibles, constatando que la idea de la construcción de proyectos comunes más amplios no excluye el necesario avance de construcciones particulares que respondan a la rica diversidad existente. Si bien no se excluyen en tanto proceso, cada vez más se plantea como necesaria la construcción de un horizonte emancipatorio compartido desde la diversidad. En esta

[127] La participación de las mujeres a nivel local ha tenido un itinerario complejo, pero fue uno de los escenarios importantes de participación y representación política.

línea, la tendencia que va tomado consenso es la necesidad de articular el debate[128] y la práctica entre la descolonización y la despatriarcalización, como se muestran en las actuales propuestas para la acción colectiva de las mujeres.

Para concluir

El flujo discursivo cristaliza históricamente un conjunto de sentidos y significados porque se construyen nuevos imaginarios, se perfilan y construyen nuevas prácticas, así como se construyen y reconstruyen sujetos. En este proceso no se pretende re-construir al sujeto mujer, sino reproducirlo bajo los parámetros patriarcales, aspecto central para comprender los límites de la inclusión de las mujeres en la actual propuesta de cambio y de desarrollo.

Dos aspectos que nos permiten entender las resignificaciones discursivas en torno a las mujeres se refieren a la complementariedad como igualdad de género, y la concepción de la comunidad con la cualidad inherente y natural de garante del bienestar común y por tanto de la igualdad.

Los esencialismos feministas y culturales inciden en las formas específicas de esta construcción, articulados a las políticas públicas. En un análisis de los factores concurrentes se advierte que los procesos de construcción del *Vivir Bien* se dan sobre la base de una arquitectura patriarcal, al no encararse el carácter multidimensional de la desigualdad y la dominación. La construcción de alternativas societales y de Estado transitan por la profundización democrática y, como parte de la misma, la desestructuración de las bases de la desigualdad que den paso a que las mujeres, en condiciones de igualdad, se conviertan en sujetos políticos y constructoras de una sociedad justa e igualitaria.

La heterogeneidad de visiones hace que converjan flujos significantes en las políticas públicas: los discursos de la vulnerabilidad, y aquellos vinculados al reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres. En esta tensión, lo predominante es que las políticas actuales se siguen sosteniendo en la mujer madre,

[128] Uriona, Pilar. 2010. "¿Deconstrucción identitaria o construcción de la memoria? En *Desafíos del Proceso de cambio desde las luchas de las mujeres.* La Epoca. 25, Abril, 2010. La Paz, Bolivia

cuidadora de los otros y de la naturaleza, con responsabilidad social de la atención de los otros, con su participación en el espacio público modelada como extensión del carácter de su trabajo en la esfera familiar, y de responsabilidad personal de mejorar sus condiciones de vida. De esta manera aparece como sujeto beneficiario, con demandas despolitizadas, e instrumental a las políticas públicas.

El desafío es actualizar las nociones del *Vivir Bien*, como proyecto de construcción de igualdad en todas sus dimensiones que incluye de manera central la igualdad de género. Tiene el desafío de su construcción colectiva desde las distintas matrices culturales con apertura, en condiciones de igualdad, para que las mujeres ya no sean colocadas como receptoras y beneficiarias, sino como creadoras y constructoras en tanto sujetos políticos.

Bibliografía

Mohanty, Chandra. (1991). "Under Western eyes. Feminist scholarship and Colonial Discourses". En *Third World Women and the Politics of Feminism*, eds. Mohany, Chandra; Russo, Ann y Torrez, Lourdes, 51-80, Bloomintong: Indiana University Press.

Agarwal, Bina. (2004). "El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la india." En *Miradas al Futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de Género*. Comps. Vasquez, Verónica y Velásquez, Margarita, 239-288. México: UNAM

Benhabib,Syla. (2006). Las Reinvindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global. Buenos Aires. Katz editores.

De Souza Santos, Boaventura. (2010). *La refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología de Sur*. Siglo del Hombre editores.

Chavez.Patricia y et.al. (2010). "Deconstrucción identitaria o construcción de la memoria?. En. La Época. *Desafíos del Proceso de cambio desde las luchas de las mujeres.* La Paz, Bolivia

Choque, Maria Eugenia. (2007). "Equidad de Género en las culturas aymara y qhichwa". qhttp://machaca.cebem.org/documents/capacitacion

Choque, Maria Eugenia. Participación política de la mujer indígena. Restos y desafíos. La Paz, Bolivia. UNIFEM RA.

Medina, Javier. (2006). *Suma Qamaña. Por una convivialidad postindustrial*. La Paz, Bolivia. Garza Azul Editores.

Medina, Javier. (2002). *La vía municipal hacia la buena vida*. La Paz. PADEP-GTZ.

Medina, Javier. (2001). *La comprensión indígena de la buena vida*. La Paz. PADEP-GTZ.

Nostas, Mercedes y Sanabria, Carmen Elena. (2009). *Detrás del Cristal con que se mira: Órdenes normativos e interlegalidad. Mujeres Quechuas, Aymaras, Siriono, Trinitarias, Chimane, Chiquitanas y Ayoreas.* La Paz, Bolivia. Coordinadora de la Mujer.

Temple, Dominique. (2003). *Teoría de la Reciprocidad*. La Paz. PADEP-GTZ.

Torrez, M. y Yampara, S. (1998). El conocimiento hierático en el saber aymara. Paper, Cada. La Paz.

Uriona, Pilar. 2010. “Deconstrucción identitaria o construcción de la memoria?. En: La Época. *Desafíos del Proceso de cambio desde las luchas de las mujeres.* La Paz, Bolivia.

Villoro, Luis. (1998). *Estado Plural, pluralidad de culturas*. México. Editorial Paidos Mexicana S.A.

Zabaleta, René. 2008. *Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz. Editorial Plural.

Género, innovación, desarrollo y algodón transgénico. Estudios de caso en la región algodonera argentina.

Sued, Gabriela (UBA-REDES, Arg.)
Estébanez, María Elina (UBA-REDES, Arg.)
Turkenich, Ma. Magalí (UNLP-REDES, Arg.)

Resumen

En esta presentación se exponen los resultados preliminares, emergentes de la primera etapa del proyecto de investigación "Transformaciones del rol productivo de la mujer en el contexto de las innovaciones tecnológicas en el agro: el caso de las explotaciones familiares algodoneras en el Chaco argentino"[129], que indaga la relación entre género y desarrollo social e innovación tecnológica en el cultivo de algodón transgénico en la provincia de Chaco, Argentina.

Uno de los objetivos de este proyecto es de analizar desde un enfoque de género los procesos de producción, difusión, adopción y uso de conocimientos asociados a la producción algodonera transgénica en establecimientos productivos de baja escala de la región norte de Argentina.

Dicho objetivo se basa en el interés de este sector como caso testigo de la difusión, a partir de la liberación de dos variedades de semillas de algodón transgénico en 1998, de innovaciones biotecnológicas en la producción algodonera en una región que presenta problemas graves de pobreza y exclusión social, incluyendo las problemáticas específicas de comunidades aborígenes y procesos de migración campesina. Datos del censo provincial del 2002 establecen que el 60% de la superficie cultivada con algodón

[129] Proyecto radicado en el Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior (REDES-Centro Asociado al CONICET). Cuenta con financiamiento del IDRC como parte de un convenio de trabajo con el CENIT (GM cotton production and rural poverty in Argentina, Brazil and Paraguay: informal practices, farmers' bargaining power and S&T policies)

en Chaco pertenecen a productores muy pequeños, que generan el 1% de la producción algodonera total.

Abstract

This paper presents some preliminary results from the first stage of the research project "Transformations of the women productive role into the context of technological innovations in agricultural production: the case of cotton farmers in the province of Chaco, Argentina"[130], which analyses in depth the relation between gender, social development and technological innovation in the GM cotton farm at the Chaco province, Argentina.

One of our goals is to analyze, from the gender perspective, some processes of production, diffusion, adoption and uses of technological knowledge associated to GN cotton production.

This purpose is based in the interest of this group of farmers as a leading case of biotechnological innovations in cotton production, since the release of two varieties of GM cotton in 1998, in a region that presents serious problems of poverty and social exclusion, including specific problems of aboriginal communities and farmers migration processes. Information of 2002 census establishes that the 60% of the cotton cultivated surface area belongs to small producers, who cultivate the 1% of total cotton production.

Palabras clave: género, innovación, algodón transgénico, desarrollo social

Introducción

En esta presentación se exponen los resultados preliminares, emergentes de la primera etapa del proyecto de *investigación* "Transformaciones del rol productivo de la mujer en el contexto de las innovaciones tecnológicas en el agro: el caso de las explotaciones familiares algodoneras en el Chaco argentino", que indaga la relación

[130] This project is funded by IDRC of Canada as a part of a work agreement with a CENIT- Centro de Investigaciones para la transformación- research project named "GM cotton production and rural poverty in Argentina, Brazil and Paraguay: informal practices, farmers' bargaining power and S&T policies".

entre género, desarrollo social e innovación tecnológica en el cultivo de algodón transgénico por parte de pequeños productores en la provincia de Chaco, Argentina.

Comencemos por explicitar que si bien la economía de la innovación ha trabajado con profundidad las relaciones entre innovación tecnológica y desarrollo social, la interrelación entre género, innovación y desarrollo ha sido mucho menos trabajada, y menos aún lo ha sido su abordaje desde una perspectiva microsociológica, cualitativa e interpretativa, como es la empleada en este proyecto. A causa de ello, nos vimos en la necesidad de armar un marco conceptual a partir de la relación de diferentes temas pertenecientes a la teoría social, tales como el abordaje de género, el desarrollo social, el mundo rural de los pequeños productores, los usos sociales de las tecnologías e incluso el proceso de siembra y cosecha del algodón y sus modificaciones a partir de la introducción en el mercado de dos variedades de semilla transgénica, en 1998.

A fines de ordenar esta heterogeneidad de conocimientos, diseñamos tres ejes de entrada a nuestro problema de investigación. El primer eje contempla las relaciones entre género y desarrollo social. El segundo, aborda las relaciones entre género e innovación tecnológica. Finalmente, el tercero indaga la relación género y pobreza en el contexto rural argentino. Además estudiamos la información disponible sobre las diferentes fases de la siembra y la cosecha del algodón, la introducción de algodón transgénico en Argentina, y todo el proceso que abarca la producción de este cultivo, en especial para los pequeños productores, que son para nosotros aquéllos que cultivan menos de diez hectáreas de tierra, y que lo hacen principalmente con técnicas manuales de siembra y cosecha.

Como presentar todo el marco conceptual elaborado sería demasiado extenso, nos dedicaremos en este trabajo a presentar las indagaciones en la relación entre innovación tecnológica y género, aunque queda hecha la salvedad de que las demás herramientas mencionadas, han sido y serán desarrolladas en otros trabajos. En la segunda parte de esta presentación intentaremos conciliar las perspectivas teóricas con las primeras conjeturas provenientes de la primera etapa del trabajo de campo realizado recientemente en la zona algodonera que se extiende al Oeste de la provincia de Chaco, entre las localidades de Corzuela, El Palmar y Las Leonas durante septiembre de 2010.

1. Abordaje Teórico

1.1 Hacia una definición operativa del concepto de innovación tecnológica.

La bibliografía especializada reconoce tres perspectivas afines a la relación entre innovación tecnológica y desarrollo social (Cozzens et al, 2008). La primera aborda el modo en que la investigación y la innovación pueden contribuir al mejoramiento de la vida cotidiana de los sectores más pobres de la población, enfoque denominado por los autores “proyecto de desarrollo humano”. La segunda se enfoca en los recursos necesarios para lograr el desarrollo a través del crecimiento económico. Esta corriente se vincula estrechamente con la “teoría del crecimiento”, producida en el área de los estudios económicos. En ésta, los principales actores son los Estados y los gobiernos, cuyo papel es promover el crecimiento del capital humano, especialmente promoviendo la educación, la investigación científica y la difusión social de nuevas tecnologías como forma de disminuir la brecha económica entre países pobres y países avanzados. La tercera estudia los modos de producción de conocimiento científico y tecnológico propios de los países en vías de desarrollo, examinando sus relaciones de poder con la producción cognitiva de los países avanzados, contribuyendo a la construcción de un marco conceptual apropiado para su análisis, diferente al generado en ellos. Esta corriente aborda los problemas de desarrollo a partir de la producción de narrativas que tematizan las dificultades prácticas de los actores involucrados para encontrar soluciones en sus propios contextos, tales como SIDA, energías rurales, enfermedad de Chagas, y fertilidad. Por las características de nuestro proyecto, enfocado en los actores y sus capacidades de innovación, nos situamos en esta tercera perspectiva. Es por eso que también necesitamos retomar un concepto de innovación amplio, que no se redujese solamente al desarrollo de nuevos productos por parte de actores sociales de envergadura y su introducción en el mercado mundial, sino que abarcara y remarcara la importancia de otros procesos para la producción de innovaciones, tales como los usos, las adopciones y las adaptaciones de productos ya desarrollados. En tal sentido, Arocena y Sutz (1999, 2002), al introducir el término “innovación”, refieren a un proceso complejo y amplio que no sólo contempla la introducción de lo nuevo a escala mundial, sino también a escala local. Este último proceso requiere de adaptaciones y cambios que muchas veces llegan a constituir innovaciones en sí mismos, aunque sea de tipo incremental. Es de fundamental importancia para los autores “el momento de la difusión, en el que cuestiones de interlace entre actores diferentes, de comunicación y

de aprendizaje inciden poderosamente en la medida en que lo nuevo se extiende, desde el punto donde hizo su aparición en la práctica, por su ámbito potencial de utilización" (Arocena y Sutz, 1998 pág. 192). Desde esta perspectiva, el rol de los usuarios y usuarias finales de las innovaciones adquiere gran importancia. La perspectiva del actor, por otro lado, refuerza la relevancia de interacciones inexistentes o invisibilizadas. Por otro lado, el enfoque se basa en un sistema de relaciones *bottom-up* cuyo punto de partida está dado por los lazos, sinergias o circuitos innovativos preexistentes que se consideran como un aprendizaje previo acerca de las maneras en las que los actores se relacionan con las innovaciones. En consecuencia, las políticas concretas dependerán de la atención que se preste a los intereses, necesidades y posibilidades de los diferentes actores potencialmente incluidos en los procesos de innovación.

En los últimos años también otras corrientes de la sociología de la tecnología que estudian los procesos de innovación, tales como la construcción social de la tecnología, la teoría del actor-red, y los estudios feministas sobre tecnología, han enfocado sus observaciones hacia el rol del usuario en los procesos de innovación. Oudshoorn y Pinch (2008) abordan estos nuevos desarrollos, intentando encontrar patrones que definan los diferentes roles que asumen los usuarios. A través de la revisión de diversos estudios, señalan diferentes actitudes de los usuarios frente a los procesos de innovación. Así, identifican las siguientes actitudes:

- Usuarios no innovadores: los usuarios no siempre son inherentemente innovadores, tal como lo demuestran Hoogma y Schot (2001)[131] en un estudio sobre la introducción de automóviles eléctricos en dos ciudades de Francia, donde las propias preconcepciones de los usuarios no les permitieron tomar ventajas de las innovaciones.
- Usuarios líderes: son los que suelen auto-identificarse como tales.
- Usuarios "sin voz": son aquellos beneficiados por una innovación, pero que no tienen una voz en el proceso, sino que son representados por otros actores. Por ejemplo, los niños que reciben vacunas son representados por sus padres, las compañías farmacéuticas, las clínicas y otros organismos públicos de regulación. Este tipo de

[131] Hoogma, R. & J. Schot (2001) "How Innovative are Users? A Critique of Learning-by-Doing and -Using," in R. Coombs, K. Green, A. Richards, & V. Walsh (eds), Technology and the Market: Demand, Users and Innovation (Cheltenham and Northampton, U.K.: Edward Elgar): 216–33. Citado en Oudshoorn, N., & Pinch, T. (2008).

usuario propone un tema interesante: que los usuarios pueden representar a otros grupos como usuarios finales a la vez que promueven sus propios intereses.

- Usuarios que participan en la construcción de la innovación: son aquéllos que interactúan con los proveedores de la innovación en un proceso denominado “aprendizaje social”, durante varias etapas del proceso de innovación.

1. 2 Género y tecnología. Revisión desde las principales corrientes de los estudios CTS.

Revisamos en esta sección las principales perspectivas teóricas que vinculan el enfoque de género con la tecnología, con especial acento en producción situada dentro del campo de los estudios sociales de la tecnología.

Tanto Wajcman (1995) como Gill et al (1995) datan en la década del ochenta las primeras aproximaciones teóricas entre género y tecnología, aunque Cockburn (1992) las ubica ya en la década del setenta. Existen varias corrientes diferentes que estudian estas relaciones. Pero todas parten de una asunción en común: las tecnologías contienen marcas de género, pero esas marcas son eminentemente masculinas. Esta asunción se puede encontrar tanto en el sentido común de la sociedad como en los estudios académicos especializados. La idea de que la tecnología es inherentemente masculina se despliega en toda la cultura occidental. La educación, las culturas jóvenes, los medios masivos de comunicación, transmiten valores que identifican masculinidad con tecnología y competencia técnica. Los estudios feministas han demostrado esta relación en varias áreas, entre otras en la enseñanza escolar, en el mundo del trabajo, y en el área de la ingeniería (Wacjman, 1995). Sin embargo, no todos los estudios feministas se sitúan de la misma manera frente a esta asunción. Gill et al (1995) distinguen tres perspectivas diferentes: el eco-feminismo, el feminismo liberal, y la perspectiva llamada “tecnología como cultura masculina”, surgida más recientemente en confrontación con las dos primeras posturas.

La primera de las mencionadas, el eco-feminismo, ve en la tecnología uno de los modos de dominación masculina, cuyo objetivo es controlar a la naturaleza y a la mujer. Desde esta perspectiva, la mujer es vista como estrechamente ligada a lo natural. La capacidad biológica de la mujer de dar a luz tiene implicaciones en su manera de conocer el mundo, basada en emociones, intuición y espiritualidad. Esta posición ha confrontado

poderosamente con la tecnología militar, que es considerada el extremo de la dominación tecnológica masculina.

Si para el eco-feminismo las tecnologías son patriarcales, para el feminismo liberal, las tecnologías son neutras, lo que varía es la manera en que hombres y mujeres se relacionan con ellas. Las mujeres se conciben como “retrasadas” en su comprensión y uso de tecnologías. Esto sucede porque el potencial de las mujeres, equivalente al de los hombres, ha sido distorsionado por los estereotipos de género. Las mujeres han sido forzadas a tomar roles propios de su sexo, esposas y madres, lo que ha ocultado sus verdaderas capacidades. El significado del concepto de género varía para diferentes corrientes del feminismo liberal. Para algunas, el género es un concepto profundo que se despliega por la sociedad a través de todos los patrones de socialización. Pero para otras es un conjunto de estereotipos cuyos efectos son relativamente discretos y superficiales. De acuerdo a estas nociones, aquello que hace que ciertas mujeres permanezcan alejadas de ciertos trabajos vinculados con la tecnología, por ejemplo la ingeniería o la computación, son los estereotipos de trabajos apropiados para la mujer. Las feministas liberales han creado un conjunto de programas para combatir aquellas desventajas causadas por estereotipos de género, tales como campañas para atraer a las mujeres hacia “carreras no tradicionales”, especialmente aquellas vinculadas con ciencia, ingeniería y computación, y políticas de acción afirmativa. Estas iniciativas tuvieron un limitado éxito, tal vez por la débil concepción teórica de esta perspectiva. En los años noventa, tanto el eco-feminismo como el feminismo liberal han recibido poderosas críticas. Una de ellas ha sido la carencia de un análisis crítico sobre la tecnología, vista como un dispositivo independiente que produce efectos sobre la sociedad, pero sin ver que la sociedad produce efectos sobre ella. La construcción de la tecnología es vista como una actividad desprendida de marcas sociales, entre las que se encuentran el género y el poder.

En ese momento emerge una nueva corriente crítica, que confronta con la idea de que la compleja relación de la mujer con la tecnología ha sido por falta de acceso a entrenamiento tecnológico y al empleo, por efectos de los estereotipos de roles sexuales, o por la esencia del carácter y los modos de ser femeninos. Por el contrario, esta corriente argumenta que la mujer se encuentra ausente del dominio tecnológico producto de una construcción cultural e histórica de la tecnología como masculina (Cockburn, 1985 y Wacjman, 1995). Desde esta perspectiva, masculinidad y tecnología se conciben como

mutuamente entretejidas. Así como la competencia técnica ha venido a formar parte de la construcción identitaria de la masculinidad, una particular idea de masculinidad ha devenido central a las más usuales definiciones de tecnología. Este enfoque, denominado “tecnología como cultura masculina” (Wajcman, 1995), adhiere a una concepción amplia de tecnología, donde ésta es mucho más que artefactos o hardware, y también incluye el conocimiento y las prácticas que se involucran en su uso.

Este enfoque ha logrado ubicar social e históricamente la conexión cultural entre masculinidad y tecnología situando la exclusión y la alineación de la mujer de la tecnología durante los cambios ocurridos durante la revolución industrial y el temprano desarrollo del capitalismo en Occidente (Wacjman, 1995 Gill et al, 1995). En ese momento se dieron una serie de cambios sociales, entre ellos la separación de la esfera pública y la privada, y el movimiento de la manufactura del hogar a la fábrica, que ha resultado en una división del trabajo con características de género que sentó las bases de la dominación masculina de la tecnología, fundamental en el modo en que la división sexual del trabajo se reproduce hoy en día (Wacjman 1995). El trabajo desarrollado con tecnología fue reservado para los hombres, mientras que las mujeres que se habían convertido en trabajadoras industriales sólo consiguieron empleos de baja calificación, siendo sus retribuciones más bajas. Precisamente, el precio del trabajo es una de las formas más importantes en que las dimensiones de género interactúan con el cambio tecnológico. Este se vuelve más lento en sociedades donde la mano de obra es mayormente femenina, y a la vez si la mano de obra es barata el incentivo de inversión tecnológica es menor. Dentro de esta perspectiva, la relación entre mujeres, tecnología y capitalismo varía según los abordajes. Mientras que para algunos éste fue decisivo en originar nuevas relaciones, en otros, actuó consolidando relaciones preexistentes.

Además del abordaje histórico, esta perspectiva remarca el hecho de que las mujeres están raramente presentes en procesos de diseño de tecnologías, que están modeladas por el poder y los intereses masculinos (Wajcman, 1995). El efecto de esta ausencia es profundo, entre ellos, las tecnologías construidas por hombres para satisfacer necesidades de las mujeres suelen ser altamente inapropiadas para ellas, y hasta perniciosas, así como portar atributos masculinos (Karpf, 1987)[132].

[132] Karpf, A. (1987) `Recent Feminist Approaches to Women and Technology', in M. McNeil (ed.), *Gender and Expertise*. London: Free Association Books. Citado por Gill et al. (1995).

Uno de los conceptos clave de esta perspectiva es el de *identidad*. La tecnología es vista como una entidad portadora de importantes valores para la constitución de la identidad de género. Es en la construcción de identidad de género donde se reproducen las relaciones entre tecnología y masculinidad. La idea de que la mujer carece de competencia técnica es analizada como parte de la identidad de género femenina. De hecho, gran parte de los programas previstos por la corriente feminista liberal pueden haber fracasado porque las mujeres mismas no perciben que la tecnología forme parte de su identidad de género.

Respetando este mismo enfoque, Cockburn (1992) añade dos dimensiones interesantes a este abordaje. La primera aborda la relación entre tecnologías, género y poder. Además de estructurar relaciones entre género, la tecnología no sólo construye diferencias, sino que también tiene implicancias en el control, la explotación y la dominación, y las mujeres experimentan comúnmente las relaciones entre masculinidad y tecnología como relaciones donde ellas mismas son dominadas y controladas.

La segunda dimensión confronta la visión de la tecnología como cultura masculina con las corrientes constructivistas de los estudios sociales de la tecnología. Si bien los estudios constructivistas estudian las atribuciones sociales de los artefactos en su etapa de construcción y diseño, sus estudios en general no otorgan a la mujer ninguna visibilidad, ni son vistas de ningún modo como actores constructores de tecnología. No sólo hay diferencias de género cuando la mujer está presente, sino también cuando está ausente. La ausencia de la mujer en procesos de construcción de tecnología debe ser problematizada, señala la autora. En este sentido, Cockburn sostiene una polémica con las corrientes constructivistas de la tecnología. Por el contrario, Lohan (2000) intenta saldar las diferencias y aboga por la teorización de la simultánea co-construcción de géneros y tecnologías, para la cual son necesarios tanto el punto de vista feminista como el constructivismo tecnológico.

El problema con esta visión es que las relaciones de género siempre se reproducen socialmente. No hay espacio para la confrontación o el cambio. La crítica puede describir o predecir las particularidades de género en relación con las tecnologías, pero no cambiarlas (Gill et al, 1995). Para las feministas, la investigación en tecnología no es sólo una contribución al conocimiento académico, sino un proyecto emancipatorio (Gill et al, 1995). Desde cualquiera de los abordajes, se pregunta cómo contribuir a la liberación de la mujer. Entonces, las posiciones planteadas por el constructivismo presentan dilemas

para la crítica deconstructiva feminista. En un momento, pueden dedicarse profundamente a deconstruir las categorías de “mujer”, “hombre” y sus implicancias ideológicas y sociales, pero en otro puede adherir activamente a categorías que ha tardado mucho tiempo en deconstruir. La cuestión es si un discurso crítico realista es el apropiado para un proyecto emancipatorio, o si el constructivismo puede albergar en sí mismo posibilidades liberatorias.

2. Desarrollo metodológico y analítico.

2.1 Los inicios del trabajo de campo: pequeñas productoras y productores de algodón

Los días 24 y 25 de septiembre estuvimos recorriendo la zona algodonera de la provincia de Chaco ubicada entre las localidades de Corzuela y Las Palmas, hacia el Oeste de la provincia. Nuestro propósito era visitar pequeñas chacras y realizar entrevistas para relevar información sobre la situación de los pequeños productores de algodón y sobre todo el rol de la mujer en su cultivo. Cuando hablamos de pequeños productores, nos referimos a establecimientos de menos de cincuenta hectáreas, algunas de las cuales pueden estar ocupadas por monte (no aptas para sembrar). Los pequeños productores de algodón que visitamos siembran de dos a siete hectáreas por año durante cuatro meses, por lo cual no es ésta la actividad única ni la central de sus establecimientos. La huerta, la cría de animales y el procesamiento artesanal de alimentos tanto para el autoconsumo como para la venta en la zona son las actividades que los productores llevan a cabo, además del cultivo del algodón.

Dividimos nuestro recorrido en dos días: el primero en la localidad de Corzuela, donde visitamos cinco fincas. El segundo en las localidades de El Palmar y las Leonas, cercanas al centro urbano de General Pinedo, donde recorrimos otras tres. Ambos recorridos fueron realizados con la asistencia de dos técnicos del INTA, la Ing. Agr. Gabriela Faggi (Corzuela) y el técnico agrario Héctor Leguizamón, a quienes también hicimos entrevistas en los momentos en que viajábamos por la ruta.

Corzuela es una localidad bastante fértil, donde el cultivo de huerta funciona bien, a diferencia de la zona de El Palmar- Las Leonas, que es más seca. Aunque en los dos casos hay producción tanto de cultivos como de animales, en la primera se dan más los cultivos y en la segunda los animales. Todos los productores de Corzuela que vimos se encuentran dentro del programa PRO HUERTA del INTA, destinado a la formación de

huertas para el autoconsumo y la venta vecinal. El INTA también tiene otro programa para la producción avícola, que funciona más bien en la zona de El Palmar- Las Leonas, donde la huerta no está tan desarrollada por la falta de agua. Por el contrario, más allá del acceso gratuito a la semilla de sólo algunos productores y en algunos casos de gasoil para tractores (aunque ninguno de los entrevistados tiene tractor), no hay actualmente política algodonera para pequeños productores de parte del gobierno provincial. El INTA ofrece en los cuatro meses que dura la cosecha un curso semanal de control de plagas para productores de algodón, pero este año por primera vez se dará en terreno, hasta ahora sólo se dio en la sede del INTA.

Si bien no es la actividad cotidiana central, el algodón es el único cultivo comercializable que pudimos encontrar en los productores. Los cultivos de huerta son fundamentalmente para el auto-consumo y sólo en pocos casos se comercializan en ferias locales. El algodón da muy pocos ingresos a los productores. En todas las fincas su cultivo tiene características similares. En general, para la preparación del suelo los productores contratan el servicio de un tractor, y luego siembran ellos mismos con una sembradora manual muy vieja, “de los tiempos del general Perón”, como dice uno de nuestros entrevistados.

En la zona de Corzuela no suelen usar insecticidas ni plaguicidas, y dicen no tener problemas de plagas si no lo hacen. El SENASA ha colocado trampas para la principal plaga, el picudo algodonero. Sobre el resultado de las mismas y la fiabilidad del proyecto hemos obtenido diferentes opiniones. Pero lo cierto es que en la zona de Corzuela el picudo no fue una preocupación principal de la última campaña. En la zona de El Palmar y Las Leonas las fumigaciones sí son necesarias. La cosecha del algodón suele ser un trabajo familiar donde las mujeres participan activamente, tanto en la cosecha como en el carpido (es la etapa en la que más participación tiene la mujer). En la etapa de cosecha participan la mujer, los hijos y a veces se contratan jornaleros si la cantidad de hectáreas es más grande (tal el caso del productor que sembró siete hectáreas).

La descendencia de productores de algodón es por otro lado importante porque es uno de los motivos por los cuales los productores siguen sembrando. “Si no hago algodón ¿qué otra cosa voy a hacer?”, dice uno de nuestros entrevistados. “Yo nací entre algodones” señala con ironía otro, recordando la tradición algodonera de su familia.

El segundo día visitamos fincas de las localidades de El Palmar y Las Leonas. Allí hay algunas diferencias con Corzuela, fundamentalmente por ser una zona de clima más

seco. Esto deriva en que no haya tanta dedicación a las huertas, aunque cada familia visitada tenía una, pero sí mayor dedicación a los animales, ya que había allí mayor variedad que en Corzuela (esto también puede ser por las diferentes orientaciones de los técnicos del INTA que trabajan en la zona). Por ejemplo, parece que en El Palmar y Las Leonas es más necesario aplicar plaguicidas, lo que sube el costo de producción respecto de Corzuela. Según el técnico del INTA de la zona, un campaña puede requerir de siete fumigaciones, pero los productores de El Palmar realizan una o dos aplicaciones, según surge de nuestras entrevistas. En Las Palmas no encontramos tanta producción como en Corzuela, de hecho no pudimos completar la muestra de tres matrimonios que hubieran sembrado en la última campaña. Una de las familias entrevistadas ya no estaba sembrando desde hacía tres años por los costos de producción y otra familia había sembrado pero no había podido cosechar por cuestiones climáticas. El único productor exitoso sembró tres veces y sólo a la tercera pudo cosechar. Pero el cultivo de algodón no fue reemplazado por algún otro cultivo comercializable, a lo sumo ocupan el terreno sembrando sorgo o maíz para los animales que crían. En esta segunda zona los productores están mucho más abocados a la crianza de animales. En ese sentido, la mujer juega un rol muy importante porque es la que los cuida y alimenta si el hombre trabaja fuera de la chacra. Volviendo al tema de las dificultades del cultivo, no existe ni en Corzuela ni en El Palmar o Las leonas ningún tipo de acción colectiva que lleve a los productores a tomar determinadas decisiones. Por ejemplo, la decisión de dejar de cultivar o de cultivarlo es netamente individual y no se discute entre los productores de la zona.

2.2 Las mujeres en el algodón

Todos los productores entrevistados provienen de familias algodoneras, pero en una primera mirada podemos notar diferencias entre las mujeres descendientes de productores y las que vienen de familias de jornaleros. Las que vienen de familias de pequeños productores tienen una participación mucho más activa en el cultivo de algodón y en las demás tareas de la chacra. Han aprendido de sus padres, ya sea mirando, preguntando o ayudando. En cambio, las mujeres que descienden de jornaleros asumen un rol diferente, quedando más relegadas al cuidado de la casa y los hijos. De todos modos sí han formado sus propias huertas y trabajan en ellas, a partir de las actividades promovidas por el Proyecto Pro Huerta. Nuestra impresión general es que si a las mujeres

se les pone tecnología a disposición, ellas se apropian de las mismas y se empeñan en aplicarlas.

Las mujeres entrevistadas ignoraban el precio de venta del algodón, no así los hombres, que se ocupan de su comercialización. Una especialista calculó que un pequeño productor podría vender a 1100 pesos la hectárea. Para los productores, la cosecha de algodón significa poder comprar una pequeña moto, de otro modo tendría que movilizarse en bicicleta; los muebles de una casa para una pareja joven; o una televisión y unas bicicletas para otro. “El algodón es nuestra esperanza”, dice Gregoria, una de nuestras entrevistadas.

Respecto del rol de la mujer en el trabajo productivo y reproductivo, pudimos encontrar algunas mujeres que ocupan uno y otro rol a la par, y otras que trabajan más en el ámbito doméstico que en el ámbito productivo, pero ninguna de ellas hace sólo una de las tareas. Sin embargo, pocas se reconocen a sí mismas como participantes activos del rol productivo. Por ejemplo, si preguntamos ¿Quién va a al pueblo a vender? Nos contestaban “Y, vamos todos”. Cuando investigábamos un poco más, era esencialmente la mujer quien realizaba la tarea. También encontramos que el trabajo de la mujer está poco reconocido por el hombre y que la mujer no percibe en ocasiones la retribución correspondiente por sus tareas. Por ejemplo, Carina cuida y colabora en la cosecha de las siete hectáreas de algodón cultivadas por su hermano en el campo que era de quien ella consideraba su padre porque la había criado, pero era en realidad su abuelo, sin recibir remuneración por ello, y sin acceder a los beneficios de la cosecha, que eran enteramente para su hermano. Por otro lado, en una visión más general los técnicos del INTA afirman que las mujeres juegan roles productivos centrales porque son las que realizan todas las tareas de la chacra mientras sus maridos salen a trabajar fuera del predio.

Sin embargo, como dijimos antes, las mujeres se apropian del conocimiento al que pueden acceder y lo ponen en funcionamiento, aun cuando la mayoría de las entrevistadas no fue a la escuela y no sabe leer ni escribir. Las mujeres están muy predispuestas a la participación grupal: son las que más van a las reuniones del INTA y también trabajan como voluntarias, por ejemplo en la escuela, cocinando algunas veces en la semana. Estas reuniones les aportan conocimiento, valoración personal y técnicas para elaborar alimentos.

Pero específicamente en el terreno del algodón, salvo una excepción: Gregoria en Corzuela, el resto de las mujeres sólo participa, si lo hace, en la cosecha y el carpido del

algodón. No interviene consiguiendo la semilla, sembrando o colocando plaguicidas, ni tampoco en la comercialización, generalmente hecha a particulares un poco más grande que la incorporan a su propia producción. Saben que la semilla se compra, o que se consigue del gobierno pero no saben a qué precio ni a qué variedad pertenecen.

De nuestra percepción podemos inferir que en este momento no se introducen innovaciones sustanciales en el cultivo del algodón para los pequeños productores, y que la mujer en estas condiciones tiene poca participación en el proceso. Si hablamos de mujer e innovación para el desarrollo, podemos ver que ésta discurre por otros lugares, como los programas de autoconsumo del INTA. Lo que señala esta experiencia es que sin duda la mujer se apropia de las tecnologías cuando acceden a ellas.

3. Conclusiones preliminares. Volviendo a la teoría: género e innovación en el sistema sociotécnico del algodón.

En esta primera etapa de trabajo de campo, entrevistamos ocho familias productoras de algodón, y desde luego encontramos diferentes tipos de roles que cumplen las mujeres dentro del trabajo productivo. Pero dentro de estas diferencias, parecen asomar algunas constantes, a saber:

- Si la mujer no sabe leer ni escribir, no participa en los procesos de compra de la semilla ni de comercialización de la cosecha. De hecho, la lectura y la escritura son en sí mismas tecnologías de comunicación en las que los hombres presentan mayores competencias en las unidades productivas estudiadas.
- La mujer tampoco aplica agroquímicos, ya sea porque no conoce su manejo o porque no usa tecnologías automáticas, que de todos modos son contratadas por los hombres de la familia.
- La mujer que desciende de familia de productores, sabe más sobre la siembra y la cosecha que la mujer que desciende de la familia de jornaleros.
- Nuestra percepción general es que la mujer “se mantiene al margen” de todo el proceso de producción algodonera, excepto en la cosecha manual, donde interviene activamente. En este sentido, la producción de algodón poseería marcas de género masculino, y al ser un cultivo tradicional y realizarse tal como lo realizaran y transmitieran las generaciones anteriores, podría suponerse que esas marcas se reproducen en las generaciones precedentes.

- El trabajo de la mujer en la unidad productiva sigue siendo invisibilizado, así como los aportes materiales que surgen de los planes de asistencia social que les son adjudicados a las mujeres.
- Pero la invisibilización no se da en todos los casos, depende allí de otras variables: hay mujeres que toman decisiones sobre la administración de los ingresos, por ejemplo, y éstas tienen mayor reconocimiento por parte de sus esposos que en los casos en que son ellos los administradores.
- En lo que hace al aspecto innovador de la adopción de variedades transgénicas de algodón, son los hombres los que detentan principalmente el conocimiento innovador. Sólo una de las mujeres entrevistadas tenía conocimiento sobre variedades de algodón, y era una de las más jóvenes.
- Las mujeres, sin embargo, demuestran capacidad de innovación en la implementación de huertas de auto-consumo, y apropiación de conocimientos en espacios de acción colectiva destinados a tal fin. Muchas de ellas han logrado producciones exitosas y sostenidas en poco tiempo.
- No obstante, nos queda la impresión de que las huertas son más cercanas al espacio doméstico (autoconsumo sin comercialización) y pertenecen por lo tanto al ámbito de la mujer, mientras que la producción algodonera está relacionada con la comercialización, y con la lectura y escritura y pertenece al ámbito masculino.
- Por supuesto, esa atribución de significados es cultural y puede desmontarse. Siendo las mujeres las que quedan a cargo de gran parte de las tareas de las unidades productivas, la inclusión de la mujer en el sistema productivo del algodón puede ser un significativo avance para las familias de productores.

Bibliografía

Arocena, R Sutz J (2002) *Innovation Systems and Developing Countries* DRUID Working Paper No 02-05 http://www3.druid.dk/wp/20020005.pdf

Arocena R, Sutz J (1999) "El Sistema Nacional de Innovación de un pequeño país periférico de América Latina", en Bellavista, J (1999) *Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina* Barcelona: Edicions Universitat Barcelona

Buré, C (2007) *Gender in/and Science, Technology and Innovation Policy: An overview of current literature and findings*. Strategic Commissioned Paper for Innovation, Policy

and Science Program Area International Development Research Centre (IDRC) http://www.idrc.ca/en/ev-130658-201-1-DO_TOPIC.html

Cockburn, C (1992) `The circuit of technology: gender, identity and power' En Silverstone, R Hirsch E(eds) *Consuming Technologies: Media and Information in Domestic Spaces*, (pp.32-47). London, Routledge.

Cozzens S, Gatchair S, Kim K, Ordóñez, G, Supnithadnaporn, A (2008) “Knowledge and Development”, en Hackett E., Amsterdamska O., Lynch M, Wajcman J. (2008). *The Handbook of Science and Technology Studies, Third Edition*. (*pp. 787-812). Cambridge (MA); London;* The MIT Press

Fox Keller, E., (1995). 'The Origin, History and Politics of the Subject Called "Gender and Science": A First Person Account', en S. Jasanoff , G. Markle , J. Peterson and T. Pinch (eds), Handbook of Science, Technology, and Society, (pp. 189–204). Newbury Park: Sage Publications.

Gill R, Grint, K (1995) *Introduction.* En Grint, K Gill R (eds). The Gender-Technology Relation: Contemporary Theory and Research. (pp 1-28) London: Taylor & Francis

Jackson, C (2005) *Strengthening food policy through gender and intrahousehold analysis: impact assessment of IFPRI multicountry researc*h , Impact Assessment, Discussion Paper 23 IFPRI http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/ia23.pdf

Lohan, M (2000) ‘Constructive tensions in feminist technology studies’. *Social Studies of Science* Vol 30 No 6 895-916

Oudshoorn, N., & Pinch, T. (2008). “User-Technology Relationships: Some Recent Developments.” en Hackett E., Amsterdamska O., Lynch M, Wajcman J. (2008). *The Handbook of Science and Technology Studies, Third Edition*. *(*pp. 541-565). Cambridge (MA); London The MIT Press

Thomas, S., (2003). *'Critical Issues Pertaining to the Gender Dimension of Biotechnology Policy'*, Gender Advisory Board, United Nations – Commision on Science and Technology for Development. http://gstgateway.wigsat.org/GAB/reports.shtml

Wajcman, J .(1995). 'Feminist Theories of Technology', in S. Jasanoff , G. Markle , J. Peterson and T. Pinch (eds), Handbook of Science, Technology, and Society, pp. 189–204. Newbury Park: Sage Publications

Combatiendo la crisis a través de programas focalizados en las mujeres: Lecciones de la experiencia latinoamericana en la última década

*José Del Tronco Paganelli**
FLACSO México

Resumen

Los programas de transferencia de ingresos constituyen un mecanismo eficaz para la redistribución de ingresos por su capacidad para extender la protección social hacia sectores más vulnerables estimulando la inversión en capital humano de los más desfavorecidos (de Ferranti, et al, 2004). ¿Cómo han operado estos programas y qué impactos han tenido sobre la *autonomía de la mujer*, considerada ésta última como un fenómeno multidimensional caracterizado por "la capacidad de decidir, sin más restricciones que los valores, gustos y preferencias"? ¿Qué lecciones nos dejan estas experiencias de cara al diseño de políticas públicas que más allá de mitigar con posterioridad los efectos de las crisis, puedan reducir –de antemano- la vulnerabilidad del colectivo femenino frente a las mismas?

Abstract

Cash Transfer Programs are an effective mechanism to redistribute given their ability to extend social protection to unprivileged sectors of the population (de Ferranti, et al, 2004). How have they operated and what kind of impacts have they generated on women empowerment? What kind of lessons could be learned from these programs in terms of reducing women vulnerability as a result of economic crisis?

Palabras clave: Transferencias condicionadas, crisis económica, autonomía de la mujer

Introducción

Los programas de transferencia de ingresos son una respuesta común de política social frente a las crisis macroeconómicas. Para los organismos financieros internacionales, estos programas constituyen un mecanismo eficaz para la redistribución de ingresos por su capacidad para extender la protección social hacia sectores más vulnerables, estimulando la inversión en capital humano de los más desfavorecidos (De Ferranti *et al.*, 2004). Si bien, en la práctica, los objetivos varían, la meta común (ya sea implícita o explícita) es ayudar a proteger el nivel de vida de las familias más afectadas por las crisis (Ravallion y Galasso, 2003).

En América Latina, desde fines de los años noventa, se ha reforzado la tendencia a la implementación de Programas de Transferencias Condicionadas (PTCs). Sus ventajas (no siempre evidentes) de acuerdo con la literatura especializada, son las siguientes: (a) Los PTC’s dan a la familia la responsabilidad de su propio progreso, y permiten que los programas trasciendan las barreras de lo político; (b) a través de las transferencias se consigue un mejor uso de los recursos; (c) las familias tienen la posibilidad de tener autonomía sobre la decisión de “en *qué* gastar” el recurso monetario que reciben; (d) los PTC’s focalizados en mujeres permiten luchar contra los problemas de género porque aumentan la autonomía económica de éstas últimas; (e) tienen la capacidad de cumplir múltiples objetivos—como por ejemplo salud, nutrición, y educación—a través de un solo instrumento, el dinero en efectivo o *cash*, y (g) facilitan un mayor impacto en la situación de los pobres que subsidios generales o inversiones en infraestructura, a través de menos errores de inclusión (Ayala, 2003).

El ánimo de este trabajo es responder si esta clase de programas, implementados en tiempos de crisis económica como la que asoló al mundo desarrollado –y afectó a América Latina- en 2008, han tenido un impacto significativo sobre la autonomía de las mujeres beneficiarias. La hipótesis aquí planteada es que existe una diferencia significativa entre la feminización de la asistencia social y una política social con perspectiva de género, y que las “contraprestaciones” (condiciones) exigidas por los programas pueden constituirse en un elemento clave para aumentar o disminuir la autonomía de las mujeres beneficiarias.

Partiendo de una conceptualización multidimensional de la pobreza, y en particular, de la pobreza de género (Arriagada, 2005; CEPAL, 2004; Sen, 1991), se presentará, en primer lugar, un esquema analítico acerca de la desigualdad de género, sus posibles determinantes y sus consecuencias sobre la autonomía de las mujeres. Seguidamente, se hará un breve repaso sobre el impacto de las crisis económicas sobre la situación de las mujeres en América Latina, y a continuación, se analiza el efecto de las PTC´s sobre la autonomía de la mujer en situaciones de crisis, a partir de un estudio comparativo de dos programas de transferencias de ingreso (el "Bono Solidario", implementado por el Gobierno ecuatoriano a partir de la crisis del año 1998, tuvo por beneficiarias predominantes a madres de familia, que debían –a cambio de la asistencia-, velar por la salud, alimentación y educación de sus hijos, y el Plan "Jefas y Jefes de Hogar Desocupados", diseñado por el gobierno argentino durante la depresión económica de 2001-2002, que incluyó de forma no intencional una mayoría de beneficiarias de género femenino). A modo de cierre, se presenta algunas posibles implicaciones de cada modalidad para la desigualdad de género y la autonomía de las mujeres participantes, así como algunos apuntes para investigaciones futuras.

Desigualdad y pobreza desde una perspectiva de género: Un breve estado de la cuestión

De acuerdo con la afirmación de Miguel Székely, "la principal limitación de la cuarta generación de políticas sociales (...) es que programas como *Progresa* o *Bolsa Escola* no cambian el ambiente económico[133] ni los elementos subyacentes a la estructura de la economía que están causando la pobreza" (Atanasio y Székely, 2001: 3). En este sentido, el fenómeno de la pobreza parece no deberse sólo ni de manera exclusiva a la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de cada individuo, sino a los niveles de desigualdad en la dotación inicial de tales recursos.

Dicha desigualdad, a su vez, parece ser sólo el síntoma de problemas anteriores, vinculados fundamentalmente con "procesos de exclusión social". Estos procesos están apoyados en la discriminación y la segregación de importantes sectores de la población a partir de diferencias étnicas, generacionales, raciales, sexuales y/o socioeconómicas.

[133] Entendemos por ambiente económico las relaciones de poder existentes en el orden mundial en los niveles productivo, comercial y financiero así como factores que exceden los indicadores puramente económicos: discriminación de género, segregación generacional, étnica y racial, los niveles de confianza en las instituciones, la extensión de la informalidad, la accesibilidad a redes sociales, entre otros.

Estos atributos –sexo, raza, etnia, clase social, lugar de nacimiento- constituyen los llamados "puntos de coincidencia heredados" (CEPAL, 2003: 52-113) y forman parte de una dotación inicial de factores con los que cuenta un individuo; factores cuyo valor, a la luz de la consideración social, no siempre es positivo. Tal como señalan diversos estudios, determinadas condiciones -formar parte de minorías raciales o étnicas, ser mujer, ser pobre, o vivir en regiones alejadas de los centros urbanos, entre otras- constituyen una dotación inicial de valor negativo en la medida en que son factores considerados socialmente como "males", no susceptibles de ser intercambiados por "bienes"[134]. Así, el género como enfoque de la pobreza busca erradicar el vínculo que hay entre ser mujer y estar en desventaja.

De acuerdo con Arriagada (2005; 103), las fuentes de bienestar de las personas y los hogares son múltiples: 1) el ingreso; 2) la propiedad; 3) el nivel educativo; 4) los derechos de acceso a bienes y servicios brindados por el Estado; 4) el tiempo disponible; y 5) aquellas dimensiones vinculadas a procesos de "empoderamiento" como la capacidad de participar en forma activa y determinante en los asuntos de su comunidad. Analizar la pobreza desde una perspectiva de género requiere, entonces, saber cuál es la situación de las mujeres en cada una de estas dimensiones y de manera fundamental, como resultado de sus interacciones.

La autonomía individual, tal como se entiende aquí, no constituye una dimensión estrictamente económica (ver figura 1 del Anexo). Es más bien una resultante del proceso de interacción entre diferentes dimensiones constitutivas del bienestar. Si una persona tiene ingresos, probablemente ello le permita ser menos dependiente de los ingresos de su cónyuge o de su familia. Pero esto último, si bien necesario, no parece suficiente para aumentar su autonomía, ya que existen otros procesos sociales que pueden estar condicionando esta capacidad. La falta de tiempo disponible (al tener que compatibilizar de tareas domésticas y productivas), un bajo nivel educativo (que las mujeres sufren de manera más marcada que los hombres), o la incapacidad de acceder a ciertos derechos por su sola condición de género, son procesos de exclusión social que neutralizan el efecto positivo de su independencia económica e impiden a la mujer el logro de una autonomía plena y real[135].

[134] Para una interiorización básica pero muy ilustrativa del tipo de bienes que "prefieren" los consumidores, ver Varian, H. "Microeconomía Intermedia", 4ta. Edición, Editorial Antoni Bosch, Barcelona, 1996.

[135] Srinivasan y Metha (2003) consideran que una evaluación de impacto de una política pública desde una perspectiva de género debería examinar, como mínimo, las consecuencias de tales políticas sobre: a) los

Uno de los elementos que ayudan a explicar esta clase de desigualdades de género es la división sexual del trabajo. Al asignarse de manera generalizada a las mujeres la reproducción biológica y el trabajo doméstico no remunerado que ello implica, y a los varones el de la producción económica por fuera del hogar, se sientan las bases para el establecimiento de un proceso "sexista" de estratificación social, en el cual las mujeres sufren una clara y negativa desigualdad en el acceso a recursos materiales y sociales[136], así como también una limitación para participar en la toma de decisiones familiares, políticas y/o comunitarias.

Pobreza de género y autonomía de las mujeres. La realidad latinoamericana

¿Qué ocurre en América Latina? Tal como lo apuntó Nanneke Redclift, no es posible pensar que las realidades de las mujeres en los países industrializados son fácilmente replicables en las sociedades en vías de desarrollo (Redclift, 1983; 445). En primer lugar, a raíz de las virtudes que las tradiciones culturales predominantes (especialmente la católica) asignan a la familia patriarcal típica. Este tipo de núcleo se caracteriza por un hombre proveedor, cuyo ámbito de inserción es la esfera pública de la producción material y la decisión política, y una mujer afectada a las responsabilidades "privadas" de subsistencia del hogar[137]. Esta división sexual del trabajo ubica a las mujeres en una situación dependiente en términos económicos, y derivado de ello, también respecto de su participación en las decisiones familiares y sociales.

En segundo lugar, el problema se ha profundizado por la constatación de que las políticas de ajuste estructural implementadas en los países del continente[138] (si bien con diferente intensidad y sincronía) han tenido un impacto diferenciado en el interior de los hogares, según afecten a hombres o mujeres, niños o niñas. Ello ha sido conceptualizado como el sesgo de género (masculino) de las políticas de ajuste (Elson, 1990). Esto

derechos, b) la participación de la mujer en el hogar y en la comunidad, c) los fenómenos de desplazamiento y/o segregación territorial, d) el acceso a la tierra, los recursos energéticos y las fuentes de información, y e) la inclusión de la perspectiva de género en las instituciones formales e informales que representan y regulan los diversos intereses de quienes forman parte de la comunidad.

[136] Propiedad de capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación (Bravo, 1998; 63, citado en CEPAL, 2004; 13).

[137] En 2000, la tasa regional de participación masculina –calculada con base en 8 países, que cubren más del 80% de la Población Económicamente Activa de América Latina– alcanzaba al 74.1%, en tanto la femenina llegaba al 43.4% (Valenzuela, 2004; 38). Entre las mujeres pobres, el porcentaje desciende a 36.2% (OIT, 1999)

[138] Argentina y Ecuador, que constituyen los objetos de análisis, son dos casos testigos de la crudeza con que han sido implementadas las reformas estructurales durante los años noventa (Lora, 2001)

significa que el triple papel de las mujeres -en el hogar, en su comunidad y en el mercado- no es reconocido por quienes formulan las políticas públicas, ignorando el hecho de que las mujeres, a diferencia de los hombres, se ven severamente constreñidas por el peso de tener que equilibrar simultáneamente sus diferentes roles (Moser, 1992; 262). Tal como lo confirma Chant (2003; 1), "la apertura de las economías latinoamericanas, la desregulación de sus mercados y la retirada del Estado de la producción y la protección social estuvo asociada a la profundización de la pobreza, el incremento de la vulnerabilidad de los hogares y un marcado deterioro en las condiciones de vida en mujeres de bajos ingresos."

Los datos recogidos por distintos organismos nacionales e internacionales confirman esta imagen. Para todos los países del continente, a igual tarea y calificación, las mujeres perciben un ingreso promedio menor al de los varones (CEPAL, 2003). Profundizando esta desigualdad, la segmentación ocupacional impide que las mujeres de un mismo nivel educativo y con las mismas credenciales profesionales, accedan a los mismos empleos que los hombres. A su vez, encuestas de uso del tiempo han mostrado que la jornada femenina es más larga que la masculina puesto que el crecimiento en la participación de la mujer en el mercado de trabajo no ha significado una incorporación proporcional del hombre a las actividades del hogar[139] (Arriagada, 2005; 105).

El principal efecto de este "sesgo masculino" de las reformas estructurales ha sido la profundización de ciertos procesos ya presentes en la realidad latinoamericana: la "invisibilidad" del trabajo doméstico no remunerado, las consecuentes limitaciones en el uso del tiempo de la mujer y la discriminación laboral y salarial en el mercado de trabajo. De hecho, la creciente participación femenina en el mercado laboral ha contribuido y mucho a aumentar el ingreso familiar y a paliar los efectos de las caídas de los niveles salariales, que impiden a una gran proporción de familias solventar sus necesidades básicas con el ingreso de un solo miembro (Ver tablas 1 y 2 del Anexo). De tal manera, "la existencia de más de un ocupado por hogar constituye la opción más viable en el corto plazo para lograr cubrir dichas necesidades y de ahí el requerimiento de disponer de los aportes de ambos miembros de la pareja (Serrano, 2005; 36)[140].

[139] Los trabajos citados por Arriagada corresponden a México y Uruguay. En el último caso, un 31% de los hombres aportaban algo de su tiempo al trabajo doméstico, mientras que en el caso mexicano, dicha proporción alcanzaba sólo al 15% (Arriagada, 2005; 105)

[140] Además, la contribución económica de la mujer es muy importante para la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza, debido a que el porcentaje del ingreso femenino destinado al bienestar de la familia, en especial a la salud, educación y nutrición de los hijos, es superior al porcentaje de los ingresos

Por tanto, si bien el crecimiento en la tasa de participación laboral femenina ha sido un importante aporte a la mitigación de la pobreza, es menos fuerte su efecto positivo en términos de autonomía. Para el caso América Latina, el problema es de gran relevancia porque la discriminación en contra de las mujeres determina una situación de desigualdad en tres diferentes sistemas estrechamente vinculados: el mercado de trabajo, el sistema de protección social, y el hogar (Ruspini, 1996, citado en CEPAL, 2003). El logro de una mayor autonomía por parte de las mujeres latinoamericanas no puede, por tanto, circunscribirse tan sólo a uno de estos ámbitos.

¿Cómo asegurar entonces, especialmente para las mujeres madres de familia y/o jefas de hogar en situación de pobreza, un doble proceso de incorporación al mercado de trabajo y aumento (no disminución) de su autonomía? ¿Qué tanto han contribuido los PTC´s focalizados en mujeres a mitigar esta situación?

Género y políticas sociales en América Latina ¿Quebrando la lógica de la desigualdad?

Una de las enseñanzas más impresionantes que se han obtenido luego de varias décadas de políticas promotoras del desarrollo social en todo el mundo ha sido la constatación de que tales políticas no tendieron a atenuar sino a profundizar las desigualdades de género (World Bank, 2001). De manera paralela a esta situación de deterioro y a su conscientización, la causa de “género” fue ganando espacio político y social, logrando avances significativos, particularmente en el ámbito de la legislación y las políticas públicas. A partir de la influencia del movimiento internacional de mujeres, y de la fortaleza organizativa de los movimientos nacionales, los gobiernos democráticos latinoamericanos reconocieron a la mujer como un actor social que requería de una representación especial en las instituciones del Estado (Molyneux, 2003).

Entre las políticas públicas que más tempranamente impactaron sobre la autonomía de las mujeres desde una perspectiva de género deben destacarse las educativas, a las que las mujeres tuvieron amplio acceso, aunque más tardíamente que los hombres. Más adelante cobran relevancia las políticas dirigidas hacia las madres y a través de ellas, a la familia (Serrano, 2005; 15). Sin embargo, el lugar estratégico de la mujer como “implementadora” de políticas sociales a partir del lugar central que ocupa

masculinos dedicado a estos gastos. Los hogares que cuentan con mujeres que trabajan remuneradamente son menos pobres que aquellos donde no las hay” (Serrano, 2005; 36)

como responsable de la provisión de bienestar monetario y no monetario al interior del hogar no fue reconocido sino hasta poco tiempo atrás por los hacedores de políticas.

En este sentido, es posible destacar tres áreas potenciales de preocupación de las políticas de género: a) *a nivel de las reglas*, la generación y fortalecimiento de una institucionalidad de alto nivel que asegure la consideración de las políticas de género como "políticas de Estado", y no de gobierno; b) *en materia de problemas públicos*, la atención se centra en dos áreas: mujer y pobreza, y acceso de las mujeres a los espacios de decisión; c) finalmente, *a nivel individual*, los problemas de la agenda de género se concentran en las áreas estratégicas de género: violencia doméstica, derechos reproductivos y autonomía económica de las mujeres (Serrano, 2005; 22-3)[141].

Este trabajo se concentra en los niveles segundo y tercero; al destacar la importancia de la pobreza de género como problema público y su incidencia sobre la (falta de) autonomía de las mujeres. Asumiendo esta perspectiva de género, las preguntas de investigación a responder por este trabajo son: 1) Si los programas de transferencias de ingresos, focalizados de manera predominante en beneficiarias mujeres (la llamada "feminización de la asistencia social") han producido consecuencias positivas desde una perspectiva de género, tanto en términos de la "autonomía" de las mujeres, como en el logro de una mayor conciliación y equilibrio entre su experiencia doméstica y la vida social; y 2) Si el tipo de contraprestación exigido por cada uno tiene alguna relevancia a la hora de explicar dichos resultados.

Los programas seleccionados (por la similitud de su lógica y del contexto en que fueron implementados, y las diferencias en las contraprestaciones exigidas) son el Bono Solidario, en Ecuador, y Plan Jefas y Jefes de Hogar, en Argentina.

El caso ecuatoriano: Vida cotidiana, relaciones de género y contexto socioeconómico de la implementación del "Bono Solidario"

Desde un punto de vista económico[142], las mujeres ecuatorianas ven afectadas su autonomía a partir de dos procesos. El primero (de nivel macro) tiene que ver con la

[141] La categorización de los niveles y las cursivas son mías.

[142] En Ecuador, lo femenino -según apuntan los estudios de distinto tipo sobre la temática de género-, ha estado asociado de manera fundamental, al mundo de lo privado. Es allí donde se manifiesta la dominación de género y donde se forman socialmente las identidades femeninas (Ardaya y Ernst, 2000; Camacho, 1996; Cuvi y Martínez, 1994). En estos casos, la falta de autonomía de la mujer se expresa no sólo por su dependencia económica sino por una sujeción a decisiones externas que dictan su existencia; a pensar y a

pérdida de derechos económicos sufrida por buena parte de la población del país como consecuencia de las reformas económicas de los años noventa. La liberalización de la economía implantada a lo largo de la década agudizó los problemas ya existentes sobre la desigualdad, por cuanto produjo, en lo principal, una mayor ampliación en la brecha de ingresos entre los hogares presididos por jefes de hogar calificados y no calificados, y entre los ingresos de los hogares presididos por jefes del sector moderno y jefes del sector informal (Taylor y Vos, 2000; Vos *et al*, 2001). De hecho, el principal diagnóstico de la evaluación social durante la década del noventa en el Ecuador, ha sido el incremento de la desigualdad, como consecuencia de este sesgo educativo *y de género* de las reformas[143].

Esta situación ha producido la pérdida de poder económico de ciertos individuos y familias, en tanto que un sector minoritario ha concentrado la riqueza del país. Como se puede ver a través de los análisis estadísticos del anexo[144], la concentración del ingreso ha aumentado, y con ella la brecha de ingresos entre ricos y pobres. Mientras en 1990, el ingreso per cápita del hogar del decil más rico era 19,7 veces más alto que el del decil más pobre, en el 2000, la diferencia entre los dos extremos fue de 41,2 veces. Este incremento en la desigualdad se debió, principalmente, a una mayor concentración del ingreso en el 10% más rico de los hogares[145].

En segundo término y como consecuencia de ello, Ecuador ha vivido un proceso de precarización del empleo, con particular profundidad en el caso del trabajo femenino. Entre la población femenina económicamente activa, un 45% no recibe ingreso alguno (más del doble que en el caso de los varones) y el ingreso promedio de las mujeres

desear lo que les es permitido (por los hombres) en el seno de una familia tradicional (Herrera Mosquera, 2001; 26). En este sentido, cabe apuntar que diversos estudios culturales realizados entre mujeres indígenas rurales en Ecuador, han mostrado cómo la cocina[142] y el ámbito doméstico pueden constituir un factor de identidad femenina. En la medida en que el género como cualidad también se define en la adquisición de habilidades y en la capacidad de la persona para producir ciertos objetos, la producción de alimentos puede ser (es, de hecho) un aspecto fundamental de reafirmación de la identidad genérica.

[143] Las actividades calificadas y del sector moderno son desarrolladas mayormente por hombres, mientras que las mujeres participan fundamentalmente en trabajos que no requieren calificación y en el mercado informal.

[144] Método estadístico que a través de una gráfica permite analizar que tanta concentración y por tanto desigualdad existe en la distribución de un bien, en un ámbito social determinado.

[145] Este segmento de la población aumentó su participación en el ingreso total de 35.4% a 45.3%, en tanto que la participación del resto de estratos disminuyó. En particular, el decil más pobre redujo su participación de 1.8% a 1.1%. Una variable que resume el nivel de desigualdad constituye el coeficiente de Gini. El coeficiente de Gini del ingreso laboral para por hora entre los perceptores de ingreso es 0.555. Un análisis comparativo realizado por el BID (1998) y el PNUD (1998) mostraba que Ecuador era uno de los países con mayor desigualdad en la región, junto con Brasil, Paraguay y México.

representa unos dos tercios del masculino. Asimismo, las mujeres ecuatorianas deben realizar mayores esfuerzos laborales que los hombres para contar con los mismos ingresos, lo que las obliga a adoptar estrategias como el multiempleo o la extensión de su jornada semanal de trabajo. Tanto en las áreas urbanas como rurales, el multiempleo femenino supera al masculino y crece más aceleradamente[146] mientras que, por otro lado, un 30.4% de las mujeres trabaja los 7 días de la semana frente a un 21.6% de los varones (Vásconez, 2004; citado por Armas, 2005; 18).

Durante los años 1998-1999 tres factores conspiraron contra la recuperación de inicios de los noventa, provocando la peor crisis económica en la historia reciente: el fenómeno natural de «El Niño», que causó grandes daños a la agricultura y a la infraestructura; la significativa disminución del precio del petróleo que incrementó los déficit fiscal y externo; y, la crisis financiera internacional que se expresó en la interrupción del financiamiento externo privado y en una crisis bancaria sin precedentes. El crecimiento del PIB en 1999 fue de -7,3%, y la tasa de desempleo alcanzó el 14,4% (Velásquez Pinto, 2003; 4). En este contexto, tuvo lugar la implementación del Bono Solidario.

El diseño del Bono Solidario y sus "consideraciones" de género

La depresión económica sufrida por Ecuador durante los últimos años de la década de los noventa, fue de una profundidad sin precedentes[147]. El ingreso per cápita disminuyó brutalmente, y la pobreza de consumo pasó del 46% al 56% de la población (Armas, 2005; Vos et al, 2001). El Programa Bono Solidario[148], sin embargo, no fue creado exclusivamente como una suerte de red asistencial frente a este fenómeno de crecimiento de los índices de pobreza y agudización de la desigualdad[149]. Consideraciones fiscales y la necesidad de eliminar el subsidio universal a determinadas

[146] Vásconez señala que entre 1999 y 2001 el multiempleo entre las mujeres creció en 30 puntos porcentuales mientras que en los hombres, el crecimiento sólo fue de 16 puntos.

[147] Fue calificada por los expertos como la más grave del siglo pasado (Armas, 2005; 20)

[148] Con respecto a las estrategias empleadas por las mujeres de las ciudades en situación de pobreza para contrarrestar las crisis provocadas por las políticas de ajuste, Rodríguez (1993) llama la atención sobre la necesidad de diseñar políticas que no socaven todas las capacidades de resistencia desarrolladas por la población femenina. Más allá de su precariedad, y asumiendo su carácter racional, dichas estrategias pueden constituirse en un mecanismo positivo de adquisición de autonomía.

[149] Para una mejor idea de esto último, ver en el Anexo Estadístico la gráfica correspondiente al incremento de la desigualdad de ingresos en Ecuador durante los años noventa

fuentes de energía, que de acuerdo a la tesis del gobierno, tenían un carácter regresivo, fueron el determinante del diseño de una política compensatoria para los sectores más pobres[150] (Vos et al, 2001).

A raíz de la crisis económica y financiera suscitada en 1999 y 2000, y de que Ecuador carece de un sistema de protección social capaz de responder ante situaciones de emergencia económica, el Bono Solidario se constituyó así en la principal estrategia del gobierno para evitar un mayor deterioro de la situación de los sectores más pobres de la sociedad ecuatoriana[151].

El criterio de focalización de la población beneficiaria fue la pobreza de ingresos[152]. Ésta era el "requisito esencial que debía cumplir" una persona para recibir el beneficio. Pese a ello, la focalización en "madres" fue predominante y se realizó bajo el supuesto de que las mujeres tienden a priorizar el gasto en necesidades básicas y cuidado de los niños, más aún si son jefas de familia. Una encuesta representativa realizada a beneficiarios del programa en 1999 muestra que las transferencias eran utilizadas básicamente para alimentación y otras necesidades elementales (León 2000).

En este sentido, la población beneficiaria estaba compuesta por: a) mujeres sin ingresos que vivieran en el seno de familias de bajos ingresos y tuvieran a cargo menores de 18 años (80.2%); b) personas mayores de 65 años sin un ingreso fijo (18.7%); y c) personas discapacitadas (0.6%). Durante el primer año del programa, el padrón alcanzó al 45% de los hogares ecuatorianos; es decir, aproximadamente 1.3 millones de beneficiarios (Vos et al, 2001; 5)[153].

En el caso del Bono, la evidencia indica que el impacto sobre el ingreso de las familias fue negativo en el corto plazo, ya que las evaluaciones del programa mostraron

[150] Ver recuadro en el Anexo Estadístico.

[151] De hecho, a partir de la crisis fue el mismo Gobierno el que "vendió" el Programa como una muestra de su apoyo a los sectores más vulnerables (Vos *et al*., 2001; 4)

[152] Es interesante analizar lo paradójico de esta situación. Se elimina un subsidio que se considera regresivo (porque beneficia supuestamente a los sectores más acomodados de la sociedad ecuatoriana), pero para contrapesar sus efectos debe crearse un programa compensatorio destinado a los sectores más pobres. Si ya se los estuviera ayudando al quitar el subsidio (por su carácter regresivo) ¿cómo justificar la necesidad de compensarlos? Es evidente que pese a que el programa podía beneficiar a sectores acomodados, los mayores beneficiarios (porque no podemos asumir que las utilidades de un bien son siempre de la misma magnitud para todos) eran los estratos más pobres de la población.

[153] Dada la imposibilidad de esta clase de programas compensatorios para cubrir a todos los beneficiarios potenciales, nos encontramos habitualmente tanto frente a errores de *exclusión* (dejar sin asistencia a aquellos que cumplen con los requisitos socioeconómicos y administrativos para recibirlos) como de *inclusión* (beneficiar a personas que no cumplen con tales requisitos). Por tanto, uno de los elementos que siempre se considera deseable es que los procesos de identificación de beneficiarios (focalización) puedan llegar, al menos, a los hogares más perjudicados por la crisis.

que los ingresos de las familias beneficiarias hubieran sido mayores de no haber existido el programa, o dicho de otra forma, la incidencia de la pobreza hubiera sido menor (Vos *et al*., 2001; 20). La hipótesis más plausible en este caso es que la falta de un programa como el Bono Solidario hubiera obligado a muchas más mujeres a salir al mercado de trabajo, a emplearse muy probablemente en actividades informales, con bajos salarios, y alta precariedad[154]. En algunos casos también, aunque quizás los menos, se hubiera contado con el apoyo de redes comunitarias o familiares.

Asimismo, el programa tuvo impactos positivos en dos aspectos: en primer lugar en la participación escolar. Los datos muestran que los beneficiarios del programa evidencian tasas de enrolamiento escolar mayores que las de los no beneficiarios, lo que significa que el Bono Solidario tuvo efectos positivos sobre la reducción de la pobreza intergeneracional, en la medida en que la probabilidad de la misma disminuye a mayores niveles educativos. En segundo lugar, el programa disminuyó la brecha de pobreza, al aumentar de manera inequívoca el ingreso de los beneficiarios más pobres (Vos *et al*., 2001; 2).

El caso argentino: Crisis económica e importancia de la mujer en la implementación del "Plan Jefas"

En términos sociales, la implementación de programas públicos de combate a la pobreza en Argentina está relacionada con el crecimiento acelerado de la desigualdad en la distribución del ingreso y la *deprivación* económica de amplios sectores de la sociedad. Procesos de inestabilidad macroeconómica y estancamiento productivo, se han conjugado con coyunturas de rápido crecimiento y de avances en el logro de los equilibrios básicos. Sin embargo, durante estos últimos, los indicadores de equidad no han respondido suficientemente, y la brecha entre ricos y pobres ha continuado aumentando independientemente de los ciclos económicos (Altimir, Beccaria et al., 2001)[155].

[154] Es muy importante señalar que dichas evaluaciones de impacto sólo incorporan el enfoque monetario.

[155] En suma, puede acompañarse a Altimir y Beccaria cuando sintetizan algunos de los principales rasgos de la situación social argentina de finales de dicha década: "La conclusión principal y de mayor importancia es que tanto en términos relativos como absolutos, la situación distributiva que se registra en el nuevo siglo es significativamente peor que la de veinte años atrás. Antes esta circunstancia, dos hechos resultan preocupantes: Primero, la dificultad que presenta el nuevo régimen para funcionar en el sentido de mejorar la distribución relativa del ingreso no parece resultar de situaciones excepcionales. La evidencia analizada no concuerda con la idea de que la distribución empeora sólo en las recesiones, y lo sucedido en

La coyuntura más dramática de todo el período se dio entre octubre de 2001 y mayo de 2002, durante la cual el ingreso per cápita promedio de los hogares más pobres disminuyó en un 41% (INDEC, 2003; Corbacho, G. Escribano e Inchauste, 2003). Mientras que, ya en octubre de 2001, cada integrante de un hogar correspondiente al decil más rico de la población ganaba 52 veces el ingreso de un integrante del decil más pobre, en mayo de 2002 esta diferencia llegaba a 68 veces (Del Tronco, 2005).

El Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJHD), nació en enero de 2002. Originalmente concebido como un subsidio a las empresas para contratar trabajadores, fue reformulado a raíz del crecimiento acelerado de la pobreza (entre octubre de 2001 y mayo de 2002, la población cuyo ingreso era insuficiente para cubrir el costo de la canasta básica pasó del 37.4% al 57%)[156]. En ese momento, quedó claro que el Plan debía erigirse en una suerte de red de contención que pudiera evitar un deterioro mayor del nivel de vida de los sectores más vulnerables.

En el caso del PJHD, los requisitos para ser beneficiario del programa eran ser Jefe o Jefa de hogar, estar desocupado (sin ingresos comprobables a través de los registros de la seguridad social; por tanto sólo hacía hincapié en los desocupados "formales"), con al menos un menor de 18 años a cargo y/o una persona anciana en el hogar. En este caso, a diferencia del Bono Solidario, no había en la letra del Plan, una explícita discriminación positiva hacia las mujeres. De hecho, al focalizarse en Jefes de Hogar, daba a entender que estaría destinado mayormente a varones, ya que éstos representan las dos terceras partes de las jefaturas de hogar en Argentina. Por distintas razones[157], las principales beneficiarias (más del 70% del total del padrón) del programa fueron mujeres.

En términos de contraprestación, el PJHD exigía la realización de una actividad laboral por parte de los beneficiarios a cambio de la asistencia recibida. Dicha

la segunda parte de los noventa refleja el efecto de las crisis ocurridas. (...) Segundo, las dificultades de la economía bajo el nuevo régimen para mejorar la distribución relativa del bienestar se complica con su aparente incapacidad de mejorar significativamente los ingresos medios reales de los hogares está asociada a la relativa incapacidad de generar empleo" (2001).

[156] Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). www.indec.gov.ar

[157] La predominante participación de mujeres puede explicarse, entre otros factores, por el hecho de que uno de los requisitos para acceder al programa era estar desempleado -y que lo estuviera su cónyuge-, y ello se verificaba a través de la inscripción en la seguridad social. Muchas mujeres no eran "jefas" de hogar ni estaban desempleadas, pero sí se encontraban en situación de pobreza e inactivas, por tanto su costo de oportunidad para incorporarse como beneficiarias del programa era realmente muy bajo. Ello sumado a la participación del Consejo de Políticas Públicas en la implementación del Programa -dirigido en su momento por la esposa del Presidente y creadora del Consejo Nacional de la Mujer- fueron elementos determinantes.

contraprestación, tal cual es manifestado por las reglas operativas del programa, constituía un compromiso asumido por el beneficiario para desempeñar una tarea de al menos cuatro horas diarias y nunca mayor a seis[158].

Si bien desde los años noventa, la contribución de las mujeres recientemente incorporadas al mercado laboral a la economía familiar no fue desdeñable y muchas de ellas calificaban (ver Anexo), como desempleadas, para ser incorporadas como beneficiarias del plan, no fueron éstas últimas quienes resultaron mayoritariamente las beneficiarias del PJHD. Un gran porcentaje de mujeres en situación de pobreza sin participación previa en el mercado laboral, aprovecharon que sus cónyuges estaban desempleados o se ocupaban en trabajos informales y pudieron así acceder al programa. Es decir, de no haber accedido al mismo hubieran estado inactivas (Ravallion y Galasso, 2003).

De hecho, las familias beneficiarias del "Plan Jefas y Jefes" tienden a ser sustancialmente más pobres en promedio, con un ingreso *per cápita* del hogar que es alrededor del 30% de la media para todos los adultos activos. Ravallion y Galasso (2003) llegaron a la conclusión de que si se descuenta el pago de la transferencia de "Jefas y Jefes", los participantes provienen efectivamente de hogares con un ingreso per cápita que era solamente el 17% de la media para todos los adultos activos. Eran los más pobres entre los pobres.

¿Cómo analizar la masiva participación de mujeres como beneficiarias de un programa cómo el PJHD –más allá de un claro déficit de focalización- desde una perspectiva de género? Ello remite nuestra atención sobre la contraprestación laboral exigida por el programa. ¿Cómo ha impactado sobre la autonomía de género la obligación de participar en programas de formación o empleo para mujeres que de otro modo hubieran mantenido su rol doméstico? ¿Qué dimensiones deben ser analizadas para responder al interrogante?

[158] Con respecto a la "bondad" de la focalización del PJHD, en un trabajo reciente hemos presentado resultados respecto de qué tan "efectivo" ha sido el programa para llegar a la población más vulnerable. En este análisis se calculó si efectivamente los sectores más vulnerables a ver disminuido su ingreso tenían una mayor probabilidad de acceder al Plan, dada la población que finalmente accedió. Los resultados indican que en una proporción considerable (71%), los beneficiarios del PJHD se encontraban entre los más vulnerables y que entre los que no accedieron al Plan, un 77% estaba en una situación de vulnerabilidad menos aguda que los efectivamente beneficiados (Del Tronco; 2005).

Evidencia sobre los impactos. ¿Tiene incidencia el tipo de "contraprestación" sobre la autonomía de la mujer?

Las redes de protección social contra la pobreza (*poverty safety nets*), dentro de las cuales los programas de transferencia de ingresos suelen asumir un rol fundamental, buscan alcanzar mayores niveles de equidad en sociedades con altos niveles de desigualdad, pobreza y/o marginación social. Muy habitualmente, sin embargo, tales programas son concebidos como un "último recurso" para prevenir una "destrucción" irreversible del capital humano de determinados sectores de la sociedad (Vos *et al*., 2001; 3). Tanto en el caso ecuatoriano, con el Bono Solidario implementado a partir de 1998, como en el argentino, con el Plan Jefas y Jefes de Hogar de 2002, ésta fue la lógica empleada en las etapas de diseño y formulación.

En ambos casos, a su vez, dichas transferencias estaban condicionadas; es decir los beneficiarios además de cumplir con ciertos requisitos de "elegibilidad" deben ganarse el "premio" monetario que constituye la transferencia. El Bono Solidario implementado en Ecuador es un caso típico de esta clase de programas (financiados generalmente por el Banco Mundial en América Latina, Asia y África) orientados a brindar ayuda económica a las familias bajo la línea de pobreza con la condición de que envíen a sus hijos a la escuela y a los controles en los centros de salud y a cualquier otro control que sea establecido en términos de cumplimiento de requisitos. Por su parte, el PJHD, si bien es una transferencia condicionada, está estructurado sobre una contraprestación laboral, debido a la importancia que los argentinos han otorgado tradicionalmente a la noción de "empleo" como un factor de integración política y social (Repetto, 2004).

Como fue esbozado anteriormente, las evaluaciones del Bono Solidario encontraron que su *impacto neto sobre los ingresos* de las familias beneficiarias fueron negativos; es decir las familias hubieran sido menos pobres si el Plan no se hubiera implementado (Vos *et al*., 2001; 20). Esto indica que ante la falta del programa, muchas de las mujeres beneficiarias se hubieran incorporado al mercado laboral obteniendo un ingreso superior. A partir de esta primera evidencia, puede decirse, en un primer momento, que el impacto del programa sobre la autonomía de las mujeres fue ambiguo. Si bien las dotó de un ingreso, éste parece ser menor al que hubieran podido conseguir -en ausencia del plan- en alguna ocupación alternativa. En términos de *disponibilidad de*

tiempo, el Bono Solidario contribuyó a que las mujeres pudieran dedicar más tiempo a sus tareas domésticas y especialmente al cuidado familiar. Esto último, si bien no parece contribuir de manera significativa a la autonomía de la mujer, sí tiene dos efectos positivos: a) en la erradicación de la pobreza intergeneracional, y b) en la atenuación de las dobles jornadas "productivo-reproductivas".

En el caso de la *superación intertemporal de la pobreza*, el programa tuvo efectivamente impactos positivos en dos aspectos: en primer lugar en la participación escolar. Los datos muestran que los beneficiarios del programa evidencian tasas de enrolamiento escolar mayores que las de los no beneficiarios, lo que significa que el Bono Solidario tuvo efectos positivos sobre la reducción de la pobreza intergeneracional, en la medida en que la probabilidad de la misma disminuye a mayores niveles educativos. En segundo lugar, el programa disminuyó la brecha de pobreza, al aumentar de manera inequívoca el ingreso de los beneficiarios más pobres (Vos *et al*., 2001; 2).

Por su parte, *en términos de la atenuación del "doble día*" típico de las mujeres pobres latinoamericanas, los datos existentes poco dicen al respecto. Si bien casi un tercio de la muestra de mujeres beneficiarias del Bono dicen trabajar, el temor a que les sea retirado el beneficio puede inducirlas a contestar negativamente, independiente de su situación (Armas, 2005; pag. 32).

Con respecto a su incidencia sobre la autonomía económica de la mujer y a su mayor *participación en ámbitos de toma de decisión política y social* (es decir a su empoderamiento), la contraprestación exigida a los beneficiarios puede resultar un elemento clave para analizar las consecuencias en términos de una perspectiva de género. Los programas que condicionan la distribución de beneficios a la atención de la salud infantil y la asistencia escolar (responsabilidades asumidas mayoritariamente por las madres) fortalecen el rol materno y por tanto la figura de la mujer como "ama de la casa"[159], tal como queda más o menos claro en el caso del Bono Solidario en Ecuador. Esto no parece contribuir, a priori, a una mayor autonomización de la mujer en términos de las desigualdades de género típicamente expresadas en el seno del hogar, pero conlleva un impacto positivo en términos intergeneracionales.

Por su parte, los programas condicionados a una contraprestación laboral (que en este caso incluía proyectos productivos y de capacitación) como el Plan Jefas y Jefes de

[159] Con los efectos sobre su autonomía económica y participación política y social que ello implica

Hogar sí debieran, en teoría[160], contribuir a un mayor *empoderamiento* de las mujeres, quienes adquieren –al menos de manera provisoria- un lugar en el mercado de trabajo. En el caso argentino, las posibilidades de aumento de la autonomía parecen no desdeñables en la medida en que tanto a través de la perpetuación temporal del beneficio como a partir del desarrollo de habilidades que implica la capacitación (allí donde se da) o el mismo empleo, la beneficiaria podrá hacer valer nuevas credenciales en un futuro en el mercado laboral abierto.

En este sentido, y de acuerdo a los datos presentados por el gobierno argentino (INDEC, 2003), el 80% de los participantes encuestados informó estar realizando la contraprestación exigida por el programa. Entre quienes consideraban a dicho empleo como su ocupación principal, alrededor de la mitad informó estar trabajando para el sector público, el 30% en servicios comunitarios y 8% informó trabajar para una empresa privada. En el caso de aquellos para quienes el programa es una actividad secundaria, la contraprestación se realiza en servicio comunitario (32%), participación en capacitación (41%) o asistencia escolar (13%) como parte del programa. Esto último tiende a confirmar una implicancia positiva sobre la autonomía de género en la medida en que tales actividades representan una inversión tanto en capital humano como social; más aún, si tal como lo muestran Ravallion y Galasso (2003; 21), una importante proporción de las mujeres beneficiarias hubieran estado inactivas (y no desempleadas)[161] de no haber recibido el programa[162]. Queda por saber, de todas maneras, cuando ya se han cumplido casi cinco años del inicio del programa, cuántas de las mujeres que han sido beneficiarias han alcanzado una inserción laboral estable, y cuántas más siguen siendo dependientes de dicha asistencia.

[160] Este supuesto está basado en el hecho de que, si bien el rol de Jefa de Hogar implica al igual que en el Bono Solidario una focalización en "madres", al solicitarse a los beneficiarios una contraprestación laboral, se les brinda una oportunidad de autonomizarse de la dinámica económica del hogar, aumentando sus capacidades de actuación en los ámbitos públicos (mercado, comunidad).

[161] La diferencia es que las inactivas/os no tendrían empleo por no haber comenzado un proceso de búsqueda labora, como sí lo estarían haciendo sistemáticamente (y sin encontrarlo) las/os desempleadas/os

[162] En alguna medida dicha consecuencia podría ser percibida como un avance "no deseado" desde una perspectiva de género en la medida en que ofrecía a las mujeres la oportunidad de participar de un emprendimiento productivo, un proyecto de formación, o una actividad laboral a cambio de la cual percibían un ingreso monetario. Por otro lado, debe destacarse también que los proclamados impactos positivos o negativos de un programa –en este caso la disminución del desempleo y su consecuente impacto sobre la incidencia y severidad de la pobreza- con frecuencia ignoran el impacto de cambios en la conducta de los beneficiarios. Al igual que en el caso del Bono Solidario, resulta bastante improbable que de no haber participado del programa, todas las mujeres beneficiarias hubieran permanecido en sus hogares, realizando sus tareas domésticas. Muchas de ellas, seguramente, hubieran buscado la manera de incorporarse al mercado laboral, de manera de contrapesar los efectos devastadores de la crisis económica.

Algunos apuntes a futuro

Para algunos autores, los fondos sociales o programas de inversión social en América Latina no han incorporado por lo general un enfoque de género. Por el contrario, asumen al hogar como unidad de provisión del bienestar, sin atender a las desigualdades existentes en su interior (Craske, 2005; 63).

Como consecuencia de ello, la invisibilidad de la pobreza de género y de las necesidades específicas de las mujeres es una constante en el diseño de estos programas, incluso en aquellos que distribuyen los beneficios entre las "madres" o "jefas de familia". Esta falta de "sensibilidad de género" de los programas de combate a la pobreza atenta de manera directa contra su efectividad (Beneria y Mendoza, 1995; 58), al generar consecuencias no deseadas, contrarias a las perseguidas originalmente.

La evidencia de los planes Bono Solidario y Jefas y Jefes de Hogar muestra que puede ser importante, desde una perspectiva de género, hacer hincapié en el tipo de contraprestación que los beneficiarios y beneficiarias deban realizar. Los imperativos de autonomía económica y mayor participación en las decisiones políticas y sociales de las mujeres pueden, en ocasiones, ir a contramano del estereotipo de la mujer-madre-ama de casa; no porque éste constituya un defecto en sí mismo, sino porque su fortalecimiento como requisito para recibir un beneficio puede atentar contra la necesidad de combatir las desigualdades de género, explicativas en ocasiones de las penurias económicas sufridas por estas familias.

Bibliografía

Agarwal, B. (1996): *A Field of One´s Own: Gender and Land Rights in South Asia*, Cambridge: Cambridge University Press.

Altimir, O. y Beccaria, L. (1999): "El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina", Santiago de Chile. CEPAL, Serie Reformas Económicas Nro. 28, julio de 1999. www.eclac.org

Altimir, O., Beccaria, L. *et al*. (2001): "La desigualdad en la distribución del ingreso: Un análisis de sus determinantes", en Mimeo.

Ardaya, G. y Ernst, M. (2000) *Imaginarios urbanos y violencia intrafamiliar.* Quito, CEPAM

Armas, A. (2005): "Redes e institucionalización en Ecuador. Bono de Desarrollo Humano", Santiago de Chile. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo Nro 76, noviembre de 2005. Disponible en www.eclac.org

Arriagada, (2005): "Dimensiones de la pobreza desde una perspectiva de género" Santiago de Chile. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo. Disponible en www.eclac.org. Texto presentado en la Reunión de Expertos sobre Género y Pobreza, organizada por la Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL y la OIT, CEPAL, Santiago, 12 y 13 de agosto 2003.

Ayala Consulting (2003): "Taller sobre Programas de Transferencias Condicionadas (PTC`s): Experiencias operativas". Informe final del Workshop organizado por el Banco Mundial y realizado en la Universidad de las Américas en abril de 2002 en Puebla, México. Disponible en www.worldbank.org

Benería, L. y Mendoza, B. (1995): "Structural adjustment and social emergency funds: The case of Honduras, Mexico and Nicaragua" en *European Journal of Development Research* 7:1 53-76

BID, (1998), *América Latina frente a la desigualdad, Progreso Económico y Social en América Latina: Informe, 1998-1999*. Washington, DC

Blumberg, L. (1991): *Gender, family, and economy the triple overlap* Newbury Park, California. Sage

Camacho, G. (1996): *Mujeres Fragmentadas*. Quito, CEPLAES

Campbell R. *et al* (1997): *Economía Laboral Contemporánea*, McGraw Hill, España.

Cante Puentes, C., Del Tronco, J. y Ramírez Gallegos, R. (2003): "Factores asociados a la exclusión social y la desigualdad económica: Una visión comparada con especial énfasis en el caso de Ecuador", en Mimeo.

CEPAL (2003): *Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Disponible en www.eclac.org

Corbacho, A, G. Escribano, M., Inchauste, G. (2003): *Argentina: Macroeconomic Crisis and Household Vulnerability*. Washington, International Monetary Fund, WP/89/03, 2003

Cortés, R. (2003): "Mercado de Trabajo y Género: El caso argentino" en Valenzuela, M. E. (Ed) *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo: Argentina y Paraguay* Lima, Oficina Regional de la OIT

Chant, S. (2003): *Gender in Latin America* New Brunswick, Rutgers University Press.

_____ (1999): Women-headed households. *Diversity and dynamics in the developing world. London, Macmillan Press.*

Craske, N. (2003): "Gender, politics and legislation", en Chant, S. *Gender in Latin America* New Brunswick, Rutgers University Press.

Cuvi, M. y Martínez, A. (1994): *El muro interior* Quito, CEPLAES

Dahl, R. (1999): "La Democracia" Madrid, Taurus

De Ferranti, D. *et al*. (2004): *Inequality in Latin America: ¿Breaking with history?* World Bank. Disponible en www.worldbank.org

Del Tronco, J. (2005): "Entre la equidad distributiva y la legitimación política: El Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados en Argentina"; *Revista Perfiles Latinoamericanos* Nro. 26 julio-diciembre 2005, Ciudad México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica de México.

Elson, D. (1998): "Talking to the boys: gender and economic growth models", en C. Jackson & Pearson, R. (eds.) *Feminist Visions of Development*, London: Routledge, 189-214

Friz, V. A. (2004): Sistematización de la información obtenida mediante el cuestionario enviada los gobiernos sobre la aplicación de la plataforma de acción de Beijing (1995) y los Resultados del Vigésimo Tercer Período Extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000); CEPAL. Disponible en www.eclac.org

Glewwe, P. and Hall, G. (1998): "Are some groups more vulnerable than others? Hypothesis test based on Panel Data from Perú"; *Journal of Developments Economics*, Vol. 56, June 1998, pp. 181-206.

Herrera Mosquera, G. (Ed.) (2001): *Estudios de Género* Quito, FLACSO Sede Ecuador

INDEC (2003): *Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los aglomerados urbanos: Octubre de 2002, Anexo 2. Incidencia del Plan Jefas*. Disponible en www.indec.gov.ar

INMUJERES (2001): Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, México DF.

Jackson, C. & Pearson, R. (eds.) 1998: *Feminist Visions of Development*, London: Routledge

León, M. (2000), *Los beneficiarios del Bono Solidario ante la crisis*, Documentos de Trabajo del SIISE

No. 10, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador Frente Social, Quito.

León Trujillo, M. (1994): "El empleo femenino", en *Empleo, cuello de botella del ajuste* Quito, CEPALES

_____ (2001): "Políticas neoliberales frente al trabajo femenino" en Herrera Mosquera, G. *Estudios de Género* Quito, FLACSO Sede Ecuador

Molyneux, M. (2003): *Movimientos de mujeres en América Latina;* Madrid, Cátedra.

Moser, C. (1992): "Adjustment from below: low income women, time and the triple role in Guayaquil Ecuador", en Ashfar, H. y Dennis, C. (eds.), *Women and adjustment policies in the third World*. Versión en castellano en Herrera Mosquera, G. *Estudios de Género* Quito, FLACSO Sede Ecuador

OIT (1999): *Panorama Laboral 1999. Informa América Latina y El Caribe* (Lima, OIT, Oficina Regional).

Progresa (2000): *Metodología para la selección de beneficiarios*, México, SEDESOL

Ravaillon, Martin y Galasso, Emanuella (2003): *Social Protection in a crisis: Plan Jefas y Jefes de Hogar in Argentina*. Disponible en www.worldbank.org

Redclift, N. (1989). *Gender, Accumulation and the Labour Process.* En Pahl, R.E (ed.)) On work: historical, comparative and theoretical approaches. Oxford, Basil Blackwell, 428-48.

Repetto, F. (2004): "Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados en Argentina (2002-2003): Un estudio de caso sobre el modo en que la política social necesita adaptarse a la emergencia política y socioeconómica", en Mimeo.

Sen, A. (2000): *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza Editorial, Primera Reimpresión

_____ (1991): "Gender and cooperative conflicts" en Tinker, I. (ed.) *Persistent Inequalities: Women and World Development*, 28:7 New York: Oxford University Press, 123-149

Spence, Michael (2001): "The 2001 Bank of Sweden Prize in Economic Sciences in Memory of Alfred Nobel", http://www.nobel.se/economics/laureates/2001/public-sv.html.

Serrano, C. (2005): "La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina"; en CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. Disponible en www.eclac.org

Sriniravasan, B. and Metha L. (2003): "Assesing gender impacts" en Becker, H. & Vanclay, F. (eds) *The internacional handbook of social impact assessment* Northampton, MA. Edwar Elgar Publishing

Stiglitz, Joseph (2000): "Participación y desarrollo: Perspectivas desde el paradigma integral del desarrollo", en *Revista Instituciones y Desarrollo*, Nro. 7, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona.

Szekely, Miguel – Attanasio Orazio (2001): *Portrait of the poor*, Inter-American Development Bank, Washington, D.C.

Taylor y Vos, Rob (2000): *Liberalización de la Balanza de Pagos en América Latina: Efectos sobre el crecimiento, la distribución y la pobreza*, New School University y Institute of Social Studies, New York-Haya.

Valenzuela, M. E. (2003): "Desigualdad de género y pobreza en América Latina" en Valenzuela, M. E. (Comp) *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo: Argentina y Paraguay* Lima, Oficina Regional de la OIT.

Varian, Hal, (1996): *Microeconomía Intermedia*, Antoni Bosch Editora, Barcelona, España

Velásquez Pinto, M. (2001): "El Bono Solidario en Ecuador: Un ejercicio de focalización", ESS Paper Nro. 17. Servicio de Políticas y Desarrollo de la Seguridad Social, Oficina Internacional del Trabajo.
Disponible en
http://www.ilo.org/public/english/protection/socsec/download/esspaper17spanish.pdf.

Vos, Rob, León, Mauricio y Brborich Wladymir (2001): "Are cash transfer programs effective to reduce poverty?" Working paper prepared for Poverty and Social Protection Network of the Inter-American Development Bank, Washington, D.C. Publicado en Quito, SIISE.

Vos, Rob *et al*. (2001): "Efectos de la liberalización sobre la pobreza y la desigualdad", en Mimeo.

Weimantel, M. (2001) "Alimentación, género y pobreza en los Andes ecuatorianos. Práctica: vida en la cocina" en Herrera Mosquera, G. *Estudios de Género* Quito, FLACSO Sede Ecuador

World Bank (2001): *Engendering Development: Through Gender Equality in Rights, Resources and Voice*, New York, Oxford University Press.

Zaremberg, G. (2004): "Alpargatas y libros: estilos de gestión, género y política social en Argentina y Chile", Santiago de Chile. CEPAL, Serie Políticas Sociales Nro. 90, julio de 2004

Anexo Estadístico y Metodológico

Gráfico 1: Esquema de interacción. Dimensiones de la riqueza/pobreza[163]

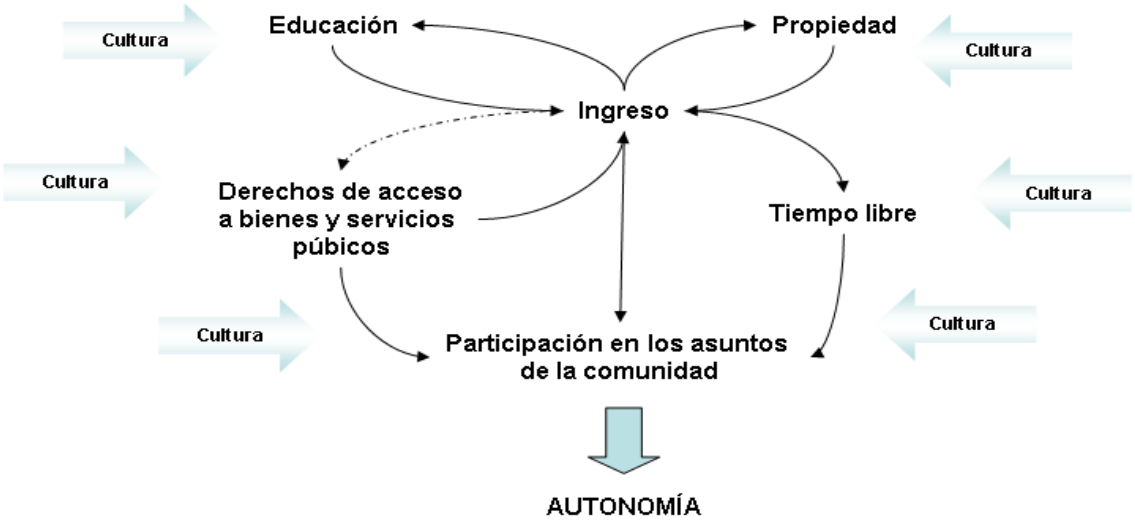

Fuente: Elaboración propia en base a Arriagada (2005)

Tabla 1: Evolución de la pobreza de género en Ecuador

ÍNDICE DE FEMINIDAD[a/] EN HOGARES POBRES Y NO POBRES
POR TRAMOS DE EDAD, ZONAS URBANAS (1994, 1999 Y 2002)
(Porcentajes)

		ZONAS URBANAS											
		Hogares pobres						Hogares no pobres					
		Tramos de Edad											
País	Año	0 a 6	7 a 12	13 a 19	20-59	60 y más	TOTAL	0 a 6	7 a 12	13 a 19	20-59	60 y más	TOTAL
Ecuador	1994	105.4	101.2	99.2	104.1	114.0	102.5	89.1	97.2	101.3	96.0	88.7	96.7
	1999	100.6	96.4	98.6	104.5	107.9	101.3	98.3	110.9	103.0	94.1	89.7	97.8
	2002	98.5	100.0	102.0	108.4	107.3	103.1	102.4	100.0	98.0	94.3	94.7	97.1

Fuente: CEPAL. Disponible en http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/indice_fem_ur.htm

[163] La autonomía, entendida como "la capacidad de decidir sin más restricciones que los valores, gustos y preferencias", es en términos ideales, la resultante de una dotación integral y suficiente de cada una de estas dimensiones del bienestar. Vale aclarar que la flecha punteada significa que en teoría un ingreso suficiente para no caer en la pobreza no es necesario para tener derechos de acceso. Sin embargo, la capacidad de las personas para poder ejercerlos puede verse seriamente limitada cuando dicho ingreso es muy bajo.

Cuadro 2: Indicadores de falta de autonomía económica de las mujeres en Ecuador

POBLACIÓN SIN INGRESOS PROPIOS a/ POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO
(1994, 1999 Y 2002)

Países	Sexo		ZONA URBANA					
			15-24	25-34	35-44	45-59	60 y más	Total
Ecuador	Mujer	1994	70.1	50.7	45.3	49.9	62.6	56.9
		1999	65.8	37.9	34.0	38.4	45.1	46.4
		2002	65.6	37.1	33.3	35.5	43.0	44.8
	Hombre	1994	51.3	8.9	5.1	4.6	15.1	21.6
		1999	49.4	10.7	6.6	6.9	15.9	21.9
		2002	46.4	7.7	3.2	5.0	14.6	18.7

Fuente: CEPAL. Disponible en http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/pobreza_ingrepropioped.htm

Cuadro 3: Aporte de las mujeres a la economía de los hogares en Ecuador

MAGNITUD DE LA POBREZA EN HOGARES BIPARENTALES a/
CON Y SIN APORTE DE LAS CÓNYUGES AL INGRESO FAMILIAR
(1994,1999 Y 2002)
(Porcentajes)

País	Año	Hogares urbanos		
		Sin aporte (1)	Con aporte (2)	Brecha (1)-(2)
Ecuador	1994	62.8	53.1	9.7
	1999	68.2	57.2	11.0
	2002	53.7	41.6	12.1

Fuente: CEPAL. Disponible en http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/pobreza7.htm

Cuadro 4: Evolución de la pobreza de género en Argentina

ÍNDICE DE FEMINIDAD[a/] EN HOGARES POBRES Y NO POBRES
POR TRAMOS DE EDAD, ZONAS URBANAS (1994, 1999 Y 2002)
(Porcentajes)

País	Año	ZONAS URBANAS											
		Hogares pobres						Hogares no pobres					
		Tramos de Edad											
		0 a 6	7 a 12	13 a 19	20-59	60 y más	TOTAL	0 a 6	7 a 12	13 a 19	20-59	60 y más	TOTAL
Argentina b/	1994	96.0	106.9	118.3	110.2	85.8	102.5	101.4	97.8	96.2	98.7	102.5	99.5
	1999	99.2	100.0	104.7	111.5	85.9	99.3	100.6	100.0	98.1	97.6	101.9	100.2
	2002	101.6	99.1	97.6	106.5	90.2	98.3	97.2	101.7	103.2	96.1	103.8	101.4

Fuente: CEPAL. Disponible en http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/indicefemur.htm

Cuadro 5: Indicadores de falta de autonomía de género de las mujeres en Argentina

POBLACIÓN SIN INGRESOS PROPIOS a/ POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO
(1994, 1999 Y 2002)

Países	Sexo		ZONA URBANA					
			15-24	25-34	35-44	45-59	60 y más	Total
Argentina b/	Mujer	1994	69.0	47.7	48.3	47.9	29.6	48.6
		1999	67.7	42.6	42.3	44.4	27.6	46.0
		2002	69.6	39.7	36.5	39.9	30.3	44.6
	Hombre	1994	50.1	8.4	5.7	7.1	5.6	18.1
		1999	54.8	11.7	6.6	9.2	8.7	21.6
		2002	61.7	15.4	9.8	12.8	10.8	25.4

Fuente: CEPAL. Disponible en http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/pobreza_ingrepropioped.htm

Cuadro 6: Aporte de las mujeres a la economía de los hogares en Argentina

MAGNITUD DE LA POBREZA EN HOGARES BIPARENTALES a/
CON Y SIN APORTE DE LAS CÓNYUGES AL INGRESO FAMILIAR
(1994,1999 Y 2002)
(Porcentajes)

País	Año	Hogares urbanos		
		Sin aporte (1)	Con aporte (2)	Brecha (1)-(2)
Argentina b/	1994	19.3	13.7	5.6
	1999	23.8	17.4	6.4
	2002	44.8	36.2	8.6

Fuente: CEPAL. Disponible en http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/pobreza7.htm

1) Sexo del Jefe (Beneficiarios vs. No Beneficiarios) “elegibles” en todo el país

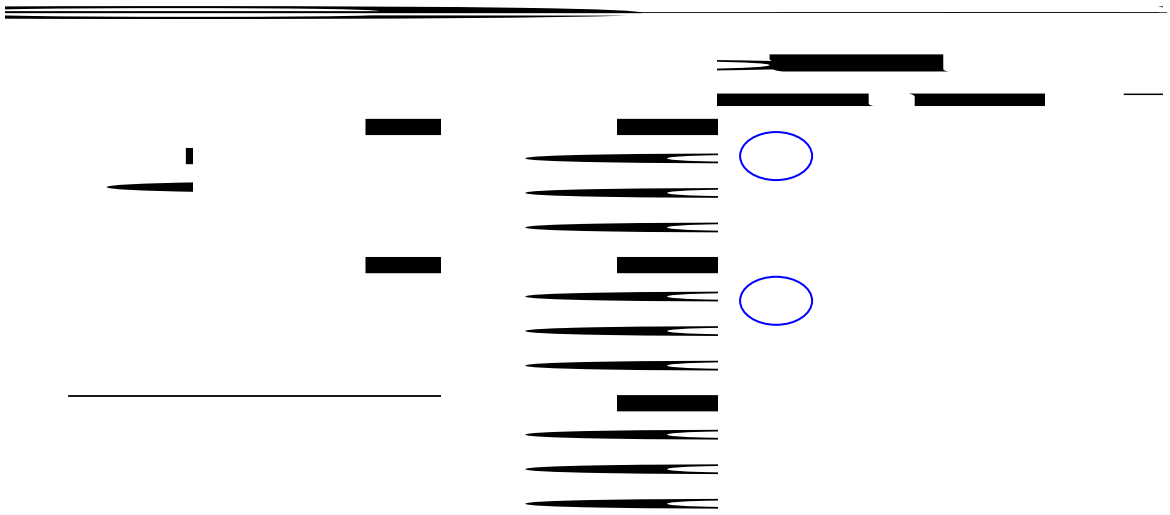

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de la EPH, Octubre, 2002

Apuntes sobre las identidades de géneros y de sexualidades no-normativas en las redes sociales virtuales

Carla Luzia de Abreu[164]

Universidad de Barcelona, Facultad de Bellas Artes, España

Resumen

Esta investigación propone analizar las construcciones y experimentaciones de las identidades de géneros no-normativos en las redes sociales virtuales, o sea, las identidades desobedientes a la heteronormatividad, resaltando las características dinámicas y fluidas del internet que proporcionan ambientes favorables para la exploración de nuevos procesos de subjetividad en la elaboración de la identidad *online*, aquí entendidas como prácticas sociales, e internet, como un producto socio-cultual.

El abordaje se desarrolla en torno de cómo se construyen y re-presentan los géneros en internet desde una perspectiva de usos y prácticas que hacen los individuos según el género no-heteronormativo. El análisis de los datos se dará desde la noción de performatividad de géneros, centrado sobre todo en analizar los juegos de identidad y cómo los géneros se expresan a través de discursos de lenguaje vía la intermediación tecnológica.

[164] Carla Luzia de Abreu es brasileña, estudiante de doctorado en la Universidad de Barcelona, Facultad de Bellas Artes, España, en el programa "Artes visuales y educación: un enfoque construccionista". Hizo el máster oficial en "Artes visuales y educación" en la misma Universidad. Es licenciada en Artes Visuales por la Universidad Federal de Goiás, Brasil. Sus áreas de interés se centran en los estudios de género y de cultura visual en el entorno virtual.

Abstract

This research aims to analyse the constructions and experiences of gender identities of non-normative sexualities in virtual social networks, or the disobedience to the ***heteronormative identities***, highlighting the dynamic and fluid characteristics of the internet, which provide favourable environment to explore new processes of subjectivity in the construction of the online identity, here understood as social practices, and internet as a social-cultural product.

This approach evolves around the manner these processes are constructed, express and represent the genders in the internet context, from the perspective of usages and practices, of the non-normative gender subjects. The data analysis is done from the notion of performativity of gender, focusing primarily on analysing the identity game and how genders are expressed through a language via the intermediation of technology.

Palabras Clave: identidades, géneros, redes sociales virtuales, sexualidades no heteronormativas

Introducción

Este trabajo tiene la intención de problematizar las construcciones y las experimentaciones de las identidades de géneros no-normativos en las redes sociales virtuales, es decir, las identidades sexualmente desobedientes al sistema heteronormativo, poniendo en relieve las características dinámicas y fluidas del internet que proporcionan espacios favorables para la exploración de nuevas prácticas de subjetividad en la elaboración de la identidad *online*, aquí entendida como una práctica social, e internet, como un producto socio cultural.

El abordaje es desarrollado en torno al modo en que se construyen y experimentan los géneros en internet, desde una perspectiva performativa, basándome en las posibilidades de auto-gestión que el ciberespacio ofrece en las construcciones de las identidades y echando luz, sobre todo, en los juegos de identidad y cómo los géneros se expresan por medio de los discursos, de la representación y el intercambio

de repertorios culturales que se operan tanto a nivel de textos, como de imágenes y sonidos.

Analizar las identidades virtuales estableciendo relaciones entre los procesos de construcción identitaria y la noción de performance favorece una reflexión sobre esos nuevos espacios sociales, por lo tanto, serán espacios de performance aquellos que viabilicen las tensiones de un sistema regulador de género que busca imponerse como natural.

Resulta dificil analizar la construcción de los géneros sin tener en cuenta el cuerpo, uno de sus principales referencias de expresión y el lugar en el que a menudo se inscriben las marcas de los discursos legitimizados. Por lo tanto, las identidades de género virtuales también van a ser pensadas desde las representaciones visuales que los usuarios usan para construir sus identidades *online*. En esa dirección, se piensa la construcción de las ´identidades *cyborgs*` que permiten llevar a cabo la desconstrucción de los géneros, y refuerzan la noción de las identidades movibles, híbridas y nómadas del sujeto contemporáneo.

Las redes sociales: nuevos espacios de socialización

Las tecnologías de información y comunicación provocaron cambios en nuestra forma de experimentar la realidad, los espacios, el tiempo, el cuerpo y las relaciones. La estructura rizomática, propia de las redes virtuales, posibilitaron el surgimiento de nuevas formas de interacción, de actitudes, de participación y de construcción de las identidades que son notablemente distintas de las tradicionales, especialmente después de la expansión de la web 2.0, que permitió que muchos puntos digitales puedan ser emisores y receptores en la generación, negación y transformación del conocimiento.

Basándose, principalmente, en el principio de la asociación y de la pertinencia, las comunidades sociales virtuales permitieron el surgimiento de otras formas de interacción y nuevos espacios de enfrentamientos y de agendas políticas de actuación, a través de grupos y colectivos organizados que encuentran en internet una estrategia política alternativa para organizarse.

Las nuevas formas de socialización mediadas por los ordenadores vía *internet* ofrecen un abanico de beneficios para las personas que no se sienten representadas (o solo parcialmente representadas) en la sociedad por los medios convencionales de

comunicación, como es el caso de las identidades no-heteronormativas. Esos beneficios incluyen la habilidad de transitar con libertad, de desvincularse de los roles impuestos por el sistema heteronormativo, de descubrir en la red personas con ideas afines y espacios con contenidos que les interesan.

Lo más importante, quizás, es la oportunidad que se presenta para la gente sexualmente desobediente al sistema heteronormativo de hablar en su propia voz y representarse a sí mismo sin los entrabes de un sistema que delimita las conductas de las personas que están fuera de las carreteras convencionales de género del discurso público. Son millones de identidades no-heteronormativas que habitan y transitan en internet.

Algunas de estas identidades actúan estratégicamente, y muchas veces, intencionalmente, para subvertir la supuesta superioridad de la heteronormatividad en las políticas de representaciones de géneros y de sexualidades.

Tal hecho colabora para la construcción de identidades más plurales influyendo en la elaboración del "yo" y en las características que definen las personas dentro de los grupos sociales. Sin embargo, esos lugares de agrupación social virtual no son constituidos como algo independiente de las relaciones presenciales, son parte de contextos yuxtapuestos. La identidad *online* no se refiere a una parte desvinculada del sujeto, desagregada de las complejas formas sobre las cuales los seres humanos son constituidos. Son parte de las superficies que los forman y de sus prácticas de subjetividad[165], de resignificación, negociación, apropiación y rearticulación de los procesos que nos permiten estar siempre en movimiento.

Desde el contexto específico de las comunidades virtuales, a continuación, haré un breve recorrido por los distintos presupuestos teóricos que discuten la construcción de la identidad, centrándome en la multitud no-heteronormativa en internet y en las posibles conexiones entre identidades, géneros y sexualidades *online*.

La construcción social del significado

Los seres humanos no poseen una esencia o una naturaleza determinada, somos productos de los procesos sociales. Eso significa decir que el "yo" es un producto de

[165] Práctica de subjetividad es entendida según los planteamientos de Foucault, donde subjetividad es la forma como pensamos y nos relacionamos con nosotros mismos en un determinado momento histórico. Hace referencia al mundo que nos rodea, la manera como construimos las circunstancias y, obviamente nuestros valores e roles sociales. (FOUCAULT, Michel. A verdade e as formas jurídicas. 2ª edición. Rio de Janeiro: Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro – Departamento de Letras, 2001, p.10)

encuentros y desencuentros, de experiencias, mediaciones y de acumulación de repertorios, de esa forma, las identidades no pueden ser entendidas como algo estables, coherentes o estáticas.

Localizarme dentro de esa línea de pensamiento significa rechazar las cosas dadas como naturales, y cuestionar los modos en que hemos construido los significados en nuestras vidas y las infinitas formas que creamos para ser y estar en el mundo, conscientes que somos capaces de transformar nuestras biografías y “construir una realidad de otra forma”. (IBAÑÉZ, 2001, p 52)

Kenneth J. Gergen, teórico y psicólogo estadounidense, analiza el construccionismo social como un medio de expandir el diálogo sobre la temática de las prácticas humanas y exponer esas prácticas a un proceso de reflexión. Las verdades deben cuestionarse en lugar de ser asimiladas como verdades absolutas prontamente aceptadas por la sociedad. La percepción del mundo se construye, según Gergen (1996), a partir de los esquemas culturales socialmente construidos y determinados por el contexto social e histórico, donde los conceptos son negociados, re-afirmados o negados, y sirven de orientación para ser parte de determinados grupos sociales, como sostiene: “En este sentido, el construccionismo ofrece una base fundamental para desafiar las realidades dominantes y las formas de vida a ellas asociadas”. (GERGEN, 1996, p 52).

Desde ese punto de vista, las verdades no son absolutas, nada puede ser aceptado como verdadero y definitivo, y los sujetos entienden el mundo con dependencia de su contexto socio-cultural, responsables por construir esquemas que proporcionan los signos y significados. De esa forma, las categorías, las jerarquías y las relaciones entre los sujetos y los valores, también son configuraciones sociales elaboradas para orientar y moldear los seres humanos. Eso implica afirmar que son las prácticas sociales las que producen el conocimiento y construyen la realidad social en las sociedades.

Esos valores construidos socialmente son interiorizados por los individuos por medio de la convivencia con los ´otros`. Es una aprendizaje social desarrollado a través de los procesos cotidianos de subjetividad en los grupos sociales que determinan las conductas aceptadas e imponen las categorías y los roles sociales. De ese modo, la realidad es siempre algo que funciona con dependencia de nuestras construcciones o

esquemas culturales y sociales, por ejemplo, expresiones como “hombre”, “mujer”, “heterosexual”, “homosexual” son definidas desde un uso social de los mismos.

Los procesos por los cuales se establecen estas disciplinas y dispositivos están determinados por las prácticas sociales y el poder, que forman el entramado social. Entre estos dispositivos, Foucault (2006) plantea el concepto de *dispositivos de la sexualidad*, es decir, el modo en que la sociedad coloca al margen los sujetos que no “encajan” en los discursos tradicionales de género y de sexualidad.

La sexualidad, como un dispositivo, actúa por medio de un conjunto de discursos y prácticas sociales y, para funcionar, necesita de la articulación de elementos diversos de regulación de la vida social: las instituciones, las familias, las escuelas, el conocimiento científico y filosófico, y, finalmente y esencialmente, los valores morales socialmente construidos. Estos elementos forman una red invisible que alimentan las formas de normalización de los comportamientos en los grupos sociales y son fenómenos claves para la construcción de la identidad de género.

Foucault cuestiona la identidad fija y válida para todo tiempo y lugar, explorando la constitución histórica de las subjetividades donde el sujeto no es una superficie plana y constante, sino una figura variable y cambiante. Así, el sujeto, al no ser predeterminado a una forma específica de subjetividad, puede negociar, transformarse, cambiar el estado de las cosas. Todos los individuos son libres para elegir, poseen autonomía para, en caso que lo deseén, transformar sus realidades, teniendo siempre en cuenta el conedicionamiento que efectuan los procesos históricos y políticos sobre las posibilidades de actuación.

Si entendemos que la identidad es construida mediante un conjunto complejo de interacción del “yo” con el mundo, en el que la experiencia y la subjetividad son elementos esenciales, hoy día, con los rápidos y continuos cambios de las tecnologías en la contemporaneidad, percibimos el surgimiento muy acelerado de otras formas de experimentar identidades de género, más allá de los binarios masculino/femenino que, poco a poco, están transformando los códigos culturales respecto al género y la sexualidad históricamente y culturalmente construidos. Tal hecho es bastante perceptible en internet, especialmente en las comunidades en línea, donde encontramos toda suerte de identidades, una multitud diversificada y heterogénea.

La matriz heterosexual

La identidad de género es producto de la relación entre los sujetos, las subjetividades y los mundos culturales. Su construcción está íntimamente asociada al posicionamiento adoptado frente a los sistemas que condicionan los géneros y la idea de pertenencia a un mismo grupo, a través de vínculos del ámbito personal y político.

En el mundo, la heterosexualidad es el patrón que define la conducta ideal de las identidades sexuales y de géneros, instituyendo una “matriz de inteligibilidad” o una “matriz heterosexual” (BUTLER, 2007) que corresponde a los procesos sociales que determinan que un ser humano debe corresponder siempre a un género y, esa correspondencia acontece en virtud del sexo. Los individuos cuyo sexo y género no representan una continuidad, incluso los que no poseen una definición biológicamente definida, como por ejemplo los intersexuales, son excluidos de la matriz de la inteligibilidad.

Esa matriz identifica el género como algo intrínseco al sexo, aplicando significados a determinados tipos de cuerpos y excluyendo otros. De este modo se produce una cadena que establece una pretendida continuidad entre sexo, género, deseo y práctica sexual, que confiere inteligibilidad a las identidades de género y de sexualidad. Consecuentemente para que un cuerpo pueda tener sentido y ser comprendido dentro de la matriz heterosexual es fundamental que exista una estabilidad y una unidad entre sexo biológico y género.

Judith Butler plantea que todo género es una representación. El género no es algo que nace contigo, es algo dinámico y, de esta forma, la sexualidad no se presenta de una manera estable para todos los individuos. La autora apunta que no hay una esencia del “yo” y tampoco una esencia de género. Para la autora, género es una ficción, es una repetición de actos y rituales que consolidan la lógica de la heteronormatividad, donde los cuerpos adquieren sentido, mientras que otros son marginados. Butler explica así la performatividad de género:

> […] el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia de género. Así, dentro del discurso legado por la metafísica de la sustancia, el género resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es. En ese sentido, el

> género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción. (BUTLER, 2007, p 84)

La intención de Butler con la teoría de la performatividad fue romper con el esencialismo y el determinismo biológico, y explicar el género como un mecanismo de poder que es usado para regular las actitudes y ordenar los comportamientos, así, la autora señala la inconsistencia de los conceptos que forman la matriz heterosexual.

A pesar de que el mundo esté basado en los roles de la heteronormatividad, la homosexualidad, la bisexualidad, los intersexuales, los transexuales, los transgéneros, el transformista, la androginia y la ambivalencia, son elementos cada vez más visibles en la sociedad. Son manifestaciones que claramente no se agotan en el sexo biológico o en una herencia genética, y hoy día, es cada vez más común encontrar personas cuyas identidades de género no están directamente relacionadas con la identidad sexual, o de cuerpo, o de performatividad. Así, si hay géneros que son considerados inteligibles o coherentes, hay otros que no siguen esos criterios, de esta forma, la matriz heterosexual define tanto la coherencia como la incoherencia.

En ese entramado social desempeña un papel muy importante el concepto de “tecnologías de género”, desarrollado por la feminista Teresa de Lauretis (1987). Influenciada por los estudios de Foucault, de Lauretis entiende que, de la misma forma que la sexualidad, el género tampoco es una manifestación natural o espontánea, y tampoco una característica intrínseca a los cuerpos sexuados. Los cuerpos son construidos por muchas superficies que son esculpidas con el tiempo y las experiencias de los sujetos, y van estructurando las prácticas discursivas dominantes de representaciones de masculinidad y feminidad que definen los modelos de la sexualidad, cristalizados por normas culturales que cada sociedad asume como hegemónicas de acuerdo con el contexto histórico.

De esa forma, nadie nace psicológicamente mujer u hombre, van construyendo una identidad de género que es resultado de un proceso de interacción con el entorno familiar y social, económico y político. Entre las estructuras de las prácticas discursivas dominantes que influyen en la tecnologías del género, de Lauretis apunta los discursos institucionales, los procesos de enseñanza, las prácticas cotidianas dentro de los grupos sociales, los medios de comunicación e información, etc., es decir, prácticas que la

cultura hace uso para nombrar, definir y representar la feminidad y la masculinidad: “el género tiene la función (que lo define) de constituir individuos concretos en cuanto hombres y mujeres” (de LAURETIS, 2000, p 39).

El devenir de las identidades de género y de sexualidades no-normativas en internet

Las muchas estrategias de elaboración de identidades *online* proporcionadas por las herramientas tecnológicas han permitido romper con la necesidad de conectar una identidad virtual con un referente físico, es decir que no es necesario presuponer que el cuerpo y la identidad real corresponda a la identidad virtual, o que necesariamente tenga que haber una correspondencia entre la identidad representada en las redes informáticas y las formas de identidad que una persona pueda mantener en el mundo *offline*.

Los límites de las categorías fijas se desvanecen en las redes virtuales a favor de géneros y sexualidades plurales en una asociación íntima y cómplice entre las personas y la tecnología, de ahí la importancia de analizar este nuevo entorno como un entramado heterogéneo y complejo, una nueva realidad hibrida entre el humano y la tecnología.

En las redes sociales virtuales las conexiones son hechas en entornos múltiples, donde los sujetos transitan por caminos no lineales y distintos, no hay un guión para los comportamientos, por lo tanto todos deben convivir con la multiplicidad de posibilidades, de caminos y subjetividades. Una multiplicidad de variables que participan de la construcción de las identidades *online* y de sus experimentaciones. En ese contexto otro factor también actúa con igual importancia: la interactividad. Las comunidades virtuales, para poder funcionar y mantener su movimiento también necesitan que sus usuarios intercambien textos, imágenes, sonidos y sensaciones, en un juego de estímulo y respuestas, comunes a los ambientes multimediáticos.

Internet ofrece a las personas una gran capacidad de control y gestión en la construcción y en las formas de presentación de sus identidades virtuales. Es el sujeto quien decide si quiere, cómo quiere, cuándo quiere y en cuál sitio quiere exponerse. Esa posibilidad de auto-gestión ofrecida por las herramientas tecnológicas favorece una mayor visibilización y proliferación de las identidades disonantes y disasociadas de las definiciones otorgadas a los géneros y las sexualidades del sistema presencial.

Los artefactos tecnológicos en internet proporcionan nuevas formas de experimentar la subjetividad en la construcción de la identidad de género *online* porque presuponen la construcción de identidades por medio de descripciones textuales e imágenes. La elaboración de cuerpos a partir de una prolongación tecnológica abre las puertas para sexualidades y expresiones de géneros que se alejan del binarismo heteronormativo, porque los limites en internet aparecen más diluidos debido a la pluralidad de posibilidades de actuación.

Remedios Zafra, escritora y profesora en la Universidad de Sevilla, España, identifica tres posibilidades de construcción de identidades virtuales que pueden existir de formas separadas o integradas en internet:

- Identidades coincidentes: hablamos y nos comportamos como solemos hacer fuera del ciberespacio, pero con las características de aceleración suscitadas por el medio (los afectos y desafectos acontecen más rápido).

- Identidades imaginarias: inventamos un personaje con el que actuamos. Según Lacan la identificación imaginaria implicaría asumir una máscara inventada que no guarda relación con nosotros.

- Identidades simbólicas: utilizamos una máscara que nos representa y da una imagen de nosotros en ocasiones más auténtica que la que damos off line. Se finge que se finge. Esta identidad supone la apropiación de una máscara más real que nuestro rostro, más vinculante. (ZAFRA, 2007, p. 51)

En la primera estrategia, la construcción de la identidad virtual coincide con la representación *offline*, o sea, representa el sujeto que está detrás de la pantalla.

La identidad imaginaria permite llevar a cabo las experimentaciones de la subjetividad y la creatividad en la construcción de la identidad *online*, que puede ser totalmente desconectada de la realidad offline del sujeto y, según Zafra, suelen ser identidades breves y cambiantes. Las identidades imaginarias se articulan cuando el sujeto se inventa una persona que, en principio, no tendría nada que ver con el propio sujeto.

La tercera categoría, la identidad simbólica, libera el sujeto que a menudo se esconde fuera de la red por medio de una máscara y, de cierta forma, puede liberarlo de su imagen *offline*. Las identidades simbólicas permiten proyectar una “imagen de sí”,

en muchos casos identidades más cercanas del "yo" que la que se da en la vida presencial, como si fuese una identidad liberadora de sí.

Son las identidades simbólicas e imaginarias las que poseen los elementos que posibilitan jugar con el género en internet, un espacio donde feminidad, masculinidad y tecnología no son categorías unitarias, sino que contienen múltiples posibilidades para ser construidas en relación al mundo presencial.

Las diversas posibilidades de reinventarse y las muchas maneras de experimentar prácticas alternativas de subjetividad en la elaboración de las identidades virtuales hacen que las redes sociales sean espacios de multiplicidad, intercorporalidad y nomadismo favoreciendo la construcción de las identidades múltiples, transitorias, fluidas, relacionales, interconectadas y de composición abierta a nuevas posibilidades.

Esas características inherentes a las identidades virtuales remiten a la imagen del sujeto nómada virtual, un individuo que posee una identidad transgresora caracterizada por diversas conexiones y por la transitoriedad de las fronteras empanadas de *internet*. La práctica nómada del sujeto virtual es pensado desde el concepto de "sujeto nómade", desarrollado por Rosi Braidotti (2000), que lo define como siendo aquél sujeto que suele realizar la desconstrucción de la identidad fija y estable.

El sujeto nómade virtual se mueve por diversas categorías y también por distintos niveles de experiencias en el ciberespacio, donde la imaginación es valorada como algo que potencializa la creación de configuraciones que se alejan de las identidades estables. En ese sentido, el nómada virtual además de ser un viajero, puede incluso ser un sujeto que suele romper con las reglas sociales pre-establecidas y a menudo encuentra formas de resistencia contra los discursos hegemónicos.

La subjetividad poscorpórea

Las redes virtuales asumen formas rizomáticas que exigen maneras de pensar distintas de las formas tradicionales para estudiar las identidades, los cuerpos y las relaciones. Formas hibridas de pensar como sugieren los teóricos *queer* cuando proponen la hibridación "como la única forma de resistencia contra las ideologías homogeneizadoras" (PENEDO, 2008, p 19), tal como indica Braidotti: "una forma de resistencia política a las visiones hegemónicas y excluyentes de la subjetividad"

(BRAIDOTTI, 2000, p 59). Ese concepto de hibridación es utilizado por autores *queers* que sienten afinidad con la figura del “*cyborg*”, desarrollado por Donna Haraway (1995).

Reconociendo la indeterminación y fluidez de la identidad virtual, la subjetividad nómada y el cruce de las fronteras entre el humano y la máquina, Donna Haraway plantea que el cuerpo no es algo dado biológicamente sino que es un recipiente de inscripciones de códigos socio-simbólicos. Con la intención de desestabilizar las categorías tradicionales del género y de la sexualidad, la autora desarrolla la imagen del *cyborg*, un híbrido que cuestiona la unidad de la identidad y el ´yo` estático:

> Un *cyborg* es un organismo cibernético, un híbrido de máquina y organismo, una criatura de realidad social y también de ficción. […] La liberación se basa en la construcción de la conciencia, de la comprensión imaginativa de la opresión y, también, de lo posible. El *cyborg* es materia de ficción y experiencia viva que cambia lo que importa como experiencia de las mujeres a finales de este siglo. (HARAWAY, 1995, p 149)

La representación del *cyborg* instaura una confusión entre las fronteras binarias de lo femenino y de lo masculino que estructuran la base de la heteronormatividad y plantea una posibilidad de transgresión a los dualismos que marcan los procesos de identificación y separación de los sexos. Haraway presenta el *cyborg* como un representante de otras categorías de género, más híbridas y más mezcladas, que traen consigo una brisa nueva para reflexionar las cuestiones de género y de sexualidad.

El *cyborg* representa la figura de la transgresión que combate los binarismos, cuestiona la matriz natural de unidad sexual e instaura nuevas categorías para pensar los géneros. Desde esa perspectiva, pensar en identidades *cyborg* es pensar en identidad móviles, en identidades nómadas y fluidas.

Esa ficción creada por Haraway encuentra gran similitudes con los planteamientos de la Teoría *Queer* cuando propone la ironía y el enfrentamiento para cruzar las fronteras de los poderes disciplinarios de la heteronormatividad. Para el universo transgresor *queer*, la androginia representada por el *cyborg* implica la supresión del género y encuentra en las redes virtuales la forma para concretizarse.

En esa perspectiva, internet y sus redes virtuales son el escenario ideal para las experimentaciones de este nuevo sujeto cuya identidad virtual es una modalidad de códigos digitales variables y reprogramables, con la ventaja de poder, cuando bien quiera, construirse y desconstruirse, crear el cuerpo que desea de acuerdo con sus subjetividades, un cuerpo sin órganos, hecho de bits y bytes, una fuente inagotable para las prácticas de subjetividades *queer*.

Las comunidades virtuales ofrecen múltiples posibilidades para la construcción de las identidades sexualmente ´desobedientes` al sistema presencial cuyo padrón es la heteronormatividad. La multitud sexualmente desobediente que navega en internet encuentra en las redes sociales espacios que favorecen las experimentaciones y prácticas de subjetividad de un tipo poscorpórea caracterizada por la fluidez y el dinamismo. Lo sujeto virtual no-heteronormativo concibe lo virtual como una superficie en la que se puede explorar otras maneras de ser y de representarse, bien como, construir conocimiento y crear nuevas resignificaciones a respecto de sí y del mundo.

Eso lleva a pensar que existen miles de identidades posibles en un solo sujeto y que las personas son dotadas de una capacidad transformadora que no debe ser limitada por un modelo coherente, o superior, o ´natural`. En esa dirección, es interesante problematizar las discusiones en torno de los artefactos tecnológicos que proporcionan nuevas formas de experimentar la subjetividad en la construcción de la identidad de género y sus cuerpos digitales, que presuponen su elaboración a partir de una mezcla entre el humano y el tecnológico, abriendo las puertas para sexualidades y posibilidades de géneros alternativos y más fluidos.

Consideraciones finales

En esta comunicación propuse algunas ideas iníciales y exploratorias con la intención de hilvanar conceptos para pensar las construcción de las identidades de género construidas a través de los artefactos tecnológicos en las comunidades virtuales que constituyen una mirada privilegiada desde donde estudiar ese nuevo entramado social.

Las redes sociales virtuales son espacios donde se puede ´aprender a desaprender` las relaciones estereotipadas de la identidad, el género y la sexualidad en el mundo

presencial. Lo virtual señala las posibilidades para que el sujeto no-heteronormativo pueda crear identidades híbridas que substituyen las subjetividades estáticas y, así, hacer resistencia contra la matriz heterosexual.

A pesar del ciberespacio traer consigo una fuerte carga simbólica de la estructura heteronormativa que reproduce los comportamientos, conductas y valores, incluso, algunas veces los refuerzan, como es el caso de los videojuegos, no obstante, internet también es el lugar (o no lugar) que representa una oportunidad con una enorme cantidad de variantes para las identidades que no se ajustan a los roles heteronormativos. Variantes que se expresan en diversidad y nuevas prácticas de subjetividad del “yo” y del colectivo, que producen un escenario matizado, formada por identidades distintas, diversas, cambiantes, contradictorias e inestables.

Ese contexto impreciso es ideal para problematizar las experimentaciones de las identidades que desean ironizar con los papeles heterosexistas del mundo *offline*, además de explorar otras posibilidades de géneros más allá del femenino-masculino.

Bibliografía

Braidotti, Rosi. (2000) *Sujetos nómades*. Traducción de Alcira Bixio. Barcelona: Paidós Ibérica.

Butler, Judith. (2007) *El Género en disputa*. *El feminismo y la subversión de la identidad*. Traducción de Maria Antonia Muñoz. Barcelona: Paidós Ibérica.

Foucault, Michel. (2006) *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Traducción de Ulises Guiñazú. España: Siglo XXI.

Gergen, K. (1996) *Realidades y relaciones*: aproximaciones a la construcción social. España, Barcelona: Paidós Ibérica.

Haraway, Donna. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Cátedra: Valencia.

Ibañez, Tomás. (2001) *Municiones para disidentes. Realidad-verdad-política*. Cap. 1. La realidad no existe. Algunas consideraciones epistemológicas y ontológicas a partir de la extraña realidad cuántica. Barcelona: Gedisa.

Lauretis, Teresa de. (2000) *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y Horas.

Lauretis, Teresa de. (1987) *Technologies of gender*. Indiana Universit Y Press, Bloomington, USA.

Penedo, Susana Lopes. (2008) *El Laberinto Queer*: la Identidad en tiempos del neoliberalismo. Barcelona: Egales.

Zafra, R. (2007) *Las mujeres en internet ¿inmigrantes, exiliadas, turistas*...? En: ¿Todas las mujeres podemos?: Género, desarrollo y multiculturalidad. Actas del III Congreso Estatal FIIO sobre igualdad entre mujeres y hombres. Publicacions de la Universitat Jaume I, pp.48-60.

Mujeres y nuevas tecnologías en Chile: el impacto del acceso público a las TIC, la inclusión digital de género

Alejandra Phillippi, Patricia Peña
Universidad Diego Portales, Santiago, CHILE

Resumen

Esta ponencia da cuenta de un estudio en proceso de desarrollo en Chile que tiene como objetivo explorar el impacto social del acceso público a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a través de la red de telecentros Quiero Mi Barrio, identificando diferencias o convergencias en el uso y apropiación social de éstas, conforme a la condición de género en usuarias y no usuarias de estos centros.

El trabajo señala las distintas dimensiones que adquiere la apropiación social de centros de acceso público y de las TICs en un grupo de mujeres chilenas, de situación socioeconómica similar, de las barreras y obstáculos socioculturales de acceso y uso que tienen en su cotidianeidad desde sus diferentes roles sociales y de la significación y percepción asociada a las TICs en sus aspectos de acceso a la información, comunicación y nuevo conocimiento significativo y útil para su calidad de vida.

El objetivo del trabajo es sistematizar aquellas variables y situaciones que permitan la construcción de indicadores a partir de categorías que potencien la discusión y debate en el desarrollo de políticas públicas en materia de TICs y Sociedad del Conocimiento con una perspectiva de género y de inclusión social.

Abstract

This paper is part of a study conducted in Chile, which explores the social impact of public access to the Information and Communication Technology (ICT) through the network telecenters Quiero Mi Barrio, identifying differences and convergences in the use and social appropriation of them, according to the gender status in users and nonusers of these telecentres.

The study aims to systematize those variables and situations that allow the construction of indicators based on categories that promote discussion and debate in public policy development in ICT and knowledge society with a gender and social inclusion.

Palabras Clave: Mujeres, acceso a las TIC, género, telecentros, inclusión social digital
Women, ICT access, gender, telecentre; social digital inclusion

Introducción

Hablar de igualdad de género en la construcción de la llamada Sociedad del Conocimiento, implica reconocer las oportunidades y desafíos asociados para hombres y mujeres, de distinta condición socioeconómica y etárea, el acceso a las tecnologías de información y comunicación, y las nuevas formas de acceder a la información, conocimiento y cultura que éstas proporcionan. Una mirada que ponga atención en los obstáculos y barreras sociales y culturales asociadas son variables que permiten entender por qué garantizar sólo el acceso no es suficiente para una inclusión social digital con perspectiva de género.

A finales de la administración de la Presidenta Bachelet (2009) se puso en marcha un nuevo programa de conectividad social con la instalación de una red de telecentros a través del programa de intervención social “Chile Quiero Mi Barrio”, impulsado desde el Ministerio de la Vivienda y que busca generar una serie de condiciones que potencien el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que habitan en los sectores más pobres del país y procesos de “apropiación social de las tecnologías”.

Esta ponencia[166] da cuenta de un estudio en desarrollo en Chile que tiene como objetivo explorar el impacto social del acceso público a las TICs a través de la Red de Telecentros Quiero Mi Barrio, identificando diferencias o convergencias en el uso y apropiación social de estas, conforme a la condición de género en las usuarias y no usuarias de estos centros.

Si bien este tipo de estudio está enmarcado dentro de la tradición o la línea que busca establecer el impacto social de las iniciativas de acceso público a las TICs y por lo tanto busca aportar en la generación de nuevas categorías e indicadores, nuestra propuesta viene de la tradición de los estudios cualitativos y en específico de la mirada que propone la grounded-theory (Glaser & Strauss, 1967; Strauss, 1987; Strauss & Corbin, 1990) para desarrollar inductivamente a partir de un cuerpo de datos, que son codificados, analizados comparados y puestos en relación , los procesos y situaciones que actualmente se están produciendo.

Barrios y Comunidades conectadas: qué uso y qué apropiación social de las TICs

El proyecto de la Red de Telecentros "Quiero Mi Barrio" tiene por objetivo "lograr la apropiación social de las TIC de las personas que habitan en los Barrios, a través del "uso con sentido" de las tecnologías disponibles" y "velar porque los Telecentros habilitados en el país se integren a las dinámicas particulares de orden social, económico y cultural propias de cada barrio." (CIISOC, 2009)[167]. Si bien, estas definiciones han sido consideradas para el análisis, estás son construidas en su relación con las conceptualizaciones referidas provenientes de las teorías de consumo desde la comunicación y la cultura.

Así lo individual y lo comunitario serán considerados desde la perspectiva de la mediación planteada por Jesús Martín Barbero (1987), como condición primaria para comprender cómo se entrelazan estas dos condiciones en el proceso de consumo de medios originalmente, así serán observados los procesos de uso y apropiación que hacen las mujeres como usuarias y no usuarias de centros de acceso público de las TICs, desde

[166] Este trabajo se realizó con la ayuda del Programa de Becas de Investigación Amy Mahan para evaluar el impacto del acceso público a las TIC, del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIID) de Ottawa, Canadá con el apoyo administrativo de la Universidad Pompeu Fabra (UPF), Barcelona, España y el apoyo técnico de la UPF, de la profesora Dra Roxana Barrantes (Perú) y del profesor PhD Steve Pace (Australia).
[167] Documento de trabajo interno sin publicar elaborado por el Centro de Investigación de la Inclusión Digital y Sociedad del Conocimiento – CIISOC de la Universidad de La Frontera (UFRO), a cargo de la implementación de la Red de Telecentros Quiero Mi Barrio. Su acceso a la fecha, ha sido facilitado para los fines de esta investigación.

la construcción individual y comunitaria que se realiza para significar en forma simbólica el uso y apropiación de las TICs en este contexto.

El telecentro es definido dentro de la concepción del Programa de RTQM como "un espacio comunitario" (CIISOC, 2009) siendo su mayor aspiración el convertirse en un espacio (un *locus)* que debe integrarse en el barrio como un espacio comunitario validado y valorado por la comunidad, que sea funcional a su dinámica social, económica y cultural y donde la expectativa sea que se genere un proceso de uso y apropiación social de las TIC. Así mismo, debe ofrecer un modelo de trabajo y herramientas que permitan dinamizar los ejes de intervención que ha desarrollado el Programa Quiero Mi Barrio en aspectos como: seguridad, patrimonio cultural, participación ciudadana y cuidado del medio ambiente (ecología) de la comunidad.

Camacho (2000) propone un acercamiento al concepto de "apropiación social" de estas tecnologías relacionado con la generación de *nuevos conocimientos* utilizando Internet; que repercuta en nuevas formas de hacer las cosas, con acciones que permitan el desarrollo de nuevas propuestas para la transformación de la sociedad y las condiciones de vida de una persona o comunidad.

Un acercamiento importante en la conceptualización del término "apropiación social de las tecnologías", es generado por Bar, Pisani y Weber (2007) quienes estudiando el proceso de incorporación y de "criollización" (*creolization*) de los teléfonos móviles en países de América Latina y el Caribe plantean que " el proceso de apropiación es fundamentalmente político: es una batalla por el poder para configurar los sistemas tecnológicos y por lo tanto, la definición sobre quién puede usarlos, a qué costo y bajo qué condiciones, para qué propósitos y con qué tipo de consecuencias. Esta confrontación, argumentamos, es profundamente creativa y lleva consigo un poderoso motor de innovación. Los usuarios y las usuarias re-inventan la tecnología, mientras tratan de descubrir sus características, "pellizcando" aparatos y aplicaciones de la forma en que mejor responden a sus necesidades, inventando nuevas formas para usar servicios y desarrollar nuevas prácticas sociales, económicas y políticas sobre las posibilidades que abren los nuevos sistemas tecnológicos" (*traducción al español propia*).

Nuestra propuesta busca incorporar a estas reflexiones teóricas que vienen desde las disciplinas que estudian la construcción social de la tecnología, una perspectiva poco considerada hasta ahora: la tradición de los estudios de comunicación y cultura. Para los propósitos de este trabajo se hace necesario relevar el carácter de las TIC desde la lógica

de su consumo como una "apropiación cultural y un uso social de la comunicación", entendiendo el consumo de estas como las "actividades con las que se generan producción de sentido" en la vida de las personas (J.Martín-Barbero, 1987).

Existen distintos modelos para explicar el consumo cultural de los medios de comunicación (y por lo tanto, de los nuevos medios asociados a las TIC) (Sunkel, 2002, citando a Canclini, 1999). "Entre ellos, los modelos que definen el consumo como lugar donde las clases y los grupos compiten por la apropiación del producto social; o como lugar de diferenciación social y de distinción simbólica entre los grupos; o como sistemas de integración y comunicación (…), sin embargo, ninguno de ellos es autosuficiente" (Sunkel, 2002:2)

Douglas e Isherwwod consideran el consumo de cualquier tipo de mercancía (incluidas las TICs), como una *práctica cultural* en tanto las mercancías "sirven para pensar", "sirven para construir un universo inteligible". O en palabras de Canclini, el consumo es "el conjunto de procesos socioculturales" en que se realiza la apropiación y uso de los productos (Sunkel, 2002 citando a Canclini, 1999; Douglas e Isherwwod, 1979).

Otro antecedente para la comprensión de este trabajo corresponde a la dimensión que adquieren las Políticas de Comunicación. No es posible entender la comunicación, considerada globalmente, sin advertir sus dimensiones políticas. Por esto la política no puede disociarse de la comunicación (MacBride, 1987). Dicho esto es necesario considerar que una política pública tiene la necesidad de garantizar pluralismo, democracia y participación, acción promotora del Estado, integración hacia lo regional (Becerra, 2005) y éstas deben ser entendidas como las acciones estatales que asumen nexos orgánicos con una orientación coherente con el fin de cada gobierno (prácticas, regulación, gestión, financiamiento y formulación de planes y prospectivas relativas a las actividades infocomunicacionales).

Las TICs emergen en la dimensión de lo público, son espacios públicos, generan servicios públicos y requieren por tanto políticas públicas, marcos legales para favorecer los procesos de democratización, derecho a regular la marcada concentración y monopolización de las estructuras comunicativas (empresas transnacionales). Pareciera ser que el Estado tiene un papel preeminente en esto.

Así, acciones como la del Programa Red de Telecentro Quiero Mi Barrio (RTQMB) corresponde a un fomento de procesos inclusivos con medidas que buscan

favorecer el potencial democrático de la comunicación y que fomentan el derecho a comunicar. Abrir "una puerta al mundo" otorgando acceso público supone también reconocer la incidencia que tienen las TICs en la cultura, una preocupación por generar acceso a la información y al conocimiento, buscando asegurar la inclusión para los que no tienen la posibilidad de seguir la tendencia del mercado y participar de la propiedad de un bien que es común y debe seguir siendo común.

Y ¿cómo les cambia la vida diaria a las mujeres el acceso y el uso de las TIC?

En nuestro estudio esto cobra mayor sentido cuando se intenta describir cómo las TICs modifican o no la vida de las mujeres, cómo las mismas mujeres dan cuenta de la incorporación de las TIC en su vida cotidiana y cuáles son aquellos ámbitos de la vida que se ven potenciados para poder acercarnos al significado de la promesa que conlleva el acceso público. Además se busca comprender aquellos factores referidos a la condición de género que impiden hacer uso de las mismas en las mismas condiciones de acceso. Visto desde Bar, Pisani, Weber esto es, cómo las mujeres "pellizcan" (*tweak*) la tecnología.

En los estudios sobre TICs y perspectiva de género, generalmente encontramos evidencias de que las brechas digitales de la mayoría de los países reflejan las brechas de género y sociales. Las mujeres pertenecen a la minoría de los usuarios en casi todos los países desarrollados y en desarrollo, y más aún en las zonas rurales (Gurumurthy, 2004).

En el caso chileno, actualmente no existen indicadores diferenciados por género en las mediciones que se hacen sobre penetración e impacto de las TICs en el país. Por lo tanto, sólo se pueden hacer estimaciones a partir de algunas mediciones internacionales que muestran que las mujeres están por debajo de los hombres en cuanto al acceso de uso intensivo de computadores conectados a la red de Internet para su trabajo o estudio (aproximadamente el 20%, según la encuesta Mujeres Latinas en Internet, 2000).

Varios estudios y análisis señalan que mayormente son variables socio-económicas y culturales los principales factores que explican la compleja relación entre el uso y el acceso que tienen las mujeres con las TICs en todo el mundo, y especialmente en condiciones socioeconómicas de carencia Wajcman (2007) señala que algunas de las dificultades que tienen las mujeres para acceder a las TIC en plenitud, tiene que ver con el acceso en términos de hardware y software puro, así como en recursos, contenidos y servicios que sean significativos para ellas. Wood (2005) añade otro aspecto importante

relacionado con el fracaso de la metodología de la formación en TIC para las mujeres centradas en los proyectos porque tienden a ser muy *ad hoc*, no es sistemática y con una mirada no focalizada en las diferencias de género. Sin embargo, diversos estudios, investigaciones y análisis también han señalado que el acceso y uso con sentido de las TICs son una oportunidad para potenciar y catalizar el empoderamiento social, político, económico, cultural y educativo de las mujeres.

En Rodríguez (2009) encontramos tres líneas de análisis para el campo: i) el género construye la tecnología **(**enfoque que analiza las diferencias entre hombres y mujeres en el uso de las TIC); ii) la tecnología construye el género **(**una visión que considera los artefactos y prácticas tecnológicas como neutrales en esencia, pero que al ser codificados por la cultura como masculinos o femeninos, condicionan su uso por parte de mujeres y hombres); iii) género y tecnología son mutuamente constitutivos (una perspectiva que concibe ambas categorías en un continuo proceso de relaciones dinámicas, en el que van evolucionando y se van redefiniendo de manera dialéctica).

Un acercamiento desde los primeros resultados: categorías y miradas emergentes

Nuestra investigación, releva el carácter de las TIC desde la lógica de su consumo como una "apropiación cultural y un uso social de la comunicación", entendiendo el consumo de estas como las "actividades con las que se generan producción de sentido" en la vida de las personas (J. Martín-Barbero, 1987). Esto cobra mayor sentido cuando se trata de poder describir cómo las TICs modifican o no la vida de las mujeres, cómo dan cuenta de la incorporación de estas tecnologías en su vida cotidiana y cuáles son aquellos ámbitos de la vida que se ven potenciados para poder acercarnos al significado de la promesa democratizadora que conlleva el acceso público.

De esta forma, se intenta sistematizar aquellas categorizaciones y situaciones que arroje el estudio y que permitan la construcción de indicadores que potencien la discusión y el debate en el desarrollo de políticas públicas en materia de TICs y Sociedad del Conocimiento con una perspectiva de género y de inclusión social desde una dimensión cualitativa del uso y acceso.

Desde el trabajo cuali-cuantitativo que se viene desarrollando en este estudio, hemos visto emerger algunas nuevas categorías que son un aporte para el análisis en profundidad de este tipo de experiencia y evidencia:

a) *Sobre la visión de Internet como "ventana al mundo":*

Es fácil encontrar entre las personas usuarias y con acceso a internet la imagen de “la ventana/puerta al mundo”, no obstante, al pensar en las condiciones de brecha social es posible darnos cuentas que la ventana presenta diferencias de mundo. Así, cuando se les invita a mujeres a pensar en sueños y metas a cumplir, las respuestas convergen en relatos que resultan ser muy concretos y relacionados con la adquisición de bienes materiales como una casa o un auto. Al mismo tiempo, y con mayor fuerza en éstas, quienes tienen hijos/as enfatizan en que al haberse convertido en madres hace que sus propios sueños o metas se conviertan, sin excepciones de edad, en los de sus hijos/as.

Esta pregunta está asociada a una segunda parte que les pide relacionar la influencia de Internet en el cumplimiento real de esos sueños. En este sentido, hay dos aspectos fundamentales. Por un lado, las respuestas dan cuenta que sólo son capaces de ver esta influencia desde una visión limitada a una plataforma de búsqueda de información, así es posible constatar que la valoración de Internet como una oportunidad de inserción en el mundo real, es casi nula. Sin haberlo dicho explícitamente, tienden a mencionar que Internet solo les servirá para buscar algunas cosas, pero que el salir de la realidad en que viven depende sólo de sus ganas y las posibilidades que se vayan abriendo en el futuro. En este punto mencionan los estudios y desarrollo profesional que, en el caso de las que son madres, queda para los hijos. Nunca para ellas.

b) *Necesidad de definir el sentido de información, entretención y comunicación:*

Se distingue que para los usuarios las categorías “acceso a la información, entretención y comunicación” no parecen ser tan distinguibles desde sus propias prácticas. Al momento de ser encuestados reconocen en altos porcentajes el acceso a sitios web como Google (93%) y a la red social de Facebook (76%) lo que contrasta con el acceso que hacen a medios de comunicación nacionales, como diarios electrónicos (LUN.cl 17% - LaCuarta.cl 20%) y canales de televisión (TVN.cl 12,2%).

Existe un contraste que emerge en el primero de los focus group, con mujeres usuarias en que al aparecer el tema de los medios de comunicación, estos le son más propios y familiares que hablar de páginas de Internet. Sin embargo, desde la televisión, y sobre todo al conversar “acerca de ella y sus contenidos”, sí son capaces de dar cuenta de la convergencia de algunos programas de televisión, hacia soportes

electrónicos de los mismos. Es interesante señalar que esta asociación no funciona en ambas direcciones, esto es desde o usando Internet no llegan a converger en los medios tradicionales, o la forma de hacerlo es más distante. “Desde la televisión llego a Internet, pero desde Internet no llego al medio” o “me cuesta más”, señalan las mujeres en las conversaciones grupales. Esto cobra relevancia ya que parte de la apropiación redunda en comprender las dinámicas de convergencia que hay entre información, entretención y comunicación, y parte del uso esperado es comprender esta dimensión de convergencia.

c) *Feminización de los Telecentros:*

Uno de los rasgos generales que ha emergido en el trabajo en terreno es el contacto con actores de este proyecto con alta presencia y protagonismo de mujeres. Parte del debate del trabajo es el sentido que esto tiene. Si bien es posible pensar en una idea de empoderamiento de mujeres y la constatación que este espacio acerca -preferentemente- a aquellos que su actividad se centra en el hogar, también puede ser leído desde otra “cara” en que las mujeres generan un uso del telecentro con dinámicas propias de sus formas de interacción. Esto supone también, por ejemplo, que la operadora es *una mamá* que impone reglas *a los niños* y que de no ser cumplidas sanciona sin permitir el acceso. En este sentido la mediación que podría ser tecnológica se genera desde la condición de rol definido socialmente.

d) *Diversidad en las formas de expresión de la vulnerabilidad:*

Una primera aproximación a los dos telecentros permite extrapolar un sentido general de condiciones socioeconómicas semejantes. No obstante, las formas de expresar dicha condición en un sentido de clase se traduce a formas culturales distintas.

Pareciera haber una identidad y pertenencia a la Villa que en el caso de Santiago es distinto, esto se refleja en las formas de habla y los comportamientos de los actores en las formas de interacción. Por ejemplo, en el caso del Telecentro de Villa San Francisco, esto se nota en la forma más espontánea de la organización, desde la intuición de las dirigentas y desde el entusiasmo y empeño de la operadora del telecentro.

e) *Sentido temporal de la brecha*:

Si bien existe a nivel de visibilidad de los medios la sostenida percepción de que Chile ha incorporado las redes sociales, es un claro ejemplo que está situación es

difícil encontrarla en el terreno en que se trabaja. Las usuarias y usuarios que responden la encuesta, señalan conocer aplicaciones como Facebook y Messenger pero no está dentro de su registro el uso de blog, que alcanza un 4% en general entre hombres y mujeres en general encuestado/as y la red social de Twitter sólo alcanza un 2,0%. Esto permite suponer un desfase del alcance del uso, pues Facebook tuvo en Chile su mayor pick de desarrollo durante el año 2008. Es desde esta situación que sería interesante profundizar cómo el acceso se da en términos de conectividad pero toma un tiempo alcanzar las prácticas en el uso cotidiano de las personas. En estos segmentos de la población tienen otro "*tempo*" que va desfasado del resto.

Bibliografía

-Atal, Ñopol, Winder (2009), New Century, Old Disparities, Gender and Ethnic Wage Gaps in Latin America, IAB. Disponible en:

http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2208929.

-Bar, F., Pisani, F., Weber, M (2007), Mobile Technology appropiation in a distant mirror: baroque infiltration, creolization and cannibalism, Draft prepared for discussion at Seminario sobre Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Comunicaciones Móviles en América Lationa, convened by Fundación Telefónica in Bs Aires, April 20-21, 2007. Disponible en: http://arnic.info/Papers/Bar_Pisani_Weber_appropriation-April07.pdf

- Becerra (2005). Las políticas de infocomunicación ante la CMSI. Quaderns del CAC, XXV Aniversario del Informe MacBride. Comunicación Internacional y Políticas de Comunicación. Número 21. Disponible en

http://www.cac.cat/web/recerca/quaderns/hemeroteca/detall.jsp?NDg%3D&Mg%3D%3D&Jyc%3D&Mw%3D%3D

-Bonilla, M; Cliche, G (2001), Impactos Sociales de las Tecnologías de Información y Comunicación en Latinoamerica y el Caribe, IDRC – Flacso Ecuador.

-Cabrera, V (2005), Apropiación Social en la Implementación Comunitaria de TIC: Identidad, Desarrollo y Participación Ciudadana en la experiencia de la Red de Información Comunitaria de La Araucanía, Tesis de Grado Maestría en Comunicación y Sociedad con Mención en Políticas Públicas e Internet, FLACSO Sede Ecuador.

-Camacho, K (2000), en "Internet, ¿una herramienta para el cambio social?: elementos para una discusión necesaria, resumen proyecto Evaluación del Impacto Social de la Internet en

Centroamérica: el caso de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Fundación Acceso - San José, Costa Rica/IDRC. Disponible en: http://www.acceso.or.cr/publica

-Castells, M (2009), Communication Power, Oxford University Press.

-Estrategia de Desarrollo Digital Chile 2007- 2012. Secretará Ejecutiva Estrategia Digital – Ministerio de Economía, Gobierno de Chile. Disponible en:

http://www.estrategiadigital.gob.cl/node/121

-Gurumurthy, A. (2004), Gender and ICTs: an Overview Report, BRIDGE (Gender and Development) -Institute for Development Studies UK. Disponible en:

http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/CEP-ICTs-OR.pdf

- International Telecommunications Union (2010), Measuring The Information Society 2010. ITU-D. Disponible en: http://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/idi/2010/index.html

-Lee, M. (2006), What's Missing In Feminist Research In New Information And

Communication Technologies?, in Feminist Media Studies, 6:2.

-Lievrouw, L; Livingstone, S (2006), The Handbook of New Media: Social Shaping and Social Consequences of ICTs, Sage.

-Maeso, O; Hilbert, M. (2006), Centros de Acceso Público a las Tecnologías de Información y Comunicación en América Latina: Características y Desafíos, Cepal-Naciones Unidas. Disponible en: http://www.cepal.org/SocInfo

-Martín Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones. México, D.F.: Gustavo Gilli.

-Michels, S; Van Crowder, L, "The Magic Box: Local appropiation of information and communication technologies", in SD Dimensions Bulletin, FAO, July 2001. Disponible en: http://www.fao.org/sd/2001/KN0602a_en.htm

-Paz, O (2007), Uso social de TIC con perspectiva de género, Ponencia Seminario - Taller “La perspectiva de Género en las organizaciones. Nuevos aportes para ampliar el conocimiento y la acción" organizado por la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en Gestión de Organizaciones y realizado en la sede de la Pontíficia Universidad Javeriana de Cali, durante el 25 y 26 de abril de 2007. Disponible en: http://www.colnodo.apc.org/index.shtml?apc=f1I1--&m=f

-Paz, O (2006), ¿La sociedad de la información y el conocimiento, una realidad para las mujeres?, ponencia fue presentada en el "VIII Congreso Colombiano de Informática Educativa: Tecnologías de Información y Comunicación en educación y su incidencia en el desarrollo social", organizado por la Red Iberoamericana de Informática Educativa, Ribie, Nodo Colombia. Julio de 2006. Disponible en: http://www.colnodo.apc.org/index.shtml?apc=f1I1--&m=f

-Pimienta, D (2007), Brecha Digital, Brecha Social, Brecha Paradigmática, en Gómez et al (Coordinadores), Brecha Digital y Nuevas Alfabetizaciones: el Rol de las Bibliotecas, Cuadernos de Trabajo, Mayo, 2008, Universidad Complutense de Madrid.

Disponible en:
http://eprints.rclis.org/15832/1/Brecha_Digital_y_alfabetizaciones_Gomez_Magan_y_Calderon.pdf

-Programa de Naciones Unidas – PNUD Chile (2010), Informe Desarrollo Humano Chile: Género, El Desafío de la Igualdad Social, Santiago. Disponible en:

http://www.desarrollohumano.cl/informe-2010/Sinopsis%20IDH%202010.pdf

-Programa de Naciones Unidas – PNUD Chile (2006), Informe Desarrollo Humano Chile: Las Nuevas Tecnologías, Un Salto al Futuro, Santiago. Disponible en:

http://www.desarrollohumano.cl/informe-2006/informe-2006-COMPLETO.pdf

-Provenza et al (2001), Telecentros para el Desarrollo Socioecnómico y Rural en América Latina y el Caribe, Documento de Trabajo FAO-UIT-BID. Disponible en:

http://www.iadb.org/regions/telecentros/index.htm

-Porras, J.I.(Coordinador) (2006), El Impacto de los Infocentros en la Formación de Capital Social, Estudio Elaborado por la Consultora ARS a solicitud de la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Gobierno de Chile.

-Ramilo, C.; Cinco, C. (ed) (2005), Manual Metodología de Evaluación con Perspectiva de Género para Proyectos de Tecnología de Información y Comunicación, Asociación para el Progreso de las Comunicaciones. Disponible en:

http://www.apcwomen.org/gemkit/pdf/GEMEnglish.pdf

-Rodríguez, A, (2009), Género y TIC. Hacia un nuevo modelo más equilibrado o la Sociedad de la Información a dos velocidades. Paper publicado online en Portal de la Comunicación Instituto de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: http://www.portalcomunicacio.cat/esp/n_aab_lec_1.asp?id_llico=52

-Sunkel, G. (2002) Una mirada otra. La cultura desde el consumo**.** En libro: *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Daniel Mato (compilador). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Caracas, Venezuela.

Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/sunkel.doc

-MacBride, S. y otros. (1987). Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestros tiempos. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

-Wajcman, J. (2007), ICTs and Inequality: Nets Gains for Women, in Mansell R. et al. (Eds), The Oxford Handbook of Information and Communications Technologies, Oxford University Press, pp 581-597.

-Wajcman, J. (1991), Feminism confronts technology, University Park, Pennsylvania State University Press.

Igualdad de mujeres y hombres en las universidades españolas[168]

Arantxa Elizondo Lopetegi
Ainhoa Novo Arbona
María Silvestre Cabrera
Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer del Gobierno Vasco

Resumen

Esta ponencia presenta algunos de los resultados de un proyecto titulado *Indicadores de igualdad de género en las universidades españolas* desarrollado entre 2007 y 2009. La investigación se ha desglosado en tres objetivos concretos.

1. Descripción de las universidades españolas en función de la igualdad entre mujeres y hombres. Para la consecución de este objetivo, se ha llevado a cabo la compilación de una serie de indicadores desglosados por sexo referidos a aspectos básicos del conjunto de las universidades españolas.

2. Clasificación de las universidades españolas según su grado de igualdad entre mujeres y hombres. Para la consecución de este segundo objetivo se ha analizado la información aportada por cada uno de los indicadores disponibles, se ha procedido a una selección y combinación de los más significativos y se ha elaborado el *Ranking de igualdad de las Universidades españolas*.

3. El tercer objetivo, que no se incluye en esta ponencia, ha sido el estudio de las medidas de igualdad desarrolladas por las universidades españolas.

[168] Esta ponencia presenta los resultados de un proyecto titulado *Indicadores de igualdad de género en las universidades españolas* desarrollado entre 2007 y 2009 subvencionado por la convocatoria de la Orden TAS/1976/2006, de 14 de junio, por la que, en el marco del plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica 2004-2007, se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la realización de investigaciones y estudios sobre las mujeres, a conceder en el año 2006 (BOE nº 148 de 22/6/2006)

Abstract

This paper presents some results of a project on gender equality indicators in Spanish universities from 2007 to 2009. The research is broken down into three specific objectives.

1. Description of Spanish universities in terms of equality between women and men. To achieve this goal, the project has carried out the compilation of a series of sex-disaggregated indicators related to basic aspects of all Spanish universities.

2. Classification of Spanish universities according to their degree of equality between women and men. To achieve this second objective information provided by each of the available indicators has been analyzed, and the selection and combination of the most significant produce equal ranking of Spanish universities.

3. The third objective, which is not included in this paper, has been the study of equality measures developed by Spanish universities.

Palabras clave: Igualdad, Indicadores, Universidad

1. Introducción

Este estudio aborda el análisis de la igualdad de mujeres y hombres en el sistema universitario español intentando determinar de forma cuantitativa y cualitativa el nivel de igualdad alcanzado por las distintas universidades, tanto públicas como privadas. Para ello, el análisis toma como punto de partida la compilación de una serie de indicadores cuantitativos y datos estadísticos acerca de diferentes variables referidas al alumnado, profesorado, personal investigador, personal de administración y servicios y cargos de gestión en las universidades. En segundo lugar, mediante la utilización de algunos de estos indicadores se ha creado un índice agregado a fin de elaborar el *Ranking de Igualdad de las Universidades Españolas* en el que se ordenan las universidades en función del grado de igualdad que reflejan las puntuaciones obtenidas. En esta ponencia se presentan únicamente los datos relativos a las Universidades públicas españolas.

2. Objetivos y metodología

Esta ponencia recoge el análisis de la igualdad de mujeres y hombres en el sistema universitario español intentando determinar de forma cuantitativa el nivel de igualdad

alcanzado por las distintas universidades públicas. La parte cualitativa de la investigación no ha sido incluida en este trabajo[169]. La ponencia se estructura en torno a dos objetivos concretos y a cada uno ellos le ha correspondido un diseño metodológico específico.

Descripción de las universidades españolas en función de la igualdad entre mujeres y hombres.

Para la consecución de este objetivo, se ha llevado a cabo la compilación de una serie de indicadores desglosados por sexo referidos a aspectos básicos del conjunto de las universidades españolas, tanto públicas como privadas. El punto de partida metodológico han sido los indicadores incluidos en la Estadística Universitaria elaborada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Entre ellos se han seleccionado los indicadores que sirven para conocer y evaluar la situación de las universidades en torno a distintas cuestiones como las características del alumnado (edad, sexo, modalidad de acceso, titulaciones), del profesorado, del personal de las universidades, etc. A partir de algunas de las variables englobadas en dicho catálogo se ha realizado la medición del grado de igualdad entre los sexos existente en las universidades españolas.

Clasificación de las universidades españolas según su grado de igualdad entre mujeres y hombres

Para la consecución de este segundo objetivo se ha analizado la información aportada por cada uno de los indicadores disponibles, se ha procedido a una selección y combinación de los más significativos y se ha elaborado el *Ranking de igualdad de las Universidades españolas*, donde se ordenan todas las universidades en función de la puntuación obtenida de mayor a menor grado de igualdad entre mujeres y hombres. Para este apartado la metodología utilizada ha sido la agregación de las puntuaciones obtenidas en una serie de indicadores seleccionados a tal efecto. Como se ha comentado anteriormente, en esta ponencia se recogen los datos de las universidades públicas.

[169] Esta parte del estudio no ha sido incluida en la presente ponencia, básicamente por la limitación de espacio, pero podrá ser consultada en la próxima publicación del informe completo por parte del Instituto de la Mujer.

3. Indicadores y Ranking de Igualdad

El ranking de universidades fue en origen un producto alemán elaborado por el *Center of Excellence Women in Science* (CEWS). Este centro es un departamento del Instituto de Estudios Sociales de la Comunidad de Leibniz creado en el año 2000. Uno de los proyectos en activo del CEWS desde 2001 es el establecimiento de un ranking de igualdad de las universidades en Alemania. Un equipo del CEWS, encabezado por la Dra. Andrea Löther, inició el proceso de dotar de perspectiva de género a la valoración de las universidades. Las estrategias, tal y como se recoge en la ponencia presentada en la *Fourth Conference on Gender Equality in Higher Education* celebrada en Oxford en 2005, eran dos: la primera, que en los criterios que miden la calidad de las universidades se incluyera la variable género y la segunda, que se elaborase un ranking con criterios de género para medir la situación de las diferentes universidades. La segunda vía es la elegida desde el CEWS y la base del ranking de igualdad de las universidades alemanas creado en 2001.

Los indicadores del ranking se aplican a las tres comunidades que integran la universidad: el personal investigador, el profesorado y el alumnado. En el caso de su aplicación a las universidades españolas una de las modificaciones por las que se ha optado en este proyecto de investigación (por razones que se explicarán más adelante) ha sido la reducción de este grupo a dos: el profesorado y el alumnado.

3.1. Igualdad en el profesorado

Parte de los indicadores que se proponen para el cálculo del ranking de universidades se basa en la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la investigación, la docencia y el estudio en la Universidad. En este análisis el ranking podría calcular directamente el porcentaje de profesoras y profesores en las universidades, sin embargo, el perfil de las universidades y los efectos derivados en la variable género hacen que este planteamiento no sea adecuado.

Por este motivo, como paso previo para esbozar el panorama de la presencia de mujeres y hombres en el sistema universitario español, se determina el perfil de los estudios de las universidades teniendo en cuenta las titulaciones que ofertan. Utilizando como indicador el número de estudiantes matriculados/as en cada titulación se establecen tres grupos de universidades: en primer lugar, las universidades fuertemente tecnificadas, es decir, aquellas en las que el porcentaje de alumnado en estudios técnicos es superior al

75% sobre el total; en segundo lugar, la categoría mixta la compondrían las universidades en las que entre el 75 y el 25% de su alumnado cursa estudios no técnicos y en tercer lugar, las universidades no técnicas serían aquellas en las que el porcentaje de alumnado matriculado en estudios técnicos es inferior al 25% sobre el conjunto.

De acuerdo con los datos, la realidad de estas universidades es muy diversa. Las universidades técnicas cuentan con una menor proporción de mujeres tanto en el alumnado como en el profesorado. La proporción de alumnas en las universidades técnicas es inferior al 35% y en las no técnicas supera en la mayoría de los casos el 75%. De esta forma, no puede atribuírsele a la Universidad la responsabilidad de tener una mayor participación de mujeres en el ámbito docente si ésta es muy reducida en otros ámbitos como en el alumnado. Así, la medición del grado de igualdad mediante el ranking de las universidades en este proyecto mide la composición por sexo del profesorado teniendo en cuenta también la composición por sexos del alumnado.

El indicador mide la cantidad de profesoras según el porcentaje de alumnas (Tabla 1.). Normalmente el porcentaje de profesoras es inferior al de alumnas con lo que el indicador oscila entre el 0 y el 1. El indicador más cercano a 1 determina que existe una correspondencia entre el porcentaje de alumnas y el de profesoras, mientras los datos más cercanos a 0 determinarían una peor posición por la desproporción entre el porcentaje de estudiantes y el de profesoras.

El objetivo del ranking es combinar distintos indicadores; para ello, se valora la situación de cada una de las universidades del 0 al 2 en cada uno de los indicadores. La valoración de la posición de los indicadores se hace de forma relativa en el ranking de indicadores alemán, es decir, no se valora a cada universidad del 0 al 2 según su nota obtenida en el indicador sino teniendo en cuenta las notas obtenidas por las demás universidades. De este modo, obtienen un 0 el 25% de las universidades peor valoradas. En el caso de este indicador son aquellas que han obtenido un valor más cercano a 0. Las siguientes 50% se valoran con 1 punto. Por último, el 25% de universidades que mejor nota han obtenido son valoradas con 2 puntos.

La aplicación del indicador a los datos del INE relativos al curso 2007/2008 respecto al profesorado en las universidades españolas adelanta algunas conclusiones: la medición del profesorado en relación con el alumnado hace que las universidades politécnicas no sean las peor situadas, como ocurre si no se establece la relación.

A fin de que los resultados puedan ser comparados en el futuro, la decisión del equipo de investigación fue la de intentar ajustar la realidad de las universidades españolas al ranking propuesto por el CEWS; sin embargo, de cara a la elaboración de un ranking propio, una de las propuestas que realizamos es la valoración de las universidades no de forma relativa al resultado obtenido por las demás sino de acuerdo con los datos obtenidos por ellas mismas dando un valor fijo a la obtención de un 0, un 1 o un 2. De este modo, una propuesta es valorar con 0 puntos aquellas universidades en las que el indicador sea inferior al 0,33. En la actualidad no existe ninguna universidad pública ni privada que haya obtenido un 0. La valoración de 1 punto es para aquellas universidades cuyo indicador de igualdad para el profesorado se sitúa entre el 0,33 y 0,66. (Tabla 2.)

El ranking del CEWS recoge la valoración de la situación del profesorado según su categoría académica. De este modo, se establece un indicador por cada una de las siguientes categorías: *Ph.D. graduates, Habilitations, Academic Staff* y *Professors*. Las categorías del profesorado son diferentes en España y lo son también según se trate de Universidades Públicas y Privadas. Así, este análisis por categorías no permite la comparación de las universidades públicas sobre las privadas en la medida en que no existe la misma categorización. En el caso de las Universidades Públicas, en la estadística de Estudios Universitarios el INE recoge un total de 9 categorías: Cátedra, Titular, Cátedra de Escuela, Titular de Escuela, Asociado/a, Asociado/a en Ciencias de la Salud, Ayudante Doctor/a, Ayudante y Colaborador/a. El ranking elaborado por el Equipo de Estudios de género engloba éstas en 5 categorías: Cátedra (C), Titular (T), Cátedra de Escuela (CE), Titular de Escuela (TE) y Otros, en la que se incluyen las demás categorías contractuales, es decir, Asociado/a, Asociado/a en Ciencias de la Salud, Ayudante Doctor/a, Ayudante y Colaborador/a.

La Tabla 3 recoge la puntuación obtenida por las diferentes universidades en cada una de las categorías. La última columna muestra la media obtenida sumando la puntuación en cada una de las categorías y dividiendo por el número de estas últimas. En aquellas universidades en las que no existe valor para una de las categorías, la media se calcula sobre las categorías que sí lo poseen.

La alta puntuación de las universidades politécnicas se debe a que su proporción de profesoras respecto a las alumnas es muy elevada en la mayoría de las categorías en

comparación con las demás universidades. Una muestra de esta presencia se puede encontrar en la puntuación obtenida por estas universidades en la categoría de Cátedras.

3.2. Igualdad en el alumnado

El indicador de igualdad de género para el alumnado está basado en la premisa de que lo óptimo es la igual participación de mujeres y hombres en todos los campos de la ciencia. El objetivo no es la feminización sino la presencia equilibrada de alumnas y alumnos, es decir, no se considera que las universidades en las que hay una mayor presencia de mujeres sean más igualitarias. Otra premisa es que las universidades son responsables de alguna manera de la desproporción de alumnas y alumnos y por tanto, no se incluye ningún cálculo para atenuar el efecto de la oferta de estudios.

Para medir esta igualdad se calcula el indicador de proporción entre los sexos más cercano al 50%. Es decir, 1- (0,5-porcentaje de mujeres estudiantes). El resultado está entre 0,5 y el 1. Cuanto más cercano al 1 menor es la distancia de género. Para tener en cuenta los diferentes perfiles de universidades el indicador alemán mide la proporción de alumnas de forma separada en cada uno de los campos de la ciencia. El indicador adaptado para esta investigación mide este dato por cada uno de los tipos de las titulaciones en cada universidad, es decir, Ingeniería y Arquitectura Técnica (IAT), Diplomatura (D), Licenciatura (L) e Ingeniería y Arquitectura (IA).

Al igual que en los casos anteriores, el 25% de universidades que obtienen puntuaciones más cercanas al valor ideal, en este caso 1, obtienen 2 puntos, las siguientes 50% 1 y finalmente el 25% de las universidades peor situadas son puntuadas con 0. Por otro lado, para el cálculo de la media del total de las puntuaciones en cada una de las titulaciones se suma el total y se divide por el número de categorías en las que se tiene algún valor. Algunas universidades no imparten todas las titulaciones y por tanto, el número de categorías a valorar varía. (Tabla 4.)

3.3. Ranking de igualdad de género

El ranking de igualdad combina la puntuación obtenida en los indicadores de profesorado y de alumnado. De esta forma, está constituido por la integración de los siguientes indicadores:

1. Profesorado en categoría cátedra (C)
2. Profesorado en categoría titular (T)

3. Profesorado en categoría cátedra escuela (CE)
4. Profesorado en categoría titular de escuela (TE)
5. Profesorado en otras categorías (OTRAS)
6. Evolución del índice general del profesorado 98/99-07/08 (EVOL)
7. Alumnado en Ingeniería y Arquitectura técnica (IAT)
8. Alumnado en Diplomatura (D)
9. Alumnado en Licenciatura (L)
10. Alumnado en Ingeniería y Arquitectura (IA)

El ranking integrado incorpora la suma de las puntuaciones obtenidas por cada una de las universidades en las diferentes variables (TOT). Se ha calculado además la media, dado que ciertas universidades no tenían asignado valor en algunas categorías.

Este ranking para el curso 2007/2008 sitúa en las posiciones más altas a dos universidades politécnicas, la de Cataluña y la de Valencia. Ambas obtienen una puntuación alta en los indicadores de profesorado: salvo en la categoría de Cátedra de la Universidad de Cataluña, en el resto la puntuación es la máxima. Este dato abre el debate sobre la conveniencia de que el indicador de profesorado sea relativo al de alumnado en la medida en que, aunque la presencia de las mujeres en las politécnicas es muy baja tanto en el profesorado como en el alumnado, sus datos relativos son positivos. Sin embargo, el planteamiento es que teniendo en cuenta la composición por sexo del alumnado la proporción de profesoras es alta, lo que refleja una tendencia a que las tituladas en estas universidades se orienten a la carrera académica.

El ranking alemán recoge en sus conclusiones el mejor posicionamiento de las universidades pequeñas respecto a las grandes. Las universidades con menor volumen de alumnado suelen estar ubicadas en las primeras posiciones. Los resultados del ranking integrado de las Universidades Públicas para España se corresponden en parte con lo señalado por el equipo de la CEWS. Así, las Universidades con más volumen de alumnado se sitúan en posiciones medias de las tablas. Por contraste, dos grandes Universidades como la Universidad Politécnica de Madrid y la Politécnica de Valencia son las mejor valoradas. Por el contrario, la Universidad Pompeu Fabra que se encuentra en el curso 2007/2008 entre las 10 con menor número de alumnado queda mal posicionada en el ranking integrado.

Dando el mismo valor a las comunidades universitarias, es decir, a la suma de los indicadores de género del alumnado y obtenida la media y, por otro lado, sumados los indicadores de género del profesorado y realizada la media, se suman las dos medias y el resultado del ranking no varía mucho respecto al anterior (Tabla 6.).

4. Conclusiones

Uno de los factores que afecta la creación de unidades o la activación de medidas destinadas a la igualdad en las Universidades es la visibilización de la distancia de género a partir de la publicación de datos estadísticos. Es necesario el establecimiento de un modelo de indicadores mínimos para la descripción de la situación de mujeres y hombres en la universidad que permita dibujar la realidad en un momento concreto pero también analizar la evolución de estos en el tiempo, de tal forma que sea periódicamente actualizado.

Este sistema de indicadores de género universitario permitiría además comparar la situación de las diferentes universidades en materia de igualdad pudiendo ser una medida a tener en cuenta para estimular la activación de programas, sobre todo si de ello depende el presupuesto asignado a cada universidad, tal y como recoge el modelo alemán. Así, el ranking de la CEWS y su adaptación al sistema universitario español puede constituir un primer paso en el proceso ya iniciado de crear indicadores básicos desde la perspectiva de género que permita comparar la situación de las diferentes universidades.

El ranking propuesto por este equipo tenía como objetivo fundamental ajustarse en la medida de lo posible al modelo propuesto por la CEWS para poder establecer un modelo que permita la comparación más allá de las universidades españolas. Sin embargo, este primer acercamiento ha abierto el debate para perfilar un ranking más adecuado al modelo universitario español. En primer lugar, cabe preguntarse si es mejor el sistema de puntuación de los valores obtenidos en cada una de las categorías establecido con relación al obtenido por el conjunto de universidades o si debería tratarse de una puntuación fija según el valor.

En segundo lugar, la valoración de la proporción de profesoras en relación al de alumnas es un elemento que ha provocado discusión en la medida en que se entiende favorece a las Universidades Politécnicas, en las que la presencia de

mujeres sigue siendo muy baja en el alumnado. Sin embargo, la argumentación de no responsabilizar a las universidades de la distancia de género en el profesorado si existe tal distancia en el alumnado es una valoración que se ha ido sosteniendo en otros ámbitos de la investigación de la situación de mujeres y hombres en la Universidad respecto a la relación Titularidades/Cátedras.

En tercer lugar, la clasificación de estudios dentro del colectivo del alumnado también ha suscitado debate, los diferentes estudios que se imparten por universidades se han clasificado de acuerdo con la titulación que se obtiene, es decir, Arquitectura e Ingeniería Técnica, Diplomatura, Licenciatura y Arquitectura e Ingeniería. Otra opción que ofrecen los datos estadísticos recopilados por el INE es la utilización de ramas de estudio, es decir, ciencias experimentales, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas, humanidades y técnicas. En cuarto lugar, el ranking no premia la feminización ni la masculinización sino la igualdad, y si bien desde la academia feminista hemos venido destacando la excesiva masculinización del alumnado en ciertas disciplinas, también se ha puesto el énfasis en la excesiva feminización de algunas disciplinas más afines con el rol tradicional de cuidadoras en el que la proporción de mujeres es superior al 80% lo que se ve penalizado por el ranking. En último lugar, una opción que se ha barajado es la oportunidad de realizar rankings diferentes según comunidad universitaria; es decir, alumnado, profesorado y la inclusión del personal de administración y servicios en lugar de realizar un ranking integrado.

Todas las propuestas y cuestionamientos que han sido planteados durante la realización de este proyecto, su ranking así como las conclusiones del análisis de las políticas de igualdad muestran que nos encontramos en un momento crucial en el avance por la igualdad en las universidades, momento en el que el objetivo debiera ser, no sólo la mejora en la actuación por la igualdad, sino también que la Universidad se convierta en líder y modelo para la sociedad en la lucha por la igualdad.

Bibliografía

Alonso Sánchez, M.J. 2002. "Las académicas. Profesorado universitario y género". *Revista de educación*. 328:465-475.

Bosch, Mineke, Ester Barberá. 2004. *Mainstreaming Gender and Diversity at Universities*. European Union, Equal Initiative.

Center of Excellence Women and Science. 2003. *University Ranking on the basis on gender equality indicators*. Universidad de Bonn. (www.cews.org)

Commission of the European Communities. 1999. *Women in Science. Mobilising women to enrich European research,* COM (1999) FINAL, Communication from the Comission Luxembourg, Office for Official publications of the European Communities of the European Commission.

Commission of the European Communities. 2001. *Women and Science: the Gender Dimension as a Leverage for Reforming Science.* Brussels, Commission Staff Working Paper, 15-05-2001, SEC (2001) 771.

Consejo de Coordinación Universitaria. 2003. *Informe sobre la evolución del alumnado universitario*. (http://www.mec.es/educa/ccuniv/)

Consejo de Coordinación Universitaria. 2005. *Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2005/2006*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

Consejo de Coordinación Universitaria. *Catálogo de Indicadores del sistema universitario público español*.

CRUE. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. 2004. *La Universidad Española en cifras*. (www.crue.org)

CRUE. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. 2002. "Políticas universitarias de igualdad de oportunidades". *Boletín de Educación Superior*, nº 16.

CSIC. 2003. *Mujeres investigadoras del CSIC*.

Dagmar E. y Kirschbaum, A. 2006. "Germany", en R. Blanpain, *Women in Academia and Equality Law: Aiming High-Falling Sort?*, Netherlands: Kluwer Law International.

Elejabeitia Tavera, C. 1995. *Las pulsiones sociales de la variable sexo en la elección de las carreras: pioneras y marginados*. Madrid: CIDE.

Escolano Zamorano, E. 2006. *Entre la discriminación y el mérito. Las profesoras en las universidades valencianas*.

ETAN. Expert Working Group on Women and Science. 2000. *Science policies in the European Union: Promoting excellence through mainstreaming gender equality*. European Commission.

European Commission. 1999. *Women and Science: Networking the Networks. Declaration of Networks Active in Europe*, Brussels, July 8&9.

FECYT. 2005. *Mujer y Ciencia: la situación de las mujeres investigadoras en el sistema español de ciencia y tecnología.*

Fernández Villanueva, C. 1989. "La mujer en la Universidad Española: Docencia, investigación y poder. Datos y aspectos cualitativos". *Revista de Educación*, nº: 161-171.

Fernández, C. 1989. "La mujer en la universidad española" *Revista de Educación, nº 290.*

Gañeras, M. 2001. *Las mujeres en el Sistema Educativo*. Madrid: Instituto de la Mujer.

García Crespo, C. 1999. "La mujer en la universidad y la sociedad del conocimiento. *Revista Española de Educación Comparada*. 5: 103-123.

García Cuesta, S., M. Sáiz Ibáñez y P. Martín Pulido. 2003. "La UNED en Castilla-León: Un estudio desde la perspectiva de género". *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. 6.1: 67-87.

García León M. A, M. Fresno y S. Andreu. 2003. "Las investigadoras científicas (análisis sociológico del campo científico desde la perspectiva de género)". *Revista Complutense de Educación*, vol 14.2: 337-360.

García León, M. A. y M. García de Cortazar. 1997. *Mujeres en minoría. Una investigación sociológica sobre las catedráticas de la Universidad en España*. Opiniones y Actitudes 16. Madrid: CIS.

García León, M. A. y M. García de Cortazar. 2001. *Las académicas (profesorado universitario y género)*. Madrid: Instituto de la Mujer.

García Ramón, M. D y H. Pujol Estragués. 2004. "La presencia de mujeres en la geografía académica: ¿hacia una masculinización de la disciplina?". *Cuadernos de Geografía*. 75: 91-102.

Goode, J. & B. Bagilhole. 1998. "Gendering the management of change in Higher Education: a Case Study". *Gender, Work and Organisation*, 3 (5),p. 148-164.

Guil, Ana et al. 2004. *La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas.*

Hernández Martín, A.; M.C. Sánchez Gómez, A. García-Valcárcel Muñoz. 2004. "Igualdad de oportunidades en el ejercicio de la función docente universitaria: Situación de hombres y mujeres en la Universidad del s. XXI". *Revista Educación y Pedagogía*. 40: 91-114.

Instituto Nacional de Estadística. 2007/08. *Estadística de la Enseñanza Universitaria en España* (www.ine.es).

Izquierdo, Mª Jesús et al. 2004. *El sexisme a la UAB.*

Jiménez, M.E. 2003. "El género en el profesorado: el caso de las profesoras universitarias". Clepsydra: *Revista de estudios de género y teoría feminista*. 2: 71-102.

Lecuona M. 2005. "Género y Universidad". *Enseñanzas: anuario interuniversitario de didáctica*, 23: 143-160.

Maione, Valeria. 2005. *Gender Equality in Higher Education*. Milan: FrancoAngeli.

Martín, P. y M. Sáinz y S. García. 2003. "La UNED en Castilla y León: un estudio desde la perspectiva de género". *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*, 6: 67-90.

Min Wotipka, C. F. Ramirez y C. Díaz Martínez. 2007. "Un análisis transnacional del surgimiento e institucionalización de los planes académicos de los estudios de mujeres". *REIS*, 117: 35-59.

Miqueo, C. et al. 2003. "Del análisis crítico de la autoridad femenina en la ciencia". *Feminismos. Revista del Centro de Estudios sobre la mujer de la universidad de Alicante*. 1: 195-215.

Pérez Fuentes, P. y S. Andino. 2003. *Las desigualdades de género en el sistema público universitario vasco*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.

Pérez Sedeño, Eulalia. 2003. *La situación de las mujeres en el sistema educativo de Ciencia y Tecnología en España y su contexto internacional*, Madrid: CSIC.

Piussi, A. M. et al. 1997. *Enseñar Ciencia. Autoridad femenina y relaciones en la educación*. Barcelona: Icaria.

Ramos Gorospe, E. 2002. "El alumnado de la Universidad de Extremadura. Una perspectiva de género". *Campo abierto*. 22: 95-112.

Rees, Teresa. 2002. *National Policies on Women and Science in Europe*. Helsinki Group on Women and Science. European Commission

http://europa.eu.int/comm/research/science/helsinki_en.html

Requena Santos, F. 1998. "Género, redes de amistad y rendimiento académico". *Papers, Revista de Sociología*. 56: 233-242.

Reyes, J. 2006. "Trabajadoras (es) de la educación superior y reproducción de género". *Calidad en la Educación*, 24:397-422.

Rodríguez, M. A. 1998. "La mujer en la Universidad de Castilla-La Mancha". Barataria. *Revista castellano-manchega de Ciencias Sociales*. 1: 149-165.

Rodríguez, R. 2003. "Una mirada de género en el ámbito educativo universitario". *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, 6:223-240.

Rubio Herraez, E. 1991. *Desafiando los límites de sexo. Género en las Ciencias de la naturaleza*. Madrid: MEC.

Stevens, Ils, y Ilse Van Lamoen. 2001. *Manual on Gender Mainstreaming at Universities*. Leuven: Garant (www.cf.ac.uk/plan/gender1.pdf)

Torres Ramírez, I y D. Torres Salinas. 2005. "Tesis doctorales sobre Estudios de las Mujeres en España (1976-2002). A propósito de un indicador definitivo de investigación". *Revista de Documentación Científica*. 28(4): 479-499.

Unidad Mujer y Ciencia. 2007. *Académicas en Cifras 2007*. Ministerio de Educación y Ciencia.

Valian, V. 1999. *Why so Slow? The Advancement of Women. Carrier Patterns of Women Academics are Slow due to Lack of Support and Inadequate Information.* Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

Viola Nevado, G. 2000. "La mujer y los estudios de Derecho en la Universidad de Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. 56 (1): 261-276.

7. ANEXO TABLAS

Tabla 5. Ranking integrado de Universidades 2007/2008

	C		T		CE		TE		OTROS		EVOL		AIT		D		L		AI		TOT	
	ind	pto	ind	pto	ind	pto	ind	pto	ind	pto	ind	Pto	ind	pto	ind	pto	ind	pto	ind	pto	tot	m
Politécnica de Cataluña	0,23	0	0,73	2	1,11	2	1,01	2	0,87	2	0,10	2	0,72	1	0,91	2	0,94	2	0,79	1	16	1,60
Politécnica de Valencia	0,35	1	0,73	2	0,79	2	0,75	2	0,85	2	0,14	2	0,76	1	0,82	1	0,88	1	0,85	2	16	1,60
Valladolid	0,24	0	0,66	2	0,68	2	0,89	2	0,76	2	0,02	1	0,79	2	0,78	1	0,88	1	0,87	2	15	1,50
Politécnica de Madrid	0,23	0	0,76	2	0,52	1	0,9	2	0,67	2	0,08	2	0,8	2			0.78	1	0,85	1	13	1,44
Granada	0,24	0	0,66	2	0,53	1	0,76	2	0,66	2	0,07	1	0,79	2	0,81	1	0,93	2	0,83	1	14	1,40
Rey Juan Carlos	0,11	0	0,76	2	0,76	2	1,02	2	0,79	2	-0,09	0	0,76	1	0,86	2	0,93	2	0,84	1	14	1,40
Pablo de Olavide	0,27	0	0,45	1	0,43	1	0,66	2	0,73	2	0,15	2	0,62	0	0,83	2	0,97	2			12	1,33
Cantabria	0,20	0	0,57	1	0,89	2	0,81	2	0,67	2	0,07	1	0,8	2	0,82	1	0,88	1	0,82	1	13	1,30
Castilla-La Mancha	0,17	0	0,68	2	0,39	1	0,73	2	0,72	2	0,07	1	0,75	1	0,79	1	0,91	2	0,80	1	13	1,30
Extremadura	0,16	0	0,61	1	0,51	1	0,77	2	0,70	2	0,03	1	0,79	2	0,81	1	0,91	2	0,83	1	13	1,30
Jaume I de Castellón	0,29	0	0,72	2	0,81	2	0,8	2	0,68	2	0,07	1	0,8	2	0,87	2	0,82	0	0,75	0	13	1,30
La Rioja	0,52	1	0,71	2	0,53	1	0,87	2	0,70	2	0,03	1	0,76	1	0,78	1	0,92	2	0,67	0	13	1,30
Lleida	0,32	0	0,71	2	0,54	1	0,97	2	0,65	1	0,02	1	0,75	1	0,79	1	0,95	2	0,88	2	13	1,30
País Vasco	0,36	1	0,71	2	0,38	1	0,81	2	0,63	1	0,09	2	0,78	1	0,79	1	0,85	0	0,87	2	13	1,30
Pública de Navarra	0,24	0	0,72	2	1,01	2	1,13	2	0,81	2	0,05	1	0,73	1	0,75	0	0,94	2	0,80	1	13	1,30
Valencia (Est. General)	0,32	0	0,63	1	0,49	1	0,79	2	0,66	2	0,08	2	0,62	0	0,87	2	0,89	1	0,86	2	13	1,30
Vigo	0,43	1	0,73	1	0,70	2	0,65	2	0,71	2	0,06	1	0,75	1	0,78	1	0,87	1	0,78	1	13	1,30
Carlos III	0,18	0	0,79	2					0,74	2	0,06	1	0,7	1	0,89	2	0,93	2	0,71	0	10	1,25
Almería	0,16	0	0,56	1	0,17	0	0,87	2	0,68	2	0,02	1	0,76	1	0,83	2	0,87	1	0,89	2	12	1,20
Barcelona	0,31	0	0,65	1	0,86	2	0,90	2	0,73	2	0,02	1	0,61	0	0,8	1	0,88	1	0,85	2	12	1,20
Complutense de Madrid	0,31	0	0,73	2	0,62	1	0,91	2	0,72	2	0,08	2	0,69	0	0,79	1	0,88	1	0,82	1	12	1,20
León	0,29	0	0,79	2	0,57	1	0,84	2	0,64	1	0,08	2	0,83	2	0,76	0	0,87	1	0,81	1	12	1,20
Santiago	0,21	0	0,69	2	0,51	1	0,71	2	0,57	1	0,02	1	0,91	2	0,78	1	0,84	0	0,95	2	12	1,20
Sevilla	0,23	0	0,67	1	0,85	2	0,72	2	0,64	1	0,05	1	0,76	1	0,83	2	0,87	1	0,80	1	12	1,20
U.N.E.D.	0,41	1	1,05	2	1,20	2	1,03	2	0,97	2	-0,03	0	0,64	0	0,81	1	1	2	0,65	0	12	1,20
Alcalá de Henares	0,30	0	0,72	2	0,64	1	0,75	2	0,67	2	0,03	1	0,72	1	0,75	0	0,9	1	0,83	1	11	1,10
Autónoma de Madrid	0,23	0	0,64	1	1,07	2	0,94	2	0,65	1	0,01	1	0,94	2	0,68	0	0,91	2	0,70	0	11	1,10
Coruña, La	0,24	0	0,7	2	0,68	2	0,63	1	0,60	1	-0,02	0	0,83	2	0,74	0	0,89	1	0,90	2	11	1,10

7. ANEXO TABLAS

Tabla 5. Ranking integrado de Universidades 2007/2008

La Laguna	0,35	1	0,65	1	0,69	2	0,8	2	0,68	2	-0,04	0	0,77	1	0,82	1	0,85	0	0,82	1	11	1,10
Rovira i Virgili	0,31	0	0,53	1	1,00	2	0,83	2	0,69	2	0,12	2	0,69	0	0,75	0	0,83	0	0,86	2	11	1,10
Zaragoza	0,23	0	0,67	1	0,80	2	0,90	2	0,78	2	0,02	1	0,76	1	0,77	0	0,89	1	0,78	1	11	1,10
Córdoba	0,19	0	0,62	1	0,47	1	0,83	2	0,58	1	0,03	1	0,69	0	0,83	2	0,89	1	0,80	1	10	1,00
Huelva	0,09	0	0,6	1	0,29	0	0,8	2	0,70	2	0,01	1	0,71	1	0,8	1	0,87	1	0,79	1	10	1,00
Islas Baleares	0,33	1	0,55	1	0,78	2	0,76	2	0,64	1	0,03	1	0,69	0	0,79	1	0,88	1	0,61	0	10	1,00
Málaga	0,30	0	0,61	1	0,57	1	0,66	2	0,68	2	0,00	0	0,71	1	0,81	1	0,87	1	0,76	1	10	1,00
Miguel Hdez de Elche	0,14	0	0,68	2	0,44	1	0,74	2	0,63	1	0,01	1	0,68	0	0,86	2	0,9	1	0,75	0	10	1,00
Palmas (Las)	0,26	0	0,62	1	0,57	1	0,64	1	0,66	2	-0,06	0	0,79	2	0,77	0	0,88	1	0,85	2	10	1,00
Salamanca	0,24	0	0,65	1	0,17	0	0,69	2	0,75	2	0,05	1	0,78	1	0,79	1	0,85	0	0,96	2	10	1,00
Alicante	0,20	0	0,63	1	0,55	1	0,71	2	0,59	1	0,00	0	0,78	1	0,8	1	0,87	1	0,83	1	9	0,90
Burgos	0,20	0	0,76	2	0,21	0	0,73	2	0,61	1	0,00	0	0,86	2	0,73	0	0,87	1	0,81	1	9	0,90
Girona	0,36	1	0,56	1	0,65	1	0,57	1	0,67	2	0,03	1	0,71	1	0,78	1	0,85	0	0,71	0	9	0,90
Jaén	0,14	0	0,61	1	0,58	1	0,52	1	0,81	2	0,09	2	0,7	1	0,82	1	0,85	0	0,68	0	9	0,90
Oviedo	0,25	0	0,68	2	0,55	1	0,77	2	0,69	2	0,00	0	0,79	1	0,77	0	0,86	0	0,81	1	9	0,90
Politécnica de Cartagena	0,35	1	0,39	1	0,22	0	0,63	1	0,59	1			0,73	1	0,86	2	0,87	1	0,73	0	8	0,89
Murcia	0,21	0	0,62	1	0,86	2	0,76	2	0,52	1	0,00	0	0,65	0	0,79	1	0,86	0	0,82	1	8	0,80
Pompeu Fabra	0,23	0	0,58	1	0,00	0	0,63	1	0,61	1	0,08	2	0,72	1	0,89	2	0,85	0	0,60	0	8	0,80
Cádiz	0,21	0	0,57	1	0,57	1	0,61	1	0,54	1	-0,08	0	0,69	0	0,82	1	0,89	1	0,78	1	7	0,70
Autónoma de Barcelona	0,35	0	0,63	1	0,54	1	0,85	2	0,65	1	0,04	1	0,62	0	0,74	0	0,85	0	0,66	0	6	0,60

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Nota: (ind) Indicador de género, (Pto) Puntos según posición entre todas las Universidades, (C) Cátedras, (T) Titulares, (CE) Cátedras de Escuela, (TE) Titulares de Escuela, (EVOL) distancia de total profesorado 98/99-07/08, (AIT) Arquitectura e Ingeniería Técnica, (D) Diplomatura, (L) Licenciatura, (AI) Arquitectura e Ingeniería.

Tabla 1. Universidades Públicas y Privadas según indicador de género para profesorado y puntuación obtenida en el ranking. Curso 2007/2008.

Politéc. de Cartagena	0,53	0	Almería	0,62	1	Jaén	0,69	1
Murcia	0,54	0	Granada	0,63	1	Vigo	0,69	1
Cádiz	0,56	0	Girona	0,63	1	Comp. de Madrid	0,70	1
Córdoba	0,58	0	La Laguna	0,63	1	Politécnica de Madrid	0,70	1
Santiago	0,58	0	Oviedo	0,64	1	Jaume I de Castellón	0,70	1
Alicante	0,59	0	Burgos	0,65	1	Lleida	0,70	2
Cantabria	0,59	0	Extremadura	0,65	1	Valladolid	0,71	2
Autónoma Madrid	0,60	0	Autónoma Barcelona	0,65	1	Zaragoza	0,72	2
Palmas (Las)	0,61	0	Salamanca	0,66	1	La Rioja	0,73	2
Pompeu Fabra	0,61	0	Alcalá de Henares	0,67	1	Carlos III	0,73	2
Coruña, La	0,62	0	León	0,67	1	País Vasco	0,73	2
Miguel Hdez de Elche	0,62	0	Pablo de Olavide	0,67	1	Politéc. de Valencia	0,74	2
Málaga	0,62	1	Castilla-La Mancha	0,67	1	Pública de Navarra	0,77	2
Islas Baleares	0,62	1	Barcelona	0,67	1	Rey Juan Carlos	0,79	2
Sevilla	0,62	1	Huelva	0,68	1	Politéc. de Cataluña	0,80	2
Valencia (Est. General)	0,62	1	Rovira i Virgili	0,69	1	U.N.E.D.	0,91	2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Tabla 2. Universidades Públicas y Privadas según indicador de igualdad de género para profesorado y puntuación obtenida en el ranking. Curso 2007/2008.

Universidad	Ind.	Pt	Universidad	Ind.	Pt	Universidad	Ind.	Pt
UNIVERSIDADES PÚBLICAS								
Politécnica de Cartagena	0,53	1	Almería	0,62	1	Jaén	0,69	2
Murcia	0,54	1	Granada	0,63	1	Vigo	0,69	2
Cádiz	0,56	1	Girona	0,63	1	Complutense de Madrid	0,70	2
Córdoba	0,58	1	La Laguna	0,63	1	Politécnica de Madrid	0,70	2
Santiago	0,58	1	Oviedo	0,64	1	Jaume I de Castellón	0,70	2
Alicante	0,59	1	Burgos	0,65	1	Lleida	0,70	2
Cantabria	0,59	1	Extremadura	0,65	1	Valladolid	0,71	2
Autónoma de Madrid	0,60	1	Autónoma de Barcelona	0,65	1	Zaragoza	0,72	2
Palmas (Las)	0,61	1	Salamanca	0,66	1	La Rioja	0,73	2
Pompeu Fabra	0,61	1	Alcalá de Henares	0,67	2	Carlos III	0,73	2
Coruña, La	0,62	1	León	0,67	2	País Vasco	0,73	2
Miguel Hernández de Elche	0,62	1	Pablo de Olavide	0,67	2	Politécnica de Valencia	0,74	2
Málaga	0,62	1	Castilla-La Mancha	0,67	2	Pública de Navarra	0,77	2
Islas Baleares	0,62	1	Barcelona	0,67	2	Rey Juan Carlos	0,79	2
Sevilla	0,62	1	Huelva	0,68	2	Politécnica de Cataluña	0,80	2
Valencia (Est. General)	0,62	1	Rovira i Virgili	0,69	2	U.N.E.D.	0,91	2
UNIVERSIDADES PRIVADAS								
Abat Oliba-CEU	0,54	1	San Pablo-CEU	0,76	2	Camilo José Cela	0,81	2
Pontificia de Salamanca	0,58	1	Vic	0,77	2	Oberta de Catalunya	0,84	2
Internacional de Catalunya	0,59	1	Católica de Ávila	0,77	2	Católica S. Antonio de Murcia	0,86	2
Ramón Llull	0,65	1	Mondragón	0,78	2	Antonio de Nebrija	0,86	2
Deusto	0,69	2	Navarra	0,79	2	Europea Miguel de Cervantes	0,99	2
Cardenal Herrera-CEU	0,70	2	SEK	0,79	2	Europea de Madrid	1,00	2
Católica de Valencia	0,71	2	San Jorge	0,81	2	Alfonso X El Sabio	1,06	2
Pontificia Comillas	0,74	2	Francisco de Vitoria	0,81	2			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Tabla 3. Indicador de igualdad de género del profesorado según categoría académica en las Universidades Públicas. 2007/2008.

Universidad	C		T		CE		TE		OTRO		M
	ind	pto	ind	pto	ind	pto	ind	pto	ind	pto	pto
Pompeu Fabra	0,23	1	0,58	0	0,00	0	0,63	0	0,61	0	0,2
Huelva	0,09	0	0,60	0	0,29	0	0,80	1	0,70	1	0,4
Miguel Hernández	0,14	0	0,68	1	0,44	0	0,74	1	0,63	0	0,4
Almería	0,16	0	0,56	0	0,17	0	0,87	1	0,68	1	0,4
Córdoba	0,19	0	0,62	1	0,47	0	0,83	1	0,58	0	0,4
Cádiz	0,21	1	0,57	0	0,57	1	0,61	0	0,54	0	0,4
Pol. de Cartagena	0,35	2	0,39	0	0,22	0	0,63	0	0,59	0	0,4
Jaén	0,14	0	0,61	0	0,58	1	0,52	0	0,81	2	0,6
Castilla-La Mancha	0,17	0	0,68	1	0,39	0	0,73	1	0,72	1	0,6
Burgos	0,20	0	0,76	2	0,21	0	0,73	1	0,61	0	0,6
Alicante	0,20	0	0,63	1	0,55	1	0,71	1	0,59	0	0,6
Santiago	0,21	1	0,69	1	0,51	1	0,71	0	0,57	0	0,6
Coruña, La	0,24	1	0,70	1	0,68	1	0,63	0	0,60	0	0,6
Pablo de Olavide	0,27	1	0,45	0	0,43	0	0,66	0	0,73	2	0,6
Málaga	0,30	1	0,61	0	0,57	1	0,66	0	0,68	1	0,6
Salamanca	0,24	1	0,65	1	0,17	0	0,69	0	0,75	2	0,8
Palmas (Las)	0,26	1	0,62	1	0,57	1	0,64	0	0,66	1	0,8
Islas Baleares	0,33	2	0,55	0	0,78	1	0,76	1	0,64	0	0,8
País Vasco	0,36	2	0,71	1	0,38	0	0,81	1	0,63	0	0,8
Girona	0,36	2	0,56	0	0,65	1	0,57	0	0,67	1	0,8
Murcia	0,21	1	0,62	1	0,86	2	0,76	1	0,52	0	1,0
Granada	0,24	1	0,66	1	0,53	1	0,76	1	0,66	1	1,0
Oviedo	0,25	1	0,68	1	0,55	1	0,77	1	0,69	1	1,0
Rovira i Virgili	0,31	1	0,53	0	1,00	2	0,83	1	0,69	1	1,0
Valencia	0,32	2	0,63	1	0,49	0	0,79	1	0,66	1	1,0
Sevilla	0,23	1	0,67	1	0,85	2	0,72	1	0,64	1	1,2
León	0,29	1	0,79	2	0,57	1	0,84	1	0,64	1	1,2
Alcalá d Henares	0,30	1	0,72	2	0,64	1	0,75	1	0,67	1	1,2
La Laguna	0,35	2	0,65	1	0,69	1	0,80	1	0,68	1	1,2
A. de Barcelona	0,35	2	0,63	1	0,54	1	0,85	1	0,65	1	1,2
Vigo	0,43	2	0,73	2	0,70	1	0,65	0	0,71	1	1,2
La Rioja	0,52	2	0,71	1	0,53	1	0,87	1	0,70	1	1,2
Carlos III	0,18	0	0,79	2					0,74	2	1,3
R. Juan Carlos	0,11	0	0,76	2	0,76	1	1,02	2	0,79	2	1,4
Pol. de Madrid	0,23	1	0,76	2	0,52	1	0,90	2	0,67	1	1,4
A. de Madrid	0,23	1	0,64	1	1,07	2	0,94	2	0,65	1	1,4
Valladolid	0,24	1	0,66	1	0,68	1	0,89	2	0,76	2	1,4
Jaume I	0,29	1	0,72	2	0,81	2	0,80	1	0,68	1	1,4

C de Madrid	0,31	1	0,73	2	0,62	1	0,91	2	0,72	1	1,4
Lleida	0,32	2	0,71	1	0,54	1	0,97	2	0,65	1	1,4
Zaragoza	0,23	1	0,67	1	0,80	2	0,90	2	0,78	2	1,6
Púb. de Navarra	0,24	1	0,72	1	1,01	2	1,13	2	0,81	2	1,6
Barcelona	0,31	1	0,65	1	0,86	2	0,90	2	0,73	2	1,6
Pol. de Valencia	0,35	2	0,73	2	0,79	1	0,75	1	0,85	2	1,6
Pol. de Cataluña	0,23	1	0,73	2	1,11	2	1,01	2	0,87	2	1,8
U.N.E.D.	0,41	2	1,05	2	1,20	2	1,03	2	0,97	2	2,0

Tabla 4. Indicador de igualdad de género para el alumnado según tipo de estudios por universidades públicas. Curso 2007-2008.

	IAT		D		L		IA		TOTAL	
	ind	pto	ind	pto	ind	pto	ind	pto	T	M
Autónoma de Barcelona	0,62	0	0,74	0	0,85	0	0,66	0	0	0,00
Illes Balears	0,69	0	0,79	1	0,88	1	0,61	0	2	0,50
Jaén	0,70	1	0,82	1	0,85	0	0,68	0	2	0,50
Girona	0,71	1	0,78	1	0,85	0	0,71	0	2	0,50
Oviedo	0,79	1	0,77	0	0,86	0	0,81	1	2	0,50
Murcia	0,65	0	0,79	1	0,86	0	0,82	1	2	0,50
Rovira i Virgili	0,69	0	0,75	0	0,83	0	0,86	2	2	0,50
Pompeu Fabra	0,72	1	0,89	2	0,85	0	0,60	0	3	0,75
U.N.E.D.	0,64	0	0,81	1	1,00	2	0,65	0	3	0,75
Miguel Hernández de Elche	0,68	0	0,86	2	0,90	1	0,75	0	3	0,75
Zaragoza	0,76	1	0,77	0	0,89	1	0,78	1	3	0,75
Cádiz	0,69	0	0,82	1	0,89	1	0,78	1	3	0,75
La Laguna	0,77	1	0,82	1	0,85	0	0,82	1	3	0,75
Complutense de Madrid	0,69	0	0,79	1	0,88	1	0,82	1	3	0,75
Alcalá de Henares	0,72	1	0,75	0	0,90	1	0,83	1	3	0,75
La Rioja	0,76	1	0,78	1	0,92	2	0,67	0	4	1,00
Autónoma de Madrid	0,94	2	0,68	0	0,91	2	0,70	0	4	1,00
Politécnica de Cartagena	0,73	1	0,86	2	0,87	1	0,73	0	4	1,00
Jaume I de Castellón	0,80	2	0,87	2	0,82	0	0,75	0	4	1,00
Málaga	0,71	1	0,81	1	0,87	1	0,76	1	4	1,00
Vigo	0,75	1	0,78	1	0,87	1	0,78	1	4	1,00
Huelva	0,71	1	0,80	1	0,87	1	0,79	1	4	1,00
Córdoba	0,69	0	0,83	2	0,89	1	0,80	1	4	1,00
Pública de Navarra	0,73	1	0,75	0	0,94	2	0,80	1	4	1,00
Burgos	0,86	2	0,73	0	0,87	1	0,81	1	4	1,00
León	0,83	2	0,76	0	0,87	1	0,81	1	4	1,00
Alicante	0,78	1	0,80	1	0,87	1	0,83	1	4	1,00
Barcelona	0,61	0	0,80	1	0,88	1	0,85	2	4	1,00
País Vasco	0,78	1	0,79	1	0,85	0	0,87	2	4	1,00
Salamanca	0,78	1	0,79	1	0,85	0	0,96	2	4	1,00
Politécnica de Madrid	0,80	2			0,78	0	0,85	1	3	1,00
Carlos III	0,70	1	0,89	2	0,93	2	0,71	0	5	1,25
Sevilla	0,76	1	0,83	2	0,87	1	0,80	1	5	1,25
Castilla-La Mancha	0,75	1	0,79	1	0,91	2	0,80	1	5	1,25
Palmas (Las)	0,79	2	0,77	0	0,88	1	0,85	2	5	1,25
Politécnica de Valencia	0,76	1	0,82	1	0,88	1	0,85	2	5	1,25
Valencia (Est. General)	0,62	0	0,87	2	0,89	1	0,86	2	5	1,25

Coruña, A	0,83	2	0,74	0	0,89	1	0,90	2	5	1,25
Santiago de Compostela	0,91	2	0,78	1	0,84	0	0,95	2	5	1,25
Pablo de Olavide	0,62	0	0,83	2	0,97	2			4	1,33
Politécnica de Catalunya	0,72	1	0,91	2	0,94	2	0,79	1	6	1,50
Extremadura	0,79	2	0,81	1	0,91	2	0,83	1	6	1,50
Granada	0,79	2	0,81	1	0,93	2	0,83	1	6	1,50
Rey Juan Carlos	0,76	1	0,86	2	0,93	2	0,84	1	6	1,50
Valladolid	0,79	2	0,78	1	0,88	1	0,87	2	6	1,50
Lleida	0,75	1	0,79	1	0,95	2	0,88	2	6	1,50
Almería	0,76	1	0,83	2	0,87	1	0,89	2	6	1,50
Cantabria	0,80	2	0,82	1	0,88	1	0,82	1	5	1,67

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Tabla 6. Ranking integrado de Universidades Públicas ponderado por comunidad universitaria. 2007/2008

	Alum	Prof	Total		Alum	Prof	Total
Politécnica de Catalunya	1,50	1,83	3,33	País Vasco	1,00	1,00	2,00
Politécnica de Valencia	1,25	1,67	2,92	Alcalá de Henares	0,75	1,17	1,92
Lleida	1,50	1,33	2,83	Castilla-La Mancha	1,25	0,67	1,92
Politécnica de Madrid	1,33	1,50	2,83	Palmas (Las)	1,25	0,67	1,92
Valladolid	1,50	1,33	2,83	Santiago de Compostela	1,25	0,67	1,92
Rey Juan Carlos	1,50	1,17	2,67	Salamanca	1,00	0,83	1,83
Barcelona	1,00	1,50	2,50	Coruña, A	1,25	0,50	1,75
Cantabria	1,67	0,83	2,50	La Laguna	0,75	1,00	1,75
Carlos III	1,25	1,25	2,50	Rovira i Virgili	0,50	1,17	1,67
Granada	1,50	1,00	2,50	Alicante	1,00	0,50	1,50
Pública de Navarra	1,00	1,50	2,50	Burgos	1,00	0,50	1,50
Sevilla	1,25	1,17	2,42	Córdoba	1,00	0,50	1,50
U.N.E.D.	0,75	1,67	2,42	Huelva	1,00	0,50	1,50
Valencia (Est. General)	1,25	1,17	2,42	Málaga	1,00	0,50	1,50
Extremadura	1,50	0,83	2,33	Politécnica de Cartagena	1,00	0,40	1,40
Autónoma de Madrid	1,00	1,33	2,33	Girona	0,50	0,83	1,33
Jaume I de Castellón	1,00	1,33	2,33	Illes Balears	0,50	0,83	1,33
León	1,00	1,33	2,33	Jaén	0,50	0,83	1,33
Complutense de Madrid	0,75	1,50	2,25	Murcia	0,50	0,83	1,33
Zaragoza	0,75	1,50	2,25	Oviedo	0,50	0,83	1,33
La Rioja	1,00	1,17	2,17	Miguel Hernández de Elche	0,75	0,50	1,25
Vigo	1,00	1,17	2,17	Pompeu Fabra	0,75	0,50	1,25
Pablo de Olavide	1,33	0,83	2,17	Autónoma de Barcelona	0,00	1,17	1,17
Almería	1,50	0,50	2,00	Cádiz	0,75	0,33	1,08

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE.
Nota: (prof) profesorado, (Alum) Alumnado.

Cuestionando las ausencias en el currículo universitario

Claudia Irene Marinsalta
Universidad Nacional del Sur – Departamento de Humanidades

Resumen

En América Latina, en la década del '90 se abrió un profundo debate sobre la educación, advirtiendo la necesidad de integrarla a las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad globalizada. En este contexto, se torna determinante cuestionar los contenidos educativos para una mejor y mayor inserción en un mundo de cambios acelerados, posibilitando una convivencia intercultural. Si bien las mujeres han logrado acceder y participar en el sistema, el sexismo que lo impregna reproduce, transmite y refuerza los estereotipos y las relaciones dominantes, discriminándolas y limitando su desarrollo personal y profesional. Este trabajo analiza la necesidad de implementar un currículo universitario que incorpore la categoría de género como herramienta conceptual y metodológica, a través de la cual se reconozcan los aportes y los esfuerzos de las mujeres como sujetos sociales, se cree una conciencia de su especificidad histórica, preguntando *"en femenino"* y escuchando sus voces, y se apunte a generar estrategias para desarrollar una educación no sexista, que, por medio de actividades creativas, permita el crecimiento integral de la persona y una convivencia respetuosa con el otro. El desafío, entonces, es modificar profundamente los hábitos educativos, permitiendo la renovación del currículo mediante la transversalización de la categoría de género.

Abstract

In Latin America, the 90s opened a serious debate on education, noting the need to integrate economic, social, political and cultural global society. In this context, it becomes crucial to question the educational content to better include it in a world of accelerating change, enabling intercultural coexistence. While women have gained access and participate in the system, the pervasive sexism reproduces, transmits and reinforces stereotypes and the key relationships, discriminating against and limiting their personal and professional development. This paper discusses the need to implement a university curriculum that incorporates gender as a category of conceptual and methodological tool, through which the contributions and efforts of women as social subjects are recognised, a sense of historical specificity is created, asking “in feminine” and listening to their voices, creating strategies for developing a non-sexist education that, throught creative activities, allow the growth of the individual and a respectful relationship with the other. The challenge, therefor, is to profoundly alter the educational habits, allowing the renewal of the curriculum by mainstreaming the category of gender.

Palabras clave: Género – Educación – Currículo – Estrategia

I- Introducción

La década del ’90 en América Latina se ha caracterizado por un renovado debate en torno a la educación, advirtiendo la necesidad de remover su estancamiento y volverla más permeable a las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad globalizada. Por ello, surge como una exigencia repensar los contenidos educativos, enfatizando su importancia para la inserción en un mundo de cambios acelerados con diversas y nuevas exigencias y para una necesaria convivencia intercultural.

La lucha por la educación ha sido un objetivo prioritario para mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Históricamente, ellas han denunciado cómo se

transmiten, refuerzan y reproducen los estereotipos sexuales tradicionales en el sistema educativo formal. En consecuencia, puede ser reconocido como un poderoso instrumento que modela, a través de una escala de valores y códigos, las maneras de actuar y sentir de lo que socialmente se consideran atributos femeninos y masculinos, estableciéndose, así, diferentes roles y funciones asignados a mujeres y varones. Por lo tanto, los aportes de los estudios de género en este campo, como categoría de análisis conceptual y metodológico, son elementos ineludibles para revisar las concepciones tradicionales, desarticular las construcciones culturales y ayudar a examinar críticamente las normas y los saberes incorporados en los currículos institucionales.

En la mayoría de los países latinoamericanos, se ha logrado la igualdad formal con el varón en el acceso a la educación en los diferentes niveles – en Argentina, en estas últimas décadas, su ingreso y permanencia se ha incrementado –, aunque es preciso mencionar que la igualdad no es real para todos los sectores sociales y grupos étnicos: “Si bien hoy en día la presencia de las mujeres en este ámbito no resulta extraña, e incluso hay espacios en donde ellas son mayoría, es necesario reconocer que su desempeño como estudiantes, profesoras e investigadoras no se da en un medio ajeno al sexismo, sino en uno precisamente cruzado por él de diversas maneras” (Belausteguigoitia y Mingo 1999, p.34).

Ciertamente, las dimensiones educativas, sobre todo, las innovaciones curriculares y la renovación de la formación docente, deben articular políticas de mejoramiento de su calidad con equidad de género a través de un currículo flexible, abierto y libre de sexismo. Como sostiene Subirats (1998, p.5) “Objetiva y subjetivamente la educación crea las condiciones para lo que se ha llamado el ‘empoderamiento’ de las mujeres, siendo el paso previo para su acceso a cualquier otra forma de ‘empoderamiento’ ”.

Desde esta perspectiva, realizamos una encuesta informal a un grupo de alumnos/as de la carrera de Historia de la Universidad Nacional del Sur en la ciudad de Bahía Blanca. La intención fue visualizar la impresión y/o impacto que les produjo el estudio de un momento histórico determinado desde el enfoque de los Estudios de las Mujeres y con el aporte de la teoría de género y, además, luego de terminar el trayecto académico, lograr pernearlos de ello. En consecuencia, este trabajo analiza la necesidad

de implementar un currículo universitario que incorpore la categoría de género como herramienta conceptual y metodológica, a través de la cual, se reconozcan los aportes cotidianos y los esfuerzos de las mujeres como sujetos sociales, se cree una conciencia de la especificidad histórica de las mujeres, preguntando *"en femenino"* y escuchando sus voces, y se apunte a generar actitudes, estrategias, normas y valores para desarrollar una educación no sexista, que, por medio de actividades creativas, permita el crecimiento integral de la persona y una convivencia respetuosa con el otro. De esta manera, se ayudará a que estos futuros docentes se comprometan más equitativamente con la realidad social para su promoción y la de toda la comunidad.

Estas consideraciones desencadenan fuertes tensiones en el ámbito educativo ya que este enfoque se sustenta en principios de justicia, de solidaridad, de aceptación de la diversidad y de una amplia participación democrática que no corresponde al modelo cultural imperante. Por lo tanto, es necesario construir un modelo alternativo al androcéntrico, basado en la revalorización de la equidad de género e impulsando modificaciones culturales, que relacione a los diferentes actores de la educación: "El cambio educativo real sólo puede llevarse a cabo a través de un cambio de mentalidad y un cambio de prácticas, y para ello el profesorado debe analizar los valores que maneja inconscientemente y modificarlos a través de la instauración de prácticas que tiendan a dar un mayor protagonismo a las niñas y mujeres en el aula" (Subirats, 1998, p. 27).

II- Ley de Educación Superior

En 1983, con el restablecimiento de la democracia, en Argentina se problematiza la situación de la educación, que debe renovarse para establecer vinculaciones con las necesidades de la sociedad globalizada. Así se inicia un proceso de formulación, implementación y evaluación de la realidad que llevará a la sanción de la Ley Federal de Educación – ley 24195, 1993[170] – y más tarde, se promulgará la Ley de Educación Superior – ley 24521[171].

Los principios fundamentales de la política educativa, enunciados en los artículos del Título II, Capítulo I "De los fines y objetivos", hacen referencia a

[170] Modificada por la Ley de Educación Nacional, Ley 26.206, sancionada el 14 de diciembre de 2006 y promulgada el 27 de diciembre de 2006.
[171] Sancionada el 20 de Julio de 1995, promulgada el 7 de agosto de 1995 (decreto 268/95) y publicada el 10 de agosto de 1995 (Boletín oficial nº 28.204).

garantizar el acceso a la educación superior, a proporcionar una formación científica-profesional destacada y al establecimiento de una convivencia pluralista, participativa y democrática para posibilitar la formación integral permanente de quienes componen la Universidad.

Además, rechaza todo tipo de discriminación – superando los estereotipos culturales – y enuncia la concreción de una efectiva igualdad de oportunidades. En ese sentido, el acceso de las mujeres a los estudios superiores constituye una importante conquista histórica ya que actúa como un importante ámbito de socialización, incrementa su capital cultural y adquiere diferentes capacidades, siempre sobre la base de que no existan obstáculos discriminatorios evidentes para su desarrollo personal.

Ahora bien, su presencia se produce en un contexto de baja calidad de los servicios educativos, con contenidos y métodos pedagógicos desactualizados y en muchos casos sexistas que obstaculizan su desarrollo integral. Para modificar estas prácticas, desde el enfoque de género, es necesario revertir la estructura del currículo, las actitudes del profesorado y de la institución misma, así como repensar la tarea de los/las docentes y la inclusión de diversas asignaturas acordes a estas necesidades de cambio. En otras palabras: “Dado que la desigualdad de género compromete el conjunto de las áreas educativas, las relaciones de aprendizaje, las relaciones institucionales, la práctica pedagógica, la gestión y currículo, el enfoque debe ser necesariamente holístico…la educación es un factor fundamental para la promoción de la igualdad de género” (Messina, 2001, p. 4).

En relación con ello, la educación superior necesita revisar críticamente los estereotipos femeninos y masculinos transmitidos en los contenidos, en las metodologías, en las estrategias y en las interrelaciones docente-alumno/alumno-alumno, creando las bases para un aprendizaje diferente, estimulado por una convivencia solidaria y una participación democrática que permita la integración de las mujeres en las responsabilidades y los derechos así como también en las decisiones y confrontaciones. Además, frente a la necesidad de incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento, los integrantes del sistema universitario, deben implementar contenidos que hagan hincapié en la superación de

construcciones discriminatorias, de inequidad social y de asimetría en la relación entre los sexos.

En consecuencia, para que el cambio sea posible, se debe plantear un debate teórico y político entre los actores involucrados a fin de construir una comunidad educativa que incorpore la equidad de género y el respeto por la diversidad: "Esta profunda y esperada renovación ofrece un marco de posibilidades inéditas para integrar a las discusiones y acciones futuras de igualdad de oportunidades para la mujer en y desde la educación, en tanto esta problemática constituye, sin lugar a dudas, uno de los ejes principales de todo el proceso de modernización y democratización de nuestras sociedades" (Bonder, 1994, p. 10).

III- Una encuesta reveladora

Como Profesora Adjunta de la Cátedra de Historia Moderna e Historia Contemporánea I, realicé una encuesta, de manera informal, a los alumnos[172] de la carrera del Profesorado y de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional del Sur[173] que están cursando materias del tercer año. La actividad consistía en describir sintéticamente cuál había sido la primera impresión que tuvieron al "enfrentarse" a contenidos históricos relacionados con los Estudios de las Mujeres y la categoría de género, después de haber trabajado en clases prácticas y haber hecho referencia en las teóricas sobre esta problemática[174]. En ellas, centramos el análisis en comprender como se legitiman las diferencias entre los sexos en términos de jerarquías socialmente construidas y cómo interactúan en un contexto socio-histórico determinado, es decir, "…cómo se conforman las relaciones sociales entre hombres y mujeres, y en qué

[172] La encuesta - anónima y dónde sólo debían hacer constar su sexo - fue solicitada a treinta y seis alumnos, de los cuales contestaron veintisiete: diecisiete mujeres y diez varones.

[173] En otras Universidades, los Estudios de las Mujeres y la teoría de género se han convertido en una disciplina académica desarrollando cursos y seminarios de posgrado, así como también, revistas y editoriales, capaces de producir una importante cantidad de publicaciones. Sin embargo, la Universidad Nacional del Sur, desde mi punto de vista, es especialmente reproductora de la ideología dominante de carácter sexista y patriarcal, ya que no ha implementado ninguna de las actividades mencionadas anteriormente. Si bien hay algunas/os profesoras /es que investigan sobre estas cuestiones, sólo se realiza un Seminario de orientación de la Licenciatura en Historia - dictado por la Lic. María Jorgelina Caviglia – en el cual participo.

[174] Las clases en las que se analizan la presencia de las mujeres como sujeto histórico están relacionados con los momentos históricos fundamentales que, en muchos casos, tienen efectos diferentes para hombres y mujeres. Como sostiene Scott (1999, p.60) "La creación de la historia de las mujeres como materia académica implica (…) una evolución desde el feminismo a las mujeres, al género; es decir, de la política a la historia especializada, al análisis".

medida esa relación conforma a los actores, es decir los hace hombres y mujeres: sujetos a los que se les asignan conductas, actitudes específicas" (Ramos Escandón, 1992, p. 13).

Los estudiantes comentaron que sólo tuvieron una aproximación a la temática[175], "fue un tema poco hablado en toda la carrera", lo cual demuestra un acto discriminatorio que refleja los estereotipos sociales impuestos por la ideología dominante. En este contexto universitario, cabe preguntarse quién se opone a la formulación de estos aprendizajes, qué "núcleos duros" lo cuestionan y parafraseando a Bonder (1995, p.16), ¿Quién le teme al género?: "…le temen…varones y mujeres que agitan una visión apocalíptica de los cambios culturales para defender su espacio de poder y privilegio".

Los alumnos varones, en general, sostienen que les "llamó la atención" y les pareció "innovador" la incorporación de esta cuestión, aunque consideran que son contenidos que deben ser tenidos en cuenta ya que reconocen que "la realidad social se observa desde la perspectiva masculina". Además, les interesa como corriente historiográfica para reconstruir el proceso histórico desde la mirada de grupos excluidos o marginales. Entre estas respuestas masculinas rescatamos dos afirmaciones: una, sostiene la importancia de "conocer la lucha de las mujeres" ya que en la actualidad tienen "una participación más activa en la sociedad" y la otra, manifiesta que sus argumentaciones puede ser que se basen en "constructos culturales".

Las respuestas femeninas se vinculan con reconocer lo interesante, enriquecedor y "agradable sorpresa" de la temática y como "una necesidad personal y grupal" ya que pueden percibir situaciones y actitudes que se mantienen y se transmiten en sus vidas personales y como estudiantes. En ese sentido, una de las encuestas plantea su interés en saber "cómo se produce el discurso masculino, cómo se internaliza y cómo se reproduce en la sociedad". Otra, admite "que es la primera vez que tomo conciencia de que las mujeres son parte de la Historia y protagonistas, miembros activos de la sociedad". Sus afirmaciones se corresponden con el olvido y con la discriminación, reconociendo que las mujeres "raramente son tenidas en cuenta como sujeto histórico, quedan ocultas

[175] En materias como Problemas del Conocimiento Histórico e Historia de la Historiografía, en las cuales se analiza la presencia de las mujeres desde corrientes historiográficas como Historia de minorías, Historia en migajas, entre otras, siempre asimilables a pobres, clases subalternas y minorías.

detrás de los actos de los hombres”, debido a que la perspectiva de análisis es siempre masculina. Una de las alumnas cuestiona la falta de Estudios de las Mujeres y del concepto de género en el currículo, relacionándolo con el silenciamiento y ocultamiento femenino y con una manifestación de subordinación al otro sexo. Scott (1992, p.44) afirma que “…no es la falta de información sobre la mujer, sino la idea de que tal información no tenía nada que ver con los intereses de la ‘historia’, lo que condujo a la ‘invisibilidad’ de las mujeres en los relatos del pasado”.

Por otro lado, al estar interactuando con los alumnos en el aula se percibe, a través de sus expresiones, el asombro frente a la incorporación de las mujeres como seres sociales en el proceso histórico, razón por la cual suelen suponer que la reflexión sobre las reivindicaciones y las luchas por los derechos femeninos no tiene sustento académico, demostrando estar “impregnados” por las pautas culturales impuestas por la sociedad. Por ello, coincidiendo con las palabras de Bonder (1994, p.38), afirmamos que “Las políticas no sexistas subrayan la importancia de integrar a la currícula lo ‘femenino’ de manera revalorizada; promover en las jóvenes el surgimiento de un sentimiento de solidaridad con su género y una base de confianza y autovaloración por el hecho de ser mujeres; reemplazar la organización escolar fundada en parámetros jerárquicos, competitivos y autoritarios por pautas y procedimientos basados en la cooperación, la democracia, la solidaridad y la equidad”.

a- El currículo: un concepto controvertido

Como hemos señalado, la educación formal reproduce las relaciones sociales y refuerza los estereotipos y mandatos sobre la identidad femenina y masculina, impregnando de sexismo la formación profesional de los alumnos. Contreras (2007, p.293) señala que, sobre todo las alumnas “…están bombardeadas permanentemente por actitudes sexistas durante el proceso educativo, ocasionando inseguridad intelectual y condicionando su horizonte de posibilidad en el campo académico”.

Frente a esta realidad y en busca de un cambio educativo, consideramos primordial definir el concepto de currículo, que, como elemento teórico, comunica los principios y los rasgos esenciales de un proyecto educativo pero, asimismo, es un proceso de construcción permanente que permanece abierto a la discusión crítica y organiza una serie de prácticas a nivel educacional para ser puestas en marcha. Además,

para que se concrete como motor transformador de esta realidad, debe contribuir al desarrollo integral del sujeto y de la comunidad en un momento histórico preciso. Al decir de Martínez Ramos (2001, p.3) es la piedra angular del quehacer educativo.

Por lo tanto, el currículo constituye uno de los conceptos más analizados en este ámbito, planteando una diversidad de significados, de posibilidades y de acciones, entendiéndolo como una “estructura creativa” que interactúa dinámicamente entre los actores involucrados y, de esta manera, es considerado como un dispositivo de regulación con capacidad para modificar los actos de la vida cotidiana personal, de la institución educativa y de la sociedad.

Ahora bien, desde la mirada de género, los/as teóricos/as de la crítica feminista han concentrado sus esfuerzos en identificar las manifestaciones de sexismo en la educación, puestas de manifiesto en el currículo - estereotipación, segregación, prejuicio lingüístico, selectividad, entre otras -, que se traducen en la organización y en el clima escolar, así como también, en demostrar que la educación formal perpetúa, mediante múltiples formas, la condición de opresión, subordinación y sujeción de las mujeres. Además, se critica el recorte y la selección que se realiza ya que se dejan de lado diferentes saberes y experiencias sociales, manifestándose como el producto de las relaciones de poder que en cada época determinan las nociones básicas que debe transmitir la educación para integrar e incluir a los miembros de una sociedad (Bonder, 2005, Ud. 2, 4.1). Debido a esto, las mujeres están ausentes, respetándose la organización binaria y jerárquica de la sociedad. Para revertir esta situación, Belausteguigoitia y Mingo (1999, p.18-19) sostienen que en “El campo pedagógico [debe incorporar] entonces conceptos como poder, resistencia, sujeto, discurso, identidad, democratización y voz… [se] abre un nuevo terreno de reflexión y [se] vincula a el/la maestro/a, el aula y al proceso educativo con el lenguaje, con el discurso como sistema regulador y por lo tanto con la cultura como maquinaria de constitución de subjetividades”.

Martínez Ramos afirma que, el currículo como Texto - entendiéndolo como “…mundos que se tejen a través del lenguaje (2001, p.6)” -, fundamentado en posturas positivistas y conductistas, ha sido la perspectiva más utilizada en las prácticas educativas. No obstante, criticando esta postura tradicional, rescata a otros/as

estudiosos/as que superan este argumento y que amplían sus posibilidades de acción. Cita, entonces, el trabajo de Pinar y Reynolds (1992) (citado por Martínez Ramos, 2001, p.6) en el cual distinguen el currículo como texto fenomenológico y como texto deconstruido. El primero pretende entender los significados de la realidad, que debe ser descubierta a través de herramientas adecuadas que nos permitan mirarla y relatarla, y, de esta manera, se intensifica la relación entre lo que se conoce y quien conoce. Esta perspectiva rechaza la información adquirida mediante la suma de conceptos heredada del positivismo que, en general, reconocemos en nuestro sistema educativo. En el caso del segundo, intenta mostrar cómo funcionan los sistemas discursivos, teniendo en cuenta aquello que se excluye o se niega. En relación con la práctica docente podríamos vincularlos con el currículo omitido[176] y oculto[177] respectivamente. En términos de Contreras (2007, p.293) "…la educación es la encargada de reproducir los roles asignados a cada género y la relación asimétrica entre ellos. La transmisión y el reforzamiento de estereotipos tienen lugar en la escuela a través del currículo oculto que con la fuerza de lo implícito interviene en la construcción de la subjetividad haciendo aparecer como "naturales" relaciones de poder inequitativas e injustas basadas en el sometimiento y la discriminación".

A través de estos planteos teóricos, detectamos en el currículo las relaciones sociales de poder evidenciadas en la jerarquización, la dominación y la subalternidad en los procesos económicos, sociales y simbólicos, a través de los cuales la mujer se reconoce como un sujeto inferior al hombre. En ese sentido, Paechter (2000) centra su atención en las relaciones de poder/ saber que están implícitas en los currículos. Afirma

[176] El currículo omitido alude a aquellos contenidos que están ausentes del currículo formal, instaurando una cultura del silencio entre docentes y alumnos en la labor pedagógica. En palabras de Contreras (2007, p.293), "El *currículo omitido* sería aquel formado por la multiplicidad de saberes que las mujeres hemos creado para devenir cada vez más autónomas en nuestras decisiones y para fortalecer nuestro protagonismo social".

[177] El currículo oculto son los mensajes y prácticas habituales que se transmiten y aprenden, que no están explicitados pero que determinan un comportamiento de acuerdo con una serie de normas y principios. Se refiere, entonces, a prácticas comunes en el sistema educativo que no están expresadas de una manera clara, pero que forman parte de los hábitos, observaciones y valoraciones que el profesorado reproduce (Subirats, 1998, p.15). A través de los estudios de género, podemos enumerar una serie situaciones educacionales cotidianas que exponen la discriminación femenina a través de la construcción de estereotipos de género y transmitidos por el sistema educativo. Por ello, esta noción resulta de gran utilidad para visualizar la situación, avanzar en los estudios de género que dan cuenta de sus mecanismos de eficacia y realizar una discusión en el ámbito concreto donde se ejerciten sus prácticas.

que no son entidades monolíticas sino el resultado de luchas de poder que tienen el sello de género (citado por Martínez Ramos, 2001, p.7). Por ello, es imperioso reconocer cómo se vehiculizan las relaciones de poder en las prácticas educativas y cómo subsisten las inequidades de género, para, de esta manera, desafiar al sistema instituido del saber. Como manifiesta Bonder (2005, Ud 2, 4.1) “…los trabajos que tratan el currículo como texto que se despliegan y resignifican en la interacción con los/las actores del proceso educativo hacen hincapié en señalar los procesos de transgresión y, por tanto, de **empoderamiento** que viven niñas y jóvenes en el ámbito de la micropolítica escolar”, cuestionando la reproducción de una ideología dominante de carácter sexista y patriarcal.

Por lo tanto, la innovación del currículo plantea la necesidad de revertir las relaciones de poder a través de una acción transformadora lograda mediante la elaboración de un consenso entre actores educativos, la formación continua de los docentes y la remoción de las matrices culturales, así como también de la normativa tradicional impuesta por los saberes, las rutinas y los valores. Además, Askew y Ross (1991, p.2) afirman que “…enfrentarse a los problemas del poder y la desigualdad requiere una reorganización fundamental del currículo tanto respecto al contenido como a sus métodos didácticos”.

Si se quiere modificar profundamente las prácticas educativas desde el enfoque de género, es necesario que el currículo reconozca el clima político, las condiciones sociales, económicas, familiares, culturales que se manifiestan en el contexto para que, como si fuera un “espejo” (término utilizado por Bonder, 1996), los estudiantes puedan reconocerse. Esta situación, implicaría, entonces, abrir una “ventana” que posibilitaría una interrelación más democrática, tolerante, justa y placentera. Por ello, los cambios curriculares no pueden dejar de comprender el papel que juega la educación en las interrelaciones y la vida cotidiana de las familias y la comunidad y de generar vínculos con la cultura popular, con la economía, el sistema legal y judicial, con las normas y los valores, entre otros. (Bonder, 2005, Ud. 2, 4.2).

b- Por un cambio curricular

Si advertimos la necesidad de una educación no sexista, traducida en contenidos, actitudes, procedimientos, metodologías y destrezas, debemos apuntar a un cambio curricular que reconozca la realidad cotidiana de los actores intervinientes. Por consiguiente, el relevamiento de datos de la encuesta proporcionados anteriormente, nos posibilita enunciar diferentes momentos en los cuales los alumnos se vinculan o no con los Estudios de las Mujeres y la categoría de género.

En un principio, comprobamos la “invisibilidad” de la mujer en el hecho de que los alumnos no hayan recibido información pertinente en el cursado de las diferentes materias de la carrera. En consecuencia, sostenemos que el modelo de currículo que se ofrece está sostenido por supuestos androcéntricos manifestados en los conceptos, metodologías y tácticas educativas, considerando a los alumnos como meros recipientes de conocimientos establecidos. En esta situación, las mujeres están ausentes y silenciadas debido a que los actores del proceso histórico son varones, como mencionan los alumnos en la encuesta.

A través del trabajo en las clases, los estudiantes han adquirido conceptos “polémicos”, aptos para realizar cuestionamientos frente a diferentes formas de discriminación e impulsar el descubrimiento de la presencia femenina en los momentos históricos analizados. Si bien es un avance positivo, el desafío es tender hacia un cambio más profundo que impugne los paradigmas educativos con los que hemos sido socializados. En efecto necesitamos denunciar el sometimiento de las mujeres e incorporar herramientas conceptuales y estratégicas que impliquen una transformación en las prácticas cotidianas personales y colectivas a fin de no seguir reproduciendo y transmitiendo las inequidades de género.

De esta manera, para lograr el cambio cultural, ponemos el énfasis en la recuperación y revalorización de las contribuciones femeninas, posibilitando, así, la eliminación de los esquemas y formas de producción que la ideología dominante recrea a través de los tradicionales estereotipos sociales. En función de ello, de acuerdo con Briskin (citado por Bonder, 2005, Ud 2, 5.3) “La clase feminista es y debe ser un lugar en el cual hay un sentido de lucha, donde se reconoce la unión de teoría y práctica,

donde trabajamos juntos como maestros y como estudiantes para superar el extrañamiento y la alienación que ha sido la norma en las universidades contemporáneas. Más importantes aún, la pedagogía feminista debe involucrar a los estudiantes en un proceso de aprendizaje que hace al mundo ‘más real en lugar de menos real’. La preocupación por los temas de género, que es un tema importante en las vidas privadas de las personas se tratan en el ámbito académico”.

De allí que la universidad debe brindar cursos y seminarios sobre estos temas para sus docentes y alumnos y proyectarlos a la comunidad, como espacio de reflexión y debate, para poder construir nuevas relaciones de saber/poder. En términos de Bonder (2005, Ud.2, 4.2) “Saber que en el currículum hay silencios, ausencias y visiones sesgadas de la realidad es un primer paso necesario para emprender un proceso de cambio que lleve a establecer **nuevos diseños curriculares** inclusivos que den cuenta de la experiencia humana en toda su diversidad, como un patrimonio insustituible para integrarnos al mundo de hoy y al de mañana”.

La promoción de las mujeres necesita orientarse hacia la superación de las diferencias y la eliminación del sexismo a través de la transversalización del componente género en el currículo. De esta manera, esta perspectiva debe “atravesar” y “recorrer” los temas de las diferentes materias. Esta práctica pretende aprehender las vivencias femeninas y masculinas para transmitirlas al diseño de la política educativa y, por lo tanto, poner en marcha una educación que beneficie igualmente a los géneros a fin de no perpetuar la inequidad. Al desafiar los impedimentos tradicionales, lograremos, en consecuencia, un cambio cultural que permita el crecimiento integral de los sujetos relacionado con los requerimientos personales y sociales del mundo globalizado.

Por lo tanto, es preciso reconocer que “…el currículum es, sin duda, una poderosa herramienta política que determina lo que debe conocerse y lo que no, cómo se debe hablar y pensar, y finalmente, cuál es la realidad y cuáles los modelos de sujeto con los que identificarse” (Bonder, 2001, p.14-15).

IV- Para concluir

En el contexto socio-económico argentino de la década del '90, se sancionó la ley de Educación Superior, estableciendo como principios básicos el acceso a la educación superior, a la convivencia pluralista y democrática y a la igualdad de oportunidades entre los sexos, rechazando todo tipo de discriminación femenina y buscando la equidad genérica.

A través del relevamiento de datos realizado entre los alumnos de la carrera de Historia en la Universidad Nacional del Sur advertimos que el eje de la transformación es la incorporación del concepto de género al currículo para posibilitar la superación de los estereotipos tradicionales y revertir las relaciones de poder, cuestionando las prácticas cotidianas, el mundo normativo y las representaciones simbólicas que reproducen el orden patriarcal en el ámbito educativo por medio de la actividad docente.

Por ello, el desafío es modificar profundamente las prácticas a través de mecanismos de interacción entre los actores involucrados - directivos, docentes, alumnos - y de un debate flexible, abierto y plural - integrando a todos los miembros de la comunidad - que permita la renovación del currículo - mediante la transversalización de la categoría de género - para estimular el desarrollo de las capacidades femeninas y poder expresar y negociar sus necesidades en iguales condiciones que los varones, ejerciendo su autonomía y contribuyendo a crear un universo cultural que exprese la diversidad, la búsqueda de un desarrollo humano multidimensional y una sociedad más democrática y justa. También será necesario promover equitativamente el desarrollo personal y comunitario de los sujetos sociales, implicando un cambio educativo y cultural: "El currículo es una especie de partitura polivalente cuyo sentido definitivo en la audiencia depende tanto de la calidad del instrumento como de la calidad del intérprete. Por lo tanto, lo que hay que hacer es mejorar los instrumentos y los intérpretes y no perfeccionar la impresión de las partituras" (Gimeno Sacristán (1998) citado por Bonder, 2005, Ud. 2, 5).

Bibliografía

Askew, S. y Ross, C. (1991). *Los chicos no lloran. El sexismo en educación.* Barcelona: Edit. Paidos.

Belausteguigoitia M y Mingo, A. (Ed.). (1999). *Fuga a dos voces. Ritmos, contrapuntos y superposiciones del campo de los Estudios de género y la Educación. Géneros prófugos. Feminismo y Educación*. México: Editorial Paidós Mexicana, S.A.

Bonder, G. (1994). Mujer y Educación en América latina: hacia la igualdad de oportunidades. Biblioteca Digital. *Revista Iberoamericana de Educación.* 6. Septiembre-Diciembre.

Bonder, G. (1995). ¿Quién le teme al género?. *Novedades Educativas.* 56. (16-17).

Bonder, G. (2001). *Construyendo la vida escolar para y con equidad de género. Retos y visiones desde experiencias y nuevos contextos*, Bs.As: PRIGEPP-FLACSO.

Bonder, G. (2005). *Repensando el género y la educación en un contexto global: mapa de los debates actuales en teoría, investigación y políticas*. Unidad 2. Seminario PRIGEPP-FLACSO.

Contreras, G. (2007). *Sexismo en educación*. En S. Gamba (Coord.), Diccionario de estudios de género y feminismos. (pp. 293-296). Bs. As.:Edit. Biblos.

Ley de Educación Superior – Ley 24521

Ley Federal de Educación – Ley 24195

Martinez Ramos, Loida, (2001): *Los feminismos, la educación formal y la necesidad de nuevas agendas.* Ponencia presentada en el Encuentro Latinoamericano de Feminismo y Educación Formal celebrado en la Universidad Autónoma de México, México DF, octubre.

Messina, G. (2001). *Estado del arte de la igualdad de género en la educación básica de América Latina (1990-2000)*. En Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. UNESCO.

Paechter, C. (2000). *Changing school subjects: Power, Gender and Currículum*. Buckingham & Filadelfia: Open University Press.

Pinar, W. & Reynolds, W. (1992). *Understanding curriculum as phenomenological and deconstructed text.* New York: Teachers College Press.

Subirats, M. (1998). La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo, 22. Santiago de Chile.

Ramos Escandón, C. (1992). *La nueva historia, el feminismo y la mujer*. En C. Ramos Escandón (Comp.). Género e Historia: La historiografía sobre la mujer. (pp. 7-37) México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Scott, J. (1992). *El problema de la invisibilidad*. En C. Ramos Escandón (Comp.). (pp. 38- 65).

Scott, J. (1999). *Historia de las mujeres*. En P. Burke (Ed.). Formas de hacer. (pp.59-88) Madrid: Alianza Universidad.

Engaging female science students through philanthropy and social justice

Dr. Kristina S. Mead
Denison University

Abstract

While female science students are very strong and often class leaders, female students who are not science majors can feel intimidated by the general education science classes that they have to take to graduate. The traditional model of simplified introductory science courses does not always allow our students to reach their full potential. However, a new model of introductory science courses is emerging. This model shows how we can attract, motivate, support, and educate our female students by offering science classes that have a social hook or a philanthropic element. I will present information about a new non-majors course called "Sex, Gender and the Brain". This course differed from a traditional non-majors course in that it was not a survey course, it challenged students to dig deeply into a smaller but edgier range of material, asked students to question their assumptions about sex and gender, and it had a service learning component in which the students shared some of their new-found information about the brain with elementary students in a nearby struggling community. This paper will discuss the course, and theorize why this approach and other similar strategies are more successful than traditional approaches to non-majors science education. In addition, I will link student motivation in this course to a general trend of greater valuation of community outreach in a liberal arts environment.

Resumen

A pesar de que las mujeres son buenas estudiantes en ciencias y con frecuencia líderes en la clase, aquellas que no se especializan en disciplinas científicas se muestran tímidas en las clases, y usualmente las toman sólo porque las necesitan para graduarse. El modelo tradicional de cursos introductorios de ciencias no siempre permite que las estudiantes alcancen todo su potencial. Sin embargo, ha surgido un nuevo modelo de cursos básicos de ciencias. El mismo muestra que podemos atraer, motivar, apoyar y educar a nuestras estudiantes ofreciendo clases de ciencias que tienen un elemento filantrópico o de interés social. En este trabajo presentaré información sobre un curso para no especialistas titulado “Sexo, Género y el Cerebro”. Este curso se diferencia de los tradicionales, porque no es panorámico, y plantea el reto a los/as estudiantes de profundizar en temas más problemáticos como sus ideas previas sobre sexo y género. También tenía un componente de servicio a la comunidad porque las estudiantes tenían que compartir la información recientemente aprendida sobre el cerebro con estudiantes de escuelas elementales públicas en un pueblo vecino. Este ensayo va a describir el curso, y teorizar sobre las razones por las cuales este estilo de enseñanza tiene más éxito que otros acercamientos tradicionales. Además, estableceré conexiones entre la motivación de las estudiantes en este curso con la corriente general de valorar más positivamente el trabajo en la comunidad, en el contexto de la educación en artes liberales.

Keywords: science education, gender, neuroscience, engagement, philanthropy

Introduction:

Although progress has occurred, women are still under-represented in most science, technology, engineering, and math (STEM) fields (Hill et al., 2010). The reasons for this disparity are still being heavily debated. Some researchers discuss the possibility that this gender-based discrepancy is due to differences in specific cognitive abilities such as mental rotation, number representation, or orientation to objects rather than people (Kimura, 2007; Spelke & Grace 2007; Valian, 1998; Valian, 2007). Others suggest that the willingness to work long hours, the degree of interest in professional careers, or the collision of career, spouse and family are what is at stake (Spelke &

Grace 2007; Valian, 1998; Valian, 2007, Williams & Ceci, 2007). Still other researchers affirm that the ability to handle setbacks (Dweck, 2007; Hill et al., 2010), stereotype threat (Hill et al., 2010), experience, gender schemas, and other aspects of socialization, (Hill et al. 2010; Spelke & Grace 2007; Valian 1998, Valian 2007, Williams & Ceci 2007).

It is critical for the future success of our society that we find a way to reach and tap into everyone's talent, and that males and females both be supported in their science education so that they can make appropriate decisions about their own lives and as voters. Some of the suggestions put forth by the American Association of University Women to increase representation of women in the sciences (Hill et al. 2010) include exposing women and girls to positive role models in science, making them aware of stereotype threat, and adopting a growth mindset that includes the ideas that skills can be developed. This latter idea is reinforced by interventions that changed junior high school students' ideas about the nature of ability. Students who were told that their brains made new connections every time they learned earned better grades (Dweck, 2007). According to Hill et al. (2010), women tend to be harder on themselves during self-assessment, and tend to be more interested in applied fields and in scientific approaches that are more readily relevant to their lives (Yang, 2010). These points suggest that science experiences that allow women to develop skills in an applied setting could be positive ones that encourage more women to participate in science, whether as science professionals or as generally educated, contributing members of society.

As part of my response to the ongoing discussion about women in science, I developed a new, non-majors undergraduate science course called "Sex, Gender, and the Brain". I have offered this course (hereafter SGB) at Denison University[178] twice since 2008. It is cross-listed between Biology and Women's Studies, and students can take this class either to satisfy a science or an interdisciplinary general education requirement. The course typically attracts students from a variety of majors. My goals in the class are to: 1) work in the intersection of Women's Studies and Biology; 2) to develop student literacy in the area of feminist science studies and neuroscience, and 3)

[178] Denison University is a small, liberal arts college in central Ohio. We have 2200 undergraduate students. While we have students from all over the United States and from many parts of the world, we have a large population of students from the Midwest region.

to have students read about and perform hypothesis-driven science on some aspect of gender and the brain.

In its current iteration, the course begins by broadening the students’ understanding of sex and gender through the discussion of complex non-human mating systems that include third and fourth genders, the role of hermaphrodites, parthenogenesis, and asexual reproduction. Then, after an introduction to neurons and the brain, the course addresses topics such as the spectrum of physiological variation along the male-female continuum, focusing on the anatomy and physiology of the male and female brain. We also work through the neural origin of sex differences in the brain, and how social status affects sex hormones which then affect the brain. Throughout the course, the students grapple with the primary literature and become thoroughly conversant with experimental design, basic statistics, and hypothesis testing (Mead, 2009). Despite being beginners at science, they bring their critical analysis skills developed in other courses to bear on this new and challenging material.

The SGB course has an associated weekly three hour laboratory period. Typically, this lab consists of 14 “wet lab” observations and experiments based on the brain, physiology, and gender (see Mead 2009 for some examples). In the Spring 2010 version of the course, the last 6 weeks of lab was replaced with a service learning component. It consisted of a cluster of learning activities (crafts and games) relating to the brain and to sensory physiology. We spent two weeks preparing and practicing the activities, and then divided into groups of four and visited six second grade classrooms in Newark each week for a total of twenty-four classroom interactions.

My goals for this service learning outreach were to give my students an opportunity to develop their knowledge about the brain and to theorize and to test hypotheses about gender-based responses to different types of learning activities. For instance, we read studies suggesting that boys and girls prefer different types of toys, with boys gravitating to balls, blocks, bikes, trucks, cars, weapons, and male figurines, and girls gravitating towards board games, puzzles, crayons, and dolls (Berenbaum and Hines 1992, Hines 2004, Berenbaum et al. 2008). Boys spend more time on rough and tumble games (Fabes et al. 2003, Hines 2004). However, about one third of girls and one quarter of boys engage in play behaviors more typical of the other sex, at least occasionally (Sandberg et al. 1993). The amount of cross-play can be influenced by the

gender-roles demonstrated by the parents, the presence, number and age of opposite sex siblings, culture, exposure to gonadal hormones, and other factors (Hines 2004, McHale et al. 2004, McHale et al. 2005). Given these studies, we hypothesized that girls would be more engaged than boys with the brain puzzle, that the sensory activities (Mystery socks, Jelly beans, Mystery noises) would be gender neutral, and that the running around and competitive activities (Message transmission, neuron chain tag) would be more engaging for boys than for girls.

My teaching colleagues in the Newark elementary schools and our administrative colleagues at our respective institutions were excited about the science that we could offer, and also very enthusiastic about the important motivational role that my students could play in helping their students envision themselves as college-bound. This aspect of our classroom visits was particularly important because typically graduation from Newark secondary schools hovers around 70%[179], and even fewer students attend college despite the presence of three institutes of higher learning in the vicinity. This low educational performance has been exacerbated in the past decade by deep cuts in school funding and by a significant increase in low-income students with little or no experience of higher education within the family. To address these concerns, a new program called PEAK (Providing Early Awareness and Knowledge), was begun by "A Call to College[180]". This non-profit college access organization creates bridges between elementary and middle schools and institutes of higher learning. The initial relationship with the Newark, Ohio City Schools, and the eventual logistics, were coordinated by Denison's Alford Center for Service Learning[181] and "A Call to College".

To simultaneously meet the goals of our class and the variable abilities and time availabilities of the second grade classrooms, we designed 6 brain-related activities that could be used independently and in any order (described in Mead 2010). We collected data for our hypothesis testing by monitoring student engagement multiple times over

[179] Josh Jarman, The Columbus Dispatch January 21, 2010

[180] "A Call to College", founded in 1991, provides financial aid advising and college scholarship assistance to qualified Newark, Ohio students The program seeks to increase college awareness and readiness by intervening in classrooms as early as the second grade. Among other activities, PEAK provides local college students mentoring opportunities with elementary and middle schools students in the district.

[181] The Alford Center for Service Learning has full-time and part-time staff that develop long-term relationships with community organizations and identify community needs that our students can help to fill while meeting their academic learning goals.

each of the activities and by comparing the engagement of boys and girls. Students were considered engaged when they watched the Denison students leading the activity, followed directions, interacted with peers when instructed (as in the tag and message games), and worked independently as assigned (as in the brain puzzle), etc. Students were considered unengaged when they were not looking at the students leading the activities, were talking out of turn, had their head down on their desk, or were otherwise not following directions. Briefly, we found that girls were indeed more engaged in the brain puzzle, but were also more engaged in some of the sensory physiology activities (which we had expected would be gender neutral), and the competitive and running around games were gender neutral, rather than biased towards the boys. More details on our methodology and our results are given in Mead (2010).

Results:

Eighteen out of 23 students (78%) thought that the experience of teaching about college and about the brain enhanced their understanding of the content material. Students reported that “because I had to explain it to the kids, I really had to know what I was talking about”, and “[it] helped solidify the information in my mind”; “when the students asked questions or gave us examples … it helped not only the students grasp concepts better, but it also helped me”. Students added that “being able to simplify the material … is another effective way [of] learning”, and that this experience “allowed [them] to understand the development of the brain and the fact that students have different learning styles”. Furthermore, they successfully made the connection between theory and practice: the “articles and chapters we read in class explained the behaviors of boys vs. girls”. Typical responses from the 22% who did not feel that service learning helped them directly with course content included that the experience “didn't enhance class subject matter but [they] did learn more about kids and learning styles”, or “I wouldn’t say that it dramatically increased my knowledge of bio [but] I learned a lot about how to handle a variety of situations.”

This overall sense that the service outreach experience facilitated learning the concepts discussed in class was reinforced by the substantially higher GPA of students in this class versus nonmajor students in traditional biology classes. When I have taught nonmajor students in either survey-based introductory biology courses (n=3 sections) or

case-study-based biology courses (n=4 sections), mean final grades and standard deviations per course section have ranged from 75% ± 8% to 83% ± 6% (C to B-). Both times that I have taught this new introductory course, “Sex Gender and the Brain”, the mean final grades and standard deviations have been 87% ± 5% (mostly Bs and B+s). T-tests (JMP 8.0, SAS Institute) indicate that this difference is significant ($p<0.05$). Granted, part of the increase in performance may come from the subject matter, in that more college students are interested in the brain and in sex than in more general biological topics, but I think that part of the increase in performance came from the added motivation provided by the community outreach portion of the class.

The service learning experience in the Newark schools motivated the college students by giving them a reason to learn the biology of the brain (see also Gerstein, Wilkeson, & Anderson, 2004). Not only did my SGB students see real life examples of the theory that they had been reading: “some of the material we talked about in class we could actually see examples of in the classroom”, but they also could see how their presence made a difference to the second graders: “our outreach may have left a lasting impression on some students; engaging some students who might otherwise get little attention felt really great”. Twenty-one out of 23 students (91%) felt that the experience gave them a window into solving community problems, saying that “by understanding gender differences socially, biologically, and culturally, we can have a better chance of constructing more solutions for the community”, and that this outreach “exemplifies and supports Denison's mission,” and that they felt proud to have "taken action". They felt that “lead[ing] activities, shar[ing] experiences and interact[ing] with the kids really encouraged the interest in college in these kids’ minds”, and that “seeing people who are actually in college is important”. The two Denison students who did not respond affirmatively felt that the college awareness part was certainly important, but didn’t think that greater brain awareness could solve this community’s problems: “talking about the brain may not solve community problems, but working with 2nd graders sure d[oes]”.

In addition to helping Newark students, many Denison students felt personally transformed by the experience. Twenty out of 23 students (87%) felt that they had developed a greater sense of themselves as agents of change as a result of the experience. They felt empowered by the “simple things we can do to give back.” The

three who did not respond affirmatively felt that earlier volunteering experiences had changed them already. Some positive responses included "this course has really encouraged my want to give back to the community and help these kids learn how critical college is to their future", and "I became passionate again about volunteering". Some students reflected that the experience "made me realize that people in the surrounding community don't have the great opportunities and constant encouragement that I do." At least two of the seniors who graduated after taking this class have gone on to become teachers partly as a result of this service-learning experience.

Unanimously, the students validated the importance of engaging in the community. They noted that simple things, like sitting at the table with the second graders, and giving them a lot of attention and encouragement, made a big difference. Some comments included: this "definitely enhanced my Denison experience", the "PEAK program [was] extremely beneficial to both volunteers and participants", "it is hardly a time commitment because it goes by so quickly and the children appreciate it so much". Students said that they "wanted to stay longer to have more impact", and that the outreach "made me examine myself as a teacher and as a student at the same time."

Discussion:

While this was a good experience for male students, I think that this link to community service struck an especially deep chord in female students. Despite Denison's campus being fairly evenly male and female, 76% of the students in the SGB class were female, possibly suggesting that more females than males were attracted to this type of class. This idea is supported by an unpublished survey documenting volunteering at Denison (Fisher, *unpublished*). Nearly double the number of female students as male students participated in service learning classes in 2009 (206 vs. 113), and the women who did participate gave more than 50% more hours than the men to their service learning projects (19.8 vs. 12.6 hours). More generally, volunteering at Denison is dominated by females: 78% of females versus 69% of males participated in some philanthropic activity in 2009 (Fisher, *unpublished*), and female students spent nearly 2.5 times more hours volunteering than males did (28.2 hours vs. 11.4 hours). This type of gender difference in altruistic behaviors is supported in some arenas

(Andreoni and Vesterlund, 2001; Themudo, 2009; Trudeau and Devlin, 1996), but not universally (Wilson, 2000).

These observations suggest that gender can be taken into consideration when planning non-majors science courses. Introducing a service learning component may make the class more attractive to female students. This could be partly because many of our female students already have experience with service learning or other forms of volunteering, so that the service learning portion of the laboratory experience seems comfortable and familiar, even if the topic is new and challenging. Furthermore, the service learning model of introductory biology allows students the opportunity to engage in problem-solving outside of the classroom. According to Yang (2010), college women who are not science majors are more likely to want to engage in science problem solving outside of the classroom rather than within the classroom. Also, college women who are not science majors are apt to see science as only moderately or hardly relevant to life, rather than highly relevant to life (Yang, 2010). Service learning experiences are likely to give the scientific content a more meaningful and relevant context (Bhattacharyya, 2009; George & Brenner, 2010; Reynolds & Ahearn-Dodson 2010).

I was fortunate that the outreach that we could sustain simultaneously furthered my learning goals for my SGB students and served an important community need. I was also lucky that Denison University's Alford Center for Service Learning could support this effort by communicating with the appropriate teachers and administrators and by coordinating transportation. These two factors- serving a real need and institutional support- are important factors in determining the overall success of service learning projects (Bowers-Sipe; Butin 2006). However, this service outreach came with a cost: Altogether, we devoted six out of our fourteen lab times to planning and performing this outreach. Since this class was a non-majors class, I felt that the benefits of this experience outweighed the cost of losing time for additional wetlabs or independent projects.

Summary:

Introductory science courses with appealing topics and service learning components can attract and support female non-major students while still being rigorous

and content-rich. Volunteer opportunities can tap into philanthropic leanings while simultaneously reinforcing learning goals. We can thus recruit, support, and motivate an essential and underserved portion of our population by including socially relevant themes and practical elements that include outreach and service learning to promote local social justice.

Bibliography

Andreoni, J. &Vesterlund, L. 2001. Which is the fair sex? Gender differences in altruism. *Quarterly Journal of Economics* 116:1 293-312

Berenbaum, S. A., & Hines, M. 1992. Early androgens are related to childhood sex-typed toy preferences. *Psychological Science* 3: 203-206.

Berenbaum, S. A., Martin, C. L. , Hanish, L. D., Briggs, P. T., & Fabes, R. A. 2008. Sex differences in children's play, In: *Sex Differences in the Brain from Genes to Behavior* (Becker JB, Berkley KJ, Geary N, Hampson E, Herman JP, Young EA, eds) pp 275-290 Oxford University Press

Bhattacharyya, P. 2009. Incorporating Authentic Scientific Research in an Introductory General-Education Science Course for Nonmajors. *Journal of College Science Teaching* 39 (1): 43-53.

Bowers Sipe, R. 2001. Academic service learning: more than just "doing time". *The English Journal* 90(5), *The School and the Community*: 33-38

Butin, D. W. 2006. The limits of service-learning in higher education. *The Review of Higher Education* 29 (4): 473-498.

Dweck, C. S. 2007. Is math a gift? Beliefs that put females at risk. Pp. 47-55 in *Why aren't more women in science? Top researchers debate the evidence.* Eds. S. J. Ceci and W. M. Williams. Americal Psychological Association, Washington D. C.

Fabes, R. A., Martin, C. L., & Hanish, L. D. 2003. Qualities of young children's same-, other- and mixed-sex play. *Child Development*. 74: 921-932.

Fisher, B., ACSL Survey 2009 (unpublished internal Denison document)

George, L. A., & Brenner, J. 2010. Increasing scientific literacy about global climate change through a laboratory-based feminist science course. *Journal of College Science Teaching* 39 (4): 28-34.

Gerstein, L. H., Wilkeson, D. A., & Anderson, H. 2004. Differences in motivations of paid versus nonpaid volunteers. *Psychological Reports* 94: 163-175.

Hi ll, C., Corbett, C., & St. Rose, A., 2010. Why so few? Women in Science, Technology, Engineering, and MathematicsPublished by the American Association of University Women, Washington, D. C. Retrieved October 7 from www.aauw.org. 134 pp.

Hines, M. 2004. Brain Gender. Oxford University Press 307 pp.

Kimura, D. 2007. "Underrepresentation" or "Misrepresentation"? Pp. 39-46 in *Why aren't more women in science? Top researchers debate the evidence.* Eds. S. J. Ceci and W. M. Williams. Americal Psychological Association, Washington D. C.

McHale, S. M., Shanahan, L., Updegraff, K. A., Crouter, A. C., & Booth, A. 2004. Developmental and individual differences in girls' sex-typed activities in middle childhood and adolescence. *Child Development* 75: 1575-1593.

McHale, S. M., Updegraff, K. A., Shanahan, L., Crouter, A. C., & Killoren, S.E. 2005. Siblings' differential treatment in Mexican-American families. *Joutnal of Marriage and Family*. 67: 1259-1274.

Mead, K. S. 2009. Sex, gender, and the brain: A non-majors course linking neuroscience and women's studies. *Journal of Undergraduate Neuroscience Education* 8(1): A5-A9.

Mead, K. S. 2010. Neural networks: making connections about the brain and about college while monitoring student engagement in nearly five hundred and sixty second graders. In press at *Journal of Undergraduate Neuroscience Education*

Reynolds, J. A. & Ahearn-Dodson J. 2010. Promoting science literacy through research service-learning—an emerging pedagogy with significant benefits for students, faculty, universities, and communities. *Journal of College Science Teaching* 39 (7): 24-29

Sandberg, D. E., Mayer-Bahlburg, H. F. L., Ehrhardt, A. A., & Yager, T. J. 1993. The prevalence of gender-atypical behavior in elementary school children. *J Am Acad. Child Psychiatry* 32: 306-314.

Seymour, E., & Hewitt, N. M. 1997. *Talking about leaving: Why undergraduates leave the sciences*. Boulder, CO: Westview Press.

Spelke, E. S. & Grace, A. D. 2007. Sex, math, and science. Pp. 57-67 in *Why aren't more women in science? Top researchers debate the evidence.* Eds. S. J. Ceci and W. M. Williams. Americal Psychological Association, Washington D. C.

Themudo, N. S. 2009. Gender and the nonprofit sector. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly.* 38 (4): 663-683.

Trudeau, K. J. & A. S. Devlin. 1996. College students and community service: who, with whom, and why? *Journal of Applied Social Psychology* 26 21: 1867-1888.

Valían, V. 1998. Why so slow? The advancement of women. MIT Press, 401 pp.

Valian, V. 2007. Women at the top in science-and elsewhere. Pp. 27-37 in *Why aren't more women in science? Top researchers debate the evidence.* Eds. S. J. Ceci and W. M. Williams. Americal Psychological Association, Washington D. C.

Williams, W. M. & Ceci, S. J. 2007. Introduction: striving for perspective in the debate on women in science. Pp. 3-23 in *Why aren't more women in science? Top researchers debate the evidence.* Eds. S. J. Ceci and W. M. Williams. Americal Psychological Association, Washington D. C.

Wilson, J. 2000. Volunteering. *Annual Review of Sociology* 26: 215-260

Yang, L-S. 2010. Toward a Deeper Understanding of Student Interest or Lack of Interest in Science. *Journal of College Science Teaching* 39 (4): 68-77.

Trayectorias académicas: las marcas de género en la Universidad Nacional de Córdoba

Maite Rodigou Nocetti
Jacinta Burijovich
Alejandra Domínguez
Paola Blanes

Programa de Género - Secretaría de Extensión Universitaria, PIEMG – CIFFYH, IIFAP. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Resumen

El presente trabajo busca compartir los resultados de la investigación *"Trayectorias laborales y académicas de docentes en la UNC. Brechas de Género"* (2009- 2010), iniciativa del Programa de Género de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, a fin de conocer el impacto del sistema de género en las trayectorias académicas y el ámbito laboral de la universidad. Se identificar inequidades de género en las condiciones de accesibilidad, ascenso y permanencia en la universidad, para realizar recomendaciones de políticas universitarias que logren transformar dichas inequidades.

Se presentan algunas reflexiones en torno a cinco tipologías de trayectorias laborales académicas, resultantes del Análisis Factorial de Correspondencias Múltiples de una encuesta on line realizada al plantel docente de la UNC y la profundización cualitativa de aspectos que configuran estas trayectorias.

La distribución diferente de varones y mujeres en estas tipologías da cuenta de la vigencia de la división sexual del trabajo, afectando las decisiones y proyectos académicos, y los efectos diferenciales de la interacción familia – trabajo, según género

y generación. Formas diferentes de vivir la Universidad según cargo docente, generación y género se evidenciaron en los grupos de discusión, que brindaron mayor comprensión de estos fenómenos.

Abstract

This work seeks to share the results of the research “Labour and ac*ademic career paths of Universidad Nacional de Cordoba professors: Gender gaps*" (2009-2010), an initiative of the Gender Program of the Universidad Nacional de Cordoba’s Secretary of University Extension, in order to understand the impact of the gender system on the academic career paths and the work environment in the university. It seeks to identify gender inequalities in conditions for access, promotion, and permanence in the university, in order to make recommendations on university policies to transform these inequalities.

Reflections are presented on five typologies of academic career paths, the results of a Factorial Analysis of Multiple Correspondences of an online survey of the teaching staff of the Universidad Nacional de Cordoba, and qualitative profundization on aspects that form these career paths.

The differential distribution in these typologies makes evident the continued sexual division of labor affecting academic decisions and projects, and the differential effects of family-work interaction according to gender and generation. Different forms of experiencing the university according to teaching position, generation, and gender are made evident in the discussion groups, which provided better understanding of these phenomena.

Palabras Claves: Trayectorias laborales – brechas de género – trabajo - familia – universidad pública

Presentación

Esta ponencia busca compartir algunos resultados de la investigación *"Trayectorias laborales y académicas de docentes en la UNC. Brechas de Género"* (2009- 2010), iniciativa del Programa de Género de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, a fin de conocer el impacto del sistema de géneros en las trayectorias académicas y el ámbito laboral de la universidad. Se intenta identificar inequidades de género en las condiciones de accesibilidad, ascenso y permanencia en la universidad, para realizar recomendaciones de políticas universitarias que logren transformar dichas inequidades.

La investigación se desarrolló en dos etapas; la primera se centró en el análisis de estadísticas desagregadas por sexo del plantel docente de la UNC y de los resultados de una Encuesta on line aplicada a una muestra representativa de los docentes universitarios (711 docentes), por género autoadjudicado. La segunda etapa –cualitativa- profundizó, a través de siete grupos de discusión, algunas de las problemáticas que configuran las brechas de género.

Los cambios culturales, sociales y económicos se hacen evidentes cuando se examinan las trayectorias laborales.[182] En este sentido, la trayectoria laboral típica de una mujer se ha modificado, pudiéndosela caracterizar como continua, con más horas por día dedicadas al trabajo remunerado y resolviendo tareas domésticas y familiares. Sin embargo, eventos de la vida familiar aparecen como hitos críticos que impactan en su trayectoria laboral (Todaro, 2004), especialmente en el aumento del tiempo de trabajo y la intensificación del mismo (Kergoat, 1992; Carrasco, 2003), a diferencia de los varones.

En las mujeres universitarias (OIT, 2008), la elección de carrera a menudo está influenciada por la socialización de género: predispuestas a tener aspiraciones menos elevadas que sus homólogos masculinos, tienden a elegir áreas de estudio que no les permitirán luego forjar carreras profesionales más ambiciosas y progresar hacia puestos superiores.

[182] *"Entendemos por trayectoria laboral los itinerarios visibles, los cursos de acción las orientaciones que toma la vida de los individuos en el campo del trabajo, y que son resultado de acciones y prácticas desplegadas por las personas en situaciones específicas a través del tiempo. Estas acciones y prácticas se desarrollan en condiciones materiales y sociales y en contextos institucionales definidos."* (Todaro, 2004, pág. 197)

A pesar de que la Universidad Pública se presenta en el imaginario social como un espacio democrático, plural y equitativo entre sus distintos actores, se evidencian desigualdades entre los géneros a través de fenómenos como la segregación vertical y horizontal en la UNC, así como las barreras que deben enfrentar las docentes para su reconocimiento y ascenso en la academia.

En esta ponencia, interesa presentar los resultados obtenidos en torno a las trayectorias laborales y académicas de docentes de la UNC, a partir del análisis de los datos construidos a partir de dos técnicas: encuestas on line y grupos de discusión, reflexionando sobre las construcciones de género que se evidencian.

Los tipos de Trayectorias Laborales y Académicas en la UNC

La Universidad no es ajena a las desigualdades entre los géneros que subsisten en la sociedad. Si bien se observa una situación de feminización general de la Universidad, bajo la misma se ocultan distribuciones de géneros muy heterogéneas entre unidades académicas, áreas de conocimiento y niveles de decisión, lo que evidencia una división socio-sexuada del saber y del trabajo, territorios en los que se desarrollan trayectorias laborales en forma diferente.

La conjetura principal que guió la investigación es que las trayectorias laborales y académicas de los/as docentes de la UNC ven afectadas por barreras de género que están presentes en la dinámica de la institución universitaria y en las propias socializaciones de género de las docentes. Al mismo tiempo, la literatura existente sobre género y trabajo señala que la conciliación entre vida familiar y vida laboral puede constituirse en un obstáculo para la promoción de la carrera laboral de las mujeres.

La caracterización de las trayectorias académicas y laborales obtenidas a través de la encuesta on line a docentes de la UNC permitió una primera aproximación analítica considerando el sistema de géneros en las mismas. Se construyeron cinco tipologías de trayectorias laborales y académicas a partir de la aplicación de la técnica multivariada “Análisis Factorial de Correspondencias Múltiples”.

I. Trayectorias de conciliación: permeabilidad entre el ámbito familiar y laboral (25,6% de los/as encuestados/as)

Dan cuenta del esfuerzo de los/as docentes por conciliar la esfera familiar y laboral. La mayoría de los casos (63,1%) se ubican en los intervalos de edad que van de

los 31 a los 50 años, es decir, en la edad reproductiva. En este grupo, el 58% de los encuestados son mujeres y el 42% varones. Si bien se observa en ambos sexos, son centralmente las mujeres las que postergan y limitan su desarrollo profesional. Identifican barreras para ascender a cargos de mayor jerarquía y se han sentido poco apoyadas en su trayectoria laboral. Sienten que deben descansar menos y/o postergar la recreación para cumplir con la familia y el trabajo.

Con respecto a la interacción familia – trabajo, las principales modalidades son el “desbordamiento” (la familia incide fuertemente en el trabajo) y el “conflicto” (dificultades para conciliar los dos ámbitos).

II. Trayectorias académicas transitadas con satisfacción: sin conflictos entre el ámbito laboral y el doméstico (22,6% de los/as encuestados)

Vividas en forma satisfactoria, son desarrolladas mayoritariamente por varones con alto cargo docente, que expresan haber accedido a ese cargo sin demasiados costos personales o familiares. Perciben que los/as compañeros/as de trabajo los han apoyado para acceder a cargos directivos y que obtienen reconocimiento por su trabajo. Se sintieron “muy apoyados” por sus profesores/as cuando eran alumnos, y actualmente que tienen en cuenta su opinión y que valoran su trabajo. Participan activamente de la vida universitaria y no identifican barreras en su trayectoria.

Tres de cuatro personas en este grupo son varones (72%) y pertenecen al mismo un tercio de los docentes varones, por lo cual se podría decir que son trayectorias típicas masculinas. Priorizan su carrera profesional y no consideran que la esfera familiar interfiera con sus actividades laborales; trabajo y familia son mundos paralelos e independientes.

III. Trayectorias orientadas por el ámbito académico – laboral: “la familia para más adelante” (19,6% de los/as encuestados/as)

Manifiesta los recorridos de los/as docentes más jóvenes. Han tomado decisiones en su trayectoria laboral sólo en función de sus intereses y aspiraciones académicas y profesionales, tanto porque no tienen familia o porque han decidido priorizar la esfera laboral. En este grupo, el 62% son mujeres y el 38% son varones. Un cuarto de los/las docentes con cargo de profesor/a asistente y de dedicación simple y escasa antigüedad se ubicaron en este grupo.

IV. Trayectorias de conflicto: Con barreras y sin apoyo (12,8% de los /as encuestados/as)

Expresa las trayectorias de docentes con mayores dificultades, expresadas en los conflictos o postergaciones en su vida laboral. Son docentes que identifican barreras y falta de apoyo en lo laboral así como obstáculos en la esfera familiar. En algunos casos han postergado lo referido a la familia pero la mayoría resigna su desarrollo profesional. En este grupo, el 60% son mujeres y el 40% son varones.

Agrupa docentes que dicen haber accedido a un cargo de responsabilidad en la Universidad con un alto costo personal y/o familiar. Consideran que deben esforzarse permanentemente para ser reconocidos en sus capacidades, y buena parte de ellos/as se han sentido sobrecargados/as o sobreexigidos/as. Algunas veces han postergado su carrera por el trabajo de su pareja.

V. Trayectorias orientadas por el cuidado familiar especial (6,6% de los/as encuestados/as)

Nuclea a docentes que cuentan con familiares a su cargo que requieren cuidados especiales. Son docentes que no tienen pareja, que viven con sus padres, principalmente mujeres que conviven con personas que requieren atenciones especiales por enfermedad, discapacidad o vejez y que se encargan de su atención.

Consideran que sus responsabilidades familiares limitan el desarrollo de su carrera profesional, especialmente en su formación académica. En este grupo el 72% son mujeres y el 28% son varones.

En síntesis:

La distribución diferente de varones y mujeres en estas tipologías pone en evidencia la vigencia de la división sexual del trabajo, afectando las decisiones y proyectos académicos (barreras, reconocimiento, etc.), y los efectos diferenciales de la interacción familia – trabajo, según género y generación. En la Trayectoria Docente II, hay una representación mayoritaria de varones. Las mujeres se encuentran fundamentalmente en las trayectorias que buscan conciliar trabajo-familia y, especialmente, en las trayectorias que expresan conflictos entre ambos ámbitos (Trayectorias IV y V). Por otra parte, en la Trayectoria III se ubican las mujeres jóvenes que han decidido postergar la formación de una familia.

Encontramos que las dimensiones que inciden principalmente en las trayectorias académicas son: a) la posición –cargo docente- al interior de la institución universitaria, b) el apoyo, o inversamente, las barreras encontradas en el ámbito académico, así como el clima laboral, c) el grado de satisfacción y las expectativas respecto de su carrera académica y d) la interacción trabajo rentado – trabajo familiar. En el siguiente punto, abordaremos el desarrollo de la primera dimensión, atendiendo diferencias de género.

3. Las posiciones en la carrera docente: experiencias diferentes según género.

Formas diferentes de vivir la Universidad según cargo docente, generación y género, se pudieron indagar con mayor profundidad a través de los grupos de discusión. Especialmente, el impacto de la interacción trabajo–familia (especialmente la vivencia y distribución del tiempo cotidiano), así como los obstáculos y facilitadores en la carrera docente, e inclusive de situaciones de discriminaciones y violencias de género. A continuación, se presentan las experiencias y opiniones de los/as docentes ligados al lugar que ocupan en la estructura universitaria y en su trayectoria laboral.

a) Los/as docentes jóvenes

Un rasgo distintivo de este grupo es que ingresan a la carrera conociendo claramente los capitales necesarios para instalarse y avanzar en sus trayectorias laborales, como es la necesidad de invertir esfuerzo y tiempo en formación de posgrado, publicaciones, trabajos de investigación. Estas exigencias se viven como una presión que hay que asumir como parte del trabajo universitario.

Los/as docentes jóvenes señalan, al mismo tiempo, tener que "pagar derecho de piso" por su calidad de jóvenes y por ocupar categorías docentes iniciales, frente a la jerarquía de la cual dependen. Refieren un ambiente laboral poco beneficioso para su desarrollo académico, como la falta de confianza en su trabajo por parte de sus superiores, y la no participación en las decisiones acerca de la distribución de tareas. Asimismo manifiestan arbitrariedades que, algunos/as docentes, cometen con los/as docentes jóvenes, y más aún con las mujeres jóvenes, justificándose en principio de autoridad dado por la categoría docente y por la edad.

"…. Me parece que hay muy pocos grupos de investigación pueden llegar a pensar de pronto en una persona más joven y si es mujer ni hablar…"

"…yo al incorporarme como nueva… ella tenía mucha desconfianza de mi trabajo… una vez me lo dijo bien claro: `para mi es doble trabajo, porque tengo que hacer mi trabajo y supervisar el tuyo. Como que no tenía confianza de lo que yo hacía…" (Docente mujer joven)

Otra línea que aparece asociada con la carrera, el inicio y progreso en la misma, es la inserción en cierta red de relaciones o las pertenencias grupales –académicas y/o políticas- al interior de una unidad académica, a lo que llaman un sistema de "padrinazgo y madrinazgo". Aparece tanto como un posible facilitador o como un obstáculo de su carrera docente, dependiendo del lugar que ocupe el "padrino" en la estructura académica, y en el juego de alianzas y enemistades políticas.

En cuanto a la interacción familia-trabajo, la opinión mayoritaria expresa la necesidad de privilegiar la carrera, postergando la decisión de tener hijos/as. Tanto varones como mujeres advierten que el tener hijos tiene un impacto mayor en la trayectoria laboral de las mujeres, implicando posibles retrasos en su carrera docente.

b) Ser Profesor/a Asistente

Con este grupo se buscó representar la perspectiva de docentes que se encuentran en las categorías iniciales o intermedias de la carrera docente (profesores asistentes[183]), que ya tienen un cierto tránsito en la universidad y que por tanto, sus experiencias y expectativas respecto del trabajo universitario difieren tanto de los que inician su trayectoria laboral en la UNC, como de aquellos que se encuentran en los estamentos altos de la estructura académica.

Predominantemente aparece un discurso de malestar acerca de la posición de los profesores asistentes, tanto al interior de las cátedras como de la institución universitaria, especialmente por la labor docentes que llevan a cabo. En este grupo se señala que hay un desmedro valorativo de la docencia frente a la investigación, que se evidencia más en los últimos años, sobre todo a partir de la sanción de la Ley de Educación Superior[184]. Esta falta de valoración del trabajo docente afecta los concursos

[183] A partir de la Reforma del Estatuto Universitario de la UNC que se dio en el año 2008, los y las Jefes de Trabajos Prácticos pasan a llamarse Profesores Asistentes.

[184] La Ley de Educación Superior fue sancionada en julio de 1995, en medio de fuertes protestas de docentes y estudiantes universitarios. A partir de ella, la estructura y dinámica de la educación superior en Argentina sufrió fuertes transformaciones.

y la carrera docente, en especial, de los/as profesores/as asistentes. Al mismo tiempo, la sensación de no valoración de la docencia se profundiza a partir de la escasa importancia otorgada al contacto cotidiano de orientación, supervisión y contención de los/as alumnos/as que es desarrollado por los/as profesores/as asistentes en general, y en particular por las docentes mujeres, señalando una sobrecarga de este tipo de trabajo en algunas. En relación al género, se comentaron situaciones de discriminaciones, sobrecarga y sobreexigencia, “techos de cristal” y territorios “negados” a las mujeres. Específicamente, se señaló que, en algunas ocasiones, la posibilidad de ascender para las docentes mujeres está dada cuando los varones *“dejan el espacio”.* Al mismo tiempo, se comentaron situaciones donde la maternidad es marcada como un problema, tanto para la carrera de la docente, como para sus colegas, quienes se ven sobrecargados/as de trabajo durante la licencia por maternidad.

Los/as profesores asistentes, al igual que los/as jóvenes, también señalaron un sistema de padrinazgo antes; aunque sus referencias fueron más contundentes en relación a su experiencia vivida.

c) Los Profesores Titulares y Adjuntos Varones

El discurso de este grupo es coherente con lo que se describió anteriormente como una trayectoria masculina típica (II Trayectoria), caracterizada fundamentalmente por la satisfacción laboral y la ausencia de conflicto entre el ámbito familiar y laboral.

Señalan la preeminencia de la investigación y de la formación de posgrado respecto de la docencia y la extensión para hacer carrera, siendo las publicaciones, la presentación a congresos y la formación de posgrado, los ítems que más se valoran. Indican el criterio individualista del hacer carrera y el clima de competencia en la universidad actual. Sin embargo, para avanzar en la carrera y “hacer curriculum”, reconocen postergar el sueño, la recreación y las relaciones interpersonales.

En tanto titulares, describen la distribución de tareas al interior de las cátedras o los equipos de investigación en relación a una pirámide naturalizada, no identificando conflictos.

No visibilizan diferencias de género en las trayectorias laborales, entendiendo que los criterios formales de promoción en la carrera docente son iguales para varones y mujeres. La única excepción es el reconocimiento del impacto negativo de la

maternidad en la carrera docente de las mujeres, caracterizando la superación de dicho impacto como mérito individual.

En este grupo, las modalidades de interacción trabajo - familia presentaron diferencias generacionales. Los docentes de más edad señalaron que las responsabilidades familiares no impactaron en su desarrollo profesional porque es su pareja quien se encarga de las tareas domésticas y los hijos. Los docentes más jóvenes, por su parte, manifestaron compartir dichas responsabilidades familiares y dieron ejemplos de cómo consideran el ámbito familiar a la hora de tomar decisiones sobre su vida académica. Más allá de estas diferencias, la interacción familia – trabajo para los docentes titulares aparece como no – conflictiva.

d) Las Profesoras Titulares y Adjuntas Mujeres

En este grupo, al igual que el grupo de sus pares varones, las participantes señalan que el “hacer carrera” en la UNC está marcado por un fuerte sesgo competitivo. Se prioriza la dirección de investigaciones, las presentaciones en los congresos y la publicación en revistas más que la tarea docente y a los fines de mantenerse al interior del sistema. A diferencia de las docentes jóvenes, sostienen que al inicio de sus carreras, las exigencias y valoración de la formación de posgrado y la carrera en investigación no se encontraban tan marcadas, siendo ahora un requisito más a cumplir.

En torno a este tema, señalan la postergación de la formación de posgrado como una decisión que adoptaron ya que priorizaron la crianza de sus hijos/as, formación que retomaron una vez que estos/as han crecido. También aparece como motivo de postergación el cuidado de familiares enfermos a cargo. Esta situación es vivida como una elección personal, tomada “naturalmente, y que no implica conflicto alguno para ellas.

“También hay etapas en la vida en las que una prioriza unas cuestiones y otras etapas en las que prioriza otras. En mi caso, cuando los chicos eran chicos yo tenía una semi dedicación, entonces yo tenía tiempo para hacer todo bajo control. Cuando los chicos fueron más grandes, que los pude dejar más tiempo, entonces tuve una dedicación exclusiva” (Docente Titular mujer)

De igual forma que sus pares varones, consideran que el “hacer carrera” en la UNC depende de las capacidades individuales, en una visión meritocrática que no reconoce obstáculos para el ascenso laboral de las mujeres, a partir de lo que se ha

sostenido como "velo de igualdad" (Lagarde, 2003). Solamente señalan diferencias de género en el desempeño de cargos de gestión, ligadas a la naturalización de atributos "femeninos" y "masculinos": mientras que la interacción social y el "estar en los detalles" se relacionan con las mujeres; el tomar decisiones es un atributo masculino.

Con respecto a la distribución del trabajo al interior de las cátedras y los equipos de investigación, las docentes de este grupo identifican dos criterios. Uno que sostiene que esta distribución se realiza a partir de la imposición de la jerarquía de cargos en la estructura de la carrera docente, y otro criterio implícito a partir del cual las tareas menos visibles recaen sobre las mujeres. En función de este último criterio – sostenido sólo por una parte del grupo- las docentes sumarían a sus actividades académicas, todo tipo de actividades consideradas más "domésticas" (gestiones administrativas, el café, los certificados, etc.).

En este grupo las docentes también reconocen, al igual que las profesoras asistentes, que el avance de las mujeres en algunos espacios de la Universidad está relacionado con la retirada de los varones de los mismos, a partir de que eligen otros desarrollos laborales porque tiene mayor retribución económica o prestigio profesional.

4. Trayectorias laborales y académicas de varones y mujeres

En los distintos grupos se solicitó la construcción gráfica de una línea del tiempo[185] que expresara las trayectorias laborales y académicas y que incluyera en su interior, eventos familiares, personales y laborales.

Al analizarlas, impacta en primer lugar, que las líneas de mujeres son más densas y dan cuenta de la interacción conflictiva de los distintos ámbitos y relaciones. En las docentes de mayor edad, se observa que llegan a los cargos más altos, incluso a los concursos, en edades más avanzadas que los varones, cuando los hijos son más grandes o ya se han divorciado. El "hacer carrera" está relacionado con la edad de los hijos: cuando los hijos son pequeños deben postergar sus aspiraciones de ascenso y formación, y cuando aquellos crecen, consideran que es el momento de desarrollarse y

[185] La trayectoria representada debía ser lo que consideraban una trayectoria docente universitaria típica de mujeres y/o de varones, a partir de sus experiencias y la de sus colegas. Para dicha reconstrucción se utilizó una Línea del tiempo preformateada, donde en el eje horizontal aparecía la edad de los y las docentes, iniciando las marcas a los veinte años hasta los 65-70 en que se jubilan, y se dispusieron tarjetas con eventos personales, laborales y familiares que debían ubicar en esta línea del tiempo.

ampliar su horizonte laboral. En cambio, en las más jóvenes, el nacimiento de los hijos es señalado más cerca de los 40 años, frente a la preeminencia y la necesidad de “hacer carrera” docente.

Las líneas construidas por los varones adoptan formas más lineales, con compartimentos más estancos y previsibles: familia, trabajo, cuestiones personales.

Mientras los varones no se proyectan mucho más allá de los 50: “lo que no hiciste entre los 25 y los 50 ya fue…”, las mujeres presentan proyecciones en la trayectoria después de esa edad, incluso las más jóvenes.

Las diferencias de género se acrecientan en docentes de más de 40 años. La línea del tiempo construida por los varones presentó las siguientes características. Cerca de los 30 años, se señalan múltiples eventos laborales que permiten apreciar una apuesta fuerte al crecimiento y al avance en la carrera laboral y a la participación en la vida universitaria: presentación a becas, inicio de la formación de posgrado, el inicio de otros trabajos. Se señala la conformación de la pareja pero como un evento independiente del trabajo. Entre los 30 y los 40 años, los hitos relatados son: la presentación a concursos, la integración o dirección de proyectos de investigación, entre otros. El período comprendido entre los 40 y los 50 años expresa los logros en la carrera: aceptación de cargos de gestión y representación y ascenso en cargos docentes. A partir de los 50 años, el único evento señalado es la enfermedad. La jubilación es marcada más cercana a los 70 años. Cabe agregar que los eventos familiares tales como el divorcio, la enfermedad de familiares a cargo y el nacimiento de los hijos fueron incluidos por fuera de la línea del tiempo porque entendían que estos eventos podían ocurrir en cualquier momento de la trayectoria.

La línea del tiempo construida por las profesoras mujeres presentó diferencias con la de los varones: Su ingreso en la carrera docente se inicia cerca de los 30 años. El período entre los 30 y 40 años es vivido por estas docentes como la etapa de mayor presencia de conflictos y de dificultades a salvar. En este momento, se producen la mayor cantidad de eventos laborales, familiares y personales, tales como el nacimiento de los hijos, el inicio de otros trabajos fuera de la UNC, la presentación a concursos, el inicio de la formación de posgrado, entre otros. En esta etapa, se observa una mayor permeabilidad entre lo laboral y familiar. Más cerca de los 50 años, los eventos relacionados con la vida universitaria tienen mayor presencia y prácticamente no

aparecen eventos ligados a la familia: se incluye la participación política y gremial, el ascenso en los cargos, la integración o dirección de proyectos de investigación y la presentación y aceptación de cargos de gestión. A partir de los 60 años, reaparecen los eventos familiares esta vez como enfermedades de familiares a cargo. La jubilación es señalada ya avanzado los 60 años. La tarea del “cuidado de los otros” como una dimensión que impacta en la trayectoria laboral, de los niños, en los primeros años de la carrera docente y de los enfermos en los últimos es sólo señalada por las mujeres.

5. Hacia una mayor democratización de la UNC: superar las marcas de género como desigualdades en las trayectorias

Abordar las trayectorias laborales de los y las docentes de la UNC nos ha permitido analizar las características de las relaciones laborales y sentidos del trabajo universitario, de las transformaciones sociales y de la subjetividad que acompañan a los cambios socioculturales y específicamente los *“mecanismos de género que condicionan la experiencia laboral de mujeres y varones”* (Todaro, 2004, pág. 197).

Las primeras aproximaciones dan cuenta de la transformación de la institución universitaria, donde sus trabajadores se encuentran en un contexto de mayor competencia. Si bien los docentes reconocen las nuevas reglas para la incorporación y el ascenso en su carrera laboral, la vivencia de las mismas es diferente según posición alcanzada y generación. Los procesos de “deslimitación” del trabajo (Döl, Kratzer y Sauer, 2000, citados por Todaro, 2004), que se evidencia en la intensificación del trabajo, provocan situaciones de sobrecarga y estrés que son señaladas, en mayor medida, por las docentes mujeres.

Se evidenció la existencia de “normas no escritas” que impiden a las mujeres avanzar en su carrera académica, el llamado “techo de cristal”, aunque no fue reconocido explícitamente por la mayoría de los docentes, sino a través de la experiencia de malestar y sobrecarga que enunciaron docentes mujeres. La invisibilidad y la falta de reconocimiento de tareas ligadas a la docencia y al trabajo más administrativo, fueron expresadas por las mujeres, así como los docentes de los estamentos inferiores e intermedios de la jerarquía docente.

Cierta forma de flexibilidad en horarios y espacios en que se puede desarrollar el trabajo universitario, y que en principio podría permitir algún grado de compatibilidad entre responsabilidades familiares y responsabilidades laborales, en realidad, facilita los fenómenos de colonización del tiempo libre por el trabajo, siendo las mujeres las que lo relatan como un problema. La interacción familia – trabajo es atendida en mayor medida por las generaciones más jóvenes; sin embargo, a la hora de mencionar postergaciones en decisiones del orden laboral impacta mayormente en las trayectorias de las mujeres ya que aún se hacen cargo predominantemente de las responsabilidades familiares (hijos o personas mayores a cargo). A nivel generacional, se evidencia una postergación de la decisión de tener hijos, fundamentalmente por parte de las mujeres. Si bien aparecería como una decisión autónoma, distintos testimonios señalan la presión por parte de titulares de cátedra o de directores de becas de investigación para esta postergación en las más jóvenes, y cuando ésta no se produce, situaciones de discriminación y hasta de violencia.

La identificación de estos factores permitió la elaboración de una serie de recomendaciones que pueden contribuir a modificar la situación de las mujeres y coadyuvar al desarrollo de trayectorias más democráticas. Algunas de las más importantes fueron:

-Desarrollar normativas que aporten a cambios de roles en especial en varones, de manera de posibilitar y activar derechos de las mujeres y los varones: licencias más extendidas por nacimiento de hijo/a en docentes posibilitan que vivan su maternidad y paternidad co-responsablemente.

-Promover políticas de apoyo para los/as docentes que tiene a cargo casi exclusivamente el cuidado de familiares enfermos, discapacitados o ancianos.

-Incorporar en las normativas de evaluación de los concursos docentes y la carrera docente, la valoración de la incidencia de las trayectorias familiares, especialmente el nacimiento de hijos/as y la etapa de crianza

La incorporación de este tipo de medidas junto con la discusión y debate profundo de las desigualdades de género que aún persisten permitirían avanzar hacia una progresiva democratización de la UNC.

Bibliografía

Alemany Gómez, C.; Díaz Martínez, C. y Thonberg, E. (2006). *Los últimos bastiones ¿Por qué las mujeres están ausentes de los puestos de mayor responsabilidad de la docencia y de la gestión de la enseñanza superior?*. Centre d´Estudis Dona i Societat (CEDIS). Instituto de la Mujer. España.

Antón Sevilla, S. (2005). *Informe: Académicas en la Universidad de Alicante.* Cuadernos de Trabajos de Investigación Nº 12. Centro de Estudios sobre la Mujer. Universidad de Alicante.

Bielli, A.; Buti, A. y Viscardi, N. (2002). *Participación de mujeres en actividades de investigación a nivel Universitario en Uruguay.* Documento de trabajo N° 5. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Universidad de la República, Uruguay.

Bonder, G. (1994). *Mujer y Educación en América Latina: Hacia la igualdad de oportunidades.* Disponible en www.crefal.edu.mx.

Carrasco, C. y otras (2003). *Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género*. Instituto de la Mujer. Nº 78. Madrid.

Guil Bozal, A; Jiménez Pérez, Y.; Arriaga Flórez, M.; Vicente Arregui, G.; Ramírez Almazán, D.; González Barrameda, C. y Gonzáles Gabaldón, B. (2005) *Techos de cristal en la Universidad Hispalense.* Universidad de Sevilla- 2001-2004.

Informe de Investigación *"Trayectorias laborales y académicas de docentes en la UNC. Brechas de Género" (2009)*. Programa de Género, Secretaría de Extensión Universitaria, UNC. Rodigou, M.; Burijovich, J.; Domínguez, A. y Blanes, P. Disponible en http://www.extension.unc.edu.ar/programa-genero/derechos-de-las-mujeres-en-la-comunidad

Lagarde, M. (2003). *Nueva ética para nuevos liderazgos*. Seminario internacional sobre liderazgo y dirección para mujeres. "Poder y empoderamiento de las mujeres". Valencia, 2 y 3 abril de 2003. España. Mimeo.

Marrero, A. (2006). "El asalto femenino a la universidad: un caso para la discusión de los efectos reproductivos del sistema educativo en relación al género". *Revista Argentina de Sociología*, noviembre-diciembre. Año/Vol. 4 Nº 007.

OIT (2008). *ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género.* Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

Puy Rodriguez, A. (2007) *Barreras a la promoción de las mujeres a puestos de estatus alto en la universidad.* Instituto de la Mujer. Universidad de La Laguna. España. Disponible en www.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/2007/resumen%20web692.pdf

Rangel de Paiva Abreu, A. (1995). “Globalización, género y trabajo”, en R. Todaro y R. Rodríguez (Eds.): *El trabajo de las mujeres en el tiempo global*. (79-90) Santiago de Chile: Edic. de las Mujeres Nº 22 – Isis Internacional / Centro de Estudios de la Mujer.

Todaro, R. y Yáñez, S. (Eds.) (2004). *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. CEM Ediciones. Santiago de Chile

Argumentos alrededor del cajón - sobre políticas afirmativas de género y meritocracia en el mundo científico

Profa. Dra. Silvia Cristina Yannoulas –
NEPeM/Universidad de Brasília
Profa. Dra. Angela Maria Freire de Lima e Souza –
NEIM/Universidad Federal de Bahia

Resumen

La presentación relata los resultados de la investigación homónima, con el propósito de registrar las tensiones entre el principio meritocrático vigente en el campo científico, y la necesidad de implementación de medidas de acción afirmativa para los grupos históricamente discriminados (en este caso, las mujeres). Su objetivo general es analizar los argumentos a favor y contra la creación de comisiones asesoras multidisciplinaroas para los estudios de género en los organismos de fomento a la investigación científica. La principal hipótesis sostenía que algunas científicas considerarían no recomendable crear comisiones asesoras específicas, ya que podría traer como consecuencia la creación de espacios cerrados y menos prestigiosos dentro del mundo académico. Los datos fueron obtenidos a partir de la aplicación de un cuestionario entre las participantes del VIII Congresso Ibero Americano de Ciência Tecnologia e Gênero. Treinta y seis investigadoras, sobre un total de 300 participantes del evento, respondieron al mismo. Las respuestas obtenidas en esa oportunidad no corroboraron la hipótesis inicial. Entre las científicas encuestadas que se mostraron favorables a la creación de las comisiones asesoras, algunas argumentaron que éstas debían ser de carácter temporario, por considerarla una acción afirmativa orientada a la consolidación del campo de los estudios de género. Otras defendieron la creación de la comisión específica con carácter permanente, viendo los estudios de género como un

campo consolidado al interior de las ciencias sociales.

Abstract

The presentation describes the results of an investigation with the same title, in order to record the tensions between the current meritocratic principles in science and the need to implement affirmative action for historically discriminated groups (women, in this case).

Its overall objective is to analyze the arguments for and against the creation of multidisciplinary advisory committees for gender studies in agencies for scientific research development. The main hypothesis states that some researchers do not recommend the creation of academic advisory committees, because this could mean the creation of enclosed and less prestigious spaces in the academic world. Data were obtained from the application of a questionnaire to researchers enrolled in the VIII Congresso Ibero Americano de Ciência Tecnologia e Gênero. For a total of 300 convention participants, thirty-six researchers answered the questionnnaire. Among the favorable academics, some advocate the creation of the special commission on a temporary basis, considering affirmative action aimed at strengthening the field of gender studies. Others advocate the creation of a permanent special commission, because they believe that gender studies have already established a field within the social sciences.

Palabras Clave: Acciones Afirmativas, Ciencia, Comisión Asesora, Género, Interdisciplinariedad, Meritocracia.

Presentación de la Investigación en Curso

El proyecto “*Argumentos alrededor del cajón - sobre políticas afirmativas de género y meritocracia en el mundo científico”,* desarrollado conjuntamente por Silvia Cristina Yannoulas (Nepem/UnB) y Angela Maria Freire de Lima e Souza (Neim-UFBA), tiene por propósito registrar las tensiones entre el principio meritocrático vigente en el campo científico y tecnológico, y la necesidad de implementación de medidas de acción afirmativa para los grupos históricamente excluidos o discriminados en ese campo (en este caso, las mujeres). Su objetivo principal es analizar los

argumentos a favor y en contra en relación a la creación de comisiones asesoras multidisciplinares específicas para los estudios de género en los organismos de fomento a la investigación científica y tecnológica, teniendo como contexto más general el debate sobre el *status* de los estudios de género en el campo científico.

A partir de investigaciones realizadas anteriormente (ver Lima e Souza; 2008, e Yannoulas; 2003, 2007 e 2008), la consulta a la bibliografía pertinente, y la experiencia personal a través de la participación en eventos específicos sobre las relaciones de género en el ámbito científico, formulamos un conjunto de hipótesis iniciales de trabajo. La principal hipótesis resaltaba que las científicas no consideran recomendable crear comisiones asesoras multidisciplinares específicas, porque esto podría significar la creación de espacios cerrados y menos prestigiosos dentro del mundo académico. La preferencia de esas investigadoras sería: a) recomendar la participación igualitaria de hombres y mujeres en las comisiones por disciplinas existentes; y b) estimular la participación de especialistas en estudios de género en las diferentes comisiones asesoras por disciplinas ya existentes.

Esa hipótesis inicial no fue confirmada, pues la mayoría de las encuestadas consideraron que hay múltiples mecanismos de discriminación en los organismos de fomento a la ciencia y la tecnología, que es necesaria la realización de acciones afirmativas específicas, y que es necesaria la implantación de una comisión multidisciplinar específica. Entre las científicas favorables a la constitución de una comisión específica, algunas defienden su carácter temporario, considerándola una estrategia inicial, necesaria para estimular la incorporación de la temática de manera transversal en las políticas de fomento a la investigación. La mayoría, sin embargo, defiende la creación de una comisión asesora de carácter permanente, a partir de las características específicas del campo de los estudios de género.

Con la presentación de la investigación en este eje temático esperamos:

- Reflexionar sobre la contradictoria relación de las científicas y del feminismo de un lado, con los organismos de fomento a la investigación y las estructuras académicas consolidadas de otro lado, y

- Proporcionar insumos para la elaboración de políticas de ciencia y tecnología que incorporen la perspectiva de género.

Estrategia Metodológica de la Investigación

Los datos analizados fueron obtenidos a partir de la aplicación de un cuestionario entre las participantes del VIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, tecnología y Género (organizado por la Universidad Federal Tecnológica de Paraná en la ciudad de Curitiba, en el mes de Abril de 2010). El diseño del cuestionario era cerrado en relación a las preguntas destinadas a establecer el perfil de la persona encuestada (datos personales y profesionales) y abierto con relación a las preguntas sobre los argumentos para crear o no las comisiones especiales. Fue distribuido en castellano y en portugués (debido al carácter iberoamericano del congreso).

El cuestionario indagaba sobre los motivos para crear o no un comité de asesoramiento multidisciplinar específico para los estudios de género en los organismos de fomento a la investigación (Capes, CNPq, etc). Treinta y seis participantes del congreso respondieron, de un total de 300 participantes. En el futuro, los resultados de la aplicación de este cuestionario podrán ser complementados con otros datos, recogidos durante nuevos eventos específicos.

El combate al androcentrismo en el mundo académico

El informe final del Primer Encuentro Nacional de Núcleos y Grupos de Investigación Pensando Género y Ciencias, realizado en Brasilia en 2006, sostuvo en su ítem 3 sobre comités científicos, agencias y sociedades científicas, que era necesario democratizar los mecanismos de decisión y control social sobre los recursos y el acceso a los cargos de dirección en los organismos de fomento (Capes, CNPq, Finpe, FAPs, Fondos Sectoriales, entre otros) y en las sociedades científicas, al menos respetando la proporcionalidad de hombres y mujeres que existe en cada área de conocimiento (BRASIL, 2010:173).

Ese informe también recomendó dar inicio a la discusión sobre los criterios de evaluación de la excelencia académica y los mecanismos de concesión de becas y de recursos para la realización de investigaciones científicas y tecnológicas, considerando su distribución por sexo, raza, generación, áreas de conocimiento y regiones del país. En ese mismo documento también fue incluida la idea de proponer acciones afirmativas para proporcionar igualdad y equidad (recomendación N. 7). En ambos casos, las recomendaciones indican caminos para la construcción de relaciones de género

paritarias en el mundo académico, es decir: igual número de hombres y mujeres, aun cuando no estemos pensando todavía en el tipo de participación de hombres y mujeres, o en la defensa de objetivos de la academia feminista.

En el segundo encuentro, realizado en 2009, se reafirmó la demanda por representación paritaria en las políticas públicas de ciencia y tecnología, en todas las comisiones de selección y evaluación, con el objetivo de desbloquear el acceso de las mujeres a todas las categorías profesionales tradicionalmente masculinas. Según el documento final del evento (BRASIL, 2010:153), el título del evento “... materializa los objetivos generales del II Plan Nacional de Políticas para las Mujeres, especialmente en lo que se refiere a la promoción y al fortalecimiento de la participación igualitaria, plural y multirracial de las mujeres en espacios de poder y decisión: estimular la participación de las mujeres en las áreas científicas y también la producción de conocimientos en el área de los estudios de género...”[186]. Nuevamente, observamos la preocupación por la paridad en la participación en los ámbitos científicos.

Sin embargo, la propuesta de carácter cualitativo realizada en 2006 y reiterada en 2009 por un grupo de investigadoras, sobre la necesidad de crear una comisión asesora específica para evaluar los proyectos y propuestas relativas a los estudios de género, no fue aceptada por la mayoría y no integró los documentos finales. La justificación fue la de evitar la creación de un nuevo “cajón” o “gueto”, dando preferencia a los enfoques de la transversalidad de género comprendida como participación de las mujeres en las diferentes comisiones asesoras por disciplinas existentes.

En el mismo año, unos meses después, la investigadora feminista Evelyn Fox Keller, en conferencia para estudiantes y profesoras del Programa de Postgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Mujeres, Género y Feminismo – del NEIM/UFBa, explicitó claramente que las científicas deben convencer a sus colegas hombres al interior de los propios campos de conocimiento, explicando a ellos que existe otro modo de hacer ciencia, en el cual la subjetividad y las cuestiones que las mujeres traen son importantes contribuciones al proceso de producción del conocimiento, transformándolo en conocimiento más armonioso y completo, por ser menos parcial.

En los mencionados eventos, fue posible observar que algunas investigadoras

[186] El tema general del segundo encuentro fue: “Institucionalización de los estudios feministas, de género y mujeres en los Sistemas de Educación, Ciencia y Tecnología en el Brasil” (BRASIL, 2010).

consideran que la comisión asesora multidisciplinar debería existir como acción afirmativa, y por lo tanto transitoria, hasta alcanzar la consolidación de las mujeres en el campo científico. Otras piensan que debe existir de manera permanente, porque el campo de los estudios de género merece tener su propia comisión asesora, siendo estudios esencialmente multidisciplinares (lo que no impediría presentar solicitudes en comisiones por disciplinas, siempre que las responsables por la solicitud lo juzguen conveniente).

Descripción del grupo de encuestados

Interesadas en profundizar esa problemática, formulamos un cuestionario específico y lo aplicamos durante el VIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género (organizado por la Universidad Federal Tecnológica de Paraná - UFTPR, en Curitiba en Abril de 2010). El cuestionario se refería a los motivos por los cuales sería conveniente o inconveniente crear un comité de asesoramiento multidisciplinar específico para los estudios de género en los organismos de fomento a la investigación (Capes, CNPq, etc.).

Treinta y seis participantes del congreso respondieron (33 mujeres y 3 hombres), de un total de 300 participantes[187]**.** 4 respondieron en castellano, siendo 32 de las respuestas en portugués. El grupo se dividió en tres categorías desde el punto de vista de la edad, con 7 encuestados entre 20 y 39 años, 23 (la mayoría) entre 40 y 59, y 3 con 60 años o más.

Las entrevistadas también pueden ser categorizadas por área de conocimiento (considerándolas tres grandes áreas del CNPq), siendo la mayoría (26) de las respondientes del área de Ciencias Humanas y Sociales Aplicadas, 6 de Ciencias de la Vida, y sólo 4 de las Ingenierías, Ciencias Exactas y de la Tierra. En gran mayoría, las encuestadas trabajan en instituciones públicas de Educación Superior, representando un total de 27, siendo que otras 9 están vinculadas a centros de investigación.

Sobre la formación doctoral, el grado de dispersión de la muestra fue grande. Las encuestadas se sitúan en seis categorías, distribuidas del siguiente modo: 10 no

[187] Considerando que la mayoría de las especialistas en estudios de género son mujeres, y de las respondientes también, adoptaremos el género gramatical femenino para referirnos a la totalidad del grupo de respondientes.

poseen ni cursan estudios de doctorado, 6 están cursando, 6 lo concluyeron antes de 1994, 3 lo concluyeron entre 1995 y 1999, 2 entre 2000 y 2004, y 9 entre 2005 y 2009.

También hay alto grado de dispersión sobre la experiencia en el ejercicio profesional, y cuatro categorías fueron establecidas: 12 investigadoras tenían hasta 9 años de experiencia, 8 entre 10 e 19 años de trabajo dedicado a la investigación, 8 entre 20 y 29 años de experiencia acumulada, y 3 tenían más de 30 años de experiencia. 5 entrevistadas no dieron esa información.

Análisis de las respuestas obtenidas

La primera pregunta era: ¿*Ud. considera que existen mecanismos que perjudican la evaluación de los proyectos del área de los estudios de género en las instituciones de fomento a la investigación?* 28 de las 36 respondientes afirmaron que existen mecanismos de discriminación que perjudican la evaluación de los proyectos del área. Las que afirmaron que hay discriminación justificaron sus respuestas de las siguientes maneras:

- Los organismos de fomento no valoran la importancia de los estudios de género para el desarrollo de las potencialidades de hombres y mujeres.

- No existen criterios o formularios de evaluación de proyectos que incluyan la perspectiva de género.

- Hay poca representatividad de las mujeres en los comités científicos y cargos de dirección en las instituciones de fomento, existencia de una gran mayoría de hombres en los organismos de fomento, y cuando hay algunas pocas mujeres, ellas no utilizan necesariamente un enfoque de género.

- La falta de familiaridad de los evaluadores con relación a los estudios de género resulta en la desvalorización de los proyectos, inclusive en áreas como las ciencias sociales aplicadas y humanas.

- Porque las instituciones no cuentan con evaluadores formados en los estudios de género, la aprobación de un proyecto del área requeriría una profunda inversión

de parte de las interesadas para introducir adecuadamente a los responsables por la evaluación de sus proyectos en la temática de género).

- Los organismos que fomentan la investigación priorizan aquellas sobre tecnologías destinadas a la industria, sector de actividad económica con poca participación proporcional de mujeres.

- Los proyectos relacionados con las áreas disciplinares directamente vinculadas a la tecnología (ingenierías, salud, etc.), son siempre mejor recibidos que aquellos vinculados a las ciencias humanas y sociales aplicadas, en los cuales los estudios de género tienen un peso mayor. Aún en las ciencias humanas y sociales aplicadas, los temas de género son objeto de prejuicios.

- Como un área multidisciplinar y transversal, los estudios de género quedan “sin lugar propio” en el modelo tradicional de comités por disciplina.

- Ausencia de investigadores/evaluadores con enfoque multi/interdisciplinario, enfoque utilizado predominantemente en los proyectos del área de género.

El argumento más repetido fue: “El hecho de no existir un comité específico para analizar los proyectos de género nos fuerza a presentar los proyectos a otros comités que no siempre consideran la temática relevante o que no tienen los conocimientos necesarios para evaluar esos proyectos. Así, proyectos importantes y bien elaborados no son aprobados, y el campo de los estudios de ciencia, tecnología y género es perjudicado en su desarrollo y consolidación”. Fueron dados varios ejemplos, en diferentes áreas disciplinares, de proyectos bien evaluados pero no aprobados por no alcanzar la prioridad necesaria.

Esas afirmaciones complementan datos recolectados en otra investigación, realizada anteriormente, donde se realizaron entrevistas a los formuladores y gestores de políticas de ciencia y tecnología (Ver YANNOULAS, 2007), para los cuales la situación todavía desfavorable de las mujeres en el mundo académico sería explicable por las siguientes razones:

- la permanencia de pautas culturales que sobre-estiman el papel de la mujer en la familia y subestiman el papel de las mujeres en la ciencia

(conciliación entre vida familiar y vida profesional);

- la persistencia de estereotipos sobre las mujeres, que de manera explícita o implícita condicionan las elecciones profesionales de las mujeres, o condicionan su movilidad ascendente dentro del ámbito académico.

Entre las respuestas colectadas durante el VIII Congreso, solamente una admite no advertir mecanismos discriminatorios en cuanto al género en los comités científicos; otras siete encuestadas declararon que no saben sobre acontecimientos de discriminación o no están suficientemente informadas para opinar sobre la cuestión. Un ejemplo: “Yo no conozco proyectos que hayan sido vetados por las instituciones de fomento a la investigación. A través de una investigación informal en dos o tres agencias de fomento, no encontré proyectos del área de género. Lo que cuestiono es: ¿los proyectos no existen o no fueron aprobados?”.

La segunda pregunta del cuestionario partía de la siguiente afirmación: *En un encuentro realizado en Brasilia en Junio de 2009 y organizado por la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres - SPM, algunas investigadoras propusieron la creación de una comisión asesora multidisciplinar de estudios de género en las instituciones de fomento a la investigación, destinada a evaluar los proyectos específicos de ese campo de estudios. ¿Ud. considera que es necesario establecer una comisión asesora multidisciplinar de estudios de género al interior de los organismos de fomento a la ciencia y la tecnología?*

De manera consecuente con la percepción de los diversos mecanismos de discriminación en funcionamiento al interior de las agencias de fomento, la mayoría de las encuestadas (29 de 36 respuestas) indica la necesidad de producir propuestas de política científica que influyan cualitativamente en ese mapa desfavorable para las cientistas, procurando eliminar o amenizar los problemas claramente visualizados. Esas propuestas deben ir amén de la mera participación paritaria de mujeres en comisiones por disciplinas.

Algunas respuestas indican la necesidad de una comisión específica por tratarse de un campo de estudios diferenciado, que tiene sus productos y sus saberes, sus métodos y sus objetivos (académicos y políticos), merecedores de especialistas/asesores competentes en el área como en cualquier especialidad académica. La mayoría indica que es necesaria por ser un campo interdisciplinar, difícil de ser encuadrado en comisión

asesora por disciplina.

Hay propuestas muy complejas, que recogen más de un tipo de problemática, como la siguiente: “...me parece importante esa comisión asesora, sobretodo en la versión multidisciplinar, para poder evaluar mejor la importancia de los trabajos presentados con recorte analítico de género. Tal vez sería importante que esa comisión fuese no solamente de género, sino de género y raza/etnia, ampliando el foco de la asesoría multidisciplinar. Eso, sin embargo, solamente sería posible de no ocurrir disputas de poder y de interés entre las dos áreas, internamente en la comisión, de tal forma que un enfoque no someta al otro, favoreciendo estudios de género o de raza/etnia”.

Unas pocas respuestas, preocupadas con la operacionalización de tal acción afirmativa, recuperan parcialmente la opción por la transversalidad de género y resaltan la necesidad de insertar la temática de género en las comisiones existentes, aun teniendo una comisión específica: “Las políticas para promover la equidad de género y el desarrollo de los estudios de género son resistidas por parte de coordinadores y responsables por las evaluaciones de algunas áreas del conocimiento. Lo ideal sería que la temática fuera incluida en los diversos comités. Como eso no ocurre, la comisión asesora sería importante para introducir la discusión de género en las variadas áreas del conocimiento. Esta comisión podría contribuir para desconstruir la idea de que los estudios de género sólo interesan a las mujeres y que tienen menor relevancia que otras áreas.”

La defensa por la institucionalización de comisiones asesoras específicas realizada por las respondientes contrasta con el rechazo a la propuesta durante los dos encuentros nacionales mencionados, y principalmente contrasta de manera radical con la otra investigación anteriormente mencionada, realizada junto a los gestores y formuladores de políticas (Ver Yannoulas, 2007). Para los entrevistados de antes, líderes en la formulación de políticas públicas de ciencia y tecnología, el problema actual de la universidad y academia como instituciones sociales altamente *“engeneradas*” tiene raíces en el pasado y será “naturalmente” solucionado en el futuro por la incorporación de las mujeres al ámbito científico, sin necesidad u opción de intervenir en el presente. Eso explica la poca cantidad de propuestas concretas conocidas por aquellos entrevistados, y al mismo tiempo explica su rechazo de las medidas afirmativas. El

mérito académico sería para ellos el mecanismo “natural”, siempre evocado como el único posible para fomentar de manera igualitaria la movilidad ascendente en el sistema académico, aún en aquellos casos en los cuales el respondiente relata experiencias propias de discriminación o de otras personas de su entorno.

El gran rechazo, principalmente a las propuestas de acciones afirmativas, era defendido a través de los siguientes argumentos:

- ✓ los prejuicios de género son generados antes de la entrada de los y las jóvenes a la universidad. Por lo tanto, si alguna medida es recomendada, debe estar destinada a los primeros niveles del sistema escolar o al momento de elección del tipo de curso superior;
- ✓ los prejuicios de género que existieron en la academia ya fueron superados, y sus consecuencias (especialización de las mujeres en determinadas disciplinas, dificultades para ocupar altos cargos en la jerarquía académica, etc.) estarían siendo “natural” y paulatinamente neutralizadas por el ingreso masivo de mujeres a los estudios universitarios y centros de investigación;
- ✓ el campo de la ciencia y de la tecnología basa sus premios y reconocimientos materiales y simbólicos en el mérito, y ese mérito sería independiente del género, vinculado a una competencia y una productividad asexuadas;

Entre los entrevistados de otrora, no existía indicio de percepción de los cientistas como trabajadores asalariados, y por lo tanto era difícil reconocer la necesidad de implementar, mínimamente, las mismas políticas de protección y promoción del trabajo femenino que ya rigen en el mercado de trabajo extra-científico (por ejemplo, licencia maternidad remunerada para las becarias, o construcción de guarderías en los centros de investigación). A pesar de lo “no-dicho”, parecería existir un mito de superioridad por utilización de la razón y de la mente, que dejaría a los cientistas fuera del mundo material de las necesidades humanas.

Ese tipo de argumento no fue localizado entre las respuestas del actual cuestionario, dadas por especialistas en estudios de género participantes del mencionado Congreso. Entre las respuestas que mostraron una postura contraria a la instauración de una comisión específica (apenas dos), el argumento principal sería no crear guetos. “Creo que es más importante estimular el diálogo en las comisiones evaluadoras, para

que puedan estar habilitadas a juzgar propuestas de investigación de los estudios de género. No creo que una comisión especializada sea la propuesta más coherente. Los estudios de género se caracterizan por ser transversales a las demás disciplinas de las diferentes ciencias humanas, sociales, biomédicas, entre otras. Por eso prefiero creer que sería creativo tener especialistas sobre los estudios de género en las diferentes comisiones evaluadoras en vez de crear una comisión específica. Creo que los estudios de género se caracterizan por el diálogo teórico y empírico, esa marca del campo de género debería ser llevada para las prácticas y políticas académicas”.

La última pregunta de nuestro cuestionario era: ¿*Ud. considera que esa comisión asesora multidisciplinar de estudios de género debe tener carácter permanente?* 25 respondientes afirmaron la necesidad de que la comisión sea permanente, 6 afirmaron que debería ser transitoria, y 5 no respondieron la pregunta. Casi todas las respuestas indicaron la necesidad de establecer como principio la rotatividad de los miembros o rotación de los integrantes de la comisión, más allá del carácter permanente o transitorio de la propia comisión.

La manera de justificar el carácter permanente fue diferenciada:

- Porque los conocimientos son constantemente mutables, los aprendizajes también, no se trata de una cuestión de tiempo.

- Porque todo lo que es temporario termina olvidado, lo permanente en cambio es fortalecido.

- Porque hay muchas tareas a realizar, siendo necesario dar continuidad a los trabajos, ya que lleva tiempo retirar la mirada sesgada.

- Para implementar un trabajo verdaderamente transdisciplinar.

- Para que las dificultades no retornen rápidamente.

- Los estudios de género crecieron cuantitativa y cualitativamente, por lo que no es aconsejable que estos proyectos sean analizados por las comisiones divididas en disciplinas cuando existen profesionales competentes, aptos para integrar una comisión específica.

Entre aquellas respuestas que señalan la necesidad de la transitoriedad, se destaca el argumento siguiente: “Creo que podría ser implantada y evaluada periódicamente, para construir parámetros para juzgar la necesidad de su permanencia o no.” También: “Esta comisión debería funcionar durante unos cinco años hasta alcanzar el equilibrio o mejorar el prestigio del área”. Finalmente, algunas argumentaron que el objetivo de la comisión sería el de implantar una cultura nueva entre los miembros de las comisiones por disciplinas, después de lo cual no debería continuar existiendo una comisión específica: “A partir del momento en que la temática pase a ser contemplada en los diversos comités y se cree una cultura que considere la relevancia de los estudios de género para el desarrollo de la sociedad, esa comisión podría ser extinta”.

Algunas Reflexiones Finales

Conforme Yannoulas, Vallejos y Lenarduzzi (2003), el tema del poder y de la democracia es caro a las ciencias sociales y a los feminismos. Desde sus orígenes, en el sufragismo de final del siglo XIX, las feministas militantes y académicas procuraron ampliar el protagonismo de las mujeres en la democracia contemporánea, a través de diversos mecanismos, ora sucesivos, ora superpuestos o paralelos. Afirman las mencionadas autoras que, si bien las preguntas sobre la igualdad numérica y la calidad de la participación de las mujeres en los sistemas políticos de gobierno ya obtuvieron relativo consenso cultural, preguntas semejantes sobre el mundo académico generalmente producen irritación y son ridiculizadas. El resultado final sería la falta de debate sobre la distribución de poder académico en las universidades, academia, centros de investigación, organismos científicos, entre otros espacios de producción, circulación y apropiación de saberes socialmente relevantes.

Desconstruir esa ausencia de debate o ridiculización es difícil por diversas causas, pero detallaremos aquí apenas las dos más relevantes. En primer lugar, nos dicen que ya somos muchas en las universidades, ¿qué más queremos? En segundo lugar, nos dicen que el sector académico es regido por meritocracia, neutra con relación al género, basada en las realizaciones objetivas de las personas sin importar su sexo. Los dos tipos de argumentos contrarios a la implementación de medidas que favorezcan el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las mujeres en la academia son circulares,

impidiendo que los datos que demuestran la discriminación afecten a los argumentadores.

Sin embargo, lo que queremos resaltar con nuestra ponencia es otra cuestión: la necesidad de reafirmación del campo de los estudios de género como un campo con dinámica y características propias, que exige *expertise* específica, lo que involucra el dominio de ciertas capacidades como la perspectiva multidisciplinar, la capacidad de pensar las problemáticas desde el punto de vista de su transformación en el tiempo y espacio, la politicidad de sus preguntas, el conocimiento de una actualmente amplia producción bibliográfica, la competencia para realizar lecturas que involucran al menos tres tipos de discriminación: de género, de raza/etnia y de clase. Esas son algunas de las razones que nos llevan a afirmar, personalmente, la necesidad de instituir comisiones asesoras multidisciplinares de género en los organismos de fomento a la investigación.

Bibliografia

BANDEIRA, Lourdes. “A contribuição da crítica feminista à ciência”. In: *Revista Estudos Feministas,* Vol. 16, N. 1, p. 207-228, 2008.

BRASIL, SPM, Pensando género e ciência. Encontro Nacional de Núcleos e Grupos de Pesquisas – 2009. Brasília: SPM, 2010.

CABRAL, Carla G.. “Pelas telas, pela janela: o conhecimento dialogicamente situado”. *Cadernos Pagu*. n.27, pp. 63-97, 2006.

CITELI, Maria T.. “Fazendo diferença”, *Revista Estudos Feministas,* 9, 1: 135-145, 2001.

COSTA, Ana Alice e SARDENBERG, Cecilia (orgs.), *Feminismo, Ciência e Tecnologia.* Salvador/BA: Redor e NEIM, 2002.

GIFFIN, Karen M.. “Produção do conhecimento em um mundo "problemático": contribuições de um feminismo dialético e relacional”. *Revista Estudos Feministas*. vol.14, n.3, pp. 635-653, 2006.

HARAWAY, Donna J. *Ciencia, cyborgs y mujeres*, Cátedra, Madrid, 1995.

HARDING, Sandra, *Ciencia y feminismo*, Morata, Madrid, 1996.

KELLER, Evelyn F. *Reflexiones sobre género y ciencia*, Alfons el Mágnanim, Valencia, 1991.

LEÓN, María A. G. de. *Elites Discriminadas,* Anthropós, Barcelona/Bogotá, 1994.

LIMA E SOUZA, Angela M. F.. “Ensino das Ciências: Onde está o Gênero?”, *Revista Faced*, Salvador, n.13, p.149-160, jan./jun. 2008.

LOPES, Maria M. & PISCITELLI, Adriana. “Revistas científicas e a constituição do campo de estudos de gênero: um olhar desde as 'margens' ". *Revista Estudos Feministas*. vol.12, n.spe, pp. 115-121, 2004.

LOPEZ, Cándida M. (ed.). *Feminismo, ciencia y transformación social*, Universidad de Granada, Granada, 1995.

PAIRÓ, Nuria S. I. *Mujeres científicas de todos los tiempos*, Talasa, Madrid, 1997.

RAGO, Margaret. Aventureiras nas ciências: refletindo sobre gênero e história das ciências no Brasil. *Cadernos Pagu* (10), 1998.

TABAK, Fanny. *O Laboratório de Pandora – Estudos sobre a ciência no feminino***.** Rio de Janeiro, Garamond, 2002.

YANNOULAS, Silvia C. VALLEJOS, A., LENARDUZZI, Z. “Feminismo e Academia”. *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*. v.81, p.425 - 451, 2003.

YANNOULAS, Silvia C. “Mulheres e Ciência”. *Série Anis*, N. 47: 1-08, março 2007.

YANNOULAS, Silvia C. “Mulheres e Poder nas Universidades”. *Série Anis*, v. VIII, N. 61:1 - 12, novembro 2008.

El Congreso en Imágenes

Acto de Apertura

Paneles

Reunión Actividad PRIGEPP

Mesas de Trabajo